





# BOLETÍN

DE LA

Real Academia de Ciencias,  
Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba



AÑO XCIX

NÚMERO 169

CÓRDOBA

MMXX

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

Edita: Real Academia de Córdoba  
C/ Alfonso XIII, 13.14001 - Córdoba.  
Telf. 957 413 168 \* Fax: 957 413 168  
e-mail: [info@racordoba.es](mailto:info@racordoba.es)

Maquetación e impresión: Litopress.es

ISSN: 0034-060X

D. L.: CO-27/1959

EL BOLETÍN de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba es una publicación periódica anual que publica artículos originales. Se caracteriza por estar al servicio de la sociedad española y de la comunidad científica como instrumento de información, puesta al día, reflexión y debate. Su objetivo es ofrecer con rigor científico estados de la cuestión, estudios de caso y puesta al día de temas relacionados con las secciones en que la institución académica de Córdoba se estructura, tal como viene haciendo desde 1922 en que vio la luz su primer número.

El Boletín está abierto a los académicos cordobeses y a toda la colectividad científica a cuyos miembros les sea solicitada su colaboración.

#### PRESIDENTE

Dr. D. José Cosano Moyano

#### DIRECTOR DEL BOLETÍN Y EDICIÓN

Dr. D. Miguel Ventura Gracia

#### CONSEJO ASESOR

##### CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Dr. D. Dalmacio Negro Pavón, Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Dr. D. José Luis Pérez de Ayala, Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. D. Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, Expresidente de la Sala 1ª del Tribunal Supremo.

##### CIENCIAS HISTÓRICAS

Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Ramos Palomo, Catedrática de la Universidad de Málaga (UMA). Dr. D. Cristóbal García Montoro, Catedrático de la Universidad de Málaga (UMA). Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Viguera Molins, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid (UC) y Numeraria de la Real Academia de la Historia.

##### CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

Dr. D. Carlos Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (UC). Dr. D. Julio J. Tovar Andrada, Catedrático de la Universidad de Extremadura (UEX). Dr. D. Alberto Losada Villasante, Catedrático jubilado de la Universidad Politécnica de Madrid.

##### NOBLES ARTES

D. Ismael Fernández de la Cuesta, Catedrático del Real Conservatorio de Música, Madrid. D. Alberto Martínez Solaesa, Catedrático del Conservatorio Superior de Música de Málaga. Dr. D. Enrique Valdivieso González, catedrático de la Universidad de Sevilla (USE).

##### BELLAS LETRAS

Dra. D<sup>a</sup>. Carmen Simón Palmer, Profesora de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Dra. D<sup>a</sup>. Lily Litvak, Catedrática de la Universidad de Austin, Texas (EE.UU). Dr. D. Carlos Vega Cárdenas, Catedrático de Wellesley College, Massachusetts (EE.UU). Dr. D. Juan Gil Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla (USE).

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. José Cosano Moyano (Presidente). Dr. D. Manuel Gahete Jurado (Vicepresidente). Dr. D. José Manuel Escobar Camacho (Secretario). Dr. D. José Roldán Cañas (Depositario). D<sup>a</sup>. Mercedes Valverde Candil (Bibliotecaria). Dr. D. Miguel Ventura Gracia (Director del Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico). Dr. D. Juan Aranda Doncel. D. Antonio Bujalance Gómez. Dr. D. Joaquín Criado Costa. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas. Dr. D. Manuel Peláez del Rosal.

#### CORRESPONDENCIA, SUSCRIPCIONES E INTERCAMBIO

Real Academia de Córdoba.

C/ Alfonso XIII, 13. 14001 – Córdoba

Tel. 957 413 168 – Fax 957 413 168 – e-mail: [info@racordoba.es](mailto:info@racordoba.es)

El Boletín de la Real Academia de Córdoba, incluido en el apartado de Ciencias Básicas y Experimentales, Humanidades y Filología del portal DIALNET, trata de cumplir con todos los criterios de calidad editorial marcados por el Proyecto, lo que sin duda ha de redundar en beneficio de los autores.

Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La Real Academia de Córdoba no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Los originales del Boletín, publicados en papel y en versión electrónica, son propiedad de la Real Academia de Córdoba, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción total o parcial.



I. GALERÍA DE ACADÉMICOS

Excmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz ..... 15

II. APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020

*Francisco de Paula Sánchez Zamorano*

El ser humano en el paisaje: contemplación y memoria ..... 21

*José Cosano Moyano*

Apertura del curso académico 2019-2020  
en la Real Academia de Córdoba ..... 49

III. TRABAJOS DE PRESENTACIÓN DE ACADÉMICOS  
CORRESPONDIENTES

*Diego Medina Morales*

El jurista como operador social. La función del Derecho ..... 57

*Miguel Clementson Lope*

Velázquez, de la fascinación por Tintoretto a *Las Meninas* ..... 73

*Carmen Galán Soldevilla*

Salud, alérgenos y cambio climático ..... 109

*Diego Martínez Torrón*

Córdoba en *El Ruedo Ibérico* de Valle Inclán ..... 129

*Fernando Sánchez Urbaneja*

Relaciones entre Córdoba y Carrión de los Condes  
entre los siglos IX y XVI. Crónica de una amistad ..... 155

*Jesús Cuadros Callava*

Masonería en Priego de Córdoba ..... 179

*Luisfernando Palma Robles*

Los Pavón: tres generaciones de farmacéuticos  
en la Real Academia de Córdoba ..... 205

IV. DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

*Antonio Torres del Moral*

Constitución, monarquía y democracia ..... 251

V. DÍA DE LA INMACULADA

*Antonio Prieto Lucena*

La mujer y el dragón. El trasfondo teológico de la historia humana ... 269

VI. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

*M<sup>a</sup> Ángeles Hermosilla Álvarez*

Teoría feminista y poesía española de mujeres ..... 281

*M<sup>a</sup> Paz Cepedello Moreno*

Narrativa de mujeres y punto de vista ..... 301

VII. CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DE BENITO PÉREZ GALDÓS

*Juana Toledano Molina*

Galdós ante el joven teatro modernista: Ramón Goy de Silva ..... 313

*Antonio Cruz Casado*

Galdós y los escritores cordobeses («El Caballero Andaluz» y otros personajes) ..... 329

*Cristina Jiménez Gómez*

Galdós y su narrativa: la polifonía textual como mecanismo configurador de las voces ajenas..... 361

VIII. HOMENAJE LITERARIO A *CÁNTICO* EN EL ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE PABLO GARCÍA BAENA

*José María de la Torre García*

Los expedientes escolares de los poetas y pintores de la revista *Cántico* en Córdoba: Homenaje a Pablo García Baena ..... 385

*María José Porro Herrera*

La *non nata* «Fundación Cántico» ..... 393

IX. SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL ILMO. SR. D. ANTONIO MANZANO SOLANO

*José Antonio Ponferrada Cerezo*

Memoria última del Ilmo. Sr. D. Antonio Manzano Solano ..... 409

*Rafael Mir Jordano*

Líneas paralelas ..... 413

*Manuel Peláez del Rosal*

Aproximación al ideario profesional de un Registrador de la Propiedad modélico: D. Antonio Manzano Solano ..... 415

<i>Joaquín Criado Costa</i>	
Necrológica del Ilmo. Sr. D. Antonio Manzano Solano .....	423
<i>José Cosano Moyano</i>	
Un bujalanceño ilustre: D. Antonio Manzano Solano .....	427
X. SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL ILMO. SR. D. FRANCISCO LARA ARREBOLA	
<i>José María Palencia Cerezo</i>	
Necrología de Francisco Lara Arrebola .....	433
<i>José Cosano Moyano</i>	
Francisco Lara Arrebola: Académico e Historiador de Arte .....	439
XI. ARTÍCULOS	
<i>Rafael Vázquez Lesmes</i>	
Alimentación, abasto y consumo de la sociedad cordobesa en la Modernidad .....	445
<i>Juan Aranda Doncel</i>	
La devoción al Corazón de Jesús en Córdoba durante el siglo XVIII (1737-1800) .....	459
<i>Krzysztof Sliwa</i>	
Nuevos documentos <i>de Iure</i> : Miguel de Cervantes Saavedra en Archidona, y Francisco de Aldana, de Guadalcanal .....	491
<i>Carmen Fernández Ariza</i>	
Análisis de la obra teatral del doctor Manuel Ruiz Maya <i>De espaldas. Fragmentos de vida en cuatro episodios</i> .....	501
<i>Rafael Herrera Mesa</i>	
Acerca del topónimo Cerro Muriano .....	523
<i>José María Abril Hernández</i>	
Estudio arqueoastronómico de las iglesias de la Asunción en los poblamientos cristianos tras la reconquista de las provincias de Córdoba y Soria .....	533
<i>Juan Luque Carrillo</i>	
Testamento y muerte del arquitecto Juan de Ochoa .....	561
<i>José Aparicio Pérez</i>	
El sentido del mundo en el siglo XXI: Una nueva ciencia y una nueva mirada .....	581
<i>Manuel Guillén del Castillo</i>	
Cómo fortalecer el sistema inmunológico .....	601

XII. PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA:  
RESEÑAS CRÍTICAS

*Miguel Ventura Gracia*

Cosano Moyano, J., Escobar Camacho, J.M. (coords.): *Vida Académica. Curso 2018-2019*. Col. «Ricardo de Molina», III. Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2020, 414 págs. .... 639

*María Teresa Pineda Rodríguez*

Roldán Cañas, J., Moreno Pérez, M.F. (coords.): *Las Ciencias en la Córdoba Andalusí*. Col. «Rafael Cabanás Pareja», I. Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2019, 386 págs. .... 643

*Juan Francisco Murillo Redondo*

Escobar Camacho, J.M., Vallejo Triano, A., (coords.): *La ciudad y sus legados históricos. Madinat Al-zahra, Patrimonio de la Humanidad*. Col. «Teodomiro Ramírez de Arellano», III. Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2019, 264 págs. .... 649

*Alberto Monterroso*

Soria Mesa, E. (coord.): *La ciudad y sus legados históricos. Córdoba judía*. Col. «Teodomiro Ramírez de Arellano», IV. Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2019, 256 págs. .... 657

*Marion Reder Gadow*

Cosano Moyano, J. (coord.): *Los barrios en la historia de Córdoba (2). De las collaciones bajomedievales cristianas a los barrios actuales*. Col. «Teodomiro Ramírez de Arellano», VIII. Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2019, 408 págs. .... 661

*M.ª Soledad Gómez Navarro*

Escobar Camacho, J.M., Márquez, F.S. (coords.): *Académicos en el recuerdo*, 3. Col. «Francisco de Borja Pavón», III. Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2019, 316 págs. .... 667

*Juan de Dios García Aguilera*

Moreno Calderón, J.M., Luque Reyes, R. (coords.): *Músicos cordobeses de ayer y de hoy*. Col. «Rafael Castejón», IV. Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2019, 342 págs. .... 673

XIII. OTRAS RECENSIONES

*Juan Aranda Doncel*

Ventura Gracia, M.: *La institución parroquial en la España del Antiguo Régimen desde la villa cordobesa de Espejo*, 2 tomos. Córdoba, Diputación Provincial, 2019, 816 págs. .... 677

*Manuel Gahete Jurado*

Encarna León: *Esta espera de ave*. Melilla, Geepp Ediciones, 2018 .... 681

*Manuel Gahete Jurado*

Francisco Gálvez: *Los rostros del personaje (Poesía 1994-2016)*.

Madrid, Pretextos, 2018 ..... 683

XIV. MEMORIA ACADÉMICA

*José Manuel Escobar Camacho*

Memoria del curso académico 2019-2020 ..... 687





GALERÍA DE ACADÉMICOS

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



# BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA

Academia fundada en el año 1810.

Asociada al Instituto de España.

Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía y en la C.E.C.E.L.  
del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

---

Año XCIX

2020

Nº 169

---

## GALERÍA DE ACADÉMICOS



EXCMO. SR. D. EDUARDO BAENA RUIZ

**N**ace en Córdoba, en 1948, siendo acristianado en la pila bautismal de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, en la Mezquita-Catedral. Su cordobesismo, por tanto, no puede ser más castizo, aunque sea por el abolengo de ese emblemático lugar.

Cursa el Bachillerato, en régimen de internado, en el Colegio Salesiano de Córdoba. Obtiene la Licenciatura de Derecho por la Universidad de Granada, ciudad en que prepara las oposiciones para ingresar en la Carrera Judicial, objetivo que logra en 1975. Su primer destino fue el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá la Real (Jaén). Dos años más tarde recalca, por voluntad propia, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lucena, ciudad en la que permanece hasta que en marzo de 1981 es promovido a la categoría de Magistrado, pasando entonces a servir el Juzgado de Instrucción número 3 de San Sebastián.

Ese mismo año, a consecuencia de publicarse la conocida como «Ley del Divorcio» y de crearse los Juzgados de Familia, consigue trasladarse a la ciudad de Córdoba para servir el primer juzgado de esta clase que se crea en ella, donde ya comenzó a sentar cátedra con resoluciones que fueron un referente a nivel nacional.

En 1985 pasó a servir el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Córdoba hasta el año 1990 en que ocupa plaza en la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de esta ciudad, que era de nueva creación.

En el año 2000 es nombrado Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, la que preside hasta que en mayo de 2014 es promovido a Magistrado del Tribunal Supremo, de su Sala 1ª.

Pero las inquietudes intelectuales del Académico Numerario sobrepasan las propias del cometido estrictamente jurisdiccional. Su constante preocupación por trasladar sus experiencias y conocimientos fuera del ámbito judicial le han hecho pasar por el campo de la docencia y por la de organizador de cursos de formación y conferenciante.

Así, realiza la Tesina de la Licenciatura de Derecho en la Universidad de Córdoba, consiguiendo la calificación de Sobresaliente *cum laude*, por la que obtiene Premio Extraordinario. Asimismo tiene realizados los cursos de Doctorado. Ha sido profesor asociado en la cátedra de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba durante 17 años; e, igualmente, por ese tiempo profesor de la Escuela de Práctica Jurídica.

Autor de numerosas publicaciones y conferencias de contenido jurídico, ha sido ponente en muchos Cursos de Formación para Jueces y Magistrados, y Director de alguno de ellos, habiendo participado en infinidad de mesas redondas. Al mismo tiempo es colaborador de varias revistas jurídicas.

Como magistrado de Familia publicó *Los problemas prácticos de los procesos sobre nulidad, separación y divorcio*, y fue ponente en el Primer

Congreso sobre Derecho de Familia organizado por el Consejo General del Poder Judicial.

Durante varios años dirigió, a nivel provincial, los Cursos de Formación Continuada para Jueces y Magistrados organizados por el C.G.P.J.

En el ámbito nacional dirigió uno sobre «Servidumbres», y fue ponente en los relativos a «Vivienda», «Interdictos» y «Ejecuciones Hipotecarias».

A nivel autonómico fue responsable de un Seminario sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil en Córdoba.

Fue Coordinador del Seminario sobre «Oralidad e Inmediación; la Organización de la Oficina Judicial tras la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil», organizado por el Consejo General del Poder Judicial, dentro de los Planes de Formación para el año 2003.

Colaborador de la Revista de la editorial Sepín, en el seno de la cual ha sido coautor de una obra comentada de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 2000; de otra posterior sobre dicha Ley, pero comentada por artículos, y, últimamente, coautor también de la obra *Comentarios a las Reformas Procesales de las Leyes 13/2009 y 19/2009*.

Ha sido ponente en las Jornadas sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil organizadas por el Colegio de Abogados de Lucena, versando su intervención sobre «El proceso monitorio y cambiario».

Ha dado conferencias de contenido jurídico en la Real Academia de Córdoba, Club Zalima, Excmo. Ayuntamiento de Baena, Colegio de Registradores de la Propiedad de Sevilla, Colegio de Graduados Sociales y Colegio de Médicos de nuestra capital.

En junio de 2004 interviene en calidad de ponente en las Jornadas organizadas en la Ciudad de Melilla entre la UNED y el C.G.P.J., versando su ponencia sobre la «Información Sanitaria y el Consentimiento informado dentro de los derechos del paciente».

En octubre de 2006 participa también con ocasión de un curso autonómico de formación celebrado en la ciudad de Cádiz, en una mesa redonda sobre los delitos contra la ordenación del territorio.

Pronunció la conferencia «Revisión judicial de las calificaciones registrales», en la Cátedra «Bienvenido Oliver» de Derecho Registral, que ha sido publicada en la revista *Crítica*.

En el seno del Aula Iberoamericana de la Escuela Judicial, en las Jornadas que se celebraron en Antigua (Guatemala) sobre «El menor en el proceso», ha impartido las ponencias «El interés del menor. Su capacidad para

decidir» y «El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen del menor».

Asimismo, fue Pregonero de la Semana Santa de Baena en 2004.

Se halla en posesión de la Cruz Distinguida de 1ª. Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort; de la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco y de la Cruz con distintivo blanco de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil.

III

APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



# EL SER HUMANO EN EL PAISAJE: CONTEMPLACIÓN Y MEMORIA

Francisco de Paula Sánchez Zamorano

Académico Numerario

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Paisaje.  
Ser humano.  
Evolución  
Equilibrio.  
Simbiosis.  
Contemplación.  
Literatura.  
Pintura.

El paisaje es una realidad poliédrica. Habrá tantos paisajes como ojos lo contemplen, y tantas interpretaciones del mismo como narradores y artistas lo observen y aborden. Particularmente los novelistas, con la palabra, y los pintores, con las diversas técnicas, cuentan y recrean los paisajes que nos rodean y esos otros que un día existieron. Desde siempre la literatura nos ha enseñado a contemplar y a amar el paisaje, aunque éste se ha interpretado en claves diferentes. Son los poetas los que se apropian del paisaje con más insistencia en su obra. Los narradores lo utilizan principalmente como mecanismo de ambientación de las tramas narrativas. Y el mismo sincretismo que hay entre la literatura y el paisaje se produce entre éste y la pintura.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Landscape.  
Human being,  
Evolution.  
Balance.  
Symbiosis.  
Contemplative.  
Literature.  
Painting.

A landscape is a polyhedral reality. There will be as many landscapes as many eyes do see it, and as many interpretations there of as many narrators and artists observe and broach it. Particularly novelists, with the word, and painters, by means of diverse techniques, tell and recreate the landscapes that surround us, and those others that existed one day. Literature has always taught us to love and stare at the landscape, even if it has been interpreted in different keys. It is the poets who more insistently appropriate the landscape in their works. Narrators mainly use it as a setting mechanism for the narrative storylines. And the same syncretism between literature and the landscape is produced between this and painting as well.

---

## I. INTRODUCCIÓN

**E**l espacio y el tiempo constituyen las coordenadas en las que la vida humana se desenvuelve, unas coordenadas que, sin embargo, se interpretan de manera diferente según la perspectiva que desde los sentidos cada ser humano les con-

fiera. Y aunque pareciese que el concepto tiempo es el único difícil de aprehender, el espacio no goza de unos perfiles únicos e indiscutibles. El espacio, ya sea entendido como paraje rural o urbano, tiene una relevante carga de subjetividad.

El espacio viene, en efecto, teñido de un componente subjetivo nada desdeñable, y el paisaje, como parte de él, mantiene una gran dosis relativista de percepción personal e intransferible. Por eso los espacios físicos no son más que reflejo de los espacios íntimos. El ser humano con su imaginación y memoria lee esos espacios y los interpreta. En la contemplación del mar, en la visión del cielo estrellado, en la observación de las montañas y de los trigos dorados nos reflejamos nosotros mismos con nuestros anhelos y nuestras inquietudes espirituales.

De estas experiencias son privilegiados protagonistas los escritores —los poetas en particular—, los pintores, los cineastas y los músicos. Quiero decir con esto que el paisaje rinde tributo a la interpretación y, por ende, a la invención y a la fantasía. Porque el ser humano no puede disociar el pensamiento de la imaginación. Así, según el relato mitológico, el paisaje nocturno de la Vía Láctea nació cuando se escaparon unas gotas de leche del pecho de la diosa Juno, siendo las estrellas salpicaduras de esa leche divina en el manto celeste. El hombre de la Antigüedad clásica trazó con su fantasía, mientras contemplaba la bóveda celeste, esa ruta estelar también conocida como Camino de Santiago.

El simple ejercicio de perder la mirada a través de una ventana invita a la reflexión y a captar paisajes tan cotidianos que, incluso, nunca nos llegaron a parecer como tales, subyugados como estamos a la idea de que únicamente el paisaje rural o campestre es el paradigma o quizá el único. Una tarde de noviembre, observando el trozo de calle que me permitía abarcar la cristalera de la ventana del despacho de casa, me percaté de que esa porción de calle, ese pequeño trozo de cielo, ese retazo de Córdoba se volvían paisaje, un paisaje interior en el que pude comprobar cómo el otoño se desgranaba entre las hojas amarillentas que caían de los árboles sobre el suelo mojado por la lluvia con aceras sembradas de gorriones que en incontables saltos aprovechaban la luz declinante de la tarde. Estaba abandonado al ejercicio contemplativo, pero también a mi recurrente costumbre de recordar aquellos otros paisajes de mi memoria a los que me llevaba la observación de un instante cotidiano de la escenografía de la vida de la ciudad en la que vivo. Sin verlas, reconstruía estampas actuales de Córdoba en su paisaje de noviembre: la Judería, sus plazuelas, sus torres, sus murallas, el Puente Romano, las gentes que estarían cruzando distraídas por los semáforos. Pero ese otoño cordobés me transportaba a esos otros

otoños de lumbres y acogedores braseros, de madroños y castañas de la sierra, de enjalbegados pueblos arracimados junto a la Subbética, con sus casas envueltas en los aromas del membrillo y la camuesa que había experimentado en mi infancia<sup>1</sup>.



Rute al pie de su Sierra

Porque hay quien dice, y no sin razón, que hablar del paisaje, sea rural o urbano, es hablar sobre la corporalidad y la memoria, lo que implica una percepción del mismo multisensorial, que es tanto como decir que el paisaje no es una realidad meramente visual, sino que se aprehende a través del cuerpo, del olfato, del tacto, del oído, del gusto y, por supuesto, del recuerdo<sup>2</sup>. El concierto ensordecedor de las chicharras me evocan los paisajes de olivares en la quietud de las horas interminables de las siestas veraniegas de mi niñez.

Desde luego es el sentido de la vista el que nos hace gozar de modo primordial del paisaje presente, de esa parcela de Naturaleza atrapada por nuestras retinas. Aunque la memoria, como digo, invita también al disfrute del paisaje, recordando con la palabra o recreando con el pincel esos otros paisajes que un día existieron y que desaparecieron.

## II. EL PAISAJE Y SU EVOLUCIÓN

---

El paisaje es una realidad poliédrica, a lo que contribuye ese componente subjetivo al que antes me referí. Habrá tantos paisajes como ojos lo

---

<sup>1</sup> SÁNCHEZ ZAMORANO, F.: «Sensaciones de noviembre» del libro *El astrolabio*. Ed. Ánfora Nova, Rute, 2002.

<sup>2</sup> Corporalidad y memoria en el paisaje cotidiano. [escielo.org.nux/escielo.php?escript=sci\\_arttex&pid=s0188](http://escielo.org.nux/escielo.php?escript=sci_arttex&pid=s0188)

contemplan, y tantas interpretaciones del mismo como narradores, pintores, cineastas o músicos lo observen y aborden. Todo ello implica que el paisaje no goce de una misma condición. Son paisajes muchas más cosas que un trozo de montaña. Nosotros formamos también parte del propio paisaje, incluso hasta épocas relativamente recientes habíamos estado confundidos con él y con la madre Naturaleza. Cuando vemos por televisión quemarse un bosque, ¿no sentimos un lamento ancestral que desde nuestro interior nos recuerda que se quema algo de nosotros mismos?

Pero desde la Revolución Industrial la máquina se convirtió en panacea, en mito salvador a lo que todo debía mediatizarse. La superioridad técnica que el hombre había conseguido relegó a la Naturaleza como elemento ajeno y extraño al ser humano y del que hasta entonces éste había formado parte de modo inseparable. La Naturaleza era a partir de ese momento una otredad respecto del hombre. Éste ya sólo podía protegerla eligiendo para ello determinados territorios, pues la protección integral devenía incompatible con los avances de la civilización.

En 1961 el matemático y meteorólogo Edward Lorenz<sup>3</sup> descubre casualmente el famoso «efecto mariposa», un fenómeno que ejemplifica o sintetiza la noción de dependencia sensible de un sistema a determinadas condiciones iniciales. Lo que Lorenz había observado empíricamente es que existen sistemas que pueden desplegar un comportamiento impredecible (lo que no quiere decir «no sujeto a leyes»). Como meteorólogo había descubierto que pequeñas diferencias en una sola variable tienen efectos profundos en la historia posterior del sistema. Por eso, por ser un sistema caótico, el tiempo meteorológico era tan difícil de predecir. Hoy con los modernos avances no tanto. Este descubrimiento fue definitivo para consolidar la mala conciencia de la sociedad post-industrial, acentuar la sensibilidad ante los problemas de uso de la Naturaleza y provocar así el aumento de la preservación ecológica de un medio que, psicológicamente, le es ya extraño a la propia sociedad. Hay quien dice que esta actitud se debe a que el hombre moderno ya no está familiarizado con la consideración de la Naturaleza como un todo en el que participa y al que pertenece.

Tal concepción surgida a finales del XIX, junto a la incipiente aparición de movimientos ambientalistas, derivó cincuenta o sesenta años después en el ecologismo. Nada habría que objetar sobre los presupuestos y loables finalidades que inicialmente sostuvieron esta corriente si no fuese porque el ecologismo fue, a mi juicio, al poco tiempo de nacer, objeto en buena parte de utilización política y caldo de cultivo de ideologías, principalmen-

---

<sup>3</sup> Cit. por Santiago Quesada en <http://santiagoquesada.com/archivos/1170.2019>

te para sostener aquélla que tras la caída del muro de Berlín se quedó desarbolada y sin mensaje.

Y es que, como afirma Santiago Quesada<sup>4</sup>, la utilización política del ecologismo y una cierta deriva fundamentalista han conducido a demonizar casi todas las acciones humanas sobre la Tierra, entre ellas —añado yo— la urbanística, la cinegética, la agrícola o la turística, siempre, claro está, que se utilicen contraviniendo las normas. Otra cosa es —y de ahí, entiendo, eso de la demonización— que estas normas sean no pocas veces ininteligibles y caprichosas al venir impuestas por mentalidades sectarias. Ante esto, la respuesta del hombre ha sido realizar una especie de exorcismo contra su propio e inexorable papel de agente transformador de la faz terrestre, intentando maquillar sus propios productos. Como si las manufacturas humanas no formaran también parte de la Naturaleza, igual que las barreras de coral o las presas de los castores.

Sirva de ejemplo el primer parque natural de la Tierra, el virginal Yosemite, que declarado como tal en 1864 no se trataba de territorio tan virginal, ya que no era sino el fruto de quemas hechas durante siglos por los indios nativos, por más que los colonos que allí llegaron lo concibieran como símbolo incorrupto de una Naturaleza que sólo se había conservado en los Estados Unidos<sup>5</sup>. Y es que hay que desterrar muchas veces el mito de la letal agresividad humana sobre el medio. En algunos casos así será, pero en muchos otros no.

Porque como siempre ocurre en cualquier actividad humana todo es cuestión de equilibrios, de llegar a posturas eclécticas, especialmente cuando la verdad desde la que se pretende actuar no es absoluta. No valen actitudes temerarias con el medio ambiente, con la Naturaleza o con el paisaje natural, pero tampoco posturas maximalistas que nieguen la evolución: ni se debe prohibir la circulación de vehículos para conjurar el peligro de atropellar a un lince, ni dejar de poner coto al uso plásticos en nuestra vida cotidiana o de pesticidas en la agricultura; ni es acertado concebir el paisaje como un derecho, al modo en que lo hace cierto estatuto de autonomía, ni pasar por el alto la agresión a la armonía paisajística —llamada de un modo cursi impacto ambiental— que representan esos gigantescos artilugios que ha creado la industria eólica.

En cualquier caso, insisto, hay un hecho evidente e irreversible: la Naturaleza y, por ende, el paisaje como su principal manifestación, cambia y se transforma. Las causas de ello vienen impuestas, de un lado, por su propia y lenta

<sup>4</sup> <http://santiagoquesada.com/archivos/1170.2019>

<sup>5</sup> *Ibidem*.

evolución interna (ahí quedan los fenómenos erosivos y los cataclismos); y, de otro, por el influjo de la mano del hombre. Surgen poblaciones y se construyen puentes sobre ríos donde antes no existían; o se plantan árboles de cultivo donde en épocas remotas se enseñoreaba el monte mediterráneo. No pasa nada porque esa ardilla de Estrabón hoy no pueda atravesar la Península Ibérica sin pisar el suelo. Los dinosaurios también se extinguieron. Las transformaciones no deben, pues, provocar alarma, siempre que sean consecuencia del orden, la racionalidad y la medida; ni deben tampoco reportar una pérdida de belleza —no obstante el subjetivismo del término— si el cambio es armónico. Ya digo, los inmensos artilugios eólicos acabarán por integrarse en el paisaje al modo en que lo hicieron los molinos contra los que en esos parajes de la Mancha luchaba desde su locura don Quijote confundidos con gigantes humanos. ¿Acaso no emocionan los paisajes impresionistas de Claude Monet o ese *Huerto en flor con vistas a Arlés* de Van Gogh? El paisaje que ellos captaron en su retina e interpretaron para plasmarlo magistralmente en los lienzos no es el de hoy en día, ni, tal vez, el mismo que pudieron ver sus antepasados. En Argenteuil ya no existen las laderas de amapolas, tampoco el puente de madera y de piedra, destruido en la primera Gran Guerra.

Por supuesto el que más transformación ha experimentado es el paisaje urbano, como exponente de una evolución acentuada por el desarrollo industrial, pero que no por ello deja de estar lleno de plasticidad y servir de fuente de inspiración para la creación artística. La bahía de Manhattan, ¿no es también un nuevo dechado de belleza? Se trata, en fin, de armonizar los avances y los cambios que impone la inteligencia humana con la Naturaleza y sus manifestaciones. No queda otra.

### III. LITERATURA Y PAISAJE

---

Dejando a un lado este excursus, digamos, de tipo etnológico que hasta aquí he venido manteniendo, me interesa ya centrarme en el aspecto nuclear de la presente disertación, que viene de la mano de una reflexión sobre la evidente simbiosis que existe entre el ser humano y el paisaje. Pero quiero que sea una reflexión abordada desde el pensamiento creativo, que es tanto como hacerlo desde la literatura y el arte en general. Especialmente cuando en muchos de estos casos el hombre que observa el paisaje se encuentra con las ideas confundidas al modo en que, desde su afición a la caza, le ocurriera a Miguel Delibes<sup>6</sup> cuando solía decir que él era un cazador que escribía antes que un escritor que cazaba.

---

<sup>6</sup> SÁNCHEZ ZAMORANO, F.: «La caza en la Literatura». *BRAC*, 152, enero-junio 2007, págs. 49-62.

Y es que en esto del paisaje, estoy convencido, hay muchos literatos y artistas que podían perfectamente definirse como verdaderos naturalistas que escriben y crean. Esta idea justifica a las claras la presencia del paisaje en sus obras, ya sea a través de la memoria en el caso del escritor, ya de la memoria junto a la contemplación en la del pintor, cineasta o músico. Porque uno de las acciones que más huella deja en la espiritualidad humana es la contemplación del paisaje desde que el niño empieza a tener uso de razón. La infancia y, por tanto, la evocación de ella, está llena de paisajes. Unos paisajes mucho más inabarcables, a veces inmensos, que marcarán la memoria del poeta y la del novelista, porque las cosas no son como se ven sino como se recuerdan. Quizá por eso el escritor de Valladolid antes citado dijese que los ingredientes de una buena novela sean un paisaje, unos personajes creíbles y una pasión.

Y es que para el escritor, aparte de ser mecanismo de ambientación de su mensaje narrativo o poético, el paisaje puede llegar a ser transcendencia, espiritualidad y emoción en la construcción de su obra. No digamos para el pintor tras el caballete, con la paleta de colores en mano, cautivado por la luz y sus matices y por la profundidad del horizonte. El séptimo arte con «esos paisajes de película» es exponente también de esa trascendencia y emoción con que el director de cine quiere envolver a los espectadores. *Memorias de África*, con esos cafetales y esos fotogramas crepusculares de Kenia, o *El renacido*, con sus gélidos parajes canadienses y sus ríos abriéndose paso entre la nieve, son dos paradigmas del más estético uso del paisaje en el cine. Vivaldi plasma también en el pentagrama su visión paisajística de las estaciones del año. Para que este discurso no se desmadre en el tiempo, omitiré otras referencias a la música o al siempre difícil arte de contar historias a través del celuloide.

## 1. ¿CÓMO HA EVOLUCIONADO LA CONCEPCIÓN DEL PAISAJE EN LA LITERATURA?

Desde siempre la literatura nos ha enseñado a contemplar y a amar los paisajes. Sin embargo la utilización del paisaje no ha tenido a lo largo de la historia el mismo significado. El paisaje se ha contado de diferentes formas y se ha interpretado según simbolismos y claves diferentes. Los poetas son los que se apropiaron del paisaje con más insistencia en su obra. Los narradores, en cambio, lo hacían con menos profusión, y principalmente como mecanismo de ambientación de las tramas narrativas. Veamos, pues, cómo ha evolucionado el paisaje en la mente del escritor, sobre todo en la del poeta.

*Las Bucólicas* de Virgilio es uno de los primeros exponentes de la temática de Naturaleza y paisajista en la literatura. Se trata de cantos pastoriles que transcurren en la región semi-imaginaria de Arcadia, caracterizada por un paisaje amigable, fértil, generoso e idílico. La Arcadia pasa así a constituirse en un tópico para la literatura universal, siempre en su condición de Naturaleza inalterada, virgen, que se ofrece gratuitamente al hombre para su consumo y solaz.

Los paisajes de Berceo son alegóricos, pues el poeta pone los ojos en el campo para recordarnos otra región más luciente y más alta. Al decir de Azorín<sup>7</sup>, su amor a la Naturaleza no es directo y desinteresado. Y esta visión simbólica de la Naturaleza se expresa de ordinario a través de los patrones que se vienen repitiendo desde la tradición literaria greco-latina y bíblica.

En el Renacimiento es realmente cuando se produce su progresiva incorporación a la poesía y al arte. Bien es verdad que el tema central es el hombre, pero alrededor de él se va integrando el mundo que lo rodea. En el Renacimiento la literatura, y particularmente la poesía, dotan a la Naturaleza de un sentido bucólico, en el que poco a poco cobra importancia el paisaje de naturaleza abierta y libre.

En Garcilaso la expresión de los sentimientos dolorosos del poeta encuentra el mejor cauce de expresión en el escenario de la Naturaleza. Partiendo de paisajes concretos (la vega toledana, la ribera del Tormes, los márgenes del Danubio), Garcilaso dibuja una naturaleza con rasgos idealizados y arquetípicos, engarzando así con la mejor tradición clásica e italiana. Desde una concepción pastoril de la madre Naturaleza, y recogiendo la tradición de Virgilio, el agua es «dulce», «clara», «corriente», y los prados «umbrosos», «verdes», «deleitosos», «floridos»<sup>8</sup>.

Analizando a Fernando de Herrera, cuya obra supone el eslabón entre el Renacimiento y el Barroco, vemos que no es el paisaje el elemento central de su poesía, aunque no deja de ser un elemento decisivo para interpretar el mundo espiritual al modo en que lo hacía San Juan de la Cruz, como después veremos.

Góngora usa el artificio poético para contrastar los valores de la corte y del campo. En su poesía destacan dos temas: lo efímero de los asuntos humanos y la permanencia con su belleza de la Naturaleza. En su obra *Soledades*, un castillo que se está desmoronando dominado por árboles que

<sup>7</sup> AZORÍN: *El paisaje de España visto por los españoles*. Madrid, 1968. Espasa, 8.

<sup>8</sup> <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-paisajes-literarios/html/ab5e606c1dd1>  
2019

antes se hallaban a su sombra, es un símbolo de la caída de lo artificial y de la victoria silenciosa de la Naturaleza<sup>9</sup>.

Sin embargo, es a partir del Barroco cuando el paisaje deja de ser fondo de ambientación de la figura humana, que es la que resaltaba en el poema. De ser marco, el paisaje se constituye primero en ambiente y después en tema central de la obra, si bien no siempre idealizado, pues como dice Dámaso Alonso<sup>10</sup>, podemos encontrarnos ante algún paisaje «lóbrego, inarmónico, de mal augurio, monstruoso; nada más distinto de la literatura tradicional».

Más tarde, la Filosofía de la Ilustración, gracias a Locke, y el enaltecimiento del individuo como sujeto capaz de dominar la Naturaleza y, a través de sus sensaciones, acercarse a la verdad, nos invita a gozar, a sentir y a cantar la hermosura de la Naturaleza, la belleza de sus campos y la sencillas pasiones de quienes en ellos viven. En su *Segunda canción del pastor* el poeta británico William Blake<sup>11</sup> desciende al más dulce idealismo personificando algunos elementos de la Naturaleza: «Cuando la frondosidad ríe con voz de dicha/ y el arroyo, formando hoyuelos, ríe al pasar;/ cuando Edessa y Lyza y Emilie/ cantan [...] con sus dulces bocas redondas».

Los poetas románticos tiñen y colorean la naturaleza y el paisaje con sus propios sentimientos, llegando hasta el extremo de confundir su alma con la del paisaje. «Yo soy nieve en las cumbres,/ soy fuego en las arenas,/ azul onda en los mares/ y espuma en las riberas», nos confiesa Bécquer en su V Rima<sup>12</sup>.

Los poetas posteriores son más anárquicos en el uso del paisaje en sus obras, aunque predomina lo introspectivo y lo pasional. Muchos de ellos escogen incluso determinadas horas, momentos o estaciones del año para insertar el paisaje en su obra. Predominan los que buscan las estampas otoñales del campo o de los jardines para trasladar al texto toda su melancolía. Juan Ramón Jiménez es, a mi juicio, el máximo exponente. En su *Canción de otoño*, el poeta de Moguer<sup>13</sup>, con peculiar belleza, se diluye en esta estación: «Por un camino de oro van los mirlos... ¿A dónde?/ Por un ca-

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> Cit. en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-paisajes-literarios/html/ab5e606c1dd2019>.

<sup>11</sup> WILLIAM BLAKE: *Poesía completa*. Hyspamérica. Ediciones Argentina, S.A, 2ª ed., 1987, pág. 35.

<sup>12</sup> BÉCQUER, G.A.: *Rimas y Leyendas*. M. E. Editores. Madrid, 1995, pág. 33.

<sup>13</sup> JIMÉNEZ, J.R., «Canción de otoño», del libro *La frente pensativa*. En *Nueva Antología Poética*. Editorial Losada. Buenos Aires, 1944, pág. 170.

mino de oro van las rosas... ¿Adónde?/ Por un camino de oro voy ... ¿Adonde? [...]».

Los poetas y escritores de la Generación del 98 desean reivindicar una imagen de la geografía española fuera de arquetipos. Principalmente, desde su dolor de España, prefieren el paisaje castellano, el cual, por su discreta sobriedad, representa la esencia de España y de su historia. Pretenden examinar y recrear el alma de Castilla desde su particular visión idealizada de una España que, con las pérdidas de las últimas colonias de América, está en completa decadencia. Antonio Machado<sup>14</sup>, el más joven representante de esa generación, tiene esa visión, entre existencial y nostálgica por pasadas glorias, en *Campos de Castilla*: «¿Acaso como tú y por siempre, Duero,/ irá corriendo hacia la mar Castilla?».

Los poetas del 27, los de la generación de posguerra y de otras posteriores, y no solo los de nuestra patria, han tenido vivo en su creatividad, de modo esencial y significativo, el tema del paisaje. En su poema *Campiña Cordobesa*, dedicado a Mario López, Pablo García Baena<sup>15</sup> sublima hasta el misticismo ese paraje tan característico de nuestra provincia al sur del Betis: «Bajo el ala del ángel, la mañana/ del campo enciende su cirial votivo/ en la amapola y alza en el olivo/ kiries de alondras a la luz temprana [...]».

## 2. PAISAJE, TRASCENDENCIA Y EMOCIÓN

Como es conocido, Ortega y Gasset estuvo viviendo en Córdoba. Su padre había encargado al ingeniero militar Tejón y Marín la construcción de la casa que años después sería del mítico Manolete. Ortega, como un cordobés más, visitó las ermitas de nuestra Sierra, y tras esa experiencia escribió:

Va muriendo la tarde. El silencio es sorprendente [...]. Sobre la frente el cielo. Córdoba, en lo hondo, prolonga su añejo sopor en brazos del Guadalquivir; el color blanco azulado del caserío favorece la blandura, la discreción del paisaje lejano. Por el contrario, cuanto hay en el recinto de las ermitas tiene esa crispación audaz que ha de hallarse en el rostro del místico al punto de saltar de la oración al éxtasis. Se siente caer en torno la llovizna bienhechora del silencio, y elevarse de entre los árboles humaredas de paz. Respíranse emanaciones del supremo idealismo, y al cortar una flor salvaje nos parece desglosar una palabra de San Juan de la

<sup>14</sup> MACHADO, A.: «Orillas del Duero» de *Campos de Castilla*. En *Poesías Completas*. Selección Austral. Espasa Calpe, S.A. Madrid, 1977, pág.142.

<sup>15</sup> *Naturaleza Fecunda- Antología poética a la madre tierra*. En *Revista literaria Ánfora Nova*, números 105-106. Rute, 2016, pág. 8.

Cruz o de Novalis, y mezclo estos dos nombres porque aquí se está de tal manera por encima de todo, que la ortodoxia y la heterodoxia se entrevén apenas, como dos mulas negras que cruzan ahora, allá abajo, por un camino de plata. El espíritu queda proyectado hacia las últimas preguntas: ¿Qué es la vida? ¿Qué es la muerte? ¿Qué es la felicidad?<sup>16</sup>

Hace poco tiempo, y después de muchos años, decidí subir a las ermitas. Quería volver a experimentar sensaciones y, fundamentalmente, comprobar si las mías podrían parecerse a las que sintió Ortega y Gasset cuando las visitara a principios del siglo XX. Era una mañana calurosa de julio. Iba acompañado por un miembro de la Asociación de Amigos de las Ermitas. Nos franqueó la entrada un fraile de faz enjuta y barba triangular. Recorrimos los alrededores, bajamos al mirador de la explanada, me senté en el sillón de piedra y luego desanduvimos nuestros pasos para internarnos por el camino de cipreses que lleva hasta la ermita de la Virgen de Belén. Entre los olores del jazmín y del romero, sentí casi lo mismo, estoy seguro, que percibió Ortega, aunque el evocador silencio del lugar quedaba ligeramente mancillado por un sordo y desvaído rumor de fondo de la circulación rodada. Así se lo hice notar a mi acompañante. Donde el filósofo vio dos mulas por un camino de plata yo no pude divisar más que una extensión de edificios modernos que sobre el valle del Guadalquivir cercaban las viejas casas del casco histórico de Córdoba. En fin, los efectos del desarrollo y la civilización. Tal vez, los motores eléctricos, con el tiempo, devuelvan a esos lugares el silencio marmóreo del que gozaban.

Miguel de Unamuno, siguiendo a Byron, entendía al paisaje como un estado de conciencia. Porque cuando el ser humano, y especialmente cuando el poeta o escritor contempla un paisaje, se produce en él un arro-bamiento a través del cual se le sugieren preguntas, emociones, sentimientos [...] <sup>17</sup>. Parecida emoción a la del filósofo cuando contemplaba el paisaje desde las ermitas es la que debió experimentar Unamuno cuando por aquel mismo tiempo visitara el salmantino santuario de Nuestra Señora de la Peña en la Sierra de Francia:

Allí arriba, en la cumbre de la Peña de Francia —dice el autor de Niebla—, sentía caer las horas, hilo a hilo, gota a gota, en la eternidad, como lluvia en el mar. Mejor que gota a gota, diría que copo a copo, pues que caían silenciosas, como cae la nieve, y blancas. Es del silencio sobre todo lo que allí se goza. No se oye a

<sup>16</sup> ORTEGA y GASSET, J.: «Las ermitas de Córdoba», 1905.

<sup>17</sup> «Poesía en el paisaje. 61 propuestas didácticas como invitación a la Literatura. Textos e ilustraciones de J.F. Jordán Montes». Región de Murcia. Consejería de Educación, Formación y Empleo, pág. 16.

la alondra que, elevándose desde los surcos del sembrado de las llanuras, siembra su canto desde el cielo [...]»<sup>18</sup>.

Cien años después, al hilo de las reflexiones que hacía el narrador de una de mis novelas, y a propósito de su personaje principal, éste concebía el paisaje desde una concepción mística, rayana en el panteísmo.

Entonces él era el propio paisaje, el mismo horizonte en una simbiosis perfecta, en una identificación completa entre la Naturaleza y su alma, entre lo contingente y lo trascendente, entre lo físico y lo espiritual [...]. Y entonces aparecía Dios como dueño y señor de todo lo creado, como hacedor de todas las cosas, como rector de los destinos del hombre [...].

El silencioso vuelo de las aves de presa y las agujas de los cipreses apuntando al cielo, como signos o imágenes que dotan de trascendencia al paisaje, aparecen también en esa misma novela. Y el narrador se recrea:

Las intensas lluvias de los últimos días dieron paso a una primavera [...] que de repente eclosionó con todo su esplendor cubriendo definitivamente de verde las alamedas y avivando el tono de los últimos sembrados que iban quedando en los ruedos del pueblo [...]. A los pies de donde se hallaban, como si brotaran de las peñas, dormían los cipreses del cementerio en su largo sueño de espiritualidad [...], y el vuelo majestuoso de las rapaces comenzaba a fabricar círculos que aparecían y desaparecían de los riscos más intrincados<sup>19</sup>.

Retrocediendo nueve siglos en el tiempo, encontramos el ejemplo más claro de esa unión entre la Naturaleza y el ser humano. El santo de Asís en Italia es el paradigma. La hermandad franciscana con la obra de la Naturaleza se convierte desde entonces en desiderátum.

Algo menos alejado en el tiempo tenemos el ejemplo de Petrarca, concretamente en su epístola dirigida a Dionigi da Borgo en 1336, donde le cuenta su ascensión al Mont Ventoux, cerca de Avignon, y le transmite las sensaciones que le provoca el panorama que desde allí se divisa. El poeta queda extasiado ante lo que ven sus ojos experimentando una emoción inmensa; al descender lee unas páginas de las *Confesiones* de San Agustín que lleva consigo y le hacen reflexionar, instándole a interiorizar su experiencia. Tal vez imbuido del pensamiento neoplatónico que profesaba el

<sup>18</sup> Peña de Francia. Evocación del paisaje. <https://elfarodeferia.wordpress.com/2016/06/14/pena-de-francia>.

<sup>19</sup> SÁNCHEZ ZAMORANO, F.: *El crepúsculo de Virbio*. Ed. Ánfora Nova, 2ª ed., Rute, 2006, págs. 135, 189, 190.

Doctor de la Iglesia, donde la belleza exterior no es tal si no se conduce a una belleza interior. No basta ver lo que se ve, hace falta también volverse al interior para iluminarlo<sup>20</sup>.

San Juan de la Cruz pinta la Naturaleza tal como la perciben sus sentidos, elevándola por encima de las características sensibles de un modo trascendente hasta alcanzar el grado de espiritualización que nos descubre el rostro de su Creador. Para el poeta la exaltación de la belleza del paisaje es un modo de descubrir la divinidad. La Naturaleza y el Amado son una misma cosa ceñidas por la belleza y la armonía.

Mi amado, las montañas,  
 los valles solitarios nemorosos,  
 las ínsulas extrañas,  
 los ríos sonorosos,  
 el silbo de los aires amorosos.

La sublimación y el anhelo místico del paisaje encuentran también su clímax en Santa Teresa de Jesús. Sobre todos los elementos dispersos del paisaje teresiano

se cierne un ambiente común que los vivifica de anhelo místico, vuelos del Espíritu Santo a las almas y de las almas a Dios: una airecillo que orea, un silbo suave, una voz dulce que transporta, un cielo que se entreabre [...]. Pero la Naturaleza nunca se pinta de propósito en la Santa, aunque en el libro de las Fundaciones hay pasajes muy concretos y realistas embebidos en la narración. Entre ellos, el paso del Guadalquivir o el de los pontones a la entrada de Burgos [...]<sup>21</sup>.

En la Antigüedad griega destaca el mundo poético homérico y la simbiosis politeística entre la Naturaleza y el hombre. Nada es más normal y legítimo que incluso lo aborden historiadores, sociólogos, filósofos y geógrafos. Homero nos muestra íntegramente el país de los hombres y los dioses, tal como lo hace en la descripción nocturna del campamento troiano al final del canto VIII de la *Ilíada*:

Las hogueras numerosas que ardían en su vasto campamento, cual en noche serena en que agitada no es por el viento la región del éter en torno de la luna, brillan los astros, y su luz colora los riscos todos, la elevada cima de las montañas y las altas sel-

<sup>20</sup> CALVO SERRALLER, F., cit. en MARCO MALLENT, M.: *La voluntad de la mirada: reflexiones en torno al paisaje*. revistasug.ugr.es/index.php/dedica/article/download/7124/6210).

<sup>21</sup> Vid. MAÑERO Y MAÑERO, S.: *El paisaje en las obras de Santa Teresa*. Repositorio de la Universidad de Oviedo, págs. 80 y 82. degibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/1/2073101\_004pdf)

vas, y el cielo bóveda azulada en su inmensa extensión pura aparece, ya las estrellas todas se descubren [...].

Mares, paisajes, aventuras, cantos embaucadores de sirenas, dioses, monstruos marinos de ese universo homérico que, recordando el viaje de Ulises, recrea en sus versos Constantino Cavafis<sup>22</sup> a principios del siglo XX, desde una concepción extremadamente subjetiva del paisaje, principalmente del paisaje humano, donde todo ese magma puede ocultarse dependiendo de la voluntad del navegante y aventurero Ulises:

Cuando salgas de viaje para Ítaca,  
 desea que el camino sea largo,  
 colmado de aventuras,  
 colmado de experiencias.  
 A los lestrigones y a los cíclopes,  
 al irascible Poseidón no temas,  
 pues nunca encuentros tales tendrás en tu camino,  
 si tu pensamiento se mantiene alto ...,  
 a no ser que los lleves ya en tu alma,  
 a no ser que tu alma los ponga en pie ante ti.

Pero por si todo fallaba, atarse al mástil del barco, siguiendo el consejo de Circe, fue la cautela de la que se dotó el héroe para vencer la celada de las sirenas.

En Juan Ramón Jiménez<sup>23</sup> —lo retomo de nuevo por ser, a mi juicio, uno de los más grandes poetas— todo el paisaje se hace obsesivamente trascendencia, pero de una trascendencia que se vuelve unión o confusión casi mística.

Amo el paisaje verde, por el lado del río.  
 El sol, entre la fronda, ilusiona el poniente;  
 y, sobre flores de oro, el pensamiento mío,  
 crepúsculo del alma, se va con la corriente.

¿Al mar? ¿Al cielo? ¿Al mundo? Qué se yo... Las estrellas  
 suelen bajar al agua, traídas por la brisa  
 Medita el ruiseñor... Las penas son más bellas,  
 y sobre la tristeza florece la sonrisa.

Azorín fue, dentro del grupo de los escritores del 98, uno de los que más interés mostró por el paisaje: «Lo que da la medida de un artista —dice este orfebre del lenguaje— es su sentimiento de la naturaleza. Un

<sup>22</sup> CAVAFIS, C.P.: *Poemas*. Trad. de Ramón Irigoyen. Ed. Círculo de Lectores, Barcelona, 1999, pág. 66.

<sup>23</sup> JIMÉNEZ, J.R.: De su libro *Elegías*, en *Nueva Antología Poética*. Editorial Losada, S.A. Buenos Aires. 1944.

escritor será tanto más artista cuanto mejor sepa interpretar la emoción del paisaje...»<sup>24</sup>. La tristeza, la angustia vital, la abulia, producidas por un estado de ánimo, por un paisaje, también las hallamos en Azorín. El paisaje natal, el paisaje familiar vinculado a recuerdos infantiles y juveniles, desencadena sensaciones de recuerdos y de tristeza. El viajero, ante unas determinadas tierras, retorna en el tiempo hacia un pasado sentido y nunca olvidado. El texto es de 1903:

A lo lejos una torrentera rojiza rasga los montes, la torrentera se ensancha y forma un barranco; el barranco se abre y forma una amena cañada. Refulge en la campiña el sol de agosto. Resalta, al frente, en el azul intenso, el perfil hosco de las Lometas; los altozanos hinchan sus lomos; bajan las laderas en suave enarcadura hasta las viñas. Y apelonados, dispersos, recogidos en los barrancos, resaltantes en las cumbres, los pinos asientan sobre la tierra negruzca la verdosa mancha de sus copas<sup>25</sup>.

En el romance que un jovencísimo García Lorca<sup>26</sup> escribe sobre Góngora y su personaje Galatea es suficiente una esquemática visión del paisaje con alguno de sus elementos para crear una particular atmósfera de inusitada fuerza y belleza:

En un rayo de sol que se ha enredado  
sobre el alma de nácar que en los cielos  
llora luces de sangre, rosa y nardo,  
Polifemo dormido sobre el monte  
con la luna en su frente está soñando ...

El paisaje es en Rafael del Campo Vázquez<sup>27</sup> necesidad vital, emoción estética. Su obra está impregnada de naturaleza. El título de su último poemario, *Los signos ocultos del paisaje*, lo dice todo: «El llano luce blanco cuajado de aguanieves./ Las liebres se aquerencian, buscando la solana./ Y el agua del arroyo, como un espejo frío,/ se queda dibujada en un escenario inmóvil...». Obsérvese cómo el paisaje brota con naturalidad en su mensaje poético. La estampa de invierno queda magistralmente descrita en unos versos donde el autor no puede ocultar su pasión cinegética.

<sup>24</sup> El paisaje de España visto por los españoles. html. familiaenconstruccion.blogspot.com/2017/02/

<sup>25</sup> DÍEZ DE REVENGA, F.J.: *Territorio y paisaje de Levante en Azorín y Miró*. Universidad de Murcia, [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/58753/1/Homenaje-Alfredo-Morales\\_06.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/58753/1/Homenaje-Alfredo-Morales_06.pdf) 2019

<sup>26</sup> RAMOS ESPEJO, A.: *García Lorca en Córdoba*. Diario Córdoba, S.A., 1998, pág. 167.

<sup>27</sup> DEL CAMPO VÁZQUEZ, R.: *Los signos ocultos del paisaje*. Ed. Ánfora Nova, Rute, 2019, pág. 41.

*La casa en el árbol*, como titula uno de sus poemas el magnífico poeta Eduardo García<sup>28</sup>, es el paisaje cercano para dibujar con intimismo el sentimiento del amor:

... huele a café, huele al árbol en que nos acogemos,  
al rumor de las hojas, a la tierra  
donde brota su impulso, su sed de los espacios,  
se siente allí el verdor de las promesas,  
casa y árbol fundidos, una sola criatura ...

### 3. EL PAISAJE Y SUS ELEMENTOS COMO INSTRUMENTO DE AMBIENTACIÓN LITERARIA

Como antes quedó apuntado, otras veces el paisaje se erige en telón de fondo de las tramas narrativas de autores de novelas o relatos. El escenario, más o menos definido, debe ayudar al lector para conocer el universo físico en que se desenvuelve la vida de los personajes. La plasticidad en la descripción del paisaje retrata además al autor en su mayor o menor inclinación por el mundo de la Naturaleza, o simplemente en su gusto por describir y ambientar los escenarios. Pero los paisajes en los narradores, a diferencia de lo que ocurre en los poetas, no tienen por qué ser lugares agradables o idílicos.

Poco halagüeña resulta la noche y el entorno que refleja Cervantes<sup>29</sup> en el Capítulo XX de su Primera Parte de *Don Quijote de la Mancha*:

Era la noche, como se ha dicho, oscura, y ellos acertaron a entrar entre unos árboles altos, cuyas hojas, movidas del blando viento, hacían un temeroso y manso ruido; de manera que la soledad, el sitio, la oscuridad, el ruido del agua con el susurro de las hojas, todo causaba horror y espanto; y más cuando vieron que ni los golpes cesaban, ni el viento dormía ...

Lo que ocurre es que la obra cumbre de Cervantes es tan versátil, que lo sombrío y sublime se entremezclan con lo irónico y alegre a cada instante en una suerte de sucesión interminable de paisajes.

Bran Stoker<sup>30</sup> crea a veces en *Drácula* ambientes algo tétricos en torno a los Cárpatos:

<sup>28</sup> GARCÍA, E.: *La lluvia en el desierto. Poesías completas 1995-2016*. Fundación José Manuel Lara. Sevilla, 2017, pág. 245.

<sup>29</sup> CERVANTES SAAVEDRA, M.: *Don Quijote de la Mancha*. RBA Editores. Coleccionables, S.A. Tomo I. Barcelona, 1994, pág. 258.

<sup>30</sup> STOKER, B.: *Drácula*. Comunicación y Publicaciones, S. A., Barcelona, 2005, pág. 530.

Al despuntar el día divisamos el grupo de cingaros que se alejaban del río a toda prisa, conduciendo su carreta. La nieve cae suavemente. En el aire reina una extraña tensión. A lo lejos oigo los aullidos de los lobos. Por lo visto la nieve los ahuyenta de las montañas.

Tal vez la temática de la obra invita a ello con más naturalidad.

El maestro del relato y de la descripción, por supuesto de la paisajística, Joseph Conrad<sup>31</sup>, en su obra *El corazón de las tinieblas*, dibuja también parajes poco acogedores:

Al final llegué a la arboleda. Me proponía descansar un momento a su sombra, pero en cuanto llegué tuve la sensación de haber puesto el pie en algún tenebroso círculo de infierno. Las cascadas estaban cerca y el ruido de su caída, precipitándose ininterrumpida, llenaba la lúgubre quietud de aquel bosquecillo —donde no corría el aire, ni una hoja se movía— con un sonido misterioso.

Por salirme de sus típicas descripciones de paisajes de su tierra natal que hace en sus novelas de contenido cinegético (tales como *El último coto* o *Diario de un cazador*), Delibes<sup>32</sup> describe también con precisión de relojero paisajes urbanos, concretamente el de Valladolid en el tiempo histórico en que transcurre la trama de *El hereje*, concretamente a mediados del XVI:

Encajonada entre los dos ríos, la villa, de pequeñas dimensiones [...] componía un rectángulo con varias puertas de acceso: la del Puente Mayor al norte, la del Campo al sur, la de Tudela al este y la de La Rinconada al oeste. Y salvo el cogollo urbano, empedrado y gris, con una reguera de alcantarillado exterior en el centro de las rúas, la villa resultaba polvorienta y árida en verano, fría y cenagosa en invierno y sucia y hedionda en todas las estaciones .

Entre la memoria y la nostalgia, puntada a puntada, las descripciones de María Dueñas<sup>33</sup> en *El tiempo entre costuras*, nos acercan al paisaje urbano de Tánger:

[...] nos instalamos en una ciudad extraña —cuenta la narradora—, deslumbrante, llena de color y contraste, donde los rostros oscuros de los árabes con sus chilabas y turbantes se mezclaban con

<sup>31</sup> CONRAD, J.: *El corazón de las tinieblas*. Hyspamérica. Edición exclusiva para Ediciones Orbis, S.A. Barcelona, 1987, pág. 35.

<sup>32</sup> DELIBES, M.: *El hereje*. Ed. Círculo de Lectores, Barcelona, 1999, pág. 46.

<sup>33</sup> DUEÑAS, M.: *El tiempo entre costuras*. Ediciones Planeta, S. A., Madrid, 2009, pág. 63.

europeos establecidos y otros que huían de su pasado en tránsito hacia mil destinos, con las maletas siempre a medio hacer llenas de sueños inciertos. Tánger, con su mar, sus doce banderas internacionales y aquella vegetación intensa de palmeras y eucaliptos; con callejuelas morunas y nuevas avenidas recorridas por suntuosos automóviles.



Sierra Mágina, Jaén

El paisaje recordado, el inabarcable de su infancia y el más cercano de su juventud, Sierra Mágina, es una constante apelación de Muñoz Molina<sup>34</sup> en su magistral obra *El jinete polaco*:

Me acuerdo del invierno y del frío, del azul absoluto en las montañas de diciembre y el sol helado en la cal de las paredes y en las piedras amarillas de la Casa de las Torres, me acuerdo del vértigo de asomarme a los miradores de las murallas y ver delante de mis ojos toda la hondura de los precipicios y la extensión ilimitada del mundo, las terrazas de las huertas, las lomas de los olivares, el brillo quebrado y distante del río, el azul oscuro de las estribaciones de la Sierra.

Lógicamente la memoria es un factor nuclear para construir la trama y, por ende, esos paisajes rurales que tanto marcaron al autor.

Algunos autores son más sobrios, incluso les sobran palabras, para describir los lugares por donde discurre la historia, pero no por ello acercan al lector con fidelidad el paisaje que acompaña a los personajes. Tal es lo que

<sup>34</sup> MUÑOZ MOLINA, A.: *El jinete polaco*. Editorial Planeta, S. A., Madrid, 1999, pág. 76.

le ocurre a Noah Gordon<sup>35</sup> en algunos pasajes de *El médico* para dibujar el desierto:

Para Rob —dice el narrador— era una especie de ensueño, un océano de arena que se extendía en todas direcciones hasta donde alcanzaba la mirada. Algunas veces formaba colinas, como las grandes olas del mar que tanto temía, pero en otros sitios era como las aguas sin relieve de un lago apacible, meramente onduladas por el viento del oeste.

La exuberancia en el lenguaje descriptivo tiene que ser muy acertada para provocar emoción y no cansancio en el lector. Es arriesgado. Yo suelo correr estos riesgos, pero no desde una actitud deliberada, sino desde una forma incorregible de entender el texto narrativo, que no es lo mismo. Otra cosa es que en algún momento se haya concretado ese peligro en la mente de algún lector. Dice el narrador:

Esa tarde de Difuntos tenían que regresar a Riofontes, pero aún quedaba la mañana entera para empaparse del paisaje de su pueblo. Y ésa era una mañana esplendorosa, henchida de paz y luz. Las lluvias de los días anteriores abandonaron el escenario dejando un agradable olor a tierra mojada. Y la blandura de los campos estaba siendo atravesada pacientemente por yuntas de mulos que con la cuchilla de los arados y el empuje del mulero le iban abriendo sus mismas entrañas. El amarillo del verano dio paso definitivamente a los tonos ocre y verdes. El otoño estaba en su apogeo de nostalgia y esperanza. Las hazas recién sembradas representaban siempre una oportunidad de futuro<sup>36</sup>.

#### IV. PINTURA Y PAISAJE

---

Casi las mismas apreciaciones que han quedado expuestas en torno al sincretismo que hay entre la literatura y el paisaje ocurre en el maridaje de éste con la pintura, por supuesto con las lógicas variaciones, eso sí, que imponen el uso de la palabra y el de las diversas técnicas pictóricas. Haré una breve referencia a esta otra «sociedad» tan consustancial al mundo del arte.

El paisaje, desde luego, en su concepción más amplia ha representado una inagotable fuente de inspiración para los pintores. Hay, además, lugares y paisajes cuya fuerza y magia han seducido a los más afamados artistas. La condición cambiante de las luces y las sombras, los amaneceres y las puestas de sol, los silencios y murmullos que envuelven a un determinado lugar se convierten en musa para interpretarlo y reinventarlo.

---

<sup>35</sup> GORDON N.: *El médico*. Ed. Círculo de lectores, Barcelona, 1988, pág. 308.

<sup>36</sup> SÁNCHEZ ZAMORANO, F.: *Paraíso imposible*. Ed. Ánfora Nova, Rute, 2009, pág. 124.

Bien es verdad que desde tiempos remotos el ser humano ha sentido el impulso o la necesidad de reflejar el paisaje y la evolución que éste ha sufrido a lo largo de la historia. No hay nada más que pensar en el arte rupestre. En los tiempos de las más antiguas pinturas chinas a tinta se estableció la tradición de paisajes «puros», en los que la diminuta figura humana simplemente invitaba al observador a participar en la experiencia. Del Antiguo Egipto se conservan algunas representaciones de paisajes esquemáticos en las tumbas de los nobles, grabadas en relieve durante el Imperio Antiguo y pintadas al fresco en el Imperio Nuevo; suelen enmarcar escenas de caza o ceremonias rituales.

En Pompeya y Herculano se han preservado frescos romanos de cuartos decorados con paisajes del siglo I a.C. En la antigüedad grecorromana el paisaje se pinta como fondo o entorno para contextualizar una escena principal.

Pero en el mundo occidental la noción de paisaje tal como hoy la conocemos surgió en épocas relativamente recientes. Y es que no es hasta el siglo XVI cuando la pintura del paisaje surge como género autónomo e independiente. Podemos decir que siempre hubo paisajes en la creatividad artística, pero no siempre paisajistas que tuvieran a la Naturaleza como objeto principal de su obra pictórica. Y es que el binomio arte-naturaleza o pintura-paisaje ha experimentado cambios y ha tenido significados diferentes. Por ejemplo, en la Grecia antigua el arte imitaba a la Naturaleza. En la Edad Media y Renacimiento el paisaje se concebía como una obra divina y su representación hace referencia a su Creador<sup>37</sup>.



Joachim Patinir: *Caronte atravesando la laguna Estigia*.  
Óleo sobre madera (1524). Museo del Prado, Madrid

<sup>37</sup> <https://blog.setdart.com/el-paisaje-fuente-de-inspiracion/>



Van Eyck: *La Virgen del canciller Rolin*.  
Óleo sobre tabla, 1435. Museo del Louvre, París

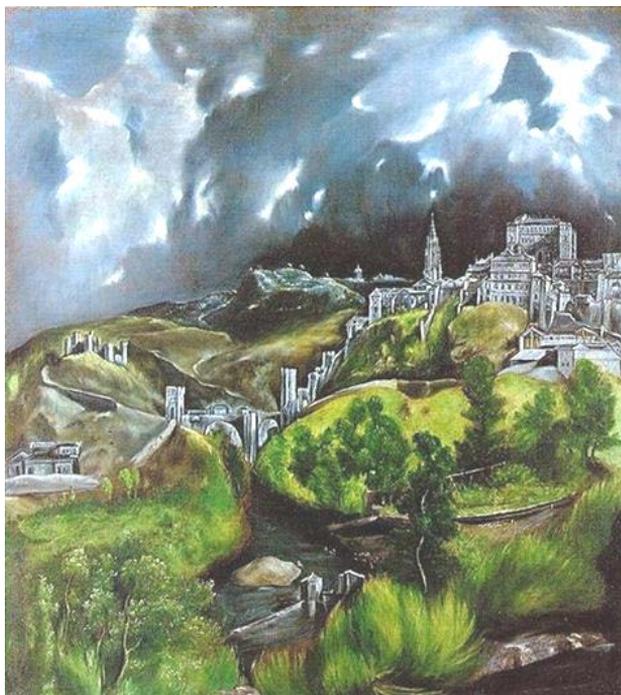
Hay quien ve antecedentes pictóricos medievales europeos en las obras de Giotto y Lorenzetti (siglos XIII y XIV). Aunque se trata de lienzos narrativos, el fondo del conjunto pictórico, esto es, el paisaje, va adquiriendo creciente protagonismo. Para algunos<sup>38</sup> el germen del concepto paisajístico actual se sitúa en la obra del flamenco Joachim Patinir con *Caronte atravesando la laguna Estigia*, pues un mínimo tema mitológico queda dominado por el paisaje del lienzo.

La pintura gótico-flamenca se caracteriza por su «realismo en los detalles», conseguido en gran medida gracias a la nueva técnica de la pintura al óleo; entre los aspectos a los que se prestó más atención y realismo estuvo el paisaje, tanto natural como urbano. No obstante, antes que Patinir, el plano del fondo de la *Virgen del Canciller Rolin* de Jan Van Eyck, que se conserva en el Museo del Louvre, es un auténtico paisaje en el que se detalla un jardín, más allá de él un río y a los lados una ciudad contemporánea del pintor. Sin embargo, la palabra paisaje como nuevo concepto aparece por primera vez en una carta del pintor veneciano Tiziano dirigida a Felipe II<sup>39</sup>.

<sup>38</sup> <https://nabarralde.eus/es/sobre-el-paisaje-y-su-relación-con-el-arte-y-la-naturaleza/>

<sup>39</sup> *Ibidem*.

Sea como fuese, parece que hay unanimidad en que el verdadero desarrollo del paisaje pictórico se sitúa en el siglo XVII, en los Países Bajos, de la mano de pintores como Van Goyen o Rembrandt, aunque los dibujos de Hendrick Goltzius, a juicio de Maderuelo<sup>40</sup>, se han considerado como los primeros paisajes realmente autónomos.



*Vista de Toledo* de El Greco (1604-1614).  
Museo Metropolitano de Arte, Nueva York

En la pintura española no abunda el paisaje, limitándose a representaciones de interés topográfico o botánico. Ahí quedan los encargos de Felipe II en 1562 al dibujante holandés Anton van den Wyngaerde para realizar una serie de descripciones visuales y gráficas de las villas españolas a efectos de gestión y administración de los territorios bajo su jurisdicción (significativa es esa vista de Úbeda y Baeza realizada en 1567)<sup>41</sup>. Pero si cabe mencionar un paisaje «puro» que atrajo grandemente la atención, siglos después, de surrealistas y expresionistas, es el de la *Vista de Toledo*, que pintó El Greco y del que hay dos cuadros realizados en los primeros

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> <http://santiagoquesada.com/archivos/1170>. 2019.

años del XVI, ya al final de su vida. En esta composición los monumentos aparecen con cierto detalle, pero rodeados por un campo resuelto a través de manchas de color verde, lo mismo que el cielo, que son de azul, y todo ello bañado por una luz tormentosa.

El flamenco Rubens pintó en sus postrimerías algunos cuadros que se cuentan entre la pintura paisajista europea más importante. Sirva de muestra ese *Paisaje con arco iris* realizado en 1637. Sin embargo es en pleno Barroco cuando la pintura de paisajes se estableció definitivamente como un género en Europa con el desarrollo del coleccionismo, convertido en distracción para la actividad humana. Es un fenómeno propio del norte de Europa que se atribuye, en gran medida, a la reforma protestante y al desarrollo del comercio y las finanzas en los Países Bajos. La nobleza y el clero, hasta entonces los principales clientes de los pintores, perdieron relevancia, siendo sustituidos por la burguesía comerciante. Las preferencias de ésta no iban hacia las complejas pinturas de historia, con temas de la Antigüedad clásica, la mitología o la Historia Sagrada, ni hacia complejas alegorías, sino que preferían temas sencillos y cotidianos.

El Romanticismo trae nuevos aires. El paisaje transmite a las claras el sentimiento de lo sublime a través de una determinada comprensión y aprehensión de la Naturaleza, la cual es concebida con cierta nostalgia desde el sentimiento de pérdida del protagonismo y centralidad que en ella ha tenido el ser humano. El paisaje se convierte en actor o productor de emociones y de experiencias subjetivas. El alemán Caspar David Friedrich es de los más representativos del sentimiento romántico en la pintura<sup>42</sup>. Sirvan de muestra esos *Acantilados blancos de Rügen*, una original composición paisajística con un atrevido contraste de luz y sombra, y con el mar y cielo confundidos al fondo, o esa *Mañana de Pascua*, que suscita armonía y paz.

El Impresionismo dota de un significado distinto al paisaje. Los pintores impresionistas ya no alaban a la Naturaleza por su carácter sublime, sino por la luz, las tonalidades y la temporalidad. No hay nada inmanente, sino interpretación subjetiva, desprovista de cualquier enfoque divino o trascendente. Como máximo exponente de este movimiento me limito a destacar a Claude Monet y a toda su cultura paisajística, destacando sus magníficas composiciones con agua y nenúfares de gran fuerza expresiva y alto poder para cautivar al observador menos sensible.

---

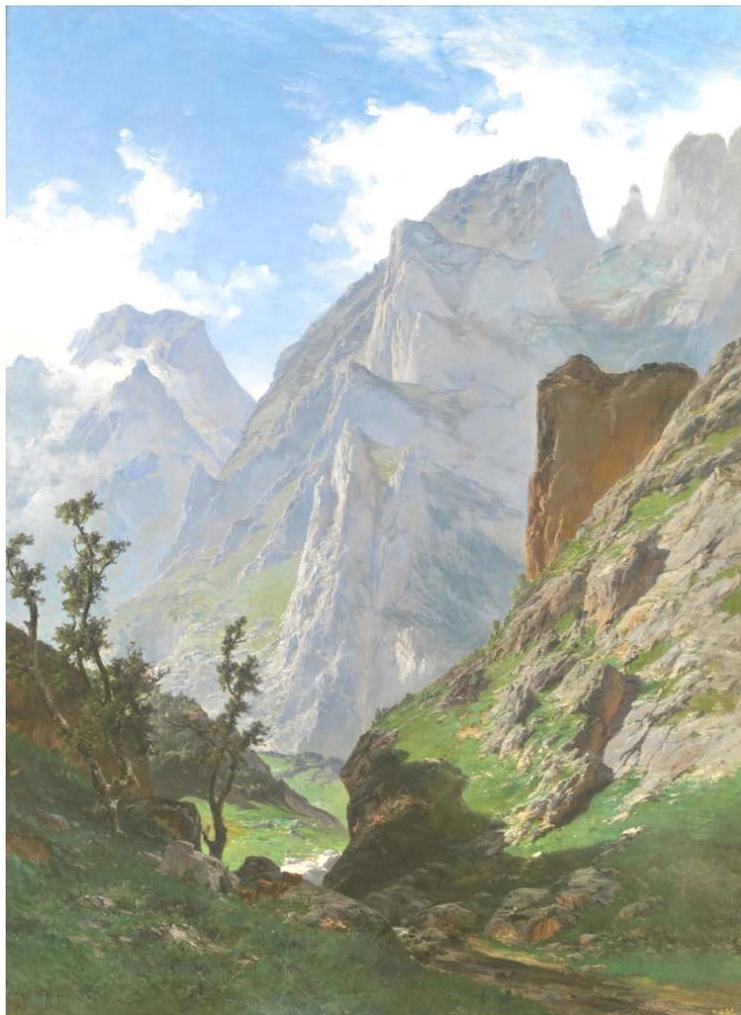
<sup>42</sup> <https://nabarralde.eus/es/sobre-el-paisaje-y-su-relación-con-el-arte-y-la-naturaleza/>



C.D. Friedrich: *Mañana de Pascua*, 1835.  
Museo Thyssen, Madrid

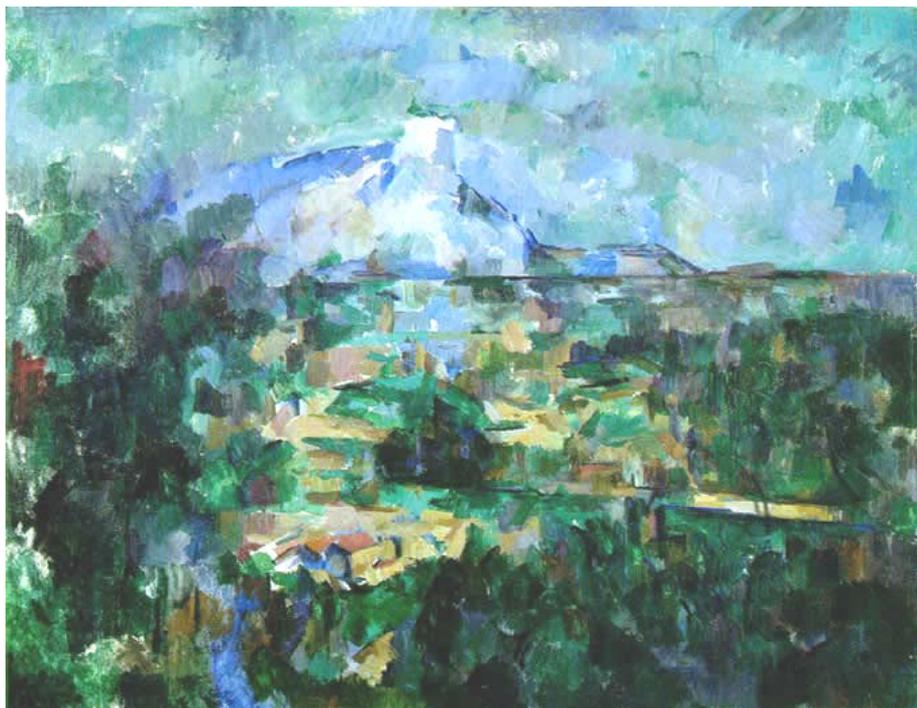
En España el gran impulsor del género paisajístico fue el belga Carlos de Haes, uno de los más activos maestros de la Cátedra de Paisaje en la Escuela Superior de la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, desde 1857. Para este pintor realista del paisaje<sup>43</sup>, «el fin del arte es la verdad, que se encuentra en la imitación de la Naturaleza, fuente de toda belleza, por lo que el pintor debe imitar lo más fielmente posible la Naturaleza, a la que debe conocer y no dejarse llevar por la imaginación». *El Canal de Mancorbo en los Picos de Europa* es una magnífica composición a través de la cual Haes refleja con fidelidad y maestría el alma de las montañas asturianas. Fueron discípulos suyos, entre otros, Jaime Morera y Agustín Riancho.

<sup>43</sup> «De la pintura de paisaje antigua y moderna», discurso leído el 26 de febrero de 1860. En *Discursos leídos en las recepciones y actos públicos celebrados por la Real Academia de las tres nobles artes de San Fernando desde el 19 de junio de 1859*, tomo I, Madrid, 1872, págs. 295-296.



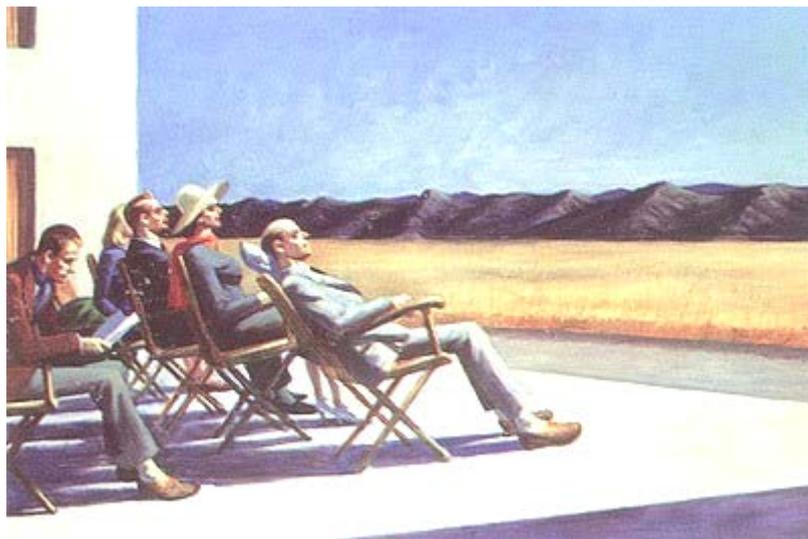
Carlos de Haes: *Canal de Mancorbo en los Picos de Europa*, 1876

La pintura contemporánea finiquitó la existencia de los géneros, si bien dentro de los diferentes «ismos» o tendencias de vanguardia pueden distinguirse cuadros en los que lo representado es un paisaje, siempre con el estilo propio del autor. Podemos considerar a Paul Cézanne como el precursor del cubismo y «padre de la pintura moderna». La luz que en las obras de los impresionistas todo lo envolvía, en Cézanne vivía absorbida por los objetos, de tal manera que el color y la forma son una misma cosa en el paisaje. Esta concepción se aprecia de forma nítida en su composición *La montaña Santa Victoria vista desde Lauves*.



Cézanne: *Montaña Santa Victoria vista desde Lauves*.  
Óleo sobre lienzo (1904–1906). Museo de Arte de Basilea

Los expresionistas transmitieron sus sentimientos y sensaciones cromáticas también a través de paisajes. Posteriormente, y durante todo el siglo XX, las distintas formas de abstracción acabaron por suprimir la importancia del paisaje limitando el alcance del realismo en su representación, lo que en modo alguno quiere decir que no se sigan pintando paisajes al modo más clásico, incluidas las tendencias realistas e hiperrealista. Ahí queda la singular obra de Edward Hopper, representante del realismo americano y obsesionado con plasmar en sus composiciones la soledad del ser humano. Desde luego, ese *Grupo de gente al sol* no deja de ser un paisaje extraño, lleno de luz y color, en el que no se sabe si los personajes —que parecieran estar en una especie de sala de espera, pues para Hopper tal vez el mundo sea una descomunal sala de espera— contemplan la colinas, o son éstas, en una especie de personificación, las que observan a los espectadores. En cualquier caso, esa soledad obsesiva de la que hablo es la que transmiten los personajes aunque se hallen en grupo.



Edward Hopper: *Grupo de gente al sol*.  
Óleo sobre lienzo, 1960. Col. privada

No quisiera, finalmente, dejar de mencionar a Antonio López y esa maravilla de sus paisajes urbanos de Madrid. Ahí está su impresionante *Gran Vía* con esa luz de la incipiente mañana madrileña.



Antonio López: *Gran Vía*. Óleo sobre tabla  
(1974-1981). Colección privada

## V. CONCLUSIÓN

---

El espacio, ya sea entendido como paraje rural, ya sea concebido como paisaje urbano, tiene una relevante carga de subjetividad, de percepción personal e intransferible. Porque los espacios físicos no son más que reflejo de los espacios íntimos. Por tanto, partiendo de ese componente subjetivo, el paisaje es una realidad poliédrica. Habrá tantos paisajes como ojos lo contemplen, y tantas interpretaciones del mismo como narradores y artistas lo observen y aborden.

Pero el paisaje es también una realidad dinámica, cuyos cambios no deben provocar alarma siempre que sean consecuencia de la racionalidad y la medida. Es, desde luego, el sentido de la vista el que nos hace gozar de modo primordial del paisaje presente. Aunque también la memoria nos invita en no menor medida al disfrute del mismo. Particularmente los novelistas, con la palabra, y los pintores, con las diversas técnicas, cuentan y recrean los paisajes que nos rodean y esos otros que un día existieron.

Desde siempre la literatura nos ha enseñado a contemplar y a amar el paisaje, aunque éste se ha interpretado en claves diferentes. Son los poetas los que se apropian del paisaje con más insistencia en su obra. Los narradores lo utilizan principalmente como mecanismo de ambientación de las tramas narrativas.

El mismo sincretismo que hay entre la literatura y el paisaje se produce entre éste y la pintura.

Porque es el paisaje el que dice sin decir y habla sin hablar, el que entabla un diálogo callado con el ser humano que lo contempla desde la soledad, la reflexión e, incluso, desde la melancolía. ¿Quién, sea o no creyente, no se ha estremecido ante la inmensa obra de la Naturaleza, aunque en ella el hombre haya puesto su mano transformadora? ¿Quién no lo ha hecho ante la roja hoguera del poniente cuando la luz del día proclama con lentitud sus últimos estertores sobre el horizonte? Creo que nadie.

## APERTURA DEL CURSO 2019-2020 EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

José Cosano Moyano

Director de la Real Academia de Córdoba



Miembros de la Junta Rectora de la Real Academia de Córdoba y personalidades asistentes al acto. De izquierda a derecha: D. Antonio Repullo (Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía); D. Manuel Gahete (Vicepresidente de la RAC); D.ª Cristina Villanueva (Delegada de Cultura en Córdoba); D. Rafael Jordano (Rep. del Rector Magfco. de la UCO); D. José María Bellido (Alcalde de Córdoba); D. José Cosano (Presidente de la RAC); D.ª Mercedes Valverde (Bibliotecaria) y D. José Manuel Escobar (Secretario)

*[...] Ramírez de las Casas Deza le llama excelente humanista y filósofo. Borja Pavón dice de él que «fue un poeta bien que docto y filósofo humanista».[...] y el agustino Blanco García dice: «Fue alentador y respetado jefe de la Academia de Buenas Letras cuando vino a sazonar los frutos del trabajo colectivo en el que le correspondió no exigua ni ingloriosa parte. Sus estudios eran más severos que los de los demás y de ellos da testimonio la reflexiva gravedad y el espíritu magistral y sentencioso que le distingue como poeta.»*

AGUILERA CAMACHO, Daniel: «La personalidad del sabio fundador de la Academia». *BRAC*, nº 57. Córdoba, 1947.

Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades,  
Junta Rectora y Cuerpo Académico,  
Patronos, Protectores, Benefactores y  
Amigos de la Fundación y de la Academia.  
Señoras y señores:

**E**l texto de referencia, inserto en el trabajo del ilustre periodista baenense como bien han podido ustedes oír, viene a colación por mi parte para dar cuenta, realzar y así recordar dos efemérides realmente significativas en la ya longeva trayectoria de nuestra institución. Una de ellas, más inminente, es que en este curso académico se cumple el bicentenario de la muerte de nuestro fundador Manuel María de Arjona y Cubas, ursaoense poeta y canónigo penitenciario de la S.I.C. de Córdoba. La otra, más diferida en el tiempo y digna ahora de recordación, es que el citado trabajo fue publicado al cumplir nuestro Boletín sus primeros veinticinco años de existencia, tiempo nada desdeñable a pesar del parón sufrido por los avatares de nuestra incivil guerra, dando alumbramiento su activo cuerpo académico a sus primeros cincuenta y siete números. Una y otra exigen de nuestras instituciones y del cuerpo académico, de todo el cuerpo académico, su activa participación para que dichas conmemoraciones alcancen la relevancia que merecen y se merece nuestra ciudad.

La Real Academia, que habrá recorrido al finalizar su programación anual las dos primeras décadas en su tránsito hacia sus trescientos años de existencia, inicia hoy la apertura de un nuevo año académico siendo consciente su Junta directiva y miembros, que la celebración de los primeros cien años de vida de su Boletín, próximos a ser cumplidos, nos impulsan a la elaboración de una programación especial. Es así como una institución secular como la nuestra puede contribuir al engrandecimiento de nuestra Córdoba y provincia por cuanto significa y representa la continuidad de espíritu, esfuerzo, diligencia y vitalidad de una obra de fines tan preciados como el fomento de las Ciencias, las Bellas Letras y las Nobles Artes. En este año, ducentésimonono de nuestra existencia, tenemos la obligación y el deber de conservar y difundir más que nunca las esencias de la «Casa» con la finalidad de transmitir las a los que luego han de venir, porque sus actuales miembros solo aportan, aportamos, un «granito de arena», un sumando más, al enorme legado heredado de otros compañeros que ya no existen. Pero... ¡ajo! nunca crean, porque no es así, que nuestra corporación a pesar de su dilatada existencia permanece inamovible. Antes al contrario, podrán comprobar que el néctar generoso se decanta en la sabiduría y excelencia de nuestra bodega, conformada por su cuerpo académico, de

la que aflorará siempre el limpio y cristalino conocimiento de sus investigaciones e incrementará y realzará su intrahistoria.

Prueba fehaciente la han tenido ustedes, apenas hace unos minutos, con la magnífica y magistral lectura de su Memoria anual y quintaesencia de nuestras actividades, cuya autoría y responsabilidad recae en nuestro secretario el Ilmo. Sr. D. José Manuel Escobar Camacho o en la lección inaugural de este año impartida por su compañero y académico numerario el Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano sobre «El ser humano en el paisaje: contemplación y memoria». Una lección, que aduna privilegiadas experiencias de creadores en interacción con la polivalente realidad paisajística, siempre sempiterna y universal. Y es así como nuestro académico se adentra, con paso firme, en la dinámica evolutiva de este en su simbiosis con el ser humano y le aborda con mirada serena, reflexionada, contrastada y crítica, plasmada con sutileza y sensibilidad, y complementa con apoyaturas conceptualizadas diacrónicamente provenientes de los mundos, literario y pictórico, como corresponde a su condición de escritor. Vaya para ambos compañeros nuestra felicitación personal más sincera y el de toda la familia académica.

Igualmente felicitamos públicamente la incorporación de los veinticinco nuevos compañeros que hoy reciben el título que les acredita como miembros de nuestra institución. De este total el cuarenta por ciento corresponde por méritos propios a nuevas académicas. La Real Academia, y su pleno con ella, asume esta savia nueva en razón de la excelencia de sus currículos, sólida formación educativa y excepcional trayectoria profesional e investigadora.

En otro orden de cosas conviene explicitar y dejar constancia de los nuevos retos que tenemos planteados en este nuevo año. Dejando a un lado nuestra programación habitual de los jueves, ya programada y conocida de todos los miembros de la Casa, solo apuntaré algunos hitos significativos que vienen a consolidar nuestros acuerdos, nuevas actividades, colaboraciones en otros eventos, publicaciones y proyección social de nuestra institución.

Entre «nuestros acuerdos» procederemos a la celebración del día de las Bellas Letras, «Día de Pablo García Baena» referente de *Cántico* y académico de honor de nuestra corporación; día que, a ser posible, haremos coincidir con la fecha de su óbito. También apostaremos por la celebración del «Día de la Música» para lo que contaremos con las jóvenes promesas de nuestros conservatorios.

Entre «nuestras actividades extraordinarias» tendrán carácter excepcional las Jornadas que bajo el título de «El Patrimonio de la Humanidad de

Córdoba en la Real Academia» organiza la institución para conmemorar los bienes, monumentales e inmaterial, declarados por la Unesco en nuestra ciudad. Los cinco bloques temáticos que las configuran serán impartidos en un total de diez días a lo largo de los meses próximos de octubre, noviembre y diciembre. Participarán en estas una treintena de destacados especialistas, académicos y no académicos, moderados por otros cinco miembros más de su nómina. En días próximos daremos a conocer con detalle su programa.

Coincidente con parte del tramo temporal de la anterior actividad, tendrá lugar la analectas pictórica titulada «Juan Hidalgo del Moral: itinerario antológico», cuyo comisario es Ángel Aroca Lara y su subcomisario Miguel Carlos Clementson, sobre el que recae también la coordinación de su excepcional catálogo. Dicha exposición podrá ser visitada del 21 de octubre al 16 de noviembre en la sede de la Fundación Cajazol.

De la misma manera, en el próximo 2020, en que se cumple el segundo centenario de la muerte de nuestro fundador, Manuel María de Arjona y Cubas, la Real Academia de Córdoba celebrará un «ciclo de conferencias» en su honor a lo largo del segundo o tercer trimestre del curso académico que hoy iniciamos.

En cuanto a colaboraciones solicitadas, participaremos junto a los Institutos de Educación Secundaria, Séneca y Góngora, en la conmemoración de los cuatro siglos y medio de existencia del «Colegio de la Asunción», obra de don Pedro López de Alba, médico que fuera de Carlos I, V de Alemania, y de Felipe II, su hijo. En sintonía con la programación de dichos centros educativos tenemos previsto no solo celebrar una sesión en nuestra sede, sino colaborar con la publicación de un libro dedicado a dicha institución educativa.

Si la principal colaboración se circunscribe a esta conmemoración capitalina, en cuanto a «proyección exterior» nuestra colaboración institucional se acota en el próximo Seminario sobre «Córdoba-Fez: un patrimonio compartido» a celebrar en nuestra ciudad los días 7, 8 y 9 de noviembre.

Sobresaliente sea también el número de «publicaciones» aparecidas. Una docena de estas han visto en tiempo y forma su publicación. De estas cinco se hallan actualmente en la imprenta y, el resto, verán la luz en los dos próximos meses.

Esta gavilla de publicaciones llegará a nuestra Diputación Provincial, Junta de Andalucía y Ayuntamiento. Igualmente, a nuestros Institutos de Educación Secundaria, Conservatorios de Música, Escuela Superior de Arte Dramático y Conservatorio Profesional de Danza, así como a los

archivos y bibliotecas públicas. En este sentido contactaremos con instituciones y centros docentes para que procedan sus responsables y directivos, si lo tienen a bien, a su retiro. El resto de ejemplares se transfieren, por acuerdo del pleno de la Real Academia, a nuestra Fundación para el cumplimiento de los fines que les son propios.

Mención especial de agradecimiento merece esta otra institución más que centenaria de nuestra ciudad: su Real Centro Filarmónico «Eduardo Lucena», que a petición de nuestra institución ha tenido a bien estar hoy con nosotros y deleitarnos con las piezas interpretadas. Felicitamos a todos los intervinientes, especialmente a su director musical D. Rafael Romero Gil y a todos los socios y junta directiva en la persona de su presidente don Manuel Silva Pérez, por las atenciones y deferencias para con esta Real Academia.

No quisiera terminar sin aludir a quienes hacen posible que nuestra actividad continúe a pesar de que otro año más estamos en itinerancia si bien con mucho mejor acomodo de espacios. En primer lugar, a nuestra Universidad en la persona del Dr. Gómez Villamandos, su Rector Magfco. De su munificencia seguimos esperando se complete y redondee nuestra petición de ampliación. En segundo, al Real Círculo de la Amistad, en la persona de su presidente don Pedro López Castillejo, que hace lo posible —también a veces lo imposible— para canalizar nuestras peticiones.



Actuación del Centro Filarmónico «Eduardo Lucena» bajo la batuta de su director musical D. Rafael Romero Gil

Y no seríamos ecuanímenes si no mencionamos a las que, año tras año, hacen posible que nuestras actividades sean ejecutadas gracias a las subvenciones económicas que nos aportan. Me refiero en orden de prelación a la Junta de Andalucía, Diputación Provincial, Ayuntamiento de Córdoba, entre las administraciones públicas, y a las Fundaciones Cajasol, Cajasur y Prasa, entre las privadas. Igualmente, nuestro sincero agradecimiento a todas las autoridades que han tenido la amabilidad de acompañarnos en el día de hoy.

Desde la alegría porque tenemos la inmensa suerte de ver, sentir y valorar ilusionadamente el comienzo de un año más de nuestra institución; pero también desde el recuerdo de aquellos compañeros que ya no están con nosotros, ruego a las autoridades, cuerpo académico, familiares de los nuevos académicos y amigos de la Real Academia y de su Fundación tengan la amabilidad de ponerse de pie para proceder a las palabras rituales de cierre a esta apertura del año académico.

En nombre de S.M. el Rey Don Felipe VI, queda inaugurado el curso 2019-2020 en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

IIII

TRABAJOS DE PRESENTACIÓN DE ACADÉMICOS  
CORRESPONDIENTES

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



# EL JURISTA COMO OPERADOR SOCIAL. LA FUNCIÓN DEL DERECHO<sup>1</sup>

Diego Medina Morales  
Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Derecho.  
Arte jurídico.  
Función del Derecho.  
Praxis jurídica.

En nuestro trabajo se aborda, a la luz de un concepto pragmático del derecho, la función social de los juristas, y la necesidad de que cualquier operador jurídico actúe en sociedad presidiendo sus actos con respeto a la función que el derecho debe haber en sociedad, que no es tanto la de ordenar éste, como la de evitar el conflicto social y facilitar la comunicación y la conservación de bienes en un clima de seguridad y justicia.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Law.  
Legal art.  
Function of law.  
Legal praxis.

Our work addresses, in light of a pragmatic concept of law, the social function of jurists, and the need for any legal operator to act in society presiding over their actions with respect to the role that law should have in society. The mission of the Law is not to order what society «should be», but to avoid social conflict and facilitate communication and the preservation of property and other goods in a climate of security and justice.

*Aut consideratius prout est in habitu in hominis: et tunc iustitia et ius fuerunt et sunt in omni tempore. Aut consideratur ius prout est in actu: et tunc iustitia fuit prius et postea ius; et sic intelligitur hic, namus est virtus; iustitia est executio ipsius virtus.*

BARTOLO DE SASSOFERRATO: *Commentaria in primam Digesti veteris partem, De iustitia et iure, lex 1, Iuri operam daturi, l ss.*

---

Boletín de la Real Academia  
de Córdoba.

---

<sup>1</sup> Parte de este Trabajo de Presentación como académico correspondiente en Córdoba (17-X-2019) se corresponde con algunos contenidos de otro de mis trabajos titulado «El arte del derecho. La ley como instrumento del operador jurídico», en *Una filosofía del derecho en acción. Homenaje al Profesor Andrés Ollero*; Congreso de Diputados, Madrid, 2015, pp. 557-573.

**I**lmo. Sr. Director, Cuerpo Rector de la Real Academia, Señores Académicos, Autoridades, amigos y familiares, queridísima madre, adorada hija, amada y admirada Gema. Con vuestro permiso.

Hace ya más de un lustro tuve el honor de ingresar en esta Institución como académico correspondiente por la ciudad de Jaén (mi tierra natal), honor que, durante todo este tiempo, me ha permitido compartir con muchos de ustedes tantos momentos, inquietudes y satisfacciones desde dentro de la Real Academia de Córdoba. Hoy, y por decisión unánime del Cuerpo Académico revalido aquel ingreso, mediante este otro, como académico correspondiente por Córdoba capital. Me siento, pues, satisfecho y agradecido por el reconocimiento que con ello da esta Noble Academia a mi humilde persona y a mi participación en ella.

Antes de proceder a la lectura de mi discurso de ingreso, debo, obligatoriamente, manifestar mi rotundo agradecimiento a los académicos numerarios que me han propuesto para ello, es decir, quiero expresamente reconocer mi gratitud a D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, a D. Rafael Mir Jordano y a D. Fernando Cruz-Conde que presentaron y defendieron mi candidatura, y por supuesto al resto del cuerpo de académicos que, como ya he dicho, aceptaron unánimemente la misma. También quiero dirigir un especial saludo, autoríceseme esta facultad o permiso, a un académico para mi entrañable y que, aun no presente físicamente hoy, estoy seguro de que ha manifestado su satisfacción por mi nuevo ingreso. Me refiero a D. Enrique Aguilar Gavilán, desde aquí mi reconocimiento y mi gratitud siempre merecida. No puedo, por menos, también que evocar, en estos emotivos momentos, la memoria de mi padre, sin cuyo importante ejemplo y consejo, tan acertado siempre, difícilmente hubiera transitado por la vida como «es debido».

## I

Resulta difícil, como ustedes pueden comprender, al planear un acto como éste, decidir el tema sobre el que uno debe disertar en el día de ingreso como académico. En una ceremonia como esta, por lo general, los actuantes solemos estar acompañados de un público bastante heterogéneo, compuesto, además de por académicos, por amigos y familiares que quieren compartir con el nuevo académico, la ventura y la inmensa satisfacción que produce el ingreso en una tan prestigiosa y noble institución como ésta.

No resultaría de recibo, pues, que, a cambio de tan generosa compañía, quien ahora ingresa castigase a este afectuoso y complaciente público con una intervención excesivamente técnica o especializada, aunque tampoco puede despacharse una ceremonia como esta, desmereciéndola, con un

discurso vacuo o impropio de la excelente y distinguida Institución a la que ingresamos.

Soy jurista y Filósofo del Derecho, y, por tal motivo, para esta destacada ocasión, he considerado mi deber disertar sobre aquellos argumentos y temas que repito mejor conozco, sobre aquello a lo que llevo una vida dedicado, esto es, en este mi nuevo ingreso en la Real Academia de Córdoba, Institución que me dispensa el día de hoy su generosa acogida como correspondiente por Córdoba, departiré con ustedes sobre el Derecho. Voy, a lo largo de los minutos que siguen, a reflexionar cuál es (como diría Ihering)<sup>2</sup> el fin o la finalidad del Derecho, qué sentido tiene el establecimiento de reglas y procedimientos que condicionan nuestras vidas, o dicho de modo más kantiano, la oportunidad de establecer límites al arbitrio humano para conciliar las múltiples libertades que pueden manifestarse en sociedad.

Hablar sobre las metas que confieren sentido al Derecho es difícil tarea que, a lo largo del tiempo, ha dado lugar a miles de debates y a numerosos escritos materializados en centenares de clásicos trabajos, y todos ellos, siempre que se ha reflexionado acerca de la finalidad que justifica la existencia del Derecho, por obvias razones, han relacionado esa finalidad con la función que debe profesar el jurista. Por esta importante razón, el título con que ha sido anunciada mi intervención, para este tan valioso día, reza: «El Jurista como operador social. La función del Derecho».

Me voy a sujetar, para desarrollar mi disertación, a los 30 minutos que reglamentariamente me han sido concedidos, pues, como bien sabemos los juristas, «En toda cosa hay que saber tener en cuenta el tiempo. Pues del respeto del tiempo y de los plazos también depende el éxito». Espero que, durante los próximos minutos, consiga sostener vuestra atención y no resultar aburrido o tedioso, pues agradar y despertar el interés del auditorio es la virtud que debe perseguir siempre cualquier orador evitando el hastío y el cansancio de quienes tan generosamente se han prestado a oírle.

## II

A lo largo de los años que llevo dedicado al estudio del Derecho, y que —a estas alturas de mi vida— no son ya pocos, he tenido la ocasión de encontrarme en mi recorrido académico, como es natural, con una gran diversidad de teorías acerca del Derecho y, consecuentemente, con mu-

<sup>2</sup> Todos los juristas hemos oído hablar, algunos incluso lo hemos leído, del famoso trabajo de Ihering titulado *Der Zweck im Recht*, publicado en dos volúmenes, 1877 y 1883. En castellano se tradujo como *El fin en el Derecho*, por L. Rodríguez, Madrid, s/a (sólo el primer volumen); en 1961-1962 se publica la traducción de los dos volúmenes, traducción de D. Abad de Santillán, Puebla (Cajica).

chas formas distintas de concebir y entender a éste. De esta manera, he lidiado, por momentos, con aquellas teorías de quienes, como por ejemplo Kelsen, lo conciben desde un mero punto de vista formal o normativo, pasando, en otros ratos, por las que, con una visión más pragmática y sociológica, ven en el Derecho una manifestación de vida y prefieren quedarse con una dimensión básicamente más fáctica de lo jurídico, como es el caso del Realismo Escandinavo o el Americano, hasta llegar a concepciones, mucho más transcendentales, que sobrepasando lo meramente formal o fáctico centran su perspectiva en la condición de justicia que, de un modo u otro, siempre se predica del Derecho<sup>3</sup>. Valgan, como ejemplo de estas últimas, las posturas de autores como Elías de Tejada, Fernández-Escalante o Francisco Carpintero, por no salir, en este caso, fuera de las fronteras españolas y por referirme a autores que me resultan, por razones personales, muy queridos.

Aunque, como ya he puesto de manifiesto en otros muchos de mis trabajos y también en numerosas de mis intervenciones públicas, todos estos aspectos o dimensiones del Derecho son importantes para bien comprender que éste sea y, sobre todo, qué cometido le ocupa y dado que, en cierto modo, una visión tridimensional del Derecho resulta siempre acertada, una cuestión muy importante, a la hora de responder la cuestión fundamental de qué sea el Derecho, es no dejarse cegar por ninguna de aquellas dimensiones en particular de modo que cualquiera de ellas pueda oscurecer a las otras; debemos, pues, admitir que el Derecho siempre tiene algo de normativo, de fáctico y de axiológico, de tal modo que, admitiendo esto, la percepción que de él podamos alcanzar no quede desnaturalizada por efecto de la amputación de alguna o algunas de estas dimensiones y limitada solamente a una de esas esferas, porque de ser así, el desenlace padecería de un claro empobrecimiento y nuestra visión, o cualquier representación expositiva del Derecho derivada de este reduccionismo jurídico, quedaría, pues, mermada y empobrecida a consecuencia de ello.

Precisamente por este motivo, las corrientes que hasta ahora me han parecido más acertadas en sus planteamientos han sido las corrientes denominadas tridimensionalistas y particularmente, entre aquellas, las que se catalogan como «tridimensionalismo específico o concreto», como la desarrollada por el jurista brasileño, máximo exponente de este tridimensionalismo, Miguel Reale. A mi parecer, la mayor fortaleza de estas corrientes, entre otros muchos y buenos atributos que pueden serles reconocidos, está

<sup>3</sup> Flores, Imer B.: «La concepción del derecho en las corrientes de la filosofía jurídica». En *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 90, 1997, disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/90/art/art6.htm> (última consulta 12 de diciembre de 2019).

en su carácter abierto y no excluyente. El tridimensionalismo presenta una particularidad, a mi juicio, muy importante, su flexibilidad epistemológica consistente en aceptar que, dado que el Derecho es norma, hecho y valor, «cualquier» forma de ver la «cosa jurídica» (presidida por cualquiera de esas facetas, pero sin olvidar las otras) es compatible con las «otras» formas de verla; en consecuencia, la fortaleza del tridimensionalismo específico radica, a mi parecer, en la capacidad que presenta de integrar todas y cada una de las principales facetas o dimensiones del Derecho (formal, fáctica y axiológica) sin necesitar de pronunciamientos radicalmente excluyentes. Esta flexibilidad consistente, insisto, en admitir que el Derecho puede ser forma, sin que por ello deje de ser hecho o valor, que puede ser hecho, sin dejar de ser norma y valor y que también puede ser valor, sin dejar de ser norma y hecho —es decir, admitir que estas tres facetas o dimensiones interactúan en lo jurídico de forma básica y esencial— es la mejor prueba de que estas corrientes de pensamiento, que se expresan con un claro afán integrativo y no excluyente, son comprensivas y que en su fundamento anida la simiente, siempre enriquecedora, de un pensamiento plural. Y la inclinación plural, como todos sabemos, suele ser muy fecunda<sup>4</sup>, a diferencia de las corrientes integristas o de pensamiento único y excluyente, que tantas veces abundan en sociedad y que, por lo general, resultan demasiado hueras.

También a lo largo de mi quehacer académico, de todos estos años, he visto como al Derecho frecuentemente le ha sido otorgado, por parte de un buen número de autores, un singular rasgo distintivo; me refiero a una peculiaridad que manifiesta el Derecho (como todo otro sistema de comunicación) la de presentarse, como no podría ser de otra forma, como variedad lingüística o lenguaje<sup>5</sup>. Planteamiento éste del que básicamente no

---

<sup>4</sup> También en otros de mis trabajos he insistido en este aspecto. *Vid.* por todos: «El derecho como idea de orden permanente en H. Kelsen», en *Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, núm. 62, 2010, pp. 81-99. La Filosofía occidental, en muchas de sus fases ha estado marcada por la tensión entre lo Uno y permanente de Parménides y lo plural y cambiante de Heráclito. Particularmente las doctrinas que se han ocupado del estudio del Derecho han caído siempre en esa tensión. Baste referir al respecto la tensión entre las posturas excluyentes y radicales de sofismo, frente a Sócrates, el reduccionismo de las ideas platónicas frente a la apertura de las ideas aristotélicas, el retorno a la necesidad de la ley de los escépticos frente al epicureísmo, El quietismo de la Ley Eterna de San Agustín frente a la idea de movimiento que la preside en Santo Tomás, el regreso al integrista que supone la reforma (volviendo al libro) frente al pluralismo doctrinal católico y un largo etc. más hasta nuestros días, con dos modelos de derecho contemporáneos (en crisis), el anglosajón, más tolerante con la diversidad y el continental más amigo de un sistema codificado, pleno y cerrado.

<sup>5</sup> Actualmente Gregorio Robles Morchón ha insistido en este aspecto incluso dando el nombre de Teoría Comunicacional del Derecho a su específica forma de explicar a éste;

difiero, si bien, la mayor parte de los autores, que así lo han puesto de manifiesto, han querido referirse con ello a una cualidad formal que, a mi juicio, queda excesivamente confinada a un ámbito estructural y/o «gramatical» meramente sistémico, que si bien permite o favorece el acercamiento analítico a la dimensión formal del Derecho, por estar muy relacionada con su forma de expresión o manifestación, nos dice, en muchos casos, bien poco materialmente del mismo.

El Derecho, obviamente, se expresa mediante el lenguaje y por tal razón, no cabe duda, está sujeto a ciertos aspectos de éste, y muy particularmente en lo que se refiere a su interpretación y aplicación, de ahí el protagonismo y el éxito que han tenido ciertas teorías hermenéuticas y analíticas en nuestro tiempo<sup>6</sup>.

Pese a ello, yo creo que hay un aspecto comunicacional del Derecho que, de momento, no se ha destacado suficientemente y me refiero muy concretamente a un hecho muy particular y muy íntimo de toda manifestación jurídica; me explico, si el Derecho tiene un sentido comunicacional en el ámbito de la convivencia humana, éste radica en el tipo de comunicación que establece, en su carácter vehicular; es decir, cualquier sociedad precisa de su auxilio o mediación para fundamentalmente transmitir y conservar bienes, bienes que interesan al hombre y que este aspira a poseer. El Derecho no sirve para comunicar ideas (esto ya lo hace el lenguaje bastante bien; por eso, si acaso, en relación con el Derecho es la Teoría del Derecho la que comunica ideas a quienes pretenden conocerlo, o el, también llamado, metalenguaje jurídico o la Ciencia Jurídica, que son saberes descriptivos del Derecho, pero el Derecho, como tal, no comunica ideas), el Derecho, insisto, lo que comunica y conserva son bienes, así, por ejemplo, a su través transmitimos el ejercicio de dominio sobre las cosas, su uso, su explotación, etc. y, además, mediante él, conservamos y protegemos esos bienes.

---

véase Robles Morchón, G.: *Teoría del Derecho. Fundamentos de Teoría Comunicacional del Derecho*. Vol. I, 1ª Edición, (376 páginas) Civitas Ediciones, Madrid, 1998; 2ª Edición (435 páginas), Thomson Civitas, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2006; 3ª Edición (864 páginas) Thomson Reuter, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2010. Mis primeras experiencias en el estudio de estas corrientes se remontan a los años ochenta cuando me encontraba en el Instituto «Antonio Cicu» de Bologna y ya mi maestro italiano Enrico Pattaro predicaba el sentido metajurídico de la Teoría del Derecho, como lenguaje sobre el Derecho a diferencia del propio Derecho que constituía propiamente la jerga de los juristas. De aquel tiempo puede leerse mi trabajo «Una alternativa a la dialéctica Iusnaturalismo-Positivismo Jurídico: E. Pattaro y la concepción realista del Derecho», en *Derecho y Opinión*, núm. 0, 1992, pp. 163-176.

<sup>6</sup> A título ilustrativo puede verse el trabajo de Alarcón Cabrera, Carlos: «Filosofía Analítica y Lógica Jurídica», en *Persona y Derecho*, núm. 43, 2000, pp. 277-302.

El paralelismo entre la lengua y el derecho (ambos evidentemente productos culturales)<sup>7</sup> fue algo ya puesto de relieve, desde hace sobrado tiempo, por diversidad de autores<sup>8</sup>; particularmente Savigny señaló que ambos son productos culturales elaborados por el Volkgeits<sup>9</sup>, de ahí las grandes similitudes que presentan como sistemas de comunicación social (uno de ideas y el otro de bienes); esta similitud la podemos descubrir, particularmente, en la correlación existente entre la lengua y su estructuración lógica y expositiva (mediante la gramática) y el derecho y su estructuración lógica y expositiva (mediante el sistema normativo); con ambos mecanismos la sociedad, los miembros de cualquier sociedad, pueden, a través de la lengua (o del lenguaje según se prefiera), transmitir y conservar ideas (conversando o escribiendo sobre tales ideas), y mediante el derecho pueden transmitir o conservar todo aquello a lo que los juristas denominan bienes jurídicos (fortunas, riquezas, patrimonios, peculios, rentas, heredades, posesiones, valores, mercancías, negocios, transacciones, utilidades, provechos, etc.).

<sup>7</sup> Baste recordar aquí la opinión que a este respecto manifiesta Burke acerca del discurso racionalista de los derechos cuando sostiene su formulación abstracta y racional. En este sentido afirma: «esa clase de gentes están tan imbuidas de sus teorías de los Derechos del Hombre, que han olvidado totalmente la naturaleza humana. Han conseguido cegar las avenidas que conducen al corazón, sin abrir una nueva hacia la comprensión. Han pervertido en sí mismos y en quienes les escuchan todas las simpatías nobles del pecho humano». Edmund Burke: *Textos Políticos*, Traducción de Vicente Herrero, Fondo de Cultura Económica, México, 1942, p. 97. Para Burke los únicos derechos efectivos son los creados por una historia, cultura y tradición particular. A este respecto, marcando las diferencias, claro está, no deja de ser oportuno citar aquí el libro más cercano, en el tiempo, de Paul Kahn, titulado *El análisis cultural del Derecho - Una construcción de los estudios jurídicos*, Gedisa, Barcelona, 2001.

<sup>8</sup> Véase, a título de ejemplo, Morelli, Mariano G.: «Derecho, historia, lengua y cultura en el Pensamiento de Savigny», en: [http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/centro/article/viewFile/685/531Rev.del Centro I.F.J. N° 28, pp. 98-99](http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/centro/article/viewFile/685/531Rev.del%20Centro%20I.F.J.%20N%28%2C%20pp.%2098-99.%20%5BConsulta,%20diciembre%202019%5D). [Consulta, diciembre 2019].

<sup>9</sup> «No es la casualidad ni la voluntad de los individuos, sino el espíritu nacional el que crea las lenguas; pero su naturaleza sensible hace que este origen aparezca más evidente y comprensible que el del derecho. Las diversas manifestaciones del espíritu general de un pueblo, son otros tantos rasgos característicos de su individualidad, entre los cuales, la lengua, como el más notable, ocupa, el primer lugar... Tanto las lenguas como el derecho ofrecen en su existencia una serie de transformaciones no interrumpidas, cuyas transformaciones proceden del mismo principio que su origen, están sometidas a la misma necesidad y son igualmente independientes del acaso y de las voluntades individuales. Estos desenvolvimientos continuos siguen una marcha regular, obedecen a un encadenamiento de circunstancias invariables, cada una de las cuales se liga de una manera especial con diversas manifestaciones del espíritu, en el seno del cual el derecho toma su nacimiento». Savigny, F.C.: *Sistema de Derecho Romano actual*. Trad. Mesía y Poley, Madrid, 1875, Centro Editorial de Góngora. T. I, pp. 70-71.

## I. EL OFICIO DEL DERECHO

El lenguaje fundamentalmente es una práctica, o dicho de otro modo, es, ante todo, un arte<sup>10</sup>, pues de su buena aplicación depende que podamos tener éxito en nuestra pretensión de comunicar una idea cuando la exponemos o de conservarla cuando la escribimos.

En este preciso momento, mediante el ejercicio de la exposición de este discurso, yo estoy intentando transmitir al auditorio algunas ideas, pero, a su vez, cuando las redacte, las estaré conservando para que, en cualquier momento del futuro más próximo o remoto, puedan ser de nuevo transferidas a cualquier otro lector que pueda acercarse a ellas. Así pues, el que finalmente logre transferirlas o conservarlas dependerá de mi habilidad (del arte) que demuestre en ello (en redactar), para lo cual, como primera condición (de mi habilidad) procuro respetar, al escribir, las reglas gramaticales de la lengua española.

Reglas, éstas, que se han ido conformando a lo largo del tiempo, por los pueblos españoles, a través del propio uso de la lengua, labor de siglos de actividad popular y que, conforme indica el lema de la Real Academia de la Lengua, las autoridades académicas —desde tiempos más recientes— se encargan de limpiar, fijar y dar esplendor. Ahora bien, todos sabemos que el establecimiento de esas reglas gramaticales (que exponen cómo el pueblo habla<sup>11</sup>) no tiene como objetivo atribuir a los académicos el soberano poder de ordenar al pueblo cómo «debe» o «no debe» hablar, o dicho con mayor claridad, la gramática no confiere a los académicos el derecho de inventarse e imponer el idioma según a su criterio les parezca mejor o más adecuado. Los académicos no son los representantes de un pueblo con

<sup>10</sup> Usamos esta expresión en el sentido que el término arte adquiere para el mundo clásico, es decir, practicar una habilidad que nos conduce a un resultado. De ahí que en el Diccionario de la Real Academia Española se recoja como primera acepción de este término: «Virtud, disposición y habilidad para hacer algo». En el caso del lenguaje podría decirse que es el arte de comunicar, pues es la «virtud, disposición y habilidad para comunicar ideas».

<sup>11</sup> Las reglas gramaticales se «deben» cumplir simplemente para «hacer efectiva la comunicación», puesto que si no las contemplamos al hablar es muy probable que nuestro interlocutor no nos entienda bien o que no nos entienda nada; pero ese «deber» no viene derivado de ningún principio de poder atribuido a quienes las fijan. Los académicos deben intervenir sobre las reglas gramaticales, presidiendo sus reformas conforme al uso popular y espontáneo con que los ciudadanos usan el idioma; sin que tengan, tales académicos, irrogado ningún poder para imponer lo que ellos pudieren considerar «la mejor forma de hablar» o «la más racional forma de hablar»; por ello, mediante la construcción gramatical, se limitan a exponer «la forma en que el pueblo habla» y, eso sí, reflejan «esa forma de hablar» en las reglas lógicas que constituyen la gramática. No podemos, por desgracia, predicar igual función de los legisladores del derecho.

competencias para dictar y establecer cómo debe hablarse en un territorio, los académicos están al servicio de la cultura y lo que hacen es recoger en la gramática (fijar las reglas) la forma tradicional (los usos y costumbres) que un determinado pueblo tiene para comunicarse, o sea, su modo de hablar. Es decir, mediante la gramática elevan a reglas (racionalizan, en la medida que les resulta posible —pues las excepciones gramaticales, como todos sabemos, son también hartamente frecuentes— el uso de la lengua) la forma de hablar del pueblo.

De la misma manera que hacemos con el lenguaje, cuando en nuestro ámbito comunicativo tratamos de transferir o conservar una idea, para ello, procuramos manejar correctamente el idioma o el «arte de hablar» (del país donde nos encontremos, si es España, claro está, el español), cuando se trata de transferir o conservar un bien (supongamos, por ejemplo, que un patrimonio) el resultado de mi acción (en este caso jurídica) dependerá, también y siempre, de mi habilidad (arte) para practicar el Derecho correctamente; para lo cual el jurista, igualmente, como primera condición, deberá procurar, al hacerlo, respetar las reglas jurídicas (las leyes en este caso) del ordenamiento jurídico español (sí, claro está, se encuentra en España) a los efectos de conseguir tal objetivo.

La única diferencia, aparente, en la relación entre lenguaje y reglas gramaticales y Derecho y leyes, es que las leyes, en nuestro sistema de Derecho actual, para nuestro mal, no siempre se dictan de acuerdo a la forma consuetudinaria y espontánea que el pueblo tiene de emplear el Derecho (como aún, según hemos precisado, sigue ocurriendo con la gramática); incluso a veces las leyes se dictan contra esa forma espontánea de uso y, lo que es peor aún, a veces contra los propios intereses del pueblo, puesto que el legislador soberano —la clase política dirigente, quiero decir, con ambiciones, por desgracia y demasiado frecuentemente muy concretas y distintas a los provechos de la ciudadanía— dicta la ley —*Dura lex sed lex*— y la impone, satisfaciendo, demasiadas veces, sólo intereses particulares y la mayor parte de esas ocasiones, como puede comprobarse, por motivos muy lejanos al «bien común» de la sociedad, alterando, en demasiadas ocasiones, modos de vida e imponiendo así modelos éticos «a la carta» o «totalizadores».

Como sabemos, no siempre existió la gramática española (hasta que Nebrija no se ocupó de ello fijándola en 1492 en su célebre *Gramática castellana*), ni tampoco existieron siempre los Códigos legislativos (en España no aparecen hasta la Ley de 11 de mayo de 1888, suscrita por Alonso Martínez). Antes de ello los criterios orientativos para el buen uso del lenguaje y del derecho (para transferir hábilmente ideas mediante la

lengua o bienes, que es la función del jurista) fueron las costumbres (el uso consuetudinario) y, además para el derecho, la doctrina jurídica<sup>12</sup>. Y si, como decimos, hubo un tiempo donde no existían la gramática o las leyes (*stricto sensu*) no por ello podemos afirmar que, en aquel tiempo, no existiera el lenguaje o el derecho, como resulta obvio.

Como ya he explicado en algunos de mis trabajos, la racionalidad del lenguaje o del derecho es una cualidad que (aunque implícita a ambos) se predica fundamentalmente y con cierto singular alcance o significación a partir de la Ilustración, como consecuencia de la necesidad que los ilustrados exteriorizaron de explicar formalmente y racionalmente la realidad que les rodeaba, para disipar así «las tinieblas de la humanidad mediante las luces de la razón»; antes no importó —tanto a juristas como a literatos— de un modo decisivo ese aspecto —la mayor o menor racionalidad, quiero decir— del arte que practicaban, sino que el hecho decisivo para desarrollar su actividad lo fue, por lo general, el carácter inveterado y la carga de «sentido común» de las reglas que necesitaban para hacer bien aquello que practicaban.

Si tenemos en cuenta este interesante hecho, podemos advertir, hasta cierto punto, los fundamentos que permiten descifrar, con cierta corrección, el significado que adquieren las tópicas palabras con las que Celso define el Derecho: *Ius est ars boni et aequi*<sup>13</sup>. Esta frase, que ha sido objeto de numerosos estudios<sup>14</sup>, sea vacua o no y trascendiendo de la

<sup>12</sup> Como sostiene Gregorio Robles «Doctrina jurídica» sería entonces el conjunto de verdades, principios y conceptos que el docto en Derecho transmite a sus alumnos, bien de forma oral, en las clases que imparte, bien de forma escrita... La doctrina jurídica es lo que se enseña en las Facultades de Derecho por parte de los docentes a los discentes. Las virtudes que le corresponden son, sobre todo, de naturaleza intelectual. La doctrina ha de ser inteligible, ordenada y sistemática, expresada en un lenguaje apropiado. Al mismo tiempo, dicho lenguaje ha de ser riguroso, conceptualizado, alejado de los vulgarismos». Robles Morchón, G.: *Teoría del Derecho. Fundamentos de Teoría Comunicacional del Derech*, vol. II. Thomson Reuter, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2015, pp. 37-38.

<sup>13</sup> Siguiendo la clásica versión latina de Theodorus Mommsen. ULPIANUS *libro primo institutionum. Iuri operam daturum prius nosse oportet, unde nomen iuris descendat. est autem a iustitia appellatum: nam, ut eleganter Celsus definit, ius est ars boni et aequi.* CORPUS IURIS CIVILIS / EDITIO STERREOTYPA SEPTIMA / VOLUMEN PRIMUM / INSTITUTIONES / RECOGNOVIT / PAULUS KRUEGER / DIGESTA / RECOGNOVIT / THEODORUS MOMMSEN / BEROLINI / APUD WEIDMANNOS / MDCCCXCV (El texto transcrito corresponde a la página 1 del *Digestorum seu Pandectarum*).

<sup>14</sup> Entre otros muchos podemos señalar Fernández de Buján, A.: «Conceptos y dicotomías del "IUS"», en *Religión y Cultura*, XLVI, Madrid, 2000, p. 124; Di Pietro, A.: *Derecho Privado Romano*, Depalma, Buenos Aires, 1996. p. 38. Arias Ramos: *Derecho*

polémica crítica que sobre ella nos ha legado Schulz, no puede más que referirse a la apariencia que resulta de considerar al Derecho, sobre todo, como actividad y elaboración de los juristas<sup>15</sup> y no como resultado de una ingeniería racional que pretenda «imponer» modelos de vida social, por excelentes que estos últimos resulten a juicio de algunos «sabios».

## II. EL ARTE DEL DERECHO

Así pues, y si tenemos en cuenta esta no indiferente circunstancia que define el mundo jurídico, el Derecho podría ser definido como el «arte comunicativo propio de juristas para transmitir y conservar bienes entre los miembros de una determinada comunidad», arte que para su correcta práctica, como es lógico, requiere del conocimiento y del uso de unas reglas o patrones que «deben ser» respetadas por la comunidad —y muy especialmente por los especialistas, a los que el pueblo acude en auxilio— y que, en cualquier caso, no deben ni pueden ser caprichosamente formuladas por las instituciones encargadas de «limpiarlas, fijarlas o darles esplendor». Pues como sostiene Arias Ramos, estas reglas llenan una finalidad, y esta finalidad y no el arbitrio del legislador, habrá de ser el criterio a que ha de obedecer su implantación<sup>16</sup>.

Sabemos que el uso del término «arte» no es pacífico y que este vocablo puede reunir en si diversas acepciones. La Real Academia Española lo define, entre otras significaciones, como: «Virtud, disposición y habilidad para hacer algo», o «Conjunto de preceptos y reglas necesarios para hacer bien algo», o «Maña, astucia». Como podemos comprobar, todas ellas

---

*Romano*. Ed. Revista de Derecho Privado, 18 ed. 1986, vol. I, pp. 31 y ss. Schulz: *Storia della giurisprudenza romana*, trad. it. di G. Nocera, Firenze, 1968.

<sup>15</sup> Como el propio Arias Ramos admite, *op. cit.*, p. 33.

<sup>16</sup> Las reglas gramaticales en el uso del lenguaje tienen una finalidad bastante clara, con ellas se trata de sistematizar bien el uso del idioma a los efectos de hacer más fácil y seguro su uso y su aprendizaje: mediante ellas se facilita el arte de intercambiar la información (ideas) entre los miembros de una determinada comunidad. No es, pues, el caprichoso arbitrio de los académicos, ni su deseo de imponer coactivamente «un determinado uso» de una lengua (por racional que parezca, pues pacíficamente se admite que la lengua sólo puede ser producto del espontáneo uso de esta por el pueblo) el que predomine a la hora de construir una gramática, sino la rigurosa sistematización de una lengua viva y en uso por el pueblo. El intento de someter la lengua a criterios racionalizadores y universalizantes, tan propio de la Ilustración, sin embargo, ha tenido alguna tentativa —la tentación modernizante de imponer totalitariamente el dictado de la Razón no ha escapado ni siquiera en este sector—; concretamente nos referimos al proyecto que se denominó esperanto, un idioma racional, universal y presuntamente perfecto, creado por «la ciencia» para imponerlo al pueblo. Pero como todos sabemos, el pueblo se resistió porque todo tiene sus límites.

acepciones relacionadas u orientadas a lo que podríamos llamar: la «vida vivida»<sup>17</sup>, la vida práctica; es decir, relacionadas con «el hacer» y no, tanto, con «el describir cómo hacer».

De ahí, como no puede ser de otro modo, que con el término latino *lex artis* se designe la apreciación sobre si la tarea ejecutada por un profesional (sobre todo referido al arte médico) es o no correcta o ajustada, o no, a lo que «debe hacerse».

De ahí, también, que, si la actuación de un profesional es adecuada a las reglas experimentadas, habituales, tradicionales, rutinarias, es decir, pertinentes a su profesión se hable, en general, de una buena «praxis» en el ejercicio de una determinada profesión.

El derecho, en este sentido, es pues un arte, un saber hacer mediante el cual los miembros de una comunidad, con la mediación profesional de los especialistas, conservan sus bienes (de una u otra naturaleza) y los pueden transmitir cuando les interesa. Arte de especialistas pues; es decir, saber hacer de juristas que, como en tiempos sucedía con los escribanos (en el mundo del lenguaje), ponen sus conocimientos al servicio de la sociedad, de las personas necesitadas, para que puedan comunicar o transferir y conservar (bienes). Arte complejo, pues en ocasiones requiere la resolución de conflictos de intereses (sobre bienes), de modo que cuanto más compleja sea una situación de conflicto más necesaria será la asistencia y participación de especialistas para que la comunicación se restablezca y las partes en conflicto puedan entenderse.

Esa es la verdadera naturaleza del derecho y ese, consecuentemente, es su verdadero sentido. El resto de aspectos que acompañan al derecho (formales), con ser importantes, no deben hacer olvidar, a quién le preocupe saber qué es el Derecho, ese sencillo asunto, consciente de que las convenciones están al servicio de la comunicación para hacerla más fluida y fácil.

Cuando, olvidando esta circunstancia, la representación del derecho se torna sólo norma rígida (pura «gramática jurídica») emanada de un poder (soberano y omnipotente) con el mero fin de imponer un concreto (y la mayor parte de las veces, desgraciadamente, interesado) modelo de orden, nos arriesgamos a confundir al Derecho con un simple sistema de extor-

<sup>17</sup> Lo que Luis Recasens Siches llama «vida humana auténtica» o «vida humana individual», frente a su concepto de «vida humana objetivada» que podemos denominar también «vida escrita» y que este autor identifica con el ámbito normativo del Derecho. Recasens Siches, L.: *Vida humana, sociedad y derecho*. Biblioteca Virtual Universal, en <http://www.biblioteca.org.ar/libros/89607.pdf> (23 de septiembre 2013), cap. I, parágrafo 13, pp. 30 y ss.

sión (totalitarismo) capaz de someter a los súbditos (también llamados pueblo o ciudadanía) y de imponerles hábitos aun muy en contra de su voluntad.

O, cuando el jurista, que también desgraciadamente ocurre, olvida que su función es facilitar la comunicación jurídica y confunde su actividad (de auxilio al necesitado) con una actividad de «explotación comercial», la consecuencia es que la comunicación se dificulta y los problemas no se solucionan, la mayor parte de las veces, además, en beneficio (económico) del «leguleyo» que en lugar de simplificar la comunicación la complica forzando así la multiplicación de trámites innecesarios y, claro está, cobrando y obteniendo llamativo lucro por ello, aun a costa de faltar a su deber deontológico.

### III. DERECHO Y CONFLICTO SOCIAL

Uno de los más graves problemas del Positivismo jurídico, desde el siglo XIX, ha sido que, excesivamente atento a la validez formal o lógica de las normas y preocupado más por la lógica formal que por la función material del Derecho, ha olvidado que quizá una de las mejores virtudes del Derecho no consiste, precisamente, en «el ordenar» (o en «el imponer» cómo «debemos vivir» en una sociedad), sino en «el resolver»<sup>18</sup> los conflictos que la vida en sociedad suele plantear (dada la complejidad de las relaciones sociales). Es decir, el aparato normativo del derecho (las leyes prefiero, en este caso, decir) deben tener un carácter no tanto ordenador como auxiliar (instrumental) al servicio del jurista (y del pueblo en general) con el objetivo de ayudar a resolver los conflictos que la vida cotidiana (en lo que se refiere a la comunicación y conservación de bienes) puede plantear.

Tal vez, por esta razón, Recasens admite que «las reglas del Derecho positivo, de un determinado pueblo en un cierto momento histórico, son normas —es decir, tienen forma normativa—, pero su contenido no es exclusivamente puro valor ideal, sino finalidad concreta, condicionada a determinadas circunstancias; es interpretación humana más o menos afortunada, que unos sujetos dan de determinados valores con respecto a una situación»<sup>19</sup>. Cuando los individuos actúan como miembros de una colectividad lo que hacen es vivir una forma de vida común (cultura) que, siempre, se ha desarrollado a lo largo de su historia como un acervo de saber (vivir); forma de vida (saber) que preconditiona (la) su comunica-

<sup>18</sup> Contreras Peláez, F.J.: «El debate sobre la superación del positivismo jurídico», *Crónica Jurídica Hispalense: revista de la Facultad de Derecho*, núm. 5, 2007, pp. 471-502

<sup>19</sup> Racasens Siches, L.: *Vida humana...*, *op. cit.*, p. 37.

ción (de todo tipo, ya sea lingüística como jurídica), de ahí que cada comunidad haya desarrollado su exclusiva forma de transmitir o conservar las ideas (su particular lengua) y sus exclusivas formas de transmitir o conservar los bienes (su particular derecho —en este último caso, al menos, hasta que la Codificación triunfó en casi toda Europa sojuzgando los derechos históricos e imponiendo un modelo totalizante); es decir, unas particulares formas de vida colectiva.

La misión del jurista, pues, sea cual fuere el rol que desempeñe dentro de la Administración de Justicia, consiste precisamente en contribuir a la resolución de los conflictos que surgen en sociedad (debido, generalmente, a la circulación de bienes de todo tipo), contribuir, por tanto, a que exista una buena comunicación jurídica, fluida y segura.

Todos nosotros, cuando pretendemos comprar algo, alquilar un inmueble, transmitir *mortis causa*, o inscribirnos en una sociedad, entre otras miles de actividades jurídicas que podríamos citar y que hacemos cotidianamente, deseamos, ante todo, hacerlo de una forma fluida y segura (y a ser posible, también fácil) y si al acometer cualquiera de estas actividades jurídicas (mediante las que pretendemos obtener o transmitir o conservar bienes) tenemos serias dudas sobre el modo en que debemos proceder, nos dirigimos a los juristas para que nos digan cuál debe ser el procedimiento a seguir (la buena praxis), esperando que estos —especialistas del lenguaje jurídico— nos aconsejen acertadamente, nos auxilien y no «abusen» de nosotros.

El jurista, para hacer bien su trabajo —como el «lingüista del derecho»— deberá conocer los hábitos de comportamiento jurídico (igual que el auténtico lingüista necesita conocer los hábitos de comportamiento lingüístico) de la sociedad (del país) donde esté desempeñando su función.

Para ello deberá conocer bien el ordenamiento jurídico (igual que el lingüista deberá conocer bien la gramática) y ese ordenamiento jurídico (el de cada país) debería corresponderse (como sucede con la gramática) con el modo en que el pueblo tenga de interpretar el Derecho, con sus hábitos jurídicos, con sus costumbres, con el modo en el que el tráfico jurídico se haya materializado consuetudinariamente por el pueblo. Solo que esto no parece haberlo comprendido el legislador moderno, y menos aún el contemporáneo, que, como demuestra con sus acciones, legislando a su antojo no reconoce hábitos de vida, sino que impone comportamientos, «pautas de conducta», que conforme a su, supuesta, superioridad ética, el pueblo DEBE obedecer.

No ha de extrañarnos, pues, que seamos testigos de tiempos donde la sociedad vive estresada, tiempos de cambios de instituciones y de estructuras sociales que el pueblo no parece haber exigido, tiempos donde el conflicto social, lejos de solucionarse, se agrava continuamente con un mayor y más claro enfrentamiento entre sectores sociales, tiempos de división y discordia. Pero eso al legislador parece no interesarle y, lejos de escuchar al pueblo, sigue en su tarea de legislar, aun mediante el trámite de urgencia, para imponer aquello que a él —es decir al que «cobra por mandar», o a quien tras de él se oculta— le interesa.

Muchas gracias por su atención.



# VELÁZQUEZ, DE LA FASCINACIÓN POR TINTORETTO A *LAS MENINAS*

Miguel Clementson Lope  
Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Velázquez.  
Tintoretto.  
Rubens.  
*Retrato de Velázquez.*  
Pintura barroca.

En la progresión de Velázquez como pintor tuvo trascendental significación su contacto directo con Rubens en 1628, quien realizó un retrato del joven Diego durante su estancia en Madrid —que aquí presentamos como primicia—, siendo éste igualmente inductor del viaje realizado por el sevillano a Italia con objeto de completar su formación, donde estudió a los grandes referentes venecianos y romanos, así como a otros destacados autores rigurosamente contemporáneos. Entre todos estos artistas, el encuentro directo y franco con la obra de Tintoretto supuso un auténtico revulsivo para su evolución posterior como creador.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Velázquez.  
Tintoretto.  
Rubens.  
*Portrait of Velázquez.*  
Baroque painting.

The direct contact of Velázquez with Rubens in 1628 had a transcendental significance in his progress as a painter. Rubens painted a portrait of the young Diego during his stay in Madrid —which we present here for the first time—, he also encouraged the sevillian to travel to Italy in order to complete his formation as an artist, where he studied the great venetian and roman painters, as well as other eminent and rigorously contemporary authors. Among all these artists, the direct and frank encounter with the work of Tintoretto was a real spur for his later evolution as a creator.

**E**n la formación del joven Diego Rodríguez da Silva y Velázquez, secuenciada en la segunda década del siglo XVII y en una ciudad cosmopolita como lo era la Sevilla de aquellos años<sup>1</sup>, puerto natural de las Américas y una de las que poseía mayor población en la Europa de la época, tuvieron protagonismo los talleres de Herrera el Viejo (1590-1654) —en el que el bisoño aprendiz se inte-

---

Boletín de la Real Academia  
de Córdoba.

---

<sup>1</sup> Sevilla era una ciudad en plena efervescencia artística y coleccionista, destino de confluencia de pintores viajeros y ámbito en el que entrecruzaron sus aportaciones artistas flamencos con las modas e influencias italianas.

gró con una presencia fugaz— y Francisco Pacheco (1564-1644) —a cuyo obrador permanecería vinculado desde septiembre de 1611 de manera continuada—. Los años de adiestramiento del Diego adolescente coincidieron con el momento de la generación de los pintores puente entre el manierismo y el naturalismo: Francisco de Herrera comenzaba a transitar su periplo dubitativo respecto a los dictámenes de un manierismo a la flamenca —usual en esas fechas—, influido por un naturalismo seiscentista a la veneciana, introducido por Juan de Roelas en la pintura sevillana, que no denotaba simpatía alguna por el tenebrismo y que concentraba todo esfuerzo innovador en el estudio de los efectos de luz<sup>2</sup>. Pacheco era cultivador de un manierismo rafaelesco, un tanto distante e inexpresivo, de corte romanista, en el que la presencia del naturalismo incidiría levemente, manteniéndose también fiel a una preceptiva dibujística y a una factura lisa y esmaltada, fuertemente vinculada a la tradición flamenca sevillana, heredada de los Sturmio y de Pedro de Campaña, que habían trabajado en la ciudad. No obstante, su figura adquiere singular importancia por el papel desempeñado como teórico<sup>3</sup> y como maestro de los artistas formados en su taller. El joven Velázquez se educaría en un ambiente culto y abierto, posibilitado por las directrices marcadas por su instructor sanluqueño, de manera que, en 1611, a los doce años, comienza como aprendiz su particular singladura en el esforzado itinerario de las artes. Con el paso de los años irá Pacheco enseñando a su discípulo las complejas teorías estéticas que rigen el trasiego de estas disciplinas pictóricas: la relevancia introspectiva del dibujo, las maneras de pintar «a la italiana», la base científica y técnica de la pintura, el complejo método reflexivo de la composición y, sobre todo, aprender a ver «del natural», mirando a su alrededor y captando la vida cotidiana como fuente inagotable de

<sup>2</sup> Al margen de la generalizada consideración acerca de la personalidad recia y severa que caracterizaba a Francisco de Herrera, lo cual habría determinado a los padres del joven Diego a reconsiderar la tutela y formación del aprendiz hacia otro instructor, se ha de estimar la circunstancia de que Herrera no había pasado el preceptivo examen gremial, que le fue exigido en 1619 y que, tras no pocas tensiones, se vio obligado a realizar para normalizar su situación. Tanto Roelas como Herrera el Viejo, que no pueden ser calificados de naturalistas, resultaban más modernos, sensibles y atentos al pormenor cotidiano que sus contemporáneos sevillanos, y daban despliegue a una técnica suelta y cálida de procedencia veneciana.

<sup>3</sup> Pacheco había recibido una formación humanística de fundamentación cristiana desde que a su llegada a Sevilla dispuso de la protección de su tío, también Pacheco de apellido, canónigo hispalense que se ocupó de introducirlo en el ambiente intelectual de la ciudad. Palomino se refiere a él como «pintor especulativo, filósofo, docto, erudito, modesto, poeta, escritor y maestro del gran Velázquez». Sus inquietudes literarias convertirían su obrador en una especie de Academia que hacia 1600 era uno de los entornos culturales más estimados de la ciudad. Sus amplios conocimientos acerca de los diferentes procedimientos pictóricos fueron codificados en el *Arte de la Pintura*, publicado tras la muerte del pintor, en 1649.

trama argumental para sus trabajos. No tardaría el adolescente en identificarse y hacer propias estas inquietudes intelectuales que imperaban en la pretendida *academia* de Pacheco, habida cuenta la precocidad manifiesta y las excepcionales dotes que denotaba para la práctica de la pintura, lo cual contribuyó sobremanera a dotarle de una preparación humanística superior a la de sus contemporáneos.

Velázquez dio sus primeros pasos influenciado por el naturalismo de corte caravaggiesco ya que, al margen de lo transmitido en el taller de Pacheco, a buen seguro que el joven estudiaba cuantas pinturas llegaban de Italia a Sevilla<sup>4</sup>; sólo por esta vía puede explicarse su temprano conocimiento de cuanto se realizaba por aquellos años entre Roma y Nápoles. Así, en estimación de este naturalismo tenebrista irán surgiendo sus primeras obras, que no obstante denotan una madurez insólita en un artista de tan incipiente recorrido: *Cristo en casa de Marta y María* (1618), *Vieja friendo huevos* (1618), *La adoración de los Reyes Magos* (1619), *El aguador de Sevilla* (1620-22)...

Francisco Pacheco, que en pocos años se convertiría en su suegro, al casar a su propia hija Juana con tan prometedor adolescente cuando éste apenas contaba con diecinueve años de edad, nos deja oportuno testimonio en su *Arte de la Pintura* (1649) acerca de las tempranas inquietudes del joven aprendiz, relatándonos la especial atención que prestaba al estudio «del natural»<sup>5</sup>, y su preocupación por aprender a interpretar y traducir las *expresiones* y los *afectos* en los personajes representados en sus obras<sup>6</sup>. Los

<sup>4</sup> Fue abundante la llegada a Sevilla de obras de Caravaggio y sus seguidores, como Horacio Borgianni, Bartolomeo Cavarozzi o Artemisia Gentileschi, que produjeron un fuerte impacto en los pintores de la ciudad, iniciándose muchos de ellos en el camino de la fidelidad al natural y la utilización de las luces como recurso para subrayar el volumen de los objetos, que ahora se disponían recortados sobre fondos oscurecidos. También contribuye a esta relativa modernización la presencia de pintores italianos como Juan Guy Romano o Gerolamo Lucenti.

<sup>5</sup> «Yo me avengo al natural para todo, y si pudiese tenerlo delante, siempre, y en todo tiempo, no sólo para las cabezas, desnudos, manos y pies, sino también para los paños y sedas, y todo lo demás, sería lo mejor. Así lo hacía (...) Caravacho (...) Ribera, pues sus figuras y cabezas entre todas las grandes pinturas (...) parecen vivas y lo demás, pintado (...) y mi yerno, que sigue este camino, también se ve la diferencia que hace a los demás, por tener siempre delante el natural...», F. Pacheco: *Arte de la Pintura, su Antigüedad y Grandezas*, Sevilla, 1649, Libro Tercero, tomo II, pág. 13; [y en pág. 137, del cap. VIII:] «¿Los bodegones no se deben estimar? Claro está que sí, si son pintados como mi yerno los pinta alzándose con esta parte sin dexar lugar a otro, y merecen estimación grandísima; pues con estos principios y los retratos, de que hablaremos luego, halló la verdadera imitación del natural alentando los ánimos de muchos con su poderoso exemplo».

<sup>6</sup> [Sobre el adiestramiento para el retrato, mediante la práctica de dibujos a lápiz sobre papel azul, con realces de luces, escribe Pacheco...] «Con esta doctrina se crió mi yerno, Diego Velásquez de Silva, siendo muchacho, el cual tenía cohechado un aldeanillo

cauces de penetración de las nuevas formas, portadoras de renovados modos de visión de lo sagrado, bajo la exigencia de una luz espontánea pero dramatizada, iban marcando las pautas estimativas para fundamentar novedosos recursos de expresión en las composiciones, que trascendían lo humano y afectaban igualmente al mágico morar de los objetos.

En algunos de sus trabajos juveniles el joven Velázquez funde ese impacto «tenebrista» con otros elementos presentes en Sevilla desde tiempos muy anteriores, recabados de los modelos aportados por maestros flamencos de la segunda mitad del siglo XVI, que mostraban aspectos de naturaleza muerta, cocinas y mercados, dispuestos en el primer término de sus obras. Estos utensilios, representados con un perfilado objetivo, están presentes en lienzos como *La mulata*, *El almuerzo* o *Los músicos*.

Desde esta inicial etapa deja ya Velázquez testimonios fehacientes de sus especiales dotes para la estimación del género del retrato, destacando en estos incipientes trabajos en torno a la figura humana una grave intensidad naturalista y la evidencia de una clarividente penetración psicológica al recrear los rasgos personales del modelo. Para su *Inmaculada Concepción* (h. 1619) y para componer la efigie de *San Pablo* (h. 1619), utiliza modelos vivos que posan ante el artista, constituyendo ambos rostros magníficos retratos, de una viveza expresiva sorprendente, y no lo son menos los genuinos encargos atendidos por estas fechas dentro de este programa: los retratos de *Sor Jerónima de la Fuente* (1620) y el del poeta cordobés *D. Luis de Góngora* (1622).

De su etapa de formación se ocupó ampliamente otro «Velasco», Antonio Acisclo Palomino de Castro y Velasco, natural de Bujalance y ejecutor de uno de los más importantes e incipientes trabajos de historiografía artística en nuestro país: las *Vidas de los pintores y estatuarios eminentes españoles...*, en cuyo «Parnaso español pintoresco y laureado» (1724)<sup>7</sup>, el primer proyecto de esta naturaleza que vería la luz en España, contempló la inserción de una amplia biografía dedicada al genial pintor sevillano. No obstante, sobre la vida de Velázquez existió otro manuscrito previo escrito por su discípulo cordobés Juan de Alfaro, quien probablemente pensaba hacer de él un opúsculo monográfico sobre su maestro, y que fue ampliamente utilizado como fuente original por Palomino al redactar su biografía.

---

aprendiz, que le servía de modelo en diversas acciones y posturas, ya llorando, ya riendo sin perdonar dificultad alguna. Y hizo por él muchas cabezas de carbón y realce, en papel azul, y de otros muchos naturales, con que granjeó la certeza en el retratar». *Op. cit.*, pág. 146.

<sup>7</sup> Integrado en la tercera parte de su *Museo Pictórico y Escala Óptica*, 1724.

En estos primerizos años de progresión del joven Velázquez, la familiaridad con el ambiente intelectual de la pretendida «academia» de Pacheco contribuiría, además, a acrecentar esa formación humanística que marcará para lo sucesivo sus pautas de acción en relación con la estética y el arte; no en vano se refiere Palomino al maestro sanluqueño para calificarlo como «pintor especulativo, filósofo, docto, erudito, modesto, poeta, escritor... y maestro del gran Velázquez [nada menos!]», tales eran las competencias enciclopédicas del preceptor que guiaba los primeros pasos, para el despliegue de la plástica, de ese inconmensurable potencial de recursos que atesoraba el aún adolescente aprendiz sevillano. Y aunque esta tutela debió ejercer poderosa influencia en el muchacho, las inclinaciones particulares van tomando forma en las preferencias del joven, no obstante, dada su precoz capacidad de juicio. El propio Palomino nos documenta puntualmente acerca de estas tempranas predilecciones, que quedan claramente manifiestas desde sus primeras obras:

Compitió Velázquez con Caravaggio en la valentía del pintar; y fue igual con Pacheco en lo especulativo. A aquél estimó por lo exquisito, y por la agudeza de su ingenio, y a éste eligió por maestro, por el conocimiento de sus estudios, que le constituían digno de su elección (...) [y continúa...] Traían de Italia a Sevilla algunas pinturas, las cuales daban grande aliento a Velázquez a intentar no menores empresas con su ingenio. Eran de aquellos artífices, que en aquella edad florecían (...).

Entre otros autores se citan a José de Ribera y a Guido Reni, y se añade un nombre, destacándolo de todos los anteriormente reseñados que, a nuestro juicio, constituye ya una revelación del transitar de Velázquez hacia la búsqueda de una identidad propia, que lo pondrá en contacto por vez primera —aunque de manera indirecta— con la Escuela pictórica veneciana. Continuamos, pues, con el texto de Palomino:

[de todas las pinturas anteriormente referidas] (...) las que causaban a su vista mayor armonía, eran las de Luis Tristán (discípulo de Domenico Greco), pintor de Toledo, por tener rumbo semejante a su humor, por lo extraño del pensar, y viveza de los conceptos; y por esta causa se declaró imitador suyo, y dexó de seguir la manera de su maestro.

Argumentos que vuelve a repetir el propio Palomino cuando se ocupa de la biografía de Tristán:

Fue tanta su habilidad, que Velázquez se aplicase a su manera de pintar, por lo bien, que le pareció, abandonando la de Pacheco, su maestro.

Luis Tristán y Escamilla debió nacer en torno a 1580-85, y en 1603 figuraba como aprendiz de El Greco en Toledo, del que en una primera fase asimiló sus proporciones alargadas y sus maneras de componer escenas complejas. No obstante, el paso de Orazio Borgiani por la ciudad imperial, entre 1605 y 1608, puso en contacto a Tristán con las novedades de la pintura caravaggista, que posteriormente terminó de asimilar viajando a Italia —y en especial a Roma— en unas fechas indeterminadas entre 1606 y 1612, acompañado de Ribera, en los años de máximo apogeo del naturalismo tenebrista. Su personalidad artística resulta muy interesante, al aglutinar elementos difíciles de conciliar: de un lado, su deuda con El Greco y la *maniera* veneciana es evidente; por otra parte su adhesión al naturalismo tenebrista es absoluta, confiriendo a los tipos humanos una inmediatez y espontaneidad que los vivifica con una suerte de significación franca y verdadera, alejándose en estos casos del rico colorido veneciano —y de sus gamas claras y frías—, para insistir en tonalidades cálidas, con las que conformar formas rotundas, densas y corpóreas. Su temprana muerte, apenas cumplidos los cuarenta, truncó una prometedor carrera artística, en la que destacó como retratista. Dotado de una especial sensibilidad para lo dramático, nos ha legado una amplia serie de santos penitentes, de apasionado arrebató místico.



Luis Tristán: *María Magdalena* (1616). Museo del Prado, Madrid

El otro referente predilecto del joven Velázquez era nada menos que El Greco, formado directamente en Venecia, adonde había llegado para tal fin en 1567, siendo admitido en el taller de Tiziano. En el breve espacio temporal de tres años consiguió asimilar las orientaciones básicas de la escuela pictórica veneciana, fundadas principalmente en la expresión de las calidades cromáticas. Fallecido Tiziano en 1575, y el Veronés en 1588, fue Tintoretto quien marcó la tendencia pictórica dominante, que El Greco trató de interiorizar. Como en Venecia era difícil competir con semejante terna de artistas, en 1570 marcha a Roma, pasando a trabajar con el Cardenal Alejandro Farnesio. Inclinado decididamente hacia el despliegue de una pintura fundamentada en el colorido, chocó frontalmente con el gusto imperante en la Roma de la época, decantada hacia la consideración de una plástica de corte miguelangelesco, que gravitaba en torno a los valores derivados del dibujo. Así las cosas, decidió marchar a Madrid en el invierno de 1576-77 con la pretensión de vincularse a las obras de El Escorial. Una vez más, es Palomino quien nos documenta acerca de esta propensión temprana hacia las fórmulas venecianas del joven Velázquez:

Por diferenciarse de todos, y seguir nuevo rumbo; conociendo que le habían cogido el barlovento el Tiziano, Alberto, Rafael, y otros, y que estaba más viva la fama quando muertos ellos: valiose de su caprichosa inventiva, dando en pintar cosas rústicas a lo valentón [mediante sueltas pinceladas], con luzes, y colores extraños (...).

Añade Palomino que no comulgando el joven Velázquez con las maneras de su maestro, a las que califica de «pintar tan tibio, aunque lleno de erudición y dibujo», prefirió decantarse hacia el naturalismo de corte caravaggiesco, copiando del natural «para todo y en todo tiempo». Y reconociendo, finalmente, que en los retratos imitó al Greco «porque sus cabezas en su estimación nunca podían ser bastantemente celebradas».

Del Greco conocemos su admiración por Tintoretto gracias a las anotaciones de su puño realizadas en los márgenes de un ejemplar de *Las Vidas*, de Vasari, que éste poseía:

La peor pintura de Tintoretto tendrá tanto de gracia de pintor como la mejor de Battista Veneciano y de Jorge Vasari tendrá de grosera (...) El cuadro de *La Crucifixión* pintado para la Scuola de San Rocco es la mejor pintura que hay en el mundo (...) por las muchas y varias cosas que en ella concurren, así de desnudos como de colorido.

Y lo cierto es que al Greco interesó especialmente el Tintoretto de las escenografías arquitectónicas y de los pavimentos geometrizados, procedi-

mientos y «herramientas» necesarios para enfrentarse a la representación tridimensional del espacio. Mostró igualmente el candiota interés por el tratamiento dado por el maestro a la anatomía humana, y a la importancia que el veneciano confería al cuerpo como transmisor de emociones y vehículo de locución; admiraba su amplia variedad de recursos, su colorido, y el tratamiento que dispensaba al desnudo —ayudándose para la práctica pictórica de figuras de cera—. También en los retratos, de extrema simplicidad formal y compositiva en sus respectivos programas, ambos supieron otorgar al rostro todo el protagonismo expresivo... confirmándose una comunión estética, en suma, que lo habilitan hoy día como «el único discípulo ideal de Tintoretto», en feliz expresión de Rodolfo Pallucchini.

Y esta misma veneración fue la que Velázquez profesó al Greco, perdurando ésta aun después de trabar contacto directo el sevillano con el manantial original, tras sus viajes a Italia; de ello da buena cuenta el hecho de que entre los bienes que se encontraban en su taller en el momento de su muerte había tres retratos del cretense. A este respecto, Aureliano de Beruete argumentaba que Velázquez había estudiado concienzudamente las obras del Greco en Toledo, y Cossío siempre vio en El Greco un antecedente necesario en la pintura de Velázquez, hasta el punto de afirmar que «El Greco fue el único maestro de Velázquez, y Velázquez el único discípulo del Greco».

Pero volvamos a centrarnos en la etapa de aprendizaje y aplicación del joven Diego: en 1622, en búsqueda de nuevos horizontes para su progresión como pintor, realiza un primer viaje a Madrid, siendo en este momento cuando elabora su célebre retrato al poeta cordobés D. Luis de Góngora, conservado hoy día en el Museo de Boston. Elías Tormo planteaba que, por consejo de Pacheco, Velázquez se detendría en Yepes, para estudiar el retablo de Luis Tristán existente en la iglesia de esta localidad toledana (ejecutado en 1616 y, por tanto, obra rigurosamente contemporánea, que suscitaba amplias expectativas en el joven), en el que se disponen dos de sus más notables composiciones: la *Adoración de los pastores* y la *Adoración de los Reyes*. En estos trabajos las huellas del tenebrismo caravaggiesco se manifiestan con más fuerza, superados ya los débitos venecianos asimilados a través de su maestro candiota, y debieron influir notablemente sobre el insigne visitante.

Tras este infructuoso primer intento, en 1623 vuelve a procurar su desembarco en la corte y, en esta ocasión, tiene por fin la oportunidad de retratar al joven soberano, recién ascendido al trono en 1621, mediante una feliz composición que va a suponer el inicio de su triunfal carrera y determinará su presencia definitiva en la corte. La muerte de Rodrigo de



El Greco: *Jerónimo de Ceballos* (1608-14). Museo del Prado, Madrid

Villalpando, acaecida en 1624, facilitó la entrada del sevillano en la nómina de los pintores del rey. A partir de estas fechas, la tradición del mundo escurialense y las maneras toscanas van cediendo al naturalismo sin reglas aparentes ni apenas estudio previo que caracterizarán en este momento los trabajos del joven Velázquez, tan novedosos en el contexto de la época en la capital de España, tan rigurosamente «modernos» y tan avasalladores para un público no habituado a tales licencias... pero el acceso a las colecciones reales le va a posibilitar contactar directamente con las obras de los pintores venecianos existentes en las mismas que, sin duda, debieron impresionarle fuertemente, dando con ello inicio a un proceso de cambio en su particular discurso compositivo. No obstante lo referido, a su llegada a la

corte en quien primero se fija, quien más va a determinar el rumbo en sus orientaciones estéticas y el autor que más le aprovecha es El Greco —el pintor que más escándalo causaba a Pacheco—, proyectando sus inquietudes programáticas hacia el colorista, luminoso e imaginativo artista candiota y no hacia los otros reconocidos intérpretes por aquel entonces en boga en Madrid, como Carducho o Cajés.

Y todo este proceso de cambio culminaría en 1628 con la llegada de Peter Paul Rubens a Madrid. Se trataba de la segunda estancia del artista flamenco en España, adonde había acudido por requerimiento de Felipe IV para atender la realización de una serie de encargos para la corona, al tiempo que se le encomendaban importantes funciones diplomáticas que habría de desplegar posteriormente en Inglaterra. Tiempo atrás, para completar su formación, entre 1600 y 1608 Rubens se había establecido ocho años en Italia, vinculado a la corte de Mantua, y precisamente comisionado por Vincenzo Gonzaga, Duque de Mantua, había viajado por vez primera a España, en 1603, para regalar unas obras de arte a Felipe III. Durante su larga estancia italiana había residido largo tiempo en Venecia, donde había admirado las obras de Tiziano, Veronés y Tintoretto, que le abrieron todo un nuevo horizonte de posibilidades pictóricas y le llevaron a renegar de sus mediocres maestros flamencos. A lo largo de estos años Rubens había tenido ocasión de visitar la *bottega* de Tintoretto, en Venecia, comprando a su hijo Domenico algunos dibujos y, al menos, una pintura, siendo muy influyentes en su obra los numerosos apuntes tomados del original emplazamiento del *Milagro de San Marcos liberando al esclavo*, de la Scuola Grande de San Marcos, hoy en el Museo de la Academia; y, por supuesto, el dinamismo implícito en la obra de este artista flamenco es deudor del propio que siempre subyace en la obra de Tintoretto que, al cabo, se nos muestra como un precursor del barroco, e igualmente del romanticismo, pues también en Delacroix puede reconocerse la huella del genial maestro veneciano.

Otro de los aspectos destacados de la personalidad de Rubens era el coleccionismo, y dentro de éste su devota admiración por la estatuaria clásica, otra de las competencias que pasados los años se encargaría Velázquez de coordinar durante su segunda estancia italiana, al servicio de Felipe IV, con la encomienda de adquirir piezas notables con las que engalanar los palacios de la corona española. Durante su residencia en Italia Rubens comenzó a compilar esculturas de la Antigüedad, aunque la mayor parte de su colección la conseguiría como consecuencia de un intercambio de obras con Sir Dudley Carleton. Tal era su admiración por el mundo clásico que en su casa de Amberes llegó a construir una cubierta semejante a la del Panteón, dotada de un único óculo, en una estancia circular, bajo la

que dispuso su particular repertorio de antigüedades<sup>8</sup>. A este respecto, Giovanni Antonio Bellori enfatiza en su biografía de Rubens sobre esta faceta culta e intelectual del artista lo siguiente:

No era meramente práctico, sino erudito, pues se conoce un libro de su mano en el que se incluyen observaciones de óptica, simetría, proporciones, anatomía, arquitectura, y un estudio sobre los principales afectos y acciones, sacado de descripciones de poetas con ejemplos de los pintores<sup>9</sup>.



Tintoretto: *La matanza de los inocentes* (1582-87). Scuola de San Rocco, Venecia

En cuanto al despliegue de su técnica, una vez más es Bellori el encargado de reconocer sus débitos venecianos:

Por lo que se refiere al color, Rubens lo usó con una estupenda libertad: estudió en Venecia y admiró siempre a Tiziano, Paolo Veronés y Tintoretto, con las observaciones acerca del claroscuro y de las masas de color. Pintó del natural y fue vehemente en

<sup>8</sup> Con esta construcción no sólo estaba celebrando de manera explícita su veneración por la Antigüedad, sino también siguiendo de manera muy precisa las indicaciones de Serlio y Scamozzi para la adecuada instalación de un museo de pinturas y esculturas.

<sup>9</sup> Giovan Pietro Bellori: *Vite de' Pittori, Scultori ed Architetti moderni*, 1672.

las mezclas, dirigiendo la luz en contraste con los cuerpos en sombra, por lo que fue admirable en la oposición de las sombras y las luces. Su pintura está tan trabada y resuelta que sus figuras parecen realizadas con un solo trazo de pincel e inspiradas en un suspiro (...) <sup>10</sup>.

En el momento en que tuvo desarrollo esta segunda estancia de Rubens en España el artista se encontraba en la cúspide de su carrera, con cincuenta y un años, y contando con un reconocimiento generalizado en las distintas cortes europeas, donde su obra gozaba de enorme prestigio, y a las que atendía en sus encargos desde su industrioso taller de Amberes. Para olvidar las aflicciones que le afectaban en esas fechas por la temprana muerte de su primera mujer, Isabel Brandt, acaecida en 1626 a los treinta y cuatro años de edad, se había involucrado en importantes misiones diplomáticas. Rubens llegó a España procedente de Bruselas como súbdito español, recibiendo el encargo prioritario de realizar un retrato al rey, dirigido a promocionar su imagen en las cortes europeas: todos los nobles de los Países Bajos y todas las embajadas necesitan una figura del nuevo monarca. Estos retratos reflejan el encuentro entre el pintor más famoso y reconocido de la época y el rey más poderoso, y suponen un momento único en el espacio y el tiempo, en el que Rubens supo captar la personalidad y vitalidad del joven monarca, que en ese contexto se encontraba en el cénit de su reinado. En esta tarea, durante su estancia en Madrid realiza cinco retratos del rey <sup>11</sup> y atiende igualmente el requerimiento del monarca de realizar distintas «copias» de puntuales obras de Tiziano existentes en la colección real, que complacían especialmente al soberano y que éste quería disponer en los nuevos espacios áulicos en construcción. No obstante, llegados a este punto se hace necesario reflexionar acerca de lo que hoy día consideramos una «copia artística»: en el siglo XVII la originalidad no era valorada como un factor primordial, y la mayoría de los autores reelaboraban imágenes preexistentes que tomaban de los libros ilustrados mediante grabados y litografías, o de los propios cuadros. Palomino celebraba el «magisterio y libertad» con que Rubens copiaba a Tiziano, tarea que realizó con intensidad durante su segunda estancia madrileña, una especie de «curso de pintura veneciana avanzado». Y es que el «siglo de oro» del co-

<sup>10</sup> Bellori: *ibidem*.

<sup>11</sup> Entre 1628 y 1629, a lo largo de esta segunda estancia en España, Rubens pintó cinco retratos de Felipe IV. Todos los que permanecieron en Madrid se quemaron en el incendio del Alcázar, acaecido en 1734. No obstante, el artista flamenco mantuvo uno de ellos en su poder, que conservó en su estudio de Amberes hasta su muerte, y que estaba destinado a servir de modelo a los sucesivos encargos que recibía para promocionar la imagen del monarca en las cortes europeas. A partir de este original se realizaron copias famosas, como las existentes hoy día en el Hermitage o en la Casa de Alba.

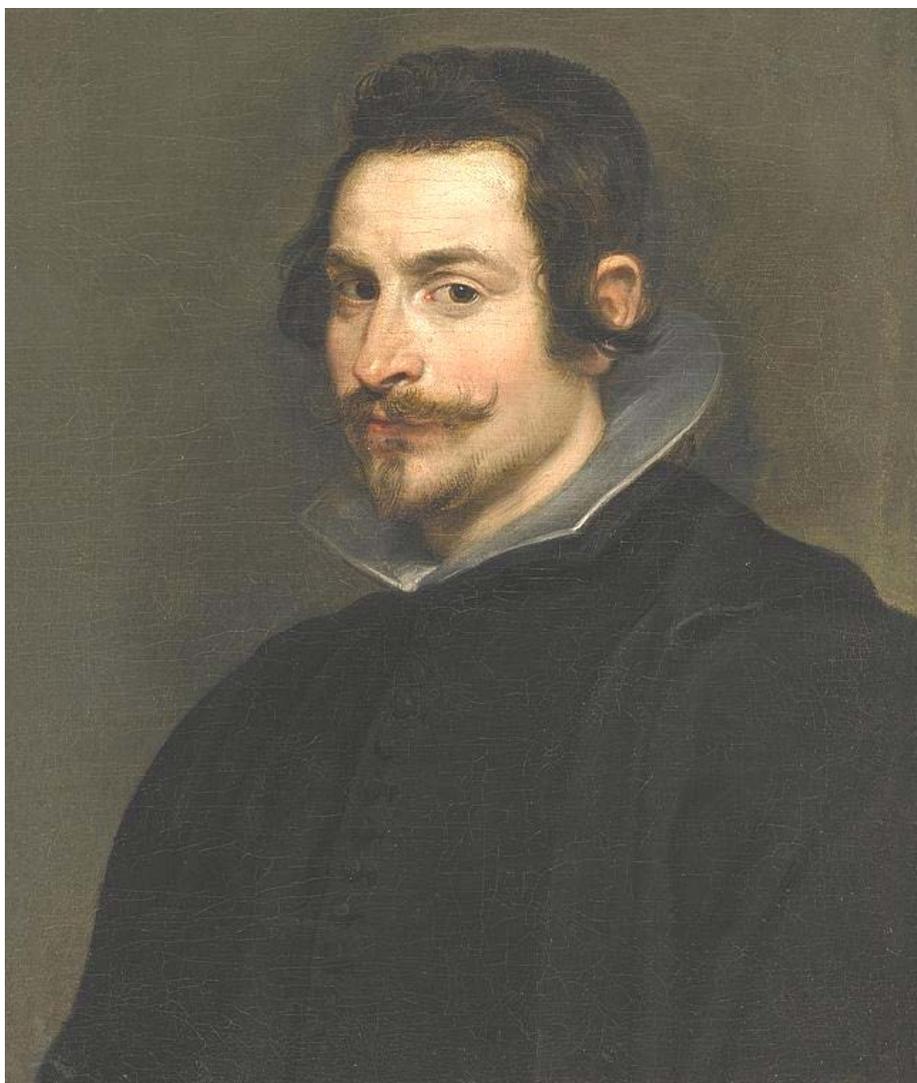
leccionismo en la corte española fue también el siglo de oro de la copia, siendo Felipe IV uno de los más grandes coleccionistas de todos los tiempos —sin duda el benefactor más determinante para constituir los inmensos fondos del Prado—, y el más decidido impulsor de copias de sus pinturas predilectas para colgarlas en sus distintos palacios.



Rubens: *Felipe IV* (h. 1629), 64 x 49 cm. Col. particular

Rubens era veintidós años mayor que Velázquez, casi podríamos decir que de una generación anterior, habida cuenta la esperanza de vida de la época. El rey encomendó al sevillano, dada su condición de conservador de las colecciones reales, atender y agasajar al egregio visitante en todo lo que fuese menester, proporcionándole el preciso material de trabajo y facilitándole los espacios requeridos para tal fin. Tan distinguido artista, el reconocimiento generalizado que tenían sus trabajos en el contexto europeo, su fuerte personalidad y el éxito social que proyectaba su persona, debieron representar un referente modélico para las aspiraciones del joven Velázquez, que vería en el maestro flamenco confirmadas muchas de las expectativas vitales a las que él aspiraba con su dedicación y esfuerzo diario al servicio de la corona. La distinción con un título de nobleza, concedido por Felipe IV a Rubens como agradecimiento por los diferentes retratos realizados al monarca durante su estancia, y como contraprestación por los sucesivos que habría de elaborar para embajadas y sedes oficiales europeas, debió suponer para Velázquez la confirmación del sendero que él mismo debía transitar para alcanzar idénticas metas. Sin lugar a dudas, durante todos estos meses de continua relación ambos personajes debieron empatizar, considerando el nivel intelectual de sendos comitentes y el apasionamiento de los dos genios por todo lo que tuviese que ver con el arte y la estética. Tanto Pacheco como Díaz del Valle nos refieren que en esta ocasión y durante su segunda estancia madrileña, Rubens sólo se relacionó con Velázquez, con quien ya se carteaba previamente desde antes de su llegada; y se tiene noticia de alguna de las múltiples visitas que debieron realizar conjuntamente, en las que, desde su condición de conservador de las colecciones reales, el sevillano actuaba como anfitrión, refiriéndose que «fueron juntos a ver El Escorial», la más significada «joya» de la corona, que el propio monarca estaba decidido a engalanar con la más impresionante colección de obras de arte que hubiera lugar. Como consecuencia de estos intensos contactos debió surgir una mutua admiración y, sin duda, también la amistad. Era habitual que tras un periodo de forzada inactividad, quizás ocasionada por los obligados lapsus temporales que conllevaban los dilatados viajes, los artistas se vieran en la necesidad de «hacer mano», atender la disposición de una especie de puesta a punto a la hora de acometer algún proyecto de mayor envergadura, como pudiera ser la ejecución del retrato del rey. Y como pasados los años hará el propio Velázquez con el retrato de Juan de Pareja como adiestramiento para el del papa Inocencio X, Rubens debió acometer la realización del de su anfitrión en la corte como antesala del retrato del propio monarca. Y de esta forma, a caballo entre la amistad y la forzada necesidad de experimentar con los materiales, la luz y los espacios habilitados en la corte madrileña, debió surgir el retrato realizado a un joven Velázquez, frisando la treintena, que durante años formó

parte de la Col. *Fórum Filatélico* y que en diciembre de 2013 fue subastado en la sala Sotheby's de Londres, rematándose en casi cuatro millones de euros, animados los compradores por la figura subyacente en el lienzo, de porte velazqueño, que se hizo evidente tras oportunas radiografías.



Rubens: *Retrato de Diego Velázquez* (1628-29), 76 x 64 cm.

Es éste un retrato concebido desde la óptica rubeniana, como no podía ser de otro modo, en el que las facciones del joven sevillano son atemperadas a las propias del flamenco, tal y como sucede en todo retrato de au-

tor, en el que el propio ejecutante se proyecta; pero sólo hay que establecer una comparativa con otros autorretratos del propio Velázquez realizados en fechas próximas, para confirmar sin ningún género de dudas el modelo del que hablamos en el caso del trabajo de Rubens. Si comparamos este rostro con el supuesto «autorretrato» que históricamente se ha reconocido en el joven soldado tocado con sombrero que figura dispuesto en el margen derecho de *La Rendición de Breda* (de 1634-35), o con el del *Retrato de un hombre*, redescubierto en 2009 tras una exhaustiva limpieza del lienzo, realizada por parte del departamento de restauración del Metropolitan Museum de Nueva York, habremos de concluir que, ciertamente, aunque equidistesen estos últimos algo más de un lustro respecto al primero en su cronología de factura, se trata del mismo semblante y del mismo personaje; o sea, del propio Velázquez.



Velázquez: *Autorretratos* (h. 1635 /1634-35)

En el retrato de Rubens, la mirada complacida y cómplice del efigiado denota un plus de satisfacción por tener el privilegio de ser rescatado del tiempo por tan egregio ejecutante. En los tres retratos se adopta idéntica disposición de tres cuartos para recrear el rostro del modelo, presentando al espectador el lado izquierdo de la faz; en los tres se determina similar concreción del arco superciliar, con un ligero rictus de introspección al disponerse levemente el ceño fruncido; nariz recta, patentemente elevada en la punta y escindida ésta por un característico surco en vertical, con apreciable prominencia del hueso nasal, que le otorga un particular perfilado en suave alternancia de curva y contracurva; en las tres versiones se denota una cierta adustez en la expresión, subrayada por el gesto de la boca en los dos autorretratos, aunque menos reconocible en el trabajo del



Velázquez: *Autorretrato* (h. 1635). Metropolitan Museum of Art, New York

maestro flamenco, en el que se dispone un atisbo de sonrisa. Así, el análisis intelectual de quien socava la realidad con su mirada —una cosa es mirar y otra bien distinta analizar, escudriñar de manera substancial el mundo circundante—, asomándose dentro de sí a través del espejo, es constatable en sendos autorretratos —programa en el que indefectiblemente el autor ha de quedar representado mirando directamente a los ojos del espectador, que son los suyos a través del azogue, ya que no de otra manera podría

concretarse la representación de los propios—, mientras que los efluvios visuales del modelo en el retrato de Rubens denotan un cierto tono de tímida complicidad, emplazándose en un clímax dialogante.

Da la impresión de que en el *Autorretrato* del Metropolitan Velázquez quisiera retomar la pose e incluso la indumentaria que se concertó para el retrato de Rubens, de negro y con esa austera golilla plana de tela almidonada a manera de alzacuello, con la pretensión de ofrecernos años después una versión personalizada del mismo retrato, aunque ahora interpretado por su propio espíritu y mano ejecutante<sup>12</sup>. La versión del autorretrato de *Las Lanzas* es más libre, mucho más fresca y desenvuelta, más *veneciana*, sumida la imagen en una atmósfera *au plein air*, en la que nos ofrece un adelanto de su «modernidad» poniendo de manifiesto la auténtica dimensión de su genio, resuelto el rostro ahora con alígeras pinceladas y contornos desdibujados, donde no importa tanto la representación de la forma como la consecución de una plena integración espacial, alcanzada ésta mediante un esforzado estudio de la luz y del color.

Vuelto Rubens a Amberes, sus obras siguieron llegando a Madrid, y Velázquez, en su papel de conservador de las colecciones reales, manteniendo continuo contacto con el flamenco. La mera fecundidad de este artista, la fuerza de sus pinturas y la confirmación de la poderosa atracción que ejercían sobre Felipe IV —que le había concedido un ascenso distintivo en la escala social— tuvieron que marcar un modelo paradigmático y significar un reto personal para el joven pintor de corte, y la figura de Rubens convertirse en un referente de acción para el sevillano. No obstante, en lo concerniente al despliegue de sus respectivos programas pictóricos, Rubens se nos muestra como un pintor profundamente humanista, mientras que Velázquez patentiza en su obra la ironía de un realismo desmitificador.

Inmediatamente después de la partida de Rubens hacia Amberes, el sevillano solicita permiso al rey para viajar a Italia: las continuas evocaciones acerca de lo vivido y aprendido allí, transmitidas a Velázquez por parte de Rubens, crearían en el joven la imperiosa necesidad de interiorizar idénticas vivencias y conocer de primera mano tanto las obras como los autores referidos por el flamenco y, al tiempo, trabar contacto directo con la gran renovación artística que suponía la nueva estética barroca. Finalmente el

<sup>12</sup> Pacheco menciona la existencia de un autorretrato realizado por esos años en Roma, refiriéndolo en la vida de su yerno: «Entre los demás estudios hizo en Roma un famoso retrato suyo, que yo tengo, para admiración de los bien entendidos y honra de l'arte». Y también en el libro tercero: «(...) por mostrar el de mi yerno, Diego Velázquez de Silva, hecho en Roma y pintado con la manera del gran Ticiano y (si es lícito hablar así) no inferior a sus cabezas».



Velázquez: *Autorretrato* (pormenor de *La Rendición de Breda*, 1634-35).  
Madrid, Museo del Prado

rey accede a complacer sus deseos, de manera que en agosto de 1629 parte desde el puerto de Barcelona con destino a Génova y, tras realizar consecutivas estancias en Venecia, Ferrara, Roma y Nápoles, retornará a Madrid a principios de 1631, después de año y medio de ausencia. Dieciocho años más tarde tendría desarrollo un segundo periplo italiano, secundado entre 1649 y 1651, que vendría a completar la inicial singladura formativa, aunque ahora con un propósito más pragmático y comercial, para atender encargos directamente relacionados con el puesto oficial que ocupaba como director de la remodelación del Alcázar madrileño. Ciertamente, los viajes de Velázquez a Italia coincidieron con dos momentos de especial efervescencia artística: la del triunfo del Clasicismo, a inicios de la década de los años treinta, y el momento en que comienza a imponerse la corriente del Barroco decorativo, a principios de la década de los cincuenta.

En su primer viaje tramará contacto con los pintores contemporáneos que trabajan en las distintas cortes de la península itálica, tomando directa nota de cuanto se cocía a nivel artístico en la fragmentada Italia de aquellos años. Se vivían entonces los momentos de la tensión entre el clasicismo y el barroco, superado ya el riguroso naturalismo de las dos primeras décadas del siglo, y estaba en auge una corriente neoveneciana, que redescubre a Tiziano y en la que luz y color quedan integrados en una única unidad expresiva, para crear atmósferas de vibrante intensidad. Velázquez debió trabar contacto con las obras de los pintores romano-boloñeses de la generación anterior (Guido Reni, Guercino) e igualmente con los trabajos generados por parte de los artistas de su generación (Pacchi, Poussin, Cortona...); al menos, dos de sus composiciones del momento así lo atestiguan: *La Fragua de Vulcano*<sup>13</sup> (1630) y *La Túnica de José* (1630), que suponen sendas constataciones fehacientes de su admiración respecto a la obra de éstos, sobre todo en lo concerniente al tratamiento otorgado a los cuerpos desnudos, tan vinculado al mundo boloñés. En estos trabajos, tanto el ambiente como la recreación del espacio se convierten ya en elementos fundamentales de la obra pictórica: la luz se hace difusa, los colores se aclaran, las sombras están ligeramente iluminadas, la pincelada se despliega suelta, ligera y vibrante, adquiriendo en la composición tanta importancia las formas como los vacíos —el aire—; en suma, se ha llegado a producir un cambio radical en la concepción general de su obra, y ahora avanza en libertad para madurar sus propios objetivos estéticos.

<sup>13</sup> Jacopo Tintoretto desarrolló el tema de «La Fragua de Vulcano» en dos ocasiones: hacia 1544-45, en su etapa inicial, trabajo vinculado a los elaborados para «el techo» concebido para Pietro Aretino, que, sin duda, debió tener presente el sevillano cuando concibió su propia versión, hoy presente en Raleigh, North Carolina Museum of Art; y en 1576, para el Anticollegio del Palacio Ducal de Venecia.



Velázquez: *La túnica de José* (1630). Monasterio de San Lorenzo del Escorial



Recreación en 3D de la estancia en que se desarrolla la acción de *La túnica de José*

Y llegados a este punto se ha de reconocer otro factor determinante para tal conversión, quizás la causa original de este giro en su producción que, a nuestro juicio no es otra —sin lugar a dudas— que la contemplación directa de la obra de Jacopo Tintoretto en el contexto de la ciudad de Venecia, que debió suponer una auténtica revelación para el artista sevillano.

Quienes se han reconocido subyugados por Tintoretto han sentido esa fascinación siempre tras una estancia en Venecia, ya que sus obras son de un tamaño tal, que necesariamente han de ser visionadas con la contextualización y ambientación escenográficas para las que fueron concebidas. El interés por el veneciano, del que pudo tener conocimiento a través de Pacheco y cuya obra conocía a través de Luis Tristán y El Greco, se había acrecentado tras su encuentro con Rubens, en 1628, quien era ferviente coleccionista y copista de las obras de Jacopo Robusti<sup>14</sup>.



Tintoretto: *Crucifixión* (1565). Sala dell'Albergo, Scuola de San Rocco, Venecia

No obstante, su descubrimiento definitivo y la consiguiente fascinación por el personaje y su titánica producción acaeció durante su primer viaje a Italia: una vez más, es Palomino quien nos documenta acerca de este encuentro entre las obras de Tintoretto y Velázquez en la ciudad de la laguna, relatándonos la profunda admiración que sintió el sevillano ante la contemplación pausada de estas grandiosas composiciones:

Llevaronle a Palacio, y al Templo de San Marcos, estupendo en grandeza, traza y Magestad, adornadas todas las Salas de Pinturas de Jacopo Tintoretto, de Pablo Beronés, y de otros grandes Artífices; mas la que le causó grande admiración, fue la Sala del Gran Consejo, en la que dizen caben doze mil personas; que el verla, causa respeto, y admiración; en que está aquella célebre Pintura de la Gloria, que Jacopo Tintoretto, Excelentísimo y Doctísimo Pintor (como otro Zeuxis en la Antigüedad, superior a todos los de su tiempo) pintó, con tanta armonía de Coros de Ángeles, tanta diversidad de Figuras, con tan varios movimientos, Apóstoles, Evangelistas, Patriarcas, y

<sup>14</sup> El apodo «Robusti» le fue asignado a su padre y a su hermano Antonio en 1509, por la heroica defensa realizada por parte de ambos en una de las puertas de Padua contra las tropas imperiales. El apellido original de la familia era «Comín».

Profetas, que parece igualó la mano a la Idea (...) Asimismo vio la Escuela de San Lucas, o Academia, a donde se juntan a estudiar los pintores, y de donde han salido tantos famosos, acreditando a su Patria por Escuela del colorido (...) En los días que allí estuvo dibujó mucho, y particularmente del cuadro de Tintoretto de la Crucifixión de Christo Nuestro Señor, copioso de figuras, con invención admirable, que anda en estampa. Hizo una copia de un cuadro del mismo Tintoretto donde está pintado Christo comulgando a los discípulos, el cual trajo a España y sirvió con él a su Magestad. Quedó muy aficionado a Venecia: mas por la grande inquietud (a causa de las Guerras, que había entonces) trató de dexarla, y pasar a Roma (...)<sup>15</sup>.

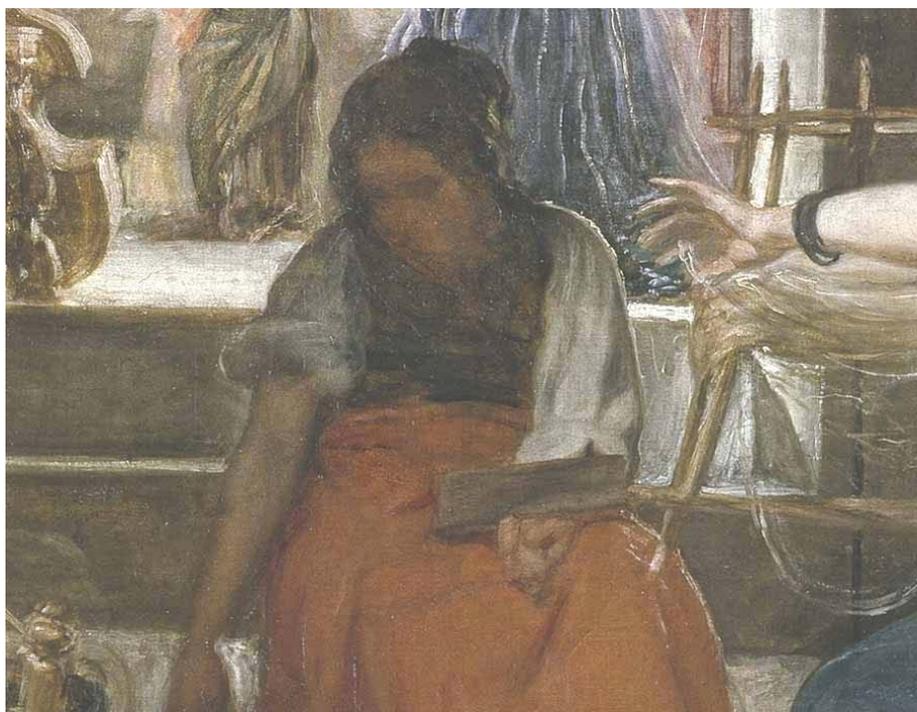


Tintoretto: *La Última Cena* (1579-81). Sala Grande, Scuola de San Rocco, Venecia

<sup>15</sup> Antonio Palomino: «Vida de don Diego Velázquez», *Parnaso pintoresco laureado español*. Madrid, 1724.

Y Marco Boschini, que le conoció entonces y que le había encontrado extasiado ante la contemplación del *Paradiso*, bajo las incontables figuras de aquella gigantesca composición, da fe del comentario expresado por el español frente a esta magna obra del Palacio Ducal: «*Ogni cosa piu que viva*»<sup>16</sup>.

Velázquez se dedicó a copiar algunas obras de Tintoretto como manera de profundizar en el conocimiento de la pintura: un comprometido ensayo para la práctica de la representación de la tercera dimensión. En su proceder artístico el veneciano concedía gran importancia al *disegno* —entendido éste como instrumento de aprendizaje, experimentación y composición—, así como también a los aspectos técnicos de ejecución. Velázquez, como Tintoretto, es un investigador y, por tanto, sus composiciones implican un continuo replanteo; para él cada obra supone un problema que hay que resolver, lo que dificulta enormemente establecer una cronología para clasificarlas. Así, cada trabajo es completamente diferente en relación con el anterior y el posterior.



Velázquez: *Las Hilanderas* (h. 1657, pormenor). Museo del Prado, Madrid

<sup>16</sup> «Cada cosa está más que viva». Marco Boschini: *Carta del navegar pintoresco*, 1660.

Boschini, Fray Francisco de los Santos y Palomino se ocuparon de relatar las provechosas andanzas de Velázquez por Venecia con motivo de sus dos viajes a Italia, reconociendo ser causa de su gusto por «los borrones» del Tiziano, y su decantamiento hacia el ilusionismo pictórico que posibilitan las «manchas distantes», concebidas y ejecutadas éstas para ser visionadas de lejos, como recurso de captación y representación del espacio envolvente.

No obstante, un conocedor tan profundo de los arcanos velazqueños como fue Aureliano de Beruete focalizaba determinados débitos del sevillano en torno a la directa influencia del Greco, restando importancia a la determinación percibida por aquél durante sus estancias transalpinas y, por tanto, para él...

(...) la extendida opinión de que Velázquez en aquella época imitaba a los venecianos, y especialmente a Tintoretto, procede de la impresión recibida del Greco, cuyo estilo ofrecía tantos puntos de semejanza con el de Tiziano y, sobre todo, con el de Tintoretto, sus maestros<sup>17</sup>.

Entre los distintos aspectos a resaltar en este sentido caben citar la adopción de una serie de refinamientos cromáticos, tales como el uso de carmines especiales, la equilibrada armonización de los tonos grises y la adopción de ciertos matices de gris argentado, y una mayor libertad de ejecución en la elaboración de los paños, concreción de arquitecturas y otros accesorios compositivos. Aun así, es difícil identificar una obra, o unos artistas, que llaman tanto su atención como para convertirse en los responsables de la transformación de su pintura, por lo que podemos concluir, en estimación del paisajista madrileño, argumentando que hizo una interpretación personal de todo cuanto llegó a impresionarle en su peregrinaje artístico.

Algunas obras, como *La túnica de José*, son especialmente reveladoras de los recursos de filiación veneciana interiorizados por Velázquez: la contextualización espacial se la puede relacionar, sin duda, con la *Última Cena*, realizada por Tintoretto para San Polo (Venecia, 1568-69), que a todas luces constituye su precedente compositivo, siendo numerosos los débitos que pueden establecerse respecto a este trabajo: se dispone idéntico pavimento ajedrezado, representado en sentido oblicuo, para potenciar el efecto perspectivo; similar replanteo de la estancia en que tiene desarrollo la ficción, con figuras recortadas sobre un fondo neutro; proyección de las sombras de los personajes sobre el solado, como procedimiento para ayudar a establecer alternantes planos de profundidad en la escena; apertura de

<sup>17</sup> Aureliano de Beruete: *Velázquez*. Madrid, Ediciones CEPSA, 1987, pág. 51.

las fugas lineales a un fondo de paisaje abierto, resuelto mediante los recursos propios de la perspectiva aérea; idéntica disposición de figuras emplazadas de espaldas al espectador en los flancos de sendas obras, como estrategia para ayudar al visitante a introducirse visualmente en la composición; similar dinamismo dramático para insuflar movilidad a la escena representada... concomitancias que pueden igualmente establecerse respecto a *La Última Cena* (1579-81) de la Sala Grande de la Scuola de San Rocco, obra paradigmática para Velázquez, en la que el acumulo de claves significadas para la construcción de su propio programa le llevó a realizar copia de la misma<sup>18</sup>, interiorizando mediante el ejercicio de la práctica pictórica este magistral compendio de certezas perspectivas. Precisamente de esta composición extrajo el sevillano gran parte de sus futuros logros respecto a su particular configuración de la representación espacial, tan significados como ponderados por la historiografía artística en algunas de sus obras maestras, como *Las Meninas*, hasta alcanzar la plasmación de una concepción espacial suma.



Tintoretto: *La Última Cena* (1568-69). Iglesia de San Polo, Venecia

Esta obra de Tintoretto constituyó para el sevillano el sumario referencial de todo un cúmulo de aciertos compositivos, la «clave» sintetizada a la que remitir una y otra vez su propio discurso crítico a la búsqueda de certezas providenciales para la práctica elevada, para la experimentación en los justos límites, para el ejercicio superior de una pintura anhelada por el artista: el empleo del audaz efecto de perspectiva en diagonal; la manera de

<sup>18</sup> Tras creerse perdida esta versión velazqueña de la *Última Cena*, de Tintoretto, realizada probablemente en otoño de 1629, durante su primer viaje a Italia, hoy día se identifica con la versión existente en el Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de magistral factura y documentada trazabilidad de procedencia.



Velázquez: *Última Cena* (h. 1629, copia del original de Tintoretto),  
óleo / lienzo, 65 x 52 cm. Museo de la RABASF, Madrid

disponer las luces y de incidir éstas sobre los personajes, mediante alternancias sucesivas de fuentes lumínicas que acentúan el sentido de profundidad; el acomodo y emplazamiento de figuras a contraluz como recurso para generar sentido de espacio; la proyección de las sombras que proyec-

tan los personajes representados sobre el pavimento —perspectiva escalonada—; la incorporación de techumbres abatidas y visionadas en el espacio perspectivo; la consideración de las estancias del fondo, a modo de pequeños escenarios teatrales con figuras, como fórmula para generar profundidad, que igualmente aflorará en otras obras maestras del artista, como *Las Hilanderas* —la figura femenina que trasvasa la puerta, al fondo, también es un recurso usado por Velázquez en esta misma obra—; la incorporación de concretos elementos adicionales de carácter anecdótico —como el perro—, naturalistas —el pequeño bodegón—, o potenciadores de las fugas diagonales —la chimenea, que el maestro sevillano incorporará igualmente en su obra *La tentación de Santo Tomás* (1631)—, y la adopción de recursos compositivos anticipadores de estéticas futuras, como la del neoplasticismo, que quedan patentizados por la inserción de bandas monocromáticas verticales como fórmula para componer los fondos..., tan desconcertantes en *La túnica de José*.



Tintoretto: *Venus y Marte, sorprendidos por Vulcano* (1551-52).  
Alte Pinakothek, Munich

A Tintoretto le interesaba, ante todo, la estimación de la figura humana, captar la esencia de la forma y llegar a representar con solvencia la tercera dimensión sobre una superficie plana, ayudado de los recursos que le posibilitaban la perspectiva aérea y lineal. Los forzados escorzos a que sometía

sus figuras y los dramáticos contraluces en que fundía sus contornos contribuían poderosamente a potenciar una sensación de efecto estereoscópico en sus obras. Además, le añadió la voluntad de dinamizar la composición mediante una extrema libertad en el empleo del color y la materia, con despliegue de agresivas pinceladas y facturas de inacabada apariencia.

Aunque la pintura veneciana había centrado sus preferencias en el despliegue del color, como era tradicionalmente reconocido y, según Vasari, Giorgione, uno de sus más destacados intérpretes, siempre había considerado que la mejor manera de obrar y el verdadero dibujo residían en pintar exclusivamente a través de los colores. Tintoretto, cuya familia procedía de Brescia (Lombardía), aunque nacido en Venecia, había completado su formación con artistas llegados a la ciudad de la laguna desde Florencia y Roma, que tenían puesta la vista en Rafael y Miguel Ángel, que eran quienes en los años cuarenta del siglo XVI marcaban la referencia. Su conocimiento de las formas florentinas y romanas se constata en la elegancia con que concretaba la expresión de sus figuras y el alargamiento de sus formas corporales; e igualmente se mantuvo al tanto respecto al arte europeo del momento, que conoció a través de la escultura y el grabado.

Como hemos señalado anteriormente, uno de los aspectos que Velázquez asumirá de Tintoretto es el de concebir la obra como un continuo replanteo. Podemos constatar este aserto en un cuadro como *El triunfo de Baco* (de 1628), ejecutado precisamente antes de viajar a Italia con el proceder objetivo propio de un naturalismo de mayor luminosidad, que era el asumido por su parte en esas fechas, y que es modificado a su vuelta del periplo italiano para incorporar diversas sofisticaciones aprehendidas en su viaje formativo. Una vez más, son recursos socavados de distintos trabajos de Jacopo Robusti los que vendrán a «modernizar» a *Los borrachos*: para introducir en la escena al espectador, el sevillano añadirá un personaje de espaldas y sentado, a contraluz, situándolo en el ángulo inferior izquierdo del cuadro, sin duda sugerido por el que colocó Tintoretto en idéntica disposición y emplazamiento en *El bautismo de Cristo* (1579-81), de la Sala Grande de la Scuola de San Rocco; coloca igualmente a un joven desnudo, a contraluz y bajo la sombra de una parra, recostado junto a Baco, con recursos extraídos del también joven mayoral que representa el veneciano en su *Adoración de los pastores* (1579-81), de común localización; y, por último, introduce un nuevo personaje, de pie, al fondo y a la derecha, en ademán de quitarse el sombrero, quedando su rostro desdibujado y su figura diluida entre las sombras, similar al que representa Tintoretto en el centro de su obra *Cristo en casa de Marta y María* (1567), hoy día en la Alte Pinakothek de Munich.



Velázquez: *El triunfo de Baco* (1628). Museo del Prado, Madrid

Tal fue la fascinación causada por la obra de Tintoretto en el joven Velázquez que, de apenas estar presente en las colecciones reales españolas, tras la muerte del sevillano era el tercer artista mejor representado en las mismas: en 1686 colgaban en el Alcázar de Madrid setenta y seis obras originales de Tiziano, siendo el cadorino el representado por mayor número de trabajos; de Rubens se disponían sesenta y dos composiciones, y a continuación se situaban Tintoretto y el propio Velázquez, de quienes se mostraban a la par cuarenta y tres trabajos. El responsable de este cambio no fue otro que el sevillano, pues durante los años de su mayor influencia y responsabilidad fue cuando la colección experimentó un exponencial y considerable incremento de obras de Tintoretto. Además, la importancia que el superintendente de las obras privativas reales otorgó al veneciano no se deduce únicamente del número de obras adquiridas para la colección real, sino también al constatar las privilegiadas localizaciones que les otorgó a éstas, desde su condición de «veedor de pinturas y aposentador mayor» del Alcázar de Madrid, del Palacio del Buen Retiro y del Monasterio del Escorial. En el Salón de los Espejos —el espacio más emblemático del Alcázar— y en 1659, un año antes del fallecimiento del entonces Aposentador Mayor de Palacio, era el tercer pintor mejor representado: de las veintiocho obras dispuestas, cuatro correspondían a Tinto-

retto, igualado en número a las que colgaban del propio Velázquez, y sólo superado por Rubens y Tiziano.

En la biografía de Diego Velázquez, escrita por Palomino pero elaborada con información recogida por su discípulo Juan de Alfaro, sólo dos pintores merecen las alabanzas del propio monografiado, Rubens («Monstruo de ingenio, de habilidad y de fortuna...») y Tintoretto, al que se refiere como «excelentísimo y doctísimo pintor, como otro Zeuxis en la Antigüedad, superior [en espíritu y viveza] a todos los de su tiempo».

Rubens y, sobre todo, Velázquez, debieron inculcar en Felipe IV el gusto por el pintor, tan mal representado en las colecciones reales con anterioridad a 1630. Probablemente, en el primer periplo italiano debió adquirir el *San Juan Bautista* que vendió en 1633 al monarca por 800 reales, con destino a la ermita homónima del Buen Retiro. Pero fue en la segunda travesía a Italia, de 1649, cuando se produjo una manifestación expresa del rey por adquirir obra de Tintoretto, aunque el viaje tenía otras específicas consignas que atender: proveer a sus palacios de un amplio repertorio de esculturas monumentales, así como regio mobiliario, contratar los servicios de pintores decorativos solventes para ornamentar las más representativas estancias (Mitelli y Colonna), así como adquirir nuevas



*Hermafrodita dormido*. M.º Nazionale Romano. Velázquez mandó realizar una versión en bronce a partir de la copia de época imperial que se conservaba en la Galería Borghese y que, sin duda, estimó para la composición de su *Venus del espejo*

pinturas para la colección real. De las fatigosas tareas asumidas por Velázquez para atender estos requerimientos regios no nos ocuparemos aquí por falta de tiempo, pero sí es oportuno precisar que fue empresa muy dificultosa, que ocupó al sevillano casi tres años de denodados esfuerzos. Para cumplir su tarea el pintor se auxilió en Roma de un agente, Juan de Córdoba, clérigo residente en la Ciudad Eterna, del que hablaremos puntualmente en otra ocasión, pues su quehacer en la biografía del propio artista bien lo merece.

En este segundo viaje Velázquez trajo consigo nueve obras del veneciano: *La Conversión de San Pablo*, *La Purificación de las Vírgenes Marianitas*, una *Gloria (El Paraíso)*, y seis composiciones de tono profano con escenas del Antiguo Testamento, las denominadas *Historias Bíblicas*, de h. 1552-55.

Otro trabajo que deparará trascendental influencia para Velázquez es *El Lavatorio* (1547), originalmente compuesto por Tintoretto para el presbiterio de la Iglesia veneciana de San Marcuola, donde formaba pareja con la primera de las versiones de *La Última Cena* realizadas por el maestro. Ya en fechas tempranas el original había sido sustituido por una copia, pasando más adelante a formar parte de las colecciones de Carlos I de Inglaterra. Posteriormente, el lienzo fue adquirido junto a otras tantas destacadas composiciones por parte de Alonso de Cárdenas, comisionado por Felipe IV para actuar como emisario para adquirir los bienes reales que integraban la fabulosa pinacoteca que había logrado reunir este malogrado monarca en las subastas que se sucedieron tras su decapitación, acaecida el 30 de enero de 1649. Tras su adquisición, el lienzo, de más de cinco metros de anchura, fue destinado a El Escorial. Velázquez se ocupó, como superintendente de las obras reales, de la ornamentación de las estancias del monasterio con las nuevas pinturas adquiridas en las almonedas, integradas por obras de Rafael, Andrea del Sarto, Tiziano, Corregio, Veronés, Guido Reni, Sebastiano del Piombo, Van Dyck, etc., muchas de ellas procedentes de la magnífica pinacoteca de los Gonzaga, Duques de Mantua, que en 1627 se habían visto forzados a vender gran parte de sus fondos al monarca británico.

En una carta remitida por Luis de Haro a Alonso de Cárdenas, aquél da cuentas a éste de la opinión que Velázquez tenía acerca de las pinturas adquiridas en Inglaterra, en el sentido de reconocer *El Lavatorio* como «un gran original». Para ornamentar la sacristía de la Iglesia del Escorial se reservaron las mejores composiciones, entre ellas el lienzo de Tintoretto, uno de los primeros ejemplos de la modalidad *quadro laterale*. La colocación de la obra, por parte del sevillano, en 1655, denota el conocimiento de los requerimientos que ésta precisaba para su correcta visión, situándola

priorizando una contemplación óptima sesgada y disponiendo a su alrededor todas las demás obras maestras. De 1656 data la denominada *Memoria Velázquez*, que el propio pintor, como superintendente de obras particulares del rey y Aposentador Mayor de Palacio, habría de redactar<sup>19</sup>:

[Refiriéndose al lienzo de *El Lavatorio*]: (...) Excedióse a sí mesmo aquí el gran Iacopo Tintoretto. Es de admirable capricho, y en la invención y execución admirable. Dificultosamente se persuade el que lo mira a que es pintura: tal es la fuerza de sus tintas y disposición de su perspectiva, que juzga poderse entrar por él, y caminar por su pavimento enlosado de piedras de diferentes colores, que disminuyéndose hazen parecer grande la distancia de la pieza, y que entre las figuras ay ayre ambiente. Son de vivísima aptitud todas, según a lo que atienden. La mesa, asientos, y un perro que está echado, son verdad, no pintura. La facilidad y gala con que está obrado causará asombro a el más despejado y práctico pintor; y por decirlo de una vez, quanta pintura se pudiese junto e este lienzo se quedará en términos de Pintura, y tanto más él será tenido por verdad (...) Son las figuras de el natural.



Tintoretto: *El Lavatorio* (1547). Museo del Prado, Madrid

Posteriormente, en 1657, el Padre Francisco de los Santos, cronista de las reformas ejecutadas por Felipe IV en El Escorial, reproducirá de forma prácticamente literal este pasaje atribuido al pintor sevillano.

Y en 1656, apenas transcurridos unos meses, después de recepcionar y ocuparse de colgar convenientemente *El Lavatorio* en El Escorial, Velázquez pintó *Las Meninas*. Llegados a este momento, las reflexiones antes

<sup>19</sup> «Memoria de las pinturas que la majestad católica del rey nuestro señor D. Felipe IV, envía al Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial, este año de 1656», Roma, 1658.

apuntadas en la *Memoria Velázquez* suponen una auténtica iluminación proyectada sobre la propia obra velazqueña, y una reafirmación de sus propios principios estéticos: «tal es la... disposición de su perspectiva, que [el espectador] juzga poderse entrar por él [por el espacio recreado en el cuadro]; entre las figuras hay aire ambiente...; los objetos representados son verdad, no pintura...» alcanzándose por parte del genial pintor del rey con ésta su obra maestra, ciertamente, una «verdad» inédita hasta la fecha en pintura, reactivándose para este incalificable trabajo el *non si stupisca*<sup>20</sup> que Pietro Aretino empleara para comentar la figura del esclavo abatido y escorzado, mágicamente dispuesto ante la mirada del espectador, que Tintoretto representó en su obra del *Milagro de San Marcos* (1548, Museo de la Academia, Venecia).

Ciertamente, el veneciano había activado procedimientos compositivos que lo situaban en un reino narrativo anticipador de la pintura moderna, del cine y de cierta literatura del siglo XX. Aplicaba la pintura con largas pinceladas, diluyendo los contornos de las figuras; concedía gran importancia a la percepción visual, basada en el trampantojo y en el desenfoque, como herramientas para estimular la participación del espectador: había que ocultar determinadas franjas de realidad y no mostrarlo todo a la primera mirada, para que éste se esforzase en completar el sentido de cada obra con su propia interpretación semántica; al cabo, estaba involucrando al propio espectador en la conformación de la obra pictórica. Como señaló Ortega<sup>21</sup> en 1943, Velázquez se había percatado igualmente de que «la realidad se diferencia del mito en que no está nunca acabada» y que, por tanto, sólo podemos servirnos de la realidad visual en tanto que realidad percibida a través de la forma artística, mediante la masa de color que la representa.

Con *Las Meninas* alcanzará su plenitud aquella perspectiva aérea que tanto ponderaba Ridolfi años antes en las pinturas de San Rocco; esta obra supone la culminación de un vasto recorrido secuenciado a lo largo de los siglos, el *non plus ultra* de toda una serie de recursos pictóricos, tanto técnicos como de representación: la perfecta captación de los efectos atmosféricos, la recreación absoluta en perspectiva de la profundidad y del espacio, el estudio ideal del juego de luces, la proverbial ruptura de plano entre lo real y lo fingido —con el espejo se produce una multiplicación espacial hacia lo que concurre fuera del lienzo (ilusionismo perspectivo); el espacio se agranda a través de la puerta entreabierta al fondo...—.

La estancia de *Las Meninas*, el propio recurso de incorporar el abatimiento de la techumbre para acrecentar la profundidad y el uso de la luz

<sup>20</sup> *Non si stupisca*: [no habrá quién...] «no se quede estupefacto».

<sup>21</sup> José Ortega y Gasset: «Velázquez», *Revista de Occidente*. Madrid, 1959.

en la obra, al hacer acopio de su presencia con alternancia de zonas iluminadas y en penumbra, recuerda de nuevo la *Última Cena* de la Sala Grande de la Scuola di San Rocco, con introducción de similar dialéctica, en la búsqueda de acentuar el dramatismo de la escena, santo y seña de ambas composiciones y fundamento de sendos códigos iconográficos.



Recreación del espacio virtual de *Las Meninas*

Y no obstante, hemos de reconocer que —como acertadamente argumentó Ortega y Gasset, uno de los mejores conocedores de las claves generatrices que fundamentaron el proceder creativo del maestro sevillano—, «lo atmosférico (...) proviene en Velázquez de las figuras mismas y no de su contorno, espacio o ámbito (...) [ya que las cosas] en su realidad son imprecisas (...) no terminan en un perfil riguroso (...) sino que flotan en el margen de imprecisión que es su verdadero ser», que no es sino consecuencia natural de la visión estereoscópica que nos permite vislumbrar y discernir el mundo con una percepción tridimensional.

El propio Velázquez no se representa en activa tarea ejecutante, sino en disposición introspectiva, meditando sobre la escena objeto de considera-

ción, para subrayar convenientemente que no es tan esencial la elaboración práctica como la lucubración de la idea, poniendo de relieve, con rotundidad, el carácter intelectual de la pintura y su nobleza.



Velázquez: *Las Meninas* (1656). Museo del Prado, Madrid

Con *Las Meninas* se consuma el ilusionismo barroco, al romperse los límites del cuadro y fundir en un todo la realidad contingente y la artística, confirmándose, como epílogo inmarcesible, el acierto con que Luca Giordano, pocos años después, llegó a definir esta prodigiosa obra maestra como auténtica «Teología de la Pintura».

# SALUD, ALÉRGENOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Carmen Galán Soldevilla

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Aerobiología.  
Fenología.  
Alergia.  
Cambio climático.  
Salud ambiental.

El reciente cambio climático está provocando importantes impactos sobre los ecosistemas, especialmente sobre la biodiversidad y la fenología de plantas y animales. Recientes estudios ponen en evidencia los cambios que se están produciendo en estos procesos durante las últimas décadas. Estos cambios están jugando un papel importante en salud ambiental; como ejemplo, el aumento considerable en los casos de alergia polínica entre la población. Se ha tratado de presentar evidencias científicas que permitan aplicar medidas de mitigación y de adaptación.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Aerobiology.  
Phenology.  
Allergy.  
Climate change.  
Environmental health.

The recent climate change is causing significant impacts on ecosystems, especially on biodiversity and phenology of plants and animals. Recent studies highlighting the changes of these processes during the last decades. These changes play an important role in environmental health; as an example, the considerable increase on pollen allergy among the population. Scientific evidences have been presented to take mitigation and adaptation measures that prevent this increase and its extension.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

Los cambios del clima han venido ocurriendo a lo largo de toda la historia geológica del Sistema Tierra, a través de procesos físicos, químicos y biológicos, que se encuentran interconectados entre sí, y a su vez con los continentes, océanos y mares, y atmósfera. Estos cambios del clima pueden tener distinto efecto sobre los ecosistemas y las especies. Durante las últimas décadas se vienen observando, no solo debido al calentamiento global, sino también por la fragmentación del hábitat y por cambios del uso de suelo (IPCC 2014).

Esta evolución del clima se viene presentando a diferente escala, tanto temporal como espacial, y está sujeta a procesos naturales internos, que ocurren dentro del sistema climático, y a procesos externos, por variaciones en el forzamiento debido a causas que pueden tener un origen natural o antropogénico. De hecho, el «Panel Intergubernamental de Expertos del Cambio Climático» (IPCC, sus siglas en inglés) nos presenta, en su 5º informe de evaluación, que el sistema climático se está calentando a una velocidad sin precedentes, concluyendo que «es extremadamente probable que la influencia humana ha sido la causa dominante del calentamiento observado desde la mitad del siglo XX», dando prioridad al importante papel que han jugado la emisión de gases de efecto invernadero, como el dióxido de carbono, metano y óxidos de nitrógeno (IPCC 2014), por parte de la actividad productiva humana.

Ya en su 4º informe, el IPCC dedicó un capítulo particular al papel de la fenología como indicador del cambio climático (Rosenzweig et al., 2007), y en el 5º la asume como un tema de «alto interés» (Cramer et al., 2014). La fenología es la ciencia que estudia el comportamiento periódico y estacional de las plantas y los animales, estando sujeto a eventos influenciados por el medio ambiente, especialmente debido a cambios de temperatura que pueden estar provocados por el tiempo y el clima (Schwartz, 2013); la magnitud de estos cambios fenológicos depende de los límites de adaptación de las distintas especies. En realidad, las especies responden al cambio climático de diferente forma, dependiendo del grado de plasticidad genotípica y fenotípica (Hedhly et al., 2009); aunque las variaciones de temperatura y el alto grado de plasticidad de las plantas sugiere que las variaciones genéticas entre poblaciones pueden ser insignificantes cuando se comparan con cambios en la fenología reproductora (Chuine & Belmonte, 2004).

Para un mejor conocimiento del comportamiento fenológico de estas plantas, es necesario tener en cuenta posibles interacciones con otros componentes del cambio global (Fernández et al., 2005). Por ejemplo, la Oscilación del Atlántico Norte (NAO, sus siglas en inglés) juega un papel indirecto tanto en la fenología como en la intensidad de la floración. La NAO es la oscilación que existe en la masa atmosférica entre el alta presión subtropical y la baja polar. Esta oscilación se mide con un índice anual o estacional, siendo éste positivo o negativo. Su estado condiciona en gran parte la variabilidad invernal de muchas regiones, en especial en Europa noroccidental, influyendo en los patrones del tiempo «suave y húmedo vs. seco y soleado», especialmente en áreas más cercanas al Atlántico. El informe *Clima en España: pasado, presente y futuro* (Pérez & Boscolo, 2010), pone de manifiesto que, aunque el comportamiento de la NAO experimenta

variaciones estacionales, interanuales, decadales y multidecadales (Hurrell et al., 2003), este comportamiento ha variado recientemente, adoptando un carácter no estacional que puede llegar a justificar la diferente respuesta de las sequías a sus diferentes fases (i.e. López-Moreno y Vicente-Serrano, 2008), afectando de forma importante a la fenología y distribución de las plantas.

Estos estudios se vienen realizando a partir de observaciones fenológicas que se llevan a cabo en red desde hace décadas, a nivel nacional o regional. En Europa se cuenta con distintas redes de observaciones fenológicas de campo *in situ*, como la *International Phenological Garden* (IPG), fundada en 1957 por F. Schnelle y E. Volkert, por recomendación de la Comisión de Agrometeorología (CAgM) de la Organización Mundial de Meteorología (OMM). Otra red fenológica en Europa es la *Global Phenological Programme* (GPM), coordinada por la Universidad de Humboldt, como iniciativa del Grupo de Estudios Fenológicos de la Sociedad Internacional de Biometeorología. Para poder trabajar en red las observaciones fenológicas en campo deben realizarse a través de protocolos estandarizados que permitan generar bases de datos suficientemente largas para realizar estudios de tendencias de estas variables con los cambios del clima. Con el proyecto COST 725 (2004-2009), *Establishing a European Phenological Data Platform for Climatological Applications*, se llegó al acuerdo del uso de la escala BBCH (*Growth stages of mono-and dicotyledonous plants*) (Meier, 1997). En España contamos con la Red Fenológica de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), que recientemente ha publicado el libro sobre *Selección de especies de interés fenológico en la Península Ibérica e islas Baleares* (Martínez Núñez et al., 2018). Dentro de la Red Española de Aerobiología (REA), algunos grupos de investigación cuentan con bases de datos fenológicas.

En la actualidad se está usando otra herramienta de trabajo que permite estudiar la fenología reproductora de algunas plantas, especialmente la fenología floral en plantas anemófilas. Se trata de la Aerobiología, una ciencia que estudia el contenido de microorganismos y partículas biológicas en la atmósfera, entre las que se encuentran los granos de polen que se transporta a través del aire. Se trata de plantas anemófilas que necesitan liberar grandes cantidades de polen para asegurar éxito en el proceso de polinización. En la actualidad el contenido de polen en el aire se considera como una medida de la fenología floral en este tipo de plantas, ofreciendo una información cuantitativa sobre el momento y la intensidad de la floración.

En cuanto a la intensidad de la floración, algunos estudios ponen en evidencia posible interacción con otros componentes del cambio global

que pueden justificar el aumento que se viene observando recientemente en especies que no se encuentran bajo procesos de alteración. En este caso, se presenta al CO<sub>2</sub> atmosférico que, junto a otros compuestos nitrogenados, favorecen la actividad biológica de las plantas y la fotosíntesis, lo que favorece un incremento en la intensidad floral (Fernández-González et al. 2005). Recientes estudios han puesto de manifiesto el papel que puede estar jugando este incremento de CO<sub>2</sub> en especies de floración anemófila a través del contenido de polen en el aire, tanto en Europa (Ziello et al., 2012) como en la Peninsular Ibérica (Galán et al., 2016).

En Aerobiología se viene trabajando también en red. En Europa contamos con una red de detección de polen y esporas presentes en el aire desde la década de los 80, *European Aeroallergen Network* (EAN) <https://ean.polleninfo.eu/Ean/>, coordinada por la Universidad de Viena, Austria. Distintas redes nacionales o regionales se encuentran implicadas en esta red, como es el caso de la *Red Española de Aerobiología* (REA) <https://www.uco.es/rea/>, una red federada con distintas redes a nivel regional que surgió en la década de los 90 y es coordinada desde su inicio desde la Universidad de Córdoba. Considerando redes que representan a regiones biogeográficas, destaca la MedAeronet <https://www.pollens.fr/ca-es/medaeronet/medaeronet>, red de detección de polen y esporas en la Cuenca del Mediterráneo. En todas estas redes europeas se cuenta con un protocolo estandarizado para el uso del aparato de detección polen y esporas, en su instalación, así como para la toma de datos y su manejo (Galán 2014). Recientemente contamos con la norma europea NF UNE 16868, titulada en español como «Ambiente atmosférico. Muestreo y análisis de granos de polen y esporas de hongos aerovagantes en redes relacionadas con la alergia – Método volumétrico tipo Hirst».

La mayor parte de los estudios realizados en Aerobiología se están enfocando al papel que juegan los granos de polen y las esporas de hongos en salud ambiental. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los casos de polinosis están aumentando de forma considerable, pasando de afectar a un 1% de la población al inicio del siglo XX hasta un 15–24% de la población en la actualidad.

En España, el Observatorio de Salud y Cambio Climático (OSCC) [http://www.oscc.gob.es/es/general/home\\_es.htm](http://www.oscc.gob.es/es/general/home_es.htm), un observatorio interministerial que forma parte del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se presenta como un «instrumento de análisis, diagnóstico, evaluación y seguimiento de los efectos del cambio climático en la salud pública y en el Sistema Nacional de Salud», teniendo en cuenta que el Plan Na-

cional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) presenta a la salud como uno de los sectores estratégicos, apostando por medidas, actividades y líneas de trabajo para evaluar los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación en la salud. Dentro del OSCC están representados cuatro Grupos de Expertos, entre los que se encuentra el dedicado a la Calidad del Aire. El informe sobre *Impactos del Cambio Climático en la Salud* (2010) ha dedicado un especial interés al impacto del cambio climático en la composición atmosférica, presentando el papel que juegan los diferentes contaminantes, así como el contenido de polen y esporas que causan alergias en pacientes sensibles.

En esta ocasión se presentan a las plantas como bioindicadores del cambio climático a través de su comportamiento fenológico, periódico y estacional, las variaciones en su intensidad de la floración, y las migraciones que están ocurriendo, tanto a nivel altitudinal como latitudinal, provocando cambios en la distribución de las especies; indicando el impacto de estos cambios en salud ambiental, a través de los granos de polen como principal causa de alergias conjuntivo-respiratorias y asma.

## 2. CONTENIDO DE POLEN EN EL AIRE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

---

Estudios aerobiológicos llevados a cabo en la Península Ibérica, ponen en evidencia el papel que juegan distintas especies anemófilas en diferentes regiones biogeográficas. La Región Eurosiberiana, con clima templado en el norte peninsular, está representada por una estrecha área geográfica, caracterizada por bosques caducifolios monoespecíficos, como los abedulares, alisedas, fresnedas, hayedos, choperas, olmedas y robledales, además de otros bosques mixtos. De todas estas especies, el polen de abedul representa una de las mayores causas de alergias entre la población en clima templado (D'Amato et al., 2007); los granos de polen de aliso, con altos niveles de reactividad cruzada con otras fágales, así como los del fresno, con reactividad cruzada con el olivo (D'Amato et al., 2007), pueden ser también causa de alergia en niveles moderados. La Región Mediterránea ocupa la mayor extensión en la península y está representada por una mayoría de bosques perennifolios de clima mediterráneo, como ejemplo las encinas, bien distribuidas por todo el mapa, los alcornoques, mejor representados en el oeste peninsular, o los acebuches en el sur; además de la presencia de otros tipos de bosques más dispersos con melojares, quejigales, o artificiales con pinares o eucaliptales, entre otros. En aquellos lugares de ribera, se encuentran representados los abedules, alisos, sauces, olmos, fresnos, entre otros, siendo el polen de fresno el mayor responsable de alergias en aquellos lugares donde se encuentra bien representado.

Algunas especies cultivadas son responsables de las mayores concentraciones de polen en el aire, como es el caso del olivo, detectándose los niveles más elevados en el sur, siendo una de las principales causas de alergia en Andalucía central-oriental (D'Amato et al., 2007; Cebrino et al., 2017). Por otro lado, los árboles ornamentales presentes en espacios verdes urbanos son responsables de un alto contenido de polen aerovagante en la ciudad, como es el caso del aliso, fresno, ciprés, plátano de sombra, entre otros, dependiendo del diseño de estos espacios verdes (Cariñanos et al., 2011). El polen de ciprés y de plátano de sombra son las principales causas de polinosis durante el invierno y la primavera temprana, respectivamente (Charpinet et al., 2005; Alcázar et al., 2015).

En el caso de las especies arbustivas y herbáceas, al ser más dependientes del patrón de lluvias, su distribución geográfica no está del todo bien definida como norte-sur, sino este-oeste. Como ejemplo, los amarantos, cenizos y artemisia están mejor representadas en zonas semiáridas del suroeste peninsular, mientras que las gramíneas, acederas o llantenes están mejor representadas en el sector atlántico continental, donde existe una mayor extensión de pastizal (Galán et al., 2016). Especies herbáceas silvestres en el medio urbano son también responsables del contenido de polen en el aire, como es el caso de las ortigas y parietaria, esta última presente en muros o edificios antiguos del casco histórico, con cierta importancia al presentar polen alergógeno (Velasco-Jiménez et al., 2014). Los granos de polen de gramíneas son la primera causa de polinosis en Europa (García-Mozo et al., 2017), el polen de parietaria es especialmente importante en zonas cercanas a la costa mediterránea (De Linares et al., 2019). Los granos de polen de llantenes, amarantos, cenizos y artemisia pueden provocar problemas de alergia a menor escala.

### 3. MIGRACIÓN DE LAS PLANTAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

En la naturaleza, los ecosistemas están continuamente experimentando cambios predecibles en un proceso constante de sucesión. Cada especie tiene una mayor o menor capacidad de adaptación durante la etapa de sucesión, pudiendo quedar más o menos representada, o incluso llegando a desaparecer. Dentro de las sucesiones se distinguen las primarias, donde la cobertura vegetal y la biomasa van aumentando de forma muy lenta en el tiempo; y la secundaria, donde el curso de la sucesión puede ser interrumpido por una perturbación. Esta segunda alteración provoca una sucesión más rápida, que puede ser generada por fuerzas naturales, como ejemplo, incendios forestales, inundaciones, sequías, deslizamientos de tierra, huracanes, plagas de insectos, entre otros; o por influencia antropogénica, co-

mo resultado de perturbaciones artificiales que suelen ser recurrentes, como la causada por diferentes actividades que van desde un simple pisoteo, hasta el uso de cortacésped, el arado, desmonte, el uso agrícola o ganadero, aplicación de pesticidas, las deforestaciones, construcción de carreteras y edificios, fertilización, contaminación, entre otros. Esto suele ocurrir en áreas periurbanas, ruderales, en tierras agrícolas o forestales abandonadas, donde predominan, como resultado, especies que pertenecen a las etapas más tempranas o intermedias de la sucesión. Se trata de plantas que tienen cierta facilidad para comportarse como pioneras, llegando en numerosas ocasiones a comportarse como invasoras. Todos estos cambios forzados han ido modelando el paisaje durante un periodo de tiempo relativamente corto para que las plantas puedan ajustarse a los rápidos avatares climáticos, quedando representadas solo aquellas especies que más rápido se adaptan a las nuevas condiciones ambientales. Como ejemplo de especies invasoras que están afectando a la salud ambiental, se encuentra *Ambrosia artemisiifolia*, una especie que teniendo su origen en América del Norte fue introducida a mediados del siglo XIX en la Llanura Panónica, especialmente en Hungría y países vecinos, estando bien distribuida en la actualidad por gran parte del Este y Centro Europa, siendo el polen de esta especie considerado como una de las principales causas de alergia durante el verano u otoño (Chen et al., 2018). Recientemente esta planta ha sido capaz de atravesar la barrera de los Pirineos, llegando a estar presente en el Noreste Peninsular (Fernández-Llamazares et al., 2012). Otro ejemplo muy reciente es la alerta en el norte peninsular con la llegada del plumero de la pampa, *Cortaderia seollana*. Desde la década de los 70 ha llegado a expandirse por el Arco Atlántico y es posible que su polen esté contribuyendo al aumento de casos de alergias al polen de gramíneas en esta zona.

En la Península Ibérica, además de las numerosas evidencias de migraciones de plantas y animales que vienen ocurriendo durante las últimas décadas, como resultado del cambio global, recientes estudios ponen de manifiesto importantes cambios a más largo plazo en el paisaje debido al cambio climático, considerando el aumento de las temperaturas y los importantes cambios en la distribución de las lluvias. Por ejemplo, en el capítulo de *Biodiversidad y Cambio Climático* (Fernández et al., 2005), de *Evaluación Preliminar de los Impactos en España por efecto del Cambio Climático* (Moreno et al., 2005), se presentó la evidencia de migraciones latitudinales, indicando que «la ‘mediterraneización’ del Norte de la Península Ibérica y la ‘aridificación’ del Sur son las tendencias más significativas para el próximo siglo», prediciendo un desplazamiento de las encinas y alcornoques hacia el norte peninsular a expensas de los bosques deciduos; así mismo, en relación a las migraciones altitudinales, se hace refe-

rencia a que «la ‘aridificación’ provocará una expansión de plantas localizadas a menor altitud hacia una mayor altitud, provocando la fragmentación del paisaje», con una especial expansión en climas semiáridos y áridos. Todos estos cambios paisajísticos van a repercutir en una mayor o menor exposición a especies con polen alergógeno.

#### 4. TENDENCIAS EN LA INTENSIDAD DE LA FLORACIÓN

Estudios recientes en Europa ponen de manifiesto una tendencia al alza en la intensidad de floración durante las últimas décadas, especialmente para las plantas leñosas que florecen durante el invierno o primavera temprana (Ziello et al., 2012; Fernández-Llamazares et al., 2014; Galán et al., 2016). Este aumento en la intensidad de la floración puede deberse, en parte, al aumento de las emisiones de CO<sub>2</sub> en la atmósfera que favorece el desarrollo de la planta y la fotosíntesis (Rogers et al., 2006), o a otros cambios generados por la actividad humana, siendo esta tendencia más pronunciada en el medio urbano que en el medio rural o semirural, y mayor en el norte que en el sur de Europa (Ziello et al., 2012), donde la falta de disponibilidad de agua puede provocar una tendencia hacia una menor floración de la planta, especialmente en especies herbáceas (Alcázar et al., 2009; Recio et al., 2009). De hecho, en la Península Ibérica este aumento de la floración se ha observado en especies leñosas, mientras que en el caso de especies herbáceas la tendencia no se llega a detectar, o incluso ha llegado a ser negativa (Galán et al., 2016). Estas observaciones ponen de manifiesto que la falta de agua juega un papel limitante en la actividad de las plantas, excepto en el caso de especies que se encuentran bien adaptadas a la aridez en el sureste peninsular, como es el caso de los amarantos, quenopodios o artemisia (Galán et al., 2016).

Como se ha comentado anteriormente, la NAO juega un importante papel en la distribución de lluvias en la Europa occidental, siendo el índice NAO invernal uno de los mejores indicadores a la hora de presentar su variabilidad interanual. Por ejemplo, en la Península Ibérica, un índice NAO positivo significa un aumento en la presión norte/sur, generando una disminución de las precipitaciones; un índice NAO negativo disminuye la presión, provocando un aumento de las precipitaciones, y por consiguiente una mayor disponibilidad de agua para la vegetación. Por lo tanto, recientes estudios han puesto de manifiesto una correlación negativa entre este índice y la intensidad de la floración de algunas plantas, como ejemplo, en especies que florecen durante el invierno y la primavera temprana en la península occidental (Smith et al., 2009; Galán et al., 2016).

## 5. TENDENCIAS FENOLÓGICAS EN LA FLORACIÓN

En Europa, el aumento de la temperatura media anual de las últimas décadas se asocia con un avance en el inicio de la floración de las plantas; a escala regional, estos cambios de comportamiento son más evidentes en Europa occidental y Escandinavia, observándose diferentes ritmos y tendencias en Europa oriental; sin embargo, en la Región Mediterránea es importante considerar otras variables, especialmente las relacionadas con cambios en el patrón de lluvias y, por lo tanto, la disponibilidad de agua.

Aun así, la temperatura juega un importante papel, especialmente en las especies leñosas de clima templado de floración invernal o primaveral temprano, como la encina, la morera o el plátano de sombra. Las especies leñosas se encuentran sujetas a dos periodos de comportamiento que se alternan durante el año, un periodo de dormancia de las yemas otoñal e invernal y un periodo de crecimiento activo durante la primavera y el verano (Dahl et al., 2013). La dormancia coincide con el periodo de exposición de la planta ante condiciones desfavorables, pudiendo ser provocado por agentes internos, controlados por las condiciones propias de la yema (endodormacia) o por agentes de estrés ambiental, normalmente por las bajas temperaturas (ecodormacia). Ambos procesos no son visibles morfológicamente y ocurren normalmente de forma simultánea cuando comienzan a ser los días más cortos y con temperaturas frías (Arora et al., 2003).

El inicio del periodo activo de la planta comienza con la ruptura de la dormancia de las yemas. Para ello, la planta necesita acumular un cierto número de horas de frío invernal. Una vez rota la dormancia e iniciado este crecimiento activo, comienza un nuevo periodo de acumulación de horas de calor, por encima de un umbral, que permita la apertura de la yema y comienzo de la antesis. El tiempo que se requiere para la acumulación de frío y calor en la planta es diferente entre especies, y entre poblaciones cuando éstas se encuentran en diferentes zonas climáticas. Por ejemplo, el requerimiento de frío es normalmente más bajo en el área mediterránea que en áreas de clima templado, y depende tanto de la latitud como de la altitud (Aguilera et al., 2013).

Las especies leñosas de floración tardía, como el olivo o el alcornoque, dependen también de las temperaturas, pero, sobre todo, están más sujetas al fotoperiodo y, en menor medida, a la disponibilidad de agua. Son las especies herbáceas las que más dependen de la lluvia, aunque dado que la mayoría de ellas florecen durante la primavera o primavera tardía, también tienen cierta dependencia del fotoperiodo y la temperatura (Basler and Körner 2012). Como ejemplo, García-Mozo et al., (2009) propuso para

las gramíneas el uso de modelos basados en procesos, bajo diferentes factores bioclimáticos, con una combinación del efecto generado por la temperatura, el fotoperiodo y la lluvia para predecir el inicio de su floración. Este modelo permitió incluir a un conjunto de parámetros dentro de un modelo único para la Península Ibérica, basado en diferentes factores bioclimáticos.

Por este motivo, los factores básicos que controlan el desarrollo estacional de las plantas son: la acumulación de unidades de frío, la acumulación de unidades de calor, el fotoperiodo y la disponibilidad de agua; teniendo en cuenta que, a la hora de generar modelos fenológicos, éstos deben basarse en solo uno o en una combinación de estos cuatro factores (Scheifinger et al., 2013). Una vez la planta está preparada para iniciar la floración son otros los factores ambientales locales que la determinan, como ejemplo, la irradiación, la temperatura y la humedad necesaria para la apertura de las anteras, entre otros.

En cuanto a las tendencias fenológicas durante periodos prolongados de tiempo, se corrobora el papel de estos factores dependiendo del tipo de planta y su periodo de floración. En Europa, durante el periodo 1971-2000, se ha observado un avance de la primavera-verano de 2,5 días/década, con una tendencia al alza en las temperaturas (Menzel et al., 2006). Las especies leñosas de floración temprana han respondido de forma más directa a estas tendencias hacia un adelanto de la floración (Cook et al., 2012). Sin embargo, en especies de floración tardía esta respuesta no es tan clara, especialmente en especies de floración otoñal, estando más sujetas a mayores oscilaciones anuales del clima, y dependiendo en mayor medida del fotoperiodo (Gordo and Sanz, 2005). Recientes estudios llaman especial atención a los cambios generados en el patrón de lluvias, como uno de los mayores motores del cambio climático en el área mediterránea y, por tanto, a la disponibilidad del agua (Peñuelas et al., 2004; Galán et al., 2016). De hecho, la mayoría de las plantas herbáceas quedan a la espera de contar con suficiente disponibilidad para que se inicie la floración. Los otoños e inviernos secos provocan un retraso de la floración, acortándose la estación polínica al estar sujeta al límite de las altas temperaturas del verano. En líneas generales, el invierno y la primavera temprana cálida y húmeda provoca un adelanto de la floración en especies primaverales, mientras que el invierno y la primavera temprana fría y seca provoca un retraso (García-Mozo et al., 2010). Sin embargo, los últimos estudios en la península ibérica durante las tres últimas décadas ponen de manifiesto una clara tendencia hacia un retraso de la floración en la mayoría de las especies estudiadas, especialmente en el área mediterránea, excepto en aquellas especies herbáceas bien adaptadas a zonas con falta de agua, como

es el caso de los amarantos y artemisia en el sureste peninsular (Galán et al., 2018).

Dado el papel que juega la NAO en el patrón de precipitaciones, se han observado correlaciones positivas entre la NAO y el inicio de la floración. En la Península Ibérica, un índice NAO invernal, con una disminución de las precipitaciones en la Península Ibérica, provoca un retraso en la floración; mientras que un índice NAO negativo invernal, con aumento de las precipitaciones provoca un adelanto (Galán et al., 2018).

## 6. POLEN, ALÉRGENOS Y ALERGIA POLÍNICA

Las partículas biológicas en el aire juegan un importante papel en la reproducción y propagación de organismos, sin embargo, en ocasiones, éstas pueden llegar a causar problemas de salud (Fröhlich-Nowoisky et al., 2016). De hecho, los granos de polen son considerados hoy en día como la principal causa de alergia entre la población. La prevalencia de alergia al polen afecta al 5-30% de la población en países industrializados (Asher et al., 2006) y la manifestación más frecuente es la rinoconjuntivitis 15-20% y el asma 7-10%. Actualmente se estima que la prevalencia de alergia al polen en Europa supera al 40% (D'Amato et al., 2007). Según Navarro et al. (2009), en España, la rinitis alérgica llega a afectar a un 55% y el asma a un 37% de pacientes alérgicos. Estudios realizados en Córdoba, ponen de manifiesto que la mayor causa de polinosis se debe al polen de gramíneas y olivo, alrededor de un 70% de los pacientes alérgicos son sensibles a alguno de estos granos de polen o a los dos (Sánchez-Mesa et al. 2005; Quiralte et al., 2007; Cebrino et al., 2017). Estos estudios presentan al polen de plátano de sombra como la tercera causa de polinosis, afectando al 20% de pacientes alérgicos, y al polen de *Parietaria*, perteneciente a la familia botánica de las urticáceas, como cuarta causa, afectando al 4-5%.

El grado de alergenicidad de los granos de polen depende de la mayor o menor presencia de alérgenos, variando estos de forma importante en diferentes grupos taxonómicos de plantas. Por ejemplo, en un estudio reciente llevado a cabo en la ciudad de Córdoba se puso de manifiesto que los principales granos de polen causantes de alergia primaveral en pacientes sensibles son: gramíneas (72%), olivo (71%), plátano de sombra (20%) y urticáceas (*Parietaria*) (4,5%) (Cebrino et al., 2017).

Sin embargo, para comprender el porqué de las alergias a los granos de polen, es necesario presentar su importante papel en el proceso de la reproducción sexual de las plantas con semilla, es decir, de las espermatofitas donde se encuentran las gimnospermas y angiospermas. La función del

grano de polen consiste en actuar como vehículo de transporte del gametofito masculino hasta los órganos reproductores femeninos a través del proceso de polinización. El gametofito representa a la generación haploide de estas plantas que se caracterizan por una alternancia de generaciones, donde la generación diploide, o esporofito, es la dominante. Para este objetivo el grano de polen presenta una pared resistente frente a distintas condiciones adversas a las que se puede encontrar expuesto, la exina. Como vectores polinizantes se encuentran el viento, los animales o el agua. La mayor parte de los granos de polen en el aire proceden de plantas polinizadas por el viento, es decir, plantas anemófilas. Una vez el grano de polen se encuentra con la estructura reproductora femenina adquiere la función de adherirse a ella y trata de reconocerla para proceder al proceso de germinación y liberación de los gametos masculinos al órgano receptor. En este proceso de reconocimiento se liberan distintas proteínas, además de otros componentes, que juegan un papel crítico tratando de reconocer las proteínas generadas por el órgano receptor, es decir, este intercambio de proteínas se puede considerar como un sistema de lenguaje para facilitar o rechazar el inicio al proceso de germinación del grano de polen y, posteriormente, al proceso de fecundación.

Precisamente estas proteínas son consideradas como aeroalérgenos polínicos responsables de las alergias al polen, dado que en algunas ocasiones el sistema inmune llega a reconocerlas como cuerpos «extraños» de carácter proteico, provocando un proceso de hipersensibilidad. La mayoría de los granos de polen presentan aperturas que les permiten adoptar diferente tamaño y formas dependiendo de la humedad ambiental, aunque en algunas ocasiones una situación de estrés térmico puede incluso provocar su ruptura. Estas aperturas ofrecen una buena protección contra la desecación, bajo ciertas condiciones meteorológicas, o su hidratación a la hora de adherirse al órgano receptor femenino, favoreciendo su función harmomégata. Este proceso de hidratación/desecación provoca la liberación de pequeñas partículas submicrónicas ( $< 1 \mu\text{m}$ ) y paucimicrónicas ( $< 0.5 \mu\text{m}$ ) portadoras de proteínas, estos son los aeroalérgenos.

Estudios comparativos entre el contenido de aeroalérgenos y granos de polen en el aire, ponen de manifiesto que no siempre están relacionados, ya que estas partículas cuentan con diferentes procesos de emisión y transporte. Por ejemplo, es importante destacar que, mientras que la emisión de los granos de polen desde la antera depende especialmente de la humedad ambiental, la liberación de alérgenos desde el grano de polen depende de una exposición a sustancias mucosas que permitan su hidratación, o de una exposición directa a la humedad, por ejemplo, la que se genera previa a una tormenta, o a otros elementos que supongan estrés, como la exposi-

ción a distintos contaminantes. En cuanto a su exposición a sustancias mucosas, pueden ocurrir que el grano de polen se deposite sobre la mucosidad del estigma, en angiospermas, o primordio seminal, en gimnospermas, para su reconocimiento y poder cumplir con su objetivo en el proceso de polinización y fecundación; pero también puede ocurrir que el grano de polen entre en contacto con otro tipo de mucosa, como ejemplo la nasal o conjuntival y, en este caso, los alérgenos liberados pueden incluso penetraren las vías respiratorias bajas generando problemas de asma. De hecho, los granos de polen son considerados como partículas aerovagantes de gran tamaño, de 10 a 100  $\mu\text{m}$ , siendo responsables de alergia ocular, conjuntivitis, o en vías respiratorias altas, rinitis; los alérgenos de menor tamaño, al tratarse de partículas submicrónicas o paucimicrónicas, son capaces de penetrar hasta las vías respiratorias bajas, generando problemas de asma.

En cuanto al transporte de las partículas, también existen diferencias importantes. El transporte o dispersión de los granos de polen, como partículas grandes, depende de distintas variables ambientales, como la estabilidad atmosférica, la topografía, orografía, la temperatura, humedad ambiental, precipitaciones, entre otros. Los alérgenos suelen dispersar a través de diferentes vías, sobre granos de polen, con micropartículas contaminantes, como partículas diésel, en micropartículas biológicas liberadas desde las anteras durante el proceso de emisión del polen, por lo que su proceso de transporte o dispersión depende más de su vector. Estos alérgenos pueden ser, además, transportados a mayor distancia que el polen por su menor tamaño, y pueden permanecer más tiempo en el aire facilitando su transporte a larga distancia (Galán et al., 2013). De hecho, algunos estudios han presentado discrepancia entre las concentraciones de alérgenos polínicos y polen, al estar estos más afectados por este tipo de transporte (Plaza et al., 2016).

Otra cuestión importante a tener en cuenta es conocer la cantidad potencial de alérgenos por polen. Este dato no es fijo y varía siguiendo una estrategia de la planta para garantizar la polinización con el menor gasto energético. Estudios recientes han puesto de manifiesto que años con mejores condiciones del tiempo, y mayor floración, detectándose, por tanto, mayores concentraciones de polen, se llega a detectar una menor concentración de aeroalérgenos, y viceversa para años con situación de estrés, cuando el contenido de polen en el aire es inferior, pero mayor concentración de alérgenos. Estos resultados evidencian que las plantas sometidas a procesos de estrés o situaciones extremas podrían disminuir la intensidad de la floración y, por tanto, producir menos polen, pero el polen que producen cuenta con más alérgenos como estrategia para asegurar la poliniza-

ción (Plaza et al., 2017). Un resultado que evidencia la estrategia de las plantas frente a cualquier componente del cambio global.

## 7. FACTORES SOCIOAMBIENTALES QUE AFECTAN A LAS ALERGIAS RESPIRATORIAS

Recientes investigaciones ponen en evidencia el papel que juega del estilo de vida y los factores ambientales de países industrializados en los casos de atopía y asma, llegando a la conclusión de que los factores sociales y ambientales pueden llegar a jugar un mayor papel que los genéticos en el inicio de las alergias respiratorias.

Con esta preocupación surgió la «hipótesis de la higiene», cuando en 1989 David Strachan observó una cierta relación en el aumento de las enfermedades alérgicas cuando las personas han sido expuestas a una menor exposición a gérmenes en edad temprana debido, sobre todo, a estándares de limpieza más altos. El motivo es que, al no haber expuesto el sistema inmune frente a dichos gérmenes en su momento, el sistema no ha aprendido a defenderse a tiempo y puede llegar a estimularse por otras sustancias inofensivas como puede ser el polen.

Distintos estudios sobre migración ponen en evidencia este tema, llegando a la conclusión de que la prevalencia de estas enfermedades, según los datos epidemiológicos, depende de la edad en la que se realizan los movimientos migratorios. Se ha llegado incluso a observar que el nacimiento después de la migración confiere un mayor riesgo de atopía que si la migración ocurre después del nacimiento, incrementándose con la duración de la residencia en los países de destino (Tham et al., 2019).

Algunos estudios han demostrado disparidades en los índices de salud y enfermedad entre las poblaciones migrantes y nativas que viven en la misma ubicación geográfica (Acevedo-García et al., 2010; Kennedy et al., 2015). Por ejemplo, Tham et al. (2019) llegan a la conclusión de que los inmigrantes de primera generación tienen una menor prevalencia de alergia que la población nativa; los de segunda generación tienen una mayor prevalencia que los de primera generación; y los de segunda generación con dos padres nacidos en el extranjero tienen una prevalencia de alergia más baja que aquellos con solo un padre nacido en el extranjero.

Por todo ello, con estos estudios se ha tratado de presentar evidencias científicas que presentan el importante papel de los factores socioambientales en el desencadenamiento o agravamiento de enfermedades, dentro de lo que hoy se considera como salud ambiental. En consecuencia, es necesario tomar medidas de mitigación y de adaptación que impida su exten-

sión, o la aparición de nuevas patologías, que puedan afectar al ser humano, a las plantas, animales, y a todos los seres vivos que conviven en el ecosistema Tierra.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo-Garcia, D., Bates, L.M., Osypuk, T.L., McArdle, N.: «The effect of immigrant generation and duration on self-rated health among US adults 2003-2007». *Social Science & Medicine*, 2010, 71, 1161-72.
- Alcázar, P., Galán, C., Torres, C., Domínguez-Vilches, E.: «Detection of airborne allergen (Pl a 1) in relation to Platanus pollen in Córdoba, South Spain». *Annals of Agricultural and Environmental Medicine*, 2015, 22, 96-101.
- Alcázar, P., Stach, A., Nowak, M., Galán, C.: «Comparison of airborne herb pollen types in Córdoba (Southwestern Spain) and Poznan (Western Poland)». *Aerobiología*, 2009, 25, 55-63.
- Aguilera, F., Ruiz, L., Fornaciari, M., Romano, B., Galán, C., Oteros, J., Ben Dhiab, A., Msallem, M., Orlandi, F.: «Heat accumulation period in the Mediterranean region: phenological response of the olive in different climate areas (Spain, Italy and Tunisia)». *International Journal on Biometeorology*, 2013, 58, 867-876.
- Arora, V.K.: «Simulating energy and carbon fluxes over winter wheat using coupled land surface and terrestrial ecosystem models». *Agricultural and Forest Meteorology*, 2003, 118, 21-47.
- Asher, M.I., Montefort, S., Björkstén, B., Lai, C.K., Strachan, D.P., Weiland, S.K., Williams, H.: ISAAC Phase Three Study Group: «Worldwide time trends in the prevalence of symptoms of asthma, allergic rhinoconjunctivitis, and eczema in childhood: ISAAC Phases One and Three repeat multicountry cross-sectional surveys». *Lancet*, 26, 2006, 368:733-43.
- Basler, D. & Körner, C.: «Photoperiod sensitivity of bud burst in 14 temperate forest tree species». *Agricultural and Forest Meteorology*, 2012, 165, 73-81.
- Cariñanos, P. & Casares-Porcel, M.: «Urban green zones and related pollen allergy: A review. Some guidelines for designing spaces with low allergy impact». *Landscape and Urban Planning*, 2011, 101, 205-214.
- Cebrino, J., Portero de la Cruz, S., Barasona, M.J., Alcázar, P., Moreno, C., Domínguez-Vilches, E., Galán, C.: «Airborne pollen in Córdoba City (Spain) and its implications for pollen Allergy». *Aerobiología*, 2017, 33, 281-291.
- Chuine, I. & Belmonte, J.: «Improving prophylaxis for pollen allergies: Predicting the time course of the pollen load of the atmosphere of major allergenic plants in France and Spain». *Grana*, 2004, 43: 65-80.
- Charpin, D., Calleja, C., Lahoz, C., Waisel, Y.: «Allergy to cypress pollen». *Allergy*, 2005, 60, 293-301.

- Chen, K.W., Marusciac, L., Tamas, P.T., Valenta, R., Panaitescu, C.: «Ragweed Pollen Allergy: Burden, Characteristics, and Management of an Imported Allergen Source in Europe». *International Archives of Allergy and Immunology*, 2018, 1-18.
- Cook, B.I., Wolkovich, E.M., Parmesan, C.: «Divergent responses to spring and winter warming drive community level flowering trends». *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 2012, 23, 9000-9005.
- Cramer, W., Yohe, G.W., Auffhammer, M., Huggel, C., Molau, U., da Silva Dias, M.A.F., Solow, A., Stone, D.A., Tibig, L., 2014: "Detection and attribution of observed impacts". In: "Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability". Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Field, C.B., Barros, V.R., Dokken, D.J., Mach, K.J., Mastrandrea, M.D., Bilir, T.E., Chatterjee, M., Ebi, K.L., Estrada, Y.O., Genova, R.C., Girma, B., Kissel, E.S., Levy, A.N., MacCracken, S., Mastrandrea, P.R., White, L.L. (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA, 2014.
- Dahl, A., Galán, C., Hajkova, L., Pauling, A., Sikoparija, B., Smith, M., Vokou, D.: *The onset, course and intensity of the pollen season*. Editors Sofiev, M. & Bergmann, K. In: «Allergenic Pollen: a review of the Production, Release, Distribution and Health Impact». Springer. Netherland, 2013.
- D'Amato, G., Cecchi, L., Bonini, S., Nunes, C., Annesi-Maesano, I., Behrendt, H., Liccardi, G., Popov, T., van Cauwenberge, P.: «Allergenic pollen and pollen allergy in Europe». *Allergy*, 2007, 62, 976-90.
- De Linares, C., Alcázar, P., Valle, A.M., Díaz de la Guardia, C., Galán, C.: «*Parietaria* major allergens vs pollen in the air we breathe». *Environmental Research*, 2019, 176, 1-7.
- Fernández-González, F.L., Moreno, J.C., Arco del, M., Fernández-Cancio, A., Galán, C., García-Mozo, H., Muñoz, J., Pérez-Badía, R., Sardinero, S., Tellería, M.: *Impacts on vegetal Biodiversity*. In: «Evaluation of Climate Change Impacts in Spain». ECCE. Moreno, J.M. ed. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid, España, 2005.
- Fernández-Llamazares, A., Belmonte, J., Alarcón, M., López-Pacheco, M.: «*Ambrosia* L. in Catalonia (NE Spain): Expansion and aerobiology of a new bioinvader». *Aerobiologia*, 2012, 28, 435-451.
- Fröhlich-Nowoisky, J., Kampf, C.J., Weber, B., Huffman, J.A., Pöhlker, C., Andreae, M.O., Lang-Yona, N., Burrows, S.M., Gunthe, S.S., Elbert, W., Su, H., Hoor, P., Thines, E., Hoffmann, T., Després, V.R., Pöschl, U.: «Bioaerosols in the Earth System: Climate, Health, and Ecosystem Interactions». *Atmospheric Research*, 2016, 182, 346-376.
- Galán, C; Alcázar, P., Oteros, J., García Mozo, H., Aira, M.J., Belmonte, J., Díaz de la Guardia, C., Fernández, D., Gutiérrez Bustillo, M., Moreno, S., Pérez Badía, R., Rodríguez Rajo, J., Ruiz Valenzuela, L., Tormo, R.,

- Trigo, M.M., Domínguez Vilches, E.: «Airborne pollen trends in the Iberian Peninsula». *Science of the Total Environment*, 2016, 550:53-59.
- Galán, C, Alcázar, P., Oteros, J., García Mozo, H., Aira, M.J., Belmonte, J., Díaz de la Guardia, C., Fernández, D., Gutiérrez Bustillo, M., Moreno, S., Pérez Badía, R., Rodríguez Rajo, J., Ruiz Valenzuela, L., Tormo, R., Trigo, M.M., Domínguez Vilches, E.: «Trends on airborne pollen timing in the Iberian Peninsula». *XI International Congress on Aerobiology*, Parma, Italy, 2018.
- Galán, C., Antunes, C., Brandao, R., Torres, C., Garcia-Mozo, H., Caeiro, E., Ferro, R., Prank, M., Sofiev, M., Albertini, R., Berger, U., Cecchi, L., Celenk, S., Grewling, Ł., Jackowiak, B., Jager, S., Kennedy, R., Rantio-Lehtimäki, A., Reese, G., Sauliene, I., Smith, M., Thibaudon, M., Weber, B., Weichenmeier, Pusch, G., Buters J.T.M., on behalf of the HIALINE working group: «Airborne olive pollen counts are not representative of exposure to the major olive allergen Ole e 1». *Allergy*, 2013, 68, 809-812.
- Galán, C., Smith, M., Thibaudon, M., Frenguelli, G., Oteros, J., Gehrig, R., Berger, U., Clot, B., Brandao, R., EAS QC Working Group: «Pollen monitoring: minimum requirements and reproducibility of analysis». *Aerobiologia*, 2014, 30, 385-395.
- García-Mozo, H.: «Poaceae pollen as the leading aeroallergen worldwide: A review». *Allergy*, 2017, 72, 1849-1858.
- García-Mozo, H., Galán, C., Belmonte, J., Bermejo, D., Candau, P., Díaz de la Guardia, C., Elvira, B., Gutierrez, M., Jato, V., Silva, I., Trigo, M.M., Valencia, R., Chuine. I.: «Predicting the start and peak dates of the Poaceae pollen season in Spain using process-based models. *Agricultural and Forest Meteorology*», 2009, 149, 256-262.
- García-Mozo, H., Galán, C., Alcázar, P., Díaz de la Guardia, C., Nieto-Lugilde, D., Recio, M., Hidalgo, P., González-Minero, F., Ruiz, L., Domínguez-Vilches, E.: «Trends in grass pollen season in southern Spain». *Aerobiologia*, 2010, 26, 157-169.
- Gordo, O. & Sanz, J.J.: «Phenology and climate change: a long-term study in a Mediterranean locality». *Oecology*, 2005, 146, 484-495.
- Hedhly, A., Hormaza, J.I., Herrero, M.: «Global warming and sexual plant reproduction». *Trends in Plant Science*, 2009, 14, 30-36.
- Hurrell, J.W., Kushnir, Y., Ottersen, G., Visbeck, M.: *The North Atlantic Oscillation: Climatic Significance and Environmental Impact*. Geophysical Monograph 134, American Geophysical Union, 2003.
- IPCC. *Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. Equipo principal de redacción, Pachauri, R.K. y Meyer, L.A. (eds.). IPCC, Ginebra, Suiza. 2014.
- Leung, R.: «Asthma, allergy and atopy in Southeast Asian immigrants in Australia». *Australian and New Zealand Journal of Medicine*, 1994, 24, 255-7.

- Menzel, A., Sparks, T.H., Estrella, N. et al.: «European phenological response to climate change matches the warming pattern». *Global Change Biology* 2006, 12, 1969-1976.
- Navarro, A., Colás, C., Antón, E., Conde, J., Dávila, I., Dordal, M.T., Fernández-Parre, B., Ibáñez, M.D., Lluch-Bernal, M., Matheu, V., Montoro, J., Rondón, C., Sánchez, M.C., Valero, A.: «Rhinoconjunctivitis Committee of the SEAIC. Epidemiology of allergic rhinitis in allergy consultations in Spain: Alergológica-2005». *Journal of Investigational Allergology and Clinical Immunology*, 2009, 19, 7-13.
- Kennedy, S., Kidd, M.P., McDonald, J.T., Biddle, N.: «The healthy immigrant effect: patterns and evidence from four countries». *Journal of International Migration and Integration*, 2015, 16, 317-32.
- Peñuelas, J., Filella, I., Zhang, X., Llorens, L., Ogaya, R., Lloret, F., Comas, P., Estiarte, M., Terradas, J.: «Complex spatiotemporal phenological shifts as a response to rainfall changes». *New Phytologist*, 2004, 161, 837-846.
- Pérez, F.F. & Boscolo, R.: *Clima en España: Pasado, presente y futuro*. Informe de Evaluación del Cambio Climático Regional. CLIVAR España, 2010.
- Plaza, M.P., Alcázar, P., Hernández-Ceballos, M.A., Galán, C.: «Mismatch in aeroallergens and airborne grass pollen concentrations». *Atmospheric Environment*, 2016, 144, 361-369
- Plaza, M.P., Alcázar, P., Velasco-Jiménez, M.J., Galán, C.: «Aeroallergens: a comparative study of two monitoring methods», 2017, 33, 363-373.
- Recio, M., Rodríguez-Rajo, F.J., Jato, V., Trigo, M.M., Cabezudo, B.: «The effect of recent climatic trends on Urticaceae pollination in two bioclimatically different areas in the Iberian Peninsula: Malaga and Vigo». *Climatic Change*, 2009, 97, 215-228.
- Rogers, C.A., Wayne, P.M., Macklin, E.A., Muilenberg, M.L., Wagner, C.J., Epstein, P.R., Bazzaz, F.A.: «Interaction of the onset of spring and elevated atmospheric CO<sub>2</sub> on ragweed (*Ambrosia artemisiifolia* L.) pollen production». *Environmental Health Perspectives*, 2006, 14, 865-869.
- Rosenzweig, C., Casassa, G., Karoly, D.J., Imeson, A., Liu, C., Menzel, A., Rawlins, S., Root, T.L., Seguin, B., Tryjanowski, P.: *Assessment of observed changes and responses in natural and managed systems*. In: Parry, M.L., Canziani, O.F., Palutikof, J.P., van der Linden, P.J., Hanson, C.E. (Eds.), *Climate Change 2007: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge UP, Cambridge, UK. 2007.
- Sánchez Mesa, J.A., Brandao, R., Lopes, L., Galán, C.: «Correlation between pollen counts and symptoms in two different areas of the Iberian Peninsula: Cordoba (Spain) and Evora (Portugal)». *Journal of Investigational Allergology and Clinical Immunology*, 2005, 15, 112-116.

- Scheifinger, H., Belmonte, J., Celenk, S., Damialis, A., Dechamp, C., Garcia-Mozo, H., Gehrig, R., Grewling, L., Halley, J.M., Hogda, K.A., Jäger, S., Karatzas, K., Karlsen, S.R., Koch, E., Pauling, A., Peel, R., Sikoparija, B., Smith, M., Galán-Soldevilla, C., Thibaudon, M., Vokou, D., de Weger, L.: *Monitoring, modelling and forecasting of the pollen season*. Editors M. Sofiev and K. Bergmann: «In Allergenic Pollen: a review of the Production, Release, Distribution and Health Impact». Springer. Netherland, 2013.
- Schwartz, M.D.: *Phenology: An Integrative Environmental Science*. Springer, Netherland, 2013.
- Smith, M., Emberli, J., Stach, A., Rantio-Lehtimäki, A., Caulton, E., Thibaudon, M., Sindt, C., Jäger, S., Gehrig, R., Frenguelli, G., Jato, V., Rodríguez Rajo, F.J., Alcázar, P., Galán, C.: «Influence of the North Atlantic Oscillation on grass pollen counts in Europe». *Aerobiologia*, 2009, 25, 321-332.
- Velasco-Jiménez, M.J., Alcázar, P., Valle, A., Trigo, M.M., Minero, F., Domínguez-Vilches, E., Galán, C.: «Aerobiological and ecological study of the potentially allergenic ornamental plants in south Spain». *Aerobiologia*, 2014, 30, 91-101.
- Tham, E.H., Ling Loo, E.X., Zhu, Y., Pei-Chi Shek, L.: «Effects of Migration on Allergic Diseases». *International Archives of Allergy and Immunology*, 2019, 178, 128-140.
- Vicente-Serrano, S.M. & López-Moreno, J.I.: «Nonstationary influence of the North Atlantic Oscillation on European precipitation». *Journal Geophysical Research*, 2008, 113, 1-14.
- Ziello, C., Sparks, T.H., Estrella, N., Belmonte, J., Bergmann, K.C., Bucher, E., Brighetti, M.A., Damialis, A., Detandt, M., Galán, C., Gehrig, R., Grewling, L., Gutiérrez-Bustillo, A.M., Hallsdottir, M., Kockhans-Bieda, M.C., Linares de, C., Myszkowska, D., Páldy, A., Sánchez, A., Smith, M., Thibaudon, M., Travaglini, A., Uruska, A., Valencia-Barrera, R.M., Vokou, D., Wachter, R., Weger de, L.A. & Menzel, A.: «Changes to Airborne Pollen Counts across Europe». *Plos One*, 2012, 7, 1-8.



# CÓRDOBA EN *EL RUEDO IBÉRICO* DE VALLE-INCLÁN

Diego Martínez Torrón

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Literatura Española del siglo XX.  
Valle-Inclán.  
*El ruedo ibérico*.

Estudio de las diversas referencias toponímicas de Córdoba y su provincia en *El ruedo ibérico* de Ramón del Valle-Inclán, para demostrar la importancia que nuestra ciudad y sus alrededores tuvieron en los sucesos históricos de la Revolución de Septiembre de 1868 llamada la Gloriosa. Todo ello encomiando la perfección y la profundidad de esta obra de Valle, que es su obra cumbre y uno de los textos más importantes en la narrativa universal del siglo XX, no suficientemente valorada e interpretada aún.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Spanish Literature 20th century.  
Valle-Inclán.  
*El ruedo ibérico*.

This article studies the toponymic references about Cordoba in the novels that compose *El ruedo ibérico* of Ramón del Valle-Inclán. These books deal with the September 1868 Revolution «La Gloriosa». Here the perfection and depth of this work of Valle-Inclán is analyzed. This is his masterpiece and one of the masterpieces of the 20th century, whose worth is still not recognized enough.

**H**e dedicado a la obra de Valle-Inclán tres libros: mi largo ensayo *Valle-Inclán y su leyenda. Al hilo de «El ruedo ibérico»* (Martínez Torrón: 2015), donde hay un análisis completo, con amplia documentación, de toda la obra de Valle, para concluir en el valor de esta obra; mi edición profusamente anotada de *El ruedo ibérico* (Valle-Inclán: 2017), que es la primera edición filológica que se ha publicado de este libro, no sé si porque nadie se había atrevido con la dificultad del empeño, o porque no se había calibrado correctamente el valor de la serie; y mi edición de los *Manuscritos inéditos de «El ruedo ibérico»*, con importantes textos inéditos al respecto (Valle-Inclán: 2019).

La hipótesis de la que parto es que esta obra no solo es la más importante de Valle-Inclán, que ya es decir, sino la obra narrativa universal más importante del siglo XX, escrita quizás para lectores y lectoras del siglo XXII... Y, ahora que estoy terminando una edición del *Quijote* anotada e interpretada de modo diferente, puedo afirmar que ambos textos son perfectamente equiparables en valor literario. Hasta este extremo llego en mi pasión por esta serie de Valle.

Creo que en su primera época Valle-Inclán persigue la estética, incluso en la evocación de un mundo a través de la musicalidad del lenguaje.

En su segunda época persigue el retrato de los aspectos feroces y salvajes del subdesarrollo de la Galicia de la época, como si tratara de descubrir que la realidad social es salvaje, y no idealizada como en su etapa anterior.

Y en la tercera, a través de un lenguaje expresionista de gran intensidad y originalidad, utiliza su dominio de ese lenguaje y de la estética como instrumento de transmitir un mensaje ideológico, que consiste en el retrato satírico de todas las clases sociales y todos los agentes que componen el rico mosaico de la sociedad española de los momentos inmediatamente previos a la Revolución de 1868, llamada la Gloriosa. Y lo hace sin respetar ninguna tendencia, de derecha a izquierda, para plantear, creo, la idea de base de si es verdaderamente posible la revolución, desde un planteamiento honesto que no encuentra en ninguna de las partes que retrata, aunque respete a unas más que a otras, tratándolas siempre a todas con una gran dosis de humanidad, ternura y a la vez de ironía.

Como digo, mi interpretación de *El ruedo ibérico* se fundamenta en la idea central de la serie, que versa, según creo, sobre la posibilidad o imposibilidad de la revolución, si merece la pena la revolución, si está justificada y puede conseguirse sin mayores males. Esto con la base de un uso riquísimo del lenguaje, con formas experimentales muy vitales. Y con el retrato de una época concreta que a buen seguro tenía concomitancias con las del momento en que él vivió: dibujando el panorama previo a la Revolución de la Gloriosa, de septiembre de 1868, a través de escenas intensas, llenas de vida, en apariencia anecdótica, que revelan un profundo y valiosísimo universo humano.

Valle repasa todas las clases sociales, desde la realeza, la aristocracia, el pueblo llano, los bandoleros, los militares, el lumpen, los curas... Y su conclusión al efecto me parece escéptica, aunque profundamente interesante en su genial retrato humano.

He escrito que, de todos los personajes que aparecen en la serie, solo respeta a su viejo amigo Bradomín, quizás por su pasado carlista en la ju-

ventud; a Fernández Vallín, el revolucionario cubano que se ocultó en Córdoba y murió en Montoro; y a Fermín Salvochea, el anarquista del que se enamora la prostituta la Sofí, en el barco que llevaba a todos los conspiradores a Londres, donde maquinaba Prim, y cuya personalidad fascinante, como intelectual anarquista, prosigue glosando en los manuscritos inéditos que he publicado recientemente.

He considerado que, de todos modos, Valle-Inclán es tan individualista, que ni siquiera encaja en el anarquismo. Con una visión humana de la realidad que no impide la cáustica crítica de esta, por más que siempre con un tinte profundamente humano en el retrato de todos los diversos personajes que pululan por la obra.

¿Se da en esta serie el sabio escepticismo de ultimidad, ante todas las posturas ideológicas que retrata? Probablemente. Pero el viaje es tan admirable, que merece la pena hacerlo.

¿Exagero el valor de *El ruedo ibérico*? Invito a leerlo muy, muy despacio y varias veces, acudiendo antes a mis libros y mis notas si es posible, porque allí se da un trabajo ya hecho cara a la difícil y gratificante lectura de la serie. Un nuevo universo interpretativo aparecerá entonces ante el curioso lector o lectora, que esté ya hastiado de *best sellers* inanes, escritos zafiamente para mero entretenimiento y por motivos mercantiles, con un estilo que parece ser siempre el de la misma persona.

Por ello espero que no se me tache de pedante por estas afirmaciones, que intento justificar ampliamente en los tres libros antes citados, para que se comprenda que no estoy exagerando. A una determinada edad ya nos podemos permitir el lujo de no andarnos con rodeos. Y naturalmente que no hay atisbo de prepotencia en lo que digo, por cuanto obviamente el único mérito de lo que afirmo es de Valle-Inclán, y no mío.

Como digo, todo esto lo he justificado ampliamente en mis tres libros citados, a los que remito, y no voy a reiterar aquí lo dicho. Tan solo indicar que pocas personas llegaron seguramente a valorar correctamente esta obra, y quizás en aspectos parciales, ni siquiera en su verdadera dimensión: Leda Schiavo (Schiavo: 1980), Emma-Susana Speratti-Piñero (Speratti Piñero: 1968) y Harold L. Boudreau (Boudreau: 1968).

Por otro lado, en mi edición de los *Manuscritos inéditos de «El ruedo ibérico»*, (Martínez Torrón: 2019), recogí que el marqués de Torre-Mellada se quejaba de que el suceso de la defenestración del guardia por los jovencitos tarambanas, entre los que se encontraba su hijo, había salido en la prensa, en *La Época*. De aquí deducía yo la posibilidad de que este

suceso, que desarrolla Valle en *La corte de los milagros* y en los citados *Manuscritos inéditos*, hubiera sido real.

Por este motivo repasé desde enero hasta el 30 de septiembre de 1868 el diario *La Época*, en la versión digitalizada de la Biblioteca Nacional,<sup>1</sup> Hemeroteca Digital, Biblioteca Digital Hispánica. Pero los textos digitalizados desde junio, julio, agosto y septiembre completos de 1868, no recogen esta anécdota. Tampoco la columna del diario que se publicaba con el título de «Ecos de Madrid». Tal vez habría que indagar en la prensa satírica de aquel momento. Sí se encuentra el nombre de Asmodeo como autor de crónicas de sociedad. Por tanto no existe *Ecos de Asmodeo* como publicación. Puede verse la respuesta que me han dado en la Biblioteca Nacional al respecto, así que se trataría de *Ecos de Madrid* firmados por Asmodeo<sup>2</sup>.

Me pregunto entonces si la anécdota que obsesiona a Valle hasta llegar a los manuscritos inéditos que he publicado, no pudo leerla en otra publicación. O si quizás se trataba de un suceso ocurrido en su propio momento histórico, que trasvasa al de la Gloriosa. Hace falta investigarlo.

*La Época* resulta muy interesante para comprender el entorno de la historia toda que Valle relata en su serie. Se trata de un diario conservador, muy francófilo, y donde se indican los viajes de la reina y sus ministros a descansar a San Sebastián o Lequeitio...: en plena crisis de gobierno... Diario antirrevolucionario, religioso, con casi más noticias políticas de extranjero que de España, con mucha información de índole económica —pues va dirigida a la clase pudiente—, defensor de pocas reformas políticas y que seguía la táctica de no darse por enterado de las ideas revolucionarias, aparentando que la vida de la nación seguía ajena a estos hechos subterráneos. Pero a la vez manifiesta su respeto por Sanz del Río, creador de la Institución Libre de Enseñanza, al ser expulsado de la universidad por motivos ideológicos.

Curioso que *La Época* recoge, durante ese verano de 1868, hasta septiembre, el folletín *Olimpia* de George Sand, cuya traducción va publicando en sucesivos números.

<sup>1</sup> Ver URL: <http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?q=parent%3A0000000021&s=5780&lang=es>. Mi agradecimiento a Mercedes Cámara y Pilar Sánchez Polaina, de la Biblioteca Central de la Universidad de Córdoba, que me facilitaron el acceso a estos textos, a requisitoria mía.

<sup>2</sup> «De esta publicación no tenemos ningún dato de que se publicara un suplemento aparte. Lo que sí aparece en 4 ejemplares de 1868, tal como puedes ver en la captura de la búsqueda que adjuntamos, es una sección de la publicación llamada «Ecos de Madrid» y firmada por Asmodeo y parecen ser contenidos de sociedad». Son ejemplares de *La Época* de 3, 5, 18 y 30 de diciembre de 1868, firmados por Asmodeo.

Es verdad, como ocurrirá en la prensa cordobesa que he analizado (Martínez Torrón: 2015, 247-257), que los diarios se tornan muchos más libres en su pensamiento, conforme se acerca la revolución de septiembre de 1868.

En septiembre, en *La Época* se elogia al importante periódico progresista *La Nueva Iberia*, y se defiende en agosto a la monarquía de los Saboya. La libertad de prensa, incluso en los medios conservadores, avanza conforme se acerca la Gloriosa, como si los periodistas, llamados despectivamente «plumillas», no pudieran expresar antes su opinión en los diarios conservadores. Pero la revolución no aparece como tema en la prensa conservadora, que es escapista. Intentan dar sensación de normalidad, escribiendo además para la clase alta, incluso en septiembre, sobre el Teatro de los Bufos —que surge varias veces en la serie de Valle—.

Como ocurre hoy día con determinados programas televisivos de la prensa rosa, la táctica es que el pueblo admire la riqueza y el lujo, aunque nunca vaya a poder gozarlo, y no tenga una visión crítica de él. Hasta el 26 y 29 de septiembre no da noticias de la situación en Andalucía, porque quiere dar sensación de seguridad, y de que el ejército realista estaba sofocando las revueltas, que apenas glosa. Por otro lado las noticias de sucesos se multiplican conforme avanza la revolución, táctica que aún siguen los medios conservadores en nuestro mundo, para evitar la crítica política y social. En estas noticias de sucesos es donde pudiera haber aparecido la defenestración del guardia, y no aparece, habiendo revisado yo los números completos.

Cuando la revolución gana la batalla militar, *La Época* no tiene más remedio que dar la noticia... al día siguiente, el 29, de la batalla de Alcolea, en Córdoba, que tuvo lugar el 28 de septiembre, y que supuso la expulsión de la reina Isabel II.

En conclusión, creo que la referencia del marqués de Torre-Mellada a *La Época*, es quizás una broma de Valle, pues no aparece esa noticia allí.

Aún pienso en la posibilidad de que nuestro autor la tomara de otros medios más progresistas, y habría que indagar en el tema. Las riquísimas anécdotas de la clase política que cuenta Valle en su serie, pese a que fundamentalmente responden a su imaginación literaria, están empero muy estrechamente ligadas a los sucesos históricos reales, pero ignoro francamente el origen de su información, si no es su propia imaginación, acordada a la realidad política del momento.

¿Y Córdoba? No se había detectado la gran importancia que tiene nuestra ciudad en esta serie verdaderamente genial. Valle-Inclán la visitaba con mucha frecuencia, por su amistad con Julio Romero de Torres<sup>3</sup>.

En mi libro he citado un gran arsenal de documentación sobre toda la obra de Valle, y en especial en lo relativo a *El ruedo ibérico*. Remito a él, para no repetirme aquí.

Córdoba tuvo una función primordial en los sucesos que provocaron la Revolución de 1868, y que forzaron a la abdicación de Isabel II, y al primer intento republicano en nuestro país.

Lo que voy a intentar ahora es recoger las referencias más importantes que aparecen en esta obra y que sean relativas a Córdoba, comentándolas brevemente. Así quedará de manifiesto que era tema preterido en el que no se había recalado.

He tocado en *Valle-Inclán y su leyenda* otros temas referentes a este escritor que no se habían estudiado, como por ejemplo su relación con la obra del rosacruz Joséphin Péladan (Martínez Torrón: 2015, 143-181). La influencia en las ideas de Valle del concepto de revolución en España de Carlos Marx, relativa a los sucesos de 1854, pero extrapolable a 1868. Trato también de otros muchos aspectos que no detallo, por ejemplo sobre el problema de España en los regeneracionistas, en el anarquismo, y en Unamuno (Martínez Torrón: 2015, 277-293). Y comparo el concepto narrativo de los *Episodios nacionales* de Galdós y *El ruedo ibérico*.

Analizo en ese libro la totalidad de la obra de Valle para que quede claro que culmina, más que en el esperpento, en la serie narrativa que nos ocupa (Martínez Torrón: 2015, 97-231). Y comento detenidamente nuestra serie, con ideas nuevas, y con capítulos que se quieren llenos de documentación y sugerencias para quien quiera seguir trabajando la obra de Valle (Martínez Torrón: 2015, 313-427).

Pues bien, en lo que respecta a Córdoba: estudio la prensa prerrevolucionaria de Córdoba y su relación con *El ruedo ibérico*, manejando la prensa cordobesa de la época, algo que tampoco se había hecho (Martínez Torrón: 2015, 247-257). Analizo también diversos tratados históricos del momento, en los que se basó Valle-Inclán para documentarse (Martínez Torrón: 2015, 250-257). Demuestro de este modo que Córdoba y sus alrededores poseen una importancia fundamental en la trama de la serie.

---

<sup>3</sup> Ver el hermoso ensayo sobre ambos personajes, por Mercedes Valverde (Valverde Candel: 2003, 70-75).

En la edición de su *Obra completa* editada en 2002 (Valle-Inclán: 2002) encontramos un texto sobre su admirado pintor cordobés «Julio Romero de Torres» (Valle-Inclán: 2002, II, 1821). Y comenta luego su cuadro «El amor sagrado y el amor profano» (Valle-Inclán: 2002, II, 1822-1823), evocando a Córdoba.

Sabemos de la importancia que tuvo Córdoba en los acontecimientos revolucionarios de 1868. El tema de la batalla de Alcolea, que decidió el fracaso de las tropas realistas. Los sucesos que tuvieron lugar en Alcolea y Montoro, pueblos cercanos a la ciudad de Córdoba, constituyen, como veremos, el aspecto cenital de la visión que Valle-Inclán aporta sobre la Revolución de 1868. Así es en lo relativo al asesinato de Fernández Vallín, a quien fusilan por considerarlo un espía de las colonias, que buscaba la desestabilización revolucionaria frente a una transición pacífica, lo cual era rotundamente falso. Y demuestro lo que Valle suponía: que ese fusilamiento se debió a los celos de un militar, el coronel Ceballos, por problemas de celos de faldas, mucho más humanos que las teorías revolucionarias y contrarrevolucionarias<sup>4</sup>.

Estudio con detenimiento las páginas del *Diario de Córdoba, de comercio, industria, administración, noticias y avisos*<sup>5</sup>: relata sucesos totalmente banales, carentes de repercusión ideológica; la revolución no es detectada hasta el número 5448 de 24 de septiembre de 1868, donde se recoge la proclama de Prim y la de Topete desde Cádiz, en primera página. ¿Censura o autocensura o desconocimiento de lo que se estaba fraguando?

El texto de Prim muestra a un líder con capacidad de organización y de conectar con el pueblo, y quizás este fue el motivo de su asesinato. Por más que Valle, que creo está a su izquierda, no le tiene mucha simpatía en *El ruedo ibérico*, por sus leyes terriblemente represoras en las colonias sudamericanas, que recoge textualmente, de modo impactante, en su serie. Remito a lo que digo en mi libro citado.

<sup>4</sup> Si, como indica Valle, en el Teatro Real tenía butaca al lado de la de Ceballos, pienso que puede ser una prueba de que este le fusila por algún asunto de celos de amor, ya que en aquel lugar se establecían relaciones amorosas por parte de la alta alcumia. Como he estudiado en mi libro (Martínez Torrón: 2015, 250-255) ello justificaría la inquina personal de Ceballos, narrada en Francisco de Leiva y Muñoz, (Leiva y Muñoz: 1879, II, cap. 30, 408ss.), donde se relatan los sucesos que novelará luego Valle en *Fin de un revolucionario*. Obviamente nuestro escritor debió conocer este libro, aunque su versión, como veremos, es diferente. Ver Martínez Torrón: 2015, 247-257.

<sup>5</sup> Ver por ej. año XIX, número 5442, 16 septiembre de 1868. Está al alcance de quien quiera consultarlo digitalizado en la página <http://prensahistorica.mcu.es/> de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura español.

El número de 26 de septiembre de 1868 del mencionado *Diario de Córdoba* plantea de modo práctico destituciones y nombramientos, con una idea militarista de la revolución, claramente protagonizada por el ejército, como bien vio Valle-Inclán, y en defensa explícita de un estado liberal. Obviamente Valle no podía compartir estas ideas en la época de *El ruedo ibérico*, porque se encontraba mucho más a la izquierda.

Me parece curioso que en estos textos de índole revolucionaria, el mencionado *Diario de Córdoba* se convierta en una especie de *Gaceta de Madrid* burocrática. Pero en el número siguiente de 27 de septiembre sí hay ya referencia a proclamas en el pueblo malagueño, y una alusión clara a Riego como precedente del momento.

Lo que no cabe duda, por las noticias que se dan, es que el ejército es el verdadero protagonista de esta revolución y quien lleva las riendas del poder, y no el estamento popular, algo que ya criticó Marx al tratar sobre los sucesos previos en la España de 1854.

En España había una destacada tradición revolucionaria de índole liberal, que se puede percibir aquí, y que he estudiado en mis numerosos libros sobre nuestro romanticismo. De todos modos en este periódico predominan las noticias de destituciones y nombramientos, más que una justificación ideológica y de pensamiento del hecho revolucionario.

Pero no he encontrado en este *Diario de Córdoba* referencia alguna a sucesos como el asesinato de Fernández Vallín, ni a los hechos históricos que se protagonizaron en Montoro y Alcolea, en la provincia de Córdoba, en estas fechas. Esto nos da idea del gran conocimiento y documentación que Valle había acopiado sobre estos acontecimientos, que le inspirarán *Fin de un revolucionario*.

Puede comprobarse que esta revolución cuenta con un gran apoyo popular, pero carece de un fundamento ideológico que la hubiera podido hacer más persistente en el tiempo. Las referencias a modelos pasados de índole liberal, la alusión a Riego, son sus únicas señas de identidad. No existe una conciencia de movimientos sociales como los que había ido detectando y teorizando Marx.

Pero por otro lado me parece importante destacar que el concepto de Valle-Inclán de la libertad individual radical y plena que tenía, no guarda ninguna relación con la rígida dialéctica hegeliano-marxista, que siempre supone una interpretación uniforme en el análisis del movimiento de «síntesis» histórica en que confluyen tesis/antítesis.

El número del 9 de octubre del citado periódico narra en primera plana la llegada en barco de Prim, conde de Reus, a la ciudad de Barcelona, siendo aclamado por el pueblo en la Plaza de la Constitución.

El asesinato de Fernández Vallín pasa desapercibido para este periódico, aunque en Valle supone uno de los detalles significativos sobre los que cimienta su obra.

La ausencia de protagonismo del pueblo frente al ejército es, indirectamente, la razón que da Valle-Inclán para desacreditar esta revolución y mantener su escepticismo sobre ella, puesto que él pertenece a otro momento histórico, claramente marcado por los movimientos sindicales de Pablo Iglesias, aunque no los comparta sino como influencia ambiente. Esta es la clave de su desafección a esta Revolución de 1868<sup>6</sup>.

La clave para comprender lo que Valle novela sobre los sucesos de Córdoba y Montoro se encuentra en el ya clásico libro de Francisco de Leiva y Muñoz (Leiva y Muñoz: 1879), y que es un libro coetáneo de los acontecimientos, que se lee con la amenidad de una novela<sup>7</sup>.

Así indica en sus prolegómenos la importancia de la ciudad de Córdoba en los sucesos revolucionarios de 1868 (Leiva y Muñoz: 1879, I, 11):

La de Córdoba fue la primera en España que, por medio de su Boletín oficial revolucionario, lanzó al viento de la publicidad el atrevido decreto, en el que se declaraban los derechos del hombre, terminando con las siguientes palabras: TRONO VACANTE.

En el volumen II (Leiva y Muñoz: 1879, II, cap. 30, 408 ss.) se relatan los sucesos que se describen de otro modo en *Fin de un revolucionario*, con el asesinato de Fernández Vallín. En ese volumen, capítulo XXI, vamos a encontrar un relato de lo ocurrido en Cádiz, antes y después de la revolución, algo que Valle-Inclán novela en *Baza de espadas*. Y luego en los capítulos XXIV a XXX detalla lo ocurrido en Córdoba.

<sup>6</sup> Para los sucesos históricos anejos al tema de la muerte de Fernández Vallín y la batalla de Alcolea, que se encuentra en *Fin de un revolucionario*, puede consultarse el artículo del profesor Enrique Aguilar Gavilán «La segunda batalla del puente de Alcolea. La batalla que pudo cambiar la Historia de España» (Aguilar Gavilán: 2013, 64-69). El profesor Aguilar Gavilán es autor de un artículo aún inédito titulado «La Córdoba del sexenio revolucionario». Envío desde aquí un mensaje con todo mi afecto a este admirable historiador y buen amigo.

<sup>7</sup> El capítulo 30, vol. II, pp. 408 ss. sobre los sucesos que novela Valle en *Fin de un revolucionario*. Obviamente nuestro escritor debió conocer este libro, aunque su versión de los hechos sea diferente.

No encuentro sin embargo ninguna referencia al momento en que Fernández Vallín se esconde en un convento cordobés, como quiere *El ruedo ibérico*; ni he podido localizar dicho convento, pese a mis numerosas pesquisas con buenos conocedores de la historia de la ciudad. Las referencias al convento de Los Tres Clavitos, en la Cuesta del Pulgón, y a las madres trinitarias calzadas, son probablemente una invención de Valle, y me pregunto si no quiso con ello hacer un homenaje a Miguel de Cervantes, cuyo cuerpo se encuentra enterrado en el convento de las trinitarias de Madrid.

Consulté al historiador Manuel Nieto Cumplido, canónigo archivero de la Catedral de Córdoba, respecto a los nombres antes citados. Le facilité también los nombres de las monjas Mariquita Alday y Juanita Alburne, que menciona Valle y que presenta como personas influyentes en el convento. Siendo hombre versado en la antigua historia de Córdoba y en temas religiosos, no encuentra nada sobre ello.

Evidentemente Fernández Vallín es personaje histórico y real, pero las dos citadas monjas no aparecen en ninguna relación de religiosas de la época, ni existió en Córdoba el convento de los Tres Clavitos, ni siquiera un convento de religiosas calzadas. Me pregunto si el nombre de las dos monjas mencionadas no sería el de algunas amigas de las noches literarias de Valle-Inclán, que juega con las referencias. Estas bromas onomásticas encajarían en él.

También puede tratarse del convento de San Rafael, de las madres capuchinas, en la cordobesa plaza Capuchinas núm. 3, que abre a la calle Alfonso XIII, con salida por calle Condes Cabrera, en el antiguo palacio del Conde de Cabra, muy cerca del Círculo de la Amistad y de la cafetería La Perla, que aparecen en la obra, y entonces Valle lo que haría es modificar el nombre, una vez más. Esta última hipótesis es la que mantengo, por cuanto puede confundir a las capuchinas con las monjas trinitarias. Insisto en que ni siquiera consultando a eruditos de la localidad, muy mayores, he podido localizar toda esta geografía imaginaria de Valle, que quizás disfraza lugares reales. Creo que la memoria le juega a Valle-Inclán una mala pasada, y quizás confunde trinitarias con capuchinas...

Valle señala que el revolucionario Fernández Vallín, yerno de Gálvez, se ocultó en el convento de las Trinitarias, y el Vicario de los Verdes descubre que se trata del convento de los Tres Clavitos —luego se dice la Cuesta de los Tres Clavitos, que se ubica por el Arco del Niño—, ver Libro Séptimo de *Viva mi dueño*, capitulillo IX (RIB: 564), aunque se alude a ello también en los capitulillos anteriores como eje de la trama.

Siguiendo con Leiva, en el volumen tercero, relata su visita al convento de las monjas de la Caridad, una vez que la revolución había triunfado completamente (Leiva y Muñoz: 1879, III, capítulo XLVII, pp. 348-349). Me pregunto si estas no eran las monjas que en realidad ocultaron a Fernández Vallín... Me parece muy probable, y que Valle alterara los nombres de personajes y lugares geográficos —Torre-Mellada, Los Carvajales, el convento de Los Tres Clavitos etc. etc.— quizás para evitar problemas con los personajes auténticos o sus descendientes, porque la base de su relato es totalmente verídica.

En el último capítulo, número XXX, del segundo volumen, trata concretamente sobre Fernández Vallín (Leiva y Muñoz: 1879, II, capítulo XXX, 424 ss.). Allí se glosa su biografía brevemente: nacido en La Habana en 1828, de familia de ricos hacendados asturianos, educado en Suiza en un colegio de jesuitas, luego residente en Madrid. Se indica que el general Domingo Dulce le confió misiones arriesgadas.

Para mí no hay duda de que Valle conoció este libro de Leiva y Muñoz, aunque luego añadiera cosas de su propio magín y rica imaginación. Pero a la vez creo que Valle sabía muchas más cosas, quizás por anécdotas personales relatadas por testigos, del mismo modo en que Galdós compuso sus *Episodios Nacionales*...

En este interesante libro se encuentra un relato casi novelesco del asesinato de Vallín, que nuestro autor recoge de otro modo en *Fin de un revolucionario* (Leiva y Muñoz: 1879, II, 426-432). El coronel Ceballos fusila a Vallín en Montoro, pese a las órdenes superiores de que respetara su vida, y a que llevaba un salvoconducto del marqués de Novaliches, pues ya se veía perdida la batalla por los isabelinos. Como dije antes, esto solo podría explicarse por un tema de celos de amor... porque ni siquiera los sucesos del momento explican una conducta semejante.

Esta hipótesis que mantengo puede refrendarse por lo que escribe Carlos Rubio en 1869 (Rubio: 1869, II, 29) acerca de que Vallín y Ceballos tenían butaca uno al lado del otro en el Teatro Real, que me parece era lugar donde la alta alcurnia aprovechaba para establecer relaciones amorosas, más que para asistir a interpretaciones musicales. Como dije antes, la obsesiva animadversión de Ceballos parece un asunto de pasión y celos, tema típico de la literatura de Valle que, sin embargo, en la serie que nos sirve de eje, no es explicitado en el sentido que sugiero y que me atrevo a aventurar<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Remito también, para la batalla de Alcolea, al libro de Manuel Criado Hoyo, *Apuntes para la Historia de la ciudad de Montoro*, de 1932 (Criado Hoyo: 1983, cap. XV, 225-233).

Leiva relata brevemente la batalla del puente de Alcolea, con el triunfo de la revolución, y concluye (Leiva y Muñoz: 1879, 232-233):

Con el triunfo de esta memorable revolución, que en trece días y una sola batalla, obligó a bajar del trono de España a una reina que por mucho tiempo fue el ídolo de los españoles (...).

Así pues, deduzco que justamente el interés añadido que esta gesta tiene para Valle-Inclán es que los sucesos se precipitan en muy poco tiempo, algo que ha extrañado frecuentemente a los estudiosos de la serie *El ruedo ibérico*, pero que viene dictado por el mismo *tempo* real y verídico de los acontecimientos, lo que explicaría el estatismo de la acción narrativa de las novelas que nos ocupan, que además, como obras modernas que son, eliminan la *plot* o trama, y aportan un personaje múltiple o coral<sup>9</sup>.

Así, creo que la idea de un personaje múltiple en obra coral estaba en el aire, también por la novela de John Dos Passos *Manhattan Transfêr* (1925), traducida en segunda edición por José Robles Pazos en Editorial Cénit, en 1930, aunque esta obra norteamericana trate de temas muy diferentes, vinculados a la ciudad de Nueva York, y sin la cáustica crítica social de la obra de nuestro escritor.

Este concepto de personaje múltiple y acción coral tiene relación, creo, con los movimientos sociales de masas en la época de Pablo Iglesias y UGT, y el socialismo triunfante, contra el que se manifiesta José Ortega y Gasset en *La rebelión de las masas*, (1929), que se empezó a publicar desde ese año en el diario *El Sol*, que tantos textos de Valle recogió.

No obstante la originalidad creadora de Valle no tiene modelos ni influencias que yo haya podido encontrar, ni siquiera en la literatura francesa de la época, que he relatado en mi libro. Lo que sí me parece evidente es que este tipo de obra coral respondía al personaje colectivo de los movimientos sociales de masa del momento, en todo el mundo.

## LA VISIÓN DE CÓRDOBA EN *EL RUEDO IBÉRICO*

Repasaremos brevemente las alusiones a Córdoba, y podremos comprobar que son numerosas, a pesar de que la crítica no había reparado en ellas.

<sup>9</sup> Ver también la película *Grand Hotel* de Edmund Goulding, con Greta Garbo, de 1932, con guión de William Drake sobre una obra teatral del mismo nombre de 1930, adaptada previamente de la novela de 1929 *Menschen im Hotel* de Vicki Baum, muy conocida en la época, y que se tradujo al español. Esta cinta obtuvo el óscar a la mejor película en 1932. Debió verla Valle, aunque para la época ya había redactado su serie.

El «Libro Séptimo. Para que no cantes» (Valle-Inclán: 2017, 238-258) de *La corte de los milagros*, se inicia de nuevo con hermosas descripciones:

Corría el galgo madrugero por el sayal de las labranzas, pesquidor sobre la sombra de las alondras en vuelo [...]. Era sol naciente [...]. Sobre las bardas doraba sus plumas el gallo algarero, y los chorcales eran floridos de luces.

Este es un recurso reiterado de Valle, perfectamente consciente de su arte narrativo. Ubica la acción en el paisaje y define luego a los personajes con apenas un par de sugerentes y hermosos adjetivos:

El Guardia Turégano exorbitaba su risa de brutal inocencia, recogiendo sobre el zagalón la mirada Celina, opaca, de piedra turquesa [...].

No sigo recogiendo ejemplos, pero los hay admirables. Remito a las páginas que voy indicando.

En Valle el lenguaje identifica un mundo y crea unos personajes. A través del Lenguaje —lo hizo antes en *Tirano Banderas*— edifica el universo que quiere reflejar. Actúa como un cantero de los que, con cincel y martillo, esculpieron la catedral de Santiago, y él hace lo mismo con el instrumento del lenguaje.

Nuestro autor ama profundamente a España, pese a las críticas que sobre su clase política vierte: quizás porque cree que su pueblo no se merece la decadente corrupción de dicha clase política. Si en Larra la acidez despiadada no ofrece posible salida, Valle intenta explicar el por qué de esa decadencia y, aunque su crítica sea implacable, siempre hay comprensión humana de los defectos de todos y cada uno de los personajes, lejana del nihilismo del escritor romántico, que por otra parte fue referente para la gente del 98 y coetáneos.

Justamente se refiere con otros términos al actual Círculo de la Amistad Liceo Artístico y Literario, en Córdoba, aún abierto en nuestro siglo XXI como recuerdo de otras épocas. Valle conoce hasta la hermosa biblioteca y el tipo de fondos que posee, y de él aporta tres referencias: Julio Verne, Madoz y *La Gaceta*... Es curioso porque en esta hermosa biblioteca se puede leer la prensa y el BOE, como en tiempos de Valle *La Gaceta*...

Por cierto que en ese precioso edificio del Círculo de la Amistad se conservan dos hermosas pinturas sobre mural, de 1905, de Julio Romero de Torres. Son las que sugerí al editor para portada de mis ediciones: en mi libro de relatos *Los dioses de la Noche* utilicé «El genio y la ins-

piración», aunque se modificó en azul el precioso verde del original; y, en mi *Poetas románticas españolas. Antología*, el fresco «Canto de amor». Para mí ambas obras son de lo mejor de la obra de este pintor cordobés.

Haré aquí una breve cala a propósito de la geografía imaginaria de Valle-Inclán en lo que respecta a Córdoba y su provincia, que está muy presente a lo largo de los diversos capítulos y volúmenes de *El ruedo ibérico*.

Las alusiones geográficas de los nombres que cita Valle las he buscado en la obra de Pascual Madoz, militar progresista que vivió entre 1806 y 1870, autor de una obra importante sobre la geografía española de 1845 a 1850, sin encontrar rastro, salvo alguna posibilidad de alusión similar.

Si cotejamos algunas de las alusiones geográficas vemos lo siguiente, en lo relativo a *Viva mi dueño*: que Cabrilla, Villar Grande y Nuño Domingo (Libro Tercero Capítulo XXIV (Valle-Inclán: 2017, 398-437) no se encuentran en Madoz (Madoz: 1987) aunque sí hay un «Villar: departamento rural de la provincia de Córdoba, part. jud. de Posadas, term. de Fuente-Palmera» (Madoz: 1987, 10 y 23). Pero me pregunto si Valle confunde a veces lo que hoy se llama Los Villares, en la Sierra de Córdoba, que está próxima al monasterio de Santo Domingo.

Tampoco encuentro en Madoz: Olivar Viejo, Castril de las Cuevas —para la finca de Torre-Mellada—. Ni Castril Morisco, donde ubica también el Coto de Los Carvajales en la citada obra *Viva mi dueño*.

En el Libro Segundo de esta obra, Valle ubica también Los Carvajales en Puente Genil, que es localidad muy conocida de la provincia de Córdoba, de raigambre oligárquica y agraria, lugar de nacimiento de Manuel Reina y de otros literatos y políticos.

No encuentro en Madoz a Jarón de San Blas. Ni a Solana del Maestre (Libro Quinto, capítulo I, «Cartel de ferias», en (Valle-Inclán: 2017, 465-518).

Este aspecto crítico de su geografía imaginaria no podremos quizás nunca desvelarlo sino a medias, pues mezcla lugares reales —a veces con nombres erróneos— y topónimos imaginarios.

Sobre los personajes, sabemos que Valle considera al marqués de Torre-Mellada como primo de Fernández de Córdoba, destacado militar que existió realmente, marqués de Mendigorría, militar que combatió en la Primera Guerra Carlista, autor de unas conocidas memorias sobre su acti-

vidad política y militar<sup>10</sup>. Para Fernández de Córdoba ver (Schiavo: 1980, 301).

Cuando escribe sobre localidades cordobesas existentes en realidad, a veces equivoca sus nombres, como por ejemplo el del pueblo cordobés Villa del Río —que escribe por error como Villar del Río—, y que aparece en *La corte de los milagros* «Libro Sexto. La soguilla de Caronte», capítulo XIV (Valle-Inclán: 2017, 197-238), (Valle-Inclán: 2017, 223-226). Al igual que «Los Pedrones», que aparece en *La Corte de los milagros*, «Libro Cuarto. El coto de los Carvajales», capítulo IV (Valle-Inclán: 2017, 157-159), que se refiere sin duda a «Los Pedroches». Y menciona la estación de Alcázar de San Juan, que debía conocer bien Valle, que visitaba Córdoba, y que era importante núcleo ferroviario incluso en la época de Franco<sup>11</sup>. Así puede verse que la geografía de *El ruedo ibérico*, sobre todo en lo relativo a Andalucía, y Córdoba en especial, está por estudiarse.

Dice así sobre el marqués de Torre-Mellada, en *La corte de los milagros* (Valle-Inclán: 2017, 159):

El Marqués de Torre-Mellada, Conde de Cetina y Villar del Monte, Señor de la Torre de los Pedrones, adueñaba por estas antiguas casas, muchas tierras de señorío en los términos de Solana del Maestre.

Aparece un bandolero que existió realmente, el Niño de Benamejí<sup>12</sup>, en conversación con el marqués, que apoya a las cuadrillas de bandoleros con objeto de evitar lo que llaman la Revolución Social, que se ve en el horizonte.

En el «Libro Quinto. La jaula del pájaro» se define así el Coto de los Carvajales (Valle-Inclán: 2017, 175):

<sup>10</sup> Fernando Fernández de Córdova (o de Córdoba) y Valcárcel (1809-1883), marqués de Mendigorría, militar que combatió en la Primera Guerra Carlista. Ver su libro *Mis memorias íntimas*, Madrid, 1886, que estaba hasta hace poco ¡ay!- en la Biblioteca de Autores Españoles, y es importante fuente de documentación para la época que retrata en esta autobiografía.

<sup>11</sup> La estación ferroviaria de Guadalmez-Los Pedroches fue inaugurada más tarde, el 29 de noviembre de 1895, y estaba ubicada en lugar distinto del que ahora se encuentra. Unía Ciudad Real con Badajoz. Fue inaugurada por Segismundo Moret, que fue Presidente del Consejo de Ministros de España en la época posterior de Alfonso XIII, en 1906, siendo elegido en 1863 diputado independiente por Almadén (Ciudad Real). Ignoro si Valle juega acrónicamente con estos datos.

<sup>12</sup> Schiavo (Schiavo: 1980, 282) considera que este personaje está inspirado en la obra de Zugasti *El bandolerismo: estudio social y memorias históricas* (Zugasti: 1876, I, 193).

Está el Coto de Los Carvajales señalado en la crónica judicial de aquellos días isabelinos, como madriguera de secuestradores y cuatros. El Viroque y Vaca Rabiosa, Carifancho y Patas Largas, reverdecían los laureles del Tempranillo y Diego Corrientes<sup>13</sup>. El Marqués de Torre-Mellada, en los pagos manchegos, y Su Alteza el Infante Don Sebastián, en Córdoba, eran notorios padrinos de la gente bandolera. Mojigatos los dos, soñaban con el espectro de la demagogia incendiando los campos, y a cuenta de no tener malos sueños, protegían al Maruxo y al Lechuga, a Vaca Rabiosa y al Tuerto. Y tan notorio era este padrinazgo, que la gente de la chanfaina, mudándole el nombre a lo pícaro, llamaba a Los Carvajales, Ceuty<sup>14</sup>.

Se refiere al «secuestro de Villar del Río»<sup>15</sup> (Valle-Inclán: 2017, 224), que sería en realidad, creo, Villa del Río. Y el marqués continúa hablando de política con el Niño de Benamejí. Pistas que se podrían continuar investigando.

En (Valle-Inclán: 2017, IV, 343), «Libro Primero. Almanaque revolucionario» de *Viva mi dueño*, se lee acerca de las monjas que albergan al revolucionario cubano Fernández Vallín<sup>16</sup> en su convento, y que viene con instrucciones de la Junta Revolucionaria de Londres, antes de ser fusilado en Montoro, como vimos. Se mencionan apellidos cordobeses, como Alcalá Zamora (Valle-Inclán: 2017, 343):

Proclamada la Ley Marcial por hacer inexorable el castigo de los conspiradores, aquellos más comprometidos se apañaron escondite a las esperas de ocasión y disfraz para fugarse de España. El Coronel Lagunero, con patillas de boca de jacha,

<sup>13</sup> Valle-Inclán conoce el ambiente que retrata, y desde luego el libro de Julián Zugasti, que vivió entre 1839 y 1915 (Zugasti: 1876-1880). Julián Zugasti y Sáenz fue gobernador de la provincia de Córdoba —en donde transcurre esta parte de la acción— entre 1870 y 1876, y luchó de modo eficaz contra los bandoleros. Como puede observarse cada alusión de esta serie de Valle está cargada de intencionalidad y sentido.

<sup>14</sup> Es como si Valle-Inclán quisiera sugerir que la aristocracia enlazaba con el bandolerismo andaluz como un medio de controlarlo, para que no se convirtiera en una fuerza independiente que alterara sus intereses de clase en los latifundios.

<sup>15</sup> Creo que es Villa del Río, y no Villar del Río. Es un pueblo cercano a Córdoba, y sería una pista para la posible ubicación de Los Carvajales. En *Fin de un revolucionario* (1928), demuestra ya conocer Córdoba y su provincia mucho mejor, quizás por la amistad con Julio Romero de Torres, y escribe correctamente «Villa del Río», cercana a Montoro, donde tienen lugar los sucesos del fusilamiento de Fernández Vallín.

<sup>16</sup> Benjamín Fernández Vallín y Albuerno (1828-1868). Nació en La Habana y, como veremos en *Fin de un revolucionario*, fue fusilado en Montoro. Amigo de Serrano y Dulce. Cuando los generales unionistas fueron desterrados a Canarias viajó a Cádiz para liberarlos. Fue enviado del general Serrano ante el general Novaliches para impedir la batalla de Alcolea, pero le fusiló el coronel Ceballos Escalera (SCH, 302).

catite y zorongo salió tocando la guitarra por el Puente de Segovia. Fernández Vallín abandonó el halago de una prójima para hacer el gato en los desvanes de las Madres Trinitarias de Córdoba.—Doña Juanita Albuerno, señora de piso en aquella clausura, era tía del travieso cubano.—Don Luis Alcalá Zamora, clérigo privado de licencias, hubo con tales alarmas de cambiarse en melero alcarreño.

En «Libro segundo. Espejos de Madrid» de *Viva mi dueño*, capitulillo XIX (Valle-Inclán: 2017, 396), el Marqués de Torre-Mellado toma el tren para Córdoba.

Luego, en el «Libro tercero. El yerno de Gálvez», se presenta a este personaje aburrido en el desván de las madres Trinitarias de Córdoba (Valle-Inclán: 2017, 398). Para mí que este convento es que se encuentra frente al lugar donde nos encontramos de la calle Alfonso XIII, porque estas manzanas de edificios, incluido el Círculo de la Amistad y luego la plaza de la Corredera, también la cafetería de La Perla en calle Gondomar, constituyen el eje de la narración de Valle-Inclán, cuando ubica los sucesos en Córdoba. Se refiere más adelante (Valle-Inclán: 2107, 398) a:

El Gobernador Civil de Córdoba, Señor Méndez de San Julián, había puesto una ronda de vigilantes esbirros sobre el convento de las Madres Trinitarias. Secretas confidencias le aseguraban que en aquella clausura estaba oculto el agente orleanista.—De este sacrilegio, aparece culpada una señora de piso, unida por lazos de parentesco con los Gálvez de Puente Genil: Doña Juana Albuerno que, por sus luces y limosnas, gozaba de mucho valimiento con la Madre Priora.— (...) En la duda, esbirros de gorra y bastón, paseaban día y noche las aceras del convento.

En el capitulillo III, da hasta nombres concretos de monjas, que como dije pueden resultar una broma de Valle sobre las mujeres que conoció en Córdoba.

Resulta siempre admirable el gran conocimiento que tiene de los hechos históricos que novela, hasta en detalles (Valle-Inclán: 2017, 399).

Ver luego también el capitulillo IV (Valle-Inclán: 2017, 399 ss.) sobre Fernández Vallín oculto en el convento.

En el capitulillo V, otro personaje cordobés (Valle-Inclán: 2017, 401):

Presidía el Comité Democrático de Córdoba Don Epifanio de Castro Belona, personaje provinciano, jefe político de varias provincias durante el bienio, buen señor, con un enfisema doctoral y sabihondo que llenaba su conversación de pausas (...).

En el capitulillo VI (Valle-Inclán: 2017, 402), sobre lo que llama la Peña de la Perla<sup>17</sup>, donde se encontraba el Gran Pompeyo charlando con Don Juris, quienes buscan sacar a Vallín disfrazado del convento y hacerle llegar a sitio seguro (Valle-Inclán: 2017, 410).

Y, sobre el Marqués de Torre-Mellada, en el capitulillo XIII de ese Libro Tercero (Valle-Inclán: 2017, 413):

El Palacio de Torre-Mellada, en Córdoba,<sup>18</sup> era un caserón destartado.—Atrio de limoneros, cales rosadas, iris de un surtidor, arábicos arrayanes, doble arquería del orden toscano.—La sala del archivo, rejas y puerta de complicados entalles, estrellada de clavos enormes, caía a la verde penumbra del patio. En la tórrida galvana adormilábase la canturía de unos albañiles que andaban a gatas por el tejado, reparando goteras. En la Sala del Archivo acogió el marchoso administrador al inflado Señor Gálvez.—Don Pedro Gálvez de Puente Genil, empaque de mayor contribuyente, personaje de pueblo, juez de paz unas veces, otras alcalde, cacique con votos y olivas:

Fernández Vallín, cuando es interceptado por los bandoleros en su huida de Córdoba, confiesa tener allí fondos económicos con los que pagarles (RIB: 431).

Así se conversa sobre Fernández Vallín en la corte, en relación a Córdoba (Valle-Inclán: 2017, 445):

El Señor Presidente puso a discusión el cisma de las Madres Trinitarias de Córdoba.—¡Aquellas pánfilas, que habían quebrantado la clausura, dando escondite al pollo habanero, notorio revolucionario, y como tal incluido en el listín de las deportaciones que tenía a madurar el Gobierno de Su Majestad Católica!

Quedan de manifiesto los antecedentes familiares del marqués de Torre-Mellada y su relación con su primo el general Fernando de

<sup>17</sup> La Perla era una cafetería muy antigua de Córdoba, verdaderamente hermosa, en la zona más noble de la ciudad, en la Calle Gondomar, junto a la Plaza de las Tendillas y la calle Sevilla, luego convertida en pastelería que frecuentábamos en la Córdoba de mi infancia. Hoy de ella queda una placa, y el hermoso edificio modernista convertido hace relativamente pocos años en tienda textil. Pero está claro que Valle conoce bien el entorno sobre el que escribe.

<sup>18</sup> No lo tengo comprobado, pero me pregunto si podía ser trasunto del Palacio de Viana en Córdoba, por la descripción que se hace de él. Este palacio era de la familia Rivas y contiene pinturas del poeta. Allí encontré su tragedia inédita *Doña Blanca de Castilla*, que publiqué en 2007. Habría que investigar esta pista, pero me parece una posibilidad. Hoy ese palacio lo gestiona un banco. ¿Torre-Mellada era nombre en clave de la rama de Viana? A estudiar. Remito a (Martínez Torrón: 2019).

Córdoba, apodado Metralla, y que toma también el tren para los Carvajales (Valle-Inclán: 2017, 463), la finca de Torre-Mellada (Valle-Inclán: 2017, 447):

¿Tú te has penetrado de mis sentimientos? Es conveniente que veas a tu primo Fernando Córdoba<sup>19</sup>: Le desarmas con buenas palabras, no te quedas corto, mucha mano izquierda, le dejas entrever el bajalato de algún Archipiélago. Me lo ablandas y procuras traérmelo secretamente, para que conferencie conmigo... Ese trueno anticuado, es el que más ruido mete...

Las referencias a Córdoba reaparecen en la escena de la corrida de toros, donde se mezclan aristócratas y gitanos. Luego aparece Puente Genil y los parientes de Manuel Reina (Valle-Inclán: 2017, 494):

—¡El padre es un Alejandro! Como un toro está porque el hijo no ha declarado contra los presos, y no para de revolver Roma con Santiago. Se le han contrapuesto los parientes de Puente Genil y Don Manuel Reina<sup>20</sup>. El Señor Ulloa, que tuvo un alto cargo, es yerno de Gálvez... El casado con la Manolita. Pues como vengan los suyos ha prometido sacarles el indulto... ¡Por acá los anuncios son de marimorena!

El Marqués, denegando con el ovillejo de los guantes, torcía la boca sobre la oreja:

[...]

—¡Deben andar de cabeza...! ¿No has leído *El Baluarte de Córdoba*?<sup>21</sup>. Trae las cargas de policía frente a Los Tres Clavitos?<sup>22</sup>

<sup>19</sup> Fernando Fernández de Córdoba (1809-1883), marqués de Mendigorria, participa en la guerra carlista, como jefe del ejército que se envió en 1849 para defender a Pío IX. Fue un isabelino devoto, que forma gobierno en 1854, y ametralla al pueblo durante los incendios del palacio de María Cristina. En 1867 conspiraba con Serrano y Dulce por la candidatura de Montpensier. Ministro de Amadeo. Autor de unas *Memorias* –añado que editadas en la BAE– en las que Schiavo señala apariencia moderada, que no tuvo en la realidad (SCH, 301). Tomo estos datos de Schiavo.

<sup>20</sup> Manuel Reina (1856-1905) fue un poeta precursor del modernismo nacido en Puente Genil (Córdoba). Pero aquí hay un error cronológico de Valle, que identifica su época con la que está narrando, porque Reina tendría 12 años en los momentos de esta revolución. Vemos que en la provincia de Córdoba, se ubica gran parte de la acción de *El ruedo ibérico*.

<sup>21</sup> No encuentro esta publicación en los repertorios, ni de Mari Cruz Seoane ni de Gómez Aparicio.

<sup>22</sup> Se refiere a los Tres Clavos de Cristo, en su crucifixión. No he localizado esta referencia en Córdoba, e insisto en que está por estudiar la relación de esta localidad y la serie de Valle. Tampoco aparece en OC. Me pregunto si no puede ser alusión al Cristo de los Faroles, que se encuentra en la plaza de Capuchinos, cerca de la cuesta del Bailío.

—¡Una gente de tan buena posición, metida en jaleos revolucionarios! ¡Es incomprensible!

Aparece *El Baluarte* también en el capitulillo XXII (Valle-Inclán: 2017, 495), en este «Libro Quinto, Cartel de Ferias» de *Viva mi dueño*.

Sobre el Teniente General Fernández de Córdoba (Valle-Inclán: 2017, 501), que resurge como referencia constante por su importancia histórica, como en el capitulillo XVI (Valle-Inclán: 2017, 602), donde dialoga con Torre-Mellada de un modo expresivo de la forma en que se administraban los cargos y parabienes en la corte de la época de Isabel II. Y esta alusión: «De pronto, interrogó el General Fernández de Córdoba: —¿A qué hora pasa el tren de Madrid por los Pedrones?»<sup>23</sup>

En el capitulillo XXXII de este «Libro Quinto. Cartel de Ferias», cuando el cura encuentra que su sobrina va a ser seducida por Adolfo Bonifaz, la madre de la chica exclama (Valle-Inclán: 2017, 513): «Se interpuso la madre con las uñas de fuera: —¡Para siempre te encierro en los Tres Clavitos de Córdoba!»<sup>24</sup>.

Más tarde, en el capitulillo XXXIII se refiere a

Faldeando por el Cerro del Castillo, iba de retorno, con buen paso de andadura, la tropa de Estepa<sup>25</sup>. Sobre el roto almenar, las cigüeñas velaban la noche de luceros. Traía el viento remotas voces de pastores y feriantes, en vaga ruta tras las reses descarriadas. (Valle-Inclán: 2017, 514).

<sup>23</sup> Una vez más Los Pedrones. Pero debe ser errata por Los Pedroches, de la provincia de Córdoba —que ya anoté— por donde al parecer pasaba el tren de vía estrecha por aquella época.

<sup>24</sup> Así pues señala Valle que el yerno de Pedro Gálvez, de Puente Genil, se encontraba escondido en el convento de los Tres Clavitos de Córdoba, de las Madres Calzadas. En la obra aparece constantemente este convento. Como digo, no he localizado estos parajes, como tampoco los restantes relativos a ello, ni siquiera en Teodomiro Ramírez de Arellano, *Paseos por Córdoba*, Córdoba, Librería Luque, 1998, 8ª ed., pp. 206 y 397-400, aunque es la que utilizo, y que data de 1873 a 1877 —quizás la clave sean las fechas, posteriores a 1868 que historia Valle—. Hay edición posterior profusamente ilustrada de este libro en Córdoba, Diario *Córdoba*, 2001, con prólogo de Miguel Salcedo Hierro en ambos casos.

Notemos que (Valle-Inclán: 2002), que hace un recorrido pormenorizado por los vocablos que usa Valle, no recoge tampoco estos términos, ni los referidos al convento mencionado ni los otros lugares de Córdoba que se citan. Por cierto que en pp. 510-511 se refiere este libro de Ramírez de Arellano a la batalla de Alcolea en 28 de septiembre de 1868, y al libro de Francisco Leiva, y acerca de cómo la prensa recogió los hechos, como he estudiado en (Martínez Torrón: 215, 247-257), pero aún podría ampliarse.

<sup>25</sup> Sería interesante estudiar todo el recorrido geográfico que hace Valle por la zona de Andalucía, a propósito de *Viva mi dueño*.

Hay allí hermosas descripciones en las que la crítica tampoco había reparado, y que estudio, quizás como evolución de las acotaciones escénicas del teatro de Valle, y que son mucho más hermosas que las tantas veces alabadas de su coetáneo Azorín (Valle-Inclán: 2017, 516):

Pastores y ganaderos, en vaga ruta por los campos, tras las huidas reses, se respondían con voces en la clara noche de estrellas. Cuatreros y caballistas, esquivándose a los caminos de cañada, iban arreando los piños garbeados en el espanto de la feria —cabras y recuas de mulos, rebaños de ovejas y gruñidores marranos.— Iban agudo, faldeando los oteros y por la sombra de los olivares, para trasponer el robo a los cobijadores cortijos de la Sierra. Azacaneaban en la noche. Iban por una desolación de lontananzas con estrellas, suscitando los ladridos de remotos perros.

En mi edición estimo que hay aquí un hermoso tono crepuscular lleno de nostálgica tristeza por tiempos idos. Muy típico de Valle, que siempre añoró el agro de su infancia, aunque aquí se ubique en Andalucía, de cuyos campos hace un precioso retrato lírico.

La relación entre Torre-Mellada y su primo el General Córdoba se prolonga en el capitulillo II del «Libro sexto. Barato de Espadas» (Valle-Inclán: 2017, 518). Y en el capitulillo III (Valle-Inclán: 2017, 519):

El General Fernández de Córdoba, sin tomarse descanso, metiendo prisa al asistente, revistióse los arreos militares y, engomadas las guías del bigote, ilustrado el pecho con todo el cuelgue de medallas, cruces y veneras, echóse a la calle: Muy farolón, puesto en medio de sus ayudantes, bajó al Prado. Entre los Generales de la conjura mediaba el acuerdo de acudir en cotarro marcial a tomar el sol en aquellas frondas.

Y repasa hasta los nombres de cada uno de los militares conjurados.

Hay también una referencia a una publicación cordobesa en el capitulillo II del «Libro séptimo. El vicario de los Verdes» (Valle-Inclán: 2017, 550):

*El Baluarte del Betis* —Diario Liberal de Córdoba— tenía su redacción sobre la imprenta, en un piso oscuro: Resmas de papel escalonaban el zócalo de las alcobas y, por los altos de la escalera, al pie del pasamanos, nunca faltaba el servicio de café con colillas apagadas. A toda la longura del pasillo iba un jirón de estera, sucio de lodo, con boquetes y tropezones de rómpete el alma. La cocina acentuaba una expresión de cales áridas, los fríos vasares desiertos, el ventanillo con geranios, el fogón apagado, las telarañas en el hollín de la chimenea. Un zángano pitañoso, sube y baja las pruebas. La bruja, con ramito verde en el moño,

pasa la escoba por la escalera. En la mesa de redacción, los tinteros con plumas multicolores brindan su adorno de caciques africanos, al inspirado vate encargado de redactar los Ecos del Planeta.

Los diálogos entre los bandoleros tienen al campo cordobés como tema. Así (Valle-Inclán: 2017, 559):

[...] Todo hay que decirlo, contando con que se recibe en confesión, para no publicarlo. ¿Conoce usted, padre cura, las familias de Puente Genil? De Gálvez el Viejo algo tendrá oído, y del yerno, que es muy personajote en la provincia [...].

En el capitulillo VIII (Valle-Inclán: 2017, 463) el Padre Verdín, Vicario de los Verdes —se le denomina irónicamente—, queda citado en Córdoba con don Segismundo, en el café de la Perla.

Y después, en el XIV, hay una magistral descripción de los que hoy es el Círculo de la Amistad, aunque las personas, afortunadamente, han cambiado, como los tiempos (Valle-Inclán: 2017, 573):

El Niño de Benamejí esperaba al clérigo en el Círculo del Recreo.—El Recreo de Córdoba, billares, mesas de tresillo, veladores de dominó, mozos de librea con servicios de café y licores, humo de habanos, ceceos y rijos de los zánganos que en el vestíbulo jalean a las mozas de garbo que cruzan la acera.—Los del chamelo, golpeando la ficha, se juegan una ronda. Los calvos tresillistas, en las salas llenas de humo, la tarde en penumbra y velas encendidas, meditan el arduo problema del Basto y la Espada. Don Ole Botellín, los anteojos en la frente, el lazo de la chalina deshecho, pasa como una exhalación y recorre los corredores buscando al Músico Mayor. Agita un periódico [...].

El Círculo del Recreo debe ser el ya referido Real Círculo de la Amistad Liceo Artístico y Literario de Córdoba, fundado en 1854, y que se encuentra —significativamente— en la calle Alfonso XIII. Es un hermoso edificio con patios y lugares de gran belleza: aún se conserva en Córdoba como lugar de esparcimiento de clases señoriales.

Vemos que la toponimia que Valle toma de la ciudad de Córdoba remite a lugares muy cercanos entre ellos, en unas manzanas concretas desde la plaza de la Corredera a la calle Alfonso XIII, la calle Gondomar y la plaza de Capuchinos.

Creo que Valle sigue alterando los nombres conscientemente, y que es su amigo Julio Romero quien le dio a conocer estos lugares, absolutamente únicos todavía.

Valle recogerá que, el hecho de que Fernández Vallín se ocultara en un convento cordobés, fue un escándalo nacional, que podría rastrearse en la prensa de este año de 1868. Otro tema por cierto a indagar.

En el capitulillo XIV de (Valle-Inclán: 2017, 638) en el «Libro noveno. Periquito, gacetillero», de esta misma obra *Viva mi dueño*, figura que el gobierno detuvo al general Córdoba, entre otros militares que buscaban entenderse con los de la Unión Liberal para derrocar a Isabel II.

Luego, en *Baza de espadas*, en una conversación entre Cánovas del Castillo y el marqués de Salamanca, que no tiene desperdicio, en el capitulillo VIII titulado «¿Qué pasa en Cádiz?», Cánovas señala que Fernández de Córdoba, el mayor de los hermanos, tuvo más formación que su oponente Zumalacárregui (Valle-Inclán: 2017, 652).

Notaré que *Baza de espadas* tiene una calidad superior a los dos volúmenes previos, *La corte de los milagros* y *Viva mi dueño*, porque Valle va perfeccionando su estilo e intención literaria e ideológica. En los *Manuscritos inéditos de «El ruedo ibérico»* (Valle-Inclán: 2019) que publico, esto puede comprobarse fácilmente.

Finalmente, en «Albures gaditanos», de esta misma obra *Baza de espadas*, se constata la existencia de Comités revolucionarios en Córdoba entre otros lugares (Valle-Inclán: 2017, 798):

Por toda la redondez del Ruedo Nacional circulaban los papeles escritos con tinta simpática, que son el obligado acompañamiento de todas las jácaras revolucionarias. Corrióse la consigna a los militares comprometidos, para que se pusiesen bajo las órdenes del Brigadier Topete: Se despacharon agentes con avisos a todos los Comités revolucionarios de Málaga, Granada, Córdoba y Sevilla: Salieron dobles emisarios para Londres —Alcalá Zamora, de Cádiz, y Pérez de la Riva, de Lisboa—. (...) Apóstoles de la España con Jonra, encarecían el vino en las tabernas, jurando amenazas al Trono de la Isabelona.

En el capitulillo XVII (Valle-Inclán: 2017, 822), se contiene otra referencia a la posición revolucionaria de Córdoba:

Paúl y Angulo, Cala, La Rosa, Sánchez Mira, López de Ayala, Vallín, una vez de acuerdo, aseguraron con áureas promesas, el ánimo indeciso de las fuerzas de Mar y Tierra.

Soplaban los muertos rescoldos avivando esperanzas. Salieron nuevos emisarios para entenderse con la Juntas Revolucionarias de Sevilla, Córdoba y Granada. Todos llevaban la misma copla en el pico:

—¡Un aplazamiento no es un fracaso!

Y en el XVIII, el intenso y magistral volumen termina con estas palabras, en referencia al personaje cordobés (Valle-Inclán: 2017, 823):

Don Luis Alcalá Zamora, el clérigo sin licencias, tomó sobre sí comunicar aquellos acuerdos a los Clubs revolucionarios de toda la Andalucía Baja. Disimulado con atavíos cortijeros, manta y retaco, aprovisionadas alforjas y pellejuela de mosto, una mañana de calores, llegó a Córdoba.

Quiero concluir que, en definitiva, sin Córdoba quizás no habría sido igual la revolución de Septiembre de 1868, la Gloriosa. Y seguramente tampoco, por ende, la genial obra de Ramón María del Valle-Inclán *El ruedo ibérico*, que aún hay que redescubrir.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AGUILAR GAVILÁN, Enrique: «La segunda batalla del puente de Alcolea. La batalla que pudo cambiar la Historia de España», Sevilla, *Andalucía en la Historia*, enero-marzo 2013, nº 39, pp. 64-69.
- BOUDREAU, Harold L.: «The Metamorphosis of V-I's *El ruedo ibérico*», en Anthony N. ZAHAREAS, Rodolfo CARDONA and GREENFIELD, Summer, *V-I: An Appraisal of His Life and Works*, New York, Las Americas Publishing Co., 1968, pp. 758-776.
- CRIADO HOYO, Manuel: *Apuntes para la Historia de la ciudad de Montoro* (Imprenta África, Ceuta, 1932), reimpresso en edición facsimilar, Córdoba, Diputación, 1983, y reed. 1997. Ver en la edición de 1983.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y VALCÁRCEL, Fernando: *Mis memorias íntimas*, Madrid, 1886.
- LEIVA MUÑOZ, Francisco de: *La batalla de Alcolea. Memorias íntimas, políticas y militares de la revolución española de 1868*, Córdoba, 1879, 3 volúmenes, 2ª edición.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico de Andalucía. Córdoba*, edición facsimilar de Domingo Sánchez Zurro, Valladolid, Ámbito, 1987. Este volumen es edición facsimilar que forma parte de su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar por Pascual Madoz*, Madrid, 1845-1850, volumen dedicado a Córdoba de modo escueto.
- MARTÍNEZ TORRÓN, Diego: *Valle-Inclán y su leyenda. Al hilo de «El ruedo ibérico»*, Granada, Editorial Comares, 2015, (Col. Interlingua, 142).
- RUBIO, Carlos: *Historia filosófica de la revolución española de 1868*, Madrid, 1869.
- SCHIAVO, Leda: *Historia y novela en V-I: para leer 'El ruedo ibérico'*, Madrid, Castalia, 1980 (Col. Literatura y sociedad, 25).

- SPERATTI PIÑERO, Emma Susana: «Sobre *El ruedo ibérico*», en *De «Sonata de otoño» al esperpento. Aspectos del arte de V.I.*, London, Tamesis Books, 1968, pp. 241-329). Y: «Las últimas novelas de V-I», *Cuadernos Americanos*, XIII, 6, 1954, pp. 250-266; «Acerca de *La corte de los milagros*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XI, 3-4, 1957, pp. 343-365. Y: «¿Un nuevo episodio de *El ruedo ibérico*?», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XV, 3-4, 1961, pp. 589-604; y «Cómo nació y creció *El ruedo ibérico*», *Ínsula*, XXI, 1966, pp. 236-237.
- VALLE-INCLÁN, Ramón del: *Obra completa*, 2 vols., Espasa-Calpe, Madrid, 2002.
- \_\_\_\_\_ *El ruedo ibérico*, edición de Diego Martínez Torrón, Madrid, Cátedra, 2017 (Colección Letras Hispánicas, 772).
- \_\_\_\_\_ *Manuscritos inéditos de «El ruedo ibérico»*, edición, transcripción y notas de Diego Martínez Torrón, Sevilla, Renacimiento, 2019 (Colección Los Cuatro Vientos).
- VALVERDE CANDIL, Mercedes: «Ramón María del Valle-Inclán y Julio Romero de Torres», *Córdoba, Airiños*, mayo 2003, nº 4, pp. 70-75.
- ZUGASTI Y SÁENZ, Julián: *El bandolerismo: estudio social y memorias históricas*, Madrid, Fortanet, 1876-1880, 10 vols.



# RELACIONES ENTRE CÓRDOBA Y CARRIÓN DE LOS CONDES ENTRE LOS SIGLOS IX Y XVI. CRÓNICA DE UNA AMISTAD

Fernando Santos Urbaneja

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Mozárabes.  
Repoblación.  
Castilla.  
San Zoilo.  
Reliquias.  
Córdoba.

Desde el siglo IX en que los monjes huidos de Córdoba, tras la muerte de San Eulogio su caudillo espiritual, se asientan en el alto Duero y, en concreto, en Carrión de los Condes, hasta las postrimerías del siglo XVI en que el descubrimiento en Córdoba de las reliquias de los mártires acentúa la relación entre las dos ciudades, puede decirse que ésta siempre fue de gran aprecio y amistad, lo que justifica sobradamente el «Hermanamiento» de las mismas.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Mozarabic.  
Repopulation.  
Castilla.  
San Zoilo.  
Relics.  
Córdoba.

Since the IX century, when the monks fled from Córdoba, after Saint Eulogio's death, their spiritual leader, there are set in the Duero, and concretely, in Carrión de los Condes, until the end of the XVI century in which the discovery in Córdoba of the martyrs relics settle the connection among both cities, it can be said that this relationship was always of respect and friendship. This story of common friendship surely justifies the twinning of both cities.

Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Córdoba.

Excmas e Iltnas Autoridades.

Académicos de número y correspondientes.

Señoras y Señores:

Quiero que mi primer agradecimiento sea para el académico y admirado amigo D. Enrique Aguilar Gavilán, Catedrático de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba, quien desde hace años, en las jugosas conversaciones que manteníamos de mañana, casi siempre a la altura de la Puerta de Almodó-

var, fue fraguando la idea de mi ingreso en la Academia, idea que ha mantenido con inquebrantable tesón y que hoy ve cumplida, para su satisfacción y la mía.

Quiero en segundo lugar agradecer a quienes han sido mis avalistas, quienes han puesto su firma en la propuesta de ingreso depositando en mí una confianza que espero no defraudar. Me refiero a los académicos de número D. Francisco de Paula Sánchez-Zamorano, D. Fernando Cruz Conde y Suárez de Tangil y D. Enrique Aguilar Gavilán.

Finalmente quiero agradecer a la Academia que recibe, en la persona de su director D. José Cosano Moyano, las muestras de afecto que desde el primer momento me ha dispensado como académico correspondiente por Carrión de los Condes, mi pueblo.

Precisamente, las históricas relaciones entre Córdoba y Carrión es el tema y objeto de mi discurso. Pronto se hará evidente que este relato es «La crónica de una amistad».

La exposición sigue el esquema clásico de tres partes:

- I – Introducción, referida al contexto histórico y geográfico.
- II – Desarrollo del tema
- III – Conclusión

## I. CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO

---

### SIGLO IX

Año 800: Nacimiento de San Eulogio.

Año 818: Revuelta del Arrabal.

Año 824: Fuero de Brañosera.

Año 824: Hallazgo del Sepulcro de Santiago Apóstol el Iria Flavia.

Año 824 (En torno): San Eulogio recibe el orden sacerdotal en la basílica de San Zoilo.

Año 859: Martirio de San Eulogio.

Año 860: Comienza la huida-emigración de los monjes de Córdoba al norte - Monjes eremitas - Iglesias rupestres.

Año 870: Encuentro de Alfonso III el Magno con los monjes de Córdoba en San Miguel del Escalada (León).

Año 870: Se hace perceptible el paso de peregrinos hacia Santiago.

Años 870: En los valles del viejo reino de León, nace Castilla.

Año 875: Repoblación de Carrión - Fundación del cenobio de San Juan Bautista.

Año 900: Alfonso III el Magno celebra en Carrión la toma de Zamora.

## SIGLO IX

El comienzo del siglo IX no fue feliz para Córdoba. En el año 818 la represión por el Emir Al Hakam I de la revuelta del arrabal llevó la desolación a esta parte de la ciudad. Un rastro de sangre recorrió sus calles hasta llegar al Guadalquivir.

No muchos años antes había nacido, en una casa sita en el barrio de los tiraceros (bordadores), junto a la basílica de San Zoilo, un niño descendiente de una familia que pertenecía a la más antigua aristocracia hispanoromana. Le pusieron por nombre Eulogio, como a su abuelo. La familia conservaba viva la llama del cristianismo y vivían humillados bajo la dominación musulmana.

Eulogio se instruyó en el Monasterio de San Zoilo (anexo a la basílica con habitación para doscientos monjes) bajo la tutela del Abad Esperaindeo y allí, siendo obispo de Córdoba Recafredo, recibió el orden sacerdotal en presencia de su madre, hermanos y amigos, especialmente de Álvaro Paulo, su hermano del alma.

Pronto inició Eulogio su apasionado apostolado atrayendo hacia sí a un puñado de fervorosos cristianos que, no tardando, quisieron dar testimonio de su fe con la vida, convirtiéndose en los «Mártires voluntarios de Córdoba» (Flora, María, Leocricia, Columba, etc...).

Pero dejemos por un momento en Córdoba a Eulogio y su cruzada para trasladarnos 800 kilómetros al norte porque allí acababa de suceder un acontecimiento trascendental. En Brañosera (Brania Ossaria), en el año 824, reinando Alfonso II el Casto en las Asturias, el Conde Munio Núñez y su esposa Argilo acaban de conceder la primera «Carta puebla», carta de repoblación, convirtiendo a Brañosera en el primer municipio de España. La reconquista-repoblación de la península daba así su primer paso.

Pero no fue este el único acontecimiento feliz que viviría este casto monarca. Al tiempo que el Conde Munio otorgaba el Fuero, un alborozado emisario se dirigía a Oviedo para comunicarle que en Iria Flavia, en tierras de su reino, acababa de producirse por intervención divina, el

hallazgo del sepulcro del Apóstol Santiago. ¡Esto era el colmo de la buena suerte! precisamente en el momento en que el insignificante reino astur planteaba la epopeya de librar a la península del dominio sarraceno.

Tres acontecimientos, tres ingredientes, tres fuerzas con que construir una historia. Todas ellas se desarrollaron, actuaron y confluyeron pocos años después en un mismo territorio.

La fuerza del norte prosiguió su avance hacia el sur impulsada vigorosamente por Alfonso III el Magno.

Por su parte, nuestros mozárabes cordobeses, a la muerte de Eulogio su caudillo ocurrida el día 11 de Marzo de 859, iniciaron una masiva emigración hacia el cristiano reino del norte. Los monjes de San Zoilo así lo hicieron asentándose en San Miguel de Escalada (León) donde construyeron una primera iglesia. Hasta allí llevaron la memoria y la fama de sus mártires. Escrito en el ara del altar del ábside del Evangelio puede leerse

**«Aquí están los restos de San Atiselo y de Santa Columba»**

Allí, en San Miguel de Escalada los encontró Alfonso III, produciéndose una primera fusión del alma del norte con el alma del sur; del vigor guerrero astur con la espiritualidad y la cultura de Andalucía.

Y precisamente, en este momento en que guerreros, repobladores y monjes avanzaban por los valles del viejo reino Astur-Leonés, una nueva fuerza se va a sumar y mezclar con ellos. Esta no caminaba de Norte a Sur ni de Sur a Norte, sino de Este a Oeste siguiendo el camino del sol. Se trataba de los peregrinos que venían de Europa, de Francia, de Alemania, en definitiva de la cristiandad que se había puesto en marcha hacia Compostela.

Sí, «estamos asistiendo al nacimiento de Castilla». En el último cuarto del siglo IX, en el viejo reino de León, de padre astur y madre andaluza, siendo testigos del alumbramiento los peregrinos que caminaban a Santiago.

Esta Castilla que ahora nace será ya niña en el Duero cuando Alfonso III reconquiste Zamora en año 900; será adolescente en el Tajo, cuando Alfonso VI reconquiste Toledo en el año 1086; será mujer joven en el Guadalquivir, cuando Fernando III el Santo reconquiste Córdoba en el año 1236 y será mujer madura en el Darro, cuando los Reyes Católicos reconquisten Granada en el año 1492 haciendo que, en este momento, Castilla y España sean ya la misma cosa.

Precisamente, sin perder tiempo, esta Castilla-España va a dar a luz un hijo sobre el que se va a proyectar en los siglos venideros: «El nuevo mun-

do» y un imperio en cuyos límites no se ponía el sol. Pero no lo olvidemos, todo empezó en Brañosa, en Oviedo, en Santiago, en las tierras del alto Duero en aquellas lejanas fechas del siglo IX.

## II. RELACIONES ENTRE CÓRDOBA Y CARRIÓN DE LOS CONDES ENTRE LOS SIGLOS IX Y XVI

---

### SIGLOS IX-X-XI

Año 875: Llega a Carrión la memoria y fama de San Zoilo.

Año 900: La familia de los «Banu Gómez» y el Condado de Carrión.

Año 1060-1070: El infante Don Fernando defiende la taifa de Córdoba.

Año 1070: Regreso del Infante a Carrión portando las reliquias de San Zoilo, San Félix y San Agapio - El Cenobio de San Juan de allende el Río - Monasterio de San Zoilo - La figura de la Condesa D<sup>a</sup> Teresa.

Año 1093: Muerte de la Condesa - Epitafio.

### SIGLO XII

Años 1100-1200: Auge del Camino de Santiago. Formación de la identidad europea.

Año 1140: El obispo Gelmírez - El *Códex Calixtinus* - Construcción de la catedral.

### SIGLO XIII

Año 1212: Las Navas de Tolosa.

Año 1236: Reconquista de Córdoba - Don Pedro González Telmo (San Telmo)

### SIGLOS XIV-XV

Año 1398: El nacimiento del Marqués de Santillana - Infancia en Carrión

- Su relación con Séneca
- Su relación con Maimónides a través del Rabí Dom Sen Tob
- Su relación con Juan de Mena
- El encuentro con la Vaquera de la Finojosa

Año 1456: Muerte de Juan de Mena.

Año 1458: Muerte del Marqués.

## SIGLO XVI

Año 1500: Declive de Córdoba

Año 1575: Finaliza construcción del claustro plateresco de San Zoilo en Carrión.

Año 1575: Hallazgo en iglesia de San Pedro de las reliquias de los mártires. Gozo inicial y dudas subsiguientes.

Año 1578: La aparición del Arcángel San Rafael al Padre Andrés de las Roelas - Juramento de fidelidad a la ciudad - Inicial discrepancia Carrión sobre las reliquias de San Zoilo - Dictamen conciliador de Ambrosio de Morales.

## SIGLOS XVII Y XVIII

Año 1600: La Hermandad de los Caballeros de San Zoilo. El intento por obtener una reliquia de Carrión.

Año 1604: Concesión de la reliquia.

Año 1714: Recepción de la reliquia y solemne entronización en la ermita de San Zoilo.

## SIGLO XXI

Año 2003: Presentación en Córdoba del libro *San Zoilo. Un Mártir cordobés en el Camino de Santiago*.

Año 2003: Primera ruta de San Zoilo y sus compañeros mártires por la ciudad.

Año 2017: Resacralización de la ermita de San Zoilo

Año 2017: Carrión concede una nueva reliquia de San Zoilo.

## SIGLOS IX-X-XI

De San Miguel de Escalada partió el Rey Alfonso III con sus guerreros, repobladores y muchos monjes de los venidos de Córdoba. Algunos de ellos eligieron el silencio, se convirtieron en ermitaños, en eremitas y se dispersaron por la Cordillera Cantábrica, desde el leonés Valle del Silencio

(Santiago de Peñalba) hasta el desfiladero de la Hermida (Santa María de Lebeña), siendo especialmente visible su presencia en Valderredible, con varias decenas de ermitas rupestres. Para nosotros resulta particularmente atractiva la de San Acisclo en la localidad de Arroyuelos.

Los que avanzaron hacia el sur repoblaron Sahagún en el año 872 y en el año 875 llegaron a Carrión donde fundaron un pequeño cenobio llamado de «San Juan de allende el río».

Martín Ramírez en su *Historia de Carrión* dice:

La fundación de San Juan Bautista, de allende el río como se llamó en su primera fundación, se dice fue debida a los monjes Benitos que venidos de Córdoba en la general invasión árabe huyendo de sus amenazas, se cobijaron en las montañas circunvecinas.

Los monjes trajeron con ellos la memoria y la fama de San Zoilo. Es seguro que en sus oficios, en sus cantos y antífonas, resonó el nombre del mártir amado de San Eulogio. Estamos asistiendo a la primera visita colectiva de cordobeses a Carrión, ayudando a su repoblación y consolidación.

En el siguiente siglo, el Conde Diego Muñoz, cabeza de la estirpe de los Banu Gómez construyó durante tres generaciones un espacio político entre los Reyes de León, los Condes de Castilla y los califas de Córdoba.

En el siglo XI, el final de Califato y la unión de Castilla y León fue beneficioso para la estirpe de los Banu Gómez que consolidó su predominio en el corredor del Carrión e incluso lo ensanchó, trasladando su capital de Saldaña a Carrión.

Por este tiempo las relaciones de los Banu Gómez con los gobernadores de la taifa de Córdoba eran de verdadera amistad. Como hermanos se trataban y como hermanos se tenían, porque la reconquista cursaba con prolongadas pausas y, entre tanto, había y no había hostilidades.

Lo cierto es que los problemas no los tenía Córdoba en este tiempo con los cristianos, sino con sus compañeros de fe, especialmente con la taifa de Sevilla. Almutamid había puesto sus ojos en la «Blanca Paloma» y ansiaba anexionársela. En esta grave circunstancia los gobernantes de Córdoba solicitaron ayuda a sus hermanos del norte, a los Banu Gómez. D. Fernando, el mayor de los hijos de Don Gómez y D<sup>a</sup>. Teresa, Condes de Carrión, partió con sus tropas en auxilio de aquélla.

Defendió el infante la ciudad hasta que en el año 1070, no mediante las armas, sino por la astucia, consiguió Almutamid la ansiada anexión de

Córdoba. No era ya necesaria la presencia de los guerreros cristianos en la ciudad y estos se dispusieron a partir para su tierra.

La despedida fue dolorosa. El rey quiso pagar al Infante los servicios prestados. Cuentan las crónicas que rechazó las riquezas materiales pero sí solicitó una cosa, el cuerpo de San Zoilo.

El P. Fray Antonio de Yepes en su *Crónica de la Orden de San Benito* da cuenta de este hecho en los siguientes términos:

Fue a Córdoba Fernán Gómez y lo hizo tan valerosamente en la guerra que, viéndose el rey moro obligado, le rogó le pidiese mercedes.

Don Fernán Gómez que no había venido a la guerra por interés, sino por mostrar el valor de su persona y del linaje de donde descendía, no quiso paga en dinero ni en posesiones, sino suplicó al rey le diese los cuerpos de San Félix y San Zoilo, mártires famosos de Córdoba.

El Rey condescendió fácilmente con las peticiones de Don Fernando y le hizo entrega de tres muy grandes santos; San Zoilo y San Félix, mártires y San Agapio, confesor, que aunque lo que principalmente pidió el conde D. Fernán Gómez fue el cuerpo de San Zoilo, pero estaban todos en una iglesia y a los moros les dolía poco el dejarlos llevar de Córdoba.

Pero, ¿por qué pidió el Infante el cuerpo de San Zoilo? Es muy probable que D. Fernando hubiese oído muchas veces a su piadosa madre la Condesa D<sup>a</sup> Teresa relatar las circunstancias que rodearon el martirio de San Zoilo cuya historia y devoción, como ya ha quedado dicho, había llegado doscientos años antes a Carrión con los monjes huidos de Córdoba y pensase en la inmensa alegría que la posesión de las reliquias causaría a su madre.

Y dicen las crónicas que:

El Conde D. Fernando desenterró los cuerpos con devoción,  
los envolvió en paños muy blancos y muy decentes  
y emprendió el camino de Carrión.

Y llegado a Carrión  
hízose gran fiesta en la comarca  
e cantáronse villancicos  
Y desde entonces esta villa  
celebra sus fiestas patronales  
entre San Juan y San Zoilo.

Ya tenemos las reliquias de San Zoilo en Carrión, junto a las de San Félix y San Agapio.

A su llegada, el cenobio de San Juan de Allende el Río mudó su nombre por el de San Zoilo, y se hizo iglesia nueva y la condesa mandó traer un abad de Cluny para complacer a Alfonso VI y el pueblo de Carrión comenzó a vibrar, hasta el día de hoy, con su Patrono.

Aunque las crónicas dicen que el Infante rechazó los tesoros materiales que le ofreció el Rey-Gobernador de Córdoba, es lo cierto que sí los trajo. Es de destacar la colección de arquetas árabes. Una de ellas fue adquirida en el año 1871 por el Museo Arqueológico Nacional donde puede verse en la actualidad y unos mantos de honor (tela azul y roja) descubiertos en el año 2003, de valor histórico incalculable que pueden admirarse en el Monasterio.

Al tiempo de llegar San Zoilo a Carrión era masivo el número de peregrinos que con motivo del Año Santo o Perdonanza de Santiago caminaban hacia Compostela. Entonces el pueblo se llamaba Santa María de Carrión que es lo mismo que decir Santa María del Camino de Santiago, pues en el Medievo «carrera» era sinónimo de «camino», de este modo, Carrión significa «Camino grande», en clara referencia al «Camino de Santiago».

En el año 1095 nos dejó la Condesa, envuelta en un halo de santidad. En su sepulcro conservado en el Monasterio de San Zoilo puede leerse su epitafio:

Mujer amada de Dios, yace enterrada en este sepulcro la que fue  
Condesa de nombre Teresa.

Murió a los nueve días del mes de Junio y por sus méritos todos  
deben llorar por ella.

Edificó la iglesia y el puente de los peregrinos de magnífica  
fábrica.

Frugal para sí misma y generosa con los pobres.

Dios que siendo trino reina sobre todo, le conceda el reino que  
permanece para siempre.

Año 1093

## SIGLO XII

Es el gran siglo del Camino. En Santiago, a iniciativa del obispo Diego Gelmírez se escribe el *Codex Calixtinus* (hacia 1140) y se construye la catedral románica que ha llegado a nuestros días.

Los peregrinos caminan a miles. Asistimos con ello al nacimiento de «Europa». Europa se hizo caminando. La probabilidad de que un peregrino que saliese de Frankfurt o de Milán llegase con bien a Santiago era muy pequeña. Para favorecerlo se produjo una vigorosa coalición entre el poder temporal y el poder espiritual. Papas y reyes unieron sus fuerzas a favor del peregrino y tanto los textos civiles como los eclesiásticos, recogieron el mandato de protección con severas penas para los infractores.

El peregrino cruzaba las fronteras pero el mismo derecho regía en todas ellas, era un derecho común, precedente del Derecho Internacional y fundamento de la unidad europea. Sí, el camino se convirtió en la Calle Mayor de Europa. A la identidad territorial se sumó la identidad jurídica y la identidad emocional de compartir experiencias, saberes y creencias, el Camino era el «Erasmus» de la Edad Media.

En Carrión, una venerable tradición dice que la reina D.<sup>a</sup> Urraca, hija y sucesora de Alfonso VI, guardaba en el Monasterio de San Zoilo la reliquia de la cabeza de Santiago y que, en un momento dado, la remitió a Compostela por considerar que parte tan principal del cuerpo debía estar alejada de éste.

## SIGLO XIII

En la península asistiremos recién iniciado el siglo a un acontecimiento trascendental: la batalla de las Navas de Tolosa (1212). La victoria de la coalición de los reinos cristianos del norte abrió la puerta a la reconquista de la Bética. Úbeda, Baeza, Córdoba en el año 1236. ¡Cómo hubiese celebrado este día el viejo mozárabe Eulogio!

Tras un prolongado asedio, el día 29 de junio de 1236, de mañana, tras haber hecho sus rezos los musulmanes de Córdoba salieron por el puente en dirección sur «con lo que pudieran llevar en las manos» según lo pactado.

A mediodía el Rey Santo entraba en la ciudad por la aún visible Vía Augusta para asentarse en el Realejo. Venía con él, a su lado, un palentino, el jovencísimo dominico D. Pedro González Telmo, su confesor, a quien Don Fernando había hecho llamar meses atrás para que catequizara a sus tropas mientras permanecían ociosas acampadas a un par de leguas de la ciudad en terrenos próximos al actual santuario de la Virgen de Linares. Es de creer que por la tarde oficiase misa en la catedral junto a obispo de Soria que también venía en la comitiva. De este modo, en el mismo día, en el mismo templo se elevaron oraciones al Dios de los musulmanes y al

Dios de los cristianos, signo evidente de una común espiritualidad, diálogo eterno entre el Creador y la criatura.

D. Pedro González Telmo, «San Telmo», (de momento el único santo palentino), era el protegido del obispo de Palencia D. Tello Téllez creador en esta ciudad en el año 1208 de unos «Estudios Generales», primera universidad de la península.

Tello Téllez procuró ante el Rey el Obispado de Córdoba para el joven Pedro, pero el monarca tenía otras prioridades y el nombramiento recayó en otro palentino el obispo Fitero, primer obispo de Córdoba, natural de Itero de la Vega, localidad que se encuentra al lado del río Pisuerga sobre el que se eleva el «puente fitero» enclave bien conocido por los peregrinos que tras atravesar las esteparias llanuras burgalesas, recuperan fuerzas en la cercana ermita de San Nicolás.

Partió el joven Pedro para Galicia y allí llevó a cabo la mayor parte de su ministerio destacando su labor con las gentes del mar siendo proclamado «Patrón de los Marineros» y Patrón de Tuy, su segunda patria.

No deja de resultar paradójico que la mayor parte de puertos, barcos y edificios marineros, entre ellos la sede del Gobierno de Andalucía, antigua escuela de Marina, lleven por nombre el de un palentino nacido en Frómista, en severo terreno de secano, gran productor de trigo, en latín *frumentum*, que de este término deriva su nombre.

Por lo demás Fernando III el Santo, una vez asentado, distribuyó entre sus capitanes casas y haciendas. De este modo fue como vascones, gallegos y castellanos se asentaron en estas tierras

En Córdoba, ya con libertad, los cristianos buscaron incansables las reliquias de los Santos Mártires, escondidas tras la entrega 160 años antes de las reliquias de San Zoilo, pero todo fue en vano.

## SIGLOS XIV Y XV

A finales del siglo XIV, el día 19 de agosto de 1398, nació en Carrión un niño al que pusieron por nombre Íñigo, y que con el tiempo se convertiría en el I Marqués de Santillana, Conde del Real de Manzanares, Señor de Hita y Buitrago. Quiero detenerme un poco en su figura y biografía pues resulta clave en las relaciones entre Carrión y Córdoba.

Fue su padre D. Diego Hurtado de Mendoza, Señor de Hita y Buitrago, almirante mayor de Castilla y sus abuelos paternos D. Pedro González de Mendoza (El de Aljubarrota) y D<sup>a</sup>. Aldonza López de Ayala. Fue su

madre D<sup>a</sup>. Leonor de la Vega, Señora de las Asturias de Santillana y sus abuelos maternos D. Garcí Lasso Ruiz de la Vega y D<sup>a</sup>. Mencía de Cisneros. Fue su esposa D<sup>a</sup>. Catalina Suárez de Figueroa y tuvieron ocho hijos entre ellos D. Pedro González de Mendoza, el gran Cardenal de España.

Almudena de Arteaga, tataranieta del Marqués y actual Duquesa del Infantado, en su *Biografía del Marqués de Santillana* nos presenta a Íñigo con seis años jugando por las calles de Carrión junto a su inseparable primo Fernán Álvarez de Toledo, sorteando en sus juegos a algún peregrino que se dirigía al Hospital de la Herrada, que fundara Gonzalo Ruiz de Girón, distante media legua de la ciudad.

Más tarde nos referirá el Marqués, en su *Prohemio e carta al Condestable de Portugal*, lo siguiente:

Acuérdome siendo niño, en hedad no proveceta, más asaz pequeño moço, en poder de mi abuela doña Mençía de Cisneros, entre otros libros aver visto un gran volumen de cantigas, serranas e dezires portugueses e gallegos, cuyas obras, aquellos que las léan, loavan de invençiones sotiles e de graçiosas y dulçes palabras.

D. Íñigo López de Mendoza, I Marqués de Santillana, es el prototipo del guerrero-poeta. En lo tocante al cultivo de las letras en algún modo recoge y continúa la tradición iniciada casi doscientos años antes por Alfonso X el Sabio y su sobrino el Infante Don Juan Manuel.

Hernando del Pulgar hace del Marqués el siguiente retrato:

De mediana estatura,  
proporcionado en la compostura de sus miembros  
y hermoso en las facciones de su rostro.

Era hombre agudo y discreto,  
de tan gran coraje,  
que ni las graves cosas le alteraban  
ni en las pequeñas le hacía placer entender.

Fablava muy bien  
fue muy templado en comer y en beber  
tuvo en su vida dos notables ejercicios:  
Uno en la disciplina militar  
otro en el estudio de la ciencia.

Ni su osadía era sin tiento  
ni en su cordura se metió jamás punto de cobardía.

Muy celoso de las cosas que a varón pertenecía façer  
tenía gran copia de libros y dábale al estudio,  
especialmente de filosofía moral y de cosas peregrinas y antiguas.

No puedo negar que no tuviera algunas tentaciones  
de las que esta nuestra carne suele dar a nuestro espíritu  
y que algunas veces fuese vencido  
quier de ira, quier de lujuria.

Fenesció sus días en edad de cincuenta y nueve años  
con gran honra y prosperidad.

¿Por qué la figura del Marqués es tan importante en la relación Carrión-Córdoba? Por la relación que tuvo con sabios y preclaros cordobeses.

#### A) EN PRIMER LUGAR CON *SÉNECA*

De nuestro querido Séneca me interesa hoy fijarme en una de sus dimensiones o facetas, su percepción de la divinidad.

Se dice de Séneca que nació en un momento en que los dioses romanos ya no servían y el Hijo de Dios aún no había nacido. La afirmación es cierta, con una salvedad, que el destino quiso que apenas cuatro años después de nacer Séneca en Córdoba naciera también, en Belén de Judá, el Hijo de Dios, es decir, que coincidieron físicamente en este mundo terrenal.

Séneca tenía su propia y particular idea de Dios. Seguramente llegó a conocer bien la mitología griega. Los dioses griegos eran tiránicos, caóticos, vengativos y libertinos, nada dados a la piedad o la misericordia. Los pocos que la practicaron fueron rigurosamente castigados. Así, Prometeo fue castigado por Zeus por robar el fuego sagrado y entregárselo a los hombres para que se calentaran. Por su parte Antígona fue castigada por dar sepultura a su hermano contraviniendo las órdenes de Creonte.

Séneca anhelaba, quizás presentía, otra forma de divinidad. Una divinidad adornada por el amor y la misericordia.

Nadie como Rubén Darío ha captado esta idea en los versos que dicen:

Viajo entre sombras.... pero yo quisiera,  
antes que la palabra quede muda  
y el ojo sin visión, clavar mi duda  
sobre las tablas de una cruz cualquiera

Afirmar y creer que cada cosa  
se rige por un ímpetu lejano  
y que en el alma universal se posa  
a un tiempo maternal y silenciosa  
la sabia providencia de una mano

Esa «sabia providencia materna de una mano» refleja bien la espiritualidad de Séneca. El término «maternal» resulta evocador de Helvia, la madre que el joven Séneca dejó desolada en Córdoba cuando muy joven se fue a Roma a seguir la carrera propia de los de su estirpe. Para ella escribiría alguna de sus más conmovedoras *Consolaciones*.

No es de extrañar que Tertuliano, un cronista romano de la época, considerase que muchas de las doctrinas morales expuestas por Séneca tenían gran parecido con las de los cristianos. El prestigio de Séneca creció entre ellos sobremanera por su relación con San Pablo.

Cuando Pablo fue llevado a Roma para ser juzgado, dada su condición de ciudadano romano, fue Séneca quien, como Pretor y encargado de los asuntos jurídicos de la casa de Nerón, se ocupó del caso.

Séneca colocó a San Pablo en un cómodo arresto domiciliario en tanto se esclarecían los términos y circunstancias de la acusación que la había traído a Roma. Escribió entonces Pablo las *Cartas a los Romanos*. Una venerable tradición afirma que entre el apóstol y Séneca también se cruzaron cartas, en concreto siete cada uno. San Isidoro en sus *Etimologías* alude a ellas pero parece que nadie las vio, ni llegaron nunca a existir aunque si probablemente la amistad entre estas dos grandes almas.

Finalmente Séneca sobreseyó el proceso abierto a San Pablo al no encontrar acusación que lo sustentase, por lo que éste quedó libre y prosiguió su apostolado y predicación.

Si en los primeros siglos la fama de Séneca era grande entre los cristianos, con el tiempo se olvidó o tornó en oscuridad, de modo que en la Edad Media era un personaje olvidado e incluso denostado.

Pues bien, si es preciso reconocer que la reivindicación de la figura de Séneca en la Europa del Renacimiento vino de la mano de Erasmo de Róterdam (1466-1536), en la península la reivindicación la hizo el Marqués de Santillana.

El Marqués admiraba sobremanera la figura de Séneca y su obra. La influencia del estoicismo es especialmente perceptible en su obra *Bías contra Fortuna*, una especie de consolación dedicada a su querido primo Fernán

Álvarez de Toledo, Conde de Alba, en tiempo de tribulación cuando estaba preso por avatares de la política.

En vida hizo publicar el Marqués conjuntamente obras suyas y las del sabio cordobés. Para después de su muerte mandó expresamente en su testamento al archivero de su biblioteca de Manzanares el Real, que habría de seguir conservando y publicando la obra del cordobés.

B) EN SEGUNDO LUGAR (SI BIEN DE MODO INDIRECTO), TUVO EL MARQUÉS RELACIÓN CON EL JUDÍO MAIMÓNIDES A TRAVÉS DEL TAMBIÉN JUDÍO DE CARRIÓN EL *RABÍ DOM SEN TOB*

De sabio a sabio.

Del siglo I, al siglo XII (1135-1204).

La figura de Maimónides es tan grande que su autoridad nunca fue discutida ni por los judíos, ni por los no judíos; ni en su vida, ni a su muerte. Al morir este cordobés, que tuvo que abandonar Córdoba a raíz de la invasión almohade, hicieron duelo las tres grandes religiones del Libro (musulmanes, judíos y cristianos).

Actualmente, en Washington, en la cúpula del capitolio, uno de los ochenta nombres que se encuentran grabados en la misma con letras de oro, es el de Moisés Maimónides.

Con razón afirman los judíos: «De Moisés (el de las tablas de la ley) a Moisés (Maimónides) no ha habido otro ‘Moisés’». Sus escritos se leían, comentaban y acataban en todas las juderías del mundo. En Carrión se encontraba la judería más importante de la región, siendo también importantes las de Paredes de Nava y Aguilar de Campoo.

En Castilla el más famoso judío de la época fue el Rabí Dom Sen Tob (1290?-1369?). Dom Sen Tob no solo seguía fielmente las enseñanzas de Maimónides. Su particular espíritu le hizo reparar también en el otro sabio cordobés ya referido, Séneca. El judío expresa en sus escritos una devota admiración por él.

Más tarde vendrían las persecuciones y expulsiones pero en el tiempo que a Don Sem Tob le tocó vivir gozó de la protección del Rey Don Pedro I el Cruel (o el Justiciero) para quien escribió su célebre obra *Consejos y documentos al Rey Don Pedro*.

Parece que el rabino era temperamental pues así se dirige al monarca:

Noble Señor, Rey alto  
escuchad a Dom Sen Tob  
judío de Carrión.

Por nacer en espino  
non val la rosa menos  
ni tampoco el buen vino  
por salir de un pellejo

No vale el azor menos  
por criarse en vil nido  
ni los proverbios buenos  
por los decir judío

Pues bien, nuestro Marqués conoció mejor a estos dos sabios cordobeses, Séneca y Maimónides, a través de Dom Sen Tob. El Marqués, en su carta al Condestable de Portugal, elogia su figura cuando señala:

Concurrió en estos tiempos un judío que se llamó Rabí Santo, é escribió muy buenas cosas, é entre ellas proverbios morales, en verdad de assaz, comendables sentencias. Púsele en cuento de tan grandes gentes por gran trovador.

Ciertamente, sus proverbios morales, son una cumbre de la estética y la sabiduría. Recordemos alguno de ellos:

No hay mejor riqueza  
que la buena hermandad  
pues calma la pobreza  
como la soledad.

...//....

Mal es la soledad  
mas peor es compañía  
de hombre sin verdad  
que a hombre engaña.

C) ANALIZARÉ EN TERCER LUGAR LA RELACIÓN DEL MARQUÉS CON  
*JUAN DE MENA*

Juan de Mena nació en Córdoba en el año 1411 y murió en Torrelaguna (Madrid) en el año 1456. Su obra más conocida fue *El laberinto de la Fortuna* (o Las Trescientas) dedicada al Rey Juan II. Mantuvo con el Marqués de Santillana una profunda amistad al que dedicó el denominado *Comentario a la Coronación* (1438) y el Marqués veneraba su valor literario y su trato.

En alguna ocasión Don Íñigo manifestó que el único aliciente de acudir a las tediosas Cortes a que a menudo el Rey convocaba a los nobles, era la esperanza de ver a Juan.

La memoria de este hombre, de enfermiza naturaleza, permanece completamente olvidada en Córdoba, salvo una calle que recuerda su nombre.

Este preclaro estudiante de Salamanca, murió en Torrelaguna pobre de solemnidad dos años antes que lo hiciera el Marqués y fue enterrado aún más pobrementemente.

Al enterarse se espantó su amigo Íñigo de este hecho y mandó construir y costeó un suntuoso sepulcro del que hoy nada se conserva si bien, Antonio Ponz cuenta en su *Viaje a España* (1781) que en las gradas del presbiterio de Torrelaguna halló una piedra con esta inscripción en letra gótica:

Patria feliz, dicha buena, / escondrijo de la muerte / aquí le cupo por suerte /al poeta Juan de Mena.

D) PARA FINALIZAR ESTE CAPÍTULO DE RELACIONES DEL MARQUÉS CON PRECLAROS CORDOBESES, EVOCARÉ EL SABROSO ENCUENTRO CON UNA CORDOBESA, LA VAQUERA DE LA FINOJOSA

De las creaciones literarias del Marqués, quizás las más referidas y celebradas sean las *Serranillas*.

Se define la «serranilla» como composición lírico-narrativa en verso de arte menor típicamente castellana que cuenta el encuentro amoroso con una mujer de la sierra o serrana. De entre las del Marqués es muy recordada la dedicada a la Vaquera de la Finojosa. Dice así:

Moça tan fermosa  
non vi en la frontera,  
como una vaquera  
de la Finojosa.

[II]

Faziendo la vía  
del Calatraveño  
a Santa María,  
vençido del sueño,  
por tierra fragosa  
perdí la carrera,  
do vi la vaquera  
de la Finojosa.

[III]

En un verde prado  
de rosas e flores,  
guardando ganado  
con otros pastores,  
la vi tan graciosa,  
que apenas creyera  
que fuese vaquera  
de la Finojosa.

El pueblo de Hinojosa del Duque profesa gran cariño a la figura del Marqués y con periodicidad de (cuatro años) celebra el encuentro con la Vaquera con una magna representación en la calle en la que participan un buen número de vecinos de la localidad.

Con mi admirado amigo Isidro Rodríguez, en Hinojosa nacido, he venido manteniendo estos años atrás una divertida porfía sobre cuál sería el lugar exacto en que se produjo el encuentro entre la Vaquera y el Marqués. Yo mantenía con firmeza una tesis pero, a la postre, he tenido que rendirme (¡lo hago tan gustosamente!) a los argumentos de un historiador de raza y oficio como es Isidro. Sí, acepto sus argumentos y a ellos me avengo. Así, de las tres «Santa Marías» posibles, se presenta como más probable que a la que se refiere la serranilla sea Santa María de las Cruces, cercana a la localidad de El Guijo.

Y surge una pregunta: ¿Qué hacía por allí el Marqués? La verdad es que ocasiones de estar en Córdoba tuvo muchas. Así, por razón de «guerrrear», hay que decir que frecuentemente el Rey convocaba a sus nobles para luchar en la frontera. El siglo XV fue en este sentido un siglo duro, con constantes batallas y escaramuzas.

Los Mendoza siempre fueron fieles al Rey y atendían de manera inmediata sus llamamientos. Por ejemplo, en el año 1437 es enviado a Córdoba y a Jaén, arrebatando a los moros Huelma y Bexia. Pudo ser esta la ocasión en que el D. Íñigo perdiera la «carrera» y se produjera el feliz encuentro.

D. Íñigo amó y fue amado por muchas mujeres. En *El infierno de los enamorados* dirá:

E Diana me depara  
en todo tiempo venados  
e fuentes con agua clara  
en los valles apartados.  
e arcos amaestrados  
con que faga ciertos tiros,

e centauros e satiros  
que m'enseñen los collados.

Pero todo se acaba. En el otoño de 1457 el Marqués se encontraba mal. Había recibido muy duros y sucesivos golpes. La muerte de Catalina, su adorada esposa y su sustento. Poco después, y en el mismo día, la de su sobrino Garcilaso de la Vega, hijo de su hermano Diego, en el asedio a Guadix y la de su amadísimo Juan de Mena en Torrelaguna. Todo esto terminó de minar su salud.

El duelo por la pérdida del amigo fue muy intenso. Almudena de Artega, en su biografía del Marqués pone en su boca lo siguiente:

A falta de un retrato que le recordase, le velé releiendo todos sus poemas, porque a falta de riquezas, éstos con el tiempo serían su perpetuo legado y así, un pedazo importante de su alma quedaría por siempre adherido a la tierra.

A principios del año 1458 de nuevo el Rey Enrique IV solicitó sus auxilios para la guerra y, por primera vez el Marqués excusó acudir al llamamiento... «Por estar, Señor, aparejándome para morir». No obstante ocupó su lugar su primogénito Diego.

Sabedor Fernán Álvarez de Toledo de la gravedad del estado de su querido primo, acudió presto a visitarlo. Le encontró mal y le daba ánimos. Juntos rememoraron su infancia en Carrión, la juventud en la corte aragonesa, los primeros amores..., etc.

Y así se fue apagando la luz del Marqués. Cerró definitivamente los ojos el día 25 de marzo, día de la Encarnación, un día de la Virgen. No se llevó consigo el secreto de su lema «Dios y vos».

Ya se ha comentado que el Marqués amó y fue amado por muchas mujeres en la tierra pero él sobremanera lo hizo a la Madre del Cielo, a la Virgen María. A ella se refiere el «Vos» de su lema, complemento del «Ave María, Gratia Plena» que puede leerse en su escudo.

Su sobrino Gómez Manrique en su *Planto de las virtudes y poesía del Marqués de Santillana* escribió su epitafio. Dice así:

Lloren los ombres valientes  
por tan valiente guerrero  
e plangan los elocuentes  
e los varones prudentes  
lloren por tal compañero.

## SIGLO XVI

Paradójicamente, la conquista de Granada y el descubrimiento del nuevo mundo (1492) va a suponer el comienzo de un progresivo declive de Córdoba pues pierde su posición de cuartel general en la reconquista de Granada, alejando de la ciudad a los Reyes y a su Corte. De igual modo, Sevilla va a convertirse en el epicentro del comercio con América, en detrimento de la precedente importancia e influencia de Córdoba.

No obstante, en el año 1575, al tiempo que en Carrión se colocaba la última piedra del impresionante claustro del Monasterio San Zoilo (19-febrero-1575) en Córdoba se iba a vivir un trascendental y feliz acontecimiento: «El descubrimiento de las reliquias de los Mártires» en la iglesia de San Pedro. En el pueblo cristiano de Córdoba existía la tradición de que en esta iglesia habían sido sepultados algunos cuerpos de mártires y, en concreto los de Fausto, Enero y Marcial, a quienes estuvo dedicada.

En el año 1575 se abordó una gran obra de remodelación de la iglesia y en el transcurso de ella, el día 21 de noviembre, cuando se trabajaba en la cimentación de los nuevos pilares llamados a sustituir a los precedentes, se encontró el sepulcro con las ansiadas reliquias de los mártires.

D. Teodomiro Ramírez de Arellano describe el sepulcro:

Era de piedra labrada, de unas tres varas de largo, tres cuartas de ancho y vara y media de alto, con tapa y en esta un agujero circular. Dentro había unos quince cráneos e infinidad de huesos sueltos.

Del hallazgo se dio cuenta inmediata al obispo D. Francisco Bernardo Alvarado de Fresneda, quien mandó hacer las averiguaciones oportunas. Tras la limpieza de la losa del sepulcro se pudo descifrar parte de la inscripción. Era ésta:

SANCTORUM. MARTIRUM.

XPTI. JESV FAVSTI. ET MARTIALIS.

Dispuso el obispo recoger todos aquellos huesos y colocarlos en un arca de tres llaves que se custodiase en la capilla de Santa Lucía donde nadie osase tocar.

Tras el gozo inicial vino un segundo momento en que por ciertos sectores se expresaron dudas sobre la autenticidad de las reliquias. De algún modo eran dudas interesadas. Hay que tener presente que el epicentro de la devoción a los mártires en Córdoba hasta ese momento se encontraba en el Monasterio de los Mártires que se alzaba majestuoso a la altura del

meandro del río, ocupando una gran extensión. Desde mediados del siglo XVI se encontraba en manos de los dominicos y estos hicieron mucha fuerza por relativizar el hallazgo en San Pedro, para no perder influencia.

En este contexto, cuando aún no habían transcurrido dos años desde el hallazgo del sepulcro, ocurrió un suceso de gran importancia para Córdoba en cuanto que marca el comienzo de la fervorosa devoción que se tiene en esta ciudad a su custodio. Me refiero a las apariciones del Arcángel San Rafael al Padre Andrés de las Roelas y el célebre juramento a la ciudad ocurrido el día 7 de mayo de 1578: «Yo te juro por Jesucristo crucificado, que soy Rafael, a quien Dios tiene puesto por guarda de esta ciudad».

El hallazgo del sepulcro y la confirmación de su autenticidad por la revelación hecha al P. Andrés de las Roelas levantaron una ola de fervor en Córdoba. Con estos argumentos el Concilio de Toledo aprobó sin dificultad la veneración de las reliquias aparecidas en San Pedro.

#### INICIAL DISCREPANCIA CON CARRIÓN Y AVENENCIA

En este contexto de exaltación en Córdoba por la recuperación de las reliquias fue motivo de cierto disgusto la afirmación por los carrioneses de que las de San Zoilo no estaban en Córdoba, sino en Carrión, que allí las llevó el Infante Don Fernando.

Los cordobeses lo combatían tomando como argumento el hecho de que en la inscripción de la lápida apareciese el nombre de «Zoili». Acudieron para defender su tesis a Ambrosio de Morales, ilustre cordobés que pasaba por ser el mayor experto en reliquias de la época.

Bien podía serlo pues pocos años antes Felipe II, que profesaba gran devoción por ellas, le encargó realizase en el año 1572 el inventario de las reliquias que se encontrasen en su reino. Así lo hizo el cordobés, documentando su labor en un libro titulado *Viaje a los Reinos de León y Galicia y Principado de Asturias, para reconocer las reliquias de los Santos, Sepulcros Reales y Libros Manuscritos de las Catedrales y Monasterios*.

Ambrosio de Morales sabía de sobra que las reliquias de San Zoilo se encontraban en Carrión porque las había visto y las había inventariado, pero tuvo la astucia y el acierto de dictaminar de modo que dejó contentos a todos. Sostuvo de Morales que sin duda la mayor parte del cuerpo de San Zoilo se encontraba en Carrión pero que los mozárabes cordobeses al partir el infante, doliéndoles tanto la pérdida, rogaron les dejase alguna reliquia en Córdoba a lo cual este accedió, encontrándose estas mezcladas con las demás en el sepulcro de San Pedro.

La tesis fue aceptada de buen grado por los cordobeses. La Hermandad de los Caballeros de San Zoilo, a la que pertenecía lo mejor de nobleza cordobesa, (entre ellos D. Luis de Góngora) y que tenía su sede en unas habitaciones próximas a la iglesia de San Miguel, abanderó su causa en la ciudad.

Deseosos los Caballeros de contar con una reliquia indubitada de su Santo Mártir acudieron en el año 1600 al Corregidor de Zamora D. Antonio de Bañuelos, vecino de Córdoba, para que se acercase a Carrión y tratase con el General de la Orden Benedictina, a la sazón Fray Juan de los Arcos y con Fray Plácido de Huesca, Abad del Monasterio de San Zoilo, la concesión de una reliquia del Santo.

La reliquia (una canilla de un brazo) se concedió sin problemas, pero por distintos motivos la entrega no pudo hacerse efectiva hasta el año 1714.

Tras los correspondientes preparativos, los Caballeros en el siguiente año 1715, depositaron la reliquia con toda devoción en la ermita de su Hermandad. En la biblioteca de la Universidad de Granada se conserva el sermón que predicó Fray Antonio Ventura de Prado, del Sagrado Orden de la Santísima Trinidad de Redentores con motivo de la entronización de la reliquia.

Esta reliquia se encuentra extraviada o perdida.

## SIGLO XXI

Ha habido hechos relevantes. El 7 de noviembre de 2003, coincidiendo con el XVII Centenario del Martirio del Santo se produjo la presentación del libro *San Zoilo un Mártir Cordobés en el Camino de Santiago* y al día siguiente se realizó la primera «Ruta por Córdoba de San Zoilo y sus compañeros mártires».

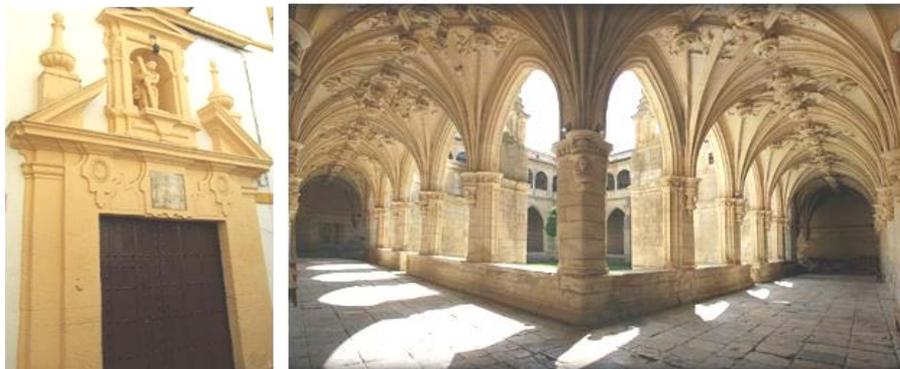
En el año 2017 ha tenido lugar la resacralización de la ermita de San Zoilo antes dedicada a espacio de catequesis y actividades varias de la vecina parroquia de San Miguel. En este año se solicitó a Carrión una nueva reliquia la cual también se concedió y se encuentra ya en la ciudad (ignoro dónde) a la espera de su solemne entronización en la ermita.

## III. PROPUESTA DE HERMANAMIENTO

---

Hemos visto que nuestras relaciones han estado presididas por la amistad. En Carrión el fervor, el cariño, la devoción a San Zoilo es inmensa. A él están dedicadas sus fiestas patronales y, el día del Santo se convierte en la

mayor celebración del año. Los carrioneses se reúnen en torno al Patrón. Los que no residen habitualmente en Carrión, acuden desde allí donde se encuentren, por alejado que sea al lugar.



Fachada de la ermita de San Zoilo de Córdoba y claustro plateresco del monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes

Lo principal del día es la procesión, que tiene dos momentos. El traslado desde la iglesia de San Julián hasta la iglesia de Santa María para celebrar la misa, se hace de modo solemne, con las autoridades, damas, clero y fieles perfectamente ordenados y dispuestos, portando los quintos y quintas del año la imagen del Santo, caminando todos a ritmo de las acompañadas marchas de la banda municipal.

Tras la misa tiene lugar la procesión «popular». A la salida del templo la emoción se desata, la banda de música cede su puesto a la charanga y los quintos comienzan a bailar al Santo a ritmos festivos que expresan la desbordante alegría de un pueblo que vibra con su Patrón. La procesión, que apenas tiene que cubrir doscientos metros, se prolonga más de una hora en la que los quintos evolucionan, suben, bajan, avanzan y retroceden hasta prácticamente caer rendidos a las puertas del templo de San Julián donde otra vez la banda municipal toma el relevo y todos, ya solemnemente, cantamos el «Himno a Carrión». Acto seguido se deposita al Santo en su natural emplazamiento hasta que el próximo año vuelva a recorrer las calles de la ciudad.

Todos los jóvenes de Carrión hemos llevado al Santo sobre nuestros hombros en este día. Es una ocasión única, largamente esperada. Ya desde la adolescencia se sueña con ello, con ese momento en que de modo indeleble el corazón de San Zoilo se funde con el del joven que lo porta. Y así, de generación en generación.

Hasta el año 2003 lo único que se sabía de San Zoilo era que había nacido en Córdoba. Nada más. Mi libro, *San Zoilo; un Mártir cordobés en el Camino de Santiago* aportó mucha información al respecto, lo cual fue enormemente agradecido por el pueblo.

Es lo cierto que en Carrión la palabra «Córdoba» o «Cordobés» evoca los mejores sentimientos, porque nos recuerda al Patrón. Por eso, cualquier cordobés, cualquier cordobesa encontrará en Carrión la mejor de las bienvenidas, las más sinceras muestras de afecto.

Lo que estoy queriendo decir es ¡QUE OS QUEREMOS! ¡QUE OS HEMOS QUERIDO SIEMPRE! Espero haberlo hecho evidente con mi Discurso.

Y si tanto nos hemos querido, y si tanto nos queremos ¿POR QUÉ NO NOS HERMANAMOS FORMALMENTE! ¿Por qué no casamos a este galán del norte con esta belleza del sur?

Hoy, día 21 de noviembre de 2019, en esta sede de la Real Academia de Córdoba, PROPONGO EL HERMANAMIENTO DE NUESTRAS DOS CIUDADES y os convoco para que antes de un año ello sea una realidad, recabando a tal fin la adhesión de las autoridades civiles y eclesiásticas, así como de las instituciones, entidades, asociaciones de ambas ciudades y de sus vecinos.

## MASONERÍA EN PRIEGO DE CÓRDOBA

Jesús Cuadros Callava

Académico Correspondiente

---

### RESUMEN

#### PALABRAS CLAVE

Masonería.  
Simbología urbana.  
Simbología funeraria.  
Esoterismo.  
Élites políticas.  
Priego de Córdoba.

Esta intervención, centrada en cuatro interrogantes, tiene como objetivos primordiales analizar la simbología urbana y funeraria de la ciudad de Priego de Córdoba a finales del siglo XIX, y establecer sus relaciones con sus moradores —las élites económicas y políticas—. Así, se ofrece un primer aporte histórico sobre los orígenes, la evolución y los personajes históricos de la filantrópica burguesía liberal prieguense, junto a sus contactos y a sus actuaciones filomasónicas.

### ABSTRACT

#### KEYWORDS

Freemasonry.  
Urban symbology.  
Funeral symbology.  
Esotericism.  
Political elites.  
Priego de Córdoba.

This intervention, centered on four questions, has as its main objectives to analyze the urban and funerary symbology of the city of Priego de Córdoba towards the end of the 19th century, establishing the relationship with its inhabitants - the economic and political elites. In this way, a first historical introduction is presented on the origins, evolution and the historical figures of the philanthropic liberal bourgeois, along with their connections and philomasonic deeds.

**E**xcmo. Sr. director y demás miembros de la Junta Rectora de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Dignísimo Cuerpo Académico. Autoridades. Señoras y señores, recordada familia, queridos hermanos, amigos todos.

Inicio este discurso de ingreso expresando un sentimiento especial para todas aquellas personas que nos dejaron y que hoy están presentes en nuestro recuerdo.

Acto seguido, manifiesto mi agradecimiento a los Ilmos. Académicos que suscribieron mi propuesta: Dr. don José Manuel Escobar Camacho, Dr. don

Miguel Ventura Gracia y don Luis Bedmar Encinas, y al Dr. don Manuel Gahete Jurado, Censor de esta Corporación, que preside esta sesión. Y vaya también mi gratitud para el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Peláez del Rosal, académico numerario y exdirector de esta Institución, por apadrinarme en un día tan especial como lo fue el de la Apertura de Curso del pasado año 2018.

Por último, deseo que la exposición de este trabajo sirva ante este cuerpo docto en las distintas áreas del conocimiento para ser merecedor del sillón de académico correspondiente en grado de «Aprendiz», que mi padre hubiera ocupado como maestro y por méritos propios, en otra época y circunstancias.

Muchas gracias a todos.

El tema elegido trata sobre «Masonería en Priego de Córdoba», que se desarrolla en torno a cuatro interrogantes que nos llevarán a las conclusiones. Así, en primer lugar, nos preguntamos:

## 1. ¿QUÉ ES LA MASONERÍA?

---

En los últimos años, la publicación de artículos y estudios sobre la masonería ha sido muy prolífera, aunque algunos la siguen considerando una institución secreta. El trabajo realizado por Luis M. Sánchez Tostado y José M. Higuera Lorite (2013) la define como «una institución discreta, filantrópica y filosófica; tiene por objeto la búsqueda de la verdad, el estudio de la ética y la práctica de la solidaridad [...] tiene por divisa: Libertad, Igualdad, Fraternidad». Cabe destacar que los autores hablan de una institución discreta, no secreta. Por su parte, José A. Ferrer Benimeli (2005) expresa que la masonería es un fenómeno histórico, controvertido y cargado de mitos que ha sido polemizado por las distintas corrientes historicistas a lo largo de los tres últimos siglos. Se la acusó «de ser una sociedad secreta de corte esotérico y ocultista que procuraba destruir la civilización cristiana y la Iglesia Católica». Por ello, se la responsabilizó «de todo lo malo, tanto en el terreno político, como en el religioso, social, e incluso histórico».

Desde sus inicios, los principios de la masonería están cimentados en la fraternidad y en prestar un valor fundamental a la espiritualidad, proceso interno o camino interior que Juan L. Luengo (2004) describe como un aprendizaje y «un tránsito mediante los cuales el individuo se despega de la vida anterior, sufre trabajos onerosos, se forja en la dificultad, acepta sus limitaciones y su condición inferior de no iniciado, aprende lo que le enseñan y lo que dejan que aprenda por sí solo, supera unas pruebas y, fi-

nalmente, es admitido en el grupo nuevo con cuyos miembros compartirá la vida que ha elegido vivir a pesar de todo».

Al analizar los conceptos que definen a la masonería surge, en primer lugar, un proceso interno o iniciático que, según René Guénon (1993), involucra tres condiciones: «potencialidad, virtualidad y actualidad». Es un camino de autoconocimiento que organiza el caos a través de una influencia espiritual para que el individuo pueda «liberarse de las limitaciones y de las trabas del mundo profano». Se transmite la influencia espiritual, pero no el secreto, pues este es alcanzado en forma individual, mediante un trabajo interior apoyado en los símbolos. En segundo lugar, el profesor Álvarez Lázaro (2012) la considera como una institución desconocida y mitificada —la presenta a la Orden—, cuya finalidad es «la formación intelectual y moral del hombre conforme a un espíritu de tolerancia y universalismo». En este sentido, Ferrer Benimeli (2005) añade que el ideal masónico siempre ha estado relacionado con el mundo de la educación, al mencionar que es una «asociación cosmopolita que acogía en su seno a hombres diferentes [...], que coincidían en el deseo común de perfeccionarse por medio de una simbología de naturaleza mística o racional, y de la ayuda a los demás a través de la filantropía y la educación». En tercer lugar, la masonería es filosófica, al facilitar la investigación racional de la naturaleza humana y de las leyes naturales, e invitar al pensamiento desde la representación simbólica y geométrica hasta la abstracción metafísica. Por último, la masonería es filantrópica porque practica el altruismo, desea el crecimiento interior y la mejora de todos los seres humanos, sin la búsqueda de ningún lucro. Además, el masón ejercita la filantropía desde el anonimato, trabajando en «Logias», con ímpetu y constancia, y esforzándose para mantener una rectitud moral y ser un ciudadano relevante, útil e intachable.

Definida esta Orden iniciática, podríamos preguntarnos:

## 2. ¿CUÁL FUE EL ORIGEN DE LA MASONERÍA?

---

El origen de la masonería «cuenta con diversas interpretaciones, en las que con frecuencia se confunde la leyenda con la realidad». Tradicionalmente, se la ha relacionado con los constructores de las pirámides del antiguo Egipto, con los *Collegia Fabrorum*, la Orden de los Templarios, los Rosacruces y los humanistas del Renacimiento, entre otros; aunque algunos autores retrotraen su génesis a épocas más remotas atribuyendo su naturaleza a figuras bíblicas como Tubal-Caín, Moisés e incluso a teorías que la sitúan antes de toda creación.

Igualmente, Christian Jacq (2004) considera que la masonería es transversal a la historia de la humanidad y que el simbolismo histórico se remonta a la época del rey Salomón, cuya iniciación tuvo por objeto un triple fin: la tolerancia, la filantropía y la civilización de los israelitas. La hipótesis más aceptada indica que la masonería moderna está en los constructores medievales, los grandes artífices del gótico, quienes constituían una especie de casta privilegiada respecto de los demás oficios.

La historia de la masonería se divide en tres grandes periodos:

El primero, denominado *Masonería Operativa* (ss. XIII-XVI), coincide con los gremios de constructores medievales de catedrales góticas en el siglo XIII quienes aprendían una serie de conocimientos en las logias, escuelas profesionales y técnicas, donde vivían y formaban a los aprendices en un ambiente hermético. Eran errantes, se asentaban allí donde surgía el trabajo y se agremiaban en corporaciones.

El segundo, correspondiente a los *Masones Aceptados*, abarca el siglo XVII y los primeros lustros del XVIII. Es un periodo de transición de las sociedades masónicas en el que abandonaron la construcción para transformarse en hermandades fraternales, que conservaron los rituales de sus predecesores. Los nuevos «Aceptados» que no realizaban oficios artesanales, integraron el componente iniciático de influencia hermética y alquímica, y se interesaron por la ciencia, introduciéndose en el conocimiento humano y en la Antigüedad.

El tercero comienza el 24 de junio de 1717, fecha considerada como el inicio de *la Francmasonería o Masonería Especulativa*, cuando se reunieron cuatro logias de Londres para conformar un organismo federal denominado Gran Logia de Londres y de Westminster. Esta corriente conservó algunas estructuras iniciáticas, el lenguaje y el simbolismo de la masonería tradicional, pero, además de la formación profesional, el proceso de aprendizaje se encaminó hacia la formación ético-moral y religiosa del ciudadano, para ser constructores de sus propias «catedrales interiores» (Ferrer, 1980).

Para dotarse de un cuerpo jurídico de derecho, los pastores protestantes Jean Teófilo Désaguliers y James Anderson redactaron las *Constituciones de Anderson* (1723). El propósito era fomentar, desde un prisma ético y moral, una «Historia de la Masonería o el arte de construir, las obligaciones de un Francmasón, los Reglamentos Generales y los Cuatro cantos masónicos con sus músicas», para que, a través de la hermandad, tuviera como «finalidad el cultivo del hombre en su pura y completa humanidad».

La historia institucional de la masonería se divide, a grandes rasgos, en dos corrientes principales. La primera, que sigue fiel a los *Landmarcks*, antiguos usos y dictados de la Gran Logia Unida de Inglaterra (*Regular*), y aquella otra evolutiva e innovadora, a partir de la tradición (*Irregular*), con numerosas disidencias relacionadas con la admisión de la mujer, las creencias metafísicas y la forma de trabajar de las logias.

La convulsión creativa del siglo XVIII trajo consigo una organización del método masónico con el nacimiento de diferentes Ritos, protocolos y conceptos, que han variado para atender determinadas circunstancias históricas y sociales (Sánchez & Higuera, 2013). En el marco de su ideal educativo-masónico, reclamaban una educación hacia la Humanidad, que eliminara las barreras que dividen a los hombres en razas, clases y religiones, y concebían la masonería como el lugar idóneo para el perfeccionamiento del individuo y de la humanidad a través de la potenciación de su vida interior. Por último, este marco pedagógico-masónico de Krause, aplicado por Froebel y Giner de los Ríos, defendía una educación armónica y universalista, y reclamaba en la mujer la equidignidad con el varón (Álvarez y Vázquez, 2005).

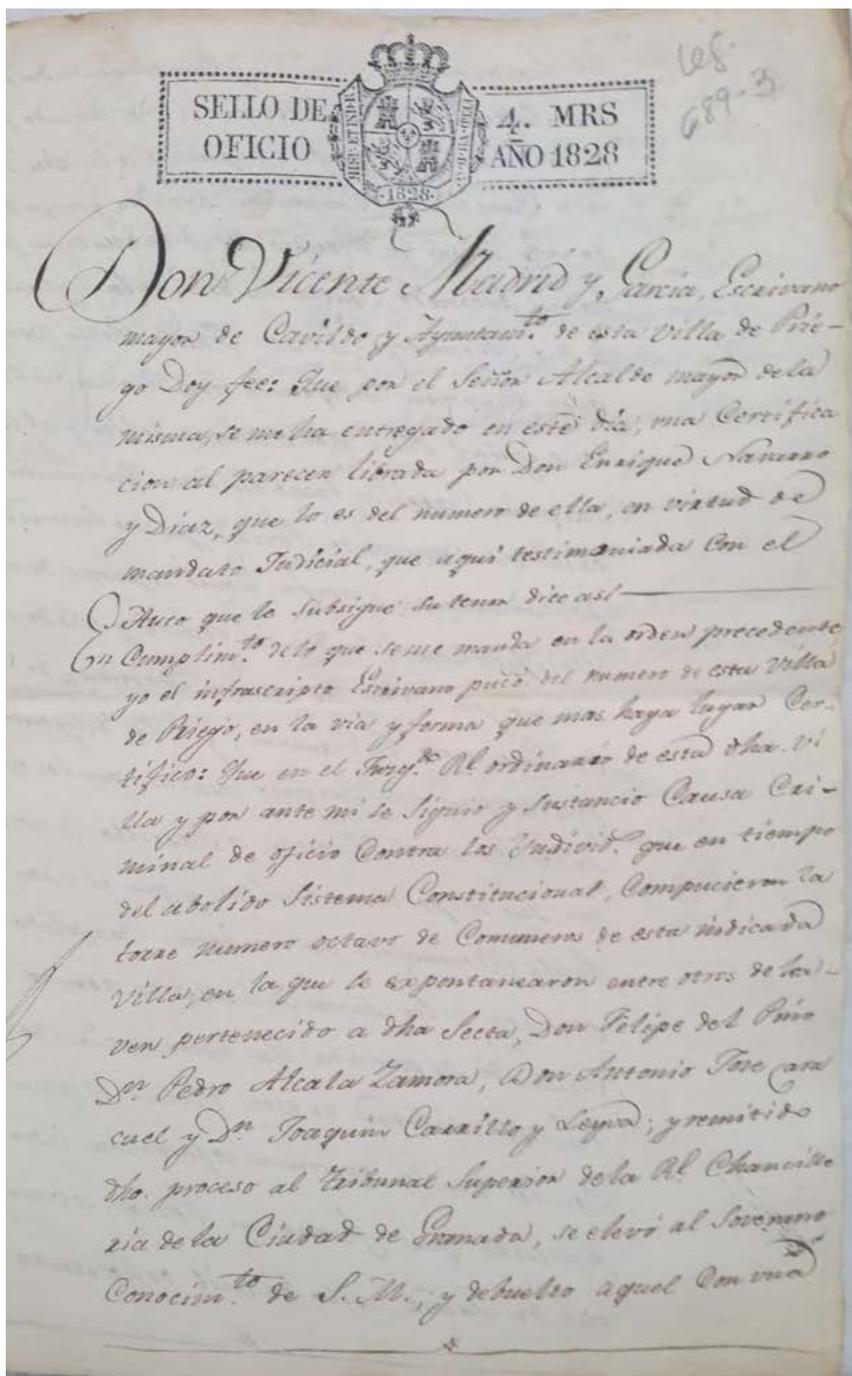
Analizados el concepto, la finalidad y el desarrollo histórico de la masonería, centramos ya nuestro análisis en el ámbito de lo concreto:

### 3. ¿MASONERÍA EN PRIEGO DE CÓRDOBA?

---

Priego de Córdoba, enclavada en la Subbética cordobesa, es una ciudad situada en un terreno bastante accidentado, lo que históricamente ha dificultado su comunicación, comercio y progreso (Forcada, 2016). Al comenzar el siglo XIX, Priego contaba con unos 15.000 habitantes. Conglomerado compuesto de arrendatarios y jornaleros de las tierras de los grandes propietarios, y de una burguesía terrateniente, junto a profesionales liberales y altos miembros de la administración (Osuna, 1988). Ésta, a grandes rasgos, era su base social. Se trataba de una burguesía emergente, gestada desde el final de la Guerra de la Independencia, la cual se encontraba enfrentada políticamente en torno a dos familias que representaban los dos grandes partidos del régimen de la Restauración. Por un lado, los Alcalá-Zamora, que encarnaban los sectores liberales de la localidad. En el opuesto, José T. Castilla Cobo del Rincón, regidor absolutista, cuya familia entroncaría años después con la de los Valverde, y cuyas relaciones generarán determinadas confrontaciones a nivel personal, social y político.

En España, durante el Trienio Liberal, emerge la Sociedad de los Caballeros Comuneros, fundada por masones desertores que creían en el ideal



II(ustración) 1. Alcalá-Zamora es acusado de infidencia y se le instruye causa criminal

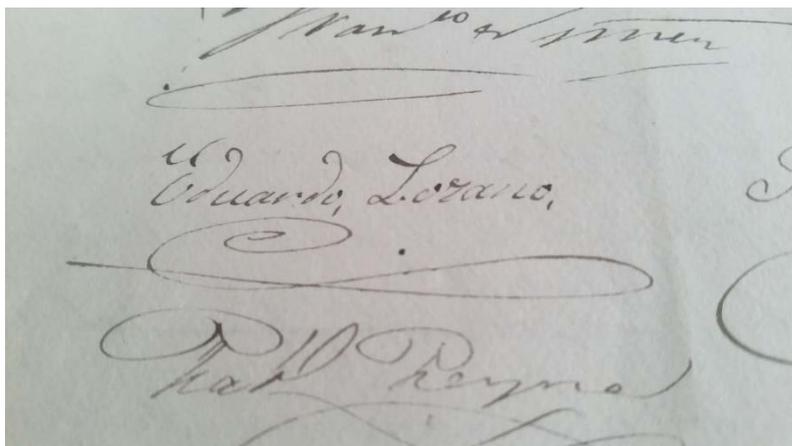
revolucionario. Se trataba de un movimiento de defensa de la Constitución de 1812, al que se incorporarán masones y conformarán lo que se ha denominado liberalismo exaltado (Gil, 1980; Ruiz, 2007). A esta sociedad secreta perteneció Pedro Alcalá-Zamora y Ruiz de Tienda (1778-1850), figura clave para comprender el liberalismo progresista y de la masonería en la localidad (Muñoz, 1990; Alcalá, 2015).

Con la llegada del régimen absolutista en 1823, Pedro Alcalá-Zamora fue acusado de infidencia y se le instruyó una causa criminal de oficio, por su pertenencia durante el Trienio Liberal a la logia de la Torre Octava de Comunereros de Priego. Por ello, se le encausó junto a los prieguenses liberales Felipe del Pino, Antonio José Caracuel, Joaquín Carrillo Leiva, Francisco Pablo Domínguez y Manuel Pedrajas, a los que se impusieron diversas penas económicas y de privación de libertad<sup>1</sup>. La «célula» comunera prieguense quedará a partir de esta época predeterminada a su declive (II. 1).

Poco después, cerrada la causa criminal, Pedro Alcalá-Zamora vuelve a la política activa tras la muerte de Fernando VII en 1833. A partir de la revolución liberal y hasta la guerra carlista (1833-1840), es cuando Pedro Alcalá-Zamora lidera en la provincia de Córdoba uno de los grupos más importantes del ala liberal (Peláez, 2007). Este liderazgo estuvo avalado con el nombramiento como diputado a Cortes en 1834, cargo en el que se mantuvo hasta 1843, cuando presentó su renuncia por motivos de salud. Su hijo José Alcalá-Zamora Franco y sus sobrinos Gregorio y Luis Alcalá-Zamora Caracuel, siguieron su estela como diputados y senadores (Alcalá, 2015). Durante la segunda mitad del siglo XIX, un número importante de prohombres de la burguesía liberal participaron en la política local, provincial y nacional. Algunos se integraron y colaboraron en las Sociedades Culturales y Hermandades de Caridad y otros mantuvieron una estrecha relación con importantes dirigentes nacionales. Este es el caso de Luis Alcalá-Zamora Caracuel, amigo personal del presidente de Gobierno Juan Prim, simbólico «Washington», y de Práxedes Mateo Sagasta, que llegó a ocupar el cargo de Gran Maestro del Gran Oriente de España (1876-1881). Y avanzando en el siglo, durante la I República, según el estudio de la grafía en los libros de actas del Comité Republicano Federal de Priego, hemos constatado que Eduardo Lozano ya firmaba con los tres puntos<sup>2</sup>. Permítaseme destacar que tanto los nombres simbólicos, el de Washington aludido es uno de ellos, y los tres puntos, son señales reveladoras de la adscripción individual masónica (II. 2).

<sup>1</sup> A(rchivo) M(unicipal) de P(riego). Fondo Histórico. Legajo, 689-3.

<sup>2</sup> A.M.P. Fondo Histórico. s/c.



Il. 2. Eduardo Lozano firmaba con los Tres Puntos ritualísticos

Por otra parte, en 1884, en la logia Acacia nº 170 de Alcalá la Real, perteneciente al Grande Oriente Nacional de España, se iniciaron el rico terrateniente y alcalde liberal de Priego, José Arriero Manjón Hoyo, simbólico «Marina», y el comerciante Daniel Montes, «Lutero». Igualmente, en la vecina Almedinilla, estaban adscritos el comerciante Manuel Adamuz, simbólico «Séneca», y el maestro de obras Antonio Córdoba, «Voltaire». Además, tenemos noticias que, en 1892, Carlos García Rosales, natural de Priego, perteneció a la Logia Lealtad nº 123 de Jaén, con obediencia al Gran Oriente Español<sup>3</sup>.

Por último, según estudio del profesor Juan Ortiz Villalba (1985), se tiene constancia que la logia Libertad levantó columnas al Oriente de los Valles de Priego sobre el año 1886. Esta logia tenía doce miembros, posiblemente impulsada por Eduardo Romero Puche, simbólico «Servio Tulio», cuando ejercía como secretario municipal en Priego durante los años 1884-1886.

El alcance del discurso precedente nos impulsa a preguntarnos:

#### 4. ¿DEJARON ALGUNA HUELLA O RASTRO EN PRIEGO LOS MIEMBROS DE LA BURGUESÍA LOCAL QUE PRACTICARON LA MASONERÍA?

Priego de Córdoba es una ciudad ornamentada por monumentales casas solariegas, construcciones que reúnen una mezcla de expresiones del regionalismo andaluz, con otras estructuras y expresiones artísticas (Peláez

<sup>3</sup> Centro Documental de la Memoria Histórica. Salamanca. Secc. Masonería. Legajo, 759 A. núm. 24.

y Rivas, 1985). En algunas de ellas, destacan símbolos, probablemente masónicos, incorporados a finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX por Francisco Ruiz Santaella, máximo exponente del simbolismo masónico en la localidad.

Estas alegorías se pueden percibir en las mansiones de las principales arterias de la población, en especial en la calle Río y la Carrera de las Monjas. En ellas habitaron importantes familias burguesas de tendencia liberal-progresista como los Alcalá-Zamora, Ruiz Torres, Arriero Manjón-Hoyo, Serrano Lozano y Lozano Infante, entre otros. En sus fachadas se pueden observar numerosos símbolos de corte masónico y esotérico. Entre ellos, destacan numerosas flores de lis que adornan las rejerías de la calle Río, antiguo símbolo de la realeza, que personifica la Luz y la Trinidad, y en masonería expresa: purificación, la resurrección y la vida (Il. 3).



Il. 3. Simbología en las rejerías de la calle del Río

De igual forma, en el frontispicio de la casa del escultor Remigio del Mármol, maestro de Álvarez Cubero y de Francisco Javier Pedrajas, existía un Delta con motivos carmelitanos que, a finales del siglo XIX, se transformó en un Delta luminoso. Éste simboliza al Gran Arquitecto del Universo, creador de todo lo que existe y luce en el Oriente del Templo

Masónico. El ojo es el distintivo de Dios, símbolo de la esencia y del conocimiento, y las tres estrellas encarnan a las tres grandes luces de la Logia (Il. 4 y 5).



Il. 4. Delta carmelitano



Il. 5. Delta Luminoso

Es significativo asimismo el suelo ajedrezado en la casa natal de don Niceto Alcalá-Zamora (hoy convertida en museo). Este mosaico tiene un profundo significado esotérico. Configura un antiguo símbolo de la Orden, sus lozas blancas y negras representa la Cámara de los Misterios, cuyo origen se remonta al antiguo Egipto y se corresponden con los ritos dionisiacos. Es el lugar sagrado sobre el que se realizan las iniciaciones, y marca la doble calidad de todo lo relacionado con la vida terrestre y la naturaleza humana. Es el portal metafísico que nos transporta al más allá, al mundo de los espíritus (Il. 6).



Il. 6. Suelo ajedrezado casa natal de don Niceto

En la misma línea, destacan las mansiones familiares de Pablo Luque Serrano y José Alcalá-Zamora Franco. En sus pórticos, dos columnas simbolizan a Jakin y Boaz, que en masonería simbolizan dualidad de principios, y en la cábala representan los dos pilares situados a la izquierda y derecha del árbol de la vida, que encarnan la misericordia y la fuerza (Il. 7).

Por último, resaltamos el soportal de la casa familiar del rico hacendado Ruiz Torres. Entre columnas, en el centro del fuste, se observa un doble círculo que representa el mundo finito y la eternidad, que está personificado en la flor de loto, símbolo del renacimiento, crecimiento y purificación del espíritu (Ilustración 8). En los laterales superiores, una concha de peregrino entre dos cisnes opuestos. El cisne, que simboliza la fidelidad y la pureza del amor de pareja, es el mensajero del mundo del más allá y de la



Il. 7. Mansión familiar de Pablo Luque, calle del Río



Il. 8. Puerta de la casa familiar de Ruiz Torres

reencarnación. Igualmente, es distintivo de luz, muerte y purificación, que encarna el espíritu de la creación y el «equilibrio vital» (Pérez, 1988). Los dos cisnes adversos, que miran al pasado y al futuro, vaticinan la vida y la muerte al desprenderse de su cuerpo mortal. La ausencia de una tercera cara, que corresponde a la concha del peregrino, alude al viaje del «Adeptado» al mundo subterráneo y al posterior beneficio de una generación en consonancia a la muerte de la precedente. Lo remata una corona de laurel, yuxtapuesta a una antorcha. El laurel, símbolo de la gloria, la realeza y el poder, junto al báculo ígneo entrelazado, emblema de la verdad y atributo de la iluminación y de la purificación, representa la sabiduría adquirida en unión de los hermanos en la tierra, la victoria sobre la muerte y el paso a la eternidad (Pérez, 1988) (Il. 9). En el eje superior de la puerta, en forma de arco de medio punto, la rejería contiene un sol naciente con cinco puntas, símbolo sagrado del cuerpo y del espíritu, que controla y domina los cuatro elementos. Sus rayos suministran irradiación y luz, símbolo del poder de la gloria y de la espiritualidad. Considerado como el ordenador del cosmos y el inspirador de la luz, el Sol es la «Morada» donde conectamos espiritualmente y un destino sagrado donde regresar (Il. 10). En el centro, entre hojas de acanto que representan los obstáculos del sendero iniciático, el Sol alinea a dos conos de pino superpuestos en los extremos, emblemas sublimes que aluden al más alto grado espiritual, simbolizan la «glándula pineal». En este sentido, la apertura del tercer ojo, concepto místico y esotérico que hace referencia a una hipotética percepción a través del corazón, es aquél que nos permite ver la realidad por encima de los sentidos. La muestra aludida es quizá la más destacada y original de cuantas hemos referido. De aquí su detenido examen y explicación (Il. 11). Analizada la simbología arquitectónica urbana, la máxima expresión masónica la encontramos en el cementerio del Santo Cristo, cuya construcción data de 1869 (Valverde, 1988; Alcalá, 1988). Este fue diseñado por Pedro Nolasco Meléndez Álvarez, afamado archi-



Il. 9. Concha de peregrino entre dos cisnes y corona de laurel

tecto segoviano afincado en Córdoba, y cuenta con una variada representación simbólica en numerosos túmulos funerarios, agregados con posterioridad<sup>4</sup>.



Il. 10. Arco de medio punto

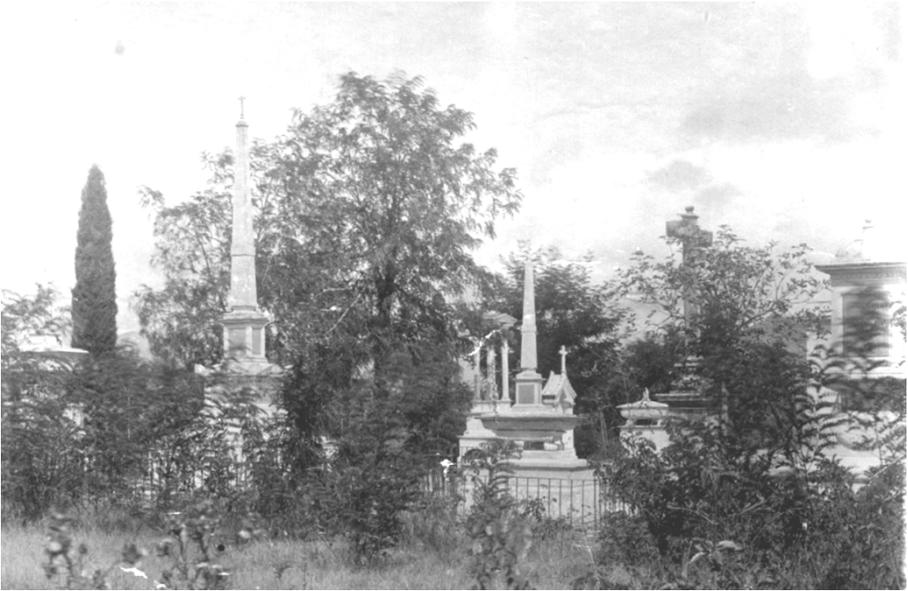


Il. 11. El Sol alinea a dos conos de pino

---

<sup>4</sup> *Diario de Córdoba*, 18-VI-1864. A.M.P. Actas Capitulares, 20-III-1865; 11-X-1869 y 25-X-1869.

La primera descripción que tenemos del nuevo cementerio de Priego de Córdoba nos la ofrece el poeta Carlos Valverde López (1988): «cuatro tapias, una cruz, una capilla, una cripta, varios cipreses, muchas flores y más muertos que flores». Estas palabras representaban la imagen del camposanto local, que comenzó a funcionar administrativamente el 30 de octubre 1869, apenas transcurrido un año de la Revolución Liberal-Democrática Burguesa, que, bajo el mandato del alcalde liberal Antonio de la Barrera<sup>5</sup> y el influjo de los liberales progresistas locales, en septiembre de 1868, dio inicio al Sexenio Democrático<sup>6</sup> (Il. 12).



Il. 12. Cementerio principio siglo XX

En nuestro estudio advertimos una serie de similitudes entre el cementerio y un templo masónico, símbolo de realización espiritual que representa el macrocosmos y el microcosmos.

Se trata de un rectángulo de 9000 m<sup>2</sup>, cuyos lados se designan con los nombres de los cuatro puntos cardinales. Estos se corresponden con los

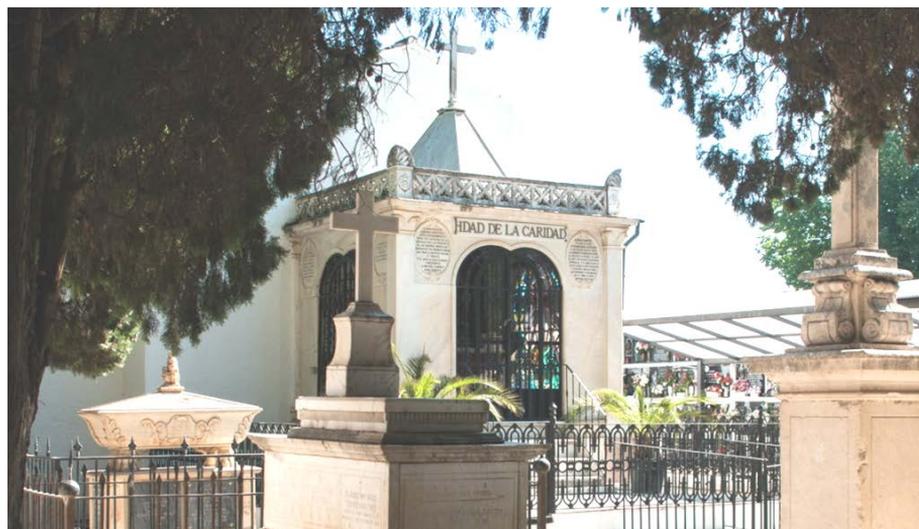
<sup>5</sup> A.M.P. Actas Capitulares, 11-X-1869 y 25-X-1869.

<sup>6</sup> Entre ellos, se encontraban los liberales progresistas Luis Alcalá-Zamora Franco, Gregorio Alcalá-Zamora y Caracuel, Narciso Arjona, José Cuxart y el que fuera alcalde republicano y masón-espiritista de la Logia Acacia de Alcalá la Real, José Arriero Manjón Hoyo, entre otros. A.M.P. Actas Capitulares, 1868, 1869, 1871, 1872, 1878, 1886 y 1890.

cuatro elementos que simbolizan los principios básicos de la vida y determinan lo masculino y activo (el Aire y el Fuego), opuestos y complementarios con lo femenino y pasivo (la Tierra y el Agua) (Vázquez, 1980).

En ambos lados del acceso al recinto sagrado, se dibujan dobles pilastras empotradas que bien podrían simbolizar las columnas del Templo de Salomón —Boaz a la izquierda y Jakin a la derecha—. Estas dan la bienvenida al templo, separan el mundo profano del mundo sagrado y simbolizan la dualidad de principios. Su función es la de resguardar la entrada y marcar el paso simbólico de la vida terrenal a la muerte, en el Oriente Eterno. En la parte superior, coronados sobre un friso, se apoyan dos obeliscos hexagonales truncados, con remate en forma de piña o conos de pino, que a lo largo de la historia ha simbolizado el «tercer ojo» y al acto esotérico de «despertar» (Aun, 1987).

Una vez en el interior del cementerio, llama la atención la primera capilla que encontramos a la derecha del eje central: la capilla de la Hermandad de la Caridad, que, coronada por una Rosacruz, nos indica que la muerte ronda a cada instante, que todo nace y muere (Il. 13).



Il. 13. Capilla de la Hermandad de la Caridad

Frente a su portada, a derecha e izquierda, se encuentran, alineadas en forma triangular, dos urnas o arcas funerarias de estilo neoclásico. Pertenecen a las familias de los ricos terratenientes José Alcalá-Zamora Franco (exsenador y exdiputado a Cortes) y Fausto Lozano Infante (exalcalde

liberal y máximo contribuyente de Carcabuey), que participaron en su construcción y practicaron la filantropía, acción que les requería su posible adscripción masónica<sup>7</sup>.

Las urnas funerarias están sustentadas por garras de león, que expresan valor y poder y personifican un saludo masónico. En el lateral, un ramo con tres espigas de trigo, alegoría del compañero masón, representan la fecundidad y el atributo solar. Además, el trigo alude a la abundancia, al elemento Tierra, y reúne a los cuatro elementos en el pan. Asimismo, en el frontal posterior de la urna de José Alcalá-Zamora, nos encontramos una corona de acacias, cuyos rayos resaltan el simbolismo solar (Daza, 2009) (Il. 14).



Il. 14. Arca funeraria de estilo neoclásico

<sup>7</sup> La cofradía y hospital de la Santa Caridad, cuya existencia se remonta al menos a 1509, se instituyó como hermandad el 30 de abril de 1732 en la antigua ermita de San José (Iglesia del Camen), cuyos fines fundacionales eran los de socorro a los enfermos, desvalidos, pobres y presos. En su labor de caridad, y gracias a la aportación de los hermanos, en 1872 se construyó un panteón destinado a los más necesitados que incluía una capilla. Según rezan sendas placas de mármol adosadas en la pared de la capilla, estaba configurada de la siguiente forma. Fiscal: Ramón de Montes. Secretarios: Luis Entrambasaguas y Antonio Félix García. Celadores: José María de la Rosa, Aquilino Álvarez y Juan Blanco. Oficiales: Celedonio González y José Blanco. Capellanes, José Aguilera y Rafael Molina (presbítero). Depositario y encargado de la obra, Juan Sánchez Vallejo. Marmolista-Lapidista: Francisco González Sánchez. Archivo Cofradía Hermandad de la Caridad. Actas, 1732 y 1872.

Los acantos, que decoran los cuatro vértices, simbolizan el triunfo y la gloria, y representan las dificultades de la vida. Todo ello, sobre una basa rectangular con antorchas aladas en forma de estípites, que apuntan a la tierra y sugieren putrefacción y muerte. Es el símbolo de la purificación mediante la iluminación, que tiene como misión iluminar la verdadera vida que viene después de la muerte. En la cubierta superior destaca un ramo de acacias, que simboliza la pureza y la iniciación (Cirlot, 1979) (Il. 15).

En una calle más adelante, de oriente a occidente, se localizan dos obeliscos piramidales de casi tres metros de altura: el primero, propiedad de José Cuxart y Casas, industrial textil y regidor progresista en 1868, y el segundo corresponde a la familia liberal Arjona-Serrano Santaella, apadrinada por Pedro Alcalá-Zamora (Il. 16).



Ils. 15-16. Antorcha alada en forma de estípite, que apunta a la tierra, y obeliscos piramidales

El obelisco es un símbolo funerario pagano masónico de primer orden, atribuible a la energía masculina y al falo. En el centro, entre deltas, se alternan dos de los símbolos más importantes dentro de la masonería: la abeja y las tres granadas. El recinto, rodeado por una cadena, símbolo de los lazos y las relaciones entre el cielo y la tierra, está definido por cuatro báculos con bolas ígneas que iluminan el tránsito al Oriente Eterno (Il. 17).



Il. 17. Simbología masónica. Las tres granadas

Por último, a la derecha de esta vía principal, concluimos con la familia Tofé Serrano. La lectura de la pieza comenzaría con la roseta de cinco pétalos, conocida como la flor «no me olvides», que representa la lucha de la masonería en el mundo. Posee una enorme importancia en el proceso de instrucción de los aprendices en logias y fue utilizado como símbolo por los masones que vivieron las atrocidades del Tercer Reich. Los cinco pétalos hacen referencia a la iniciación como logro, al transitar satisfactoriamente las pruebas de los cinco grados alquímicos (Nigredo, Albedo, Citrinitas, Rubedo y Quintaesencia), que tienen como finalidad el perfeccionamiento y los logros absolutos (Weinelt, 2015). Igualmente, simboliza el número sagrado (cinco) que representa al hombre y el microcosmos (Il. 18).

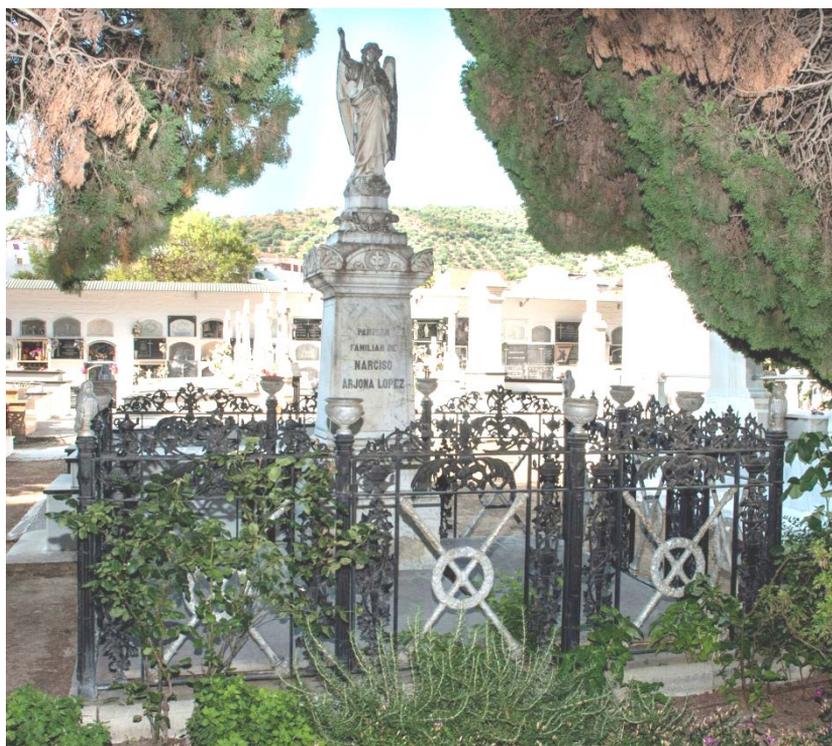


Il. 18. Roseta de cinco pétalos (No me olvides)

Sobre la tumba se eleva una pequeña cruz que tiene una función de medición. La cruz, al no tener curvas, se relaciona con la escuadra, siendo un símbolo de unión permanente del

universo, pues comunica el Norte con el Sur y el Este con el Oeste. En el centro, un rosetón de cuatro pétalos, cuyo dígito en alquimia es el fruto de la combinación del Espíritu y del Cuerpo (Daza, 2009).

Y abreviando, en la misma vía principal, tenemos el cenotafio de Narciso Arjona López, exalcalde liberal progresista, y uno de los máximos contribuyentes de la localidad (Il. 19).



Il. 19. Cenotafio de Narciso Arjona, exalcalde liberal

En el perímetro, sobre un pedestal cuadrangular y capitel en forma de corona, un triglifio con roleos representa las Tríadas (nacimiento, vida y muerte), que, en la trinidad alquímica, simboliza el mercurio, el azufre y la sal de los filósofos. En sus vértices, orientados hacia los cuatro puntos cardinales, sobresalen palmetas o cabezas de caduceo, que encarnan la consagración en el nuevo estado y la sanación. Entre ellos, cuatro motivos en relieve que nos hablan de la inmortalidad, del triunfo de la vida sobre la muerte y el despertar interior, cargado de todas las experiencias vividas y transmutadas en la luz interior del ser (Cirlot, 1979) (Il. 20-1-2-3-4).



Il. 20-1. Motivo que habla de la inmortalidad



Il. 20-2. Motivo que habla del triunfo de la vida



Il. 20-3. Motivo que habla del despertar interior



Il. 20-4. Motivo que habla de la transmutación

Por último, en los vértices del exterior del cementerio están señalados por un remate pétreo piramidal truncado a modo de «Ara Sagrada», centro mágico de la logia que representa la eternidad, lo secreto y lo desconocido. Es el símbolo luminoso y sagrado que indica que nuestra obra aún no concluye, que trasciende la muerte, que delimita el cementerio (Il. 21).



Il. 21. Sombreretes en los vértices del cementerio

---

## CONCLUSIONES

---

Estudiada y analizada la simbología existente en las principales fachadas de la localidad, así como en los túmulos funerarios del cementerio municipal, podemos concluir con fundamento que existen evidencias directas que algunos destacados personajes de la burguesía liberal estuvieron adscritos a la masonería.

En primer lugar, la saga de los Alcalá-Zamora y el primero de ellos en el tiempo Pedro Alcalá-Zamora y Ruiz de Tienda (1778-1850-), como miembro de la Comunería es un hecho confirmado.

En segundo lugar, la relación de numerosos miembros de su familia y estirpe con los más altos personajes políticos nacionales de filiación filomasónica, sin olvidar al que fuera obispo de Cebú, Luis Alcalá Zamora Caracuel hermano del padre de don Niceto Alcalá-Zamora y Torres, también está demostrado.

En tercer lugar, el estudio de la grafía de algún político local, exteriorizada en las firmas con los característicos tres puntos, durante la Primera República Española (1873-1874), nos aporta nuevos datos un tanto enigmáticos, sobre personajes hasta ahora desconocidos con clara filiación masónica, tales como Eduardo Lozano y Antonio Vallejo.

Referente a lo anterior, los documentos consultados en el Archivo Nacional de Salamanca proporcionan testimonios fidedignos sobre destacados personajes de la sociedad prieguense, adscritos a las logias de Jaén y de Alcalá la Real, durante el periodo de la Restauración. La de Priego recibió el nombre de Libertad y de ella se tiene conocimiento a través de un listado de la Logia Patricia de Córdoba.

Por último, la riquísima simbología urbana y funeraria, de tipo masónico y esotérico, nos indica el deseo de los diferentes dueños de estos edificios y panteones para dejar la constancia de su posible adscripción a la masonería, pero sólo a ojos de aquellos que conocen el «secreto masónico».

Todas estas observaciones nos permiten afirmar que la corriente masónica en Priego de Córdoba durante el siglo XIX fue una constante, que ahora y por primera vez revelamos modestamente para conocimiento general.

No me cabe la más mínima duda de que la política, la cultura y la filantropía prieguense se benefició de este mundo esotérico y enigmático que floreció con el Siglo de las Luces. Es necesario aplicar los métodos y las medidas necesarias para implementar esta investigación a una de las páginas en blanco de nuestra historia local, así recibiremos más «Luz» sobre este fenómeno social y espiritual llamado masonería. Nuestro propósito, en definitiva, con esta exposición ha quedado cumplido y satisfecho.

## BIBLIOGRAFÍA

ALCALÁ, E. (1985): *Historia de Priego de Andalucía (Tomo I)*. Priego de Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

——— (2015): *El familiar del santo oficio, caballero hijodalgo, Capitán de caballería, Regidor y Diputado Pedro Alcalá-Zamora (1778-1850)*. (Documentos para su biografía). Priego de Córdoba: Ed. Huerta Palacio.

- ALCALÁ-ZAMORA, P. (1976): «Apuntes para la historia de Priego». *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*. Córdoba: Tip. Católica.
- ÁLVAREZ, P. (2012): *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, (4ª ed.). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- ÁLVAREZ, P. y VÁZQUEZ, J. M. (Eds.) (2005): *Krause, Giner y La Institución Libre de Enseñanza. Nuevos Estudios*. Madrid: U. Pontificia de Comillas.
- AUN, S. (1987): *Tratado esotérico de Astrología hermética. El despertar de la conciencia de cada uno de los signos zodiacales*. Publicaciones LDS.
- CIRLOT, J. E. (1979): *Diccionario de Símbolos* (3ª ed.). Barcelona: Nueva Colección Labor.
- DAZA, J. C. (2009): *Diccionario Akal de Francmasonería*. Madrid: Akal.
- DE DIEGO, E. (1987): «Aproximación al estudio de los posibles masones en 1823». *La Masonería en la España del Siglo XIX. Vol. 2*. Ed. Junta de Castilla y León, 451-466.
- ENRÍQUEZ, E. (2017): «Andalucía, un campo bien abonado para los masones». *Andalucía en la Historia* (16), 20-25.
- FERRER, J. A. (1980): «La historia ante la masonería. Reflexiones metodológicas». *El Basilisco* (9).
- \_\_\_\_\_ (1998): «El discurso masónico y la Inquisición en el paso del siglo XVIII al XIX». *Revista de la Inquisición*, UCM, (7), 269-282.
- \_\_\_\_\_ (2005): «¿Qué es la masonería?» En J. Ortiz (Coord.). *La Masonería y su persecución en España* (15-40). Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla – Patronato del Real Alcázar.
- \_\_\_\_\_ (2013): «Utopía y realidad del liberalismo masónico. De las Cortes de Cádiz a la independencia de México». *Revista de Estudios Históricos de Masonería*, 29-68. U. G. California Ed.
- FORCADA, M. (2016): *La industria textil del algodón en Priego de Córdoba. El sueño imposible de una ciudad industrial en el corazón de Andalucía*. Priego de Córdoba: autor.
- GIL, A. (1980): *El Trienio Liberal*. México: Siglo XXI.
- GUENÓN, R. (1993): *Apreciaciones sobre la iniciación*. Buenos Aires: Ediciones CS.
- \_\_\_\_\_ (1995): *Símbolos fundamentales de la ciencia sagrada*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- \_\_\_\_\_ (2007): *Apercepciones sobre la iniciación*. Madrid: Editorial Sanz y Torres, S.L.
- JACQ, C. (2004): *La masonería. Historia e Iniciación* (2ª Ed.). Madrid: Ediciones Martínez Rosa, S.L.

- LUENGO, J. L. (2004): «Concepto y ritualización de lo heroico para una poética de la narrativa de aventuras». En M. L. Calero y F. Rivera, F. (Coord.). *Estudios lingüísticos y literarios In memoriam Eugenio Coseriu (1921-2002)*, (pp. 195-221). Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Dpto. Filología Española y sus Didácticas.
- MUÑOZ, M.<sup>a</sup> D. (1990): «D. Pedro Alcalá Zamora en la primera hora del liberalismo español». *Fuente del Rey (77)*, 6-7.
- ORTIZ, J. (1985): «La Masonería en Córdoba. Fundación y primer desarrollo (1870-1887)». En F. Moreno y J. Ortiz. *La Masonería en Córdoba* (pp. 21-174). Córdoba: Ed. Albolafia, S.L.
- OSUNA, R. (1988): *La población de Priego de Córdoba (1857-1985)*. Priego de Córdoba: Excmo. Ayuntamiento.
- PELÁEZ, M. (1984): «El diputado D. Pedro Alcalá Zamora». *Fuente del Rey (2)*, 6-7. Priego de Córdoba.
- \_\_\_\_\_ (2007): «Un interesante estudio del año sobre el cultivo del olivo en Priego y en Andalucía, obra de D. Pedro Alcalá Zamora». En *I Congreso de la Cultura del Olivo* (pp.299-322). Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- PELÁEZ, M. Y RIVAS, J. (1985): *Priego de Córdoba. Guía Histórica y Artística de la Ciudad*. Priego de Córdoba: Ed. Rumadi. S.L.
- PÉREZ, J. A. (1988): *Diccionario de símbolos y ritos* (3<sup>a</sup> ed.). Madrid: Tecnos.
- RODRÍGUEZ, F. J. (1996): *Los cementerios en la Sevilla contemporánea. Análisis histórico y artístico (1800-1950)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- RUIZ, M. (2007): *El liberalismo exaltado: la confederación de comuneros españoles durante el Trienio Liberal*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- SÁNCHEZ L. M. & HIGUERAS, J. M. (2013): *Los secretos de la masonería en Jaén. Doscientos años de implantación y persecución de la Orden Secreta*. Jaén: Liberman Grupo Editorial.
- TORRES, D. (2006): «Los rituales funerarios como estrategias simbólicas que regulan las relaciones entre las personas y las culturas». *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 7(2), diciembre, 107-118.
- VALVERDE, C. (1988): *Gaspar de Montellano*. En M. Peláez y J. M. Ocaña (Eds.). Córdoba: El Almendro.
- \_\_\_\_\_ (1988): *Memorias Íntimas y Populares*. Priego de Córdoba: Ediciones El Almendro.
- VÁZQUEZ, M. J. (1980): *El libro de los signos*. Barcelona: Ediciones 29.
- WEINELT, B. (2015): «C.G. Jung y el significado de Hermes en la Alquimia». *Revista Esfinge*, (38), noviembre, 8-10.

# LOS PAVÓN: TRES GENERACIONES DE FARMACÉUTICOS EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Luisfernando Palma Robles

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Historia de la Farmacia.  
Academia.  
Córdoba.  
Familia Pavón.  
Siglo XIX.

Francisco de Borja Pavón López, farmacéutico, cronista de Córdoba y director de la Real Academia de esta ciudad es una de las grandes figuras de la cultura cordobesa del siglo XIX. Tanto su padre, Rafael Mariano Pavón Morales, como su hijo, Rafael Pavón Alzate desempeñaron un gran papel en la sociedad, tanto desde la profesión farmacéutica como desde la Academia. El hijo de este, Rafael Pavón Talleda, matemático, perteneció a la Academia, como correspondiente.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

History of Pharmacy.  
Academy.  
Cordoba.  
Pavón family.  
Nineteenth century.

Francisco de Borja Pavón López, pharmacist, chronicler of Córdoba and director of the Royal Academy of this city is one of the major figures of the cultural scene of Cordoba during the nineteenth century. Both his father, Rafael Mariano Pavón Morales, and his son, Rafael Pavón Alzate played an important role in society, both from their effort in the pharmaceutical profession and from their actions as members of the Academy. His own son, Rafael Pavón Talleda, mathematician, was a member of the Academy as Corresponding Academician.

**S**r. director y miembros de esta Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Sra. vicepresidenta del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos y profesionales de la Farmacia.

Un saludo especial para mis familiares y amigos que se han desplazado para asistir a este acto. Saludo igualmente a los descendientes de los farmacéuticos de los que expondré sobre su vida y obra. Y a todos los demás asistentes, cuya presencia agradezco.

Sean mis primeras palabras para reiterar el profundo agradecimiento al conjunto de académicos

numerarios que aceptaron con su voto mi pertenencia a esta Corporación, tras conocer la propuesta nacida en Antonio Cruz Casado y compartida por José Cosano Moyano y José Manuel Escobar Camacho; a los tres doy las gracias de manera muy especial.

Evocar la figura de Francisco de Borja Pavón en este lugar, añejo santuario de la cultura cordobesa, puede parecer una mayúscula y atrevida redundancia, pues muchos son los trabajos que de forma directa o implícita han ido en la línea tangente que toca a la vez que une esta bicentenaria institución y el farmacéutico humanista que derramó su saber a lo largo y ancho de todo el siglo decimonónico cordobés.

Muchos son los textos dedicados al llamado en su momento «patriarca de las letras cordobesas», aunque solo voy a citar, como obligada muestra, el aparecido recientemente en el volumen primero de *Académicos en el recuerdo* de la colección nombrada muy oportunamente «Francisco de Borja Pavón»; colección que esta Real Academia dedica a memoriar a sus insignes miembros del pretérito. Este completo estudio, debido al rigor de nuestro secretario, José Manuel Escobar Camacho<sup>1</sup>, se ha convertido en un auténtico referente en la no escasa bibliografía sobre Pavón y López.

Trataré de evitar en lo posible las repeticiones en el tratamiento de lo ya publicado acerca de los farmacéuticos y académicos cordobeses Rafael Mariano Pavón Morales, Francisco de Borja Pavón López y Rafael Pavón Alzate, miembros de una misma familia, padre, hijo y nieto. El bisnieto, Rafael Pavón Talleda, matemático, también fue académico correspondiente.

## RAFAEL MARIANO PAVÓN MORALES

Rafael Mariano Pavón Morales nació en Córdoba el 3 de abril de 1793 y fue bautizado al día siguiente en la iglesia parroquial de Santa Marina de Aguas Santas<sup>2</sup>. Fue el cuarto hijo de don Manuel Pavón Muñoz de Bruna y doña María del Tránsito Morales Delgado<sup>3</sup>. Su fallecimiento tuvo lugar

<sup>1</sup> ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: «Francisco de Borja Pavón y López, patriarca de las letras cordobesas». En ESCOBAR CAMACHO, José Manuel / SOLANO MÁRQUEZ, Francisco (coords.): *Académicos en el recuerdo 1*. Córdoba: Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, 2017, pp. 69-132.

<sup>2</sup> Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC), Parroquia de Santa Marina de Aguas Santas. *Bautismos*, l. 18, f. 120. En muchas ocasiones, especialmente en las más antiguas, en el apellido Pavón aparece la letra [b] en lugar de la [v]; esta última es la que se encuentra con mayor frecuencia.

<sup>3</sup> AGOC, Parroquia de San Nicolás y San Eulogio. *Difuntos*, l. 10, f. 76; Archivo de los herederos de Rafael Pavón Talleda (AHRPT), *Árbol genealógico*.

en la misma ciudad, a causa de apoplejía, en la collación de San Nicolás y San Eulogio el 8 de mayo de 1855. Su sepultura se llevó a cabo al siguiente día en el cementerio de San Rafael.

## ESTUDIOS DE FARMACIA

En el archivo del Real Colegio de Farmacia de San Fernando de Madrid, no he encontrado ninguna referencia a los estudios de Rafael Mariano Pavón. De acuerdo con las Ordenanzas de Farmacia de 1804, en el artículo 10º de su capítulo IV, por comisión de la Real Junta Superior Gubernativa de Farmacia, quienes quisieran obtener el título después de haberse dedicado a la práctica y teoría formativas podrían examinarse en las ciudades capitales de provincia, con la previa dispensa de comparecencia emitida por referida Junta<sup>4</sup>. Este sería el caso de Rafael Mariano y todo apunta a que la referida formación la llevó a cabo en la farmacia de Roque Muñoz Capilla. He aquí la transcripción de su título:

La Real Junta Superior Gubernativa de la Facultad de Farmacia

Hace saber que don Rafael Mariano Pabón, natural de la ciudad de Córdoba, Diócesis de la misma, de edad de veinte y cinco años cumplidos, de estatura dos varas y tres dedos, redondo de cara, ojos grandes y melados, obtuvo Cédula de S. M. (que Dios guarde), en que se sirvió dispensarle la comparecencia personal en esta Corte, mandando en ella se le examine de la Facultad de Farmacia en la dicha Ciudad de Córdoba y habiendo sido examinado y aprobado de teórica y práctica de la propia Facultad en la expresada Ciudad, en virtud de comisión que a este fin expidió, y prestado juramento de defender el Misterio de la Purísima Concepción de la Virgen María nuestra Señora, usar y ejercer bien y fielmente dicha Facultad, guardar sigilo en los casos convenientes, y dar de limosna a los pobres las medicinas que pudiere: usando de la autoridad que S. M. concede exclusivamente a la Junta por Real Cédula de cinco de Febrero de mil ochocientos y cuatro, da licencia y facultad cumplida al referido Don Rafael Mariano Pabón para ejercer libremente la Farmacia, y todos los casos y cosas a ella tocantes y concernientes, y establecer Botica pública en todas las ciudades, villas y lugares de los dominios de S. M. En su consecuencia de parte del Rey nuestro Señor exhorta y requiere a todos y qualesquiera Jueces y Justicias dexen y consientan al expresado Don Rafael

<sup>4</sup> *Ordenanzas para régimen y gobierno de la facultad de Farmacia, aprobadas por S. M. en R. O. de 18 de enero de 1804. Apud CHIARLONE, Quintín / MALLAINA, Carlos: Ensayo sobre la Historia de la Farmacia. Madrid: Imprenta de D. Santiago Saunague, 1847, p. 587.*

Mariano Pabón usar y ejercer la Facultad de Farmacia, sin permitir que en ello se le ponga impedimento alguno, antes bien le guarden y hagan guardar las honras, gracias, exenciones y prerrogativas que como a Farmacéutico aprobado le corresponden y le deben ser guardadas con arreglo a las leyes. Y declara que el susodicho ha pagado el derecho de la media annata. Para lo qual libra y firma el presente Título, sellado con su sello, y refrendado por su Secretario, en Madrid a primero de Septiembre de mil ochocientos quince.=Dr. D. Agustín José Mestre, presidente=Dr. D. Patricio Ortiz= Dr. D. Matías Velasco=Dr. D. Gerónimo Lorenzo= Dr. D. Policarpo Antonio Marín= Manuel de Granda y Rivero, secretario= Registrado al folio 35 vto. del libro correspondiente. Título de Farmacéutico para Don Rafael Mariano Pabón<sup>5</sup>.

Consta que su formación continuó después de titularse, pues en 1819 manuscibió las lecciones impartidas por el también cordobés Rafael Mariano León y Gálvez en su cátedra madrileña de Historia Natural. Estas lecciones aparecen registradas en el catálogo de la biblioteca de su hijo que se formó con posterioridad al fallecimiento de este<sup>6</sup>.

Rafael Mariano León y Gálvez había nacido en Córdoba en 1772 y murió en Madrid en 1810<sup>7</sup> o 1811<sup>8</sup>; inició sus estudios farmacéuticos en la botica cordobesa de Roque Muñoz Capilla<sup>9</sup>. Allí comenzó su interés por la Botánica, en la que adquirió notables conocimientos bajo la experta dirección de Bruno Fernández. En Madrid durante los primeros años noventa del siglo XVIII se dedicó a profundizar en Historia Natural y Química, lo que le condujo a obtener una cátedra en el Colegio de Farmacia,

<sup>5</sup> AHRPT, *Títulos profesionales*.

<sup>6</sup> *Catálogo de los libros que forman la Biblioteca que perteneció al Ilmo. Sr. D. Francisco de Borja Pavón*. Córdoba: Imp. La Bandera Española, [1908], p. 327.

<sup>7</sup> ANTÓN RAMÍREZ, Braulio: *Diccionario de bibliografía agronómica*. Madrid: Imp. M. Rivadeneyra, 1863, p. 898. Cit. también en REDEL, Enrique: *San Rafael en Córdoba*. Córdoba: Imprenta y Librería del *Diario*, 1899, p. 198.

<sup>8</sup> JORDANO, Diego / OCAÑA, Manuel: «Catálogo del herbario de los botánicos cordobeses Rafael de León Gálvez, Fr. José de Jesús Muñoz Capilla, Rafael Entrenas y Antonio Cabrera». *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes (BRAC)*, 73 (1955) p. 191.

<sup>9</sup> Los apellidos de Roque eran en realidad Muñoz de León y de la Vega y tomó el del farmacéutico José Capilla, con quien estuvo en calidad de mancebo y a cuya viuda compró la farmacia, conocida como la de «Capilla». Posteriormente la botica fue llamada la de «don Roque». Cf. RAMÍREZ DE ARELLANO [Y DÍAZ DE MORALES], Rafael: *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de sus obras con descripción de sus obras*. Madrid: Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1921-1922. Reimpresión facsímil. Pamplona: Analecta, Ed., 2004, pp. 416-417.

del que llegó a ser secretario. Dejó este cuando la invasión francesa y se estableció como titular de una botica. Falleció poco después.

A propósito conviene recordar que Córdoba aportó al conocimiento de las plantas en el siglo XVIII una serie de destacados estudiosos, siendo el pionero el citado farmacéutico Bruno Fernández de Capilla, el primero que en esta capital se dedicó al estudio de la Botánica moderna<sup>10</sup>.

Rafael Mariano Pavón poseía en su farmacia un herbario con plantas cordobesas. Igualmente en la botica de Capilla existía otro. Al parecer el primero era más interesante que el segundo<sup>11</sup>.

### FARMACIA: EJERCICIO PROFESIONAL

Rafael Mariano Pavón ejercía como director de la farmacia del hospital del Cardenal Salazar en 1816. Desde 1828 fue titular de la establecida en la calle Maese Luis —calle dedicada a un médico del siglo XV—, esquina con Armas. La farmacia se conocía como «Botica de San Antonio», donde también ejercieron su hijo Francisco de Borja y su nieto Rafael. El sobrenombre le vino por una pintura del santo que estaba situada junto al balcón y que posteriormente pasó a la ermita próxima de Nuestra Señora de la Consolación<sup>12</sup>. Sobre la imagen del santo dio noticia en sus apuntes Francisco de Borja. Escribe este erudito farmacéutico que la reproducción de san Antonio se quitó el 15 de enero de 1841. El santo dio nombre, además de a un fragmento de calle hasta la plaza de Las Cañas, a los diferentes establecimientos situados en la casa de la esquina de Maese Luis con Armas y, por tanto, a la farmacia. Añade Pavón que se había encontrado en un desván de referida casa cuando vivía allí don Ventura Giménez y expone finalmente sobre los cultos populares e indulgencias concedidas en relación con la imagen<sup>13</sup>.

Con Rafael Mariano Pavón practicaron diversos aspirantes. En 1828 figura en la relación efectuada al efecto que Mariano Sánchez, de 18 años de edad, había efectuado prácticas desde 1822 y seguía haciéndolo en 1835, fecha en la que se refiere haber realizado el practicante estudios de Latinidad. En este último año también aparece formándose en la botica de

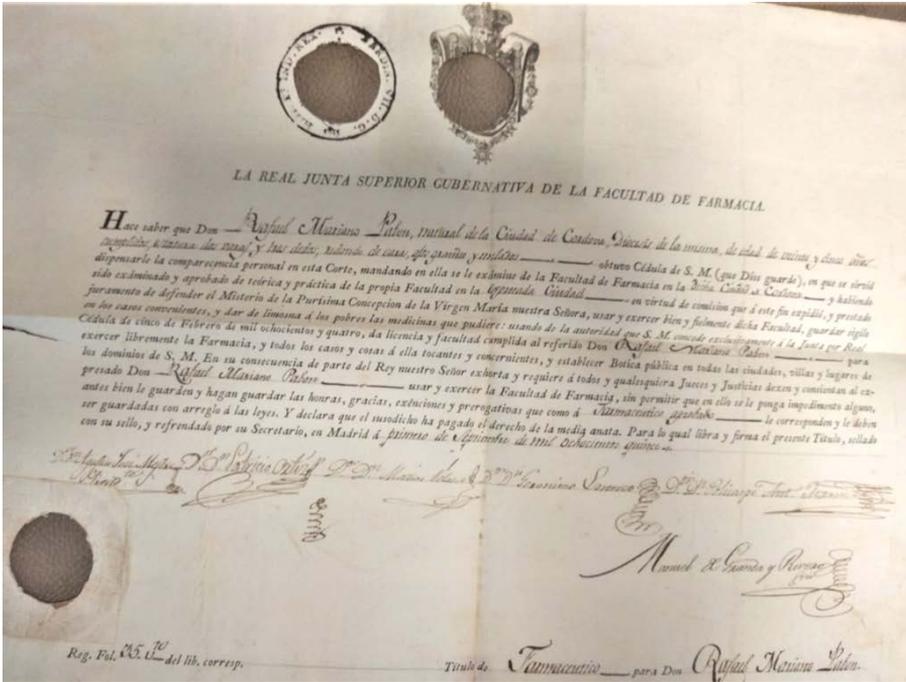
<sup>10</sup> RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, Luis María: *Memorias...*, [1808–1874]. Prólogo de José Manuel Cuenca Toribio. Córdoba: Instituto de Historia de Andalucía, 1977, p. 30.

<sup>11</sup> RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, Luis María: *Indicador cordobés o sea resumen de las noticias necesarias...* Córdoba: Imprenta de D. Rafael García Rodríguez, 1837, p. 17.

<sup>12</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *Paseos por Córdoba ó sean apuntes para su historia*. Tomo I. Córdoba: Imprenta de D. Rafael Arroyo, 1873, pp. 212–213.

<sup>13</sup> PAVÓN, Francisco de Borja: *Miscelánea de varios apuntes*. Vol. n° 4, pp. 17–18. Biblioteca Nacional de España (BNE), ms. 19.450.

Pavón Francisco Serrano, quien igualmente había cursado Latinidad y tres años de Filosofía en el colegio de San Pelagio<sup>14</sup>.



Título de farmacéutico de Rafael Mariano Pavón. 1815  
(Archivo de los herederos de Rafael Pavón Talleda)

En 1836, aunque el presupuesto de la Beneficencia de Córdoba no era nada corto, al ser empleado en otros menesteres calificados en los medios como «administraciones viciosas», se hacía necesario una pronta actuación para corregir sus deficiencias. El gobernador civil tomó cartas en el asunto y, entre otras medidas, se estableció un servicio de asistencia sanitaria para el tratamiento en el hospital de la Misericordia de las muchas personas sarnosas existentes por entonces, centro sanitario dirigido por José de Jesús Muñoz Capilla, que contó con la valiosa ayuda del médico Antonio de Luna y Garcia y del farmacéutico Rafael Pavón. En los problemas de la Beneficencia que se ocasionaron en 1836, el gobernador hizo que se reinstalase aumentada la Asociación del Buen Pastor y Caridad, consiguiendo una ventajosa transacción sobre los títulos embargados de esta institución

<sup>14</sup> Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (AGUCM). AH-515, *Relación de practicantes y mancebos de botica, 1816-1839*.

benéfica, con lo que de nuevo los presos se ocuparían en sus fabricaciones artesanas<sup>15</sup>.

## LA REAL ACADEMIA: PRIMEROS FARMACÉUTICOS Y RAFAEL MARIANO PAVÓN

Rafael Pavón fue socio de la Real Sociedad Patriótica de Córdoba, formada en 10 de marzo de 1779 y cuna de la Real Academia de esta ciudad. Como socio, ya en el siglo XIX, de aquella, aparece en la relación de los miembros de la Real Sociedad de Amigos del País renacida de la Patriótica en 1836<sup>16</sup>.

En 1811 la Real Academia de Córdoba, llamada hasta entonces «de bellas letras», acordó que «se extienda a las Ciencias y nobles artes»<sup>17</sup>.

El primer académico farmacéutico fue Joaquín Muñoz Capilla, que forma parte de los fundadores en 1810, admitido el 20 de diciembre. Presentó el 28 de marzo de 1811 el trabajo titulado «Memoria histórica sobre los progresos de la Química». La última vez que asistió fue el 4 de mayo de 1814, jornada en que leyó su «Disertación sobre un plan de establecimiento para examinar las producciones botánicas de la sierra de Córdoba»<sup>18</sup>.

Alonso Ruiz, boticario de Pedroche, fue elegido el 16 de agosto de 1811. Ruiz solicitó a la Academia materiales para la extracción de alcanfor por un método original<sup>19</sup>, la que a su vez los pidió al Prefecto con resultado fallido. En 1812 se proyecta la creación como sección 3ª de la Corporación de una llamada Academia de Medicina. En ella aparecen tres farmacéuticos; dos con voto, (Miguel de Luque y Joaquín Muñoz Capilla) y Alonso Ruiz, vecino de Pedroche, sin voto<sup>20</sup>. La Academia de Medicina, como parte de la General, fue aprobada por la Diputación Provincial el 26 de febrero de 1814<sup>21</sup>.

En 1814 resulta elegido Marcelino de Torres, farmacéutico de Córdoba<sup>22</sup>. El célebre padre maestro José de Jesús Muñoz Capilla, botánico tan vinculado con los Pavón, fue admitido el 2 de noviembre de 1815.

<sup>15</sup> *El Español* (Madrid), 1836-2-19, p. 1.

<sup>16</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba* (BOPC), 1836-2-27, p. 3.

<sup>17</sup> Real Academia de Córdoba (RAC), *Actas*, 1811-2-28.

<sup>18</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO [Y DÍAZ DE MORALES], Rafael: *op. cit.*, pp. 415 y 416.

<sup>19</sup> RAC, *Actas*, 1811-9-5.

<sup>20</sup> *Ibid.*, 1812-6-11.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 1814-3-1.

<sup>22</sup> *Ibid.*, 1814-3-8.

En 1816 se solicita que se averigüe si Miguel de Luque tiene botica abierta; para determinar si en caso de no tenerla, debería continuar con voto<sup>23</sup>. En la sesión siguiente se acordó que no debía hacerse nueva elección para la plaza de farmacéutico con voto que ostenta don Miguel de Luque, en atención a que este puede continuar en ella aunque no esté en actual ejercicio de su facultad<sup>24</sup>.

Rafael Mariano fue propuesto para académico en la sesión de 12 de enero de 1816, el mismo día en que se designó censor al padre Muñoz Capilla. Fue admitido en la Real Academia de Córdoba una semana después<sup>25</sup> y se adscribió a la sección 3ª en 10 de mayo de 1816. El 16 de marzo de 1853 fue designado académico de mérito.

Es autor de un manuscrito leído en la Real Academia el 26 de febrero de 1819 con el título de «Disertación sobre las propiedades del oxígeno» y que pasó a propiedad de su hijo<sup>26</sup>.

En julio de 1841 leyó en la misma Corporación la memoria sobre «El carbón de piedra», que posteriormente se publicó en el boletín académico. En él señala cómo en aquella época la explotación de este fósil entusiasmaba en otras naciones, sin embargo en España no se dedicaba a esta sustancia la inversión que se merece. La memoria incluye en 72 puntos una razonada exposición acerca de esta materia para concluir que, debido a la cantidad y calidad de los carbones, era entonces sumamente necesaria su explotación y que la utilidad que se conseguiría en Almadén, Córdoba y otros lugares contribuiría notablemente al desarrollo de la economía con este género industrial<sup>27</sup>.

Rafael Mariano era descrito en medios académicos como «farmacéutico, cultivador competentísimo de la Botánica y hombre curioso hacia todas las manifestaciones científicas». Además de los escritos académicos, sus estudios políticos y sociales demuestran su gran cultura<sup>28</sup>.

## RAFAEL MARIANO PAVÓN Y LA CÁRCEL DE CÓRDOBA

Políticamente Rafael Mariano actuó como un liberal exaltado en el Trienio Liberal, después evolucionó hasta posiciones moderadas, identificándose con el partido Monárquico Constitucional.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, 1816-1-26.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, 1816-2-3.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, 1816-1-19.

<sup>26</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO [Y DÍAZ DE MORALES], Rafael: *op. cit.*, p. 469.

<sup>27</sup> *BRAC*, 14 (1925), pp. 384-397.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 383.

En 1821 se encuentra formando parte del Ayuntamiento cordobés como regidor y diputado de la cárcel. Con anterioridad, en 1791, se había creado la Junta de Caridad de la cárcel que tuvo su continuación en la Real Asociación de Caridad establecida para el alivio de los presos pobres en la cárcel de Córdoba bajo la advocación del Buen Pastor, con constituciones aprobadas en junio de 1806<sup>29</sup> y que siguen las de Madrid, aunque con marcado acento clerical. Estas asociaciones tenían como función la asistencia, especialmente sanitaria y alimenticia, de los reos con pocas posibilidades económicas, para lo cual se servían de las rentas que le producían a la asociación sus bienes.

Aprovechando la supresión de la Inquisición en el Trienio, que resultó entonces no ser definitiva, los liberales quisieron ocupar la sede de ella con una institución también penal, la cárcel, pero mucho más humanizada que lo venía siendo en su localización en la plaza de la Corredera, donde, según se lee en las actas capitulares municipales, «todavía se ven argollas dobladas y vencidas por las convulsiones desesperadas de los infelices que sepultaron estas mazmorras»<sup>30</sup>.

Rafael Mariano, como diputado del presidio, se entregó a la tarea de modificar la cárcel cordobesa y no solo en lo referente a su ubicación. Se lee en los libros municipales a propósito del edificio de la Inquisición:

El regidor D. Rafael Pabón propuso se llame al alcaide de la cárcel, D. José de la Cruz, y se le lea el certificado que han dado los alarifes del reconocimiento que han practicado de ella [...] Hemos pasado a reconocer el estado de la nueva cárcel que se ha preparado en el edificio del extinguido tribunal de la Inquisición y habiendo hecho la inspección con toda exactitud, la hallamos sólida y fuerte e incapaz de toda fuga a excepción de cuatro calabozos que hay en el departamento bajo, que unas lumbreras hacen pared y es meridional del patio campo que está sobre la muralla de la alameda del río, los que se hallan con sus rejas que según nuestra pericia se deberán doblar con más crucetas de hierro enlazadas con el bastidor que se prepara con red de alambre, lo que en la actualidad queda conforme en hacer dichas operación [...]. Córdoba, 22 de septiembre de 1821<sup>31</sup>.

<sup>29</sup> Francisco de Borja Pavón en la p. 91 del volumen núm. 7 (1852) de su *Miscelánea* hace una reseña de un tomo señalado en el lomo con el número 4 de los *Papeles curiosos y varios que pertenecieron al P. Muñoz Capilla* donde, entre otras obras, se encuentra las *Constituciones de la real asociación de Caridad del Buen Pastor de Córdoba*. Imprenta Real de D. R. García Rodríguez y Cuenca. 1806.

<sup>30</sup> Archivo Histórico Municipal de Córdoba (AHMC), *Actas capitulares* (AC), 1820-5-5.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, 1821-9-25.

Pocos días después interviene de nuevo el regidor Pavón en la sesión municipal con asunto carcelario:

Por el Sr diputado de Cárcel D. Rafael Pabón se presentó un reglamento para el gobierno interior de la cárcel pública y de las obligaciones de su alcaide, el cual fue aprobado por el Ayuntamiento y se acordó su impresión y que se encargue su cumplimiento a los señores diputados de cárcel y que luego que se verifique dicha impresión se ponga un exemplar del reglamento y su tenor es como sigue [hay un párrafo en blanco].

Sin embargo, en las actas capitulares no está transcrito a continuación de este acuerdo<sup>32</sup> el reglamento, que se editó en la imprenta cordobesa de García. A propósito de esta prisión y del reglamento de Rafael Mariano, Bowring escribe:

[...] El ayuntamiento de Córdoba ha despertado últimamente a la idea de cambiar en su disciplina de prisión, y el Dr. Rafael Mariano Pabón ha establecido nuevas reglas que han sido aprobadas. Él ha propuesto que todos los prisioneros sean divididos en tres clases: primera, aquellos detenidos por crímenes capitales a los que se le suman los detenidos por desorden e insubordinación; segunda, aquellos cuyos crímenes merecen deportación; tercera, todos los delitos menores. Para la primera se destinan las celdas en los pisos superiores, y cada individuo tiene una celda separada; para la segunda, las celdas a un lado del patio; para la tercera, las celdas en el otro lado del patio. La tercera clase debe poder ejercitarse en el patio la mitad del día, las otras dos clases de un cuarto de día, variando las horas de semana en semana. La desobediencia es castigada mediante confinamiento en régimen de aislamiento y sin exceder de 8 días y una ración reducida. Cada prisionero es obligado a reparar los daños que causa a la prisión todos los ocupantes de las celdas, cuando no se halla al culpable. Que las celdas deben de ser secadas cada día en invierno, y humedecidas en verano, por los prisioneros por turnos. Que cada celda debe de tener un jarra de agua y un recipiente para los desechos que ha de ser limpiado cada día, y que cada prisionero ha de pagar en su entrada a prisión cuatro reales, dos para que limpien los recipientes y dos por la luz [...]<sup>33</sup>.

Francisco de Borja Pavón escribe tras la visita que efectuó a la cárcel cordobesa en marzo de 1840 sobre esta: «La mejor reforma que se ha hecho en

<sup>32</sup> *Ibíd.*, 1821-10-1.

<sup>33</sup> BOWRING, John: «Some account of the State of the Prisons in Spain and Portugal». *The Pamphleteer* (London) XLVI (1824), pp. 12-14. Agradezco a Sergio Collado Cañas la traducción española que ha realizado de este fragmento.

Córdoba es la traslación de la cárcel, verificada en el año de 822 [sic] o 1821 e indicada y promovida en gran parte por D. Rafael Mariano Pavón»<sup>34</sup>.

En diciembre de 1839, Rafael Mariano formó parte de la junta directiva de los electores para el partido Monárquico-Constitucional, con la misión de organizar la labor electoral ante los cercanos nombramientos de senadores y diputados a Cortes<sup>35</sup>.

En julio de 1843, tras la caída de Espartero y la formación del gobierno provisional de la nación, formó parte de la variopinta Junta de Córdoba encargada de mantener el orden público y la obediencia a la constitución de 1837<sup>36</sup>.

En 1845 es nombrado miembro del Consejo Provincial de Córdoba, como consejero supernumerario<sup>37</sup>. Estos Consejos Provinciales se crearon como órganos para resolver en primera instancia conflictos contencioso-administrativos.

Su vinculación con la prensa la pone de manifiesto el hecho de que en su botica se formalizaban las suscripciones a periódicos madrileños de la Empresa general de suscripciones, creada para garantizar una buena administración en la edición de periódicos, como *El Popular* (moderado), *La España* (conservador) o *La Iberia* (liberal).

Igualmente en aquella farmacia, según se puede leer en la prensa de 1851, se podía conseguir el bálsamo perfeccionado de Peichler, compuesto de sustancias vegetales de procedencia cubana, producto empleado, con mayor o menor éxito, para quemaduras<sup>38</sup> y cuyo inventor recomendaba que solo se adquiriese en los lugares que él había garantizado<sup>39</sup>.

## LA FARMACIA CORDOBESA Y EL PINTOR JOSÉ SALÓ

Su hijo Francisco de Borja, en los apuntes biográficos del pintor José Saló que como nota necrológica publicó en la prensa cordobesa, hace referencia a los trabajos de este relacionados con la profesión farmacéutica, señalando que llevó al lienzo una alegoría de la Farmacia para la botica de

<sup>34</sup> PAVÓN, Francisco de Borja: *Miscelánea de varios apuntes*, vol. n° 3, 1840, pp. 30- 31. BNE, ms. 19.449.

<sup>35</sup> *El Corresponsal* (Madrid), 1839-12-9, p. 3.

<sup>36</sup> BOPC, 1843-7-29, p. 1.

<sup>37</sup> *Ibid.*, 1845-7-24, p. 1.

<sup>38</sup> Sobre este bálsamo, *vid.* MARTÍNEZ GARCÍA, Consolación: «Los específicos y la Real Academia de Medicina de Sevilla». *38º Congreso Internacional de Historia de la Farmacia*. Sevilla: 2007. Edición digital.

<sup>39</sup> *El Contribuyente* (Cádiz), 1852-7-29, p. 6.



*Rafael Mariano Pavón*, de José Saló.  
(Col. herederos de Rafael Pavón Talleda)

Francisco de Paula Furriel, siguiendo las indicaciones del padre Muñoz Capilla. Asimismo se refiere al retrato tamaño natural de su padre, Rafael Mariano, con estas palabras: «Nos será permitido citar, por su exactísimo parecido, el de Rafael Mariano Pavón; título de gratitud y afecto, para el que esto escribe, como autor el artista de una segunda vida para aquel a quien debemos la nuestra»<sup>40</sup>. Actualmente este retrato se encuentra en la colección de los descendientes de Rafael Pavón Talleda, bisnieto del retratado, en Las Palmas de Gran Canaria<sup>41</sup>.

<sup>40</sup> PAVÓN [LÓPEZ], Francisco de Borja: *Necrologías de varios contemporáneos distinguidos especialmente cordobeses*. Córdoba: Establecimiento tipográfico de La Unión, 1892, p. 84. Pavón apunta que Saló nació en Barcelona y que por los años 1822-1823 fue discípulo del maestro de Pintura Francisco López (*Polilla*) en Lucena, ciudad a la que llegó por ejercer allí su padre, Jaime Saló, la profesión de cirujano (*Ibidem*, p. 81). Rafael Ramírez de Arellano indica que el lugar de nacimiento del pintor es Mataró (*Diario de Córdoba*, 1901-11-17, pp. 1-2).

<sup>41</sup> Gracias a la amabilidad del compañero académico José María Palencia Cerezo, director del Museo de Bellas Artes de Córdoba, he podido localizar este cuadro. Rafael Fuentes Pavón, nieto de Rafael Pavón Talleda y modelo de generosidad, me ha remitido reproducciones de obras de Saló pertenecientes a referida colección familiar, además de noticias sobre sus antepasados, por lo que le expreso públicamente mi mayor agra-

Francisco de Borja y Saló fueron grandes amigos y así lo testifica la correspondencia del primero, quien llamaba al pintor «el catalán injerto y aclimatado en el suelo andaluz»<sup>42</sup>. Como muestra de la estrecha amistad entre ambos, fue Pavón quien se declaró en nombre de Saló a su novia Teresa, segunda esposa del pintor, según cuenta el insigne académico José Valverde Madrid<sup>43</sup>.

## FRANCISCO DE BORJA PAVÓN Y LÓPEZ

Francisco de Borja José Mariano de la Merced Rafael Pavón López nació en la calle que hoy lleva su nombre, entonces llamada del Pozo, el 10 de octubre de 1814 y el mismo día recibió el bautismo en la parroquia de Santa María Magdalena, iglesia donde sus padres, Rafael Mariano y María de la Encarnación López Caballero, habían contraído matrimonio el 27 de septiembre de 1813. Francisco de Borja fue el mayor de seis hermanos y contrajo matrimonio con su prima segunda Carolina Alzate González el 26 de agosto de 1849<sup>44</sup>. Falleció el 21 de septiembre de 1904.

### PRIMEROS ESTUDIOS

Sus primeros contactos con la enseñanza tuvieron lugar en la escuela de La Compañía, con el profesor Francisco Canalejo, para pasar después al exconvento de la Merced, donde se practicaba el sistema pedagógico conocido como lancasteriano, método estudiado por el profesor Escobar Camacho, nuestro secretario académico, en su excelente trabajo sobre Pavón López.

Tenía este colegio de la Merced una especie de tartana para traer y llevar a los alumnos pensionistas, lo cual era una novedad en la Córdoba de la época, novedad no existente en los tiempos en que Redel escribe a propósito. Allí obtuvo un premio de primera clase y fue condiscípulo de González Bravo, quien, según el propio Pavón, mostraba unas dotes excepcionales para la oratoria.

---

decimiento. Este agradecimiento lo hago extensivo a otros miembros actuales de la familia que han facilitado mi labor. Aunque todos me han demostrado su generosa voluntad, parte de ellos, muy a pesar suyo, no han podido efectuar aportación alguna. Entre los que sí lo han hecho señalo a Sonia Casana Funes, María Luisa Casana Merino, Luis Ruiz de la Cruz y muy especialmente a Rafael Casana Martínez.

<sup>42</sup> PAVÓN [LÓPEZ], Francisco de Borja: *Necrologías...*, *op. cit.*, p. 86.

<sup>43</sup> VALVERDE MADRID, José: «En el Centenario del pintor Saló». *Adarve* (Priego de Córdoba). Quincenario, 33 (1977) p. 12; *BRAC* 97 (1977) p. 125.

<sup>44</sup> AGOC, Parroquia de Santa María Magdalena. *Bautismos*, l. 11, f. 364; AHRPT, *Árbol cit.*

Tras su paso a una escuela cercana a Santa Marina, en la casa palacio del marqués de Morales, en 1824 estudió latín en la calle Candelaria casi tres años con el profesor Agustín Belmonte. Seguidamente entró en el Seminario de San Pelagio como interno (curso 1827-1828) para seguir como externo tres años de Filosofía y dos de Teología Aquí compartió estudios con el que llegaría a ser gran filósofo krausista: Julián Sanz del Río. Francisco González Vega, persona de talento extraordinario y que murió loco en joven edad, fue allí un curso su profesor de Italiano y Matemáticas.

En 1829 ya componía versos, en este caso eróticos, de lo cual se desprende que no se esperaba de él la continuación de su carrera eclesiástica. El gran amigo de su padre, el padre agustino Fr. José de Jesús Muñoz Capilla, que conoció a través de aquel los versos de Francisco de Borja, fue su guía en literatura. Efectivamente, no siguió la carrera sacerdotal.

## ESTUDIANTE DE FARMACIA

Marcha a Madrid en 1833 a estudiar Farmacia en el Colegio de San Fernando, con recomendación del citado padre agustino para el excelente bibliófilo Bartolomé Gallardo<sup>45</sup>, quien pronto se dio cuenta de los valores que atesoraba el muchacho cordobés.

Cuando se dirige a Madrid para efectuar sus estudios farmacéuticos describe primorosamente el viaje, tanto en cuanto se refiere a los lugares como a las personas compañeras de trayecto. A su paso por Valdemoro, el 30 de septiembre, conoce la defunción de Fernando VII, acaecida el día anterior. Al día siguiente vio al monarca de cuerpo presente en la capilla ardiente instalada en el salón de Embajadores del Palacio Real y asistió también a la salida del cortejo fúnebre hacia El Escorial.

Apenas llegó a la capital de España fue a visitar a su ilustre paisano el catedrático León y Mesa —en cuya oficina de farmacia tenía una tertulia de rebotica con la concurrencia de otros farmacéuticos— y a su auxiliar Avilés<sup>46</sup>. A esta tertulia asistió Pavón y confesaba que estaba formada de muy buenos contertulios y que se distraía mucho en ella.

<sup>45</sup> Esta noticia y las que siguen en este epígrafe referentes a su estancia en Madrid, salvo que se indique otra fuente, tienen su base en el citado manuscrito titulado *Miscelánea de varios apuntes hechos por F. de B. P. y L.*, vol. n° 1, BNE, ms. 19.447.

<sup>46</sup> Debe de tratarse de Francisco Avilés Cano, farmacéutico que fue en Córdoba, Cuesta de Luján, 2. Su hijo, Francisco Avilés Marín, desempeñó la presidencia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba (1903-1910). Avilés Cano, natural de Montoro, consta que practicó en Madrid con José Martín de León (AGUCM, AH-515, *rel. cit.*).

En Madrid conoció a Salustiano Olózaga, quien le prestó libros y gozó de su sincera amistad. En su *Miscelánea* describe Pavón la fuga de la cárcel en 1830 de este político liberal, que él mismo le contó. Por Olózaga conoció a Espronceda, Agustín Durán, Quintana, Bretón de los Herreros, José Amador de los Ríos —entonces estudiante—, padre Canal, continuador de *La España Sagrada*. Aunque no trató a Larra, sí asistió a su sepelio en el cementerio de San Justo, situándose cerca de José Zorrilla. A Gil de Zárate, a Vicente López, el prestigioso pintor, y al gran botánico Lagasca siempre los recordaba Pavón con satisfacción.

El mismo día de la muerte del rey anota que tiene noticias de que en Sevilla pasaban de diez mil los afectados de cólera, sin contar con los del barrio de Triana, y que los muertos ascendían a 220. Pavón da cuenta en sus anotaciones de la epidemia de constipados en Madrid llamada «colorín» que alcanzaba a cuarenta y cinco mil personas y añade que el primer día de su llegada se había contagiado, si bien ya había cedido la enfermedad.

A principios de noviembre de 1833 el cólera —según Francisco de Borja— se había extendido a Cádiz, Málaga y Granada, cuyos odores de la Real Chancillería se habían trasladado a Guadix y el día 8 a Antequera. Por entonces escribe Pavón que repasaba Matemáticas por la noche y la lección de Historia Natural con Avilés por la mañana y que solía pasear con León y Mesa, Siles y Maza, y apunta que existían rumores sobre la caída de Mestre<sup>47</sup> de la presidencia de la Junta de Farmacia.

En julio siguiente, Borja mantiene correspondencia con su padre sobre la enfermedad, donde pone de manifiesto las exageraciones existentes al respecto y cómo pudo entrar en la enfermería en que se encontraban pacientes de este mal:

Madrid, 15 de julio. / Mi querido papá: Yo no tengo novedad ni la hay notable en la Corte. Continúan aquí presentándose cólicos graves y mortales, y afecciones gástricas innumerables. Por librarme aún más de la aprehensión, he ido a ver las [personas] coléricas que hay aquí en el hospital general: me han parecido mucho menos horribles que lo que se pinta, y aunque en los ojos tienen bien marcada la enfermedad, se conoce que aumenta la imaginación mucho en los horrorosos síntomas de ella. Las he visto en diferentes períodos y a algunas muy próximas a la muerte, fin que las de aquel depósito suelen por lo general tener. Una hermana me pre-

<sup>47</sup> Agustín José de Mestre y Rodríguez, farmacéutico con considerable influencia en los gobiernos absolutistas, fue presidente de la Junta Superior de Farmacia hasta 1834, cuando fue declarado no afecto a Isabel II. Numerario de la Real Academia Española, redactó los términos de Historia Natural en la sexta edición del DRAE.

guntó si era médico y diciéndola que sí, pude entrar en la enfermería<sup>48</sup>.

Borja relata en su correspondencia la evolución del cólera en Madrid durante el verano de 1834. El propio Pavón cuenta que el 16 de julio se sintió mal, en lo que influyó ciertamente el fallecimiento a causa del brote epidémico del dueño de la casa donde vivía, Fermín Pérez. Como remedios preventivos Borja tomó al acostarse medio grano (32,5 mg) de opio y se abrigó con camisa elástica y calcetines de lana, si bien no pudo conciliar el sueño debido al alboroto de la casa, con motivo de la defunción habida<sup>49</sup>. En la carta del 22 de julio hace referencia a las consecuencias del «frailecidio», esto es, a la matanza de frailes que tuvo lugar cinco días antes, por atribuirles a estos la causa de la enfermedad: el supuesto envenenamiento del agua. Francisco de Borja expone a su padre que se habían depuesto a las primeras autoridades, que trataron de remediar el mal después de que el daño había cundido mucho<sup>50</sup>. Las sucesivas cartas remitidas a su padre reflejan la evolución de la enfermedad en la capital de España<sup>51</sup>.

Pavón, asiduo lector en la Biblioteca Real, apunta ya en esa temprana edad el afán enciclopédico de sus inquietudes por el conocimiento de las ciencias, las letras y las artes. Entre ese conjunto de saberes figura —cómo no— la Mineralogía, materia presente entonces y ahora en los estudios farmacéuticos. En este campo, Pavón refiere el descubrimiento de un mineral nuevo, la ozoquerita, combustible, también llamado cera inodora, que por aquel tiempo se propuso para el alumbrado de Constantinopla. La ozoquerita se ha usado en la fabricación de pomadas y cremas; como aislante; para la fabricación de velas, especialmente en lugares cálidos, donde es más adecuada que la parafina, debido a su mayor punto de fusión. Ya que en el Colegio de San Fernando no había más que una clase de hora y media, León y Mesa le aconsejó que asistiese a la de Mineralogía en el Gabinete de Historia Natural.

<sup>48</sup> AHRPT, *Correspondencia*. «Cartas de D. Frco. De B. Pavón a su padre. Madrid 1834 a junio de 1835», núm. 74.

<sup>49</sup> *Ibidem*, núm. 75.

<sup>50</sup> *Id.*

<sup>51</sup> En la epidemia colérica en Madrid durante el verano de 1834 se distinguen tres fases: una ascendente, hasta el 16 de julio; otra de máxima mortalidad, hasta el 1 de agosto, y la última, con disminución de casos, hasta últimos de septiembre. Cfr. FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio: «El cólera de 1834 en Madrid. Apuntes a partir de una crisis demográfica». En *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1981, p. 460.

El 11 de octubre de 1833 asistió a la primera clase en el Colegio de Farmacia de San Fernando, en un aula llena de bancos cómodos con asientos numerados y circundada de estantes donde se podían ver minerales y animales disecados. Aquel curso se matricularon unos setenta alumnos. En cuanto a la colocación en los asientos, los primeros números, situados más cerca del catedrático Nemesio Lallana y Gorostiaga, correspondían a los graduados de bachiller. El asiento de Pavón, según el orden de matrícula, era el número 59. El título de bachiller en Artes se le expidió el 4 de febrero de 1834<sup>52</sup>, ya que se permitía que el alumno llevase a cabo la presentación de esta documentación durante el primer curso de la carrera<sup>53</sup>.

El 17 de setiembre de 1834 se examinó de Historia Natural, entonces la asignatura del primer curso de Farmacia, y obtiene la calificación de bueno. A propósito escribe a su padre expresando su desilusión por lo simple que había sido el examen:

Yo deseaba que me examinaran despacio, porque había estudiado mucho y si me dejaban ocasión de hablar me prometía sacar buena censura, así también me la prometían mis compañeros con los que he estado de repaso los días anteriores. Pero estos exámenes están reducidos a generalidades<sup>54</sup>.

En Física-Química, asignatura del segundo año de carrera, obtuvo igualmente la calificación de bueno. En Materia Farmacéutica, asignatura del tercer curso, alcanzó la nota de sobresaliente en 1836. Sobre el examen de esta asignatura, Pavón recoge en su *Miscelánea* lo que sigue:

A las diez de la mañana del día 27 de junio de 1836 entré en la sala de exámenes del Colegio de Farmacia de San Fernando a sufrir el de Materia farmacéutica. El catedrático de esta asignatura D. José Martín de León me presentó (para que las conociese y denominase) el sucino blanco, el sucino amarillo, la pimienta negra, las cubebas y la angostura verdadera. Preguntome sobre la

<sup>52</sup> AGUCM, AH-514, *Relación de expedientes de bachilleres en Artes y en Farmacia que se pasaron al Real Colegio de San Fernando, 1834*, s/f.

<sup>53</sup> HERNÁNDEZ DE GREGORIO, Manuel: *Anales histórico-políticos de la Medicina, Cirugía y Farmacia*. Madrid: Imprenta Real, 1833, p. 279. Precisamente Borja Pavón escribe en su *Miscelánea* que había leído en *La Aurora* la noticia de la muerte del farmacéutico Manuel Hernández de Gregorio, quien subtitula su referida obra como *Veinte diálogos familiares*, escrita –como su subtítulo adelanta– en forma dialogada entre un doctorando y un doctor veterano y en ella divide la historia de la Farmacia en cuatro épocas. Pavón califica su estilo de «sencillo, gracioso y oportuno», considerándola «muy digna de estimación como singular y primera en su género».

<sup>54</sup> AHRPT, *Correspondencia*, «Cartas de D. Frco. De B. Pavón a su padre. Madrid 1834 a junio de 1835», núm. 92.

colocación sistemática y naturaleza del sucino y sobre su diferencia de la copal<sup>55</sup>.

Tras otras preguntas acerca de la naturaleza de la Materia Farmacéutica terminó el examen, cuya duración el propio Pavón estima en unos diez minutos<sup>56</sup>.

En 1837 fue calificado de bueno en Farmacia Experimental (cuarto curso)<sup>57</sup>. Una vez superada esta asignatura y en la junta de exámenes celebrada el 1 de julio de 1837, obtiene los votos de los tres profesores que componían el tribunal (José Martín de León, José Camps y Diego Genaro Lletget)<sup>58</sup>, alcanzando el título de licenciado el 5 de septiembre del mismo año<sup>59</sup>. El título de doctor en Farmacia lleva fecha de 7 de enero de 1845 y está firmado por el ministro de la Gobernación de la Península Pedro José Pidal<sup>60</sup> y Carniado, responsable del famoso plan general de enseñanza que lleva su nombre.

Francisco de Borja asistía en su etapa de estudiante a clases de otros centros madrileños, como a la de Botánica aplicada a la Agricultura que impartía Vicente Soriano. Nos cuenta un curioso incidente que conoció en la cátedra de Materia Médica del Colegio de San Carlos: el llamado «El español incombustible» se presentó en París para mostrar su extraña capacidad, pero esta la perdió, pues pereció en un horno cuya elevada temperatura no pudo resistir.

En febrero de 1834 asiste a la clase de Zoología del profesor Villanova en el gabinete de la calle Alcalá del Museo de Ciencias Naturales. Ese día la lección trató de la excreción seminal y la concepción del feto. Pavón anota en su *Miscelánea* una frase del profesor a modo de conclusión que él atribuye a Linneo: *Omne vivum ex ovo* y que Villanova complementó con esta otra: «No hay mejor Teología que la Historia Natural».

<sup>55</sup> El sucino, llamado también ámbar amarillo, es una resina que presenta variedades diferenciables por el color. Las cubebas son frutos piperáceos, cuyo polvo se usó como antileonorragico. La copal es otra resina utilizada en la fabricación de barnices. En cuanto a la diferencia entre el sucino y la copal hay que decir que al encenderse aquel no gotea; por otra parte, tratados ambos con alcohol de 36° el sucino se vuelve más transparente. La angostura verdadera es la corteza de *Galipea cusparia*, usada como tónico amargo.

<sup>56</sup> *Miscelánea*, volumen nº 2 (1836), cuaderno 17°, p. 1. BNE, ms. 19.448.

<sup>57</sup> AGUCM, AH-511, *Libro de matrículas del Real Colegio de San Fernando*, f. 166v. El resto de calificaciones obtenidas en los otros cursos de la carrera aparecen especificadas en este documento.

<sup>58</sup> AGUCM, AH-514.1, *Libros de registro de exámenes de bachilleres en Artes y Farmacia, 1806-1853*, f. 41r y v.

<sup>59</sup> AVILÉS [MERINO], Francisco: «El Dr. D. Francisco de Borja Pavón, farmacéutico». *Diario de Córdoba*, 1904-10-19, p. 1.

<sup>60</sup> AHRPT, *Títulos profesionales*.

En esta *Miscelánea* aparecen referencias a la Academia de Córdoba, como una glosa de la memoria sobre globos aerostáticos presentada en ella por Rafael Entrena, en donde el autor considera de capital importancia dar al artillero la forma idónea y en la que tiene muy presente la inseguridad y peligros que en su tiempo conllevaba la navegación aérea. Pavón manifiesta en su comentario que Entrena es un buen conocedor de las ciencias físicas y naturales y muy diestro en el manejo de aparatos de laboratorio.

Apunta González y Sáenz que Francisco de Borja recibió el encargo de efectuar labores de catalogación en la biblioteca del Real Colegio de Farmacia de San Fernando, en razón a sus aficiones bibliográficas<sup>61</sup>.

### PAVÓN LÓPEZ Y LA POLÍTICA LOCAL

En los primeros años después de su vuelta a su ciudad natal el joven farmacéutico dio prueba de una inclinación a la política liberal-moderada. En un banquete que se celebró en el Seminario de San Pelagio con ocasión del fin de la primera guerra carlista, septiembre de 1839, Francisco de Borja pronunció en los brindis la siguiente décima:

Brindo... por la libertad,  
que orna el cetro de Isabel;  
y por el regio dosel,  
do se muestra una beldad.  
Brindo por nuestra amistad:  
y brindo porque la historia,  
en cien páginas de gloria,  
a la edad futura asombre,  
con las hazañas y el nombre  
del Duque de la Victoria<sup>62</sup>.

En las elecciones municipales de diciembre de 1839 los monárquicos constitucionales vencieron sobre los progresistas y fue elegido síndico, y Francisco de Paula Furriel, otro farmacéutico, regidor<sup>63</sup>.

En 1840, siendo síndico del Ayuntamiento cordobés, propuso que se le concediese bovedilla gratuita en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud a los restos mortales del sabio agustino José de Jesús Muñoz Capilla, tan vinculado con la familia Pavón:

<sup>61</sup> GÓNZÁLEZ Y SÁENZ, Francisco: *Biografías cordobesas contemporáneas*, tomo I. Córdoba: Imprenta y Librería del «Diario de Córdoba», 1895, p. 99.

<sup>62</sup> BOPC, 1839-10-1, suplemento extraordinario.

<sup>63</sup> *El Correo Nacional* (Madrid), 1839-12-20.

[...] Y el Ayuntamiento acogiendo con gratitud esta petición que le proporciona el placer de ofrecer en tributo de veneración y honra al buen nombre de aquel sabio, acordó unánimemente concederle una bovedilla perpetua exenta de pago de renovación y que así se inscriba en la lápida que la cierra, facilitando certificado de este acuerdo a sus herederos<sup>64</sup>.



*Francisco de Borja Pavón*, de José Saló.  
(Col. herederos de Rafael Pavón Talleda)

Posteriormente, los herederos del padre Muñoz Capilla agradecieron a la Corporación la concesión de la bovedilla para los restos del agustino y su exención de pago de los derechos de renovación<sup>65</sup>. En 1841 dio lectura a su oda «A la memoria del Padre nuestro Don José de Jesús Muñoz» en una sesión de la Sociedad Económica de Amigos del País, en la que se colocó un retrato del ilustre agustino.

<sup>64</sup> AHMC, AC, 1840-3-7.

<sup>65</sup> AHMC, AC, 1840-3-21.

En 1884 Pavón donó al Archivo Municipal las obras literarias de este insigne cordobés con destino a la biblioteca de escritores cordobeses que se estaba formando.

Como síndico del Ayuntamiento de Córdoba, Pavón López salió en defensa de los intereses municipales y, acerca de la propiedad del inmueble que fue presidio en la plaza de la Corredera, propone la subasta del edificio para su venta, y el Consistorio así lo aceptó:

[...] Y el Ayuntamiento, adhiriéndose a este último pensamiento, acordó que por la Comisión 1ª de Hacienda se continúe el expediente de enajenación que tuvo principio en virtud de oficio de la Junta de Provincia de 28 de mayo de 1838<sup>66</sup>.

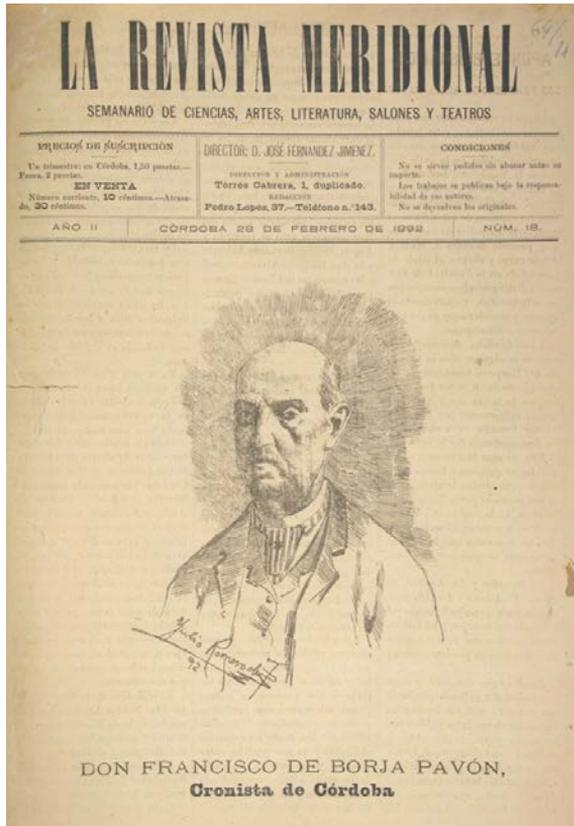
## EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

En 1847 ingresa en la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Aquí escribió contestaciones a los ingresos de otros académicos, memorias anuales de las actividades, artículos biográficos y bibliográficos, necrologías, artículos literarios, etc. Entre estas aportaciones académicas de Pavón se cuentan «Resumen de la Academia Cordobesa desde 1847 a 1856»; «Poetas cordobeses contemporáneos» (1860), «Juegos Florales (1860)»; «Noticia de la Academia Cordobesa desde 1813 a 1846»; «Noticia biográfico-crítica de Lucio Anneo Séneca»; otro sobre Marco Anneo Lucano, estudio de don Casimiro Gómez Ortega como naturalista y como literato<sup>67</sup>; biografía del naturalista don Juan Blasco Negrillo<sup>68</sup>, obras del Duque de Rivas, etc.<sup>69</sup>

<sup>66</sup> AHMC, AC, 1840-5-5.

<sup>67</sup> Destacadísima figura de la ciencia española y además cultivador con acierto de la literatura y de la historia, Casimiro Gómez Ortega (1740-1818) fue el principal impulsor de la creación del Jardín Botánico de Madrid, del que fue su primer profesor, formando el índice de sus plantas. Muy vinculado a su tío José Ortega, típico boticario de la Ilustración, a quien sucedió al frente de su farmacia, cuya rebotica fue el germen de la Real Academia Nacional de Medicina. La inmensa categoría profesional de Casimiro Gómez Ortega ha sido estudiada, entre otros, por Rafael Folch Andreu en varias de sus obras, como «Los farmacéuticos en la Academia durante el siglo XVIII. Labor de D. José Ortega». Conferencia pronunciada el 12 de diciembre de 1934. *Anales de la Academia Nacional de Medicina*. Tomo LIV. Cuaderno 4º, Madrid: Imprenta de J. Cosano, 1936, y *El Farmacéutico español del siglo XVIII como hombre de ciencia*. Discurso de apertura del curso 1940-1941 de la Universidad Central. Madrid: Gráfica Universal, 1940.

<sup>68</sup> Como recoge Pavón en su *Miscelánea*, volumen nº 7 (1852), pp. 61-62, en el *Diccionario biográfico de escritores españoles* de Carlos Ramírez de Arellano se lee que Juan Blasco Negrillo fue natural de Belmez. Siguió la carrera militar, en la cual ascendió a coronel de Caballería. Desempeñó también el destino de bibliotecario del infante don Antonio de Borbón y en los últimos años de su vida se estableció en Pozoblanco,



Francisco de Borja Pavón, según Julio Romero. 1892<sup>70</sup>

Su condición de académico y su trayectoria en la dirección de esta Real Academia ha sido tratada en muchas ocasiones, por lo que no apunto más al respecto.

A su muerte ocupó su plaza de académico numerario el insigne geólogo y catedrático de Historia Natural del Instituto de Córdoba Eduardo Hernández-Pacheco y Estevan<sup>71</sup>.

donde murió a los 63 años de edad el 21 de abril de 1830. Fue muy versado en las ciencias naturales, sobre las cuales dejó varios escritos y redactó con José Rebollo, Álvarez Guerra, José Folch, Alsa y otros sabios el periódico literario *Varietades de ciencias, literatura y artes* (Madrid 1803-1804).

<sup>69</sup> MAÍZ ELEICEGUI, Luis: «D. Francisco de Borja Pavón y López (1814-1904)». En *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*. Madrid XVI (1965), p. 32.

<sup>70</sup> Documentación facilitada por D.ª Mercedes Valverde Candil, extraída del libro *Catálogo razonado de Julio Romero de Torres*, en fase de corrección e impresión.

<sup>71</sup> RAC, *Actas*, 1907-1-23.

---

**JOSÉ MARTÍN DE LEÓN Y MESA Y RAFAEL BLANCO CRIADO**


---

Al tratar de los farmacéuticos de la familia Pavón considero oportuno hacer referencia a la figura de otro gran profesional cordobés: José Martín de León y Mesa, cuya necrología forma parte de las que escribió Francisco de Borja y que fueron recogidas en libro<sup>72</sup>.

La de León y Mesa aparecida en la prensa lleva una introducción de Rafael Blanco y Criado (1823-1900), prestigioso farmacéutico cordobés, autor de escritos tanto profesionales como puramente literarios: artículos de costumbres, cuentos y poesías. Blanco formó parte de la junta constituyente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba (1880) y vocal de esta corporación desde 1898 hasta su muerte<sup>73</sup>. Hombre de gran cultura, fue numerario de la Real Academia de Córdoba y correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando<sup>74</sup>. He aquí el extracto del texto de Blanco:

[...] tomamos hoy la pluma, y rendimos a la digna memoria del Dr. José Martín de León, catedrático y decano de la facultad de Farmacia central, el justo tributo de nuestro sentimiento.

Córdoba tiene que registrar en sus anales la pérdida que ha sufrido el 16 del actual, de uno de sus más ilustres hijos; España la de un varón esclarecido, cuya elocuente voz [...] ha contribuido con todas sus fuerzas a la ilustración del país que le viera nacer; las ciencias naturales, y con particularidad la Botánica, pierden en él un sapientísimo cronista [...] y la facultad de Farmacia central, en fin, llora en él uno de sus adeptos más escogidos [...], que ha descollado siempre entre las más celebradas eminencias, irradiante lumbrera que ha difundido raudales de ciencia sobre la

---

<sup>72</sup> PAVÓN [LÓPEZ], Francisco de Borja: *Necrologías...op. cit.*, pp. 17-23. A propósito de estas *Necrologías*, se ha de indicar que en su mayoría aparecieron primeramente en el *Diario de Córdoba* y que fueron reunidas en un libro de diecinueve capítulos publicado a expensas del Ayuntamiento en 1892. Cada uno de ellas está dedicados a una personalidad recientemente desaparecida en el período comprendido entre 1840-1891. Posteriormente publicó en la prensa otras necrologías. Así en marzo de 1893 apareció la de Manuel Segundo Belmonte. (*Diario de Córdoba*, 1893-3-7, p. 1). En diciembre de 1895 publicó la correspondiente a Rafael Romero Barros (*Diario de Córdoba*, 1895-12-4, p. 1), en noviembre de 1899 la de Agustín González Ruano (*Diario de Córdoba*, 1899-11-16, p. 11), quien había enviado el 10 de octubre inmediato una carta íntima a Francisco de Borja, con motivo de su onomástica, de pesimista contenido sobre las desigualdades sociales (*Diario de Córdoba*, 1899-10-10, p. 1).

<sup>73</sup> NARANJO RAMÍREZ, José (coord.) / FRANCÉS CAUSAPÉ, M.<sup>a</sup> del Carmen / LAMANA GONZÁLEZ, Carmen C. / RAMÍREZ LÓPEZ, M.<sup>a</sup> Luisa: *De Gremio a Colegio de Farmacéuticos. Un siglo de historia*. Córdoba: Colegio Oficial de Farmacéuticos, 2004, pp. 25, 41, 57.

<sup>74</sup> MONTIS Y ROMERO, Ricardo: *Almanaque del Obispado de Córdoba para el año 1900*. Imprenta del Diario de Córdoba, 1901, pp. 126-127.

actual generación farmacéutica [...] Desde el apartado rincón de esta oficina de Farmacia, para cuyo delicado ministerio tu profunda ciencia benévolamente me dispuso<sup>75</sup>.

León y Mesa (1788-1865) dio sus primeros pasos en el conocimiento farmacéutico en la botica de Roque Muñoz Capilla. Pasó después a Madrid para proseguir sus estudios bajo la tutela de su tío Rafael Mariano León y Gálvez. Fue destacado discípulo en el Jardín Botánico madrileño de los eminentes Casimiro Gómez Ortega y José Antonio Cabanilles, simultaneando estos estudios con los que impartía el célebre químico Louis Proust. En 1814 se licenció en Farmacia y al año siguiente consiguió el título de doctor y en ese mismo accedió a la enseñanza como segundo catedrático de Historia Natural en Santiago de Compostela. En 1817 se le confió la cátedra de Materia Farmacéutica en el Colegio de San Fernando de Madrid. Fue separado de su cátedra tras el Trienio Constitucional por sus ideas liberales y entonces estableció su oficina de farmacia cerca de la madrileña Plaza Mayor. En 1835 volvió a la cátedra. En la creación en 1845 de la facultad de Farmacia de Madrid fue nombrado su decano<sup>76</sup>. Se puede decir que León y Mesa fue el impulsor de la Materia Farmacéutica como tal, diferenciándola de la Historia Natural y de la Química.

## AMOR Y MAYOR Y FRANCISCO DE BORJA PAVÓN

En julio de 1867 ve la luz una reseña bibliográfica efectuada por Pavón acerca de la expedición científica a tierras americanas durante los años 1862 hasta 1866 debida a la pluma del médico Manuel Almagro, donde recuerda a otro miembro de esta Academia: el farmacéutico y catedrático de Historia Natural del Instituto de Córdoba Fernando Amor y Mayor<sup>77</sup>, que tanto contribuyó al conocimiento geológico de la provincia de Córdoba y que murió como consecuencia de la dolencia hepática contraída en 1863 en el desierto chileno de Atacama<sup>78</sup>.

<sup>75</sup> *Diario de Córdoba*, 1865-2-22, p. 1.

<sup>76</sup> MARTÍN DE ARGENTA, Vicente: *Elogio Histórico del doctor en Farmacia D. José Martín de León y Mesa*. Madrid: Imprenta a cargo de Gregorio Juste, 1871, pp. 7-25. A la muerte en 1865 de León y Mesa, Francisco de Borja Pavón publicó un artículo necrológico en el *Diario de Córdoba* y en *El Restaurador Farmacéutico*, con grandes coincidencias con lo escrito posteriormente por Vicente Martín de Argenta. Este trabajo de Pavón se incluyó después en sus *Necrologías*, recopilación ya citada y fechada en 1892, pp. 15-23.

<sup>77</sup> *Diario de Córdoba*, 1867-7-24, pp. 1 y 2.

<sup>78</sup> RECIO ESPEJO, José Manuel: «Fernando Amor y Mayor: un predarwinista en la Córdoba de 1850». En *BRAC* 157 (2009), pp. 225-226; PEREJÓN, Antonio: «Fernando Amor y Mayor (1823?-1863), nuevos datos para su biografía y análisis de las

Francisco de Borja Pavón, gran amigo y contemporáneo de Fernando Amor y Mayor, compartió con él excursiones campestres para formar colecciones y perfeccionar sus conocimientos y observaciones científicas. En estos contactos con la naturaleza, Amor se inclinaba por el estudio de los insectos, y Pavón a su predilecta botánica.

## PAVÓN, PROPUESTO COMO PROFESOR UNIVERSITARIO

En el proyecto de creación en 1885 de una Universidad católica para Córdoba, se piensa en Borja Pavón para decano de la facultad de Farmacia y en Enrique Villegas Rodríguez para secretario<sup>79</sup>. Para esta misma pretensión de enseñanza farmacéutica se propone, según la prensa cordobesa de finales de septiembre, a Pavón López como profesor de las asignaturas Materia farmacéutica mineral y animal y Materia farmacéutica vegetal. Le acompañarían en el claustro de la misma facultad Manuel Marín e Higuera (Farmacia químico-inorgánica y Farmacia químico-orgánica) e Ignacio Conde y Luque (Ejercicios prácticos de determinación de plantas medicinales y reconocimiento de drogas y Práctica de operaciones farmacéuticas)<sup>80</sup>. Sin embargo la prensa profesional da cuenta en diciembre de un claustro diferente: La explicación de Materia... correría a cargo de Enrique Villegas y Rodríguez; la de Farmacia química inorgánica y orgánica, de Rafael Pavón Alzate, y los Ejercicios prácticos... tendrían por profesor a Manuel Marín Higuera, los tres doctores en Farmacia<sup>81</sup>.

En esta ocasión la Universidad Libre de Córdoba sería más completa que la creada en 1870 y sobre la que publicaron excelentes monografías Juan Aranda Doncel<sup>82</sup> y Ángel Fernández Dueñas, esta dedicada específicamente a la facultad de Medicina<sup>83</sup>.

En 1885 se propusieron en la Universidad católica además de las de Medicina y Derecho las facultades de Farmacia y Filosofía y Letras. En enero de 1886, a pesar de que ya asistían a clase los alumnos matriculados, aún no se había inaugurado de manera oficial. El 25 de febrero se

---

aportaciones geológicas de su obra». *En Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural. Sección Geológica*, 106 (2012), pp. 54 y 61.

<sup>79</sup> *La Farmacia Española* (Madrid), 1885-11-12, p. 730.

<sup>80</sup> *Diario de Córdoba*, 1885-9-27, p. 3.

<sup>81</sup> *La Farmacia Española* (Madrid), 1885-12-3, p. 779.

<sup>82</sup> ARANDA DONCEL, Juan: *La Universidad Libre de Córdoba (1870-1874)*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1974.

<sup>83</sup> FERNÁNDEZ DUEÑAS, Ángel: *La Facultad de Medicina de la Universidad Libre de Córdoba: 1870-1874*. Córdoba: Diputación Provincial, 1983.

rumoreaba que iba a clausurarse<sup>84</sup> y el 1 de marzo se declaró su disolución<sup>85</sup>.

## TRAYECTORIA PROFESIONAL

De regreso a Córdoba tras concluir sus estudios en Madrid, fue designado farmacéutico del Hospital. Pasó después a trabajar en la oficina de farmacia de su padre y cuando este murió se hizo cargo de aquella «botica-parnaso», como la llama Gracia Boix<sup>86</sup>, establecida en Maese Luis, esquina con la calle Armas.



Título de doctor en Farmacia de Francisco de Borja Pavón. 1845.  
(Archivo de los herederos de Rafael Pavón Talleda)

Allí ejerció su profesión, alternando con sus aficiones literarias e históricas. De las ciencias que son base de la Farmacia, con preferencia la Botánica, publicó trabajos de los que solo apunto sus títulos: «Memoria sobre el

<sup>84</sup> *Diario de Córdoba*, 1886-2-25, p. 3.

<sup>85</sup> SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Ascensión: *La cultura española desde una provincia: Córdoba (1850 a las Vanguardias)*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1991, pp. 38 y 39.

<sup>86</sup> GRACIA BOIX, Rafael: *Temas cordobeses*. Córdoba: Real Academia de Córdoba / Diputación Provincial, 2000, p. 329.

cultivo y aplicaciones de la Botánica» (1839); «Discurso sobre la utilidad del arbolado» (1844); «Memoria acerca de sí las plantas son sensibles y gozan de movimientos voluntarios» (1844) y otros<sup>87</sup>.

Pavón López ocupó durante su dilatada trayectoria profesional cargos públicos de responsabilidad. Desde 1844 fue Subdelegado de Farmacia hasta 1871, fecha en que renunció al cargo<sup>88</sup>. Pavón desempeñó su misión con rectitud y llevando a cabo informes muy razonados sobre las consultas que le efectuaban las autoridades gubernativa y municipal.

En la visita a Córdoba en septiembre de 1862 de Isabel II y su consorte Francisco de Asís, este comenzó a sentirse enfermo, lo que le obligó a guardar cama y, por tanto, a no poder seguir el programa previsto. Se trataba de un catarro febril. Los médicos de Cámara le prescribieron un tratamiento farmacológico que fue elaborado por el farmacéutico de la Real Casa, señor Pollo, en la oficina de farmacia de Francisco de Borja Pavón, con el que se consiguió restablecer la salud del rey<sup>89</sup>.

Para el bienio 1861-1862 fue nombrado farmacéutico de la Junta Provincial de Sanidad, al igual que su colega Rafael Blanco Criado<sup>90</sup>. Consta que en 1867 desempeñaba igual cargo, juntamente con su compañero José de Burgos. En ella estaba también integrado en el bienio 1885-1887, y en el 1887-1889, en la Junta Municipal de Sanidad; desde estas Juntas prestó servicios gratuitos en beneficio de sus conciudadanos.

En 1876 se organiza en Córdoba la sociedad humanitaria San Rafael y socorros mutuos, donde se integran facultativos sanitarios entre los cuales figuran cuatro farmacéuticos, el primero de ellos es Pavón López<sup>91</sup>. En 1882 formó parte de la comisión provincial creada para la Exposición Farmacéutica, junto con sus compañeros Manuel Marín y Francisco Avilés<sup>92</sup>.

En el verano de 1891 entra a formar parte de la Junta Provincial de Beneficencia y Sanidad junto con su colega Manuel Criado Benítez, siendo sus suplentes los farmacéuticos Antonio Dávila y Rafael Blanco<sup>93</sup>.

<sup>87</sup> MAÍZ ELEICEGUI, Luis: *op. cit.*, p. 31.

<sup>88</sup> *Diario de Córdoba*, 1871-2-25, p. 2.

<sup>89</sup> MARAVER Y ALFARO, Luis: *La Corte en Córdoba. Reseña histórica de la recepción y estancia de SS. MM. y AA. en la provincia de Córdoba*. Córdoba: Imprenta de Rafael Arroyo, 1862, p. 165.

<sup>90</sup> *La Alborada* (Córdoba), 1861-2-7, p. 3.

<sup>91</sup> *Diario de Córdoba*, 1876-8-31, p. 2.

<sup>92</sup> *Los avisos. Medicina, Farmacia, Cirugía, Veterinaria, Higiene Pública y Ciencias Naturales* (Madrid), 1882-9-10, p. 6

<sup>93</sup> *Diario de Córdoba*, 1867-1-25, p. 3; 1885-6-14, p. 3; 1887-5-26, p. 3; 1891-6-23, p. 2.

Francisco de Borja fue designado con Francisco Avilés Merino, consultor farmacéutico de la Comisión provincial de la Cruz Roja cordobesa<sup>94</sup>. Toda-vía en octubre de 1903, con ochenta y nueve años de edad, fue nombrado vocal de la Junta local de Sanidad<sup>95</sup>.

En 1889 farmacéuticos de Córdoba enviaron al ministro de la Gobernación, el liberal Trinitario Ruiz Capdepón, una instancia en solicitud de amparo y protección contra el intrusismo profesional, prohibido expresamente en el capítulo V de las Ordenanzas de Farmacia de 1860. El autor del escrito fue Francisco de Borja Pavón y en la prensa profesional se destacó lo notabilísimo del documento, debido a la castiza y elegante pluma del sabio farmacéutico y distinguido literato.

La instancia fue entregada y recomendada al ministro con mucho interés a través de tres diputados a Cortes, dos de ellos cordobeses de nacimiento, Ángel Avilés Merino y Antonio Barroso y Castillo, y el otro el catedrático de la facultad de Farmacia madrileña Gabriel de la Puerta y Ródenas<sup>96</sup>, quien fue el principal impulsor del «Agua de Carabaña», usada como purgante.

El 26 de enero de 1880, en la sede de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes tuvo lugar una reunión de farmacéuticos cordobeses con el fin de crear el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba. Como presidente provisional y por razones de antigüedad se nombró a Francisco de Borja Pavón y como secretario a Manuel Marín. El 1 de julio de ese mismo año quedaba formado oficialmente el Colegio, tras la aprobación por parte del gobernador civil, a la sazón don Narciso de Foxá. La junta: presidente, Francisco de Borja Pavón; censor-tesorero, Manuel Marín; secretario-contador, Ventura Dávila. Para la sección científica, Rafael Blanco, presidente; Rafael Pavón Alzate, secretario; Enrique Villegas, vocal. Para la sección económica y de vigilancia, Francisco Avilés, presidente; Joaquín Fuentes, secretario, y Francisco Gundín, vocal. El 18 de enero de 1882 es elegido presidente honorario del Colegio de Farmacéuticos, siguiendo su hijo Rafael como secretario de la comisión científica<sup>97</sup>.

En octubre de 1887 Francisco de Borja Pavón, Rafael Blanco Criado, Manuel Marín Higuera, Francisco Avilés Merino, Ventura Dávila Leal, Enrique Villegas Rodríguez, Antolín Crespo y Fernández, José de Lucía y Herrero, José García Martínez, Rafael López Mora y José Montilla Otero, farmacéuticos con oficina abierta en Córdoba, constituyeron la sociedad

<sup>94</sup> *Ibíd.*, 1899-5-7, p.1.

<sup>95</sup> *El Defensor de Córdoba*, 1903-10-23, p. 3.

<sup>96</sup> *La Farmacia Española* (Madrid), 1889-2-21, pp. 115-117.

<sup>97</sup> *Diario de Córdoba*, 1882-1-22, p. 3.

mercantil «Unión farmacéutica cordobesa», ante el notario Rafael García del Castillo, dedicándose al comercio de drogas y similares. Entra las secciones de la sociedad figura la Científica, encargada exclusivamente de reconocer la bondad, pureza y legitimidad de todas las sustancias que ingresen en sus almacenes, situados en calle Letrados, 26<sup>98</sup>.

Su oficina de farmacia no era muy rentable, como pone de manifiesto el reparto de la contribución para 1902, donde figura compartiendo el último lugar, esto es, 57 pesetas frente a la 912 que le corresponde al primer contribuyente de la profesión en la capital cordobesa<sup>99</sup>.

A la muerte de Borja Pavón el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba, doctor Francisco Avilés Merino, autor, por otra parte, de varios trabajos literarios y científicos —entre ellos un libro titulado *La Sierra de Córdoba* (1906)—, escribió:

[...] En este caso nos hallamos con motivo del fallecimiento de nuestro amigo e ilustre compañero farmaceuta doctor Francisco de Borja Pavón y López. Muévenos a exponer nuestro sentir la necesidad y conveniencia de hacer públicos sus merecimientos y dar cuenta de sus profundos estudios de la botánica, de lo que no se han ocupado hasta ahora los que le elogian, y hay que reconocerle además que fue modelo en la práctica y en la deontología profesional. Contribuyó con su asiduo trabajo a la formación de tarifas convenidas para la valoración de los medicamentos dentro de los límites de un recto criterio y equidad, que fueron aceptadas por el gremio con beneplácito de todos y beneficio general; pero las ambiciones egoístas y el mercantilismo de algunos, poco escrupulosos, acabaron con aquel laudable convenio.

Su oficina de Farmacia [...] gozó siempre de gran fama y nombradía [...] Nunca fue partidario de la confección de especialidades secretas y hasta tenía repugnancia para expender en su oficina las extranjeras y desconocidas, prohibidas por las Ordenanzas de Farmacia; estimaba que el ejercicio de la facultad no debía efectuarse como un negocio basado en la explotación de ignorante necesitado de su curación.

Entristecíanle los actuales tiempos en que veía desvanecerse los moldes de la tradición profesional [...] protestando humildemente con la amargura del que ve cambiar, por la fuerza de las circunstancias, la faz de la profesión a que se dedicara<sup>100</sup>.

<sup>98</sup> *El Comercio de Córdoba*, 1897-10-27, p. 3

<sup>99</sup> *Diario de Córdoba*, 1901-12-6, p. 3.

<sup>100</sup> AVILÉS [MERINO], Francisco: *art. cit.*

## LA REBOTICA DE FRANCISCO DE BORJA PAVÓN

La farmacia de Borja Pavón, dado su peso en la collación donde se situaba, tomó protagonismo en la vida cotidiana del barrio. Sirva como ejemplo el poema carnavalesco que Isidoro Badía, secretario de la redacción de *Diario de Córdoba*, publicó en la sección «Gacetilla» de 24 de febrero de 1861. Se trata de una duodécima jocosa de endecasílabos emparejados titulada «¡Oh témpora!», que reza así:

La causa no la sé ni la discurro  
pero lo cierto es que yo me aburro  
y al encontrarme en medio del bullicio  
siente mi corazón atroz suplicio:  
¿será que al ver polluelas y jamonas  
que cruzan sin hacerme cucamonas  
contemplo las arrugas del pellejo  
y digo para mí: tú ya eres viejo?  
¿Qué remedio a este mal, niñas, se aplica?  
¿lo hallaré de Pavón en la botica?  
Retírate de aquí: tu mal reclama  
sopitas y buen vino y... a la cama.

La revista *Blanco y Negro* comenzó a publicar a principios de 1893 una serie titulada «Fotografías íntimas», dedicada cada una de las entregas a un personaje nacional relevante, bien en ciencias, letras, artes o política, a quien se visitaba para hablar con él y conocerlo, en lo posible, en su intimidad. El éxito de la novedad periodística se extendió por toda España y en Córdoba el escritor y periodista belmezano Julio Pellicer, a imitación de aquella serie y con formato idéntico, se asomó a la prensa cordobesa con «Córdoba. Letras, Artes e Industrias». Cuando Pellicer tomó la decisión de llevar a las páginas diarias la referida serie, pensó sin dudar que el llamado «decano de las letras cordobesas», esto es, Francisco de Borja Pavón era quien tenía que inaugurarla. Y así fue. Pellicer acude a casa del erudito farmacéutico y accedió, tras las cortesías pertinentes, al cuarto de trabajo, esto es, a su despacho en la rebotica:

Mesa sencillísima; en ella un tintero de metal, cartas, folletos y libros colocados simétricamente. Tras el sillón, un estante pequeño o «abatido» por el peso de los papeles que en sus tablas tiene. Encima de él, sobre un crecido número de periódicos, la colección completa de los dramas de Schiller y varios tomos de la Biblioteca Clásica, que en Barcelona publicaba la prestigiosa firma Daniel Cortezo y Cia., muéstranse orgullosos de haber alcanzado aquella primacía por el maestro otorgada, y alegremente se burlan de toda aquella letra menuda cuya efímera gloria solo dura su día... Los ángulos de la estancia los ocupan cuatro arma-

rios repletos de libros. Dos de ellos, aún sostienen más volúmenes que, en apretada fila, se elevan hasta muy cerca del techo. En las paredes un barómetro de forma antigua, dos cuadros, representando el uno las grandes maravillas de la naturaleza y los animales antdiluvianos el otro; un retrato firmado por Saló, del padre de don Francisco; un primoroso paisaje de las cercanías de la antigua Hispalis, debidos al hábil pincel del celoso director de esta Escuela de Bellas Artes, y encerrado en dorados junquillos, el retrato de [...] Jaime Balmes. Frontero al sofá, un estante negro, «tétrico», «osco» que con petulante arrogancia, desafía toda mirada que se dirija a observar lo que en sus interioridades guarda.

Cuando llegué, sentado ante una camilla [...] estaba el erudito discípulo del célebre botánico Muñoz Capilla, ocupado en la lectura de un libro.

La rebotica de Pavón fue lugar de reunión de intelectuales cordobeses de primera línea. Consta que la Academia celebró en ella sesión el 10 de octubre de 1885, en razón de la onomástica de su director. Con tal motivo obsequió a los académicos asistentes con dulces y licores para seguir después tratando sobre asuntos científicos y literarios<sup>101</sup>. Allí también se reunieron en alguna ocasión literatos de Córdoba donde procedieron a leer sus trabajos, como hizo Rafael Ramírez de Arellano con el suyo «La banda real de Castilla» en 1897<sup>102</sup>. El *Almanaque del Obispado de Córdoba*, que editaba el *Diario de Córdoba*, afirmaba en su edición de 1898 que «los verdaderos amantes de la buena literatura, para cambiar impresiones tienen que acudir a la rebotica del señor Pavón, quien siempre les recibe con su proverbial cortesía y les ilustra con su erudición maravillosa...». Unas líneas después indicaba esta publicación que Pavón «es un verdadero arsenal de datos interesantísimos y de obras raras»<sup>103</sup>.

Fue Enrique Redel quien al día siguiente de su muerte escribió la necrología de quien había hecho todo un estilo literario al ocuparse de los ilustres desaparecidos de su tiempo. De estos apuntes necrológicos extraigo lo que sigue:

Casi todas las noches complacíame en oír de sus labios, en unión del poeta Pedro de Lara, la lectura de trabajos eruditísimos, en gran número inéditos, trabajos que ocultaba receloso al oír la voz de cualquiera persona que a saludarle fuese<sup>104</sup>.

<sup>101</sup> *Diario de Córdoba*, 1885-10-13, p. 2.

<sup>102</sup> *Ibid.*, 1897-4-27, p. 3.

<sup>103</sup> *Almanaque del Obispado de Córdoba*, 1898, pp. 61- 62.

<sup>104</sup> *Diario de Córdoba*, 1904-9-23, p. 1.

Pavón se encontraba siempre dispuesto a facilitar a sus amigos cuantas obras necesitaban consultar de su notable y rica biblioteca<sup>105</sup>.

## RAFAEL PAVÓN ALZATE

Rafael Pavón Alzate nació en Córdoba el 10 de julio de 1850<sup>106</sup> y falleció en la misma ciudad el 24 de junio de 1908, a causa de un derrame seroso. Casado con Francisca de Paula Talleda Castiñeira (1856-1914). Entre sus hijos, Rosa (1882-1966), casada con José Casana Diéguez; Rafael (1887-1974), casado con Áurea Castiñeyra Alfonso; Luisa (1892-1982), casada con Francisco de la Cruz Ceballos<sup>107</sup>.

Rafael Pavón Talleda, licenciado en Ciencias y catedrático de Matemáticas de Instituto, fue nombrado Académico correspondiente de la Real de Córdoba en 1920.

## SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Tras los cinco cursos de segunda enseñanza, Rafael Pavón Alzate alcanzó el título de bachiller en Artes en 1866. En cuanto a sus estudios universitarios, consta en la correspondiente certificación académica que en la facultad de Ciencias sevillana, y en el curso 1866-1867, obtuvo en los exámenes ordinarios la calificación de bueno en las asignaturas de Ampliación de Física e Historia Natural y la de mediano en Química General<sup>108</sup>. Prosiguió su formación en la facultad de Farmacia de Granada, curso 1867-1868, donde consiguió la calificación de bueno en Botánica Farma-céutica, Materia Farmacéutica Mineral y Animal y Materia Farmacéutica Correspondiente a Partes y Productos Vegetales. En el siguiente curso las notas fueron de notable en Farmacia Química Inorgánica y de aprobado en Farmacia Química Orgánica y Ejercicios prácticos. En la oficina de farmacia del doctor Francisco de Paula Pontes<sup>109</sup> efectuó

<sup>105</sup> *Almanaque del Obispado de Córdoba*, 1902, p. 139.

<sup>106</sup> Archivo Universitario de Granada (AUG), leg. 769, exp. 97.

<sup>107</sup> Francisco de la Cruz Ceballos (1891-1937) fue elegido alcalde de Córdoba en 1931, cargo que desempeñó hasta 1933. En los comienzos de la Guerra Civil fue encarcelado por los llamados «nacionales» y puesto en libertad en 1937 cuando se encontraba muy enfermo. Falleció el mes de septiembre de ese mismo año.

<sup>108</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), *Universidades*, leg. 5.991, exp. 66.

<sup>109</sup> Este farmacéutico granadino fue compañero de Francisco de Borja Pavón en el Real Colegio de Farmacia de San Fernando de Madrid, donde nació una amistad que permaneció con los años. Así lo pone de manifiesto Francisco de Borja en su referencia a la visita del colegio del Sacromonte granadino en junio de 1842, siendo Pontes su acompañante. (Pavón, Francisco de Borja. *Miscelánea de varios apuntes*. Vol. 5, p. 44.

las Prácticas de Operaciones Farmacéuticas calificadas con un aprobado. Consigue el grado de bachiller en Farmacia en junio de 1869 con aprobado, idéntica calificación que obtiene en el grado de licenciado en octubre del mismo año, tras haber realizado los dos ejercicios<sup>110</sup> con un tribunal formado por los eminentes profesores Bonifacio Velasco y Pano (Química Orgánica), Florentino López Jordán (secretario) y Mariano del Amo y Mora (decano)<sup>111</sup>.

En 1870 se examina de Historia de la Farmacia y Análisis Químico aplicado a las Ciencias Médicas para alcanzar el grado de doctor<sup>112</sup> ese mismo año<sup>113</sup>.

En cuanto a sus estudios en la facultad de Ciencias de Sevilla, en el curso 1875-1876 superó tres asignaturas: Álgebra, Geometría y Trigonometría. Al curso siguiente, obtuvo un aprobado en Geometría Analítica y sobresaliente en Cosmografía un curso después (1877-1878).

En la facultad de Ciencias, sección de Física-Química, de la madrileña Universidad Central se matriculó en el curso 1878-1879 de Fluidos Imponderables y Química Inorgánica, no presentándose a ninguna de las dos. En la primera de ellas obtuvo la calificación de bueno en septiembre de 1880, no presentándose a Química Inorgánica, materia en la que igualmente se había matriculado ese curso, lo que también efectuó en 1881-1882, sin llegar a examinarse.

En este mismo centro y ya en 1887 solicita de nuevo ser admitido al examen libre de Química Inorgánica y su práctica, así como de Química Orgánica y su práctica y de Dibujo Lineal<sup>114</sup>. No tengo más noticias acerca de los estudios de Ciencias de Pavón Alzate en Madrid. Rodolfo Gil refiere que aprobó asignaturas en la Universidad de Barcelona<sup>115</sup>.

---

BNE, ms. 19.451). En ese viaje, donde visitó también Guadix, estuvo durante todo el día 12 de julio en casa del boticario granadino. (*Ibidem*, p. 89).

<sup>110</sup> AUG, leg. 769, exp. 97.

<sup>111</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ-NEYRA DE GORGOT, Carlos / CLAVERA ARMENTEROS, José María: *Primer siglo de la Facultad de Farmacia de Granada. Resumen histórico*. Granada: Imprenta Urania, 1950, p. 270.

<sup>112</sup> AUG, leg. 769, exp. 97.

<sup>113</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Pablo: «Breves apuntes necrológicos del señor don Rafael Pavón Alzate leídos en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital en su sesión del día 10 del corriente». *Diario de Córdoba*, 1908-10-14, p. 1. Para evitar una sobrecarga de aparato crítico, si no se indica otra fuente, la hemerografía en el texto que sigue corresponde a este periódico.

<sup>114</sup> AHN, *Universidades*, leg. 5.991, exp. 66.

<sup>115</sup> GIL [FERNÁNDEZ], Rodolfo: *Córdoba Contemporánea*, tomo I. Córdoba: Imprenta y Papelería Catalana, 1892, p. 200.

A la vista de las calificaciones obtenidas en el bachiller y en sus estudios universitarios por Pavón Alzate puede pensarse que no fue alumno especialmente brillante; sin embargo hay que tener presente que para acceder al título de licenciado en Farmacia había que cursar cinco años académicos<sup>116</sup> y él comenzó la carrera en Granada el curso 1867-1868 y en octubre de 1869, a los 19 años de edad, culminó la licenciatura. Por otra parte, se puede deducir que estaba en posesión de una considerable vocación científica, por su interés en seguir cursando por libre materias físicoquímicas una vez concluidos sus estudios de Farmacia. Además en él se aprecia una buena disposición, ya desde esa temprana edad, para la enseñanza, que más tarde se manifestaría en su capacidad para divulgar los avances científicos de su época y sus aplicaciones prácticas.

### SU EJERCICIO PROFESIONAL FARMACÉUTICO

Concluidos sus estudios farmacéuticos, colaboró con su padre en la farmacia de San Antonio y posteriormente regentó la de los herederos de Francisco de Paula Furriel Muñoz, establecida en Rejas de don Gómez, 2, hasta que en 1886 se hizo cargo de ella como titular el farmacéutico y político liberal José García Martínez<sup>117</sup>.

En septiembre de 1884 la Junta Local de Sanidad, ante la amenaza colérica, adopta una serie de medidas entre las que se encontraban la formación de catorce comisiones de distrito constituidas por políticos y profesores de medicina, cirugía, farmacia y veterinaria. Se fijan además las farmacias que facilitarían gratis a los vecinos pobres los específicos destinados a la desinfección. Y entre los farmacéuticos aparece Rafael Pavón Alzate para esta asistencia a los vecinos de la parroquia de Santa Marina, en el barrio de la Merced. Pavón Alzate se incorpora a la junta parroquial de San Lorenzo.

En 1891 efectúa labores de asesoramiento al Consistorio en asuntos relacionados con el aceite. En 1892 desempeñó una vocalía de la Comisión de Salubridad Pública para visitas domiciliarias en el barrio de San Francisco. En 1895 es el farmacéutico designado para formar parte de la Junta de Sanidad de la capital cordobesa, siendo su suplente Rafael Blanco Criado. Formó parte de la comisión creada en 1897 para asesorar al Ayuntamiento en la creación de un gabinete histoquímico.

<sup>116</sup> *Gaceta de Madrid*, 1850-9-3, p. 2.

<sup>117</sup> José García Martínez fue alcalde de Córdoba en dos ocasiones, presidente de la Diputación Provincial, diputado a Cortes y cónsul de Grecia. Falleció en 1928.

Dada su formación sanitaria abordó en la prensa cuestiones de Higiene, como en 1904 cuando se refiere a la importancia del polvo ambiental en la transmisión de enfermedades y las funestas repercusiones sanitarias que pueden surgir de la costumbre de escupir, vicio que califica de «sucio, antipático y repugnante».

Pavón Alzate sucedió a su padre en la titularidad de la farmacia de San Antonio, estando muy poco al frente de ella, pues falleció el 24 de junio de 1908. Después fue titular de esta botica Manuel Pineda Sánchez<sup>118</sup>, secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos desde 1920 hasta pasada la Guerra Civil y colaborador de las publicaciones *La Farmacia Moderna* y *La Voz de la Farmacia*, desde cuyas páginas, curiosamente, abogó por la socialización de los establecimientos farmacéuticos privados<sup>119</sup>.

Con posterioridad fue titular de la farmacia de San Antonio Teodora Gutiérrez Escobar y en junio de 1978 se hizo cargo de ella Manuel Ramón Ruiz Cuevas, quien en 1995 trasladó su oficina de farmacia a la frontera calle de Sánchez Peña<sup>120</sup>. La casa de Maese Luis esquina Armas, donde los Pavón ejercieron su profesión farmacéutica, pertenecía a los esposos Rosa Pavón Talleda y José Casana Diéguez en 1958. Los trámites para su demolición se iniciaron en 1972. El local que se encuentra en el lugar donde estuvo la farmacia pertenece en la actualidad a María Luisa Casana Merino, nieta del matrimonio últimamente mencionado.

## PAVÓN ALZATE, DOCENTE

Rafael Pavón estaba dotado de una gran vocación docente, como demuestra su trayectoria en diferentes centros. Mientras preparaba las asignaturas de la licenciatura de Ciencias Físicas-Químicas desempeña la docencia en el colegio de San Rafael de Córdoba, al menos durante el curso 1876-1877. En agosto de 1879 fue nombrado catedrático de Matemáticas, Física, Química y Agricultura del colegio de Santa Clara de Córdoba.

<sup>118</sup> Manuel Pineda Sánchez se licenció en Farmacia en 1908 en Granada, siendo oficial de Correos. Tras obtener el título de farmacéutico, siguió ejerciendo como funcionario postal, empleo que simultaneó con la dirección de su oficina de farmacia en Córdoba. En noviembre de 1908 fue trasladado a Almería. En 1916 desempeñaba el cargo de inspector de Correos de la provincia de Córdoba.

<sup>119</sup> NARANJO RAMÍREZ, José (coord.) / FRANCÉS CAUSAPÉ, María del Carmen / LAMANA GONZÁLEZ, Carmen C. / RAMÍREZ LÓPEZ. M<sup>a</sup> Luisa: *op. cit.*, p. 171.

<sup>120</sup> Datos facilitados por mi amable compañero Manuel Ramón Ruiz Cuevas y por la Secretaría del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba.

Para los exámenes del Instituto de Córdoba del curso 1884-1885 se nombró a Pavón Alzate, a tenor de lo dispuesto en el sentido de que los profesores de enseñanza privada pudiesen formar parte de tribunal calificador en los institutos<sup>121</sup> en el Real decreto de noviembre de 1883.

En julio de 1887 se designa a Pavón Alzate profesor ayudante en la creación proyectada en Córdoba por la Sociedad Económica de una Escuela de Artes y Oficios, inaugurada el 1 de octubre siguiente, donde estaría a cargo de la enseñanza de Física y Química. En esas fechas se incorporó al Instituto Provincial de Córdoba la sección de estudios de segunda enseñanza que comprendía en el plan de los suyos la Academia Politécnica y entre cuyos profesores figura el doctor en Farmacia Pavón Alzate. Entre los profesores del colegio privado de Jesús Nazareno y Academia Politécnica incorporados ese mismo año al Instituto de Córdoba se encuentra Rafael Pavón Alzate.

En 1890 para cubrir una vacante producida en la Junta de Instrucción Primaria, se propone al gobernador que elija el que juzgase oportuno: Pavón Alzate es uno de los que componen la terna propuesta por el Ayuntamiento.

Relacionada con tan sensible materia, abordó igualmente en sus escritos el problema del incivismo de los más jóvenes que en 1891 se manifestaba en algunas calles cordobesas.

En la reorganización de la Escuela de Artes y Oficios (1894), Rafael Pavón es propuesto para profesor de Nociones teórico-prácticas de Física y Química aplicadas a la industria mecánico-eléctrica. En el claustro del mismo centro aparece también en 1902<sup>122</sup>.

Pavón Alzate formó parte del cuadro de profesores de un centro particular, colegio de San Félix de Valois, (calle Pedro Rey), como docente de Física y Química<sup>123</sup>.

## EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

El 17 de abril de 1875 fue propuesto como académico correspondiente por los señores Palou y Sierra, indicando que Pavón Alzate es licenciado en Farmacia. Una semana más tarde, el 24 del mismo mes fue admitido como tal<sup>124</sup>. El 22 de febrero de 1890 concluye su presentación en la Aca-

<sup>121</sup> *Gaceta de Madrid*, 1883-11-23, p. 574.

<sup>122</sup> *Almanaque del Obispado de Córdoba*, 1902, p. 39.

<sup>123</sup> *El Comercio de Córdoba*, 1897-12-21, p. 3.

<sup>124</sup> RAC, *Actas*, 1875-4-24 y 17.

demia de un estudio titulado «Sobre alumbrados modernos», donde trata de las propiedades de los sistemas de gas y luz eléctrica empleados en el alumbrado, demostrando con cálculos rigurosos las ventajas, tanto materiales como económicas, del eléctrico.

El 25 de noviembre de 1899 fue elegido miembro numerario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba<sup>125</sup>. En 22 de junio de 1902 contesta el discurso de recepción como numerario de Juan Tejón y Marín titulado «Las construcciones en cemento armado», y ese mismo año actuó en representación de su padre como director de la Academia en la entrega de premios del concurso literario sobre la usura que organizó la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País. En enero de 1907, en tres sesiones<sup>126</sup>, leyó en la Real Academia de Córdoba la memoria intitulada *Reflexiones sobre la Locomoción Moderna*, que, impresa en Córdoba (Imprenta y Papelería Catalana), resultó muy elogiada por diferentes instituciones y particulares. La obra se remitió a la Conferencia de la Paz de la Haya, con objeto de que se tuviese en cuenta una solidaria conclusión de este trabajo referente al establecimiento de «un acuerdo internacional para lograr la supresión de la locomoción y uso de las máquinas aéreas en las operaciones de guerra»<sup>127</sup>. Lo cual, como es evidente, cayó en saco roto.

## EN LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE CÓRDOBA

Pavón Alzate sería nombrado vicedirector en 1892 de la Sociedad Económica cordobesa, sociedad que en 1895 designó a Pavón como miembro del jurado calificador de la Exposición regional de productos industriales, agrícolas y artísticos de 1896. En 1901 ejerce como secretario de la comisión para asuntos determinados de la referida Sociedad; poco después se integra como vicescensor de la Filarmónica de la Económica<sup>128</sup>. En 1903 es vicepresidente de la comisión de admisión de socios de la Económica<sup>129</sup>.

## EN LA CÁMARA DE COMERCIO

En 1893 publica sobre las exportación del vino a Francia, señalando los altos aranceles a la que estaba sometida y soluciones para paliar su decre-

<sup>125</sup> *El Defensor de Córdoba*, 1899-11-28, p. 3.

<sup>126</sup> RAC, *Actas*, 1907-1-12, 19 y 26.

<sup>127</sup> *Ibid.*, 1907-1-26.

<sup>128</sup> *El Defensor de Córdoba*, 1901-7-9, p. 3.

<sup>129</sup> *Ibid.*, 1903-1-3, p. 2.

mento, limitando el impuesto de alcoholes y suprimiendo o disminuyendo el de consumos que gravaba el mercado interior, lo que llevaría a que este se viese incrementado compensando la caída de la exportación al país vecino.

En la junta ejecutiva de la Exposición Provincial de Industria y Agricultura promovida por la Cámara de Comercio e Industria para la feria de la Salud de 1903, se encomendó la secretaría a Rafael Pavón.

Con motivo de la referida Exposición de 1903 escribe acerca de la utilidad que tendría un museo interactivo donde los operarios de los diferentes oficios pudiesen conocer las nuevas herramientas, su aplicación y su uso. Fue igualmente secretario de la junta ejecutiva de la Exposición Regional Andaluza de mayo de 1904<sup>130</sup>.

Colaborador del *Boletín de la Cámara de Comercio*, publica, entre otros trabajos, uno sobre «La transformación de la marina de guerra» y otro sobre «El generador de vapor Serpollet». Desempeñó la dirección del *Boletín de la Cámara de Comercio* en 1897<sup>131</sup>, institución donde actuaba como oficial secretario en 1904.

## SU TRABAJO SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUAS

Ante el defectuoso sistema de abastecimiento de aguas, Pavón Alzate escribió un razonado artículo donde cuestionaba la variabilidad e irregularidad en la cantidad suministrada dependiendo de las estaciones y de los años, de acuerdo con la recogida en los veneros, concluyendo en la necesidad de establecer un procedimiento que indicase continuamente y a todas horas la producción absoluta del venero, por lo que propuso la instalación de contadores hidráulicos como en otras ciudades. Sobre el mismo tema insistiría en un artículo titulado «La unidad fontanera» y alabaría los fines de la Empresa de Agua Potable de Córdoba cuando esta fue creada en 1890.

Al año siguiente el alcalde Tejón propone la intervención de Pavón Alzate en la solución de los problemas que presentaba el abastecimiento de agua potable, asunto sobre el que publicó en el *Boletín de la Cámara de Comercio* en 1893. A él se confió la práctica de los aforos en los veneros que proporcionaban agua a la población en la época más seca; Pavón hizo construir un aparato especialmente preciso para llevar a cabo su labor, según informaba la prensa a mediados de octubre de 1891.

De nuevo trató sobre cuestiones hidrológicas, concretamente sobre el regadío, en un artículo titulado «Una obra útil». En él propuso frenar en lo

<sup>130</sup> *Ibíd.*, 1904-1-22, p. 2.

<sup>131</sup> *Almanaque del Obispado de Córdoba*, 1898, p. 58.

posible las crecidas del Guadalquivir, convertir en vega de regadío una determinada zona y crear una fuerza motriz de suficientes caballos en los saltos de agua para ser utilizada en múltiples aplicaciones. Publica en 1894 unos comentarios acerca del libro de un ingeniero llamado Montenegro titulado *Arte de la explotación del agua*.

Volvería a tratar de las aguas potables, a raíz de la escasez del verano de 1897, destacando la importancia de saber la disponibilidad para el riego, con objeto de conocer qué necesidad había de plantar nuevos arbolados. Rafael Pavón vuelve a ocuparse del agua y su problemática impulsando desde la Cámara de Comercio la construcción de embalses para el riego de la vega cordobesa, así como difundiendo la necesidad de estos en la prensa de junio de 1899. Tres años más tarde vuelve a los embalses con el proyecto del pantano de Guadalquivir.

### SU DEDICACIÓN AL ALUMBRADO

Acercas del alumbrado eléctrico en Córdoba trataría en las mismas páginas en octubre de 1888. El Ayuntamiento cordobés designó, en diciembre de 1888, al doctor en Farmacia Rafael Pavón inspector superior del alumbrado público por gas. En agosto de 1890 acuerda el Ayuntamiento cordobés retribuirle con 1.000 pesetas; hasta entonces venía desempeñando la citada inspección sin retribución alguna. Pavón remitió un escrito de agradecimiento al Consistorio por haber sido recompensados sus desinteresados servicios.

En una memoria que presentó al Ayuntamiento, Pavón Alzate hace constar que la llama que proporcionaba el gas para el alumbrado era de poca intensidad, amén de resultar un servicio caro; por lo que recomienda reemplazarlo por el eléctrico, lo cual era posible, puesto que ya había transcurrido de sobra el período de veinte años que estaba fijado contractualmente para su sustitución. A la vista de la memoria, la Corporación se mostró totalmente conforme con ella.

Ante la feria de mayo de 1893, Rafael Pavón vuelve a tratar sobre el alumbrado, recomendando un mayor número de lámparas para el real y servirse de postes de mayor altura, además de señalar las ventajas de la luz eléctrica sobre el gas.

En 1894 aparece Pavón como director de la empresa de electricidad «De Casillas», dedicada a la instalación de alumbrado producido por el motor hidráulico de la compañía y que fue inaugurada el 21 de junio de 1894. A principios de 1897 figura como secretario, cargo que seguía desempeñando en 1904.

En 1902 vuelve Pavón Alzate a tratar de temática eléctrica en su trabajo sobre las propiedades y aplicaciones de las corrientes eléctricas trifásicas, con motivo de la puesta en marcha en la empresa «De Casillas» de un nuevo generador eléctrico.

## SOBRE LA TELEFONÍA

En 1888 entrega a la prensa una serie de cuatro artículos de divulgación científica, en este caso sobre las líneas telefónicas, con motivo de la proximidad del establecimiento en Córdoba de la red general telefónica, según decreto del Gobierno central, subrayando que los pueblos viven y prosperan más por los progresos de la ciencia y sus aplicaciones industriales que por el empuje de sus ejércitos.

En abril de 1886 Pavón Alzate es directivo de la red telefónica de Málaga y pertenece a la empresa concesionaria que se acaba de establecer en Jerez y que ya existía en Córdoba.

En abril de 1893 se hizo cargo interinamente de la dirección de la Estación central de la red telefónica de Córdoba. Sigue siendo director en 1896<sup>132</sup>. En 31 de julio de ese año renuncia a esta dirección. En 1903 la Cámara de Comercio le encarga la elaboración de un informe sobre modificaciones en el servicio telefónico.

## OTROS TRABAJOS SOBRE CUESTIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Pavón Alzate contribuyó a la fundación del efímero Observatorio Meteorológico de la Academia politécnica de Córdoba y tuvo la intención de reemplazar por su cuenta el material destrozado por un temporal, que fue una de las principales causas de su desaparición. Escribió acerca de esta materia con su característica claridad pedagógica y su típico afán reivindicativo.

A principios de 1889 publica Pavón Alzate la traducción de un artículo en original francés sobre Peral y el submarino aparecido en la revista *La Nature* (París), buena prueba del interés que los nuevos avances de la ciencia y técnica despertaban en Rafael Pavón. En la visita que Peral giró a Córdoba en el verano de 1890 y en el banquete ofrecido a tan insigne inventor por el Ayuntamiento, Pavón recitó un poema suyo dedicado a aquél.

En septiembre de 1889 escribe acerca de la necesidad de plantar arboledas en la ciudad de Córdoba tanto en la periferia como en las plazas del

<sup>132</sup> *Almanaque del Obispado de Córdoba*, 1898, p. 20.

núcleo urbano. En una carta desde Granada, Rafael Pavón escribe sobre la restauración de la Alhambra, haciendo especial hincapié sobre el estado de los álamos negros que daban acceso al monumento árabe, que según el firmante se encontraban «heridos de muerte», porque

el ciclón primero arrancó de cuajo los más corpulentos de aquellos magníficos árboles y un pequeñísimo insecto después se come las hojas y matará uno después de otro a los supervivientes. Ya la mayoría no tienen aquella lozana fresca de la sana vitalidad; poco tardarán en morir, y con ellos morirá una de las mayores bellezas naturales de esta privilegiada tierra.

Su preocupación por la *res* pública fue constante y abarcó los más diferentes aspectos; así, por ejemplo, trató sobre la necesidad de clasificar y ordenar los proyectos que había de llevar a cabo la Municipalidad, tomando como norte de actuación su respectiva importancia. En septiembre de 1897 escribe que debía de decidirse por el Ayuntamiento que la hora oficial de Córdoba fuera la media del meridiano de Madrid, señalada por los relojes de la estación de ferrocarriles, correos y telégrafos<sup>133</sup>.

En abril de 1891, Pavón Alzate escribe sobre el matute, esto es, sobre el contrabando y más académicamente dicho sobre la introducción de géneros en una población sin pagar el impuesto de consumos (DRAE), texto que no ha perdido actualidad por ser perfectamente aplicable a nuestro tiempo; buena prueba de ello es la idea que recoge el referido trabajo: «No parece sino que en todo el mundo está encarnada la idea de que el fraude pierde su cualidad de tal cuando es la hacienda comunal la víctima».

En 1895 comenta razonadamente en la prensa la actividad de los ladrones en los trenes en el artículo «Los robos en los ferrocarriles». En 1900 accede a presidir la sección de Ciencias de la Asociación Cordobesa de Escritores y Artistas y forma parte del equipo de profesionales del Laboratorio de análisis industriales de Córdoba. En 1904 tradujo y comentó un trabajo de Lucien Perissé sobre las propiedades y aplicaciones del carburo de silicio descubierto por Berzelius (1824) y conocido como carborundo, donde hace especial hincapié en su dureza y resistencia a los ácidos y a las altas temperaturas. Otra traducción que lleva a cabo por aquel tiempo tiene como argumento la locomotora de vapor más rápida del mundo, original de Ramaker.

También se ocupó en la prensa del carillón de la iglesia de San Pablo en varias entregas desde el punto de vista de las ciencias físicas.

<sup>133</sup> *El Comercio de Córdoba*, 1897-9-18, p. 2.

Sobre la aplicación de la electricidad a la agricultura en el caso del arado trató en 1904, época en la que abordó igualmente la domesticación de animales de otras latitudes para su uso en variadas labores, entre ellas las agrícolas; Pavón señala como muy notable al caso un híbrido mestizo de cebra y yegua, llamada *cébrula*, que según su conocimiento presentaba claras ventajas sobre el mulo.

Muestra también en sus escritos su preocupación por la deforestación basada en un abuso de la propiedad, porque la destrucción es siempre, según Pavón Alzate, un atentado contra la naturaleza, aunque sea el propietario quien la lleve a cabo. Aboga porque los poderes municipales presten atención a la plantación de árboles de poco crecimiento en lugar de jardines de secano en un texto de agosto de 1904 que lleva por título «Aguas, riegos y máquinas elevadoras».

#### EL OTRO HERMANO PAVÓN ALZATE

Francisco de Borja Pavón Alzate fijó su residencia en Caibarien (Isla de Cuba), donde creó en 1900 un sistema nuevo de inductores para máquinas dinamo-eléctricas por el que se le otorgó patente de invención. La noticia apareció en el *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba*, procedente del número correspondiente al 3 de febrero de *The Scientific American de New York*.



Busto en bronce de Francisco de Borja Pavón, sacado de la mascarilla hecha por Mateo Inurria (Archivo de los herederos de Rafael Pavón Talleda)

## A MODO DE EPITAFIO

Francisco de Borja Pavón, en su lecho muerte, dictó a su familia el siguiente soneto con claros ecos farmacéuticos:

La parálisis triste que me abruma  
 truécame el ser en enojosa carga  
 y cuanto más en duración se alarga,  
 tanto más del pesar sube la suma.  
 Sentidos movimiento, voz y pluma  
 la forzada inacción hiela y embarga;  
 y el corazón exprime angustia amarga  
 de un cáliz de dolor, heces y espasmo;  
 me niega paliativos y remedio  
 la de Esculapio deficiente ciencia;  
 mi pensamiento, indemne, agrava el tedio;  
 sólo Jesús da norma, en la paciencia,  
 de endulzar la aflicción único medio  
 y de Dios esperar gracia y clemencia<sup>134</sup>.

## LA GRANDEZA DE LAS MUJERES DE LA FAMILIA PAVÓN

No quiero terminar sin tener un recuerdo para las mujeres de la familia Pavón. Entre ellas evoco a Carolina Alzate González, esposa y madre de los boticarios de San Antonio, siempre en la dirección de las tareas familiares y que en cuatro años perdió al esposo y a su hijo Rafael, mientras el otro Pavón Alzate, Francisco de Borja, se encontraba en Cuba. Tras estas desgracias familiares, se recluyó voluntariamente en el colegio de Nuestra Señora de la Piedad, lejos del mundanal ruido y dedicada a la práctica religiosa hasta su fallecimiento en 1911.

Evoco igualmente a la abuela Rosa Pavón Talleda, madre de los siete hermanos Casana Pavón, de cuyas virtudes y simpatía tanto me han hablado sus descendientes. Tanto Rosa como su marido e hijos fueron retratados por el amigo de la familia Julio Romero de Torres.

Y vaya también mi homenaje a la memoria de María Luisa de la Cruz Pavón, farmacéutica muy querida en Palma del Río, con ejercicio desde 1945 hasta 1994, y cuyo buen hacer solidario y profesional ha hecho que su nombre esté presente en el callejero palmeño desde el 28 de febrero de 2007. María Luisa tuvo el detalle de darle a su farmacia la denominación de San Antonio, como la de la botica de sus antepasados en la cordobesa calle de Maese Luis. Esta mujer, que llenó de esencia cordobesa la bella

<sup>134</sup> MAÍZ ELEICEGUI, Luis: *op. cit.*, pp. 32- 33.

ciudad palmeña, completó primeramente los estudios de Peritaje Industrial, para continuar con los de Magisterio que culminó mientras cursaba la carrera de Farmacia, alcanzando esta licenciatura y estableciéndose en la calle Ana de Santiago de la referida localidad de la Vega del Guadalquivir, donde como se lee en la fachada de su botica «desarrolló generosamente su labor sanitaria, siendo reconocida su tarea humanitaria por cuantos estuvieron y encontraron en ella consuelo y amistad».

IV —

DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



# CONSTITUCIÓN, MONARQUÍA Y DEMOCRACIA

Antonio Torres del Moral

Catedrático emérito de Derecho Constitucional de la UNED

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Principio monárquico.  
Consenso.  
Opinión pública.  
Mensajes regios.  
Símbolos regios.

---

### KEYWORDS

Monarchical principle.  
Consensus.  
Public opinion.  
Royal messages.  
Royal symbols.

A la muerte de Franco, Juan Carlos I ganó la adhesión popular y el crédito internacional, pero unos comportamientos inadecuados repercutieron muy negativamente en la opinión pública. Su sucesor, Felipe VI, ha encontrado un clima muy enrarecido. El futuro apunta a reformas.

---

## ABSTRACT

After Franco's death, Juan Carlos I gained popular adherence and international credit until inappropriate behaviors reverberated very negatively in public opinion. His successor, Felipe VI, has found a climate much more rarefied. The future points to reforms.

Excmo. Sr. Director de esta muy prestigiosa Academia;  
Ilmos. Sres. Miembros de la Junta de Gobierno;  
Sres. Académicos titulares;  
Sres. Académicos correspondientes;  
Compañeros y amigos;  
Sras. y Sres.

**C**asi siempre que vengo a Córdoba es motivo de alegría. En otras ocasiones, como sucedió hace unos años, fue por mi ingreso en esta Academia.

Hace tres semanas vine porque se celebraba en la Casa de Jaén en esta Ciudad el día de mi pueblo natal, Arjona.

Pero poco después regresé porque acababa de morir un amigo muy querido: Juan Carlos López Eisman. Y se ha ido dejándome la impresión de que

sigo en deuda con él. Sesenta años de amistad se han ido por el desagüe de la Historia. ¡Qué desperdicio!

## 1. MONARQUÍA Y CONSTITUCIONALISMO HISTÓRICO ESPAÑOL

Yo comencé a ocuparme de cuestiones monárquicas cuando el Profesor **Lucas Verdú** me encargó una conferencia para un curso de la Menéndez Pelayo en el Palacio de La Magdalena. De eso hace 37 años y todavía no he logrado liberarme de este asunto. Pero lo llevo con paciencia y agrado.

La mayoría de filósofos interesados en las formas políticas entre los siglos XVI y comienzos del XIX eran partidarios de la monarquía: **Bodino, Hobbes, Locke, Vico, Hegel**. Con dos matices importantes: **Rousseau** y **Kant**, que llamaban república a todo Estado políticamente bien ordenado cualquiera que fuere su forma política (monarquía, aristocracia o democracia). Por otra parte, en tiempos de **Maquiavelo** no había apenas repúblicas fuera de alguna ciudad-Estado italiana. Más allá de la breve experiencia inglesa del siglo XVII, la primera república que, después de Roma, hubo en un territorio extenso, fue la de Estados Unidos. Las Revoluciones americana y francesa influyeron en la expansión de las repúblicas y en el correspondiente retroceso de las monarquías, tendencia que se incrementó después de las dos Guerras Mundiales.

España, sin embargo, siguió un camino diferente y ésta es una de nuestras señas de identidad. En efecto, la clase política y los constituyentes españoles, fueran liberales o conservadores, prefirieron siempre la monarquía. No se apartaron de ella:

- Ni en 1812, aprovechando el secuestro del Rey, el estado de guerra y el ejercicio del poder constituyente por las Cortes.
- Ni en 1820, tras el sexenio absolutista de Fernando VII.
- Ni en 1833, a la muerte de éste y final de la década ominosa.
- Ni lo hicieron los amotinados de La Granja en 1836.
- Ni los demócratas revolucionarios de 1868, pese a que Isabel II hubo de exiliarse a Francia: en vez de liquidar la monarquía, buscaron un Rey por Europa. El fracaso fue sonado y no precisamente por causa del buen Rey Amadeo I.
- Ni Franco, con todo su poder absoluto, se desvió de esta constante histórica.

## 2. DE CONSTITUCIONES INCONSISTENTES A LA ACTUAL CONSTITUCIÓN «IRREFORMABLE»

Pues bien, hace tiempo oí contar que **Ruiz del Castillo**, catedrático que fue de Derecho Político de la Universidad entonces llamada Central, estaba explicando que la aportación inglesa a la cultura constitucional había sido el modelo de monarquía parlamentaria; la de Estados Unidos, la república presidencialista y el federalismo, etc.; y, cuando alguien le preguntó cuál había sido la aportación española, respondió: el pronunciamiento militar.

Es verdad, aunque una verdad algo desfigurada por la hipérbole y espero que haya sido clausurada el día en que se promulgó la Constitución vigente, pasando a formar parte de los históricos y pesimistas «episodios nacionales».

En 1969, Franco Bahamonde designó a Don Juan Carlos de Borbón «sucesor a título de Rey». Y, prescindiendo de otros pormenores, seis años más tarde tuvo lugar la proclamación de Don Juan Carlos como Rey. Se hizo con una escenificación penosa: ante unas Cortes nulamente democráticas que lo aceptaban por haber sido impuesto por el dictador; con el previsible vacío de dignatarios extranjeros y con los partidos políticos ilegales y clandestinos mostrándose favorables a una III República.

El primer dictamen no podía ser más gris: una Monarquía autoritaria y un Rey «atado y bien atado» a un régimen no constitucional controlado por un partido único y vigilado por el Ejército. No era rosa el horizonte.

Esta situación guardaba alguna semejanza con la que se encontraron los beneméritos constituyentes de Cádiz en 1810-1812. Como dice **Fernández Almagro**, «no pensaron romper con Fernando VII, pero tampoco que este volviese como se fue». De modo similar, a la muerte de Franco, no se pensaba prescindir del Rey, pero tampoco que fuera un simple continuador de la dictadura...

Pues bien, en los primeros años '70, se publicaron dos obras sobre las posibilidades jurídicas de una rápida evolución hacia una democracia, aprovechando el poder que heredaba el Rey y los resquicios que ofrecía el sistema entonces vigente. Hablo del libro de **Herrero de Miñón**, *El principio monárquico*, y del dictamen que coordinó el profesor **de Esteban**: *Desarrollo político y Constitución española*. Las dos obras preferían la vía reformista. Y Juan Carlos I, lejos de plegarse a reinar del modo que se le había diseñado, siguió esta otra vía.

Esa tarea se desplegaba en siete cometidos principales:

1. Preservar y consolidar la Monarquía.
2. Establecer un completo haz de derechos con sus correspondientes garantías.
3. Vertebrar políticamente España sobre la base de pluralismo político.
4. Procurar la estabilidad gubernamental mediante medidas electorales y parlamentarias.
5. Organizar territorialmente el Estado en Comunidades Autónomas.
6. Establecer un sistema de justicia constitucional.
7. Posibilitar, con ciertas dificultades, la reforma constitucional.

El punto de arranque fue, como digo, la **Ley para la Reforma Política**, que permitió las primeras elecciones libres desde la II República, y la redacción de la vigente Constitución. Y, como tan delicada operación resultó exitosa, muchos políticos se adjudicaron la paternidad de dicha ley: Fernández-Miranda, Landelino Lavilla, Otero Novas, Osorio...

Lo cierto es que la Ley para la Reforma Política habría tenido más dificultades de ser aprobada por las Cortes franquistas sin el trabajo hecho por algunos procuradores para convencer a sus compañeros en las Cortes orgánicas. Hablo de, entre otros, Fernando Suárez y de Miguel Primo de Rivera. El primero había sido dos años antes vicepresidente del Gobierno con Carlos Arias Navarro y el segundo era sobrino del fundador de Falange; o sea, dos franquistas inteligentes y con pedigrí.

No fueron los únicos franquistas inteligentes que aportaron algo importante. Así, **Fernández-Miranda** y **Adolfo Suárez**; y ya antes **López Rodó** tuvo un gran protagonismo en la llamada «operación Príncipe», que apostó por Don Juan Carlos como «sucesor a título de Rey». Debemos recordarlos porque es justo dar a cada uno lo suyo.

A los diez años de aprobada la Constitución, **Solé Tura**, querido y añorado compañero, dijo en una reunión de los «padres constituyentes» que el consenso era la respuesta a un problema políticamente muy importante y nada teórico, sino práctico, necesitado de soluciones no siempre académicas. Como dijo **Hernández-Gil**, a la sazón Presidente de las Cortes Constituyentes, los hechos fueron por delante del Derecho: cada día se presentaba un nuevo problema al que había que darle rápida solución sobre la marcha porque ya estaba esperando otro.



La influencia de los gobiernos democráticos era muy acusada. Como dice **Charles T. Powell**, el Gobierno socialdemócrata alemán favoreció al PSOE. Por su parte, como narró en su momento **Areilza**, Estados Unidos, con Nixon y Kissinger como protagonistas, tenía serias reservas acerca de la repercusión que pudiera tener la futura democracia española «en el ajedrez político europeo y mediterráneo». De ninguna manera querían en España otra Revolución de los claveles como la portuguesa y se mantuvieron vigilantes de la evolución de los acontecimientos. Está documentado el protagonismo del embajador de Estados Unidos en España, a quien visitaban políticos españoles buscando pistas sobre la actitud de la Casa Blanca.

Además, según ha expuesto el propio **Charles T. Power**, afluyó a España el dinero de fundaciones alemanas para ayudar y financiar a los partidos españoles afines vía congresos, publicaciones, etcétera. Así, por ejemplo, la Fundación **Friedrich Eber**, socialdemócrata, ayudó al PSOE; la **Konrad Adenauer**, democristiana, a UCD; la **Hanns Seidel**, socialcristiana, a AP, y la **Friedrich Naumann**, liberal, a pequeños grupos que después se integraron en UCD. Yo tuve ocasión de participar en varios de esos congresos.

La normalidad también pasaba por establecer relaciones con la URSS y con las denominadas democracias populares, lo que ocurrió a principios de 1977, seguido de la legalización del Partido Comunista, lo cual significó la primera crisis del Gobierno Suárez.

Veamos ese asunto desde su envés: ¿Cómo es que el Partido Comunista aceptó la monarquía, la bandera y el himno nacionales? Le pregunté a **Santiago Carrillo** durante un curso de verano de la UNED en Ávila dirigido por mí y esta fue su respuesta: «Porque cuando hablé con el Rey y con Suárez, me di cuenta de que esto iba en serio». «Mientras la Monarquía respete la Constitución, dijo, habrá consenso en torno a la disyuntiva Monarquía-República».

### 3. ELECCIONES Y CONSTITUCIÓN

Las elecciones a Cortes constituyentes significaron una renovación importante de la clase política y una incorporación parcial del personal político del régimen anterior. El Partido único franquista, Movimiento Nacional, fue desmantelado en pocos meses.

Se redactó la Constitución, la única hecha en España mediante un diálogo intenso y extenso. Ello ocupó un tiempo demasiado dilatado, casi un año y medio, pero siempre procurando el consenso entre todas las fuerzas políticas que aceptaban la democracia como método. El resultado del proceso fue una Constitución democrática avanzada y así lo supo apreciar Europa, que abrió las puertas a España.

España ya había ingresado en el Consejo de Europa en 1977; en 1982 lo hizo en la OTAN y más adelante en la Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea. Cuando ahora circulan sobre la Constitución y sobre la monarquía juicios descalificadores, me resisto a creer que todos los organismos internacionales y supranacionales se pusieran de acuerdo para equivocarse, seguir equivocándose durante más de cuarenta años y permanecer equivocados actualmente. Seamos serios.

La ratificación popular de la Constitución llevaba incorporada la legitimación de la Monarquía, de una monarquía parlamentaria similar a las europeas. Con la peculiaridad de que éstas habían llegado al modelo parlamentario en una evolución más que secular y la española lo hizo en tres años y catorce días. A partir de ese momento el Rey siguió una línea de monarca parlamentario con escasa intervención, pero con reconocida *auctoritas*.

Ahora bien, consumada la operación, se generó un culto y una dependencia de la clase política respecto de la Constitución que se tradujo en una actitud renuente a practicar en ella alguna reforma, salvo dos casos mínimos e inevitables que todos recordamos. La Constitución se convirtió en un icono intocable, de manera tal que hablar de reforma constitucional era como atentar contra ella, una actitud desestabilizadora. Y eso a pesar de que el Senado había salido defectuoso de los talleres constitucionales y

había acuerdo en que necesitaba algunos cambios. Andando el tiempo, incluso el Senado se hizo inmodificable.



Juramento y proclamación como Rey de España de don Juan Carlos de Borbón y Borbón. 22 de noviembre de 1975

El argumento ha sido recurrentemente el mismo: que no se debía hacer ninguna reforma que no concitara a su favor tanto consenso como el que obtuvo su elaboración y aprobación. Una condición de imposible cumplimiento porque el tiempo nunca vuelva al punto de partida: no es circular.

No importaba la objeción de que lo intocable envejece y muere. Ni se reparaba en las palabras de **Jefferson** acerca de que las constituciones son para las generaciones vivas. Tampoco era suficiente alegar que las constituciones de los países amigos europeos se modifican con cierta frecuencia: algunas más de diez veces; la alemana, más de setenta.

Ha habido, por tanto, una verdadera resistencia numantina a reformar la Constitución. A mí me gusta, en momentos como este, recordar un pasaje de *El Crítico*, de **Gracián**, en el que Critilo dice a Andrenio:

¡Oh, cuántos volvieran atrás si pudieran! [...] Advierte que vamos subiendo por la escalera de la vida y las gradas de los días que dejamos atrás, al mismo punto que movemos el pie desaparecen, no hay por dónde volver a bajar ni otro remedio que pasar adelante.

#### 4. MONARQUÍA Y OPINIÓN PÚBLICA

Decía **Ortega** en *La rebelión de las masas* que «el mando... se funda siempre en la opinión pública... Jamás ha mandado nadie en la tierra nutriendo su mando esencialmente de otra cosa que de la opinión pública [...] no se puede gobernar contra la opinión pública». Tarde o temprano la opinión pública adversa se impone. Por su parte, **Bertrand de Jouvenel** escribe en su obra *Poder*, que la obediencia al poder depende mucho del crédito y del plazo: un crédito para poder hacer algo y un plazo para hacerlo.

Nixon no pudo sobrevivir al escándalo de **Watergate**, que le granjeó la oposición casi unánime de la opinión pública. Por su parte, algo tuvieron que ver los regalos que el Presidente francés **Giscard d'Estaing** recibió del dictador africano **Bokassa** con su pérdida de las elecciones presidenciales de 1981. Lo mismo les ocurre a los partidos políticos de Italia y España: su irregular e incluso delictiva financiación los ha llevado a su actual y peligroso descrédito, que genera abstencionismo y socava los cimientos de la democracia.

Acabo de poner dos ejemplos republicanos. Pero las monarquías están sometidas a la férrea ley de la opinión pública de una forma singular y más incisiva porque se basa más en la creencia en unas personas, en una Dinastía. Por eso, para bien o para mal, lo que sucede a esas personas repercute en la forma monárquica. Porque los reyes no están sometidos a responsabilidad, pero su *auctoritas* se consigue a base de prudencia, dedicación y saber hacer; y se pierden cuando faltan estos elementos.

Lo cierto es que, como efecto rebote del frustrado golpe de Estado del 23-F, creció exponencialmente el crédito de Don Juan Carlos. Toda España se hizo juancarlista. También aumentó su prestigio internacional, a lo cual contribuyeron los medios de comunicación europeos. El Rey recibió el premio Carlomagno en 1982.

Las encuestas de opinión daban a la monarquía la puntuación de 7,5, la más alta de entre todas las instituciones. Y así se mantuvo durante muchos años. Creció el *juancarlistismo*, fenómeno que tenía una doble lectura porque se trataba más de un prestigio personal que de la Institución. No era infrecuente oír en privado y en público que se era más juancarlista que monárquico. Esto era positivo para el Rey, pero no para la monarquía en igual medida.

Por lo demás, funcionaba un «pacto de silencio» (expreso o tácito) entre la Casa del Rey y los órganos de opinión, conforme al cual estos publicaban informaciones acordadas con la Casa de Su Majestad.

Todavía en marzo de 2004, casi treinta años después del acceso de Don Juan Carlos al Trono, *The Independent* publicó una separata dedicada a la

Familia Real de España con el siguiente titular: «Soberanos modelo. Lo que los Reyes de España pueden enseñar a los Windsor». Nada menos. Lo cual era bien expresivo de las dificultades por las que entonces pasaba la Familia Real inglesa, pero también de que la española todavía gozaba de gran prestigio.

Lo peligroso de haber llegado a la cumbre es que ya no se puede seguir ascendiendo, sino sólo descender.

En efecto, comenzaron a conocerse actos y acontecimientos, entre los que no faltaron los comentarios sobre los negocios privados del Rey, que se separaban un tanto de lo que la opinión pública esperaba. Unos fueron mejor asumidos que otros, pero en su conjunto significaron la finalización del pacto de silencio que había operado durante años y se inició una segunda época en la que la monarquía pasaba a ser pasto de primeras páginas y de tertulias en los medios, no todas de buen estilo.

Lo cierto es que «nada conviene menos a una monarquía que andar en boca de todos». No es que yo quiera reivindicar para los reyes, familiares y deudos algo así como una sequía informativa y una opinión dirigida, ni tampoco resucitar un remedo de los *arcana regni*, pero lo cierto es que la monarquía soporta peor que la república estar a diario en los mentideros. Todo lo referente a la Corona parecía estar bajo sospecha.

Poco después, decía **Santos Juliá** en un artículo de prensa que se había pasado del Rey taumaturgo no criticable al desvanecimiento del aura mítica de la Corona. Y añadía: «acaso porque la institución no da más de sí».

Indudablemente, lo que más estragos ha causado en el seno de la Dinastía fueron algunos episodios íntimos y cinegéticos del Rey y los problemas del matrimonio Urdangarín-Borbón con la Justicia. La opinión pública pasó en breve tiempo a adjudicar a la monarquía la puntuación crítica de no más de un 3'5.

El 3 de mayo de 2013, un año antes de la abdicación de Juan Carlos I, la agencia **Efe** distribuyó la siguiente noticia: «Los españoles sitúan la monarquía por primera vez entre sus preocupaciones».

Como dijo **Quevedo**, «cuando el pueblo se queja, el Rey le duele».

## 5. ABDICACIÓN DE JUAN CARLOS I

---

Las cosas hay que decirlas a tiempo, aunque no sean escuchadas. Con ocasión de la segunda edición de mi libro sobre *El estatuto jurídico del Príncipe de Asturias* en 2005, escribí acerca de la abdicación del Rey. Es

decir, lo hice varios años antes de que se desencadenara la espiral negativa acerca de Don Juan Carlos. Y lo hice con delicadeza y contra corriente. Resumo lo allí escrito:

A mi juicio, ... que el Rey... abdique... facilitaría una renovación más rápida de la Monarquía y su conexión generacional con la sociedad. En cambio, la posición del Príncipe Carlos de Inglaterra es un punto menos que patética.

La abdicación comporta además la supervivencia de la figura del Rey-padre (o Reina-madre), como imagen de *auctoritas* y de continuidad monárquica. En todo caso... la sucesión por abdicación es menos traumática que la debida a la muerte (acaso con una prolongada agonía) del titular de la Corona.

Como era de esperar, este comentario fue desoído y se sucedieron declaraciones de la propia Real Familia, tales como «los reyes mueren como tales en la cama», y otros tópicos similares. Mientras tanto, las abdicaciones se prodigaban en Europa, incluso la del Papa, ninguno de cuyos titulares tuvo la ocurrencia de morir en la cama.

La abdicación tardó todavía unos años. En efecto, Juan Carlos I expresó en el mensaje de Navidad de 2013 su firme resolución de continuar al frente del Estado. Sin embargo, como dijo **Paul Preston**, ya el principal problema de la monarquía era asegurar la sucesión.

Días después, el día 5 de enero del año entrante, durante la celebración de la Pascua Militar, el Rey fue incapaz de leer el texto que traía preparado y tampoco supo sobreponerse a la situación. Era la viva imagen de «fin de época». El reinado de Don Juan Carlos estaba agotado y debía comenzar otro.

A mi juicio, el hecho que precipitó la abdicación fue que los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo celebradas el 25 de mayo de 2014 dejaron en minoría a los dos partidos principales a manos de nuevas formaciones políticas. Una extrapolación de tales datos a elecciones nacionales dejaría a la Monarquía española sin la mayoría de apoyo que había tenido durante cuarenta años. Consciente de ello, Juan Carlos I abdicó unos días más tarde.

En términos de **Bertrand de Jouvenel**, se había agotado su crédito y su plazo.

Con esta ocasión el muy conservador mundo jurídico desempolvó algunas tesis añejas, como, por ejemplo, el carácter de acto personalísimo de la abdicación y, por tanto, la necesidad de que la ley aprobada al efecto fuera insusceptible de enmienda o de rechazo por las Cortes.



Juan Carlos I firma la Ley Orgánica que hacía efectiva su abdicación. 18 de junio de 2014. En la imagen, junto a Doña Sofía, en el Palacio Real de Madrid.

Foto: *La Razón*

A mi juicio, por el contrario, puede haber circunstancias que recomienden no abdicar, o incluso que exijan retirar una abdicación ya presentada. Por ejemplo: 1) en caso de guerra; 2) en estado de sitio o de excepción; 3) en pleno proceso de reforma constitucional; 4) si el Heredero o Heredera se encuentra en estado crítico de salud, etcétera.

Consiguientemente, sería deseable incorporar estas previsiones a esa ley general de las abdicaciones y renunciaciones que autoriza el artículo 57.5 constitucional. No se preocupen ustedes: no se hará.

## 6. DERECHO DE MENSAJE

Sabido es que el *discurso de la Corona*, con el que se inicia cada legislatura en el Reino Unido, es el más importante que pronuncia su titular, pero en él no expresa su parecer, sino el del Gobierno. Como advierten atinadamente mis queridos compañeros profesores **Tenorio** y **Gonzalo**, mientras el Rey británico se ha visto privado de su libertad de expresión en materia política, existe el derecho de mensaje en repúblicas como Estados Unidos, Francia o Italia.

Lo sorprendente es que no haya ninguna norma en el Ordenamiento jurídico español que atribuya al Rey tal función, pese a lo cual Juan Carlos

I la ejerció con frecuencia, con notable influencia y sin objeción alguna. Y ahora la ejerce Felipe VI con especial énfasis.

En efecto, todavía se recuerda el mensaje pronunciado por Felipe VI el día 3 de octubre de 2017, dos días después del muy accidentado, inconstitucional y delictivo pseudorreferendo catalán pro independencia. El Rey asumió este problema constitucional de primerísimo orden y se dirigió por televisión a los españoles. La sobriedad, la firmeza e incluso la severidad del breve discurso llevó cierta tranquilidad a la nación.

He aquí un par de muestras de una función regia «olvidada» por el constituyente y por el legislador, pero muy importante. Porque, en efecto:

¿Sabemos cuándo el Rey sanciona una ley, o cuándo expide un decreto o una decena de ellos, o cuándo concede un indulto, o cuándo recibe a un embajador o lo acredita? Salvo excepción, no lo sabemos, o nos enteramos tarde.

En cambio, seguimos con atención e interés crecientes ciertos discursos y mensajes del Rey porque sabemos que abordan asuntos importantes y de alcance nacional. En estos mensajes la ciudadanía ve y oye al Rey como tal, y siente que está al frente del Estado.

Pero de ahí a que el Rey tome las riendas de la política y «arregle» los problemas del Estado a base de discursos televisivos va un trecho considerable. Eso sería contraproducente e inútil. Contraproducente porque equivaldría a hacer del Rey un político activo con el correspondiente desgaste de su persona y de la institución que encarna; inútil porque él sabe que sólo puede adoptar tal actitud muy excepcionalmente y que la excepción confirma la regla.

Esta función de mensaje (o, en términos clásicos, «derecho de mensaje»), me lleva derechamente a ocuparme de una faceta de la Monarquía, la simbólica, igualmente poco «trabajada» por la doctrina.

## 7. CONCEPCIÓN SIMBÓLICA DE LA MONARQUÍA

---

La Constitución, art. 56.1, dice que el Rey *es símbolo del Estado*. Ser *símbolo* es cualidad intrínseca del Rey, por lo cual el simbolismo está presente en todos sus actos.

Permítanme que evoque ciertos símbolos históricamente atribuidos a los reyes, o más sencillamente vistos o apreciados en los reyes, aunque no siempre se correspondiera con la realidad:

- El Rey soldado a la cabeza de su ejército.
- El Rey mecenas que protege las ciencias y las artes.
- El Rey integrador, hacedor de reinos durante la Baja Edad Media y la Edad Moderna.
- El Rey justiciero, que tan amplio eco tuvo en nuestro Siglo de Oro, con muchas obras teatrales que reivindicaban la justicia superior del Rey, más cercana al pueblo y menos a los comendadores y a los capitanes de los tercios. Baste con citar algunos títulos evocadores, como *El alcalde de Zalamea*, *Peribáñez y el comendador de Ocaña*, *El mejor alcalde el Rey*, *Del Rey abajo ninguno*, etc.

Evidentemente esto era teatro al servicio de la causa monárquica, pero esa justicia imparcial y superior era el ingrediente principal de la *maiestas*, la majestad, un título intrínsecamente unido a los reyes.

- El Rey diplomático que se relaciona con otros jefes de Estado, recibe y acredita embajadores y negocia tratados.

Como afirmó en alguna ocasión **Pérez Llorca**, que fue ponente constitucional y ministro de Asuntos Exteriores, los reyes suelen ser aceptados, de hecho, como decanos en las reuniones de jefes de Estado por su veteranía y experiencia (suelen permanecer en su cargo treinta años o más, mientras que los presidentes de repúblicas se renuevan con mayor frecuencia) y por un cierto reconocimiento tácito de su posición internacional en el conjunto de ellos.

Y eso se percibe con nitidez en las cumbres iberoamericanas, en las que el Rey de España suele ocupar un lugar preferente tras el Presidente del país receptor si no es el nuestro.

Creo que dos anécdotas nos ilustran bien un cierto desconocimiento de la Monarquía que perdura en Hispanoamérica, o bien de una incómoda reminiscencia.

- 1) Sabino **Fernández Campo**, en su prólogo de mi libro sobre el Príncipe de Asturias, comenta una conversación de Fidel Castro con el Rey en la primera Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, en el curso de la cual Fidel Castro preguntó a Don Juan Carlos: «Oye, ese hijo tuyo tan alto y tan buen mozo, ¿qué es? ¿Es un Virrey?». Tratándose de Fidel Castro no se puede asegurar que su pregunta no fuera con segundas, pero, de todas maneras, deja entrever una idea digamos «colonial» de la monarquía, o, por lo menos, de la monarquía española. El Rey no contestó.

- 2) Esto enlaza con el episodio habido entre Juan Carlos I y Hugo Chaves en una Cumbre posterior. Recuerden: «¿Por qué no te callas?» Algunos Presidentes iberoamericanos y sus Gobiernos lo interpretaron con preocupación como un rasgo de orgullo metropolitano frente a las antiguas colonias, o poco menos. «Y es que tocar fibras sensibles tiene su precio».

Otra cosa es lo que opinan los ciudadanos del común. Aplaudieron millones de hispanoamericanos y casi toda España. Consultado yo telefónicamente por Radio Caracol, emisora millonaria en audiencia, acerca de la opinión que me merecía el acto del Rey, contesté negativamente: «Así no se puede tratar a un colega Jefe de Estado». El conductor del programa me replicó: «Pero un Rey es más que un Presidente». Lo negué: «los dos son jefes de Estado». La conversación terminó sin que yo consiguiera convencerlo, lo que me persuade de que todavía a los reyes, a la realeza, se la ve con un aura especial, reminiscencia simbólica de su antigua consideración como ungidos de Dios y representantes suyos en la comunidad política.

## 8. CIERRE: UN FUTURO REFORMISTA Y UNA PROFESIÓN DE FE

### A) REFORMAS

Se atribuyó a **Kissinger**, el que fuera Secretario de Estado norteamericano bajo la presidencia de Nixon, la máxima de que, para resolver un problema, lo primero que hay que hacer es crearlo. Mejor será que nos olvidemos de tan brillante idea y esboceemos nuestra tesis:

Los dos partidos hasta ahora hegemónicos se han resistido durante cuarenta años a reformar la Constitución. Ahora soplan vientos de reforma, pero las dudas comienzan a la hora de diseñar una estrategia adecuada:

- 1) ¿Qué reformar?
- 2) ¿En una sola operación o por bloques normativos según vaya sintiéndose su urgencia?
- 3) ¿Con qué grado de consenso?

La reforma, cuando la haya, deberá alcanzar también al título II de la Constitución, bien mediante reforma del texto cuando sea exigible, bien mediante ley o ley orgánica, que también está previsto. Por ejemplo:

1. La confección de un paquete normativo con el estatuto jurídico del Heredero, de los integrantes del orden sucesorio y de la Reina consorte o consorte de la Reina.

2. El artículo 57.5 prevé expresamente, aunque con torpe redacción, regular por ley orgánica las abdicaciones, las renunciaciones y las dudas de hecho y de Derecho habidas en el orden sucesorio. ¿A qué se espera?

Yo tengo una duda, suscitada por el caso Urdangarín-Borbón. Finalmente, la infanta ha sido exonerada de la principal imputación delictiva. Pero ¿y si hubiera ocurrido al contrario? Si se hubiera promulgado ya la ley orgánica que resuelva las dudas de hecho o de derecho en el orden sucesorio, y en ella se hubiera establecido, como me parece correcto, que perderá sus eventuales derechos sucesorios toda persona condenada en sentencia penal firme, no habría habido inquietud entre la ciudadanía.

3. El título II de la Constitución no aborda asuntos humanos, demasiado humanos, como los divorcios y las demandas de filiación extramatrimonial, que ya han hecho acto de presencia. Seguimos esperando.
4. ¿Y qué decir de los negocios de los integrantes de la Dinastía. Los miembros de la Familia regia están ligados al Estado hasta el punto de ocupar su Jefatura o estar dispuestos a ocuparla por ese mismo título, y por eso gozan de sendos y excepcionales *status*. Han unido su suerte a la del Estado de tal modo que no es admisible que tengan sus funciones estatales por un lado y sus negocios por otro. No deben tener intereses privados ajenos a los intereses del Estado porque pueden darse casos en los que dichos intereses colisionen entre sí con la correspondiente pérdida de neutralidad de la persona afectada.

Consiguientemente no deben tener más inversiones financieras que en Deuda Pública y Bonos del Tesoro o productos financieros similares. Conservan desde luego todo su derecho a emprender los negocios que deseen, pero a condición de abdicar o presentar su renuncia al derecho o expectativa de derecho sucesorio que pudiera corresponderles. «Es hora de clarificar posiciones».

## B) UNA PROFESIÓN DE FE EN LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA COMO REPÚBLICA CORONADA

Ahora la desafección hacia la Corona ha crecido ostensiblemente. Hay grupos *anti* que son muy activos. Claman por la república pero no son republicanos, ni antimonárquicos, sino antisistema. Censuran la Constitución que los hace ciudadanos libres. Hacen tanto ruido que no parece sino que está toda España en pie de guerra, que la nave del Estado zozobra y se va a pique. Son tan españoles que no les gusta España.

Y apuestan por la República cuando ya hace más de un siglo que la doctrina más acreditada relativiza la diferencia entre monarquía y republica poniendo énfasis preferente en el carácter democrático o no del régimen político. Citemos a tres consagrados constitucionalistas: **Carl Schmitt**, **Bobbio** y, antes de ellos, **Jellinek**. Y, hablando de nuestra Constitución, **Lucas Verdú** escribió que era una monarquía rodeada de instituciones republicanas; y Varela Suances-Carpegna defendía con evidente exageración que la monarquía española vigente era una monarquía republicana.

Por eso, los republicanos de buena fe, lejos de los habituales y oscuros dogmatismos, somos diáfanos respecto de la monarquía:

- 1) Si la democracia llegó de la mano de la monarquía, debe ser aceptada por todos los demócratas
- 2) Los actuales ataques a la monarquía española buscan eliminar el principal obstáculo para la instauración de un régimen *neonconstitucionalista*. Ya sabemos cómo son estos regímenes: autoritarismos y progresiva concentración del poder en el líder carismático. Sobran los ejemplos.

Finalizo, pues, agradeciéndoles vivamente su asistencia y atención y emitiendo dos cálidos deseos:

1. Que sigan disfrutando de la Constitución, la mejor, con diferencia, de cuantas ha tenido España.

Una Constitución que fue recibida con amplia aceptación pero no mucho entusiasmo (recuerden: eran momentos del tan extendido «desencanto») y que ya cuenta en su haber el más amplio periodo democrático de nuestra historia.

Una Constitución que ha hecho pasar la cultura política española del monismo al pluralismo, de la rigidez a la tolerancia, del dogmatismo a la permeabilidad de las ideas, de las dos Españas a la España de todos, de la censura a la libertad de expresión, del poder absoluto a su institucionalización jurídica y control, del nacional-catolicismo a la libertad religiosa, de la soberanía personal a la soberanía popular, del sufragio corporativo censitario al sufragio universal, del desamparo de los derechos a la justicia constitucional.

2. Y el segundo es el deseo de un republicano leal: Larga vida al Rey.

Muchas gracias. He dicho.



DÍA DE LA INMACULADA

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



# LA MUJER Y EL DRAGÓN. EL TRASFONDO TEOLÓGICO DE LA HISTORIA HUMANA

Antonio Prieto Lucena

Vicario General de la Diócesis de Córdoba

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Inmaculada Concepción.  
Mujer.  
Dragón.

El Papa Pío IX, en la Bula *Ineffabilis Deus* de 1854, definió el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María en base al texto de Génesis 3,15, que señala enemistad radical y originaria de María con el diablo. La victoria de Cristo y de María sobre el poder del mal se explicita en el capítulo 12 del libro de Apocalipsis, con la simbología de «la mujer» y el «dragón». El presente artículo se adentra en el rico contenido de estos dos grandes signos, que es necesario descodificar y que constituyen el trasfondo teológico de la historia humana, incluida nuestra propia historia personal.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Immaculate Conception.  
Woman.  
Dragon.

Pope Pius IX, in the Bull *Ineffabilis Deus* of 1854, defined the dogma of the Immaculate Conception of the Virgin Mary based on the text of Genesis 3.15, which indicates radical and original enmity of Mary with the devil. The victory of Christ and Mary over the power of evil is explained in chapter 12 of the book of Revelation, with the symbolism of "the woman" and the "dragon." This article delves into the rich content of these two great signs, which need to be decoded and that constitute the theological background of human history, including our own personal history.

Excelentísimo Señor Director de la Real Academia de Córdoba.

Ilustres señores académicos.

Amigos todos.

**D**icen algunos estudiosos del arte que la técnica de la perspectiva se desarrolló en el Renacimiento precisamente en torno a la imagen de la Anunciación, el misterio de la fe en el que el ángel Gabriel llamó a María *kejaritomene*, llena de gracia desde el primer instante de su concepción (Lc. 1,28). Creo que todos tenemos pre-

sentes esas pinturas renacentistas: María y el ángel en el centro de la escena, las líneas del patio que se prolongan hacia el interior, y el jardín que nos muestra, en la distancia, la expulsión de Adán y Eva del Paraíso.

Es como si el misterio de la Encarnación, el de María que acoge en sí misma la Palabra de Dios, permitiese al artista ver con mayor agudeza, entender la profundidad, y finalmente descubrir la perspectiva. María Inmaculada da hondura a nuestra vida, apunta a un camino que nos adentra en el misterio de la historia humana<sup>1</sup>.

A este tema quisiera dedicar la breve reflexión de esta noche. Me gustaría mostrarles el trasfondo teológico de la historia humana. Estamos muy acostumbrados a analizar la historia desde diversos puntos de vista: económico, social o ideológico-cultural; seguramente estamos menos habituados a contemplar la historia desde su trasfondo teológico, sobre todo cuando el núcleo de este trasfondo es presentado por la Revelación cristiana como la lucha de una mujer y un dragón<sup>2</sup>.

En el texto bíblico de Gn 3,15, llamado por los exégetas *Protoevangelio*, se afirma que Dios pone una enemistad entre María y el demonio. Cristo y María tuvieron las mismas enemistades contra el diablo, tal como señala la Bula *Ineffabilis Deus*, con la que el Papa Pío IX definió el dogma de la Inmaculada Concepción. Si las enemistades de Cristo son las mismas enemistades de María, es claro que tales enemistades deben ser totales, de modo que excluyan cualquier enemistad originaria de María con el diablo, es decir, un estado originario de pecado en María. María, por lo tanto, fue concebida sin pecado original<sup>3</sup>.

El libro del Génesis nos dice que Dios, después de crear a la mujer, descansó (Gn 2,2). La mujer puede considerarse, en consecuencia, la «obra maestra de Dios»<sup>4</sup>. Recogiendo una tradición muy antigua, Santo Tomás dice: *primum in intentione, ultimum in executione*<sup>5</sup>. Cuando Dios creaba

<sup>1</sup> Cfr. J. GRANADOS-J. NORIEGA: *Betania: una casa para el amigo. Pilares de espiritualidad familiar* (Burgos, Monte Carmelo, 2010) 117.

<sup>2</sup> Sigo en gran parte el desarrollo de J. F. GALLEGO RISCO: «Fátima: el Evangelio desde el Corazón de la Madre», conferencia impartida en la Basílica de Ntra. Sra. del Prado, Talavera de la Reina (Toledo), el 11 de octubre de 2017.

<sup>3</sup> Cfr. POZO: *María, nueva Eva*, 316.

<sup>4</sup> Cfr. M. D. PHILIPPE: *Seguir al Cordero. Retiro sobre el Evangelio de San Juan I* (Madrid, Palabra, 2012) 87.

<sup>5</sup> Por parte de lo causado, esta ley expresa el orden en que se producen los efectos en lo causado: «Lo primero en la causación es lo último en lo causado: *Videmus quod id quod est primum in causando, ultimum est in causato*» (SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae* I, q. 5, a. 4). Es decir, lo primero en importancia (y generalmente en el tiempo) en el plano de la causación es lo que influye o mueve a las

el mundo, con todas sus maravillas, todo iba dirigido a la creación de la mujer, aunque ésta sea lo último en el orden de la ejecución. Desde este punto de vista, la mujer es la más pequeña de todas las criaturas, la que ha nacido la última de una gran familia, que comenzó por los ángeles, los arcángeles y los principados. Y, como es la más pequeña, es la más querida. Después de crear a la mujer, Dios descansó, porque con ella había creado el germen de la que iba a ser la mujer por excelencia: María de Nazaret.

La Sagrada Escritura señala que, desde muy pronto, la mujer se gana la enemistad del poder del mal, representado en la serpiente (Gn 3,2). La serpiente, movida por la envidia, con su inteligencia angélica —que es muy superior a la de la mujer— consigue arrastrarla a la desobediencia. Sin embargo, el proyecto de Dios no se frustra, ya que aparece la promesa de una victoria futura: «ella te aplastará la cabeza cuando tú la hieras en el talón» (Gn 3,15)<sup>6</sup>.

Esta victoria se explicita en el último libro de la Escritura, en la impresionante lucha que se establece entre el dragón y la mujer. Se trata de la visión del capítulo 12 del Apocalipsis, que nos va a servir como base para comprender el trasfondo teológico de la historia de los hombres, incluida nuestra propia historia personal<sup>7</sup>.

Según esta visión, un «gran signo» aparece en el cielo. Por «signo» debemos entender aquí un mensaje que ha de ser descifrado y decodificado. Estamos, por lo tanto, ante una hermenéutica de la historia, que no se percibe a simple vista y que exige, por nuestra parte, una mirada de fe.

El signo al que nos referimos aparece en el cielo, es decir, en el ámbito de Dios. Se trata del signo de una mujer vestida de sol. Esta expresión «vestida de sol» aparece en forma pasiva, para indicar que es Dios quien la

---

causas agentes a operar, son los motivos de la acción. Y esto es, como parece claro, el fin u objetivo que se desea alcanzar por medio de tal acción. Cfr. L. VICENTE-BURGOA: «Estructuras y leyes de los hechos causales I», en *Sapientia*, 238 (2015) 28.

<sup>6</sup> «Es la mujer quien será vencedora del demonio; es María. Puesto que fue la mujer la vencida por el demonio, Dios quiso en su sabiduría que María, la Mujer, fuese la primera de todas las criaturas en ser vencedora del demonio. Ella lo es por los méritos de Cristo en la Cruz. Aquí tenemos la gran victoria de Dios sobre el demonio, y María cooperó plena y totalmente en este gran misterio; en este sentido, ella es la obra maestra. Esto es lo que nos revela la gran visión del Apocalipsis al mostrar a la Mujer vestida de sol y la luna debajo de sus pies, así pues, tocando con sus pies nuestra tierra, pero tocándola sin ser contaminada por su corrupción. El misterio de la Inmaculada Concepción hay que situarlo aquí. Es la Mujer vencedora del demonio, vencedora por Cristo, por los méritos de Cristo Crucificado» (PHILIPPE, 110).

<sup>7</sup> Cfr. L. CERFAUX: «La vision de la femme et du dragon de l'Apocalypse en relation avec le Protévangile», en *Recueil Lucien Cerfaux* III (1962) 237-251; POZO, 251-259.

viste. Es Dios quien ha hecho a María *gratia plena*, Inmaculada, la llena de gracia.

Recordemos que en el Génesis se nos narra que Dios vistió al hombre después del pecado original. El pecado es darse cuenta de que uno está desnudo, es reconocer la propia pobreza, los propios límites. Para tapar su desnudez, inicialmente, Adán y Eva se vistieron a sí mismos con hojas ásperas, que no eran buenas para la piel. Sin embargo, tras el anuncio del Salvador, en el *Protoevangelio* que hemos comentado antes, Dios los vistió de pieles. En el Targum (la Biblia hebrea) se dice que Dios «los vistió de luz». El sol es el elemento más propio de Dios. Es la criatura que mejor lo expresa. El rostro de Jesús transfigurado resplandecía como el sol. La mujer vestida de sol es la mujer vestida de Dios, de la gracia de Dios: es la Purísima, la Inmaculada Concepción.

La mujer tiene la luna bajo sus pies. La luna es símbolo del tiempo. Los ciclos de la luna configuran los meses del año. Esto quiere decir que la mujer, aunque está por encima del tiempo, no es ajena al tiempo. No está condicionada por el tiempo, por las vicisitudes del tiempo, pero esto no significa que se desentienda del tiempo, al revés, vive completamente insertada en la historia de los hombres.

La mujer aparece coronada por doce estrellas. La corona es signo de un premio ya conquistado. El número doce representa a las doce tribus de Israel y a los doce Apóstoles. La mujer del Apocalipsis representa, por lo tanto, a todo el Pueblo de Dios.

Por otra parte, la mujer está encinta, y grita por los dolores del parto. Estos dolores representan los últimos tiempos de la historia. Se trata de un parto largo y doloroso. Son las vicisitudes de la historia colectiva e individual. Una historia en la que no faltan luchas y sufrimientos, por eso la mujer grita y sufre.

En la visión del Apocalipsis, junto a este gran signo de la mujer, aparece otro signo, que no es tan grande como el primero. También aparece en el cielo, bajo la mirada de Dios, y tiene que ser interpretado por el hombre, porque no es un signo que se comprende inmediatamente. Se precisa la mirada de fe. Recordemos que estamos en el trasfondo teológico de la historia.

El segundo signo es un dragón, que tiene un gran poder: es rojo, con siete cabezas con diez cuernos cada una. El número diez indica que, aunque el poder del dragón es muy grande, no es plenitud.

Sobre las cabezas hay diademas. Las diademas eran las insignias de los reyes humanos. El poder del dragón se expresa, de este modo, a través de los reyes de este mundo, a través de los poderes humanos: de los que mandan en el mundo civil, y a veces también en la Iglesia.

Con su cola, el dragón arroja sobre la tierra un tercio de las estrellas del cielo. Este hecho ya aparece en el libro de Daniel, con motivo de la auto-divinización del rey Antíoco IV Epífanes. Es como querer crear un nuevo orden cósmico, como querer ponerse en el lugar de Dios. Antíoco, rey griego, al vencer a Egipto, hizo acuñar unas monedas con la siguiente inscripción: «Antíoco dios Epífanes». Es la tentación siempre presente en la historia de querer crear un orden nuevo, de ponerse en lugar de Dios. Es la tentación de todos los imperios humanos, como el imperio romano, o las modernas ideologías, como la actual ideología de género, que quiere usurpar el lugar del Creador.

En el libro del Apocalipsis, los dos signos son puestos uno frente al otro. La mujer dio a luz un hijo varón, y el niño fue arrebatado junto a Dios y su trono. El niño es Cristo. Su ser arrebatado junto a Dios y su trono simbolizan su paso por la tierra, desde su nacimiento hasta su ascensión.

Una vez que el niño fue arrebatado junto a Dios, la mujer huyó al desierto, y allí fue alimentada por Dios durante 1260 días. El desierto es el lugar de la tentación, de la prueba, de la lucha. Pero es también el lugar en el que uno puede experimentar el amor de Dios, recordemos las palabras del profeta Oseas: «La llevaré al desierto y le hablaré al corazón, y ella me responderá como en los días de su juventud» (Os. 2,16).

En cualquier caso, el desierto es el lugar preparado por Dios para la mujer. Allí ha de experimentar la tentación y las persecuciones. Pero Dios no la deja sola, la va a proteger, allí va a alimentarla, va a darle «alas de águila», hasta el punto de que el desierto se va a volver aliado de la mujer, ya que va a abrir su boca para tragar el río de agua que el dragón vomita contra la mujer.

La mujer debe estar en el desierto durante 1260 días, que es la mitad de 7 años, número de plenitud. Es decir, se trata de un tiempo parcial. La prueba no va a durar para siempre. No es la vocación definitiva de la mujer. Ella está llamada a vivir en otro estado, en un estado glorioso. Pero antes debe pasar por este tiempo parcial, de prueba, experimentando el sufrimiento y también la protección de Dios.

La mujer del gran signo del Apocalipsis es María, la llena de gracia, el primer fruto de la Pascua de Cristo. Todo en ella es luz, todo en ella es

gracia. Cuando preguntaban a Lucía de Fátima cómo era la Virgen, ella solo sabía responder: «Ella es luz».

Como hemos dicho, María no es ajena al tiempo, ha vivido en el tiempo, pero lo ha trascendido por el misterio de su Asunción. El día de la definición de este dogma de la Asunción, Pío XII escribió una bonita oración en la que decía: «María, tú que ya has superado el tiempo, no te olvides de la tierra. Vuelve los ojos a este tiempo que no te es ajeno». María, coronada de doce estrellas, es lo mejor de la Iglesia. Es el orgullo de nuestra raza. Ella es nuestro espejo, lo que Dios quiere realizar en todos los hombres, en cada uno de nosotros.

Los «dolores de parto» son su estar junto a la cruz de Jesús, sufriendo con su Hijo, para convertirse en Madre de toda la Iglesia.

El desierto es su trabajo de maduración interior, su vida contemplativa y silenciosa, guardando y conservando en su Corazón Inmaculado las palabras y los hechos de Jesús.

Pero la mujer del Apocalipsis es también la Iglesia. Es ese «resto» que sabe mantenerse fiel a Dios en medio de las pruebas de la vida. El resto fiel de Israel que, en medio de las pruebas, las luchas, las tentaciones y las dificultades, tiene que engendrar a Cristo en las almas, sufriendo dolores de parto. La Iglesia, en efecto, da a luz nuevos hijos, a veces en circunstancias extremas de persecución y de lucha. Frente a ella, siempre está el dragón rojo, que quiere devorar a Cristo en las almas de los hombres.

Este es el misterio teológico de la historia. La historia será siempre un combate. En la historia siempre se estará trabando una lucha: «Pondré enemistades entre ti y la mujer» (Gn 3,15).

El dragón vomitó un río de agua detrás de la mujer, en el desierto, para arrastrarla. Un río siempre tiende a cambiar la naturaleza de las cosas. Un desierto cambia de naturaleza si en él nace un río. Inmediatamente deja de ser un desierto. Vomitando un río de agua, el dragón quiere hacer su propia creación, «un cielo en la tierra, hasta el olvido de Dios». El río de agua vomitado por el dragón es la anti-creación, la perenne pretensión humana de querer ponerse en el puesto de Dios.

El río de agua que vomita el dragón quiere cambiar el desierto: de un lugar de cansancio, donde se prueba el amor, quiere hacer un lugar de consumo y de materialismo. El lugar de las seguridades inmediatas, de los placeres, el dinero y los honores.

Esta es la gran tentación del dragón de todos los tiempos: invitar al hombre a ir por el camino fácil. Se trata de la gran tentación de la Iglesia,

y particularmente de los eclesiásticos, y de todos los cristianos en general: En vez de anunciar la verdad con la cruz, buscar acomodar la fe a los tiempos modernos, a cualquier precio, para evitar la incomprensión y la persecución.

Pero, como relata el texto bíblico, la tierra abrió su boca y se tragó el río. De esta manera se anuncia de quién será la victoria. La victoria definitiva será de Dios y de su Hijo hecho carne en Cristo.

El combate entre la mujer y el dragón continúa vivo en nuestro tiempo. La Iglesia continúa siendo en nuestros días la congregación de los hijos de la mujer. El dragón unas veces quiere devorar a Cristo en la descendencia de la mujer vomitando el río de agua de la auto-divinización, del orgullo, de ponernos en el centro de nuestra vida. Otras veces, vomita el río de ir por el camino fácil, de la búsqueda inmoderada de la comodidad, de ahorrarse las persecuciones y los sacrificios.

Pío IX, contemplando el mar agitado del ambiente cultural de su tiempo, escuchó y meditó las palabras que le escribió el cardenal italiano Luigi Lambruschini (1776-1854):

Beatísimo Padre —le decía el Sr. Cardenal— Usted no podrá curar el mundo sino con la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción. Sólo esta definición dogmática podrá restablecer el sentido de las verdades cristianas y retraer las inteligencias de las sendas del naturalismo en las que se pierden<sup>8</sup>.

El historiador Francesco Guglieta, experto en la vida de Pío IX, señala que el tema del naturalismo, que despreciaba toda verdad sobrenatural, podría considerarse como la cuestión de fondo que impulsó al Papa a la proclamación del dogma:

La afirmación de la Concepción Inmaculada de la Virgen —señala este historiador— ponía sólidas bases para afirmar y consolidar la certeza de la primacía de la gracia y de la obra de la Providencia en la vida de los hombres<sup>9</sup>.

En efecto, el libro del Apocalipsis, en su capítulo 22, habla de otro río distinto del río de agua vomitado por el dragón. Es río que brotaba del trono de Dios y del Cordero. Es el río que brota del Costado abierto de Cristo en la Cruz. Ese río, realmente, hace nuevas todas las cosas. Nos hace nacer a una vida nueva y verdadera, en medio del dolor. El Corazón de Cristo es la única fuente de vida, donde podemos beber para tener una vida digna y nueva.

---

<sup>8</sup> Cfr. F. GUGLIETA, en *L'Osservatore Romano*, 13-II-2008.

<sup>9</sup> Cfr. *Ibidem*.

En este tiempo de desierto, del Costado abierto de Cristo, junto con el agua, brota también la sangre de la Eucaristía, que se convierte en el alimento del caminante. Cristo está escondido ahí, en la Eucaristía. Así lo reconocía Francisco Marto, el pastorcito santo de Fátima, que solía esconderse en la iglesia, detrás del púlpito, para mirar a la Eucaristía.

Tres años antes de las apariciones de Fátima, había comenzado la segunda guerra mundial. El Papa Pío X, después de muchos intentos fallidos por impedirla, había muerto de pena. Su sucesor, Benedicto XV, también intentó hacer todo lo posible para detener el conflicto, llamando a todos los católicos del mundo a una cruzada de oraciones, pidiendo la paz.

Con la convicción de que todas las gracias nos vienen por medio de Virgen, el 5 de mayo de 1917, Benedicto XV prescribió que se introdujera la invocación «Reina de la paz» en las letanías del Rosario. Ocho días después, el domingo 13 mayo, la Virgen María se aparecía en Fátima, pidiendo a sus niños confidentes que rezaran y ofrecieran sacrificios por la paz en el mundo y por la conversión de los pecadores. De esta manera ponía de manifiesto que el pecado es la causa última y más radical de todos los males que afligen al mundo.

La Virgen de Fátima avisaba de los grandes peligros que amenazaban a la humanidad si Rusia no se convertía. Unos días después, Lenin se alzaba con el poder. Si en la Encarnación, Dios entraba en la historia para abrir las puertas del cielo. Por su parte, la revolución marxista cerraba el cielo y lo ponía en la historia. Era una erupción demoníaca, casi simultánea a una erupción de Dios, que acontecía, en el otro extremo de Europa, por medio de una Señora vestida de blanco, radiante como el sol.

Una vez más, la lucha de la mujer y el dragón, el trasfondo teológico de la historia. Este trasfondo permanece ignorado por parte de la gran mayoría de los intelectuales de nuestro tiempo. Sin embargo, no era así a finales del siglo XV, cuando muchas Universidades no sólo defendían el privilegio de la Inmaculada Concepción, sino que exigían el juramento de defenderlo, antes de la colación de los grados académicos. La primera Universidad que impuso este juramento fue la de París, en 1497. A ella le siguieron las de Colonia, en 1499, y la de Maguncia, en 1500. A finales del siglo XVII defendían el privilegio mariano 150 Universidades, de las que 50 habían hecho el juramento<sup>10</sup>.

No deja de ser un «signo de los tiempos» la justa reivindicación del papel de la mujer en la sociedad contemporánea. Como decíamos al principio, la mujer es la obra maestra de la creación de Dios. En el segundo

---

<sup>10</sup> Cfr. POZO, 328.

relato de la creación (yahvista) del libro del Génesis, que paradójicamente es el más antiguo, la mujer es creada de la costilla de Adán. En el primer relato (elohista), el hombre y la mujer son creados por medio de la palabra. El gesto expresa mucho mejor el amor que la palabra. La palabra es más universal: se puede hablar por radio a la humanidad entera. Pero el gesto es más personal, individual, es para cada persona. Hay un gesto diferente para la creación del hombre y para la creación de la mujer. Al hombre Dios lo creó de la tierra, podríamos decir que con el gesto del alfarero; a la mujer Dios la creó, de la costilla de Adán, con el gesto del cirujano. Por eso, quizá, la sensibilidad de la mujer es más grande que la del hombre, ya que éste viene de la tierra, mientras que la mujer fue sacada del cuerpo del hombre<sup>11</sup>.

Antes de crear a la mujer, Dios dio al hombre el poder de dominar a todo lo demás, pero el hombre estaba solo. El hombre está solo si no ama, aunque tenga muchas riquezas. Es una suerte que Dios sumergiera en un profundo sueño al hombre para crear a la mujer, como mediadora de su amor. De esta manera, Dios la creó sin pedirle al hombre su opinión. El hombre habría tenido la tentación de querer modelar a la mujer según sus deseos. Pero era preciso que la mujer fuera otra distinta de sí, y era necesario que fuera Dios quien se la diera, y que se la diera precisamente como otra distinta de sí, para permitir de esta forma una conversación y un complemento necesario.

La libertad de cada uno de nosotros queda así interpelada para acoger en nuestra vida a la Mujer Inmaculada, como la verdadera clave hermenéutica de nuestra historia. Así lo hizo San Juan Pablo II, con las palabras de San Luis María Grignon de Monfort, de las que extrajo su conocido lema pontifical: *Totus tuus ego sum et omnia mea tua sunt. Accipio te in mea omnia. Praebe mihi cor tuum Maria!* Soy todo tuyo y todo lo mío es tuyo. Te recibo como mi todo ¡Dame tu corazón, oh María!

Termino mi reflexión recitando un himno católico muy antiguo, escrito al parecer en el siglo IV, el *Tota pulchra es Maria*. Pertenece a las segundas Vísperas de la Inmaculada Concepción, y está tomado en parte del libro bíblico de Judit y en parte del Cantar de los Cantares. Se trata de una oración que ha servido de inspiración para muchos compositores a lo largo de los siglos, como Schumann, Anton Bruckner, Casals o Duruflé:

*Tota pulchra es, Maria,  
et macula originalis non est in te.  
Tu gloria Jerusalem, tu laetitia Israel, tu honorificentia populi nostri.*

---

<sup>11</sup> Cfr. PHILIPPE, 87-92.

*¡Oh! María, virgo prudentissima, mater clementissima,  
Ora pro nobis, intercede pro nobis ad Dominum Jesu Christum*

Eres toda belleza, María,  
y el pecado original no está en ti.  
Tú, la gloria de Jerusalén, tú, alegría de Israel, tú, honor de nuestro pueblo,  
¡Oh! María, Virgen prudentísima, Madre clementísima.  
Ruega por nosotros, intercede por nosotros ante nuestro Señor Jesucristo.

«¿Quién es esta que surge cual la aurora, bella como la luna, refulgente como el sol, imponente como batallones?», se pregunta el autor del Cantar de los Cantares (6,10). Ahora ya sabemos cómo responder: es María Inmaculada, la mujer silenciosa y orante que explica el sentido de la historia porque nos ha dado a Jesús, el fruto bendito de su vientre.

Hermosa eres, amiga mía, como Tirsá (la primera capital del Reino del Norte de Israel),  
encantadora como Jerusalén,  
*terribilis ut castrorum acies ordinata* (imponente como batallones).

(...) Única es mi paloma, mi perfecta (Ct 6,4-9).

Muchas gracias.

VI —

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



# TEORÍA FEMINISTA Y POESÍA ESPAÑOLA DE MUJERES

M.<sup>a</sup> Ángeles Hermosilla Álvarez

Académica Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Poetas españolas actuales.  
Sujeto e identidad de mujer.  
Feminismo de la diferencia.  
«Escritura femenina».

Cuando una mujer escribe, con frecuencia percibe lo problemática que es su condición de sujeto, porque la tradición la ha inscrito como objeto poético. Por ello algunas autoras españolas contemporáneas tratan de buscar una identidad propia en poesía. Otras rehúyen el discurso patriarcal y exploran vías de expresión como la mística, la retórica del silencio o las formas vanguardistas, discursos que defiende el feminismo de la diferencia. Mostrar una serie de ejemplos representativos de estas tendencias es la finalidad de este artículo.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Current Spanish poets.  
Subject and identity of women.  
Feminism of difference.  
«Feminine writing».

When a woman writes, she often perceives how problematic her subject condition is, because tradition has inscribed it as poetic object. Therefore some Spanish female contemporary authors try to find their own identity in poetry. Others shun the patriarchal discourse and explore avenues of expression such as mysticism, rhetoric of silence or avant-garde forms, discourses that feminism defends from difference. To show a series of representative examples of these trends is the purpose of this article.

---

## 1. SUJETO Y AUTORÍA FEMENINA

**A**l hablar de unos rasgos específicos en la poesía de autoría femenina que se distinguen de los que presentan los textos masculinos, la diferencia más importante no radica tanto en el lenguaje como en el sistema de enunciación elegido para la expresión de la subjetividad, una cuestión problemática porque las escritoras enseguida constatan que el lenguaje literario transmitía una tradición cultural en la que las mujeres estaban escasamente representadas o mostraba modelos estereotipados de lo femenino, donde se las convertía en objeto amoroso de la poesía (Porro, 1995), de modo que, según

Patrizia Violi (1991: 153-154), «ser mujer es constantemente antagónico y contradictorio con su estatuto de sujeto».

En efecto, como ha puesto de manifiesto G. Colaizzi (1990: 16-17), influida por los planteamientos de Luce Irigaray y Teresa de Lauretis, el estructuralismo de Lévi-Strauss, con la división del trabajo como base de su teoría del parentesco, y el psicoanálisis lacaniano, que ha sexualizado el sujeto con atributos masculinos y ha considerado la mujer como el negativo especular de los valores que el hombre representa, constituyen dos modelos que habrían fracasado al enfrentarse a las nociones de subjetividad y significación en lo referente a la posición de las mujeres, que puede ser considerada paradójica, ya que, en tanto sujeto teórico, está ausente y, como sujeto histórico, prisionera de la cultura de los hombres.

De este modo el problema del «sujeto» es fundamental —sostiene Judith Butler (2001: 34)— para la política, y especialmente para la política feminista porque, de acuerdo con Foucault, los sistemas jurídicos de poder «producen» a los sujetos que después llegan a representar, de modo que la identidad es un «efecto» de las prácticas discursivas (*Id.*: 51). En términos similares se expresa M. Angenot (1989: 13 y ss.) al referirse a la existencia de un discurso social, es decir, todo lo que se narra y argumenta, todas las reglas de nuestras representaciones, los mecanismos que, en una sociedad determinada, organizan lo decible, lo narrable y lo opinable y aseguran, bajo la aparente diversidad, la homogeneidad general. Pues bien, el discurso hegemónico se basa en un sistema binario en el que lo femenino se reduce a la naturaleza, el cuerpo, los afectos, la subjetividad y lo privado, en oposición a lo masculino, donde se asienta la cultura, lo abstracto, la razón, la objetividad y lo público, un planteamiento claramente patriarcal, como denuncia Hélène Cixous (1995, 13-14), aunque la propia ley del padre permita ciertas disidencias aceptables que, lejos de socavar su autoridad, la reafirman. Es lo que sucede cuando las voces discrepantes se configuran en el discurso feminista, en cuyo caso el discurso social se reajusta, admite la revisión del estatus de la mujer y acepta el tratamiento de ciertos temas.

Ante esta realidad cabe preguntarse si el discurso de las mujeres que defiende la teoría feminista es una práctica contradiscursiva. En rigor, no supone necesariamente el resquebrajamiento del discurso hegemónico: por un lado, porque uno de los problemas con el que se encuentra el feminismo es la suposición de que el término «mujeres» denota una identidad común, como si esta agotase los rasgos de la persona (Butler, 2001: 35); por otro, porque no en todas las mujeres se da el paso de lo femenino a lo feminista.

En opinión de Colaizzi (1990: 14-15), marcar sexualmente e «historizar» la noción de sujeto son los «dos movimientos estratégicos íntimamente conectados que el feminismo ha mostrado como extremadamente cruciales para toda práctica que aspire a crear un punto de vista crítico sobre las concreciones sociales y culturales del discurso». En este sentido, «historizar» implicaría oponerse a una tradición epistemológica que ha querido ver en las prácticas discursivas algo esencial, ontológico o transhistórico para mostrar que las prácticas discursivas son construcciones, «específicos productos temporales de las relaciones de poder entre superficies, cuerpos e instituciones». «Marcar sexualmente» supondría cuestionar la universalidad y totalidad implícita en la concepción del sujeto formulado por Descartes, al tiempo que se trataría de desmontar la pretensión de hacer coincidir la voz del Hombre con la de toda la humanidad, porque la idea de este sujeto como Uno, como principio de organización y control estable y unificado —afirma Colaizzi citando un fragmento de *Speculum*, de Luce Irigaray— solo fue posible porque su negatividad fue desplazada hacia un segundo término, la Mujer, cuya función dentro del sistema de significación se negó al ser identificada con la Naturaleza y yuxtapuesta a la Cultura (que se entendió como equivalente a Hombre). Por consiguiente, la noción de mujer ha funcionado como un espejo colocado frente a los ojos masculinos, «cuya superficie plana no solo devolvía la tranquilizadora imagen especular de la unidad y unicidad de un sujeto que no solo se contiene a sí mismo sino que es capaz de autoproducirse en cuanto tal».

Se trata de una tarea que las teóricas feministas han llevado a cabo en la postmodernidad, fundamentalmente gracias a los postulados de Jacques Derrida y de Michel Foucault. Este último, bajo la influencia de Nietzsche, Marx y el psicoanálisis, rompe con la concepción unitaria del sujeto cartesiano y lo coloca en una posición de descentramiento y fragmentación, ya que un mismo sujeto es inscrito en diferentes relaciones e interferencias al servicio de los juegos de verdad (Foucault, 1996: 108) que instituyen los discursos de una determinada sociedad (Foucault, 1992: 187-188). En consecuencia, el poder, para Foucault (*Id.*: 171) se inscribe en un sistema de relaciones de fuerzas que se articula con estrategias globales que reajustan los procedimientos locales de poder. Por ello no resulta adecuado partir de un hecho masivo de dominación, sino más bien considerar la producción multiforme de relaciones de poder que son parcialmente integradas en estrategias de conjunto. Desde estos presupuestos, cobra pleno sentido la labor que Colaizzi (1990: 25) reserva al feminismo: «no un discurso unitario ‘contra’ la teoría o el poder, sino una articulación de múltiples discursos ‘acerca del’ poder y ‘para’ el poder, desde el momento en que no existe un ‘fuera de’ él, como no hay un ‘fuera de’ la ideología, ni ningún

lugar imaginario para la inocencia», una idea, en la que también aflora el influjo bajtiniano, que evite el binarismo y la insistencia en «la unidad de la categoría de las mujeres, que ha negado la multiplicidad de intersecciones culturales, sociales y políticas en que se construye el conjunto concreto de ‘mujeres’» (Butler, 2001: 47).

Por lo que se refiere a Derrida, critica el «pensamiento logocéntrico occidental» y emprende la deconstrucción de la dicotomía habla y escritura, en un gesto que ha sido considerado «feminista» (Benington y Derrida, 1994: 236) y que ha inspirado, junto a la revisión de Freud y del orden simbólico patriarcal lacaniano, a las pensadoras del feminismo francés (Moi, 1995: 112-179 y Russell, 2000: 39-52). En esta línea, Hélène Cixous propone una «escritura femenina» que, entendida como *différance* (en el sentido derridiano del término), luche contra la lógica falocéntrica y la oposición binaria expresada a través de un lenguaje que, como hemos mencionado anteriormente, margina lo femenino. Por ello Cixous habla de una *écriture féminine*, que podrían practicar tanto hombres como mujeres, vinculada al período preedípico de la vida, cuando la madre y el bebé se comunican por medio del lenguaje corporal. Es una etapa que Julia Kristeva denomina «semiótica» y que privilegia frente a la lingüística.

Pero si Cixous insiste en que las mujeres deben representarse al margen del Orden Simbólico, Luce Irigaray propone un nuevo Orden Simbólico, próximo al de Luisa Muraro (1991), un *parler femme* a través del que se revele la sexualidad femenina.

A pesar de que no han faltado voces que han puesto en tela de juicio la adecuación de las tesis postmodernas a la teoría feminista (Flax, 1995: 349 y 367), no cabe duda de que la filosofía de la deconstrucción ha sido muy fructífera para la explicación del feminismo, como también lo ha sido el pensamiento de Foucault, por lo que a la teoría del discurso sobre el poder y de la fragmentación del sujeto se refiere.

En cualquier caso, las características del discurso poético de las escritoras no constituyen una cuestión de esencias, sino de grado y deben extraerse del análisis de los textos escritos por mujeres y del estudio de la evolución y las normas de la tradición literaria. Así, Julia Kristeva, distanciándose del esencialismo, estudia formas de escritura que se apartan del orden simbólico vigente (las de autoría femenina, las de la vanguardia o las de la mística) y rechaza una definición de la feminidad, al considerar que no hay una identidad sexual fija, sino que descansa en una forma cambiante, porque, de acuerdo con lo que afirmaba Foucault, depende de las relaciones instituidas por los juegos de verdad de un grupo social.

Aunque pudiera parecer que las teorías postestructuralistas o postmodernas corren el riesgo de caer en cierto relativismo al concebir el sujeto como una invención lingüística en el marco de las relaciones sociales, y por tanto de las relaciones de dominio —de ahí que se muestren recelosas ante cualquier forma de identidad, cuya desaparición o diseminación privilegiada—, no cabe duda de que han dado a conocer que la identidad personal puede ser, como defiende Campillo Meseguer (2001: 227), «una invención del propio sujeto, precisamente la invención de sí mismo como sujeto libre y responsable»: en nuestro caso, un yo de mujer.

No obstante, según se deduce de lo dicho anteriormente, para las autoras, plasmar sus inquietudes más profundas en un texto que va a ser publicado conlleva, a juicio de Noël M. Valis (1991: 36), exponer su reputación, «su identidad genérica como construcción cultural de la feminidad» en un mercado editorial donde predominan los títulos de autoría masculina. Como ha expuesto Laura Freixas (2000: 36), en narrativa las escritoras solo publicaban el 24%, en poesía el 22% y en teatro y ensayo el 15%, estadística revisada en los últimos años (Freixas, 2015), donde sube un punto el cultivo de la novela, cinco el ensayo, pero la poesía baja dos puntos. Y lo que más llama la atención: si a los treinta años el número de escritoras se aproxima al de sus compañeros varones, al llegar a los sesenta, la proporción cae considerablemente (Freixas, 2015: 43-49), lo que pone de manifiesto que el transcurso del tiempo no contribuye a que las mujeres alcancen el mismo nivel de protagonismo que los hombres. Por ello, cuando Sandra M. Gilbert y Susan Gubar (1998: 62-63) se preguntan dónde encajan las escritoras en el canon literario de Harold Bloom, no encuentran respuesta, porque, en ese modelo patriarcal, los precursores son predominantemente masculinos y, recogiendo el título de uno de los libros del teórico americano (Bloom, 1973), concluyen: «la ‘ansiedad hacia la influencia’ de los varones se traduce en ellas en una ‘ansiedad hacia la autoría’», desde el momento en que el primer quehacer de la escritora será contrarrestar las consecuencias de una socialización, cuyos términos ha de volver a definir.

De ahí la tarea que llevan a cabo las escritoras en la búsqueda de una voz a través de la que expresarse.

## 2. LA INDAGACIÓN DE UNA IDENTIDAD PROPIA

Aunque en la poesía española podemos encontrar algunos precedentes, como en algunos versos de M.<sup>a</sup> Victoria Atencia (1955: 149), por citar una de las poetisas más representativas, hasta final de los setenta no se produce, en realidad, una búsqueda de una identidad propia de mujer en la poesía española, de la que nos hemos ocupado en otro trabajo (Hermosilla,

2011), una labor que emprenden autoras como la cordobesa Juana Castro, que, en 1978, reflexiona sobre lo femenino en *Cóncava mujer* y critica la opresión de las mujeres desde niñas y su función en el sistema patriarcal, según se desprende de estos versos de «María encadenada»:

Llora, pequeña.  
Te están circuncidando en la belleza,  
llora,  
tus tenues agujeros de esclava  
pregonarán tu ser desde la sangre.  
Te están atando al oro  
para que no recuerdes  
ni voluntad ni inteligencia,  
para que seas eternamente la muñeca  
presa de adornos y miradas. (Juana Castro, 2010: 35).

O denuncia la ley patriarcal, incluso ejercida con violencia, en *Del color de los ríos* (2000), el libro que supone uno de los momentos más ilustrativos de esa exploración del yo femenino realizada en su poesía:

#### PADRE

Esta tarde en el campo piafaban las bestias.  
Y yo me quedé quieta, porque padre  
roncaba como cuando,  
zagal, dormíamos en la era.  
Me tiró sobre el pasto  
de un golpe, sin palabras. Y aunque hubiera podido  
a sus brazos mi fuerza,  
no quise retirarlo, porque padre  
era padre: él sabría qué hiciera.  
Tampoco duró mucho.

Y piafaban las bestias (Castro, 2000: 22).

Se trata de una vía que exploran también otras poetisas como Julia Uceda (2006: 55), cuando, en el siguiente poema, el sujeto lírico femenino se interroga acerca de los modelos que la tradición le ha ocultado:

#### LA PRIMERA

¿Cómo lo dijo, cómo  
encontró los sonidos en su boca de barro,  
[...]  
la primera, la sin memoria,  
sin hoy  
ni ayer  
ni germen ni más atrás?

[...]  
 Tuvo que haber un nacimiento  
 de lo llamado amor, dolor, aroma, intimidad,  
 amanecer, crepúsculo, roce de otra mano,  
 llanto de niño, primer llanto  
 de mujer. [...]

Esta realidad, que la teórica italiana Luisa Muraro (1991) trató de superar mediante la propuesta del «orden simbólico de la madre», provoca conflictos en el yo poético, que incluso llega a desear una identidad masculina, según se proclama, desde el mismo título, en este ejemplo de Concha García, otra reputada escritora cordobesa:

## OTRA

Me gustaría ser un hombre  
 de fino bigote que toma el autobús,  
 [...]  
 un hombre que charla  
 con un conductor de autobús  
 y le dice: *ya he terminado*  
*por hoy se acabó.* [...]  
 Tiene en los labios un deje de ilusión  
 es como si le esperase en alguna parte  
 otra cosa, no sé definir qué  
 clase de cosa puede ser  
 la que haga que alguien  
 de estatura media y con bigote  
 diga: *he acabado* [...] (Benegas y Munárriz, eds., 1997: 239-240).

De ahí que las poetisas expresen un reconocimiento a la figura materna que evite el «matricidio» al que se refiere Luce Irigaray (1985: 6, 7 y 11), es decir, la negación de la madre cuando la hija entra en el orden simbólico. Así, en Olvido García Valdés (2006: 201) se observa la gratitud filial: «Era una niña —dijo— y el piano un regalo/ de mi madre [...] De ella vino, sí,/ de ella era la música». O bien, como sucede en el poema «Escribiré quinientas veces el nombre de mi madre», perteneciente a Tara, de la conocida poeta Elena Medel (2006: 33), la escritura se pone al servicio de la memoria: «[...] Para/ recordar mi origen cada vez que yo viva». E incluso, en ocasiones, se rescata la genealogía familiar femenina:

## SEPIA

*Para Biruté Ciplijauskaitė*  
 Ahora el tiempo me ha puesto  
 color sepia la blusa y el dorado  
 terrón donde cantaba

el libro de mis ojos. Estoy aquí, colgada  
en la pared de cal, con mi regazo  
breve dormido tras las tejas.  
[...]  
Soy tu abuela, la madre  
de tu madre, que vivió como tantas.  
Que dio a luz a tu cuerpo  
y te puso en las manos  
la existencia y el mundo. (Juana Castro, 2000: 75)

No obstante, en otros textos se opta por la reinterpretación de los arquetipos y los mitos culturales que, desde la infancia, contribuyen a la formación del imaginario. Es el caso de «María desposada», de Juana Castro (2010: 36), donde se pone en solfa el feliz casamiento para el que se prepara a las mujeres: «Y a la boda se fueron una tarde/ con su mística plena. Y cambiaron/ la hora de su brújula/ por el final feliz de los cuentos de hadas». Pero también de otros textos en los que, frente a lo que enseñaba la mitología, se proclama el papel activo del sujeto poético femenino, como en este de la también cordobesa Inmaculada Mengibar:

#### COSAS DE MUJERES

Pero seamos realistas  
Penélope, cosiéndole,  
no es más feliz que yo  
ahora rompiéndole  
la cremallera (Benegas y Munárriz, eds., 1997: 448)

La ironía distanciadora que advertimos es una característica de esta relectura de los modelos literarios que realizan las poetas contemporáneas. He aquí otra muestra, de Amalia Bautista:

#### LAS DONCELLAS

He conocido a algunas. No parecen  
mortales. Ni se enfadan ni se ríen  
a carcajadas [...]  
La vida entera pasan esperando.  
Nunca se desesperan. Aunque a veces,  
la inmensa mayoría de las veces,  
no hay dragón que quiera secuestrarlas  
ni caballero andante que las salve  
(Benegas y Munárriz, eds., 1997: 460-461)

Con todo, a veces la sola presencia de la figura paterna impide la queja:

## LA ERA

Mi padre y yo dormimos  
en la era, y la paja  
nos es lecho de estrellas. Se sienten  
las culebras cruzar toda la noche  
los haces de cebada, y ratas como gatos  
nos roban en el trigo. Me estremezco  
y no grito, porque mi padre ronca  
bebiéndose la luna, y en el aire  
cantan grillos de arena. (Juana Castro, 2000: 19)

En palabras de María Zambrano (1987: 52), «la expresión nace en la queja, y la queja implica una cierta rebeldía [...] La mujer no se queja, no se rebela, ni se revela, queda oculta detrás de los acontecimientos que la conmueven», de modo que algunas autoras, conscientes de la insuficiencia del lenguaje simbólico, rehúyen el discurso «falocéntrico» donde se ven forzadas a hablar en una especie de «lengua extranjera» y se sitúan en la genealogía materna, que respeta el ritmo preedípico de lo semiótico (Smith, 1991: 102-103), en la línea del planteamiento de Julia Kristeva y, en general, del feminismo francés de la diferencia.

---

### 3. HACIA UNA «ESCRITURA FEMENINA»

---

Nos encontramos, pues, con un modo de modo de expresión en el que «escritura y voz se trenzan [...] hacen jadear el texto o lo componen mediante suspensos, silencios, lo afonizan o lo destrozan» (Hélène Cixous, 1995: 54-55). Es el discurso de la mística, la retórica del silencio o la vanguardia.

#### 3.1. EL MISTICISMO

Se trata de un discurso, que quiebra el binarismo de nuestra cultura, y las imágenes y símbolos poéticos reflejan una vivencia espiritual. Estos rasgos de los textos cristianos, y sus afines en la escritura zen, taoísta y sufi, tan influyente en la lírica de San Juan de la Cruz (Asín Palacios, 1990), que bien podría encajar en la «escritura femenina», se oponían a las manifestaciones externas de la religión oficial (Aláez Serrano, 2014: 141).

En concreto en las mujeres, cuyo imaginario «fue siempre especialmente temido» (Alabrús y García Cárcel, 2015: 29), no pocas fueron tildadas de heterodoxas, e incluso penalizadas con el silencio y el encierro (*Id.*: 34-35). Quizás por eso las místicas —señalan las teóricas feministas francesas— convirtieron el lenguaje en un lugar de resistencia, el único en el que la

mujer habla y actúa públicamente (Irigaray, 2007: 175) porque, culturalmente —sugiere Julia Kristeva (2003)— conviene bien a lo femenino. Es el camino que, en el pasado, siguieron Teresa de Jesús o Sor Juana Inés de la Cruz y por el que optaron asimismo algunas de las más grandes poetas actuales, tal como estudiamos en otro lugar (Hermosilla, 2015). Veamos el siguiente poema de Clara Janés:

CANTO AL AMADO

Canto a la voz que nace de su puñado de ceniza,  
 silencio teofánico,  
 cristal de lo absoluto,  
 sustancia mínima [...]  
 Canto y soy todo ofrenda; [...]  
 Sólo su boca espero en mi oquedad  
 para pronunciarlas. (Balcells, 2003: 206).

Como en San Juan, el yo poético se abandona en un estado de vacuidad y entrega —«espero en mi oquedad»— acorde con lo femenino y los límites se difuminan, incluso los marcados por el sexo: canta una voz de mujer y de repente se desliza el masculino («Canto y soy ‘todo’ ofrenda»), con lo que se sugiere la unión de contrarios, superadora de la jerarquizada dicotomía del patriarcado varón/mujer, y en la línea del pensamiento taóista (Tzu, 1955: 37 y 55).

O este otro de la misma autora, en el que la oposición «luz»/«sombra», sobre la que gravita el poema, desaparece en favor de la primera:

Se alzó una nube luminosa sobre  
 la ciega niebla, y mi boca ascendió  
 en pos de alimento, y fue su luz el  
 néctar en mis labios, y destellando  
 luz quedé suspensa, mientras  
 huían tiempo y gravidez, se  
 diluían en las olas borrosas de las  
 sombras (Balcells, 2003: 207).

Un recurso similar emplea M.<sup>a</sup> José Flores: la línea divisoria («filo») entre «oscuridad» y «llama» se resuelve de modo silente, después del blanco tipográfico, en crecientes imágenes ígneas, frecuentes en el discurso místico para significar la unión del alma con el Amado:

Filo  
 la oscuridad  
 filo encendido  
 llama  
 llamarada (Benegas y Munárriz, eds., 1997: 506).

Y es que la estela sanjuanista es frecuente en las poetas que representan el misticismo. Nótese en Olvido García Valdés:

Halcón, halcón, qué sabes, dime,  
de la afilada ternura que se aleja, adónde  
va [...]
   
 [...] Desde  
los eucaliptos vienes, desde el silbo  
transparente de febrero que te llama  
y yo, dime, me he ido dónde. (García Valdés, 2008: 410).

En efecto, el tema de la caza con halcón, tomado de la poesía amorosa profana, patente en la lírica de San Juan, se refleja aquí en el diálogo del halcón y su presa, mientras que el verso del *Cántico espiritual* «el silbo de los aires amorosos» se trasluce en los versos finales de un texto teñido, como aquel, de sensaciones táctiles (el oxímoron «afilada ternura»), olfativas («desde / los eucaliptos vienes») y auditivas («desde el silbo / transparente»). Una impronta que también deja el tema en *Arte de cetrería* de Juana Castro (1989).

En otros casos, el cese de la palabra con frecuencia se convierte en un desafío al poder y a las reglas del comportamiento social. Lo observamos en el siguiente texto de *Hainuwele*, quizás el libro más representativo de Chantal Maillard, inspirado en el mito indonesio de la joven del mismo nombre:

Hay una libertad primera:  
la de estar callado. [...]
   
Pero cuando compruebo esa verdad tan simple  
vienen gentes y en coro  
gritan que les ofendo,  
que no hay mayor insulto que negarse  
a compartir el gesto y la palabra.  
Yo les contemplo, muero un poco,  
y por respeto a ti, Señor, sigo callando. (Maillard, 2009: 49).

Así pues donde el lenguaje de lo callado —de tema divino o profano— puede expresarse libremente es en la escritura que definieron los italianos Paolo Valesio (1986) y Lore Terracini (1988) y que fue practicada por Giuseppe Ungaretti en la primera mitad del siglo pasado.

### 3.2. LA RETÓRICA DEL SILENCIO

Aquí el discurso se fragmenta, la página se puebla de blancos significantes y el lenguaje se depura o se vale del estilo nominal. Aunque la noción de silencio asociada a la mujer ha sido utilizada en el discurso patriarcal, que ha hablado de lo femenino en vez de permitir que ella se expresara,

también está presente en las feministas francesas cuando, al reivindicar esa «escritura femenina» (Cixous, 1995: 49 y 54-55), intenta alterar el orden patriarcal hegemónico y potencia la significación del goce que se esconde tras las palabras del lenguaje simbólico.

Así, la escritura se tensa hasta rozar el grado cero. Buscando mayor expresividad, parece callar para abrir un espacio de sugerencias en el que tenga cabida el lector o lectora (Block de Behar, 1984), de modo que, a juicio de Foucault (Pron, 2014: 254), el texto no queda retenido en la persona que lo escribe, sino que se desvincula de ella y rompe una asociación que es el resultado de los mecanismos de control cuyo fin es canalizar el discurso hacia los mecanismos de poder. De este modo, el lenguaje, cumpliéndose el postulado barthesiano de la «muerte del autor», sustituye a la voz de la que proviene (*Id.*: 21), porque, cuando cesa la palabra del poeta, comienza la luz (Steiner, 2003: 56).

Lo advertimos en el libro de Pureza Canelo *No escribir*, de contundente título, de donde proceden estos versos:

Digo No escribir  
y conspiro con la ausencia real  
[...]  
Sólo me interesa un puente  
de inocencia, de salvación dormida,  
el humo que no nacerá humo,  
la velocidad silente en el alma  
de los días que no pueden  
conquistar un verso (Canelo, 2002: 17-18).

Y el sentido proviene entonces del blanco tipográfico o, como sugiere el final del poema «Sin red», de la parquedad lingüística:

Torpe palabra licuada  
a orillas del prodigio  
  
Nieve sin red, verso sin amo,  
línea pura. (*Id.*: 57).

Análogo procedimiento utiliza Ada Salas, una de las autoras españolas más representativas de esta poética. El deíctico inicial nos guía hacia el vacío del texto, al tiempo que las isotopías de sibilantes de los dos últimos versos connotan el silencio:

Aquí  
  
fluye sólo el silencio  
inconsolable. (Salas, 2009: 133).

Y en el siguiente, de estilo exclusivamente nominal, la ausencia de verbo sugiere el quietismo (Aláez Serrano, 2014: 161) —subrayado por la repetición del adjetivo «lento»/«lenta» y el sangrado versal de este último— requerido por la contemplación del sujeto lírico, que tensa los límites de lo inefable y, tras el blanco, logra aprehender la voz:

Palomas  
de penumbra de pluma

caedizas.  
Lento día de plata  
Lenta  
mirada mía

sumisa mi palabra (Salas, 2016: 29).

En ocasiones, lo visual —con imágenes luctuosas— se combina con los sonidos, guturales —el estadio preverbal del que hablaba Kristeva— en estos versos de Olvido García Valdés, que parecen expresar queja, o ahogamiento:

Grazna, grajo, dilata  
el aire con el negro  
conspicuo de tus plumas  
balancea un pie, otro pie, el peso  
de tu cuerpo en la antena,  
deja caer un ala, otra ala  
al calor, grazna aún  
como si fuera aún la siesta (García Valdés, 2008: 182).

Y en la joven poeta Luna Miguel aparece el nombramiento explícito del cuerpo, cuyo lenguaje puede revelar más que la palabra:

SILENCE  
El silencio  
desaparece  
con la carne (Miguel, 2010:21).

En todo caso, se cuestiona el discurso simbólico y se pone de manifiesto la insuficiencia del lenguaje. Estamos ya ante unos mecanismos de expresión donde se llega a subvertir la norma lingüística, o bien el ritmo fónico da paso al ritmo gráfico de la poesía de vanguardia, cuyo análisis en la poesía española abordamos en otro artículo (Hermosilla, 2013).

### 3.3. FORMAS VANGUARDISTAS

Hallamos, en primer lugar, manifestaciones líricas de la «escritura femenina», que al transgredir las reglas sintácticas, atentan contra el sistema hegemónico, como practicara Mallarmé (Kristeva, 1974: 274-284) y, huyendo de lo racional, deshacen la dualidad patriarcal. Mostremos un ejemplo de Anna Roig (2013: 66), que constituye un caso de «logofagia», donde «la textualidad se devora, se consume a sí misma» (Blesa, 1998: 15), al mismo tiempo que el uso de los signos de puntuación marcan el hiato del discurso, que llega al agotamiento, y la quiebra de la sintaxis y las creaciones léxicas convierten ilegible el texto y lo dejan abierto a la interpretación:

( , , , )  
 ,  
 , llorotristo, cabizbajeo, escupogimo, imaginoelaireincierto  
 , lasbunnoburyvias, gameoverreo, rabiodiscutobloqueo  
 , arraigodecepcionodesolación, inicialesmato  
 , vakasdibujó, batalloterroresalfabéticos  
 , vacíoescondo, clasificolatristura  
 , alfádevoraomegadevoraalfa  
 , sobrevivorregular  
 , mortifico  
 , duelo  
 ( , , , )

O este de Chantal Maillard (2015: 71) que emplea otro recurso «logofágico»:

Subvertir dice  
 el territorio del *logos*. Un  
 nuevo aprendizaje  
 del mundo –¿mundo?– de  
 la realidad –¿?– de  
 la conciencia –¿?– de  
 eso –¿?

Basta. Dejémoslo así  
 por ahora.

Los signos de interrogación cortocircuitan el discurso, e incluso sustituyen al concepto desaparecido –pero que podemos recomponer– por el que se pregunta sin hallar otra respuesta que el blanco tipográfico, hasta culminar en el impersonal con valor interjetivo «basta».

Y un último texto de Siracusa Bravo (2011: 30):

Imagínate

.

.

...Subir a lo más bajo.

Pisar suelo.

Tocar fondo.

Arrastrarse por el barro.

Hundirse en el lodo.

Sumergirse.

Ahogarse.

Mirar hacia arriba y solo ver pisadas de otros.

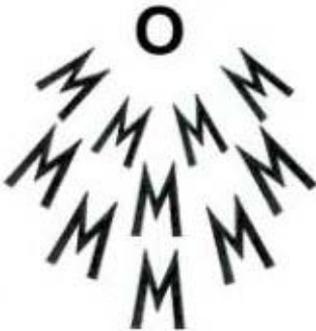
¿Y qué?

¿No eras tú el que querías cavar túneles?

El discurso, dirigido a un tú, al que se apela desde el título, desde la «logofagia» y la contradicción del oxímoron «...Subir/ a lo más bajo», a través de espacios en blanco, a la interrogación retórica final que proporciona la significación del poema visual.

Estas creaciones, al romper la frontera entre lo legible y lo visible convienen bien a lo femenino, ya que la unión de esas dos dimensiones ponen de manifiesto el agotamiento del lenguaje, una desconfianza que conduce a veces a la necesidad de buscar otras vías de expresión en las que las letras, en vez de conformar vocablos, poseen una dimensión plástica. Véase el siguiente texto letrista de Clara Janés (1999: 82):

### ANTIDOTO



Bajo el título aparecen dos letras (O y M), sílaba del mantra oriental que sugiere la meditación como antídoto del mal. Para llegar a esta interpretación, hay que tener en cuenta lo semántico y lo espacial, lo verbal y lo icónico, de modo que, desde el punto de vista plástico, O representa el estado de iluminación, atacado por la letra M, que se zoomorfiza.

Y también en el siguiente poema letrista de Eva Hiernaux (López Gradolí, 2012: 122), donde la metáfora visual del sueño, que en el cómic simboliza la triple zeta sobre la cabeza del dormido, va recorriendo la serie de cada una de las letras del alfabeto hasta conducirnos al título:

**aaaaaaazzzzazzzzzazbbbbbz  
 bzzzzbbbbzbzbzzzzcc  
 cczcccccczcczccczzz  
 ddzzdddddzzdzzzzddez  
 zeeeeeezzzzzffffffzzzzz  
 ggggggzgzzzzhhhhhzhhh  
 zhhzzhzzzzziiziiizzziizz  
 zzzjjjjjjzjjjjzzzzkkkzkkk  
 zkzzzzkkkzzzllllllzllllzzz  
 mmzzzzmmmmzzzzmmzzzz  
 mzzzmzznnznnzzzzññññññ  
 zññññññzzñzzzooooozooooo  
 zzzzoozzzppppppzppppzpzq  
 qqqqqzqzqzqzzzzqqrrrrrrr  
 rrzzzrrzrzrrsssszssszssss  
 zzzztzzttttztttzzzztzzuuuu  
 zuuuuuuzzzzzzuuuzzzzvvvvvzz  
 zzvvzzzzwwwwwwzzzzzxxx  
 xxxxyz**

#### ABURRIMIENTO

#### 4. PARA NO CONCLUIR...

Si las teorías postmodernas pusieron en entredicho el carácter unitario y racional del «hombre», cuya condición de sujeto suponía el conjunto de partes fragmentadas unidas por lo simbólico, quebrado ese orden, en concreto, el sujeto femenino se vuelve consciente de su propia identidad y trata de explorarla. Pero enseguida percibe la dificultad de expresarse por medio del lenguaje instituido, donde la voz poética hablaría como una extranjera, y se abre a un nuevo modo de decir, la «escritura femenina», de acuerdo con los postulados de las teóricas del feminismo francés de la diferencia, que ya habían ensayado las místicas, tensando los límites del discurs-

so hegemónico con imágenes de la tradición a las que se otorga un nuevo significado o el uso de paradojas y antítesis. O bien, se muestra la inutilidad del lenguaje para nombrar la realidad desde un punto de vista de mujer y se opta por la retórica del silencio, donde el lenguaje experimenta una acusada depuración, en mayor o menor grado, y es habitado por blancos elocuentes. Pero también, según el modelo de los maestros vanguardistas, se abandona el empleo exclusivo de la palabra y, frente a la tradición platónica, se repara en el carácter plástico de la escritura, el ritmo gráfico o el valor de las imágenes en poesía, un camino que amplía las posibilidades expresivas y que, favorecido hoy por las nuevas tecnologías, no ha hecho más que comenzar.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALABRÚS, R.M. y GARCÍA CÁRCEL, R. (2015): *Teresa de Jesús. La construcción de la santidad femenina*. Madrid, Cátedra.
- ALÁEZ SERRANO, F. (2014): *San Juan de la Cruz y el misticismo herético*. Madrid, Dionysianum.
- ANGENOT, M. (1989): «Le discours social: problématique d'ensemble». En M. Angenot, *Un état du discours social*. Longueuil, Québec: Le Préambule, pp. 13-50.
- ASÍN PALACIOS, M. (1990): *El Islam cristianizado. Estudio del «sufismo» a través de las obras de Abenarabi de Murcia*. Madrid, Hiperión.
- ATENCIA, M.V. (1955): *Cuatro sonetos*. Málaga, Cuadernos de poesía.
- BALCELLS, J.M. (ed.) (2003): *Ilimitada voz (Antología de poetisas españolas, 1940-2002)*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- BENEGAS, N. y MUNÁRRIZ, J. (eds.) (1997): *Ellas tienen la palabra. Dos décadas de poesía española*. Madrid, Hiperión.
- BENNINGTON, G. y DERRIDA, J. (1994): *Jacques Derrida*. Madrid, Cátedra.
- BLESA, T. (1998): *Logofagias. Los trazos del silencio*. Zaragoza, Anexos de Tropelías.
- BLOCK DE BEHAR, L. (1984): *Una retórica del silencio. Funciones del lector y procedimientos de la lectura literaria*. México, Fondo de Cultura Económica.
- BLOOM, H. (1973): *The Anxiety of Influence: A Theory of Poetry*. New York, Oxford University Press.
- BRAVO, S. (2011): *De cómo Peter Pan me quitó demasiado*. Sevilla, Cangrejo Pistolero Ediciones.
- BUTLER, J. (2001): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.

- CAMPILLO MESEGUER, A. (2001): *La invención del sujeto*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- CANELO, P. (2002): *No escribir*, San Sebastián de los Reyes, Universidad Popular José Hierro.
- CASTRO, J. (1989): *Arte de cetrería*. Huelva, Diputación.
- \_\_\_\_\_ (2000): *Del color de los ríos*. Ferrol, Esquíu.
- \_\_\_\_\_ (2010): *Heredad, seguido de Cartas de enero*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara: Vandalia.
- CIXOUS, H. (1995): *La risa de la medusa. Ensayos sobre la escritura*. Barcelona, Anthropos.
- COLAIZZI, G. (1990): «Feminismo y Teoría del Discurso. Razones para un debate». En G. Colaizzi (ed.), *Feminismo y Teoría del Discurso*. Madrid, Cátedra, pp. 13-25.
- FLAX, J. (1995): *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios*. Madrid, Cátedra.
- FOUCAULT, M. (1992): *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta.
- \_\_\_\_\_ (1996): *Hermenéutica del sujeto*. Buenos Aires, Altamira.
- FREIXAS, L. (2000): *Literatura y mujeres*. Barcelona, Destino.
- \_\_\_\_\_ (2015): *El silencio de las madres y otras reflexiones sobre las mujeres en la cultura*. Barcelona, Aresta Mujeres.
- GARCÍA VALDÉS, O. (2006): *Y todos estamos vivos*. Barcelona, Tusquets.
- \_\_\_\_\_ (2008): *Esa polilla que delante de mí revolotea. Poesía reunida (1982-2008)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- GILBERT, S.M. y GUBAR, S. (1998): *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*. Madrid, Cátedra.
- HERMOSILLA, M.Á. (2013): «Ver el poema y leer la imagen en el experimentalismo español actual», *La manzana poética. Revista de literatura, creación, estudios literarios y crítica*, 34-35, pp. 21-41.
- \_\_\_\_\_ (2015): «Silencio y poesía: el misticismo en la lírica española de autoría femenina». En *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 33, pp. 13-22.
- IRIGARAY, L. (1985): *El cuerpo a cuerpo con la madre*. Barcelona, La Sal.
- \_\_\_\_\_ (2007): *Espéculo de la otra mujer*. Madrid: Akal.
- JANÉS, C. (1999): *Cajón de sastre*. Málaga, Centro Cultural Generación del 27, Diputación de Málaga.
- KRISTEVA, J. (1974): *La révolution du langage poétique*. Paris, Seuil.
- \_\_\_\_\_ (2003): *El genio femenino 3, Colette*. Buenos Aires, Barcelona, México, Fondo de Cultura Económica.

- LÓPEZ GRADOLÍ, A. (2012): *Poesía experimental española. Antología incompleta*. Madrid, Calambur.
- MAILLARD, CH. (2009): *Hainuwele y otros poemas*. Barcelona, Tusquets.
- \_\_\_\_\_ (2015): *La herida en la lengua*. Barcelona, Tusquets.
- MEDEL, E. (2006): *Tara*. Barcelona, DVD.
- MIGUEL, L. (2010): *Estar enfermo*. Córdoba, La Bella Varsovia.
- MOI, T. (1995): *Teoría literaria feminista*. Madrid, Cátedra.
- MURARO, L. (1991): *L'ordine simbolico della madre*. Roma, editore Riuniti.
- PORRO, M.J. (1995): *Mujer «sujeto»/ mujer «objeto» en la literatura española del Siglo de Oro*. Málaga, Universidad: Atenea.
- PRON, P. (2014): *El libro tachado. Prácticas de la negación y del silencio en la crisis de la literatura*. Madrid, Turner.
- ROIG, A. (2013): *Quizás le llame Modagala*. Córdoba, La Bella Varsovia.
- RUSSELL, E. (2000): «La e/vocación de la f(r)ase maternal: Krsiteva, Cixous e Irigaray». En Suárez Briones, B. et aliae (eds.), *Escribir en femenino*. Barcelona, Icaria, 2000, pp. 39-52.
- SALAS, A. (2009): *No duerme el animal (Poesía 1987-2003)*, Madrid, Hiperión.
- \_\_\_\_\_ (2016): *Escribir y borrar. Antología esencial 1994-2016*. México, Fondo de Cultura Económica.
- SMITH, S. (1991): «Hacia una poética de la autobiografía de mujeres». *Suplementos Anthropos* 29, pp. 93-105.
- STEINER, G. (2003): *Lenguaje y silencio. Ensayos sobre la literatura, el lenguaje y lo inhumano*. Barcelona, Gedisa.
- TERRACINI, L. (1988): *Il codici del silenzio*. Torino, Dell'Orso.
- TZU, L. (1955). *The Way of Life: A New Translation of the Tao Te Ching*. New York, New American Library.
- UCEDA, J. (2006): *Zona desconocida*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara: Vandalia.
- VALESIO, P. (1986): *Ascoltare il silenzio. La retorica come teoria*. Bologna, Il Mulino.
- VALIS, N.M. (1991): «La autobiografía como insulto». *Anthropos* 125, pp. 36-40.
- VIOLI, P. (1991): *El infinito singular*. Madrid, Cátedra.
- ZAMBRANO, M. (1987): *Pensamiento y poesía en la vida española*. Madrid, Endymión.



# NARRACIÓN, GÉNERO Y PUNTO DE VISTA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

M.<sup>a</sup> de la Paz Cepedello Moreno  
Universidad de Córdoba

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Narrativa de mujeres.  
Punto de vista.  
Cristina Cerrada.  
Natalia Carrero.  
Marta Sanz.

El objeto de este trabajo es hacer un sucinto recorrido por tres textos representativos de las tendencias que están siguiendo algunas autoras en las dos primeras décadas del siglo XXI, para poner de manifiesto que, al hablar de narrativa de mujeres, estamos aludiendo a una particular manera de configurar el discurso literario. Entre las categorías narratológicas que articulan el relato es el punto de vista una de las que se muestran más interesante en tanto parece que, en estas narraciones, el sujeto que focaliza aborda temas y contempla los acontecimientos relatados desde un lugar escasamente transitado.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Women narrative.  
Point of view.  
Cristina Cerrada.  
Natalia Carrero.  
Marta Sanz.

The aim of this paper is to make a brief study about three texts that are representative of the trends that women writers are following in the first two decades of the 21st century. The purpose is to demonstrate that, when discussing women narratives, we are referring to a particular way of setting up the literary discourse. The point of view is one of the most interesting narratological categories which help to discover how the focusing subject chooses some topics and contemplates the events reported from a singular perspective.

**H**ablar de «narrativa de mujeres» aún hoy, bien entrado el siglo XXI, sigue resultando un tema controvertido. No al modo de lo que ocurría a principios de los ochenta, cuando empezó a utilizarse esta nomenclatura como contagio de lo que estaba sucediendo en las literaturas de otras lenguas, pero sí como un espacio donde no demasiadas creadoras ni críticos de ambos sexos parecen sentirse muy cómodos. Dejó profunda huella aquella sentencia de Fernando Valls, en un artículo publicado en la revista *Ínsula* en el año 1989, cuando

afirmó que esta denominación aludía a un hecho poco original en la medida en que, por un lado, literatura escrita por mujeres había existido siempre y que, por otro lado, la obra narrativa ya había servido para la difusión de ideas feministas.

Sin embargo, llevamos varias décadas intentando poner de manifiesto que circunscribir la narrativa de mujeres al sexo de su autora o al alegato reivindicativo no solo no es exacto, sino que resulta empobrecedor. Partimos, aunque con matices, de la caracterización que Alicia Redondo (2009, 34) hizo de la llamada «narrativa de mujeres» en la que afirma que se trata de aquella que, teniendo como autora a una mujer —o no necesariamente, he aquí uno de los matices—, presenta unas marcas textuales de «feminidad» susceptible de ser decodificadas por un receptor o receptora que reconozca esa especificidad. Dicho de otra manera: al hablar de narrativa de mujeres, estamos aludiendo, sobre todo, a una particular manera de configurar el discurso literario o, al menos, algunos rasgos de este.

Como ocurre con otros aspectos del ser y el saber, el lenguaje literario ha sido depositario de una tradición cultural en la que las mujeres estaban escasamente representadas o mostraba modelos estereotipados de lo femenino. En efecto, como ha puesto de manifiesto G. Colaizzi (1990, 16-17), influida por los planteamientos de Luce Irigaray y Teresa de Lauretis, el estructuralismo de Lévi-Strauss, con la división del trabajo como base de su teoría del parentesco, y el psicoanálisis lacaniano, que ha sexualizado el sujeto con atributos masculinos y ha considerado la mujer como el negativo especular de los valores que el hombre representa, constituyen dos modelos que habrían fracasado al enfrentarse a las nociones de subjetividad y significación en lo referente a la posición de las mujeres, que puede ser considerada paradójica, ya que, en tanto sujeto teórico, está ausente y, como sujeto histórico, prisionera de la cultura de los hombres.

La pregunta de si existe una literatura escrita por mujeres con rasgos que la distinguen de los textos masculinos ha sido una cuestión debatida en nuestro país, al menos desde que Carme Riera (1982, 9) intentara describir los rasgos que, ligados a aspectos educacionales, definían la escritura de mujeres: «circunloquios, rodeos, perífrasis, eufemismos para evitar tabús». Sin embargo, como ha afirmado Alicia Redondo (2009, 36), cuya observación comparto, la diferencia más importante no radica tanto en el lenguaje como en el sistema de enunciación elegido, es decir, mirar el mundo a través de un yo femenino, un quehacer que resulta un tanto paradójico porque las mujeres, cuando toman la palabra, son «sujetos hablantes en un lenguaje que ya las ha construido como objetos» (Violi: 1991, 14). Y es que, salvo excepciones, ellas apenas han estado presentes en la historia

literaria y, relegadas durante siglos al espacio privado, cuando toman la pluma, muestran una dedicación a géneros que ni siquiera conllevan la publicación, como los diarios o las cartas (Freixas: 2000, 151 y 159), una huella que aún podemos rastrear en la narrativa actual (Encinar: 2000 y Fuentes: 2000) en las que la escritura del yo, especialmente la novela autobiográfica (cfr. Fernández: 2000), tan vinculada a la construcción de la identidad, es frecuente.

En las últimas décadas han ido apareciendo numerosos estudios que pretendían dilucidar y tipificar las peculiaridades que caracterizan el discurso narrativo de mujer, unas marcas diferenciadas más o menos constantes. Sin embargo, este proceso de búsqueda ha quedado reducido, en un número nada desdeñable de trabajos, a dar cuenta de patrones semánticos, temas que están presentes en el relato escrito por mujeres y que podríamos reducir, de manera abrupta, a la tan traída y llevada «importancia de lo emocional».

Sin negar esta realidad ampliamente constatable, creemos que simplificar las características del «narrar femenino» a una cuestión temática no solo resulta reduccionista sino, a todas luces, incierto. La presencia de determinados asuntos resulta interesante cuando se traduce en una configuración específica del discurso narrativo que hace que podamos hablar de unas estructuras diferenciadas.

Escribe Pozuelo Yvancos que la heterogeneidad o la heteroglosia junto con el eclecticismo y el hibridismo de estilos están comúnmente considerados rasgos característicos de la narrativa española de finales del siglo XX y principios del XXI, no solo femenina. A juicio del estudioso, la escritura de mujeres se inscribe en las tendencias generales del abandono del experimentalismo, la vuelta a las convenciones conocidas y una orientación dirigida hacia lo inmediato, lo íntimo y «lo disfrutable, aquello que busca el lector» (2004, 47). Sin embargo, con estar de acuerdo con este diagnóstico, sí hemos detectado una interesante tendencia, en la escritura de mujeres de los últimos años, a la diversificación de los puntos de vista presentes en el relato que lleva aparejado una estructura fragmentada del discurso. Ya en el año 1989, Marina Mayoral hablaba, para referirse especialmente a su obra, de «la perspectiva múltiple», en el libro colectivo *El oficio de narrar*. Efectivamente, esta multiplicación del aspecto en el sentido narratológico del término, que no siempre va unida a la variabilidad de la voz narradora, requiere el despliegue de distintas técnicas narrativas de las que se valen las autoras para dar cabida en el discurso a otros puntos de vista, otras maneras de analizar la realidad que rodea a los protagonistas y

que da como resultado un relato caleidoscópico donde las partes se han convertido en piezas de un puzle que el lector tiene que encajar.

## 1. LA «INCOHERENCIA» COMO SEMILLA DE SUBVERSIÓN

Cristina Cerrada publica en el año 2008 una novela de singular título, *La mujer calva*. En ella, su protagonista, Lailja, ronda los 35 años, trabaja como profesora en una escuela, está divorciada desde hace tiempo y hace veinte años que perdió la pista de su padre. Lejos de haber podido superar los sinsabores de la existencia, tiene una vida emocional frágil y, por si le faltaba algo, en el lapso de unos pocos años, debe afrontar dos hechos que ponen a prueba su precaria edificación personal: la muerte de su padre, en primer lugar, y la petición-imposición de sus dos hermanas, en segundo lugar, para que aloje a la madre cuando esta se hace mayor y no puede valerse por sí misma<sup>1</sup>. El texto está narrado en presente y marcado por la distancia que establece una voz heterodiegética, es decir, ajena a la historia, pero donde comprobamos que el punto de vista que domina el discurso es el de la protagonista:

Nadie en el colegio sabe que mantienen una relación, Kristhó opina que esas cosas no se deben divulgar. La gente murmura. Todos se vuelven y miran para otro lado y se sienten incómodos y ellos dos deben evitar ser vistos. Salir cuando todos se van. En el cine está oscuro, así que nadie puede haberlos visto entrar. La película acaba mal. El compañero de George Raft muere, le parece que George Raft también. O tal vez va a la cárcel. La fruta se pierde. Sin embargo, ella siente flojera en las rodillas, humedad en las bragas. Le duelen los riñones. Llegan al coche cuando los otros vehículos se han marchado ya. Todo está sumido en la oscuridad. Kristhó camina silencioso, ensombrecido bajo la luz amarilla del farol. (Cerrada: 2008, 65).

A esto hemos de añadir los constantes movimientos analépticos y prolépticos, cuando no estrictamente oníricos, que dominan los breves capítulos y que, en ocasiones, apenas se extienden más allá de una oración. La historia está marcada por un desarrollo no secuencial del argumento, sino roto en mil pedazos para que el lector los recomponga. Como en la narración oral, en *La mujer calva* el patrón estructural descansa sobre todo en el capricho del recuerdo o en la asociación casual. Cada vez la puerta de entrada al meollo de la cuestión es diferente, pero la intención siempre es la misma: comprender mejor quién es una y por qué. Los recursos na-

<sup>1</sup> En la protagonista de *La mujer calva* encontramos esa mujer «incoherente» de la que Ángeles Encinar hablaba a tenor de los cuentos de Carmen Martín Gaité (2003, 30).

rrativos están orientados a que la atención recaiga sobre Lailja, sobre lo que siente y piensa, pero ello se consigue recogiendo lo que los demás dicen y la clase de evocaciones que esas palabras le producen:

Mamá corre las cortinas porque no ve bien los puntos de su labor. Dice, en la buhardilla, si hicieras obra, podría vivir yo. Una luminosa pantalla cubre el cielo, que está azul, que está tan cerca que podría tocarse con un palo. Suena el teléfono. Es Kristho. Quiere saber si Lailja vendrá hoy a trabajar. No lo sé, contesta ella. Los ovnis llevan viniendo desde el comienzo de los tiempos, dice el locutor. Me duele la cabeza y tengo congestionada la nariz. ¿Y si el tiempo mejorara?, pregunta él. Pero los árboles no paran de agitarse con un viento cadencioso que se mueve al ritmo de las horas. Va a llover. No lo sé. (Cerrada: 2008, 120).

Como Pozuelo Yvancos afirma (2009, 12), Cerrada ha construido una novela cuya fuerza mayor reside en la sutileza con la que va administrando el conflicto interior del personaje ante las situaciones que se le van imponiendo<sup>2</sup>. Otra ganancia de este libro y que está comenzando a ser un rasgo compartido por otras varias buenas novelas escritas por mujeres en los últimos años (Berta Vías, Menchu Gutiérrez, Juana Vázquez, Irene Gracia): los conflictos sentimentales quedan soterrados, hay un arco que traza la forma de una elipsis, en la que el lector está invitado a completar un paisaje del que se ofrece una metonimia, unos signos que por contigüidad llevan al centro de lo que se quiere expresar. Es como si una parte de la escritura de mujeres última hubiera abrazado el rol de la elisión como ingrediente narrativo. Se quiere o atisba mucho más de lo que se explota.

## 2. LA INTERMITENCIA NARRATIVA<sup>3</sup> Y LA CON-FUSIÓN DE GÉNEROS

Natalia Carrero se da a conocer en el año 2008 con una novela poco convencional titulada *Soy una caja*, a la que le siguió *Una habitación impropia*, en el 2011 y *Yo misma, supongo* en el 2016 de la que voy a ocuparme sucintamente. En la portada de este volumen puede leerse:

Su forma de contarme el cuento de que todo irá bien y mi forma de darme cuenta, no, nada nunca puede ir bien mientras haya alguien como él por encima y alguien como yo por debajo, sin posibilidad de equipararnos, siempre que mis ojos reciban esa violencia de los tamaños incluso entre personas con un mismo

<sup>2</sup> Pérez Alonso (2015, 137) sitúa la narrativa de Cristina Cerrada, como la de Elvira Navarro o Blanca Riestra, en una tendencia realista y de ambientación urbana que se sirve de la introspección psicológica y del tono íntimo para confrontar a la protagonista con su entorno laboral, familiar y personal.

<sup>3</sup> Vid. Gracia y Ródenas: 2011, 969.

apellido, un padre y una hija que en teoría deberían resultar una fina estampa.

Su forma de seguir hablándome y mi forma de callar, sometida, complaciente. Un siempre a todo fue hasta que dije NO, rompí a hablar y hablar también es actuar y entonces eso fue peor, un enjambre de palabras la mayoría de las cuales acertaban a señalar y herir. No fue esa mi intención pero sucedió; salí disparada de la estampa.

*Yo misma, supongo* es otra forma de contar. Podría definirse de muchas maneras y, casi con toda seguridad, ninguna de ellas reflejaría con exactitud y escrúpulo un ¿relato? que bebe al mismo tiempo de materiales diversos (fig. 1) para evidenciar la dificultad de construir una narración que recoja las contradicciones de la condición femenina. A ello contribuye una edición singular, el color elegido, la disposición de los muchos paratextos que rodean no sabemos exactamente qué texto principal.

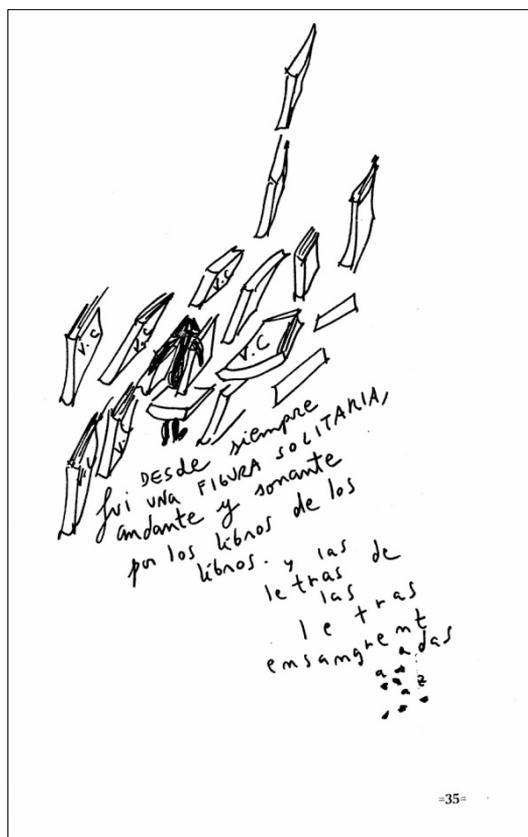


Fig. 1. Cerrada, 2016: 35

En síntesis, Natalia Carrero compone un relato incómodo sobre una joven marcada por unas relaciones familiares virulentamente patriarcales que solo sabe pensarse como escritora. Su periplo por la prostitución como única vía para ganar mucho dinero «fácilmente», la soledad, la inseguridad y el anhelo de ser escritora se convierte en los ingredientes principales de este relato que se resiste al encasillamiento canónico si bien, como algunos autores han puesto de manifiesto, es evidente su entronque con la posmodernidad narrativa (collage, hibridismo, fragmentarismo...) y su deuda con autoras como Clarice Lispector o Virginia Woolf. Escribe Laura Freixas (2016) sobre esta propuesta narrativa tan poco convencional dentro del panorama narrativo de los últimos años: «Hay algo áspero en la escritura reflexiva, insolente y angustiada de Natalia Carrero». Comparto completamente esta percepción: una prosa áspera que no lo pone nada fácil pero que es, al fin, una seña de identidad:

Todo esto me recuerda a mí misma. Nunca tendré autoridad suficiente para ser tomada en serio. Y si esta conocida sensación a imposibilidad de ganarme el respeto de mi interlocutor ya me pasa al hablar con la mayoría de los hombres quienes, pobres, por modernos que se crean, no saben apreciar las nuevas formas que les propongo, ni reconocen las sentencias de la vieja escuela de la que conservan la prepotencia con la que siguen ofreciéndome, brindándome, sin que nadie se lo pida, su galantería, sus consejos o el cinismo de sus comentarios correctos; si este es el panorama, cómo voy a lograr la otra autoridad acaso más difícil, por presuntuosa, la literaria. Nunca lograré escribir y publicar un libro rebosante de este tipo de asuntos porque, por norma general, estos son considerados ridículos, victimistas, sin proyección ni relevancia ni nada. (Carrero: 2016, 68)

### 3. EL CUERPO COMO CAMPO DE ESCRITURA

---

En una entrevista publicada en *PliegoSuelto* en el año 2017 Marta Sanz opina, respecto a la relación entre escritura de mujer y cuerpo, que frente a la normalidad y universalidad que supone «lo masculino, lo blanco, lo sano, lo anglosajón, etc.», ideas que han colonizado nuestra sentimentalidad, nuestro lenguaje y nuestra forma de vida,

cada vez más mujeres asumen que no pueden renunciar al canon que las ha conformado pero a la vez reivindican a las invisibles, a las mujeres que han sido víctimas de civilizaciones y culturas, donde nuestra diferencia siempre supuso una desventaja. Hay un intento de corregir la historia generando nuevas polifonías. Y en la generación de esa polifonía, el imaginario sobre el cuerpo de las mujeres es fundamental. (Rovecchio: 2017)

El concepto bajtiniano que utiliza Sanz, autora de *Clavícula*, es del todo pertinente porque la voz que narra su dolor emerge de un cuerpo de mujer que no responde al discurso histórico y cultural tradicional: ya no es joven y, por tanto, tampoco es bella y además debe de padecer una terrible enfermedad que explique el dolor que nace de la clavícula y se expande sin que ningún médico encuentre una explicación que sosiegue el ánimo de la protagonista, consciente de que la «línea de la vida [femenina] sufre interferencias a partir de los cincuenta años. [...] Arranca la época de las enfermedades mágicas» (Sanz: 2017, 9).

Cristina Somolinos, en un trabajo sobre la autora aparecido en 2018 en el que no se aborda *Clavícula*, considera que el cuerpo en la escritura de Sanz se configura como lugar de la enunciación y como espacio de resistencia siguiendo la idea de Adrienne Rich según la cual este ha de ser el terreno desde el que hablar con autoridad, como mujeres. No para trascender el cuerpo sino para reclamarlo y conectar nuestro pensamiento con nuestro lenguaje.

«Tengo un dolor» y «es el dolor del que me voy a morir» (Sanz: 2017, 10) le dice al principio del relato la protagonista a su marido. Este dolor se convierte en el diapasón que regula el discurso, a través de la vivencia de este y su repercusión en todos los ámbitos de su vida y su sentimentalidad. Aún más, a medida que avanza el relato, adquiere tintes subversivos, y se articula como forma de protesta ante aquellos aspectos de la realidad que oprimen a la narradora como mujer menopáusica, trabajadora «cultural» «privilegiada», esposa de un marido en paro, que siente sobre sus hombros el peso de la responsabilidad económica en un sistema ultracapitalista que la explota haciéndola creer que se autoexplota: «Mi dolor es una letra que se escribe cuando tengo miedo de no poder pagar las facturas o subvencionarme una vejez sin olor a vieja. Creo que esta confesión es absolutamente impúdica pero fundamental» (Sanz: 2017, 56). «Hoy me rebelo. No soy una hipocondríaca. No estoy deprimida. Tengo un dolor. Una enfermedad. Lo reivindico. Me quejo». (Sanz: 2017, 69).

El dolor en *Clavícula* no tiene una dimensión íntima, todo lo contrario, se hace público porque este condiciona la relación de la protagonista con su entorno y vira político por su empleo como forma de protesta. Es preciso decir que esta protesta se concentra sobre temas vinculados con las vivencias íntimas de las mujeres que han estado tradicionalmente ausentes de los discursos canónicos escritos por hombres y mujeres. Pero esta protesta va más allá del epicentro personal o de sus congéneres porque la narradora no se construye exclusivamente como víctima, sino que universaliza su queja.

Quiero recordar, para concluir, que el cuerpo en la teoría feminista de la diferencia no es una categoría biológica ni una categoría sociológica sino un punto de superposición entre lo físico, lo simbólico y lo sociológico. Una estructura multifuncional y compleja de la subjetividad, que trasciende de cualquier variable dada, aunque permanezca situado dentro de ellas. Una superficie de significaciones, situada en la intersección, decía Braidotti (2004), de la supuesta facticidad de la anatomía con la dimensión simbólica del lenguaje.

Recogemos una inquietud de época y escribimos estas cosas porque algo nos duele, porque somos mujeres, porque tenemos o no tenemos pareja, escribimos, tenemos y no tenemos trabajos, somos españolas y blancas, posiblemente feministas, posiblemente de izquierdas. Pero nuestros libros no están escritos con las mismas palabras y, en consecuencia, no, no son iguales. (Sanz, 2017: 25)

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRAIDOTTI, Rosi: *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Amalia Fischer Pfeiffer (ed.). Barcelona, Gedisa, 2004.
- CARRERO, Natalia: *Yo misma, supongo*. Barcelona, \_Rata, 2016.
- CERRADA, Cristina: *La mujer calva*. Madrid, Lengua de trapo, 2008.
- COLAIZZI, Giulia: «Feminismo y Teoría del Discurso. Razones para un debate», en G. Colaizzi (ed.), *Feminismo y Teoría del Discurso*. Madrid, Cátedra, 1990, pp. 13-25.
- ENCINAR, Ángeles: «La narrativa epistolar en las escritoras españolas actuales», en Marina Villalba (coord.), *Mujeres novelistas en el panorama del siglo XX*. Cuenca, Universidad Castilla -La Mancha, 2000, pp. 33-50.
- FERNÁNDEZ PRIETO, Celia: «Autoras / Narradoras: problemas de distancia», en Cristóbal Cuevas (ed.), *Escribir mujer. Narradoras españolas hoy*. Málaga, Congreso de Literatura Española Contemporánea, 2000, pp. 357-368.
- FREIXAS, Laura: *Literatura y mujeres*. Barcelona, Destino, 2000.
- \_\_\_\_\_. «El malestar en la desigualdad», *Tribuna feminista*. 2016. <https://tribunafeminista.elplural.com/2016/11/el-malestar-en-la-desigualdad/> [Consultado 14/07/2020].
- FUENTES GUTIÉRREZ, Dolores: «Las mujeres y las cartas: otra manera de novelar el yo. Gestrudis Gómez de Avellaneda y Carme Riera, Cuestión de amor propio», en Marina Villalba (coord.), *Mujeres novelistas en el panorama del siglo XX*. Cuenca, Universidad Castilla -La Mancha, 2000, pp. 339-352.
- GRACIA, Jordi y RÓDENAS, Domingo: *Historia de la literatura española. 7. Derrota y restitución de la modernidad 1939-2010*. Madrid, Crítica, 2011.

- MAYORAL, Marina: «La perspectiva múltiple», *El oficio de narrar*, Madrid, Cátedra, 1989, pp. 159-170.
- PÉREZ ALONSO, Eloy Jesús: «Narradoras en tránsito. Voces propias de escritoras nacidas en los 70». *Dossiers Feministes*, 20 (2015), pp. 123-139.
- POZUELO YVANCOS, José María: *Ventanas de la ficción: narrativa hispánica, siglos XX y XXI*. Barcelona, Península, 2004.
- \_\_\_\_\_. «Sexualidad femenina» (Cristina Cerrada: *La mujer calva*), *ABCD Las Artes y las Letras*, nº 887, 31 de enero 2009, p. 12.
- REDONDO GOICOECHEA, Alicia: *Mujeres y narrativa. Otra historia de la literatura*. Madrid, Siglo XXI, 2009.
- RIERA, Carme: «Literatura femenina, ¿un lenguaje prestado?». *Quimera*, 18 (1982), pp. 9-12.
- ROVECCHIO ANTÓN, Laetitia: «Entrevista a Marta Sanz» (II parte). *Pliego-Suelto. Revista de Literatura y alrededores*. 2017.  
<http://www.pliegosuelto.com/?p=24219> [Consultado 14/07/2020].
- SANZ, Marta: *Clavícula*. Barcelona, Anagrama, 2017.
- SOMOLINOS MOLINA, Cristina: «Mujeres, cuerpos y trabajos en la narrativa de Marta Sanz». *Olivar*, 18 (27), 2018.  
<https://doi.org/10.24215/18524478e025> [Consultado 14/07/2020].
- VALLS GUZMÁN, Fernando: «La literatura femenina en España: 1975-1989». *Ínsula*, 512-513 (1989), p. 13.
- VIOLI, Patrizia: *El infinito singular*. Trad. José Luis Aja *et alii*. Madrid, Cátedra, 1991.

VIII

CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA  
MUERTE DE BENITO PÉREZ GALDÓS

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



# GALDÓS ANTE EL JOVEN TEATRO MODERNISTA: RAMÓN GOY DE SILVA

Juana Toledano Molina

Académica Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Pérez Galdós.  
Ramón Goy de Silva.  
Teatro modernista.  
Siglo XX.

Don Benito Pérez Galdós prestó atención a la obra de los jóvenes dramaturgos de principios del siglo XX. Entre estos se encuentra Ramón Goy de Silva, el cual cultiva un teatro modernista de tendencia simbolista propio de la época. Además recibió ayuda y consejos del patriarca Galdós para el estreno de algunas de sus obras, como *El eco* (6 de marzo de 1913), y *Sirenas mudas* (10 de mayo de 1915, con Margarita Xirgu). También procuró Galdós dar noticia de otra obra de Goy, *La corte del cuervo blanco*, en la prensa francesa (*Le Temps*, 20 de febrero de 1910).

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Pérez Galdós.  
Ramón Goy de Silva.  
Modernist theater.  
20th century.

Don Benito Pérez Galdós paid attention to the work of young playwrights from the beginning of the 20th century. Among these is Ramón Goy de Silva, who cultivates a modernist theater with a symbolist tendency typical of the time. He also received help and advice from the patriarch Galdós for the premiere of some of his works, such as *El eco* (March 6, 1913), and *Sirenas mudas* (May 10, 1915, with Margarita Xirgu). Galdós also attempted to report another work by Goy, *La corte del cuervo blanco*, in the French press (*Le Temps*, February 20, 1910).

Cuando tiene lugar un cambio de generación literaria suele producirse un rechazo de la generación anterior, puesto que han cambiado los presupuestos estéticos que mantienen cada una de las tendencias. Es lo que se percibe en las generaciones de 1868, la de Valera, Clarín y Galdós, entre otros, y la más conocida generación del 98, en la que encontramos a Unamuno, Azorín y Valle-Inclán, como autores más destacados.

Sin embargo, no hay un rechazo completo de algunos miembros de esta última generación con

respecto a Galdós, sino que sienten respeto por una amplísima creación novelesca y teatral, muchos de cuyos presupuestos creativos no comparten. De esta forma encontramos artículos de Baroja o Azorín a favor del ya viejo maestro, hacia 1913-1915, o de escritores aún más jóvenes, como Emiliano Ramírez Ángel, Ramón Pérez de Ayala o Ramón Goy de Silva, que pertenecerían, si seguimos aplicando la cronología de las generaciones, a la de 1914, la de los ensayistas y modernistas tardíos.

Veamos algunas referencias positivas de varios de ellos, como los citados Baroja o Azorín, acerca de un Galdós ya mermado por las enfermedades seniles y por los cambios de gusto del público que pretendía aún (y conseguiría en muchas ocasiones) continuar en la cresta de la ola literaria.

Don Benito ha ido perdiendo paulatinamente la vista. De 1910 son los últimos textos que escribe a mano (el episodio nacional *España trágica*) y a partir de entonces tiene que dictar sus obras a su secretario Pablo Nougués, don Plumífero, como lo llamaban socarronamente. El doctor Marañón ha descubierto su ceguera, celosamente ocultada a la familia, y el 25 de mayo de 1911 le extirpan una catarata del ojo izquierdo; parece que, en el último episodio de la serie quinta, *Cánovas* (1912), el escritor aprovecha algunos aspectos de su enfermedad para caracterizar la ceguera de su personaje Tito Liviano. Pero el hecho es que Galdós pierde completamente la vista, lo que no impide que continúe con una frenética actividad de lectura y consulta de libros y periódicos, necesarios para proseguir su obra, tarea que recae ahora en sus familiares y amigos. Es habitual a partir de entonces que la figura del gran novelista, con sus gafas oscuras, esté acompañado de algún amigo, casi un lazarillo, como Goy de Silva, en sus paseos y actividades sociales.

Por otra parte, se dice que, a pesar de su enorme problema de visión, Galdós tenía intención de continuar la quinta serie de los *Episodios Nacionales*<sup>1</sup>, hasta tal punto que, en 1914, tenía pensado añadir tres novelas más de esta serie, que se titularían, *Sagasta*, *Cuba* y *Alfonso XIII*, y que además planeaba ir a la isla de Cuba para documentarse; en el mismo sentido, se habla de un viaje o proyecto fallido de traslado a Buenos Aires.

Esta triste situación personal que se ve reflejada en algunas de sus últimas obras, como *Pedro Minio* (1908), un drama que plantea el problema de los ancianos recluidos en los asilos, recibe, sin embargo, el aliento y apoyo de algunos de los jóvenes escritores antes citados. De esta forma, Baroja, tan poco amigo de elogios y adulaciones, le dedica un sentido

<sup>1</sup> Vid. Carmen Bravo Villasante, *Galdós visto por sí mismo*, Madrid, Magisterio Español, 1970, p. 258.

artículo con motivo del reestreno o reposición del drama *Electra* (30 de enero de 1913), titulado «Galdós vidente», en hiriente juego de palabras con relación a la ceguera física del dramaturgo, en el que escribe:

Galdós ha saltado de las cimas de Dickens a las infinitas alturas de Shakespeare; hombre genial ha auscultado el corazón de la España dolorida, triste, que desea salir de su letargo y no puede, ha señalado el mal, ha iniciado el remedio. / El remedio, sí, el remedio verdadero y no porque sea este un plan, ni un dogma, ni una fórmula, sino porque es entusiasmo, rebeldía, amor, fe... Hay en la generación actual, entre nosotros, una ansia inconcreta, un ideal sin forma, algo vago, indeterminado que solicita nuestra voluntad sin rumbo fijo. Sabemos que debemos hacer algo y no sabemos qué, sabemos que hay una luz, pero no sabemos dónde<sup>2</sup>.

Y añade más adelante:

La obra de Galdós, en un país como el nuestro, que no es más que un feudo del Papa, en donde el catolicismo absurdamente dogmático ha devorado todo [...]: en un país, que si tuviera que calificarse con exactitud habría que llamarle estado pontificio, la obra de Galdós es una esperanza de purificación, es la visión vaga de la Jerusalén nueva que aparece envuelta en nubes. / El Galdós de hoy, el Galdós vidente adquiere ante nosotros, ante la juventud que busca un ideal y no lo encuentra, un compromiso grave, una terrible responsabilidad; no impunemente se puede ser la conciencia de una multitud...

Y Azorín, otro de los más destacados miembros del 98, le hace objeto de apreciaciones positivas en un artículo de 1915:

Libertad, progreso, independencia intelectual, lucha contra el prejuicio, formas innovadoras del vivir, concepción grande y humana del amor... todos estos son los temas que se respiran en la obra del maestro<sup>3</sup>.

En otro lugar y en época cercana al texto señalado, el escritor levantino sugiere cierta relación de magisterio o influencia galdosiana sobre los no-

<sup>2</sup> *El País*, 30 de enero de 1913, p.1. El título general de estos artículos es «El acontecimiento artístico político. *Electra* reaparece», y los textos están firmados por Pío Baroja, Ramiro de Maeztu y Camilo Bargiela; a todos ellos antecede un amplio informe sin firma. Siguen una serie de breves «Instantáneas», obra de Azorín, Manuel Bueno, Cristóbal de Castro, Luis Bello, etc.

<sup>3</sup> *Blanco y Negro*, 11 de julio de 1915, apud Carmen Bravo Villasante, *Galdós visto por sí mismo*, Madrid, Magisterio Español, 1970, p. 258; no hemos conseguido ver el número digitalizado de esa revista correspondiente a la fecha señalada.

ventaiochistas, al menos en su amor por Castilla y la presencia del paisaje castellano:

Don Benito Pérez Galdós: aquí tenéis el nombre de este observador maravilloso. Galdós ha pintado a España; pero Galdós ha escrito entre sus páginas, quizás con más amor que ningunas, las dedicadas a Castilla [...]. Galdós es un pintor de interiores y de figuras. Sería interesante examinar en qué grado el amor a Castilla, a las viejas ciudades, a los pueblos, al paisaje, suscitado por la generación de 1898, ha influido en el maestro. Si Galdós ha influido sobre esos aludidos escritores, esos escritores han ejercido a su vez, influencia sobre Galdós<sup>4</sup>.

Claro que, en la actitud opuesta encontramos a escritores tan significativos como Valle-Inclán, que le dedica aquella lapidaria denominación, «don Benito el garbancero», en *Luces de bohemia*, editado en 1920, es decir, del mismo año en que don Benito había fallecido. El escritor la pone en boca de Dorio de Gadex, cuando Clarinito pretende proponer a Max Estrella [Alejandro Sawa] para un sillón de la Academia de la Lengua. Max había dicho antes:

¡Me sobran méritos! Pero esa prensa miserable me boicotea. Odian mi rebeldía y odian mi talento. Para medrar hay que ser agradador de todos los Segismundos. ¡El Buey Apis me despide como a un criado! [Recordemos que fue despedido del periódico en el que colaboraba, de donde procedía su único sustento] ¡La Academia me ignora! ¡Y soy el primer poeta de España! ¡El primero! ¡El primero! ¡Y ayuno! ¡Y no me humillo pidiendo limosna! ¡Y no me parte un rayo! ¡Yo soy el verdadero inmortal y no esos cabrones del cotarro académico! ¡Muera Maura!<sup>5</sup>

Y es entonces cuando el coro de modernistas arremete también contra el gran novelista:

Clarinito.- Maestro, nosotros los jóvenes impondremos la candidatura de usted para un sillón de la Academia.

Dorio de Gadex.- Precisamente ahora está vacante el sillón de Don Benito el Garbancero<sup>6</sup>.

Este insulto literario, si queremos considerarlo así, está dentro de la tónica de algunos intelectuales que consideraban al novelista canario un

<sup>4</sup> Azorín, «Castilla», *El paisaje de España visto por los españoles* [1917], *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1947, tomo III, p. 1160.

<sup>5</sup> Ramón del Valle Inclán, *Luces de Bohemia*, ed. Alonso Zamora Vicente, Barcelona, Círculo de Lectores, 1991, p. 78.

<sup>6</sup> *Ibid.*

ejemplo reiterado del vulgarismo<sup>7</sup> más visible, que había llevado a sus obras personajes y temas, sobre todo madrileños, de lo más ramplón y zafio, erigiéndolos en héroes y protagonistas; pensemos, por ejemplo, en Benina, la pobre Benina de *Misericordia* (1897), o en las Miau, en la novela del mismo nombre.

Afortunadamente, aún en los años de declive personal y literario, la figura del gran escritor es objeto de respeto, atención y homenaje; en 1904, se le hace un homenaje en el Café Fornos, de Madrid; en 1910, es elegido diputado de Cortes por el partido Republicano Socialista, coalición que preside junto a Pablo Iglesias; en 1916, se abre una colecta nacional porque se sabe que don Benito tiene apuros económicos; nuevo homenaje en 1918, junto a Unamuno y Mariano de Cavia; otra suscripción popular para el monumento, la escultura, que le hará Victorio Macho, en 1918, y al año siguiente se inaugura el monumento en el parque del Retiro.

Varias cartas de este famoso escultor nos hablan del gran afecto y respeto que sentía por el viejo escritor; así le escribe, el 9 de enero de 1915, desde Santander:

Su gratísima carta me ha emocionado. Cuenta usted con el eterno agradecimiento y la ya antigua admiración de este escultor joven. / Me es tan difícil expresar mi sentimiento, que, únicamente le diré a usted que le quiero con toda mi alma<sup>8</sup>.

Y en otra, algo más tardía, de 21 de marzo de 1918, le comenta:

Amado don Benito: le deseo muchas felicidades, por lo menos cuarenta años más de vida gloriosa y venerada. Pensaba ir esta tarde a pasarla con usted, pero «el tiempo es oro» y la mejor demostración de cariño que yo le puedo hacer, es que su estatua sea una obra de arte digna de usted<sup>9</sup>.

Y concluye cariñosamente: «Reciba un beso en esa frente, la más gloriosa de España, y sabe cómo le quiere el escultor Victorio Macho»<sup>10</sup>.

Quizás el premio Nobel de Literatura hubiera sido el culmen de estas muestras de respeto, de estas valoraciones generales (es candidato al importante galardón en 1912), pero, como se sabe, no tuvo opción al mismo puesto que no fue respaldado por las instituciones correspondientes debi-

<sup>7</sup> Con respecto a esta actitud, cfr., el esclarecedor texto de Antonio Sánchez Barbudo, «El estilo y la técnica de Galdós», introducción a Benito Pérez Galdós, *Novelas*, Barcelona, RBA, 2005, vol. I, especialmente p. 8 y ss.

<sup>8</sup> En Carmen Bravo Villasante, *Galdós visto por sí mismo*, op. cit., p. 259.

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 259-260.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 260.

do, al parecer, entre otras cuestiones, a su actitud política como republicano convencido y también a su fama de clerófobo, lo que se aprecia bien en novelas como *Tormento* (1884), que narra, como se sabe, la relación atormentada de un clérigo, Pedro Polo Cortés, con la joven Amparo Sánchez, a la que denomina «Tormento». En el terreno de lo real, sabemos que el escritor tenía una clara actitud anticlerical y, en este sentido, lo vemos en la manifestación contra el clero que tuvo lugar en Madrid, en 1910, en la primera fila, como comprobamos en la foto reproducida en los periódicos (*Nuevo Mundo*, 7 de julio de 1910)<sup>11</sup>, que da fe del hecho.

Además, don Benito Pérez Galdós cultivó también el teatro, fundamentalmente un teatro realista, con algunos elementos simbólicos, pero prestó también atención, y queremos destacar este aspecto, a los jóvenes dramaturgos de principios del siglo XX. Entre estos se encuentra Ramón Goy de Silva (escritor gallego que fue objeto de nuestra tesis doctoral)<sup>12</sup>.

Goy escribe un teatro modernista con rasgos simbolistas propio de la época y recibió ayuda y consejos del patriarca Galdós para el estreno de

<sup>11</sup> La amplia foto, ocupa dos páginas, tiene un pie en el que se incluye el comentario identificatorio de los representantes políticos e intelectuales más relevantes que asistieron al acto: «La manifestación verificada en Madrid el día 3 del actual [julio] fue convocada con objeto de felicitar al Gobierno por la campaña anticlerical que llevó a cabo y animarle a proseguir en ella, al mismo tiempo que para protestar de la conducta que en este asunto, a juicio de los organizadores, observan las derechas políticas. El acto resultó grandioso, imponente, el más importante de cuantos registra la historia de la política española hace cincuenta años. No puede precisarse el número de los manifestantes, entre los que se hallaban confundidas todas las clases social, desde los Sres. Moret, Azcárate y Pérez Galdós, hasta el obrero más modesto, no faltando una importante representación femenina», *Nuevo Mundo*, 7 de julio de 1910, s. p. La foto está también reproducida, a menor escala, en el artículo de María del Pilar García Pinacho, «Galdós periodista», en Germán Gullón y otros, *Benito Pérez Galdós. La verdad humana*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2019, p. 60.

<sup>12</sup> Juana Toledano Molina, *Ramón Goy de Silva, un escritor olvidado*, Córdoba, Universidad, 2001, 2 vols. El trabajo estuvo dirigido por la Dra. María José Porro Herrera, a quien seguimos manifestando nuestra más profunda gratitud. Parte de la tesis se encuentra en el volumen: Juana Toledano Molina, *El sueño simbolista. Vida y obra de Ramón Goy de Silva (1883-1962)*, pról. Antonio Cruz Casado, Córdoba, Diputación Provincial, 2005. Además de algunos textos posteriores nuestros, hay varias aportaciones sobre este escritor, entre las que conocemos: Marta Palenque, «La *Judit* (1910) de Ramón Goy de Silva en la revista *Prometeo*», *Testi e Linguaggi*, 3, 2009, pp. 231-250; Id., «Cabezas degolladas parlantes: *Judith* o *La cabeza de Holofèrnes*, una versión inédita de la *Judith* (1910) de Goy de Silva», *Anales de la literatura española contemporánea*, 39, 2, 2014, pp. 439-459; Mario de la Torre Espinosa, «El teatro simbolista español: Valle-Inclán y Goy de Silva, entre la tradición y la vanguardia», en Stephanie Béréiziat-Lang y Herle-Christian Jessen, eds., *Modernismos pluricéntricos. Configuración transcultural de la modernidad literaria entre Francia, España y América Latina*, Berlin, Verlag Walter Frey, 2017, pp. 47-60, etc.

algunas de sus obras, como *El eco* (6 de marzo de 1913), estrenada en el Teatro Español de Madrid, que entonces dirigía el novelista y dramaturgo canario, y *Sirenas mudas* (10 de mayo de 1915, con Margarita Xirgu).

También procuró Galdós dar noticia de otra obra de Goy, *La corte del cuervo blanco*, en la prensa francesa (*Le Temps*, 20 de febrero de 1910), puesto que en Francia tenían mucho éxito las comedias simbolistas de animales, corriente estética a la que pertenece la obra citada.

Veamos estas cuestiones con algún detenimiento. Por lo que respecta a don Benito, ya desde el año 1910, lo encontramos erigido en protector de Goy, puesto que el 20 de febrero del año indicado publicó en *Le Temps*, de París, como se ha indicado<sup>13</sup>, un afectuoso comentario sobre *La Corte*

<sup>13</sup> He aquí el texto francés, citado con alguna frecuencia, pero que no hemos visto reproducido en ningún otro lugar: «Les animaux envahissent toutes les scènes et les dramaturges animaliers, émules de M. Rostand, deviennent légion. L'illustre écrivain espagnol Perez Galdos, que nos lecteurs connaissent et qu'un meeting républicain à Madrid vient de proclamer président de la République espagnole mais qui, pour le présent, se contente, d'être en Espagne le président de la république des lettres nous écrit pour nous signaler une pièce en prose, en quatre actes, d'un jeune auteur dramatique de ses compatriotes; M. Ramon Goy de Silva. / Celui-ci a déjà produit plusieurs oeuvres remarquées: la *Reine Silence*, *Salomé*, *Myriam*, *Judith*, etc. / Son nouvel ouvrage, la *Cour du Corbeaublanc*, qui fut déjà offerte, il y a trois ans, en 1907, au théâtre Espagnol de Mme. Maria Tubau, met en scène, dans des jardins et bosquets, oiseaux et insectes. / Cette pièce, quoique antérieure au *Caballero Lobo (le ChevalierLoup)*, de M. Linares Rivas, joué à Madrid il y a plusieurs mois, et qu'un de nos collaborateurs analysait ici il y a quelques jours, n'a pas encore été représentée, mais elle va l'être sous peu au théâtre de la Princesa, à Madrid, par Mme Maria Guerrero et don Fernando Diaz de Mendoza. / M. Goymet en présence le corbeau blanc, qui symbolise la tradition; le papillon, la vie; le rossignol, l'amour; la mouche, la mort; l'abeille, le travail; la perruche, la publicité; la chauve-souris, l'esprit du mal; l'aigle, la force; le taon, l'ambition; le grand-duc, la sagesse; le cacatoès, l'éloquence; le paon, l'orgueil; l'oiseau-lyre, la vanité; le chathuant, la critique, et la grive, la servitude. / Le thème est ce lui-ci: / La romanesque princesse Mariposa (papillon), fille du roi Mariposon, souverain d'Orient, personnifiant la vie, cède à la séduction du rossignol (l'amour). Celui-ci l'entraîne loin de sa patrie, dans un lieu qu'il croit un asile sûr, parce que dans ce lieu vit le vénérable corbeau blanc, à qui tous les oiseaux rendent hommage. Il détient la puissance spirituelle qui domine toutes les forets et le rend comme un dieu. Ils'ensert pour exercer le bien. Il protège l'amour, il protège la princesse Papillon contre la tyrannie de son père, qui veut la donner comme épouse au barbare et ambitieux roi Moscardon (le taon), souverain d'un peuple d'esclaves de l'Occident. / Les sages conseils du grand-duc, qui incarne la science, et de l'éloquent cacatoès, joints à la protection de l'aigle royal, qui est la force, permettent au rossignol et au papillon d'échapper aux embûches des oiseaux de proie et de nuit, ligüés pour soutenir la cause du taon, le roi Moscardon. Ainsi l'amour et la vie triomphent enfin grâce aux arts magiques de leurs défenseurs; mais ils ne se sentent plus en sécurité au milieu des viles passions de ce bas monde, et tous deux, rossignol et papillon, s'envolent dans un rayon de soleil, dont les oiseaux des ténèbres avaient voulu romanesque la lumière, vers le temple de la Vérité. / Bientôt les Madrilènes, qui ont déjà

*del Cuervo Blanco* que se había adelantado, en el terreno de la comedia simbolista de animales, al famoso *Chantecler*, de Edmond Rostand, que se estrenaría algo después en París.

La atracción del escritor canario por este tipo de teatro puede deberse también a la coincidencia de intereses o a determinadas afinidades electivas en el mismo ámbito estético, lo que supone cierta juventud intelectual en el maestro o un claro acercamiento a los jóvenes, puesto que algunas de las obras teatrales que Pérez Galdós estrenaba por entonces (*Los condenados*, *Alma y vida*, etc.)<sup>14</sup>, así como las novelas de su última etapa, tenían un fuerte componente simbólico. En estos años finales de su vida, en que se le nombra director artístico del Teatro Español, intenta que se estrenen en el mismo algunas obras innovadoras de Valle-Inclán, Unamuno o Goy de Silva, pero no lo consigue debido a la escasa comercialidad que se adivinaba en los dramas propuestos (*El embrujado*, *La venda*) o a su excesivo coste escenográfico (*La Corte del Cuervo Blanco*).

En realidad, lo que al joven gallego parece buscar, en su acercamiento al anciano novelista, es el estreno en Madrid de la última obra citada. De ahí el interés que se aprecia en una carta que le dirige a don Benito, a principios del año 1909 (8 de febrero):

---

applaudi les amours du Chevalier Loup et de la Brebis, vont s'émouvoir au duo amoureux du Rossignol et de la princesse Papillon, comme les Parisiens à celui de Chanteclair y de la Faisane», «Théâtres», *Le Temps*, dimanche, 20 février 1910, [p. 3].

<sup>14</sup> «Sin embargo, aunque Galdós prefirió siempre un teatro de realidad y mensaje social, no por eso dejó de sentirse atraído hacia el moderno simbolismo, sugestivo y maravilloso, en piezas como *Los condenados* o *Alma y vida*, dualidad que comparte no sólo con Ibsen, sino con Hauptmann (simbolista en *La campana sumergida*, realista en *El carrero Henschel*) y con Strindberg (realista en *La señorita Julia*, simbolista en *El sueño*). De modo que Galdós dramaturgo, como Galdós novelista, no se deja fácilmente encasillar; es partidario del realismo, pero su apetito de trascendencia le conduce, desde las tempranas alegorías de *Gloria* o *Doña Perfecta*, muy cerca de los predios del ensueño visionario (Ya en *Realidad*, y luego en *Electra*, el desenlace ocurre en un ámbito de prodigio)», Gonzalo Sobejano, «Razón y suceso de la dramática galdosiana», en Douglas M. Rogers, ed., *Benito Pérez Galdós*, Madrid, Taurus, 1973, p. 469. Claro que estas obras de Galdós no tuvieron éxito de público y de crítica: «Esta obra, estrenada en el Teatro de la Comedia la noche del 11 de diciembre [de 1894], no agradó al público. No necesito encarecer mi confusión y tristeza, casi estoy por decir mi vergüenza, ante el fracaso», confiesa en el prólogo a la obra, Benito Pérez Galdós, *Los condenados*, *Obras completas*, ed. Federico Carlos Sáinz de Robles, Madrid, Aguilar, 1942, vol. VI, p. 718. La obra tuvo más éxito en su reposición, como escribe en sus *Memorias de un desmemoriado*: «en la primavera de 1914 tuvo Federico Oliver, director y empresario del Teatro Español, la feliz idea de ofrecer a su público la revisión del drama malogrado en 1894. En este segundo estreno no se hizo la menor alteración en el texto de la obra. El éxito fue extremadamente lisonjero. Los tiempos ruedan, los públicos cambian y las obras de teatro mueren o resucitan... cuando Dios quiere», *ibid.*, p. 1764.

Maestro amadísimo: no puede Vd. figurarse el ansia que tengo de saber su opinión sobre mi obra escénica «La corte del cuervo blanco», que me he permitido entregar el otro día a su señor representante.

Ya sé que lo que pretendo es mucho honor; pero su bondad de Vd. es tan grande que no dudo esperarlo todo de ella.

Nadie con más autoridad que Vd. puede decirme si la obra es digna de ser llevada a la escena, o de ser publicada, y responde a la idea que me ha movido a escribirla.

No fue mi ánimo hacer una obra de polémica anticlerical o antijesuítica; sino una obra de arte, de lirismo y de vago simbolismo.

¿Lo he conseguido? He puesto en esta difícil tarea todo mi empeño, todo mi entendimiento y toda la experiencia de largos años de estudio y de emborronar cuartillas.

Por lo que más quiera Vd., mi querido y respetado Maestro, dignese concederme la gracia que le pido, con todo encarecimiento, y que le agradeceré en el alma.

Con la mayor consideración quedo de Vd. afmo. s.s. y admirador  
Q.L.B.L.M.

Ramón Goy<sup>15</sup>

Galdós estaría sumamente ocupado, como lo estaba de hecho, puesto que la respuesta a Goy se tarda más de un año, y parece que le promete un juicio u opinión más extenso que el que le indica, según se desprende de otra carta del dramaturgo, fechada el 1 de marzo de 1909:

Maestro venerado: por si no llegó a manos de Vd. mi carta, contestación a su muy grata y estimada del 11 de febrero, me permito escribirle nuevamente rogándole tenga la bondad de indicarme cuándo podré tener el honor de ver a Vd. para saludarle personalmente y recoger sus impresiones sobre mi obra «La corte del cuervo blanco».

El fallo de Vd. es de tanta importancia para mí que, aunque a veces me siento esperanzado, vivo, no obstante, preocupado y lleno de inquietud.

<sup>15</sup> Todas las cartas que transcribimos, de Goy a Galdós, se encuentran en la Casa Museo Pérez Galdós de las Palmas y están insertas en nuestra tesis doctoral, *Ramón Goy de Silva, un escritor olvidado*, op. cit., vol. II, pp. 459-468; aún no las hemos visto digitalizadas en el archivo de Galdós, aunque sí las de otros autores de la misma época.

A pesar de esto, no se apesure Vd., Maestro amadísimo, y dígnese avisarme cuando Vd. lo crea conveniente.

Le pide mil perdones y le reitera la adhesión incondicional, su discípulo y admirador más ferviente

Q.L.B.L.M.

Ramón Goy

Incluso pretende que, por mediación del prestigioso novelista, el empresario del teatro de la Comedia, de Madrid, se preste a que Goy le lea *La corte del cuervo blanco*; la carta está fechada el día 10 de junio de 1909, y dice así:

Mi muy amado y admirado Maestro: he sabido por los periódicos la llegada a Madrid del sr. Escudero, empresario del teatro de la Comedia. ¿Cómo podré conseguir que me fije hora y día para leerle, yo mismo, mi obra «La corte del cuervo blanco»? Yo sé que si me presento así, porque sí, es casi seguro que no me hará caso.

Nadie mejor que Vd. puede hacer que este señor me atienda y acceda a mis deseos. ¿Será Vd. tan bondadoso que quiera hablarle en mi favor con tal motivo?

Le anticipa las gracias más expresivas y le reitera toda su admiración, afecto y respeto s.s.

Q.L.B.L.M.

Ramón Goy de Silva

No parece que el negocio del estreno prosperase en absoluto (la puesta en escena sería muy cara y el público poco numeroso, restringido a algunos amigos estetas, poco o nada rentable desde el punto de vista económico), pero Goy mantiene la relación amistosa con Galdós, felicitándole, a primeros de mayo de 1910, y señalándole las afinidades políticas que hay entre ambos. Galdós es por entonces republicano y Goy también, actitud que el gallego mantendrá a lo largo de casi toda su vida, como secretario que fue de Azaña; claro que, ya en el periodo franquista, tendrá que cantar la palinodia y entonarla abierta y públicamente; ese nos parece el sentido del soneto dedicado a Franco, en la portada<sup>16</sup> de *ABC*, nada menos que el día 14 de abril de 1939, aniversario de la vencida república.

---

<sup>16</sup> En la consulta on line a la hemeroteca de *ABC*, comprobamos que falta esta portada del diario madrileño en la fecha señalada; quizás alguna mano atrevida, ¿la del propio Goy?, decidió que era preciso eliminar tan ominoso texto. El poema, un elogio de Franco, se encuentra reproducido en el prólogo de Antonio Cruz Casado, «La recupe-

Las cartas citadas, de 9 de mayo de 1910 y del 12 de mayo del mismo año, nos informan de esa afinidad política señalada, al mismo tiempo que documentan de nuevo las peticiones del joven con respecto al prestigioso anciano, que en esos años se considera una gloria nacional:

Madrid, 09-Mayo-1910.

Sr. D. Benito Pérez Galdós

Maestro amadísimo: el triunfo de la diosa Razón es para España como la luz de una aurora nueva.

Al felicitar a Vd. de todo corazón, me felicito a mí mismo como español y como republicano. Mi voto y el de mis amigos fueron puestos al servicio de la noble causa que Vd. tan dignamente defiende y a la sombra de la bandera que Vd. enarbola como brazo potente de la libertad.

Su discípulo adicto en el alma

Q.L.B.L.M.

Ramón Goy de Silva

Madrid, 12-Mayo-1910

Sr. D. Benito Pérez Galdós

Mi muy querido y respetado Maestro: estoy enfermo estos días y no puedo ver a Vd., como es mi deseo, para saludarle y felicitarle personalmente por el triunfo político que tan legítimamente y con tanta gloria para la Causa de la República ha alcanzado Vd.

Supongo en poder de Vd. mi carta en la que le enviaba mi felicitación más entusiasta y le expresaba mi júbilo.

Con esta nueva me permito mandar a Vd. esas cuartillas que escribí a propósito del cometa Halley, cuya aparición preocupa tanto a la humanidad.

¿Será Vd. tan bondadoso, amado Maestro, que quiera dignarse recomendar mi modesto trabajo a «El Liberal», encareciendo su publicación antes del día 18?

Una vez más le envía la expresión de su gratitud y adhesión más grandes su discípulo de corazón y s.s. Q.L.B.L.M.

Ramón Goy de Silva

---

ración de un escritor olvidado: Ramón Goy de Silva», en Juana Toledano Molina, *El sueño simbolista. Vida y obra de Ramón Goy de Silva (1883-1962)*, Córdoba, Diputación Provincial, 2005, p. 10.

El hecho es que hacia 1911 y a lo largo de esa década, Goy de Silva parece gozar del favor y la amistad de Galdós<sup>17</sup>, de la Pardo Bazán, y de algunos otros escritores y críticos que lo sitúan entre los más prometedores talentos literarios, trayectoria que culmina, hacia 1920, con la inclusión del autor entre los poetas más cualificados de la nueva literatura, según don Julio Cejador.

Y aunque los estrenos teatrales de Goy no son abundantes, se incrementan, en cambio, las ediciones de sus libros con dramas, viñetas o comedias; de esta forma publica *La de los siete pecados* (1913), *La Corte del Cuervo Blanco* (1914) y *El reino de los parias* (1915), en un periodo relativamente corto de tiempo, convirtiéndose así el libro en una especie de alternativa al estreno, tal como certeramente ha indicado un estudioso del tema<sup>18</sup>.

Pero ¿qué interés teatral tiene *La corte del cuervo blanco*? *La corte del cuervo blanco* fue escrita antes de 1908<sup>19</sup> y en ella se encuentran reunidos los principales rasgos de las comedias simbolistas de animales, cuyos ejemplos europeos más representativos son *Chantecler*, de Edmond Rostand, y *El pájaro azul*, de Maeterlinck, a la que el propio autor

<sup>17</sup> Sobre el tema, tenemos el testimonio del propio Goy, aunque creemos que hay que tomarlo con alguna reserva, porque no ha sido contrastado con ninguna otra fuente (cartas de Galdós, por ejemplo), salvo la referencia al artículo en *Le Temps*, de París, y la dedicatoria cariñosa de Goy («A mi venerado y glorioso maestro Don Benito Pérez Galdós»), incluida en la edición de *El eco* (1915), que se había estrenado en el Teatro Español, el 6 de marzo de 1913. Sobre su amistad con el anciano escritor, comenta, en las «Ligeras confesiones del autor», que preceden a su edición de *La Corte del Cuervo Blanco*: «Galdós, el paternal y glorioso maestro, me decía con frecuencia: Es usted muy poco práctico, querido Goy... Usted se extasia con los cantos de la alondra y del ruiseñor..., pero lo que hoy más interesa es el canto del *cuco*, créame usted... Vamos, léame de nuevo esas escenas del *Cuervo blanco* que me deleitan... Esa Cotorra es deliciosa..., y esa Mosca, ese Murciélago, ¡impagables! Nada, nada, es necesario que el mundo conozca la existencia de esta obra, antes de que en París se estrene *Chantecler*. Enviaremos el argumento a *Le Temps*; es el periódico más serio y prestigioso de Francia, y si *Le Temps* lanza la noticia de esta obra, desde París, el mundo se enterará de que existe *La Corte del cuervo blanco*. Aquí, no se forje usted ilusiones, no hay empresario que se decida a arriesgarse el dinero para ponerla decorosamente...», Ramón Goy de Silva, *Teatro escogido*, «Ligeras confesiones del autor», op. cit., pp. 146-147. El texto sigue, con unas reflexiones parecidas, a lo largo de dos o tres páginas, que vienen a decir que, al no lograr estrenar estas obras de tan complicada escenografía, al mismo tiempo tan cara, Galdós aboga para que se estrene *El eco*.

<sup>18</sup> Jesús Rubio Jiménez, «Ediciones teatrales modernistas y puesta en escena», *Revista de Literatura*, 105, 1991, pp. 104-150.

<sup>19</sup> Cfr. Ramón Goy de Silva, *La Corte del Cuervo Blanco*, 1929, p. 44, donde se detallan pormenores y referencias a noticias aparecidas en los periódicos acerca de esta obra a partir del 10 de enero de 1908 y hasta la edición de 1914.

añade *La bella durmiente del bosque*. De esta forma escribe en la introducción a su obra:

Aún no habían lanzado su canto a los humanos el gallo *Chantecler*, de Edmundo Rostand, ni *El Pájaro Azul*, de Mauricio Maeterlinck; ni se había despertado de su sueño milenario *La bella durmiente del bosque*, al mágico conjuro de Sarah Bernhardt, cuando este CUERVO BLANCO estaba ya cautivo en mi jardín<sup>20</sup>.

El prologuista señala que hizo algunos intentos de llevarla a las tablas:

Algún tiempo después [previamente ha indicado que no quiso coincidir con *El Caballero Lobo* en el Corral del Príncipe]<sup>21</sup> volví a mi intento de exposición [ante el público]; pero son tantas, diversas y fastuosas las aves que forman el cortejo del CUERVO BLANCO que no hallé Empresa capaz de alojarlas y exhibirlas con el debido decoro<sup>22</sup>.

La obra no llegó a estrenarse, a pesar de ir recomendada por Pérez Galdós, por considerar la empresa —el Teatro Español de Madrid—, de la que era director artístico el propio Galdós, que era muy costosa su puesta en escena. Dice el autor, en el prólogo a la edición de la obra, en 1914:

Y más tarde, cuando el maestro aceptó la dirección artística del Teatro Español, nuestro primer teatro nacional, quiso poner esta fábula escénica con todos los honores. Pero la empresa, que había rechazado *La venda*, de Unamuno, y *El embrujado*, de Valle-Inclán, alegó la falta de dinero para poner *La corte del cuervo blanco* con toda la fastuosidad debida, ofuscados por la lectura de la obra<sup>23</sup>.

Y efectivamente, si por algo se caracterizan este tipo de obras, como se ve también en *El maleficio de la mariposa*, de Federico García Lorca, es

<sup>20</sup> Ibid., p. 43. La obra citada, interpretada por Sarah Bernhardt, es *La belle au bois dormant*, de Jean Richepin (1849-1926), basada en el conocido cuento de Perrault y estrenada en el Teatro Sarah Bernhardt de París en 1907; la actriz interpretaba el papel del Prince Charmant.

<sup>21</sup> «Quise exhibirlo [se refiere al Cuervo Blanco] al mundo, en el primer escenario de España, antes de que llegaran otros animales, y al Cuervo y a su corte los llevé al clásico 'Corral del Príncipe'. Pero más tarde un dramaturgo amigo mío, usando de su derecho, anunció el envío de *El Caballero Lobo* al mismo lugar, con un acompañamiento de osos, zorros y lobeznos, etc. Yo, entonces, temiendo lógicamente por mis pájaros, dicho sea con cierto humorismo, los retiré de allí, considerando que no sería prudente reunir en un mismo *Corral* aves con cuadrúpedos, cuyos nombres eran un tanto alarmantes, aunque luego resultaran de la condición más humana», *ibid.*

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 22.

por la abundancia de personajes y por la fastuosidad de decorados y vestuarios<sup>24</sup> que transportarían al espectador a un mundo de ensueño, pero que también harían el espectáculo poco rentable para los empresarios, y más tratándose de autores noveles. Galdós consiguió que Goy estrenara, en lugar de *La corte del cuervo blanco*, *El eco*.

*El eco* (1913)<sup>25</sup> es, aparentemente, una obra distinta de las demás, pero en ella también planea la presencia invisible de la muerte, de una mujer muerta en este caso, la primera esposa del conde de Anceis, de la misma manera que flota en el ambiente de algunos dramas de Maeterlinck la presencia del misterio.

Su desarrollo argumental evoca la imagen de esas amadas muertas, pero omnipresentes, de determinados cuentos de Edgard Allan Poe (1809-1849), o de algunos relatos de Villiers de L'Isle Adam (1838-1889), concretamente de uno de ellos, el titulado *Vera* e incluido en su primera colección de *Cuentos crueles*. De la misma manera pueden estar presentes elementos de la corriente decadentista que sugieren otros textos de Barbeyd'Aureville o del propio Valle-Inclán. Pero, curiosamente, el esquema narrativo con el que encontramos más parecido es con el de la novela *Rebeca* (1938), de Dafne du Maurier (1907-1989), que sirvió a Alfred Hitchcock para realizar una conocida película (1940). Hay en *El eco* una hermosa esposa muerta —cuyo retrato preside la casa—, que tuvo un

<sup>24</sup> He aquí una acotación especialmente compleja: «Sale del palacio un cortejo fastuoso. Abren la marcha, desplegándose a derecha e izquierda del atrio en dos alas luminosas, doble fila de luciérnagas con antorchas. Entre éstas, conducido por cardenales de Virginia, sobre andas, en la sede áurea, aparece el Cuervo Blanco, de albo ropaje, cubierto por amplia clámide argentada. Alto penacho, de sus propias plumas, en forma de tiara, diademado con tres coronas de plata, guarnecidas de ópalos y perlas, orna su cabeza soberana, realzando la altivez de su majestad, revelada por su actitud augusta y su ademán imperial, cual si exigiera la sumisión del mundo. / Van a ambos lados, magníficos en su arrogancia, desplegando sus colas irisadas, un ave lira y un pavo real, a los que sirven de pajes hermosos colibríes y crisomelas con esmaltadas dalmáticas. / Siguen en pos, graves, venerables, poseídos de su misión altísima, el Gran Búho, mitrado con penacho plateado, y el Gran Cacatúa, blanco, con penacho de oro, ambos luciendo mantos de púrpura. / Marchan detrás, en vistosos grupos, gallos, faisanes, loros, canarios, jilgueros, verderones, mirlos, alondras, pinzones y calandrias, etc., rivalizando en la brillantez de su plumajería y de sus condecoraciones preciosas. / Al mismo tiempo aparecen por el fondo del jardín, confundiendo con los macizos, cuervos negros, murciélagos y lechuzas que se deslizan silenciosamente, y de toda su fantástica figura sólo se distinguen sus ojos fulgentes en la oscuridad. / El Cuervo Blanco baja de su trono, colocado sobre los mosaicos cromados del pavimento, y avanza solo, majestuoso, hasta el intercolumnio, ante las gradas, donde se detiene, escrutador. / Los cantos han cesado y sólo la música continúa lenta, amortiguada, cual fuego que se extingue», *ibid.*, pp. 71-72.

<sup>25</sup> Ramón Goy de Silva, *El eco*, Madrid, Velasco, 1913.

amante, una criada vieja que conoce toda la historia, una segunda esposa que se parece a la primera, sobre todo en la voz. No obstante, esta novela inglesa es bastante posterior a la obra de Goy, por lo que hay que descartar cualquier influencia.

En contra de lo que suele decirse a propósito del drama, calificado en ocasiones como realista, creemos que se trata de una pieza simbolista por las raíces y conexiones mencionadas, así como por el ambiente opresivo y misterioso. Goy parece haber olvidado los simbolismos simplistas y planos que se aprecian en *La Reina Silencio* y en *La corte del cuervo blanco*, compuestas antes, y se inclina por un drama de ambiente. El título se refiere a la voz de la segunda esposa, que es como un eco de la voz de la primera; en general resultan muy parecidas las dos mujeres. Finalmente, como en algunos cuentos de Poe, el marido acabará matando a la esposa.

La acción de la obra sucede en una Galicia misteriosa y brumosa, pero en contra de lo que suele ocurrir en Valle-Inclán, no aparecen en ella los campesinos, ni los elementos supersticiosos típicos de la región.

Algún tiempo después, Goy consigue estrenar una obra más, también por mediación de Galdós, en el Teatro de la Princesa; se trata de *Sirenas mudas*, que se pone en escena el día 10 de mayo de 1915, por la compañía de Margarita Xirgu. Es posible que a ella esté dedicado el soneto titulado «A una actriz célebre»<sup>26</sup> (1 de enero de 1915), aunque no la menciona expresamente, sino que se limita a hablar de sus incomparables cualidades.

Con *Sirenas mudas*<sup>27</sup> retorna Goy a un mundo cercano al de su drama *El eco*. También en esta obra planea la presencia de los muertos, del pasado. Elvira, una actriz, vuelve al cabo de los años al lugar donde se enamoró de un escritor que le componía los dramas que la hicieron rica y famosa. El escritor ha muerto y la esposa de éste se ha suicidado hace tiempo; ahora Elvira siente un amor incontenible por el hijo, que a su vez se encuentra casado.

Los personajes del melodrama parecen estar a merced de sus pasiones, del amor imposible de conseguir, casi inermes ante él. La música acentúa las situaciones dramáticas, especialmente fragmentos de *Tristán e Isolda*, de Wagner, y piezas románticas de Chopin. Todos ellos presentan una actitud bastante estática; hablan y hablan, pero apenas actúan. Las descripciones

<sup>26</sup> Ricardo L. Landeira, *La poesía de Ramón Goy de Silva. Antología crítica*, op. cit., p. 105.

<sup>27</sup> Id., *Sirenas mudas*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1915.

nes del ambiente en que se mueven son, como en otras ocasiones, precisas y demoradas, claramente antidramáticas.

Finalmente la actriz no quiere ser un estorbo para la felicidad de los demás y abandona la casa, que está situada también en Galicia, en un mundo de artistas y de clase media.

Como hemos ido señalando, parece que Galdós se erige en mentor de Goy, hasta cierto punto, y consigue, con su influencia, estrenos de escaso rendimiento económico, pero que parecen implicar también alguna cercanía estética del viejo dramaturgo con los jóvenes modernistas, y el caso de este escritor gallego nos parece un claro ejemplo de ello.

# GALDÓS Y LOS ESCRITORES CORDOBESES («EL CABALLERO AUDAZ» Y OTROS PERSONAJES)

Antonio Cruz Casado  
Académico Numerario

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Córdoba.  
Pérez Galdós.  
El torero Machaquito.  
El Caballero Audaz.

La ciudad de Córdoba y algunos de sus pueblos están presentes en varias obras novelescas de Galdós. El escritor fue amigo de numerosos escritores cordobeses, residentes en Madrid, a los que hay que añadir el torero Machaquito y su familia.

También fue amigo de Galdós el periodista montillano José María Carretero Novillo, El Caballero Audaz, que entrevistó a Galdós y nos dejó una de las mejores entrevistas publicadas con el maestro del realismo.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Córdoba.  
Pérez Galdós.  
The bullfighter Machaquito.  
El Caballero Andaluz.

The city of Córdoba and some of its towns are present in several novels by Galdós. The writer was friends with numerous writers from Córdoba, living in Madrid, to which must be added the bullfighter Machaquito and his family.

The journalist José María Carretero Novillo, El Caballero Audaz, was also a friend of Galdós, who interviewed and left us one of the best interviews published with the master of realism.

*No; Galdós no pertenece al pasado. La conmemoración del 4 de enero no puede ser una ceremonia fría, mera manifestación noble de un culto literario, cumplido póstumo sin trascendencia. Galdós está vivo, como lo está su España. Su pabellón tiene que ser el nuestro<sup>1</sup>.*

---

## CÓRDOBA EN GALDÓS

**N**o hemos visto estudiada con el detenimiento necesario la relación entre Galdós y Córdoba. Y no hay entre las novelas galdosianas nada parecido a *La feria de los discretos*

---

Boletín de la Real Academia  
de Córdoba.

---

<sup>1</sup> Enrique Díez-Canedo, «Encuentros con Benito Pérez Galdós», *El Sol*, 19 de octubre de 1934, p. 1. La conmemoración del 4 de enero citada en el texto es la fecha del fallecimiento del escritor, en 1920.

(1905), de Pío Baroja, que refleja ambientes históricos y personajes de nuestra ciudad en torno a 1868. Sin embargo, si leemos con atención los *Episodios Nacionales*, que transcurren en toda la geografía nacional, comprobamos que Córdoba y sus pueblos están presentes en esta monumental serie de novelas históricas. En este sentido, baste citar el episodio *Bailén* (1873), cuyo capítulo XI está dedicado parcialmente a la capital cordobesa con un elogio marcado hacia sus monumentos, su historia y su significación cultural. Un fragmento del mismo dice así:

Era Córdoba, la ciudad de Abdherrahmán, la Meca de Occidente, la que fue maestra del género humano, la vieja andaluza, que aún se engalana con algunos restos de su antigua grandeza; todavía hermosa, a pesar de los siglos guerreros que han pasado por ella; ya sin Zahara, sin Academias, sin pensiles, sin aquellas doscientas mil casas de que hablan los cronistas árabes; sin califa, sin sabios, pero orgullosa aún de su mezquita catedral, la de las ochocientas columnas; triste y religiosa, habiendo sustituido el bullicio de sus bazares con el culto de sus sesenta iglesias y sus cuarenta conventos; siempre poética y no menos rica en la decadencia cristiana que en el apogeo musulmán; ciudad que hasta en los más pequeños accidentes lleva el sello de los siglos; tortuosa, arrugada, defendiéndose de la luz como si quisiera ocultar su vejez; escondida en sus interiores donde guarda innumerables maravillas, y siempre asustada al paso del transeúnte; protectora de los enamorados para quienes ha hecho sus mil rejas y ha oscurecido sus calles; devota y coqueta a la vez, porque cubre con sus joyas las imágenes sagradas, y se engalana y perfuma aún con los jazmines de sus patios.

Tal era la ciudad que había estado entregada por tres días a la brutal y salvaje codicia de los soldados de Dupont. Este desgraciado general, que desde entonces comenzó a sentir aquel aturdimiento e indecisión que lo acompañaron hasta capitular, temeroso de ser sorprendido allí por las tropas de Castaños, se retiró el 16 de Junio, dirigiéndose a Andújar, desde donde pidió refuerzos a Madrid<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Benito Pérez Galdós, *Bailén, Episodios nacionales, Obras completas*, ed. Federico Carlos Sáinz de Robles, Madrid, Aguilar, 1941, tomo I, p. 296. Otro fragmento significativo, en la misma obra, nos ofrece también un marcado ambiente cordobés. Habla Amarantha, un personaje que vive en la calle de la Espartería, en Córdoba: «—¿Y crees que España podrá echar fuera a la canalla? ¡Ah!, yo no participo de la ilusión de esta buena gente. ¿Qué pasó el día 9 en el puente de Alcolea? Aquellos pobres paisanos, a quienes no se puede negar el valor, huyeron ante las tropas disciplinadas del general Dupont. En Córdoba tampoco se les puso resistencia, y ¡qué horror, Dios mío!, ¡qué tres días de angustia! Todos creíamos que los franceses entrarían con bandera de paz, porque la

Menos intenso, pero igualmente visible, es el ambiente cordobés del capítulo XXX, en el episodio *La de los tristes destinos*, dedicado en parte a la batalla de Alcolea, ya en la cuarta serie. Se trata de la novela que cierra esta parte y que iba a ser la última de todas; en ella encontramos, en el momento seleccionado, a dos personajes amigos, Santiago Ibero, el protagonista de estas narraciones finales, y Leoncio Ansúrez:

Con estas ilusiones llegaron a Córdoba los dos amigos, donde se les dio boleta de alojamiento para una casa situada en *el Potro*. Tan corto fue su descanso en la patria del buen Séneca, que apenas dispusieron de algunos ratos para ver deprisa y corriendo la Mezquita o Catedral; que de las dos maneras la llaman los turistas. Sin respiro se ocupaban en el inventario y reparación de armamento, en la pirotecnia, en el servicio de acémilas y carros... De esta faena les sacó una mañana Caballero de Rodas, que salió con dos regimientos a tomar posiciones en Alcolea, porque, según noticias, Novaliches había franqueado ya Despeñaperros, y era forzoso cerrarle las puertas de Córdoba. En Alco-

gente de Echévarri abandonó la ciudad, y los de aquí no trataban de hacer resistencia. Llegaron los franceses a la Puerta Nueva, y mientras las autoridades hablaban con ellos para darles entrada, de una casa cercana salieron algunos tiros. Furiosos los enemigos, después de derribar la puerta a cañonazos, desparramaronse por las calles de Córdoba asesinando a cuantos encontraban al paso y metiéndose en las casas para coger cuanto había. No puedes figurarte lo que era aquello. Mudos de espanto y ansiedad estábamos todos aquí, atento el oído a los rumores de la calle, cuando sentimos que las puertas caían a golpes, y penetraba aquella soldadesca bestial, diciendo que se les entregasen todos los objetos de valor. El miedo nos impidió andar en contestaciones con ellos, y al punto les dimos alhajas, dinero, plata de mesa y cuanto había, deseando que se lo llevasen todo de una vez para no escuchar sus insultos. Mas luego bajaron a la bodega sedientos de vino: no contentos con echar fuera las cubas pequeñas, bebían en las llaves de las pipas grandes, y dejándolas luego abiertas, corría el Montilla de setenta y cinco años inundando las cuevas. Uno de aquellos salvajes pereció ahogado en vino. Pero al fin se fueron de casa sin cometer atrocidades de otra clase, y nos vimos libres de semejante chusma. En otras partes los horrores no pueden contarse. Robaron todo el dinero de la administración, toda la plata de los conventos, los vasos sagrados, los cálices, las custodias, las alhajas de las imágenes; penetraron también en los conventos de frailes, muchos de los cuales murieron asesinados; convirtieron en lupanar la iglesia de Fuensanta, y por tres días Córdoba no fue una ciudad, fue un infierno, porque todos los demonios, todas las maldades y abominaciones cayeron sobre ella. Por las calles se les encontraba borrachos, llenos de inmundicia, y se revolcaban en el lodo, engullendo vorazmente la comida que sacaban a viva fuerza de las casas. Los generales franceses, avergonzados de tanta bajeza, querían someterlos a palos; pero fue preciso emplear mucho rigor, y algunos hubieron de ser fusilados para hacer entrar en razón a los demás. Por último, saliendo de Córdoba para Andújar, esos cafres nos han dejado en paz por algún tiempo. ¡Qué espantoso estado el de España! Y lo peor es que sucumbirá. ¡Qué horrores, qué días terribles nos aguardan! ¿Y en Madrid qué tal se vive?», *ibid.*, pp. 298-299.

lea comenzaron sin pérdida de tiempo los trabajos de atrinchamiento, así en la falda de la sierra como en la cabecera del puente, donde había un hostel muy apropiado para la defensa. Se dispuso el emplazamiento de la artillería, y se fortificaron dos excelentes posiciones en casas de labor llamadas *Yegüeros* y *el Capricho*<sup>3</sup>.

Algún otro pueblo cordobés está también mencionado en el amplio fresco histórico galdosiano, como Cañete de las Torres<sup>4</sup>, Montoro<sup>5</sup> o Iznájar, de la que encontramos varias referencias en el episodio<sup>6</sup> titulado

<sup>3</sup> Id., *La de los tristes destinos*, ibid., tomo III, p. 747.

<sup>4</sup> «Nuestra marcha por Cañete de las Torres en dirección al río Salado era un verdadero paseo triunfal, mejor dicho, casi no parecía que marchábamos, porque la gente de los pueblos, incluso mujeres, ancianos y chicos, nos seguían a un lado y otro del camino, improvisando fiestas y bailes en todas las paradas. Cuando el ejército se detenía, se eclipsaban en apariencia todos los males de la patria, porque la tropa, recobrando el buen humor, convertía el campamento en una especie de feria.

Yo no sé de dónde salían tantas guitarras; no pude comprender de qué estaban hechos aquellos cuerpos tan incansables en el baile como en el ejercicio, ni de qué metal durísimo eran las gargantas, para ser tan constantes en el gritar y cantar», Id., *Bailén*, op. cit., p. 312.

<sup>5</sup> «Habían dejado los franceses en Montoro un destacamento de setenta hombres, para custodiar un molino donde fabricaban con dificultad harina malísima. El alcalde de aquella villa, donde no había quedado ni una sola arma de fuego, se atreve, sin embargo, a dar cuenta de los setenta franceses, para lo cual era preciso despachar primero a los veinticinco que a todas horas estaban de guardia en el puente. Reúne, pues, algunos paisanos decididos, y usando la arma blanca, ataca con furia a la guardia; los veinticinco son exterminados; apodérase de sus fusiles la valiente cuadrilla, sorprende el resto del destacamento en la casa donde se albergaba, hace prisioneros a soldados y jefes, y les manda a la isla de León. El parte en que se notificó este suceso a la Junta Suprema decía que todo se hizo con las *varas de los harrieros* (conservo la ortografía del original); pero esto ha de ser una hipérbole andaluza.

Sintiéndose llamado a más grandes acciones, don José de La Torre (que así se nombraba aquel alcaldito), sale al encuentro de un convoy que venía de Córdoba, y de los cincuenta y nueve franceses que custodiaban este, los cincuenta quedan tendidos en el camino, y los nueve restantes corren a contar a Dupont lo que ha pasado. Entonces Dupont envía mil hombres a Montoro con encargo de que incendien el pueblo y lleven vivo o muerto al alcalde. Arde Montoro, y La Torre, conducido vivo, va a ser pasado por las armas: pero un general francés, a quien poco antes había dado hospitalidad, intercede por él; es puesto en libertad, y aquel *petit caporal* de las guerrillas marcha a Sevilla y recibe de la Junta los galones de capitán de ejército.

Pues bien; lo que pasaba en Montoro, ocurría en todos los pueblos de la carretera de Andalucía desde Córdoba hasta Santa Elena», ibid., pp. 323-324.

<sup>6</sup> El tema fue correctamente tratado por nuestra compañera académica, la profesora Ana Padilla, «Iznájar en *Los episodios nacionales* de Don Benito Pérez Galdos», en Joaquín Criado Costa, José Cosano Moyano y Antonio Cruz Casado, coords., *Segundas Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar*, Iznájar, Ayuntamiento, 2012, pp. 123-134.

*La vuelta al mundo en la Numancia*. He aquí un fragmento referido a los efectos en Iznájar de la sublevación campesina organizada por Rafael Pérez del Álamo, en 1861. El protagonista de la novela se llama Diego Ansúrez, marino de profesión.

Apenas enterado de lo que ocurría, Ansúrez no pensó más que en trasladarse a Granada con su familia; pero cuantas diligencias hizo aquella tarde para encontrar caballerías o un carricoche, resultaron inútiles. A la mañana siguiente, se supo que toda la catterva de paisanos armados se encontraba en Iznájar, Aventino andaluz, donde la plebe se organizaría con marcial unidad y compostura para ir sobre Roma. Roma, o sea Loja, era desalojada por los narvaístas, que escapaban medrosos, llevándose cuanto de valor poseían. Con ellos abandonaron la ciudad el Corregidor y las escasas fuerzas de Guardia Civil y Carabineros que allí tenía el Gobierno. De este dijeron los moderados que estaba en connivencia con los insurrectos, y que todo era obra del masonismo, del protestantismo y de la marrullería de O'Donnell y Posada Herrera, en quienes el orden no era más que una máscara hipócrita para engañar al Trono y al Altar. ¿Qué hacían que no mandaban tropas? Esto llegó a ser en don Prisco idea fija. El buen señor terminaba todas sus peroratas, como todos sus rezos, con la devota exclamación de «¡Soldados, soldados!»<sup>7</sup>.

Por último, queremos señalar, como posible huella cordobesa, el nombre del protagonista de las primeras novelas, Gabriel Araceli, cuyo apellido evoca en cualquier lucentino el nombre de la patrona de nuestra ciudad.

<sup>7</sup> Benito Pérez Galdós, *La vuelta al mundo en la Numancia, Episodios nacionales, Obras completas*, ed. Federico Carlos Sáinz de Robles, op. cit., tomo III, pp. 446-447. Otra referencia a Iznájar y al mismo ambiente de revuelta: «Los insurrectos, reunidos en Iznájar, descendían orillas abajo del Genil, y en orden y aparato de guerra caminaban hacia Loja, de cuyo desamparado recinto se apoderaban, poniendo allí su capital democrática y el asiento de su fuerza civil y militar. Ya eran dueños de Roma; ya ocupaban y guarnecían el alto castillo, que de los moros conserva el nombre de Alcazaba; ya fortificaban los robustos edificios que fueron conventos, y abrían trincheras en todos los puntos indefensos de la ciudad. Considerable número de combatientes, que en totalidad no bajaban de cinco mil, se alojaban en la iglesia Mayor, en San Gabriel, en Jesús Nazareno y en el santuario de la Caridad, donde residía la patrona del pueblo. Como no quitaba lo democrático a lo piadoso, casi todos los prosélitos del temerario Rafael Pérez confiaban en que nuestra Señora de la Caridad les diese la victoria sobre la insufrible tiranía. Contaron a don Diego aquellos vejetes que al huir de Loja los moderados quisieron llevarse a la santa patrona de la ciudad; pero que no les fue posible arrancar la imagen de la peana que desde inmemorial tiempo la sostenía. Ni con palancas ni con ninguna suerte de artificios lograron despegarla. Peana y Virgen pesaban tanto, que ni con cien mil pares de bueyes habrían podido apartarla ni el canto de un duro, señal de que la Señora no quería cuentas con los narvaístas, y protegía resueltamente al democrático albéitar Rafael Pérez», *ibid.*, p. 448.

Creemos que no hay elementos contundentes a la hora de asignar al personaje la identificación apuntada, pero lo que sí es cierto es que la Virgen de Araceli aparece citada en los *Episodios Nacionales* galdosianos, en unión de otras vírgenes hispánicas. Estamos en el fragor de la batalla de Bailén y los soldados invocan a las vírgenes de sus pueblos respectivos. He aquí el fragmento:

Se nos dio orden de avanzar bajando, y una vez en llano, convertimos sobre nuestro flanco, para formar un largo frente de batalla. La infantería francesa estaba delante de nosotros, resguardada por sus coraceros: pero estos observando nuestro movimiento y reconociendo al instante su indudable inferioridad, invadieron precipitadamente la carretera. La retirada era cierta. Se nos formó en columnas, dándonos orden de cargar, y el regimiento se puso rápidamente al galope. Parecía que la misma tierra, sacudiéndose bajo las herraduras de nuestros caballos, nos echaba hacia adelante. Aquellos primeros pasos tras un ideal de gloria, acompañaron voces de guerra mezcladas con piadosas invocaciones.

—¡Madre nuestra, Santa Virgen de Araceli, ven con nosotros!

—¡Viva España, Fernando VII, y la Virgen de la Fuensanta!

Ya nadie pensaba en tener miedo: muy lejos de esto, todos los de mi fila rabiábamos por no estar en las de vanguardia, en aquellas filas dichas que acometían a sablazos a los franceses de a pie, ya pronunciados en completa dispersión<sup>8</sup>.

Otra mención de la misma Virgen lucentina se incluye en el mismo episodio, en unión de otras advocaciones marianas piadosas. Habla el maestro, don Paco, que ha perdido en ese momento a don Diego, un niño del que debe cuidar, como ayo suyo que es:

<sup>8</sup> Id., *Bailén*, op. cit., p. 316. Tampoco están ausentes las referencias a la Virgen del Carmen y a su escapulario. Un personaje, don Diego, da vivas a la Virgen del Carmen y el narrador señala que la batalla tiene lugar el mismo día que se celebra la advocación mariana: «—¡Hoy es día del Carmen! —exclamó D. Diego—. ¡Viva la Virgen del Carmen, y mueran los franceses!

Ruidosas exclamaciones alegraron y conmovieron nuestras filas. Era el 16 de Julio: en este día la Iglesia celebra, además de la advocación del Carmen, el Triunfo de la Santa Cruz, fiesta conmemorativa de la gran batalla de las Navas de Tolosa, ganada contra los infieles por castellanos, aragoneses y navarros, en aquellos mismos sitios donde nosotros perseguíamos a los franceses, y en el mismo 16 del mes de Julio. Habían pasado quinientos noventa y seis años. La coincidencia del lugar y la fecha nos inflamaba más, y añadido a nuestro patriotismo una profunda fe religiosa, nos creímos héroes, aunque hasta entonces no habíamos tenido ocasión de probarlo», *ibid.*, p. 317.

—¡Qué miedo, qué pavor! ¡La santa Virgen de Araceli, la de Fuensanta, la del Pilar y la del Tremedal todas juntas nos favorezcan! Las piernas me tiemblan, Gabriel, y si mi señor y discípulo no parece, yo no me atrevo a decírselo a la señora<sup>9</sup>.

En otro lugar del texto se habla del escapulario de la Virgen de Araceli, elemento piadoso que suele ir anejo a la devoción que se tiene habitualmente a la Virgen del Carmen. Dialogan dos personajes en los términos siguientes:

—¿Está usía sereno? —le preguntó Marijuán.

—Tan sereno que no me cambiaría por el emperador Napoleón —repuso el conde—. Yo sé que no me puede pasar nada, porque llevo el escapulario de la Virgen de Araceli que me dieron mis hermanitas, con lo cual dicho se está que me puedo poner delante de un cañón. ¿Y Vd., Sr. De Santorcaz, está sereno?

—¿Yo? —repuso D. Luis con cierta tristeza—. Ya sabe Vd. que he estado en Hollabrünn, en Austerlitz y en Jena.

—Pues entonces...

—Por lo mismo que he estado en tan terribles acciones de guerra, tengo miedo<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Ibid., p. 346.

<sup>10</sup> Ibid., p. 333. Por otra parte, hay que señalar que un escritor lucentino, Miguel Álvarez de Sotomayor y Abarca (1767-1839), participó directamente en la batalla de Bailén, a las órdenes del general Reding, tal como lo señala en su poema «Proclama a los andaluces a poco tiempo de haber conseguido los triunfos de la gloriosa batalla de Bailén, en cuya acción tuve el contento de tener las armas en la mano, a las órdenes del General Reding». Sobre este escritor cf. Antonio Cruz Casado, «Miguel Álvarez de Sotomayor y Abarca: un escritor lucentino entre la Ilustración y el Romanticismo», *I Encuentro de investigadores sobre Lucena*, Lucena, Excmo. Ayuntamiento, 1991, pp. 203-225; Id., «Del origen y milagros de Nuestra Señora de Araceli en un poema épico de Miguel Álvarez de Sotomayor y Abarca», *Angélica. Revista de Literatura*, 2, 1991, pp. 7-58; «Preludio del Romanticismo en Andalucía: la obra lírica inédita de Miguel Álvarez de Sotomayor y Abarca (1767-1839)», *Boletín de la Real Academia de Córdoba (BRAC)* 127, julio-diciembre, 1994, pp. 445-465; Miguel Álvarez de Sotomayor y Abarca [1767-1839], *Efectos del amor propio (Una novela prerromántica inédita, seguida de una selección de poemas igualmente inéditos)*, ed. Antonio Cruz Casado, Lucena, Excmo. Ayuntamiento, 1994, etc. El poema figura en el libro de Francisco A. Linares Lucena, *La Batalla de Bailén en la Literatura Española*, edición del autor, 2019, 2ª edición, pp. 540-544, (interesante y extenso volumen accesible on line), texto tomado de una publicación nuestra: «Un escritor lucentino en la batalla de Bailén (Miguel Álvarez de Sotomayor y Abarca, 1767-1839, y su 'Proclama a los andaluces', c. 1814)», en *Morana. Revista digital de la Asociación Cultural Torre del Moral*, 2, 2007, s.p. [Lucena, on line].

## GALDÓS, EL TORERO MACHAQUITO Y SU HIJA RAFAELITA GONZÁLEZ

Existió una gran amistad entre don Benito Pérez Galdós, y las personas de su círculo familiar e íntimo, con el torero cordobés<sup>11</sup> Rafael González Madrid, Machaquito, y su familia, especialmente con la hija del mismo, la niña Rafaelita González. Esta amistad nos atrevemos a calificarla de extraordinaria, puesto que el novelista canario no era ni siquiera aficionado a los toros, y el torero cordobés, una figura de los ruedos de finales del siglo XIX y principios del XX, está lejos de ser la de un intelectual, como sí ocurría en algunos otros casos bien conocidos (por ejemplo, en el torero y escritor Ignacio Sánchez Mejías). La aparente disonancia de la amistad entre ambos fue señalada en determinadas situaciones, como hace Blanco Belmonte en el artículo necrológico que dedica al escritor: «Y eran ‘cosas’ de Galdós su aversión a las corridas de toros y su amistad cordial y admirativa hacia el torero Machaquito»<sup>12</sup>.

Esto explica que, en el momento de la muerte del escritor, una joven cordobesa, Rafaela González, se encuentre en la casa familiar del finado, como una más de la familia galdosiana, quizás atendiendo como los demás habitantes del hogar madrileño a la gran figura de las letras patrias en su último tránsito. Entre los que rodean al enfermo, en la última fase de su dolencia, la prensa da los nombres de las personas siguientes, casi todas familiares directos y amigos íntimos. Así lo refleja la prensa madrileña del momento, 4 de enero de 1920, de lo que es un ejemplo el diario *El Sol*:

La muerte / Durante la noche fue apagándose la vida del maestro de una manera tan lenta, que apenas pudieron advertirlo quienes le rodeaban; y a las tres y media de la madrugada, cuando de la garganta del enfermo salió un leve grito de angustia, se dieron cuenta de que había llegado el último instante. / Efectivamente, Galdós murió poco después de las tres y media. / En aquellos momentos se hallaban en torno del lecho su hija doña María Pérez Galdós de Verdes, D. Juan Verdes, su secretario don Rafael de Mesa, *doña Rafaela González* [cursiva nuestra], doña Carmen Lobo, el Sr. Hurtado, D. Victoriano Moreno y D.

<sup>11</sup> Tiene utilidad para conocer la trayectoria taurina del personaje la enciclopedia dirigida por José María de Cossío, *Los toros. Inventario biográfico*, Madrid, Espasa Calpe, vol. 14, pp. 694-702. Entre la bibliografía reciente acerca de esta importante figura del toreo cordobés, cfr. José Luis Ramón Carrión, «Rafael González Madrid, Machaquito», *Diccionario biográfico español* (consulta on line); Rafael Jordano Salinas, «La tauromaquia, patrimonio cultural. Contribución de Córdoba (Califato taurino)», *BRAC* 165, 2016, pp. 571-578, en el que encontramos una referencia a la amistad de Machaquito y Galdós.

<sup>12</sup> Marcos Rafael Blanco Belmonte, «Cosas de don Benito», *ABC*, 5 de enero 1920, p. 7.

Eusebio Feito, familiar de don Benito e hijo del asistente del general Pérez Galdós<sup>13</sup>.

A esta niña cordobesa había dedicado el escritor una serie de cartas entrañables, en las que le manifestaba un cariño extraordinario y le daba noticia de los animales que tenía en su casa de Santander. He aquí una de estas breves misivas, fechada pocos años antes, el 14 de septiembre de 1916, desde su residencia santanderina:

Querida Rafaelita, alegría de esa casa y de ésta. Desde que fuiste a Madrid, aquí no hay más que tristeza, y un vacío muy grande. Solo en mi despacho, horas y horas, no oigo más que el gemido lastimero de las moscas presas de patas en el papel pegajoso. El buen Tito se pasea de una parte a otra como buscando a la niña, y con el tronquito de rabo que le queda parece preguntarnos dónde has ido... *Rinconete y Cortadillo* andan solitos por la huerta [se trata de dos pequeños patos], desde el amanecer del día hasta la noche, y han crecido tanto que parecen dos bueyes, que merecen ser uncidos a un carro.

Yo iré pronto; pero aún no puedo fijar día. [...]. No te escribo más hoy, porque mis ojos malditos no me dejan... Sabes cuánto te quiere

Don Benito<sup>14</sup>

Otra carta anterior a esa fecha, misiva deliciosa, como escrita a una niña de poca edad (unos cinco años, según algún crítico<sup>15</sup>), nos hace patente el gran cariño que siempre tuvo el novelista por Rafaelita; está fechada en Santander el 16 de septiembre de 1907:

Ingrata y adorada Rafaelita:

¡Muy bien está eso: muy bien! Ni siquiera memorias me has mandado.

<sup>13</sup> *El Sol*, 4 de enero de 1920, p. 2. Sobre el fallecimiento del escritor cfr. Pablo Beltrán de Heredia, «España en la muerte de Galdós», en Douglass M. Rogers, ed., *Benito Pérez Galdós*, Madrid, Taurus, 1973, p. 91 y ss.

<sup>14</sup> Apud Carmen Bravo Villasante, *Galdós visto por sí mismo*, Madrid, Magisterio Español, 1970, p. 251. También reproducida en Benito Pérez Galdós, *Correspondencia*, ed. Alan S. Smith, María Ángeles Rodríguez Sánchez y Laurie Lomask, Madrid, Cátedra, 2016, p. 950. Sobre el personaje de la niña Rafaelita González es interesante la tesis de Yuqi Wang, *La infancia y la adolescencia en la obra de Pérez Galdós*, Madrid, Universidad Complutense, 2017, especialmente pp. 62-67 (consultable on line).

<sup>15</sup> «Y se conservaba no hace mucho una carta escrita por Galdós en Santander, desde su finca de 'San Quintín' y dirigida a Rafaelita que estaba con todos sus preciosos cinco años en Madrid. Fechada el '16 de septiembre 1907' comienza así: 'Ingrata [...]», William H. Shoemaker, *Los prólogos de Galdós*, Illinois, University of Illinois Press, 1962, p. 35.

Yo queriéndote y adorándote y pensando siempre en ti y tú... si te he visto no me acuerdo... ¡Muy bien! ¡Muy bien! Ya me las pagarás cuando vuelvas.

Esto está cada día más bonito. Hay fresas, higos, melones. Fastídate...

¿Y qué me dices de Madrid? ¿Pasan muchos barcos por Campoamor?

Quintina y la Chiva se acuerdan de ti, y ellos como el amigo *Don Napoleón* o *don Pablo* te mandan memorias; las palomas te mandan sus picotazos... En fin, que te diviertas mucho.

Memorias a Mademoiselle [la institutriz de la niña en Madrid], y a Filo [el perro de Galdós]; y al Galilardo de tu padrino [el sobrino de Galdós, José Hurtado de Mendoza] le dices que me escriba.

Estrella refulgente, preciosidad del mundo te manda muchos besos tu amantísimo

Don Benito<sup>16</sup>

Una carta más, de fecha indeterminada, pero situada también en los años de la niñez de Rafaelita, está llena de referencias a los animales de la casa santanderina e incide en ese cariño extraordinario que le profesaba Galdós:

Para Rafaelita. La cabra de casa, que es la misma del año pasado, negra, gorda, mocha y con una faja blanca en mitad del cuerpo, tiene este año una chivita, que es el animal más precioso que Dios ha echado al mundo. Es lo mismo que una gacela, coloradita, con pintas blancas, y tan graciosa y pizpireta, que da gusto verla. Ayer, día del patrón de España, la bautizamos Rubén y yo en las aguas del Jordán del aljibe de abajo, imponiéndola, conforme al ritual, los nombres de Dolly, Rafaela, Jacoba (este nombre por el santo del día). *Celito* se ha hecho un perro muy procaz; se ocupa en cuidar las gallinas, impidiendo que los pollos salten las vallas y manteniendo el orden perfecto en la república de palomas y gallinas. Tenemos actualmente nueve nidos de golondrinas. Las crías de la primera empolladura ya andan volando. Por la mañana dan un concierto en los aires<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> Benito Pérez Galdós, *Correspondencia*, ed. Alan S. Smith, María Ángeles Rodríguez Sánchez y Laurie Lomask, op. cit., p. 642.

<sup>17</sup> Está incluida en una entrevista tardía realizada a Rafaelita ya casada (con el médico José Lobo Rodríguez) y viviendo en el chalet madrileño que ocupara en otro tiempo Galdós; cfr. Emilio Fomet, «La casa en que convivieron Galdós y Machaquito», *Es-tampa*, 29 de abril de 1933, p. 16. La carta está reproducida también en la tesis citada de Yuqi Wang, *La infancia y la adolescencia en la obra de Pérez Galdós*, op. cit., pp. 65-66.

Pero la relación entre Galdós y Machaquito hay que situarla en un momento previo, muy anterior a estas cartas y bastante lejano al de la muerte, incluso se puede retrotraer esa amistad hacia finales del siglo XIX, cuando el escritor conoce, casi por casualidad, a una pareja de maletillas cordobeses que ensayaban por entonces, en las plazas que podían, los comienzos de una carrera taurina que, en el caso de Machaquito, se consideraba fulgurante. He aquí como cuenta lo sucedido un personaje tan relevante en el panorama cultural español como Margarita Nelken:

Y, a propósito de «Machaquito», la estrecha amistad con este (tan estrecha que don Benito se hizo cargo de la hija del torero) tuvo su inicio en un episodio que pone al descubierto la exquisita sensibilidad de Pérez Galdós. El que había de llegar a ser uno de los más renombrados toreros de su época, por entonces era todavía un oscuro novillero. Aquel domingo, en la plaza de Santander, el santo se le había vuelto de espaldas, y el fracaso de la tarde prolongábase inmisericordiosamente, por una muchedumbre que le seguía insultando, a boca llena, frente a los balcones de su modestísima casa de huéspedes.

Don Benito y Hurtado [se trata del sobrino de Galdós] acertaron a pasar por allí en el momento álgido de los improperios. «¡Pobre chico! —dijo don Benito— vamos a intentar consolarle». Y ambos sin pensarlo más, abriéronse paso entre el gentío vociferante y subieron la empinada escalera de la pensión, en donde permanecieron un rato, dirigiéndole, al novillerito de la mala tarde, unas frases de buen augurio para el porvenir. Ni siquiera se dieron a conocer. «Machaquito»; o, mejor dicho, el futuro «Machaquito», hallábase demasiado acongojado para pensar en preguntar quiénes eran esos dos señores.

A la vuelta de unos años —«Machaquito» era ya «Machaquito»— el torero se encontró un día, en Madrid, en la calle, con Hurtado: «¿Usted es uno de aquellos dos señores que aquel mal día, en Santander, subieron a mi cuarto, a darme ánimos? ¡Poco que me alegro de poder darle a usted las gracias! Pero quisiera ir a dáselas también al que iba con usted». Y así empezó una amistad que había de durar toda la vida de don Benito, y que tuvo perfiles tan delicados como el de las cartas que «Machaquito», de joven, le escribía a don Benito, y que don Benito le devolvía corregidas de su puño y letra, para que el torero, que no había podido instruirse fuera aprendiendo a escribir con sintaxis y con ortografía<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> María de los Ángeles Rodríguez Sánchez, «Presencia y evocación de Galdós por Margarita Nelken», *Anales Galdosianos*, 38-39, 2003-2004, p. 161.

Esta relación afectuosa, tan delicada en sus inicios, explica también que el novelista fuese testigo de la boda de Machaquito con Ángeles Clementson, acto que tuvo lugar en Cartagena, del que dan amplia noticia, con fotos incluidas<sup>19</sup>, los periódicos del momento y la crítica posterior.

Algunas cartas de Galdós dan noticia del viaje y del asunto. Así lo comenta brevemente a su amigo Alberto Sevilla, con fecha 31 de octubre de 1906:

Mi querido amigo: *Dios mediante*, mañana 1º de noviembre día de Todos los Santos, saldré de aquí con Victoriano para Cartagena. Ya sabrá V. que voy a la boda de Machaquito<sup>20</sup>.

También sabemos que el torero se preocupa del amigo escritor cuando tiene problemas de salud; por ejemplo, cuando empieza a perder la vista (queda ciego en 1913), como recuerda un artículo poco conocido de Antonio Machado:

Han referido los periódicos que Rafael González Machaquito, el gran torero cordobés como le llama la «afición», fue a casa de Galdós a rendirle tributo admirativo, al mismo tiempo que a enterarse del resultado de la operación practicada en los ojos por el doctor Márquez. / Y han contado que Machaquito entró muy quedo en la habitación de Galdós y que enterado éste de la presencia del torero, dijo: «¿Eres tú, Rafael?». Y que Rafael con-

<sup>19</sup> Por ejemplo, el reportaje «De España. La boda de Machaquito», *Caras y Caretas* (Buenos Aires), 8 de diciembre de 1906, con fotos en las que aparecen los novios y también Galdós y Rodrigo Soriano, que fueron testigos de la boda.

<sup>20</sup> Apud Brian J. Dendle, *Galdós y Murcia: epistolario de Benito Pérez Galdós y Alberto Sevilla Pérez*, Murcia, Universidad, 1987, p. 51. Al hilo de la relación de Galdós con Murcia, este crítico también ofrece algunas noticias interesantes con respecto al torero cordobés: «El próximo viaje de Galdós a Murcia y a Cartagena fue en tren en la noche del 1 de noviembre de 1906. Pasó el viernes 2 de noviembre con Alberto Sevilla en Murcia, antes de continuar su viaje a Cartagena, donde él y Rodrigo Soriano actuaron como testigos en la boda, el domingo 4 de noviembre, del matador cordobés Machaquito (Rafael González) con Ángeles Clementson. Galdós pasó el día lunes 5 de noviembre en Murcia, visitando las esculturas de Salzillo, las cuales ya había conocido en visita anterior, para mostrarlas a su sobrino José Hurtado de Mendoza», *ibid.* p. 21; «La noticia de la tercera visita [de Galdós a Murcia], de noviembre de 1906, para la boda de Machaquito es interesantísima, dándonos un indicio para interpretar un episodio hasta ahora oscuro de *La primera república*; en esta novela, Tito Liviano hace un viaje subterráneo de Madrid a Cartagena, durante la cual tiene una visión de toros enormes, incidente explicado en la novela (pp. 219-220) por accidente en la vía; sin duda, el viaje nocturno de Galdós desde Madrid a Murcia, con el ambiente de oscuridad y sueño, debió inspirar esta sección de la novela» *ibid.*, p. 31; «Alberto Sevilla siguió mandando después de la muerte de Galdós regalos de fruta a la familia de éste y recibió con regularidad noticias de ella, como, por ejemplo, el informe de la boda de Rafaelita (la hija de Machaquito y ahijada de Hurtado de Mendoza) en 1926», *ibid.*, p. 28.

testó: «Sí, don Benito, yo soy». Después besó Machaco la mano del insigne autor de los Episodios nacionales. / Este rasgo del torero en su admiración por el operado, aunque nada tiene en sí de particular, toda vez que el torero ha hecho lo que otros muchos mortales, es, no obstante, muy encomiable<sup>21</sup>.

Esta preocupación del torero por don Benito, en ésta y en otras ocasiones similares, tiene su justa reciprocidad en el aprecio que manifiesta el escritor en algunos lugares de sus escritos, como constatamos en el prólogo a una biografía dedicada al diestro cordobés. Tras disculparse por su escasez de conocimientos y de afición al mundo de los toros, comenta con relación al ya consagrado maestro:

Debo hablar de Rafael, considerándolo en el aspecto amistoso, pues con su trato me honro. Por él, afable, cortés, caballeroso y modesto, sé que el torero no es, por regla general, fuera de la plaza, lo que tantos imaginan rindiendo culto a una leyenda superficial y mentirosa. Y a fe que tengo por felicísimo hallazgo el de un hombre como Machaquito, de alma ingenua y corazón grande<sup>22</sup>.

Añade que debe abandonar pronto el peligroso mundo de los toros:

Sirvan [estas líneas] para expresar a Rafaelito mi ferviente afán de que abandone pronto los terribles riesgos de su peligrosísima profesión, dando con ello tranquilidad a su familia y a los que, cual yo, sienten por él amistad sincera y profunda<sup>23</sup>.

Como sabemos, poco tiempo después, en 1913, Machaquito abandona el espectáculo taurino y se corta la coleta<sup>24</sup>, no sabemos si un tanto influido por los consejos de su amigo novelista. Por eso, cuando fallece Galdós, Machaquito no podía faltar en el entierro, a pesar de que se encontraba lejos de Madrid, en Córdoba, de lo que dan fe diversas noticias de la prensa del momento<sup>25</sup>. La amistad entre ambas familias, la de Galdós y la de Machaquito, continúa durante mucho tiempo tras la muerte del escritor.

<sup>21</sup> Antonio Machado, «La admiración de algunos toreros», *Escritos dispersos (1893-1936)*, ed. Jordi Doménech, Barcelona, Octaedro, 2009, p. 169. El editor de esta recopilación de artículos anota con relación al torero y a su hija: «Pérez Galdós ahijó a Rafaelita, hija natural de Machaquito, la cual vivió en su casa de Madrid durante más de diez años y a la que quiso como a una hija; fue también padrino de boda del torero en 1906», *ibid.*

<sup>22</sup> Benito Pérez Galdós, «Prólogo», a Fernando Gillis (Claridades), *El torero de la emoción. Rafael González (Machaquito)*, Madrid, Renacimiento, 1912, s. p. Agradezco a mi amigo Luis Fernando Palma Robles la fotocopia del prólogo de este libro ya difícil de conseguir.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> «Despedida silenciosa. La retirada de Machaquito», *ABC*, 22 de octubre de 1913, p. 11 y ss.

<sup>25</sup> Cfr., entre otros, *El Heraldo de Madrid*, 5 de enero de 1920, p. 4, que cita, entre los amigos de Galdós, «al popularísimo Rafael González, Machaquito».

## GALDÓS Y LOS ESCRITORES CORDOBESES

Si Córdoba no ha tenido la suerte de que el gran novelista le dedique un episodio completo, como sucede con las ciudades de Cádiz, Zaragoza o Gerona, constatamos también la relación de Galdós con escritores cordobeses que habitualmente residían en Madrid. Una simple referencia de algunos de ellos nos permite calibrar que las relaciones del patriarca de las letras españolas con los periodistas y escritores cordobeses es relativamente amplia y abarca un arco temporal igualmente extenso. Sin posibilidad, en estos momentos, de presentar de manera detallada la relación que tuvo con todos, nos limitaremos a señalar que, entre ellos se encuentran Juan Valera, Marcos Rafael Blanco Belmonte<sup>26</sup>, Francisco de Paula Canalejas Casas<sup>27</sup>, Francisco de Asís Pacheco Montoro<sup>28</sup>, Manuel Reina<sup>29</sup>, José de Siles<sup>30</sup>,

<sup>26</sup> Se le debe al cordobés Marcos Rafael Blanco Belmonte algunos artículos como el titulado «Cosas de don Benito», *ABC*, 5 de enero 1920, p. 7, ya citado, escrito a raíz de la muerte del escritor, en el que se hace eco de la amistad entre Machaquito y Galdós, a la que ya hemos hecho referencia, y escribe al respecto: «Y eran 'cosas' de Galdós su aversión a las corridas de toros y su amistad cordial y admirativa hacia el torero Machaquito», etc.

<sup>27</sup> El lucentino Francisco de Paula Canalejas Casas fue profesor de Galdós en la Universidad Central de Madrid; el escritor lo menciona en varios lugares de sus episodios nacionales. Julio Burell, tan bien enterado de la vida madrileña, le dedica unos párrafos en un artículo de 1891: «Ese caballero que usa gafas azules es D. Francisco de Paula Canalejas, profesor ilustre, académico, autor de una obra fundamental sobre *Principios generales de Literatura*; los dos jóvenes que le acompañan son: el de la barba negra, Pepe Canalejas, sobrino de D. Francisco, su antiguo suplente en la cátedra, cuando apenas contaba dieciocho años, y hoy, de entre los jóvenes, el orador que con Revilla y González Serrano es más escuchado, y de quien se augura mejor en el Ateneo [es José Canalejas, futuro presidente del gobierno, que murió asesinado en 1912 por el terrorista Manuel Pardiñas]; el otro, que apenas tiene un escrúpulo de barba rubia, se llama Emilio Reus; fue doctor a los catorce años, ha escrito dos libros y varios dramas, es novio de Anita Canalejas, a quien D. Ramón Campoamor acaba de dedicar su poema *La lira rota*; habla muy bien, sabe de muchas cosas, es rico por su casa...», Julio Burell, «El Ateneo de Madrid», *El Heraldo de Madrid*, 11 de noviembre de 1891, p. 1. Hemos publicado algunos estudios sobre este interesante intelectual lucentino, afincado en Madrid.

<sup>28</sup> Se trata de un periodista lucentino bastante olvidado en la actualidad; sabemos que publicó algunos artículos sobre Galdós: «Doña Perfecta» [1876], *El Imparcial*, 10 de julio de 1878; Id., «Gloria» [1876-1877], *El Imparcial*, 26 de febrero de 1877, etc.

<sup>29</sup> Con relación a este importante poeta de Puente Genil, hay que señalar que dedicó a Galdós un monográfico en la revista que Reina dirigía en Madrid: *La Diana. Revista quincenal de política, literatura, ciencias y artes*, 5, 1 de abril de 1883; son 16 páginas de estudios y artículos sobre el novelista canario junto a una selección de sus textos. Se conservan además varias cartas de Reina a Galdós, editadas ahora en el completo libro de Santiago Reina López, *Manuel Reina: Catalogación completa de su obra. Análisis de su poesía en el tránsito del Modernismo*, Córdoba, Diputación Provincial, 2005, pp. 1241-1245.

<sup>30</sup> Se trata de otro periodista, igualmente olvidado, de Puente Genil; José de Siles escribe algunos artículos sobre Galdós, entre los que están «Crónica» (*Lo prohibido*), *La*

Julio Burell<sup>31</sup>, Cristóbal de Castro<sup>32</sup>, José María Carretero, El Carretero Audaz, entre otros. Nos ocuparemos de algunos de los últimos citados.

## CRISTÓBAL DE CASTRO

Singular importancia adquiere, en el contexto de las relaciones literarias del periodista y escritor Cristóbal de Castro, la correspondencia que mantiene el escritor iznajeño con el patriarca de las letras españolas, don Benito Pérez Galdós. Son varias las cartas que se han conservado de Castro a Galdós, y también hay algunas de respuesta del novelista canario a nuestro escritor. Las epístolas, algunas todavía inéditas y otras pendientes de publicación<sup>33</sup>, abarcan un arco temporal de varios años y, entre las misivas fechadas, se incluyen cartas que van desde 1907 a 1915. (Recordemos, de paso, que Galdós fallecería algunos años después, concretamente el día 4 de enero de 1920<sup>34</sup>).

Son variados los núcleos de interés de estas cartas, centrados fundamentalmente en la petición de diversos prólogos a Galdós, alguno de ellos de forma perentoria y angustiada; la solicitud de localidades para asistir a una función de teatro, cuando se estrenó una obra de don Benito, así como la oferta por parte de nuestro autor de enviarle entradas para una representación de *Gerineldo*, la pieza teatral más conocida de Castro; la presentación de algunos escritores y editores y el ofrecimiento de venta de algunos volúmenes de la obra *Rusia por dentro*, en un momento en el que Castro se encontraba acuciado por urgentes problemas económicos son otras cuestiones que se desprenden de la correspondencia personal de estos escritores.

En fecha indeterminada, quizás en abril de 1907, Castro escribe al popular novelista:

---

*Época*, 11 de mayo de 1885, y «Fortunata y Jacinta», *La Época*, 4 de agosto de 1887, etc.

<sup>31</sup> Julio Burell recurre a los personajes galdosianos de *Realidad*, novela y drama, para escribir su artículo más famoso, «Jesucristo en Fornos»; sobre esta cuestión, cfr. Antonio Cruz Casado, «En el centenario de Julio Burell y Cuéllar (Iznájar, 1859-Madrid, 1919): perfil y huella», *BRAC*, 168, 2019, pp. 537-584. Burell publica, además, varios comentarios en torno a las obras de Galdós, como «La novela en el teatro: *Realidad* de Pérez Galdós», *El Día*, 13 de enero de 1892; «Mendizábal», *El Heraldo de Madrid*, 20 de noviembre de 1898, etc.

<sup>32</sup> Además de la relación epistolar que analizamos a continuación, a Castro se le deben algunos artículos sobre Galdós, como «De *Chantecler* a *Casandra*», *El Heraldo*, 26 de febrero de 1910; «Un patriarca. El monumento a Galdós», *Nuevo Mundo*, 1 de marzo de 1918, etc.

<sup>33</sup> Agradezco la amable atención de Doña Rosa María Quintana, Directora de la Casa-Museo Pérez Galdós, de las Palmas de Gran Canaria, al enviarme las noticias sobre el curioso epistolario Galdós-Castro, que tengo en cuenta en lo que se indica a continuación.

<sup>34</sup> Cfr. Pablo Beltrán de Heredia, «España en la muerte de Galdós», en Douglass M. Rogers, ed., *Benito Pérez Galdós*, Madrid, Taurus, 1973, p. 91.

Querido don Benito: Está imprimiéndose mi libro *Los señores diputados*, 400 semblanzas satíricas, las más picantes, las menos encomiásticas, intencionadas todas, y todas, está claro, en el verbo cortés y fácil del Bachiller Canta-Claro [se trata de un seudónimo de Cristóbal de Castro]. El Bachiller, pues, espera que usted le tenga preparadas mañana cuatro o cinco cuartillas de paternal y alegre benevolencia, las cuales servirán de prólogo; y mañana, en todo el día, irá por ellas, puesto que el libro sólo espera eso para salir.

Si algún escrúpulo asaltara a usted aún sobre el apadrinar un libro de sátiras, deséchelo; lo cierto es que me burlo de todos, pero con el decoro consiguiente. Iré por esas cuartillas y sin excusa ni pretexto se las tendrá usted bajo sobre, el más entusiasta de sus discípulos, que le abraza

Cristóbal de Castro<sup>35</sup>

El novelista responde, con fecha del 10 de mayo de 1907:

Mi querido Castro: es Vd. el mismo demonio. ¿Cómo se le ocurre acudir a mí con tales apremios, sabiendo que hacer un prólogo por corto que sea no es coser y cantar?

Sepa Vd., mi querido amigo, que estoy en las fatigas de la terminación de esta maldita obra, *La de los tristes destinos*<sup>36</sup>, y que por más esfuerzos que hago no consigo soltar de mí la criatura. El cañón acaba de anunciar el parto de la Reina. El parto mío, ¿cuándo podré anunciarlo?

En fin, si Vd. no puede esperar dos o tres días, que salga su obra sin mi prologuito, que ninguna falta le hace.

Estoy medio loco o loco entero con el final de este lío de los Episodios.

Hoy es de todo punto [imposible] complacerle; mañana también. El domingo quizás, el lunes estará mi cabeza en mejor disposición.

Procuraré ver a usted esta tarde o mañana para reiterarle verbalmente estas explicaciones.

Siempre su invariable amigo y compañero<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> Esta misiva, junto con otras sobre la misma cuestión, fueron publicadas, hace ya mucho tiempo, en 1981, en un trabajo de título bastante opaco, por Sebastián de la Nuez, «Historia y testimonio epistolar de unas zarzuelas basadas en obras de Pérez Galdós», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 27, 1981, pp. 487-555; la correspondencia entre Castro y Galdós a partir de la p. 542, al final se incluye también el poema de Castro a Galdós.

<sup>36</sup> La novela lleva la fecha de «enero-mayo 1907», cfr. Ricardo Gullón, *Galdós, novelista moderno*, Madrid, Gredos, 1973, p. 354.

<sup>37</sup> Benito Pérez Galdós, *Correspondencia*, ed. Alan S. Smith, María Ángeles Rodríguez Sánchez y Laurie Lomask, op. cit., pp. 601-602.

En carta sin fecha, quizás algo posterior al 10 de mayo de 1907 señalado y como probable respuesta a la anterior, escribe Castro a Galdós con notoria exigencia:

Mi querido don Benito: Todo lo que Vd. quiera menos dejar de *prologarme*. La obra está anunciada con el Prólogo, lo sabe media humanidad y antes me aspan que salir sin él.

Un día, dos, tres, esperaré, ya que Vd. me lo dice; pero el *lunes, sin falta*, don Benito de mi vida, voy a su casa por el prólogo.

A fin de hacer a Vd. *parir* más pronto recibirá Vd. en todo el *día del sábado* las pruebas. Yo quiero sólo unas cuartillas, para seis u ocho páginas *lo más*. Claro es que si hubiere más, miel sobre hojuelas.

En fin, mi queridísimo *Emplazado*, mañana, sábado, irán las pruebas, y el lunes, definitivamente, iré yo por el prólogo. [Las cursivas indican subrayados del autor, al igual que en los fragmentos siguientes].

Sin embargo, aunque dilata la entrega, Galdós no le niega el texto, sino que le indica que se lo tendrá preparado en los días inmediatos: «el lunes —concluye— estará mi cabeza en mejor disposición». En una breve nota, del 18 de mayo del mismo año, Galdós le indica: «Sr. Castro: al fin acabé de parir... ¡Cuántos dolores me ha costado! Mándeme pruebas de todo el prólogo». Otra nota, igualmente breve y sin fecha, parece ser respuesta de Castro a la precedente. En ella indica: «Querido don Benito: ¡Ahí van las pruebas, corregidas ya! ¡Por Dios y por los santos, téngame Vd. el prólogo mañana lunes, pues, ese día, muy temprano (de once a doce) iré por él!».

Hay dos peticiones de prólogo más en la correspondencia; una del 6 de noviembre de 1909, en la que escribe: «Está ya listo el libro sobre Ferrer y el editor de París esperando el prólogo. Es de una urgencia inaplazable el enviárselo de aquí a pasado mañana y yo espero que, teniendo esto en cuenta, haga Vd. un esfuerzo y me envíe las cuartillas prometidas lo antes posible».

La familiaridad con Galdós pudo ser un hecho efectivo, si tenemos en cuenta la petición de entradas que le hace para su familia, así como el ofrecimiento de otras localidades para ver una obra de Castro. De esta forma escribe, hacia 1914, fecha del estreno de *Alceste*, de Galdós:

Mi familia quiere ver *Alceste*, y como yo no tengo relaciones con la Princesa [Se refiere al Teatro de la Princesa, donde se estrenó la obra<sup>38</sup>] y usted tan amablemente me brindó localidades para sus obras, le agradeceré que me envíe un palco, platea o entresuelo, para esta noche, sábado, o para otro día, no siendo ni domingo, ni de noche, que los detesto.

<sup>38</sup> La obra se estrenó en el teatro mencionado el día 21 de abril de 1914, cfr. Stanley Finkenthal, *El teatro de Galdós*, Madrid, Fundamentos, 1980, p. 167.

Por su parte, Castro, algunos años antes, según se desprende de una nota, le había ofrecido entradas para la representación de *Gerineldo*, que se había estrenado en el Teatro Español la noche del 13 de noviembre de 1909, por la compañía Tubau-Palencia: «Como tengo que hablar con Vd. largo y tendido le envío solamente cuatro renglones y un abrazo por su paternal felicitación a *Gerineldo*. Dentro de unos días volverá a los carteles y entonces, un domingo por la tarde, iremos por Vd. para llevarlo al Español».

También actúa Castro como presentador de escritores más o menos noveles, ante el novelista consagrado, tal como hace con Prudencio Iglesias Hermida, Emilio Ferraz Revenga o el editor José de Urquía. Este último dato resulta especialmente interesante, puesto que Urquía es el director de la luego famosa colección *La novela corta*, cuyo primer número está ocupado precisamente por una obra de Galdós, *Sor Simona*, pieza teatral estrenada el día 1 de diciembre de 1915; según la carta de presentación, fechada el 4 de noviembre de 1915, esta colección se iba a llamar primero *El cuento español*, y vio la luz, con la obra mencionada, el día 15 de enero de 1916<sup>39</sup>. La breve carta, escrita a máquina, dice así:

Mi querido don Benito: tengo el gusto de presentarle al dador de esta carta, don José de Urquía, Director de «EL CUENTO ESPAÑOL», quien desea de usted un original para dicha publicación, próxima a salir.

Las circunstancias en que el Sr. Urquía emprende esta obra y sus condiciones de actividad y entusiasmo me mueven a rogar a usted que haga todo lo posible por complacer al Sr. Urquía en sus deseos.

De acuerdo con lo expuesto, uno de los proyectos editoriales más interesantes y duraderos de la época, que alcanzó casi los 500 números y en los que colaboró con cierta asiduidad Cristóbal de Castro, estuvo apoyado desde el principio por nuestro escritor. Precisamente el número 5 de la colección es la novela de Castro, *Pluma al viento*.

En el mismo epistolario se traslucen también los apuros económicos del iznajeño, tal como se desprende de esta carta, que puede fecharse quizás hacia 1905 y que se comenta por sí sola:

Mi querido don Benito: Los gastos de elección me tienen de cabeza y estoy acudiendo a cuantos medios son posibles.

Mi libro *Rusia por dentro*, aunque se vendió bien, aún no está colocado del todo; me quedan 2000 ejemplares y por haberme disgustado con los editores, Juberahermanos, se los ofrecí a Her-

<sup>39</sup> Cfr. Louis Urrutia, «Les collections populaires de romans et nouvelles (1907-1936)», en *L'infra-littérature en Espagnaux XIX<sup>e</sup> et XX<sup>e</sup> siècles. Du roman feuille tonau romancero de la guerre d'Espagne*, Grenoble, Presses Universitaires, 1977, p. 146.

nando, hace ya tiempo. Páez dijo que los aceptaría y si a su compañero le gustaba la operación, se quedaría con todos.

Después no volví yo y hoy, que me encuentro apuradísimo, acudo a Vd. para que me envíe una carta *eficaz* para la casa Hernando. El libro que, aún sigue vendiéndose, tiene un precio de 3'50; yo les doy los 2000 ejemplares en sólo *mil pesetas*; de consiguiente puede ser negocio para ellos y para mí. Espero que me envíe esa carta *eficaz* cuanto antes.

Esta curiosa correspondencia con Galdós nos indica que la obra de Cristóbal de Castro gozó de cierta aceptación entre sus contemporáneos, aunque en la actualidad se le hace algún reparo incluso sin conocerlo adecuadamente<sup>40</sup>.

En el prólogo «de amigo» que consigue el escritor iznajeño del gran novelista canario, encontramos algunas apreciaciones positivas, como las siguientes:

Con los señores [diputados] de este modo traídos a legislar bromea el *Bachiller* en fáciles versos; uno tras otro, siguiendo el orden alfabético, son retratados a la manera humorística; los más, brevemente con el trazo fugaz y punzante del epigrama; en algunos se detiene y encariña, describiendo con más largo dibujo la figura del prócer político, o del que más fatigas causa con sus hechos y sus dichos a la opinión. En todos resplandece la fina y regocijada burla, sin más hiel que la necesaria para sazonar estos sabrosos bocadillos. Ha tenido el poeta un singular acierto al parodiar a *Los Señores Diputados* con la imitación burlesca de los versos más populares de nuestra literatura clásica<sup>41</sup>.

<sup>40</sup> Tal es el caso de Zamora Vicente, que escribe: «Los rasgos de esa lengua creo haberlos puesto en aproximado orden (necesitan ser ampliados copiosamente, y en ello trabajo) en mi *Realidad esperpéntica*. La ampliación testimonial matizada habrá de llevarse adelante, analizando cuidadosamente la lengua usada por la mayor parte de la poetambre. Muchos casos serán quizá deleznable (López Silva, Andión, Camino Nessi, Cristóbal de Castro, Catarineu, Fernández Grilo, Goy de Silva, etc.), pero en todos habrá algo que destacar: todos hablan la lengua de su tiempo», Alonso Zamora Vicente, «Nuevas precisiones sobre *Luces de Bohemia*», en Pedro M. Piñero y Rogelio Reyes, eds., *Bohemia y Literatura. De Bécquer al Modernismo*, Sevilla, Universidad, 1993, p. 25.

<sup>41</sup> El Bachiller Canta Claro [Cristóbal de Castro], *Los señores diputados. 400 semblanzas en verso con un prólogo de Galdós*, Madrid, Ambrosio Pérez y Compañía, 1907, p. 12. Entre las composiciones que integran el volumen hay imitaciones de Góngora y de Rubén Darío, expresamente señaladas, como recuerda don Benito en el prólogo. Como se indica al final, Castro pensaba dedicar libros como éste a los senadores, los toreros, los cómicos, las mujeres de teatro, los militares, la aristocracia, los escritores y los «sportsmen» [sic], tarea que no prosiguió, por fortuna, decimos nosotros, puesto que el libro de los diputados, salvo algunos aciertos, como el poema de Galdós, debe figurar entre lo menos valioso que nos dejó el poeta iznajeño.

Por otra parte, en agradecimiento al prólogo que Galdós escribió para su libro de poesía satírica, Castro le dedica el poema más significativo y extenso del volumen, con numerosos elogios intercalados a lo largo del mismo, como podemos comprobar en una simple lectura:

Pérez Galdós (Benito)<sup>42</sup>

(Imitación de Gonzalo de Berceo)<sup>43</sup>

En el nombre de España, de redención ansiosa,  
y de los españoles de estirpe más gloriosa,  
y de las juventudes que amamantó su prosa,  
de un escritor gigante quiero hacer una glosa.  
Quiero hacer una glosa del hombre peregrino  
que, en su fecundo encierro, laico beneditino,  
lejos de vanidades, sigue, firme, el camino  
de coronar a España con el laurel divino.

<sup>42</sup> Ibid., pp. 87-88. No existe separación entre las estrofas que componen el poema, nosotros hemos agrupado los versos en cuadermas vías, como es usual en este metro, y como hace también Sebastián de la Nuez, «Historia y testimonio epistolar de unas zarzuelas basadas en obras de Pérez Galdós», *Anuario de Estudios Atlánticos*, op. cit. El libro está compuesto por poemas de variada extensión, por lo general breves; cada uno de ellos está dedicado a un diputado de las cortes de ese momento, el volumen presenta un orden alfabético, de acuerdo con el apellido del personaje en cuestión. Aunque las composiciones tienen una intención satírica, más bien irónica, el resultado es de escaso valor, a nuestro entender, aunque en su momento, conociendo a los diputados, pudiera tener cierta gracia. Recordemos el que dedica a Burell, amigo y protector de Castro y sus hermanos, como hemos señalado en otras ocasiones: «Maestro: en gentil talante / y entre vacuos sempiternos / descendiste a los Infernos / como Dante. / Tu Virgilio, entre esa espuma / de cerveza verborosa, / es tu elocuencia sin bruma, / y tu Beatriz es tu pluma / primorosa». Para la identificación de estos políticos españoles de principios de siglo, resulta útil el volumen de Modesto Sánchez de los Santos, *Las Cortes Españolas. Las de 1907*, Madrid, Antonio Marzo, 1908; también aquí el tratamiento de Pérez Galdós es especialmente extenso y elogioso, *ibid.*, pp. 373-375; para Burell, *ibid.*, pp. 333-334.

<sup>43</sup> El modelo de Berceo que sigue en estos primeros versos es el comienzo de la *Vida de Santo Domingo de Silos*, cuyos versos iniciales dicen así:

En el nomne del Padre que fizo toda cosa,  
e de Don Jesu Cristo, fijode la Gloriosa,  
et del Spiritu Sancto, que egualdellos posa,  
de un confessor sancto quiero fer una prosa.

Quiero fer una prosa en román paladino  
en cual suele el pueblo hablar con sovezino;  
ca non so tan letrado por fer otro latino.  
Bien valdrá, commo creo, un vaso de bon vino.

Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*, ed. Teresa Labarta de Chaves, Madrid, Castalia, 1973, p. 59.

Es en el agitarse de un pueblo encadenado.  
Es en el decidirse de un hombre trabajado.  
Es en el gabinete tranquilo y apartado  
*lugar codiciadero para omne muy cansado*<sup>44</sup>.

Llega hasta allí del pueblo la crepitante ola.  
Es un clamor de angustia con una nota sola.  
¡Es el terrible grito que dio Savonarola!  
¡Es el clamor que lanza la víctima española!...

Pasa por este hombre, de condición tan fría,  
un estremecimiento de fiera rebeldía.  
¡Arde su cara, roja, al sol del Mediodía!  
Un retemblar de siglos su pluma estremecía.

Toda la Historia nuestra de reyes confesores,  
toda la grey de crueles, negros inquisidores,  
todo el chisporroteo de leños quemadores,  
todo el sonar de *Kíries*, de ayes desgarradores;

toda la negra España, sierva de clerecía;  
todo lo acorralado por la feroz jauría.  
¡La vieja e industriosa y errante judería!  
¡La nueva y generosa bohemia rebeldía!

Todo fue conjurado por su justicia fiera.  
Todo, en sus *Episodios*, fue de hora justiciera.  
¡Todo lo llevó a Europa, para que Europa viera  
este penacho negro sobre nuestra cimera!...

En el nombre de España, de redención ansiosa,  
y de las juventudes que amamantó su prosa,  
de un escritor gigante queda ya hecha la glosa.  
¡Yo saludo al maestro de la labor gloriosa!

---

<sup>44</sup> En esta ocasión, la cita, casi textual, remite al prólogo de los *Milagros de Nuestra Señora*, concretamente a la segunda cuaderna vía:

Yo maestro Gonçalvo	de Verceo nomnado,
yendo en romería	caecí en un prado,
verde e bien sencido,	de flores bien poblado,
logar cobdiciaduro	pora homne cansado.

Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, ed. Vicente Beltrán, Barcelona, Planeta, 1983, p. 3.

## EL CABALLERO AUDAZ

Tal como hemos señalado en otras ocasiones<sup>45</sup>, El Caballero Audaz, un periodista montillano de comienzos del siglo XX, entrevista extensamente a Galdós<sup>46</sup> en un conocido semanario madrileño.

La importante entrevista de El Caballero Audaz a Galdós se incluyó en el número 3 (17 de enero de 1914) de *La Esfera*, una de las publicaciones periódicas más importantes y cuidadas del primer tercio del siglo XX; esta revista abarca desde 1914 (se inicia el 3 de enero del año citado) hasta 1931 (17 de enero), consiguiendo publicar nada menos que 889 números. José María Carretero, «El Caballero Audaz», estuvo ligado a esta publicación desde su fundación hasta su cierre, firmando habitualmente una sección de entrevistas, titulada «Nuestras visitas»; también creó la sección «Películas breves», en la que publicó sus cuentos cortos, ilustrados con escenas del cine de entonces. Un recuento aproximado de sus aportaciones nos ofrece una cifra que sobrepasa los doscientos textos.

<sup>45</sup> Nos hemos ocupado con cierto detenimiento del periodista montillano, desde hace varias décadas, en: «El Caballero Audaz' entre el erotismo y la pornografía», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 463, Madrid, 1989, pp. 97-112. Este trabajo volvió a publicarse con algunas adiciones y modificaciones en: «José María Carretero Novillo, 'El Caballero Audaz' (1888-1951) y la novela erótica», en Manuel Galeote, ed., *Andalucía y la Bohemia Literaria*, pról. Lily Litvak, Málaga, Arguval, 2001, pp. 69-96. También la biografía, «José María Carretero Novillo. El Caballero Audaz», en el *Diccionario biográfico español* de la Real Academia de la Historia (consultable on line), es nuestra.

<sup>46</sup> Con relación a las entrevistas de que fue objeto Galdós, en su última etapa, cfr. la interesante tesis de Carolina Fernández Cordero, *Ideología y novela en Galdós (1901-1920)*, Madrid, Universidad Autónoma, 2014; el Anexo 4 incluye un recuento de las «Entrevistas a Galdós (1901-1920)», p. 401. El novelista fue entrevistado también por otro hermano de El Caballero Audaz, Manuel Carretero, que había nacido en Málaga y que fallecería al comienzo de una prometedora carrera periodística: Manuel Carretero, «Los maestros: Don Benito Pérez Galdós», *Por esos mundos*, 123, 1 de abril de 1905, pp. 342-350. En el texto periodístico se incluye una intervención de Baroja, que asiste también a la entrevista y que comenta: «-Yo voy a escribir una novela que se desarrollará en Córdoba y su serranía llena de encantos, y serán sus personajes jomalers y gente baja de la que allí he observado en mi último viaje: tiene rasgos hermosísimos y gran carácter- dijo Baroja», *ibid.*, p. 350; es posible que se trate de *La feria de los discretos*, de 1905, a pesar de que algunos rasgos de los que aquí apunta no convienen a la misma, pero cronológicamente es posible puesto el original barojiano está fechado, en El Paular, en junio de 1905 (nótese que la entrevista pudo realizarse en marzo del año en cuestión). Para la fecha de conclusión de *La feria de los discretos*, cfr. Juan Carlos Ara Torralba, «Nota a la edición», en Pío Baroja, *Trilogías, II, Obras completas*, ed. José Carlos Mainer, Barcelona, Círculo de Lectores, 1998, vol. VII, p. 34. Sobre el hermano de El Caballero Audaz, cfr. el importante y pionero trabajo de Miguel Ángel Buil Pueyo, «Manuel Carretero (1878-1908), un escritor malogrado», *Revista de Filología Románica*, 33-2, 2016, pp. 237-255 (accesible on line).

Por lo que respecta al propio personaje, se trata de uno de esos casos de escritor famoso en su momento y ahora casi olvidado<sup>47</sup>, un novelista cordobés cuyo nombre auténtico era José María Carretero y Novillo (Montilla, 1888 - Madrid, 1951), que vivió durante la primera mitad de nuestro siglo y que popularizó hasta límites insospechados el pseudónimo vagamente agresivo y sugerente de «El Caballero Audaz».

Carretero, nacido en Montilla, realiza sus estudios de bachillerato en el Instituto de Cabra y se traslada más tarde a Madrid donde entra en contacto con el mundo de la prensa, en un principio como ayudante de fotógrafo y posteriormente como redactor. Entre tanto obtiene algún cargo en el Ayuntamiento de Madrid, debido a su amistad con el entonces alcalde D. Alberto Aguilera y publica un cuento en el periódico *Nuevo Mundo*. Esta circunstancia anima al joven escritor a dedicarse a la narración y al periodismo, siendo este último el aspecto que más notoriedad le procuró en su momento catapultándolo hacia la fama. Pertenece a la plantilla de «Prensa Gráfica» y en esta empresa editora, propietaria de varias publicaciones periódicas, como *Mundo Gráfico*, *Nuevo Mundo* y *La Esfera*, empieza a utilizar el pseudónimo literario que lo haría conocido en el mundo de las letras, «El Caballero Audaz».

Su labor y fama periodística están cimentadas en las numerosas entrevistas que realizó a lo largo de buena parte de su vida y que posteriormente recopiló en diez volúmenes bajo el título general de *Lo que sé por mí (Confesiones del siglo)*. Estas entrevistas<sup>48</sup> o *interviús* obtienen el general

<sup>47</sup> No se encuentra mencionado, por ejemplo, en un estudio tan fundamental para la época de principios de siglo como el de José-Carlos Mainer, *La Edad de Plata (1902-1939)*. Madrid, Cátedra, 1981; ni en José Domingo, «La prosa narrativa hasta 1936», en José María Díez Borque, *Historia de la literatura española (ss. XIX y XX)*, Madrid, Guadiana, 1974, aunque se ocupa someramente de Zamacois, López de Haro, Hoyos y Vinent y otros novelistas eróticos. Su figura empieza a ser estudiada por hispanistas europeos, como hace el alemán Thomas M. Sheerer, *Studien zum sentimentale Unterhaltungsroman in Spanien*, Heidelberg, 1983. Por nuestra parte, dedicamos un estudio a este personaje, «El Caballero Audaz' entre el erotismo y la pornografía», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 463, Madrid, 1989, pp. 97-112, algunas de cuyas ideas hemos retomado y actualizado en el artículo «José María Carretero Novillo, 'El Caballero Audaz' (1888-1951) y la novela erótica», en *Andalucía y la bohemia literaria*, ed. Manuel Galeote, Málaga, Arguval, 2001, pp. 69-96.

<sup>48</sup> La recopilación *Lo que sé por mí* tuvo una reedición ampliada, *Galería*, 1943-1948, con un total de casi trescientas *interviús* dedicadas a personajes de todas las clases sociales, políticas y artísticas. Si el recuento que hemos realizado es correcto, en el vol. I, 80; en el II, 84; en el III, 69; en el IV, 56, es decir, 289 entrevistas. En el V, que no hemos visto publicado, anuncia 77 más, lo que explica que, en el tomo III, en las páginas publicitarias del final, señale que *Galería*, cuando se publique el tomo IV, que entonces supone que sería el último, está integrado por «más de trescientas cincuenta vida extraordinarias». Por lo general, Carretero no altera las entrevistas en es-

aplauzo, incluso el de Pérez Galdós, que fue objeto de una de ellas, como hemos indicado, el cual sólo pone reparos al término inglés que emplea el periodista, al mismo tiempo que recuerda el semanario en que el que se publicaron originariamente:

De las páginas de *La Esfera*, que son como una floresta riquísima de arte pictórico y literaria, sale *El Caballero Audaz* armado de su curiosidad penetrante y de todas sus habilidades capciosas para correr en busca de caracteres que escudriñar y almas que vestir de forma corpórea. Si alguna vez los ingenuos le facilitan su labor de retratista, en las más veces tiene que desnudar a los reservones que ocultan sus pensamientos con espesos disfraces. Así construye *El Caballero* sus famosas intervius. ¡Ah, las *intervius!* Este terminacho estrambótico se me atraviesa como espina que se clava en mí lengua o un pelo que se enredara en los puntos de mi pluma,

ta última edición, aunque suele añadir alguna coletilla criticando la actitud, especialmente si es de carácter político, de algunos de sus entrevistados. Así, en el caso del también novelista erótico Hoyos y Vinent, dice entre otras cosas: «Antonio de Hoyos fue un renegado. Renegó de la fe que llevó de niño en el alma; renegó de su raza aristocrática, de su ambiente, de las tradiciones de su familia, de su patria, de sus amistades...

Hay que advertir que Antonio de Hoyos había empezado por renegar de su sexo, y era un esclavo de sus taras sucias y malditas...». Y a continuación añade: «Cuando estalla la revolución roja, Antonio de Hoyos —sabiendo que yo era un perseguido y no estaba en condiciones de responder— me combatió sañudamente. Creyéndome muerto, asesinado por la horda, todavía siguió escupiendo sobre mi nombre su baba...

Antonio de Hoyos tomó el partido de los rojos —¡de los rojos, enemigos de la tradición, de la aristocracia, de la cultura, de cuanto a él le había dado vida!— y escribía en *El Sindicalista* —durante la guerra— artículos feroces.

Antonio de Hoyos, que al terminar la contienda era ya un despojo humano, caquético, intoxicado por el alcohol, rodeado siempre de siniestros milicianos, fue juzgado, con piedad, y sentenciado por la Justicia, y murió en la cárcel.

¡Al fin y al cabo, justo fin de una existencia que fue traidora a todo: a su vida, y a la Vida!», José María Carretero, *Galería*, op. cit., vol. II, p. 437. Carretero suele mezclar con frecuencia el insulto y la palinodia en sus últimas publicaciones. Por lo que respecta a Hoyos y Vinent, nos hemos ocupado de su obra en diversas ocasiones, cfr. «La novela erótica de Antonio de Hoyos y Vinent», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 426, Madrid, 1985, pp. 101-106; «Modernismo y parodia en la narrativa de Antonio de Hoyos y Vinent», *Actas del Congreso Internacional sobre el Modernismo*, ed. Guillermo Carnero, Córdoba, Excma. Diputación, 1987, pp. 399-407; «Aromas de nardo indiano que mata y de ovonia que enloquece» de Antonio de Hoyos y Vinent, *Album Letras Artes*, núm. 30, 1991, pp. 74-85; «La homosexualidad en algunas narraciones españolas de principios de siglo (1900-1930)», en *El Bosque*, 10-11, enero-agosto, 1995, pp. 187-199. El libro más importante sobre este escritor es el de María del Carmen Alfonso García, *Antonio de Hoyos y Vinent, una figura del decantismo hispánico*, Oviedo, Departamento de Filología Española, 1998.

y lo desecho, lo arrojó del papel, sustituyéndolo por la expresión más castiza de coloquios, y mejor aún, confesiones<sup>49</sup>.

Sin embargo, el gran novelista reconoce cualidades bastante adecuadas para la labor periodística en El Caballero Audaz:

Se reúnen en él la prestancia personal para vencer la esquivez del confesado más escamón, la dulzura de su palabra un tanto ceceosa, la tenacidad interrogativa que nunca desmaya, la sutileza de su pensamiento para buscarlas las vueltas a los que no se entregan sin rodeos o enrevesados eufemismos<sup>50</sup>.

También Cansinos Asséns en sus memorias literarias, recuerda a nuestro periodista, aunque con evidente poca simpatía:

De pronto salta al escenario la corpulenta figura del Caballero Audaz, que estaba no sé dónde, confundido entre los grupos... Alto, hasta parecer un gigante sobre aquella peana del tabladillo, arrogante, gordo, bien vestido con su chaleco de fantasía y sus botitos, como un socio del Casino de Madrid, el arribista que debe su fama a esas noveluchas eróticas como *Alma desnuda* (cuyo título más justo sería *Cuerpo desnudo*) y su lujo llamativo y vulgar, su abrigo de pieles, sus sortijones y su alfiler, a su casamiento con una cocotte menopáusica, *El Carretero Audaz*, con su vocejón plebeyo, de labriego andaluz, arremete despectivo y retador con los oradores que lo han precedido [...] y los acusa de estar al servicio de la Casa del Pueblo y querer utilizar a los periodistas para sus fines subversivos [...]. Pero ninguno se atreve a iniciar el menor gesto agresivo. ¡Ese novelista pornográfico tiene unos bíceps de boxeador y además es un espadachín!...<sup>51</sup>

Un detalle que menciona Cansinos, la corpulencia de Carretero, sirve también para caracterizar a este personaje en los medios literarios madrileños. El propio escritor no desdeña referirse a este rasgo:

<sup>49</sup> Benito Pérez Galdós, «Prólogo», *Lo que sé por mí*, Madrid, Mundo Latino, 1922, vol. I, pp. 7-8. Además este testimonio se encuentra recogido, junto con otros muchos, en *El Caballero Audaz*, *La ciudad de los brazos abiertos*, Madrid, Renacimiento, 1926, en un apéndice titulado «Palabras de escritores españoles en torno a 'El Caballero Audaz'»; p. 323. Con todo, el término había sido ya empleado por Galdós en su variante gráfica inglesa y destacado como préstamo: «No nos hartábamos de preguntarle, y él a todo nos respondía sin mostrar fastidio de nuestra pesadez. Tampoco manifestaba la presunción natural en quien se ve objeto de un interrogatorio, o *interview*, como ahora se dice», Benito Pérez Galdós, *Nazarín*, Madrid, Hemando, 1976, 7ª ed., p. 31; en el mismo texto se reitera el término.

<sup>50</sup> Benito Pérez Galdós, «Prólogo», *Lo que sé por mí*, op. cit., p. 8.

<sup>51</sup> Rafael Cansinos-Asséns, *La novela de un literato*, Madrid, Alianza, 1985, vol. 2, pp. 308-309.

Además de ser insultante la estatura de Carretero, él la administra de una manera ofensiva... Tras las primeras palabras que cruza con su interlocutor, acostumbra a echarle un brazo por los hombros y casi a escondérselo bajo su sobaco, que es una tienda de campaña<sup>52</sup>.

Otro escritor del momento la caracteriza así:

Alto, vigoroso, fuerte, da impresión de pertenecer a una raza ciclópea de hombres desaparecidos. Luce bíceps de atleta. Podría luchar cuerpo a cuerpo con Cadine<sup>53</sup>.

Por lo que respecta a la entrevista realizada a don Benito Pérez Galdós, hay que señalar que pertenece a lo mejor de sus aportaciones en este terreno y la encontramos marcada por la naturalidad, por el relato sencillo y, a ratos, conmovedor del gran escritor, dejándonos en conjunto una semblanza que nos resulta verídica y convincente. Este texto se sitúa al comienzo de su edición recopilatoria, titulada *Lo que sé por mí* (1916), entonces con prólogo de Galdós, como se ha indicado, y ocupa también las páginas iniciales del volumen primero de *Galería* (1943), lo que nos parece indicativo del interés que tiene para el periodista montillano. En esta última y definitiva edición ha añadido una parte introductoria, de relativa extensión, y otra más en las páginas finales, de tal manera que la conversación reflejada en *La Esfera* ocupa únicamente la parte central.

En *Galería*, El Caballero Audaz comenta lo siguiente:

El primer personaje al que yo hice una información para publicarla en las páginas de *La Esfera* fue don Benito Pérez Galdós<sup>54</sup>. / Justificaba esta preferencia, además de la grandeza genial de su obra y del brillo universal de su gloria, el que la figura venerable de Galdós estaba para mí, desde mi infancia, aureolada de la más fervorosa admiración y el más entrañable afecto. / Conocí de

<sup>52</sup> El Caballero Audaz, *Lo que sé por mí*, op. cit., p. 216.

<sup>53</sup> Demetrio Korn, cuyo testimonio se recoge en El Caballero Audaz, *La ciudad de los brazos abiertos*, op. cit., p. 338. También César González Ruano incide en el mismo asunto al referirse a Carretero: «José María Carretero, gigantón andaluz, me pareció hombre leal con sus amigos, afectivo y simpático en cuanto se traspasaba aquella grasa de vanidad de primer orado del éxito con un público, ¿cómo decirlo?... muy público», *Memorias. Mi medio siglo se confiesa a medias*, Madrid, Tebas, 1979, p. 222.

<sup>54</sup> Hay que tener cuidado con las afirmaciones que hace Carretero en la última recopilación, porque suele modificar algunas cosas y añadir otras; Pérez Galdós no fue el primer personaje entrevistado por él para *La Esfera*, sino que lo fue la Duquesa de Canalejas, en el número 1 de la publicación (3 de enero de 1914) y a continuación Armandó Palacios Valdés, en el número 2, (10 de enero de 1914); Pérez Galdós aparece entrevistado en el número 3 (17 de enero de 1914).

muy niño la ternura del acento y la caricia de la mano del excelso autor de los *Episodios nacionales*<sup>55</sup>.

Sigue luego el desarrollo de una anécdota de la niñez, que había aparecido en el momento de la muerte de Galdós, y que resulta un tanto inverosímil, desde la perspectiva actual, y a continuación el núcleo central de la entrevista, de la que destacamos algunos fragmentos.

He aquí cómo nos describe el ilustre personaje, afectado por la enfermedad ocular y la vejez:

¡Don Benito!... De su fortaleza de robleno conserva más que el recio esqueleto, agobiado por el peso de sus setenta años de trabajo. El gabán, hecho cuando su cuerpo estaba más pujado, le cuelga de los hombros como de una percha. Casi cieguécito, con sus gafas negras, andando con lentitud y adelantando instintivamente la mano derecha antes de dar el paso, con su gabanete deshilachado por los bolsillos y por las mangas, con su gorrilla gris y su cabello largo y acaracolado por el cuello, don Benito, el maestro, el pensador, el abuelo, nos ha dado la visión horrible del menesteroso<sup>56</sup>. ¡Y nuestra tristeza ha sido profundísima!...<sup>57</sup>

La naturalidad y la fluidez del diálogo que mantienen ambos interlocutores resultan evidentes en este fragmento:

—Bueno—exclama, tras breve silencio—; usted viene a que yo le diga algo para publicarlo. ¿Y qué le voy a decir yo?...

—Nada, don Benito... Yo vengo a visitarle, pudiera ser que publicara una impresión de esta visita; pero...

—¡No! Hombre... ¡No!... Porque dígame usted: ¿Qué le interesa a nadie eso?... Tonterías... Tonterías.

—No faltaba más, don Benito; a todos nos interesa cómo vive usted; a todos nos agrada hablar un rato con quien tanto hemos convivido en sus libros... ¿De dónde es usted?

<sup>55</sup> El Caballero Audaz, *Galería. Más de cien vidas extraordinarias contadas por sus protagonistas y comentadas*, Madrid, Ediciones El Caballero Audaz, 1943, tomo I, p. 9. Este texto fue publicado previamente por El Caballero Audaz, «La figura de la semana: Galdós», *Nuevo Mundo*, 9 de enero de 1920, y quizás haya modificaciones entre ambas redacciones.

<sup>56</sup> La pobreza, habitual en la mayoría de los escritores españoles, afectó también a Galdós, no sólo al final de su vida, sino en otras ocasiones anteriores, como recuerda Julio Burell. El mismo Burell refiere una anécdota de Valera que incide en la escasa ganancia que obtenían los novelistas más populares:

<sup>57</sup> El Caballero Audaz, «Pérez Galdós», *Lo que sé por mí*, op. cit., p. 18. Las restantes referencias a esta edición, que nos parece más fiable que la de *Galería*, se hacen en el mismo texto, mediante la indicación de la página correspondiente.

—¿Que de dónde soy?... Pero, hombre..., si eso lo sabe todo el mundo! ¡De las Palmas!

—Yo también lo sabía; pero deseaba que me lo dijera usted. ¿A qué clase de familia pertenecía usted?

—A una familia como todas...

—He querido decir, don Benito, que si ricos o pobres...

—De lo principal de allí...

—¿Estudió usted en Las Palmas?...

—Primeras letras y segunda enseñanza.

—¿Era usted aplicado?...

—No, señor; no me gustaba estudiar... En cambio me entusias-  
maba leer libros amenos.

—¿A qué edad llegó usted a Madrid?...

—A los diez y nueve años vine a terminar la carrera de abogado. Y en vez de preparar el curso, me encantaba andar vagando por las calles y pararme delante de los escaparates a contemplar los objetos expuestos. Otras veces me iba a pasear por las afueras de Madrid...

—¿Y amores de la juventud?... ¿Tendría usted alguna novia, eh?

—Muchas; pero esas tonterías no hay para qué decir las (pp. 18-20).

Tiene interés literario el momento en el que habla de sus novelas y de la situación vital en que fueron publicándose:

—¿Cuándo escribió usted su primera novela?

—Verá usted, amigo: el año 68, cuando la revolución, escribí *La fontana de oro*; tanto es así, que el asunto de esta novela está inspirado en aquella revolución; el 69 la imprimí en casa de Noguera, calle de Bordadores; hice de ella una tirada de dos mil ejemplares... Al año siguiente publiqué en *La Revista Española* «*El Audaz*». Tenía yo entonces veinticinco años... Después, el 73, fue cuando me lancé con los *Episodios* y escribí *Trafálgar*... Desde entonces cada año publicaba cuatro tomos de *Episodios*.

—¿Y la primera novela?

—La primera novela contemporánea fue *Doña Perfecta*, y la escribí el 76; al año siguiente, *Marianela*. En el teatro no aparecí hasta el 92, con *Realidad*.

—¿Cuántos tomos en total lleva usted publicados?

—Unos cien volúmenes.

—¿Usted administra sus obras?...

Don Benito se ha entristecido; después, como el que no puede reprimir una honda pena, murmura:

—¡No, señor!... Es decir, la propiedad de mis libros la conservo... Pero he sido explotado, ¡muy explotado!... ¡Como todos!...

—¿Cuánto le han producido sus obras?...

—A mí, muy poco; a otros, los han hecho ricos.

—¿Cuál de sus libros prefiere usted?...

—No tengo preferencia determinada por ninguno.

—¿Cuál fue el que más se vendió?...

—Casi todos iguales... De las novelas contemporáneas, creo que *Marianela*.

—De sus obras de teatro, ¿qué predilección tiene usted?...

—Predilección, por ninguna... *El Abuelo*, por lo menos, es el que más subsiste, a pesar de que *Electra* es la que ha tenido éxito más ruidoso (pp. 20-21).

Una pequeña parte de la entrevista está dedicada a los proyectos que aún tenía el anciano escritor:

—Dígame, don Benito, ¿qué proyectos literarios o políticos tiene usted para el porvenir?

—Políticos, ninguno. Lo que quieran. Literarios, por el momento tengo idea de hacer dos obras de teatro para el año próximo; pero eso está todavía en el secreto de la gestación interior... Novelas, no... Me faltan tres episodios, que serán *Sagasta*, *Cuba* y *Alfonso XIII*... Tengo el propósito, para hacer el segundo, de irme a la isla de Cuba a pasar allí dos meses para documentarme bien. No sé..., no sé... También me han invitado a ir a Buenos Aires, ¿Y sabe usted lo que me retiene?... ¡La etiqueta! Yo odio la etiqueta. Eso de ponerme de levita y chistera, lo detesto; vamos, ¡con decirle a usted que no tengo chistera en uso, porque una que anda por ahí rodando está muy anticuada y ya no pienso colocármela más en lo que me resta de vida!... (pp. 23-24).

Finalmente salen a colación la salud y la pobreza del escritor:

Reímos; al llegar a la calle del Príncipe, don Benito cambia las gafas ahumadas por las claras.

—Y de la vista, ¿cómo sigue usted?

—Lo mismo—me contesta entristecido—. Perdí por completo la luz del ojo derecho, y con el izquierdo veo algo, pero muy confuso.

—Y claro, ¿no podrá usted escribir?...

—Desgraciadamente, no; tengo que dictar.

—Le costará a usted mucho trabajo.

—Al principio, sí; acostumbrado como estaba a fijar el pensamiento por mi misma mano, de prisa y directamente, en la cuartilla, a leerlo y releerlo después, a que entre la creación y yo no mediara nadie, hasta el hábito mismo de sentarme y coger la pluma, me pareció que no podía continuar escribiendo; después, poco a poco, poniendo a contribución de la necesidad una gran fuerza de voluntad, he conseguido habituarme, y hoy lo hago sin el menor esfuerzo.

—¿Pero, usted, don Benito, después de sus cien libros y de sus numerosas obras de teatro; después, en fin, de medio siglo escribiendo, supongo yo que no laborará por necesidad, sino por placer, por crear, por la satisfacción de legarnos la mayor cantidad posible del tesoro inmenso que acumula su cerebro sobrehumano?...

—¡No, amigo!... A pesar de toda mi labor pasada, si en el presente quiero vivir no tengo más remedio que dictar todas las mañanas durante cuatro o cinco horas y estrujarme el cerebro hasta que dé el último paso en esta vida (pp. 23-24)<sup>58</sup>.

<sup>58</sup> Sobre la habitual pobreza de los escritores tenemos muchos testimonios de la época; así, Julio Burell, en torno a 1891-1893, nos lo describe en el Ateneo de Madrid, como un socio más de la institución, y además, añade en otra ocasión, todos los escritores malviven, carecen de ingresos suficientes para dedicarse en exclusiva a la creación literaria y entre ellos está Galdós: «Y, para que no pierdas ripio, fíjate en ese socio que pasa sin detenerse. /—¿En ese que sale del salón de periódicos? Sí, ya lo veo siempre hojeando Ilustraciones, Revistas y periódicos de todas partes. Parece un señor muy raro. No habla nunca con nadie; no se mueve de su asiento; tiene unos ojillos muy vivos, muy chispeantes; pero no le he encontrado nada de particular... /—Pues es Pérez Galdós», «El Ateneo de Madrid», *El Heraldo de Madrid*, 11 de noviembre de 1891, p. 1; «Yo creo dar un excelente consejo a los socialistas si les digo: dejaos de prejuicios envenenados./ ¿Nos creéis asalariados? Lo somos como vosotros y con la misma mala fortuna. Mirad a las cumbres literarias... Allí veréis a Zorrilla, que es enterrado por estipendio público. Allí a Galdós, que con una obra colosal apenas si ha podido comprar algunas sillas cómodas en que sentarse. Allí a Núñez de Arce, que tiene que vivir de su cesantía de ministro, no de sus poemas ni de sus *Gritos del Combate*. Allí a Valera, que a no ser diplomático no hallaría con *Pepita Jiménez* «modo de pagar la cola de un vestido para su señora». Allí a Narciso Serra, que crea un teatro y espira poco menos que indigente. Y más abajo, y en la llanura, no veréis entre los oscuros y los humildes sino tristezas y abandonos, caídas en la sombra y corazones sangrando» «Blusas y levitas», *El Heraldo de Madrid*, 2 de octubre de 1893, p. 1. Con respecto a Valera, el mismo Burell nos transmite la anécdota siguiente, ya apuntada en el fragmento anterior: «Recuerdo haber leído en un libro de miscelánea de D. Juan Valera algo como esto: 'Suponiendo que un vestido de baile para mi mujer me cueste 6.000 reales, seguramente

En la parte final de la entrevista original, Carretero comenta:

Las últimas palabras de don Benito, dichas con una velada amargura, con una sacerdotal resignación, caen en mi alma como gotas de hiel que ahuyentan todas mis ilusiones de literato joven. Podéis creerlo. Hay un momento en que deseo besar la descarnada mano del maestro para imprimir con mis labios el suelo y el agradecimiento de todos los que luchamos con la pluma (p. 25).

Hay una nota del periodista al concluir el texto, en la cual indica: «Esta Entrevista dio lugar a un acto hermoso: La suscripción nacional en favor del Insigne y glorioso D. Benito Pérez Galdós» (p. 26).

Se trata de una iniciativa económica en favor del novelista al que se le considera por entonces en una apurada situación, de cuyo escaso resultado da cuenta el mismo promotor en algún artículo de periódico de la época<sup>59</sup>, y que más tarde, en el texto publicado en *Galería*, amplía y comenta en los siguientes términos:

Este llamamiento, hecho por mí a la intelectualidad española, no cayó en el vacío. / Respondieron a él múltiples voces generosas, agitaron e interesaron a la opinión entusiastas campañas periodísticas, y quedó organizada una gran suscripción nacional en favor del glorioso don Benito. / En el primer ímpetu se recaudaron bastantes miles de duros, aunque no los suficientes para crear una renta que redimiese a El Abuelo de la dura servidumbre del trabajo. / Mientras tanto, don Benito enviaba con relativa frecuencia artículos de colaboración a La Esfera, y, agradecido a mi iniciativa, me llamaba a su casa para informarse, con mal disimulada impaciencia del curso de la suscripción (pp. 17-18).

El relato que nos transmite concluye con diversas referencias al fallecimiento de Galdós, momento en que también estuvo presente Carretero, según él mismo indica, afirmación que hay que tomar con cierta cautela y que resulta hartamente improbable, porque ya hemos visto que en el luctuoso momento sólo estuvieron presentes unas pocas personas de su círculo familiar más inmediato; igual sucede con el relato de que el periodista ayudó

---

que *Pepita Jiménez* no me ha producido lo suficiente para pagar la tela empleada en la cola de un traje'. No hablemos del teatro, nadie sabe lo que aquí se satisface por los arreglos, desarreglos, acomodados y traducciones francas de los dioses mayores y de los acólitos del teatro francés. Seis y ocho mil francos ha pagado muchas veces la empresa de la *Comedia* por obras de mediano fuste», *El Día*, 26 de febrero de 1892, apud José Luis Lechado, *Julio Burell en el Heraldo de Madrid*, Iznájar, Edición del recopilador, 2018, vol. V, p. 69.

<sup>59</sup> El Caballero Audaz, «Las migajas de una suscripción. Galdós acusa», *El Día*, 12 de diciembre de 1916, p. 2; hay otros artículos del mismo autor sobre el mismo asunto en diversos días del mes en cuestión.

a llevar el féretro de Galdós, cuestión que también nos parece un tanto aventurada. No obstante, concluimos esta aproximación al tema, con los dos rasgos citados: la muerte y el entierro, según Carretero, descritos con notable melodramatismo, rayano en lo morboso.

Y así hablando [con José Hurtado de Mendoza, sobrino de Galdós] —escribe—, sigilosamente llegamos a la alcoba de don Benito y en ella penetramos con pasos temblorosos... No se oía más que la angustiosa respiración del glorioso, que, más que respiración, era un ronquido comatoso... / Yacía en el lecho luchando con la muerte, que parecía tenerle atenazado por el cuello... Su naturaleza privilegiada defendíase rudamente contra aquel acoso de algo que nosotros no veíamos, pero que advertíamos por la persistente actividad de los movimientos del paciente. Clavando los codos en el lecho, y arqueando su pecho en tremendas contracciones, parecía querer escaparse, querer librarse de aquel martirio... Con sus manos, largas y descarnadas, buscaba los embozos y pugnaba por descubrirse, por arrollar hasta la cintura las ropas de la cama. Y sin cesar exhalaba suspiros y ayes desesperados. Tenía las facies desencajadas; las pupilas, espantosamente quietas, apenas brillaban, y la faz amoratábase. El maestro moría bajo el Cristo crucificado que siempre presidió su sueño [...] Todo se fue extinguiendo —continúa diciendo—, y el mártir quedó vencido, aquietado por la Muerte, a las tres de aquella madrugada. / Besé varias veces sus manos, ya casi rígidas, y escapé a extender mi dolor por las negras calles desoladas. / El entierro fue un día lluvioso y triste. Yo ayudé a sacar a hombros el féretro de la caseta de la calle de Hilarión Eslava. Me separé del cortejo fúnebre en plena Puerta del Sol [...] (pp. 21-22).

# GALDÓS Y SU NARRATIVA: LA POLIFONÍA TEXTUAL COMO MECANISMO CONFIGURADOR DE LAS VOCES AJENAS

Cristina Jiménez Gómez  
Universidad de Córdoba

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Galdós.  
Novela polifónica.  
Dialogismo.  
Bajtín.  
Sujetos periféricos.

El objeto de este trabajo es analizar la polifonía textual bajtiniana en algunas de las Novelas españolas contemporáneas de Benito Pérez Galdós a través de unas características narratológicas comunes que articulan el discurso literario galdosiano. El escritor nos ha dejado un legado de innovaciones literarias, ideas y valores que siguen más vigentes que nunca en pleno siglo XXI. Su narrativa explora las voces ajenas de los sujetos periféricos, como la mujer y los locos, que tradicionalmente han sido silenciados por los discursos artísticos, filosóficos, religiosos y políticos.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Galdós.  
Polyphonic novel.  
Dialogism.  
Bakhtin.  
Peripheral subjects.

The purpose of this paper is to analyze the baktinian textual poliphony in some of Benito Pérez Galdós's Contemporary Spanish Novels through a common narratological characteristics that articulate the Galdosian literary discourse. The writer, has left us a legacy of literary innovations, ideas and values that remain more current than ever in the 21st century. His narrative explores the foreign voices of peripheral subjects, such as women and the mad ones, who have traditionally been silenced by artistic, philosophical, religious, and political discourses.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

Existe un consenso casi unánime en afirmar que Benito Pérez Galdós (1843-1920), novelista, dramaturgo, traductor, pintor, cronista, y político español, es el autor más importante en lengua española después de Cervantes. En este año 2020, centenario del fallecimiento del autor canario, escritores y estudiosos reivindican su figura y ponen en valor, entre otros géneros, su narrativa dotada de gran expresividad, ironía y hondura psicológica. En este sentido, la escritora y catedrática de lengua española y literatura Milagros Pierna (28 de

enero de 2020), con motivo de una entrevista concedida acerca de Galdós y su centenario, lo califica como el ejemplo de «novelista total» y el que, después de Cervantes, mejor ha captado el mundo y la realidad. Precisamente, como explica Marisa Sotelo Vázquez (2020), no conviene olvidar la raíz cervantina del arte galdosiano en la configuración de personajes complejos, especialmente los femeninos, y el uso de determinados procedimientos y estrategias narrativas como el estilo indirecto libre, el monólogo interior y el multiperspectivismo o la novela dialogada que, posteriormente, fueron desarrollados por autores del siglo XX como Delibes y Eduardo Mendoza. Sin duda el autor canario destaca, especialmente en su narrativa, por hacer hablar a personajes de acuerdo a sus creencias existenciales, personalidades, sexo, estatus social y variedades lingüísticas diatópicas.

Galdós, apodado «el Garbancero»<sup>1</sup> por Valle-Inclán en sus *Luces de bohemia* (1924), convierte a la clase burguesa española, con sus ideales, costumbres, vicios y virtudes, en la fuente inagotable de su novela, tal como explica en su discurso de ingreso en la Real Academia Española en 1897, «La sociedad presente como materia novelable»:

Imagen de la vida es la novela y el arte de componerla estriba en reproducir los caracteres humanos, las pasiones, las debilidades, lo grande y lo pequeño, las almas y las fisonomías, todo lo espiritual y lo físico que nos constituye y nos rodea, y el lenguaje, que es la marca de la raza, y las viviendas, que son el signo de la familia, y la vestidura, que diseña los últimos trazos externos de la personalidad: todo sin olvidar que debe existir perfecto fiel de la balanza entre la exactitud y la belleza de la reproducción<sup>2</sup>.

La predilección de Galdós por lo corriente y lo cotidiano, pero también por la complejidad en sus personajes, contradictorios y discrepantes de la norma socialdecimonónica, nos permite acceder a un orbe novelístico plural y diverso de perspectivas, voces y sujetos, lo que se vincula con el compromiso literario y político del autor. La defensa de la República, el

<sup>1</sup> El garbanzo, en sus diversas presentaciones regionales como el puchero o el cocido, no solo era el condumio que sustentaba diariamente desde al pobre hasta al burgués madrileño en el orbe novelesco galdosiano, sino que también se utiliza magistralmente como elemento descriptor del personaje y la realidad decimonónica. En este sentido, el historiador y catedrático Francisco Cánovas en su obra *Benito Pérez Galdós: Vida, obra y compromiso* (2019) explica que el apodo de «el Garbancero», aludido por primera vez por Valle-Inclán en *Luces de bohemia*, pretendía señalar sarcásticamente quizá no solo el carácter alimenticio del mundo galdosiano, sino sobre todo cierta planicie estética de su escritura. Esta tesis cobra sentido si tenemos en cuenta que en 1912 Galdós fue elegido director del Teatro Español, donde fue rechazaba una de las *Comedias bárbaras* de Valle, *El Embrujado*, la cual fue enviada por el autor para ser representada.

<sup>2</sup> PÉREZ GALDÓS, 1897: 8.

laicismo, la Institución Libre de Enseñanza y la democracia canjearon al escritor canario muchos enemigos entre las filas conservadoras que frustraron su Premio Nobel de Literatura en 1912. Es indudable que su activismo político como diputado a Cortes, primero con el Partido Liberal y después con la Conjunción Republicano-Socialista de la cual fue líder en las elecciones generales de 1910, se va a manifestar también en su escritura y unos personajes a los que el autor se acerca con un interés descriptivo y minucioso que se iguala a la del sociólogo y el historiador. Con una mirada escrutadora y a partir del multiperspectivismo, Galdós descubre y subvierte las relaciones de poder que restringen y limitan a sujetos como la mujer, los locos, los discapacitados, los pícaros y sujetos de otras religiones y etnias como los judíos y los árabes. Estos últimos aparecen sus *Episodios Nacionales* y en las novelas contemporáneas *Gloria* (1876), *Misericordia* (1897) y *Nazarín* (1907).



Retrato Benito Pérez Galdós (s/f). EFE. Archivo

Esta característica literaria-ideológica del autor ha sido resaltada recientemente por diversos críticos como la profesora de la Universidad de Washington Akiko Tsuchiya. En una entrevista concedida al periódico *La provincia* en 2017 afirmó que el escritor «poseía una conciencia feminista» y «tenía una empatía especial hacia los sujetos periféricos» como los discapacitados, los de otras etnias y, en general, todos aquellos que se encontraban en los márgenes de la sociedad. En relación a la figura de la mujer en la novela de Galdós, no podemos obviar la influencia de la inmensurable Emilia Pardo Bazán con la que mantuvo una relación afectiva e intelectual

como han desvelado sus epístolas. En este sentido, algunos críticos como Cánovas Sánchez (2020) prefieren hablar más correctamente del escritor como un «protofeminista» debido a que se anticipó en el siglo XIX al concepto moderno de feminismo en su obra:

Es el primer escritor moderno que sitúa a las mujeres en el centro de su narrativa. Los grandes protagonistas de sus novelas son mujeres, no hombres: Fortunata, Isidora, Marianela, Tristana, Benina... Y él pensaba que la regeneración ciudadana y democrática de España pasaba por que la mujer se empoderase y ocupara un papel central en la vida pública. Galdós fue un protofeminista, de alguna manera (Entrevista, 4 de enero de 2020).

En la actualidad, las ideas y valores que Galdós exploró en sus textos tienen plena vigencia en nuestra sociedad. La democracia, la justicia, la tolerancia, el laicismo, la libertad y emancipación de la mujer, la crítica de la corrupción y la defensa de los más desfavorecidos como los pobres, inmigrantes y discapacitados continúan siendo hoy temas indiscutibles para construir una sociedad más digna.

## 2. ESTRUCTURA POLIFÓNICA, DIALÓGICA Y RECURRENTE EN ALGUNAS NOVELAS ESPAÑOLAS CONTEMPORÁNEAS

---

El escritor hace emerger a los sujetos excluidos y periféricos en su obra gracias a una escritura circular, dialógica y polifónica que remite a la teoría desarrollada por Mijaíl Bajtín en sus obras *Teoría y Estética de la novela* (1975) y *Problemas de la poética de Dostoievski* (1979). La teoría bajtiniana plantea el «dialogismo» del discurso o discurso dialógico que define a la «novela polifónica» a partir de la interacción de múltiples voces (autor, narrador, personajes), conciencias, puntos de vista, credos existenciales, registros lingüísticos y géneros literarios. Bajtín analiza la obra de Dostoievski y determina que el escritor ruso es el creador de un nuevo tipo de novela —la novela polifónica— absolutamente revolucionaria y que rompe con lo que él denominaba la novela monológica<sup>3</sup>, encargada de reproducir únicamente la voz y la conciencia del autor. Así pues, el centro de aten-

---

<sup>3</sup> Bajtín (2003: 24 y 1989: 141, 150-151) señala que el procedimiento monológico es típico de la novela romántica porque en esa se hace una transición directa de la visión del mundo del autor al *pathos* vital de los personajes y se regresa de nuevo a la conclusión monológica del autor. Predomina la palabra directa del autor, que no se mediatiza con ninguna refracción del entorno verbal ajeno. Asimismo, el teórico ruso pone de ejemplo el relato épico para diferenciar entre el héroe novelesco y el épico en tanto que el primero no solo actúa, sino que también habla a diferencia del héroe épico que, si bien puede pronunciar largos discursos, no posee una ideología especial. Su palabra no está evidenciada en el plano ideológico, solo formalmente en la composición y argumento, y se une a la palabra del autor.

ción se pone en un nuevo tipo de novela capaz de ofrecer una representación multidimensional del mundo humano donde el personaje es percibido como sujeto y no como objeto de la visión artística del autor. Bajtín (2003: 15) lo explica así:

La pluralidad de voces y conciencias independientes e inconfundibles, la auténtica polifonía de voces autónomas, viene a ser, en efecto, la característica principal de las novelas de Dostoievski. En sus obras no se desenvuelve la pluralidad de caracteres y de destinos dentro de un único mundo objetivo a la luz de la unitaria conciencia del autor, sino que se combina precisamente la pluralidad de las conciencias autónomas con sus mundos correspondientes, formando la unidad de un determinado acontecimiento y conservando su carácter inconfundible.

Para el teórico ruso, las obras de Dostoievski presentan una gran variedad y multiplicidad de discursos que no solo tienen que ver con la palabra y las variedades sociolingüísticas de los personajes, sino también con la intercalación de diversas formas discursivas como la narración y el diálogo y de géneros, tanto literarios (piezas líricas, escenas dramáticas, etc.), como extraliterarios (costumbristas, retóricos, científicos, religiosos, etc.). Por eso la narrativa de Dostoievski es un ejemplo de plurilingüismo y discurso dialogizado, características de la novela polifónica. En el ámbito hispánico, Bajtín menciona a *El Quijote* donde el dialogismo, manifestado en la interacción de distintas voces, conciencias, ideologías y discursos, implica una ruptura y subversión de las jerarquías lingüísticas, literarias, socioculturales y políticas. En esta novela los personajes, como Sancho y don Quijote, están en posesión de la palabra y se convierten en sujetos de su propio discurso de modo que Cervantes «profundiza en el punto de vista ajeno, lo que demuestra una actitud dialógica hacia la conciencia ajena, hacia el punto de vista del otro» (Bajtín, 2003: 106). En cambio, según el teórico ruso, ciertos géneros literarios de la tradición europea —épica, tragedia, novela romántica, novela realista burguesa (Tolstoi)— se corresponden con los discursos monológicos (homófonos) porque solo incluyen una voz, la del autor, expresada textualmente través del narrador.

En este marco teórico, Alicia Gil Andreu (1989: 14-15) defiende la concepción dialógica de los discursos de la narrativa galdosiana, pese a la tradicional postura de la crítica de concebirlos como monológicos debido a la tendencia errónea<sup>4</sup> de circunscribir el realismo literario de Galdós a la mera mimesis extratextual. En este sentido, críticos importantes como Peter Bly, Ricardo Gullón, John Kronik y Harriet Turner han estudiado

<sup>4</sup> Francisco Caudet (2001: 73-90) habla de «falacia mimética» en cuanto al realismo galdosiano entendido como una copia fidedigna de la realidad existente extratextual.

que el elemento de la imaginación está fuertemente arraigado en el orbe novelesco del escritor puesto que su escritura representa la simbiosis perfecta de la locura y la razón, la fantasía y la realidad. Como afirma Ricardo Gullón (1973: 188), Galdós, «al estudiar cómo operan sueños, alucinaciones, imaginaciones, insomnios y delirios sobre los comportamientos y sucesos de la creación ficticia, dio a la novela decimonónica el espesor y la densidad que no alcanzaron los realistas a flor de piel». Se da entrada, así, a voces complementarias, contradictorias y discrepantes que dialogan y reaparecen de forma continua en los textos, especialmente a través de personajes femeninos como Fortunata, Jacinta, Isidora Rufete, Rosalía de Bringas, las hermanas Amparo y Refugio o Tristana y de personajes locos, maniáticos y obsesivos como Ido del Sagrario, Tomás Rufete o el farmacéutico idealista Maximiliano Rubín. Todos tienen en común la imposibilidad de adaptarse al medio en el que viven y desarrollar el papel que se les pide en la sociedad burguesa decimonónica.

No obstante, la estructura polifónica no viene dada únicamente por la multiplicidad de voces y conciencias en la ficción, sino también por el diálogo entre los textos, conectados por la presencia de personajes recurrentes y que se transforman en varias novelas, y la intercalación de otros géneros literarios como la epístola, la picaresca y la novela de folletín. El *feuilleton* —«hoja» o «cuadernillo de hojas»— nació con el romanticismo francés y, en un principio, constituía una sección concreta de los periódicos donde aparecían fragmentariamente ensayos, relatos de viajes, memorias y crítica de libros. A lo largo de la centuria decimonónica ganará impulso sobre todo con la novela por entregas, publicada fragmentariamente en los periódicos y caracterizada por las intrigas amorosas, el tono patético, el fin didáctico o moralizante y la simplicidad psicológica y maniquea de los tipos literarios. En este contexto Galdós incorpora y parodia los mecanismos folletinescos tanto en la estructura narrativa de su novela «por entregas» o «novelas integradas»<sup>5</sup> (Escobar Bonilla, 2000: 25), dada por la recurrencia y evolución de personajes como Rosalía de Bringas en *Tormento* (1884) y *La de Bringas* (1884), como en el contenido de la misma a través de la transgresión de tópicos como la honrada y pobre huérfana que se casa con un hombre rico. Vemos, pues, que el discurso galdosiano es el resulta-

<sup>5</sup> Además de las influencias cervantinas y la metaficcionalidad a través de personajes como Ido del Sagrario, el loco escritor de folletines cuya ficción se confunde con la realidad de las dos hermanas huérfanas Amparo y Refugio en *Tormento*, se destacan otras estrategias narrativas en la obra galdosiana en general y en las *Novelas españolas contemporáneas* en particular. Estas dan cuenta de una estructura orgánica y cohesionada en tanto que la recurrencia de personajes, que evolucionan a la luz de los hechos en diferentes novelas, permite hablar de novelas integradas en ciclos de dos, tres o cuatro obras unidas entre sí por nexos de diversa naturaleza.

do de la coexistencia y confrontación dialógica de varios géneros, textos y voces como explica Gil Andreu (1989:22) en relación a *Tormento*:

*Tormento* nace de la confrontación de varios textos. Entre estos se encuentran el texto de Larra: la crítica social; el de Quevedo: la sátira acerba; el folletín: el sentimiento y la «imaginación»; el costumbrismo y el periodismo. Son las voces del texto folletinesco, sin embargo, las que amalgamándose y repitiéndose dentro del texto central, se cotejan directamente con las voces del texto realista de la novela. El injerto del folletín hace posible un nuevo texto donde no existe un elemento jerarquizante o centralizador. Lo que sí existe es una red de asociaciones del lenguaje, de voces textuales, yuxtapuestas una al lado de la otra.

En esta novela se produce la transgresión de los mecanismos temáticos y formales folletinescos como la exaltación de valores como la virtud femenina, la familia, el matrimonio, la maternidad y el esfuerzo personal; la tipología plana y estereotipada de los personajes literarios; y la voz centralizadora del narrador, extremadamente intervencionista y que se relaciona con el periodismo del momento (Frau, 2018: 271). La intervención directa del autor-narrador a partir de digresiones didácticas y morales y aforismos en el folletín explicita un discurso aleccionador, unívoco-patriarcal y autorizado, que oculta y silencia la voz ajena proveniente de otros discursos distintos al del autor-narrador. En este caso, como explica Bajtín (1989:119), el narrador recrea la palabra directa (didáctico-moral) del autor.

En cambio, la estructura narrativa en las novelas de Galdós nos ofrece unos personajes, especialmente los femeninos, que no solo son objetos del discurso creado por su autor, sino sobre todo sujetas de su propio discurso y ajeno al de aquel. De este modo la huella y superación de la novela de folletín en *Tormento* es indudable como demuestra Vázquez Fernández (2009: 277-287). Por todo ello, la narrativa galdosiana, fundamentada en una escritura circular y repetitiva, no solo es el resultado de la perenne confrontación dialógica dentro de la ficción a través de la diversidad psicológica, ideológica, lingüística y social de los personajes, sino también fuera de ella donde los textos del escritor se confrontan y se ponen en relación con otros textos y géneros. En este sentido, Gil Andreu (1982: 55-60), en su estudio sobre *Tormento*, remite también al concepto de intertextualidad de Kristeva,<sup>6</sup> derivado del concepto bajtiniano de dialogismo.

<sup>6</sup> La teórica, de origen búlgaro, acuña el término en su capítulo «La palabra, el diálogo y la novela» dentro de su volumen *Semiótica 1* (1978), a partir de los textos teóricos del lingüista soviético Bajtín. La noción de intertextualidad será reformulado después y de forma más restringida por los estructuralistas franceses, especialmente por Gérard Ge-

En general, la palabra de las protagonistas galdosianas no se agota en su función caracterológica y pragmático-argumental, sino que expresa la propia conciencia y posición ideológica respecto a otras en el mundo de la ficción, lo que nos permite percibir las como auténticas sujetas de «carne y hueso». Castilla del Pino (1993: 35-42) explica que el personaje literario, en nuestro caso el galdosiano, se nos revela humano al igual que el sujeto empírico en la vida real en tanto que se caracteriza por la reflexividad y la necesidad de definirse frente a los demás a través de sus acciones, creencias y modos de comportarse en situaciones y contextos determinados en los que actúa. Precisamente el quehacer creativo del escritor canario, fundamentado en el multiperspectivismo<sup>7</sup> textual, abre la posibilidad al personaje literario de hacerse objeto de sí mismo y desarrollar una conciencia autónoma que le permita crear una imagen de sí mismo.

Por ejemplo, en *Tormento* Galdós emplea un narrador omnisciente y *heterodiegético*, en términos de Gérard Genette (1989: 302-303), en tercera persona, situado fuera de la historia y conocedor absoluto de los hechos y del mundo interno de los personajes. También observamos a un narrador testigo y *homodiegético*, en primera persona del singular y situado dentro del relato puesto que es un personaje secundario que presencia la acción y personajes desde la cercanía o lejanía ofreciendo una información limitada y parcial de los mismos. Respecto a este narrador testigo, Germán Gullón (1976: 109) habla de un «narrador desmemoriado», cuyas inseguridades y ambigüedades en el momento de recordar lugares, anécdotas y rasgos de los personajes —«yo creo», «me parece», «me dijeron»— ayudan a caracterizarle como testigo. Este es un narrador sin identidad y amigo o conocido de don Francisco de Bringas y que proyecta una mirada particular y parcial de los hechos y personajes, además de que consigue involucrar también al lector como testigo con el uso de la primera persona del plural.

---

nette. Siguiendo la definición de Kristeva, la intertextualidad se concibe como una extensión o una manifestación de la polifonía en tanto que «todo texto se construye como mosaico de citas, todo texto es absorción y transformación de otro texto» (Kristeva, 1978:190).

<sup>7</sup> Sotelo Vázquez (2013:174-182), entre otros muchos autores, ha estudiado el multiperspectivismo como uno de los recursos narratológicos más frecuentes y fecundos en las novelas galdosianas a partir de la novela *La desheredada*. La crítica analiza la multiplicidad de voces y perspectivas que, como integrantes de una novela coral y polifónica, subrayan y matizan los principales rasgos de la psicología de Isidora Rufete. Aparte de la suya propia, las distintas perspectivas que los demás personajes tienen de ella —el médico Miquis, su tía «La Sanguijuelera», el impresor amante Juan Bou o su padrino José de Relimpio— proyectan una mujer supeditada a distintos estereotipos patriarcales, situación que también viven otros personajes femeninos galdosianos como Fortunata y Jacinta.

No obstante, hay momentos en que el narrador nos acerca a la voz y la intimidad mental del personaje mediante la introducción directa a sus pensamientos y el uso de modalidades discursivas como el monólogo citado y el monólogo interior. De esta manera, durante una visita de Agustín Caballero, un «indiano» que frisaba los cincuenta años, a la casa de sus parientes los Bringas, Rosalía tiene un pensamiento que aflora durante la tertulia en la sala. Según el narrador, este pensamiento se había vuelto rutinario en ella. Cuando ve al primo con su hija en la sala, la señora, ávida de dinero y relaciones de poder, no puede evitar soñar con la hipotética boda de Agustín y su hija Isabelita, que apenas contaba con diez años de edad. Asistimos así a los pensamientos de Rosalía en estilo directo: «Si yo tuviera poder para quitarle al primo diez años y ponérselos a mi niña..., ¡qué boda, santo Dios, qué boda y qué partido!» (Pérez Galdós, 1970: 26).

Del mismo modo, la conciencia individual y autónoma del personaje de Amparo se expresa en ocasiones mediante el uso del monólogo citado, término introducido por Dorrit Cohn (1978: 11-17) para designar la técnica directa de reproducción literal del discurso de la conciencia del personaje, textualmente expresado por las marcas de las comillas, por parte del narrador en tercera persona. Por ejemplo, cuando se descubre la relación sacrílega pasada de Amparo alias «Tormento», pariente pobre y recogida como criada en la casa de los Bringas, con el cura Pedro Polo. En este momento su prometido Agustín Caballero va en busca de Marcelina Polo porque desea ver las pruebas del delito, las epístolas que la huérfana intercambió con el cura. Amparo está decidida a suicidarse y espera que Felipe, el criado de Agustín, le traiga una medicina de la botica para cumplir su deseo. El narrador, en tercera persona, nos pone en la situación donde la protagonista se halla en la lujosa habitación de la casa del «indiano», en la cual vivirá una vez se casaran. Allí, ella se abstrae en los tenues sonidos que salían de la caja de música donde unos pajarillos simulaban cantar; Felipe la había hecho sonar para entretener a la joven mientras iba a la botica. En este momento se intercalan los pensamientos homicidas de la huérfana acerca de lo que su prometido puede sentir cuando la encuentre muerta:

En la preocupación del suicidio no dejó de ocurrírsele la semejanza que aquella [la muerte] tenía con pasos de novela o teatro, y de este modo se enfriaba momentáneamente su entusiasmo homicida. Aborrecía la afectación. Pero, acordándose de las cartas, era tal horror a la existencia, que no deseaba sino que Felipe volviera pronto para concluir de una vez. «Cuando Agustín entre, me encontrará muerta». Esta idea le daba cierto gozo íntimo, indescifrable. Era la última ilusión que, surgiendo de la vida, iba a tener su término y florescencia en los negros reinos de la

muerte, como los cohetes que salen echando chispas de la tierra y estallan en el cielo. «¿Y qué dirá, qué pensará cuando me vea muerta?... ¿Llorará, lo sentirá, se alegrará?...»<sup>8</sup>.

Otra modalidad discursiva es el monólogo interior o fluir de conciencia que presenta el máximo grado de autonomía o emancipación de la voz del personaje respecto al narrador. Resulta especialmente interesante el monólogo interior del «indiano» Agustín Caballero al final de la novela; se reproducen sus pensamientos de forma espontánea y tal y como brotan en su mente. Él es un hombre pragmático y que se ha hecho a sí mismo trabajando en las Américas, razón por la que elige abandonar el mundo ideal donde había configurado a Amparo como un modelo de virtudes: siempre con la cabeza baja, modesta, pura e inocente. Recordemos que, en buena parte del relato, el «indiano», si bien rechaza el clericalismo y las normas protocolarias y sociales de la sociedad española decimonónica, no aparta su mirada patriarcal cuando idealiza a su prometida. Sin embargo, con el devenir de los acontecimientos, Agustín manifiesta contradicciones en su pensamiento, que se torna transgresivo y defensor de la libertad humana al margen de unas convenciones que oprimen al individuo, especialmente a la mujer. No se casará con Amparo, sino que ambos convivirán en Burdeos al margen de los fueros del matrimonio:

¿No reparas, tonto, que estás haciendo todo lo contrario que de lo que pensaste al inaugurar tu vida europea? Recréate, hombre sin mundo, en tu contradicción horrible, y no la llares desafuero, sino ley; porque la vida te la impone, y no hacemos nosotros la vida, sino la vida quien nos hace... Y a ti, ¿qué te importa *el qué dirán* de que has sido esclavo? Te criaste en la Anarquía, y a ella, por sino fatal, tienes que volver. [...] ¿Qué te importa a ti el orden de las sociedades, la Religión, ni nada de eso? Quisiste ser el más ordenado de los ciudadanos, y fue todo mentira. Quisiste ser ortodoxo: mentira también, porque no tienes fe. Quisiste tener por esposa a la misma virtud; mentira, mentira, mentira<sup>9</sup>.

En este caso la presencia del narrador se difumina en la novela galdosiana a través de la palabra directa del personaje y la adopción de los puntos de vista de varios personajes. Esto último es lo que Gérard Genette (1989: 245) llamó «focalización interna variable» en su obra *Figuras III* (1972) y, unos años antes, Norman Friedman (1955: 1176-1177) denominó «omnisciencia selectiva múltiple». Anteriormente aparecía la noción de personaje «reflector» o «conciencia central» de Henry James en el prólogo a su novela *The Portrait of a Lady*, publicada originalmente de

<sup>8</sup> PÉREZ GALDÓS, 1970: 110.

<sup>9</sup> PÉREZ GALDÓS, 1970: 122.

forma seriada en varias revistas entre 1880 y 1881, a partir de la metáfora en la que considera que la «casa de ficción» no tiene una sino múltiples ventanas, de distintos formatos y tamaños, abiertas sobre la escena humana. De la misma manera, unos años después, Mieke Bal (1990: 109-110) hablará de personaje «focalizador». En *Tormento* y *La de Bringas* este tipo de focalización aparece en torno a las figuras de Amparo y Rosalía de Bringas alterando los límites del texto cuando estudiamos la transición de una novela a otra, estrechamente relacionadas entre sí. José Montesinos (1968: 96) lo asemeja al procedimiento del cinematógrafo cuando varía el ángulo de la cámara, un recurso sistemático en las novelas de Galdós:

*Tormento* es la novela de Amparo, con Rosalía Bringas tan metida en ella, que llega a avanzar al primer término. Al retirarse Amparo de la escena, Rosalía ya la ocupa toda. [...] Se diría que el autor va consiguiendo estas novelas [*Fortunata y Jacinta*, *Tormento* y *La de Bringas*] por un procedimiento que no deja de asemejarse a ciertos logros del cinematógrafo. Todo consiste en variar el ángulo de la cámara. Todo personaje es un protagonista virtual; todo es cuestión de enfoque.

La complejidad física y psicológica y la libertad de acción en el personaje de Galdós quebranta la configuración plana y maniquea de los tipos literarios del folletín, vinculados lógicamente con el fin moralizante y didáctico del género. Si por algo destaca de forma sobresaliente el escritor canario es por la creatividad y detenimiento a la hora de configurar sus personajes en referencia a las denominadas *Novelas españolas contemporáneas*. En estas, publicadas entre 1881 y 1889, el escritor se adentra especialmente en la «materia», esto es, en el conglomerado humano de la sociedad decimonónica española:

Galdós se ha quedado solo ante la materia. La tiene toda delante de sus ojos, la domina. Su mirada todo lo observa, y los detalles se escapan de la pluma en rápida sucesión e innumerables. Seguro de sí mismo, se adentra en la materia, se hunde en ella, afianza sin miedo, explorando lo más distante y lo más impenetrable. El medio, los temperamentos, la fisiología, las taras hereditarias, todo lo busca y rebusca, todo acude obediente a su mirada imperativa. Galdós se queda solo ante la realidad, y entonces la descubre: la realidad es un misterio<sup>10</sup>.

La diversidad de narradores y técnicas de Galdós ponen en primer término la palabra del personaje, la cual se inscribe como un «ideograma» en términos bajtinianos, donde se asimila lo semiótico a lo ideológico. El hablante en la novela siempre es, en mayor o menor medida, «un ideólo-

<sup>10</sup> CASALDUERO, 1974: 87.

go, y sus palabras siempre son ideologemas [que] ofrecen un punto de vista especial acerca del mundo, un punto de vista que pretende una significación social» (Bajtín, 1989: 150). Algo que se acentúa en las novelas galdosianas protagonizadas por personajes femeninos como Rosalía de Bringas en la novela *La de Bringas* (1884), que sigue a *Tormento*, Isidora Rufete en *La desheredada* (1881) y Fortunata en *Fortunata y Jacinta* (1887). Entre otras, estas novelas presentan unas «marcas» que pueden ser descodificadas desde una instancia receptora feminista.

En este sentido, Alicia Redondo (2001: 191-217) se ha referido a la noción de «ginocrítica polifónica» tras analizar que, en su mayoría, los textos escritos por mujeres presentan unas «marcas de feminidad»<sup>11</sup> susceptibles de ser descodificadas por una lectora, aunque también por un varón que reconozca esta especificidad. Como postulaba la escuela de Constanza, «las significaciones de los textos literarios solo se generan en el proceso de la lectura; constituyen el producto de una interacción entre texto y lector, y de ninguna manera una magnitud escondida en el texto» (Iser, 1989: 134).

Las «marcas de feminidad» se observan en unos temas y unas formas literarias específicas como las referencias al cuerpo, la sexualidad y la maternidad en la mujer ajenas al tratamiento tradicional patriarcal; la importancia del mundo íntimo y de los afectos; el uso del yo femenino como forma privilegiada de la enunciación y que se manifiesta en visiones parciales, existenciales, aleatorias y diferentes a la visión impersonal y totalizadora masculina; y una estructura narrativa no lineal sino circular, repetitiva, acumulativa, cíclica y disyuntiva que se relaciona con una imagen de la mujer fragmentaria, no definida, compleja y autorreflexiva, donde el mundo del inconsciente adquiere protagonismo. Estas marcas temáticas y formales dejan ver, en términos bajtinianos, la orientación de las autoras hacia una narrativa polifónica, capaz de asumir varios puntos de vista y perspectivas que tienen que ver su sexo y experiencias, pero también con la clase, raza, religiones, lenguas y culturas diferentes a la dominante.

En la narrativa de Galdós podemos observar las «marcas de feminidad» en el mirar el mundo a través de un yo femenino; la diversidad de los puntos de vista o el «multiperspectivismo» que muestra otras maneras de

<sup>11</sup> Hermsilla y Cepedello (2013: 255-288), siguiendo a Alicia Redondo, estudian la novela española reciente atendiendo a las «marcas de feminidad» que presentan. En este sentido la instancia de la autora como la de la receptora de los textos es importante porque exige adoptar un punto de vista desde el que se contemplan los sucesos y el mundo. Se estudia unos procedimientos literarios temáticos y formales en la «narrativa femenina» española a partir de autoras como Marina Mayoral, Maruja Torres, Rosa Montero, Lucía Etxebarria, Laura Freixas o Cristina Cerrada, entre otras.

analizar la realidad; la importancia del inconsciente a través de la imaginación, la fantasía, las alucinaciones y los trastornos mentales y obsesivos; la imagen poliédrica, cambiante y fragmentaria de la mujer; el eclecticismo a partir de la integración de diferentes estilos<sup>12</sup>, géneros (folletín, epistolar, picaresca) e (inter)textos (de Cervantes, Shakespeare, Dickens, Dante, Dostoievski, etc.) dentro del discurso novelesco; el proceso autorreflexivo de sus protagonistas; y la heteroglosia a partir de la variedad lingüístico-social de sus personajes. Estos rasgos inscriben la novela galdosiana no solo dentro de la «narrativa femenina» que apuntábamos anteriormente, sino también dentro de una narrativa feminista al configurar unas protagonistas que adquieren unas conciencias autónomas y subversivas dentro del discurso novelesco.

En este sentido, la Rosalía patriarcal de *Tormento* ha asumido unos nuevos valores en *La de Bringas* debido al desarrollo de la sociedad de consumo. Su pasión obsesiva y patológica por comprar ropa —«pasión trapística»— por encima de sus posibilidades le lleva no solo a sisar, empeñar y endeudarse, sino también a idear su propio credo existencial basado en la libertad individual y económica femenina. Si Rosalía en *Tormento* se presentaba como una esposa sujeta al principio ahorrativo de su marido pagando siempre a «tocateja» —en efectivo, al contado y en mano—, en *La de Bringas* asistimos a una transformación de ese pasado de moderación pasando a comprar a crédito y con préstamos.

A esta complejidad en los personajes femeninos se suma el juego de perspectivas narrativas en el texto. De este modo la ambivalencia, la pluralidad y lo heterogéneo también se representa en la figura de un narrador testigo cuya presencia se difumina por momentos a través de la omnisciencia. En ocasiones, este se presenta como un buen conocedor de los antecedentes de los acontecimientos y personajes interviniendo en primera persona con sus comentarios y prejuicios, aunque otras se muestra ambiguo, olvidadizo y con un limitado conocimiento. Como Moya Jiménez (1984: 39) explica, el narrador en Galdós ha dejado de ser «ese dios distan-

<sup>12</sup> Rubén Benítez (1992: 262-266), además de señalar los numerosos intertextos presentes en la obra galdosiana, explica que la definición del realismo de Galdós se complica por la existencia contemporánea en sus novelas de tres estilos: el estilo dramático, donde el sentido trágico de la vida se identifica con un personaje o una acción, aparece en novelas como *El abuelo*; el estilo alegórico en novelas como *Tristana*, donde se produce la idealización de los amantes a la manera de la *Divina Comedia* de Dante, o en *Marianela*, donde las prefiguraciones dantescas y del Infierno se producen con la bajada subterránea de la protagonista lazarillo y su amo ciego a la explotación minera; y el estilo narrativo que consiste en describir el mundo tal y como es equilibrando lo dramático y lo alegórico. En Galdós se superponen de tal modo los tres estilos que a veces aparecen conjuntamente en una misma novela como en *Tristana*.

te y omnisciente que conocía hasta lo más íntimo de los personajes [y], ahora, es un personaje más con sus propias limitaciones en la observación de la realidad», lo que se vincula con la novelística moderna.

En *La de Bringas*, la presencia del narrador-testigo es constante y está representado por un personaje secundario, amigo de Francisco Bringas, al que va a visitar a las instancias palaciegas después de que aquel fuera nombrado oficial primero de la Intendencia del Real Patrimonio: «la primera vez que don Manuel Pez y yo fuimos a visitar a Bringas en su nuevo domicilio, nos perdimos» (Pérez Galdós, 1970: 130). No obstante, donde el narrador se hace más evidente es en el tono irónico de sus comentarios que habitualmente están presentes en la obra. Un ejemplo es el comentario irónico y paródico sobre el discurso religioso que realiza a través de la metáfora bíblica del mito de Adam y Eva en el capítulo IX. Se cuenta que el primo Agustín Caballero, un indiano y pícaro redimido, había sido la serpiente que corrompió y echó a su prima del Paraíso doméstico en tanto que los trajes, vestidos y entradas de teatro regalados por Caballero fueron la manzana tentadora que la señora burguesa mordió:

Aquel Bendito Agustín había sido, generosamente y sin pensarlo, el corruptor de su prima; había sido la serpiente de buena fe que le metió en la cabeza las más peligrosas vanidades [...]. Los regalitos fueron la fruta cuya dulzura le quitó la inocencia, y por culpa de ellos un ángel con espada de raso la echó de aquel Paraíso en que su Bringas la tenía tan sujeta. Nada, nada..., cuesta trabajo creer que aquello de doña Eva sea tan remoto<sup>13</sup>.

La parodia y el uso de la ironía sirven a Galdós para realizar una evidente crítica social acerca de los valores de la sociedad de la apariencia y los discursos institucionales que oprimen a la mujer. No obstante, la pasión enfermiza y patológica de Rosalía por los trapos conllevará a su vez una acción liberadora y transgresora a partir de un proceso de autorreflexión previo donde la marquesa y viuda Milagros de Tellería, despilfarradora y aquejada de la misma «pasión trapística», será fundamental. Esta insta continuamente a Rosalía a comprar, desobedecer los mandatos domésticos maritales y, en palabras suyas, a salir de la «jaula del matrimonio». De esta manera, Rosalía se apropia del espacio público, accede al mercado de compra-venta, tradicionalmente acaparado por el varón, y estipula su propio sistema económico —capitalista y liberal— en aras de dejar de estar supeditada al pago restrictivo y periódico que le daba Francisco. El proceso emancipador de Rosalía se acrecentará a partir de la ceguera temporal del marido.

<sup>13</sup> PÉREZ GALDÓS, 1970: 141.

El dialogismo mediante la interacción y confrontación de distintas voces, discursos e (inter)textos, como el de la picaresca (Juaristi, 1990: 277-296), consiguen hacer emerger otros sujetos invisibilizados y periféricos. A este respecto, la omnisciencia selectiva del narrador aparece para presentar el punto de vista de Rosalía y realizar, a la misma vez, una crítica social sobre la influencia del estamento eclesiástico en la vida humana a través del discurso del sermón religioso:

[...] no pudo llegar hasta donde estaba la Marquesa, que se había encaramado en el presbiterio, cerca de los curas. Pasó tiempo, mucho tiempo, durante el cual Rosalía oyó medio sermón patético, aflautado, un guisote de lugares comunes con salsa de gestos de teatro; oyó cantorios más o menos gangosos [...]. La pobre señora era un mártir de los insufribles métodos de su marido, y no podía retrasar su vuelta a la casa, porque si la comida no estaba puesta en la mesa a la hora precisa, don Francisco bufaba y decía cosas muy desagradables, como por ejemplo: «Hijita, me tienes muerto de debilidad. Otra vez avisa y comeremos solos»<sup>14</sup>.

En este fragmento hallamos una crítica al discurso religioso, a través de la oratoria del sermón, que se intercala con el discurso patriarcal de Francisco Bringas con la intención de señalar cómo ambos tradicionalmente han sido articulados para relegar a la mujer a lo doméstico. El discurso en estilo directo de Francisco Bringas se recrea en la mente de la esposa ante el posible reproche que pudiera hacerle su marido a causa de su tardanza y no haber preparado la comida. Se representa así, en términos bajtinianos, la «palabra ajena» puesto que Galdós no impone su voz, su visión de mundo en el personaje, sino que se hace eco de la diversidad de formas de concebir e interpretar el mundo que entran en diálogo, confrontándose o complementándose, en la novela.

En este contexto las voces de los personajes locos, obsesivos, neuróticos o con cualquier trastorno mental realizan generalmente una crítica social o propician la transgresión en la obra galdosiana. Si en la pasión obsesiva y enfermiza de Rosalía por los trapos subyace una crítica sobre la dependencia económica y social femenina respecto al varón, en la capacidad imaginativa de Isidora Rufete, protagonista de *La desheredada*, hallaremos una búsqueda de su propia identidad al margen de la otorgada por el matrimonio y la maternidad. Su fuerte capacidad imaginativa distorsiona una realidad a la que no quiere adaptarse e incluso anticipa o predice las consecuencias de sus actos en el futuro. De esta manera se cuenta que su mente trocaba lo grande en colosal, lo pequeño lo hacía minúsculo y lo feo o

<sup>14</sup> PÉREZ GALDÓS, 1970: 157.

bonito, enormemente horroroso o divino. La capacidad imaginativa de la protagonista nos descubre sus deseos y pensamientos más íntimos que se confrontan con otros puntos de vista como el de su tía Encarnación Guillén, apodada «la Sanguijuelera» y «con los pies en la tierra»; doña Laura, esposa de su padrino José Relimpio; o el médico Augusto Miquis, representante del mundo científico-positivista.

Los puntos de vista, de acuerdo a los distintos credos existenciales de los personajes, se van entretrejiendo a lo largo del relato en torno a la muchacha con unas ínfulas aristocráticas que le apartan del camino femenino normativo. De este modo se combina el narrador omnisciente y heterodiegético, que, a manera de un pequeño dios, nos da a conocer características de la fantasía de la protagonista, con la voz directa y en primera persona de Isidora y la visión subjetiva y parcial que distintos personajes tienen de ella. Por ejemplo, el litógrafo catalán Juan Bou se queja a Mariano, hermano de Isidora, de la ligereza moral, cabeza destornillada y hábitos de despilfarro de la joven: «tu hermana es una liquidadora como no se ha visto. En su corazón, lleno de apetitos, está escrito con letras de oro ¡«abajo los ricos»! Buena pieza, sí. Es un tigre para el bolsillo ajeno» (Pérez Galdós, 2000: 446). Asimismo el aristocratismo de Isidora desafiará las imágenes de esposa sumisa y doméstica que desea Miquis, la esposa de un estanquero que aconseja la tía Encarnación, la decente costurera que doña Laura pretende y la mujer erótica que prefiguran sus protectores y amantes como el timador violento Gaitica. En este contexto, las burlas e ironías respecto a las fantasías de la joven son constantes, por ejemplo su tía la llama «quimerilla» y Miquis, «marquesa» o «reina».

El origen de la fantasía de Isidora está en el loco de su padre Tomás Rufete por haber sido este, según Encarnación, el instigador de las «farsas», «cuentos» o «novelas» sobre el parentesco de su hija con la marquesa de Aransis. La huérfana se cree una dama aristócrata y se niega a ser la costurera esposa como las hijas de doña Laura o aceptar la propuesta de matrimonio de Miquis. Así pues, en la obra galdosiana, la locura funciona como una práctica contradiscursiva de los presupuestos literarios, genéricos, sociales y políticos imperantes, pues como dice Tomás Rufete «hay muchos cuerdos que son locos razonables» (Pérez Galdós, 2000: 72). En este sentido, Montero Paulson (1988: 118) incluye a Isidora dentro de los personajes quiijotes que «simbolizan y encarnan las cualidades muertas de un grotesco pasado heroico, las peligrosas ilusiones que deforman la realidad y la inercia de seres alucinados que no quieren o no pueden enfrentarse con la realidad». Como ha estudiado Rogelio Reyes (1994: 73-88), la lucidez de la locura funciona como una de las herramientas más eficaces de crítica social. El loco, desde su posición marginal y la libertad que le otorga el desvarío,

es el único sujeto capaz de expresarse al margen de las convenciones sociales y desenmascarar la realidad con una mirada crítica. En el orbe creativo galdosiano encontramos, en mayor o menor medida, personajes masculinos y femeninos con diferentes trastornos mentales y pensamientos fantasiosos, obsesivos y maniáticos que les proveen de credos existenciales propios.

En *La desheredada* Isidora experimentará un proceso de «apicarización» de forma autónoma y voluntaria a medida que se vaya demostrando la falacia de su origen nobiliario. Precisamente, en el plano formal, García Ramos (2009: 70-82) explica que la reiteración del personaje de Isidora en la obra galdosiana, técnica muy cervantina, incide en su mayor autonomía e independencia. Recordemos que el personaje aparecerá después en *Torquemada en la hoguera* (1889), donde Isidora malvive amancebada con un pintor de poca monta. El yo femenino, el personaje poliédrico, el multiperspectivismo, las recurrencias temáticas y formales y la estructura heterogénea e intertextual son técnicas inherentes a la escritura galdosiana como vemos en su magnánima obra *Fortunata y Jacinta*.

En esta novela, la variabilidad de la voz narradora permite una diversificación de los puntos de vista en el relato donde Fortunata, la «rasa», se convierte en una hoja en blanco donde la mayoría de los personajes crean su obra en función de sus creencias y maneras de analizar el mundo. Nos hallamos, pues, ante una estructura fragmentada del discurso que lleva aparejada también la imagen caleidoscópica femenina. En este sentido, Fortunata representa una de las más autónomas, variables y prolíficas de las conciencias femeninas galdosianas porque la muchacha del pueblo y amante del burgués Santa Cruz es capaz de desarrollar sus propios idearios, complementarios y contradictorios, con el devenir de sus deseos y circunstancias en el relato. Su momentánea pretensión de ser una mujer «honrada» —«la idea blanca» — a partir de su custodia en el convento de las Micaelas, requisito estipulado por doña Lupe para casarla con su sobrino Maximiliano Rubín, contrasta con su constante defensa de la ley de la naturaleza —«la pícara idea» —, fundamentada en el propio deseo y ajena a cualquier norma social. Rubén Benítez (1990:113) afirma que «la imaginación de Fortunata es también poderosa y sin correctivos: sus imágenes adquieren fuerza e independencia hasta convertirse en obsesión».

El juego cervantino de perspectivas se convierte en la seña de identidad de este relato donde asistimos a un conglomerado de voces, textos y géneros —la novela de adulterio y la novela de folletín del siglo XIX— que se entrecruzan y se interconectan creando, como resultado, la pluralidad del texto y una novela polifónica en términos bajtinianos. Estamos, pues, ante una novela de conciencias que se enredan mutuamente, todas agrupadas

en torno a Fortunata, en su mayoría masculinas y determinadas por el vicio, la locura, la demencia y el idealismo. Como es de esperar el relato, resultado de la escritura profeminista galdosiana, efectúa la emergencia de una conciencia autónoma y sorórica entre Fortunata, la que fue la amante de Santa Cruz, y Jacinta, la esposa. Así lo manifiesta la muchacha del pueblo a Ballester al final de la novela cuando está a punto de morir en la casa de la Cava de San Miguel, su lugar de origen:

Francamente, estoy admirada del cariño que le tengo ahora a la mona del Cielo, cuando en otro tiempo, solo de pensar en ella, me ponía mala. Verdad que no acababa de aborrecerla, quiere decirse que la aborrecía y me gustaba..., cosa rara, ¿verdad? Ahora seremos amigas, crea usted que seremos amigas... ¿Lo duda usted?<sup>15</sup>.

Así pues, el conglomerado de voces, conciencias, lenguajes y estilos diferentes, textos y géneros en el relato da cuenta de una estructura polifónica, dialógica, recurrente y fragmentada tanto dentro como fuera del discurso novelesco, en el plano de la escritura y lectura del mismo. Esta estructura narrativa tan propiamente galdosiana, como hemos visto, crea un discurso fragmentado y heterogéneo que impide una organización basada en jerarquías textuales, socio-culturales, lingüísticas y políticas que caracterizan, en términos bajtinianos, a la novela monológica (homófona).

### 3. A MODO DE CIERRE

---

En este trabajo hemos partido de la teoría bajtiniana y de nociones como dialogismo y novela polifónica porque se ha abordado el complejo entramado narrativo de voces, estilos, textos y géneros en algunas de las *Novelas españolas contemporáneas* de Benito Pérez Galdós. En las novelas seleccionadas hemos constatado la diversidad de los puntos de vista desde los cuales se relatan y se contemplan los hechos de la ficción en función de los distintos credos existenciales, ideologías, sexo, clase social y experiencias de los personajes. Las criaturas novelescas galdosianas se nos revelan así distintas, poderosas, contradictorias y complejas, las cuales, siguiendo la Estética de la Recepción, debemos «completar» en el proceso de nuestra lectura. No está de más recordar que la novela por entregas, incorporada y parodiada por Galdós en su narrativa, introduce una técnica de fragmentación que nos predispone cognitivamente a participar en la configuración unos personajes literarios también fragmentarios, caleidoscópicos o poliédricos como ha señalado la crítica.

---

<sup>15</sup> PÉREZ GALDÓS, 1970: 966.

Serán especialmente la mujer, los locos o con diversos trastornos mentales y los discapacitados los personajes a los que Galdós preste mayor atención en su narrativa en aras de visibilizar a aquellas otras voces que, tradicionalmente, han sido relegadas a la periferia o los márgenes de la sociedad. En torno a ellas el escritor canario construye una novela polifónica en base a una serie de técnicas narrativas relacionadas con la enunciación de un yo femenino, la diversidad de los puntos de vista, la exploración del mundo del inconsciente, la heteroglosia, el eclecticismo e intercalación de distintos discursos, textos y géneros literarios y la escritura recurrente y circular. Todo ello se transluce en unos textos contradiscursivos de la tradición literaria y el discurso unívoco, oficial y patriarcal decimonónico, de ahí que la crítica se haya referido a Galdós como un *protofeminista* y que deja oír a los sujetos periféricos en su obra.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAJTÍN, Mijaíl: *Teoría y estética de la novela*, traducción de Helena Kriukova y Vicente Cazacarra. Madrid: Taurus, 1989.
- \_\_\_\_\_. *Problemas de la poética de Dostoievski*, traducción de Tatiana Bubnova. México D.F: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- BENÍTEZ, Rubén: *La literatura española en las obras de Galdós: (función y sentido de la intertextualidad)*. Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia, 1992.
- CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco: *Benito Pérez Galdós: Vida, obra y compromiso*. Madrid: Alianza, 2019.
- \_\_\_\_\_. «Galdós fue un profeminista», *infolibre*. Entrevista de Clara Morales, 4 de enero de 2020. Recuperado de [https://www.infolibre.es/noticias/cultura/2020/01/04/francisco\\_canovas\\_sanchez\\_galdos\\_fue\\_protodefeminista\\_102499\\_1026.html](https://www.infolibre.es/noticias/cultura/2020/01/04/francisco_canovas_sanchez_galdos_fue_protodefeminista_102499_1026.html)
- CASALDUERO, Joaquín: *Vida y obra de Galdós*, Madrid, Gredos, 1974.
- CASTILLA DEL PINO, Carlos: «La construcción del personaje». En Mayoral, M. (coord.), *El personaje novelesco*. Madrid: Cátedra, 1993, pp. 35-42.
- CAUDET ROCA, Francisco: «La falacia mimética en las *Novelas contemporáneas* de Galdós». En Aubert, P. (dir.), *La novela en España (siglos XIX-XX)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2001, pp. 73-90.
- COHN, Dorrit: *Transparent Minds: Narrative Modes for Presenting Consciousness in Fiction*. Princeton: Princeton University Press, 1988.
- ESCOBAR BONILLA, M.<sup>a</sup> del Prado: *Galdós o el arte de narrar*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2000.
- FRAU, Juan: *Poética del folletín. La fórmula del relato inacabable*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2018.

- FRIEDMAN, Norman: «Point of view in fiction. The development of a critical concept», *PMLA*, vol. 70 (1955), nº. 5, pp. 1160-1184.
- GARCÍA RAMOS, Antonio: «Una aproximación poliédrica al personaje galdosiano: el caso de Isidora Rufete», *Cartaphilus: Revista de Investigación y Crítica Estética*, 6 (2009), pp. 70-82
- GENETTE, Genette: *Figuras III*, traducción de Carlos Manzano. Barcelona: Lumen, 1989.
- GIL ANDREU, Alicia: «El folletín como intertexto en *Tormento*» en *Anales Galdosianos*, 17 (1982), pp. 55-60.
- \_\_\_\_\_. *Modelos dialógicos en la narrativa de Benito Pérez Galdós*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing, 1989.
- GULLÓN, Germán: «Tres narradores en busca de un lector». En Gullón, G., *El narrador en la novela del siglo XIX*. Barcelona: Taurus, 1976, pp. 107-115.
- GULLÓN, Ricardo: *Galdós, novelista moderno*. Madrid: Gredos, 1973.
- HERMOSILLA, M.<sup>a</sup> Ángeles y CEPEDELLO, M.<sup>a</sup> Paz: «Narrativa de mujeres y punto de vista: la novela española reciente», *Sociocriticism*, vol. 28 (2013), nº. 1-2, pp. 255-288.
- ISER, Wolfgang: «La estructura apelativa de los textos». En Warning, R. (ed.), *Estética de la recepción*, traducción de Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina. Madrid: Visor, 1989, pp. 133-148.
- JUARISTI, Jon: «Ironía, picaresca y parodia en *La de Bringas*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 38 (1990), nº 1, pp. 277-296.
- KRISTEVA, Julia: «La palabra, el diálogo y la novela». En Ríos, J. (dir.), *Semiótica 1*, traducción de José Martín Arancibia. Fundamentos: Madrid, 1978, pp. 187-225.
- MONTERO PAULSON, Daria: *La jerarquía femenina en la obra de Galdós*. Barcelona: Pliegos, 1988.
- MONTESINOS, José F.: *Galdós II*. Madrid: Castalia, 1968.
- MOYA JIMÉNEZ, Virgilio: «Algunos aspectos estructurales en relación con el narrador en *La de Bringas*», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, nº 3 (1984), pp. 39-46.
- PÉREZ GALDÓS, Benito: «La sociedad presente como materia novelable», *Discursos leídos ante la Real Academia Española del Sr. D. Benito Pérez Galdós*. Madrid: Est. tipográfico de viuda e hijos de Tello, 1897, pp. 5-49.
- \_\_\_\_\_. *Novelas (Serie Contemporánea)*, edición de Federico C. Sainz de Robles. Madrid: Aguilar, 1970.
- \_\_\_\_\_. *La desheredada*, ed. Germán Gullón. Madrid: Cátedra, 2000.
- PIERNA, Milagros: «Galdós, tras Cervantes, es el que mejor ha captado el mundo», *Diario de Ibiza*. Entrevista de Maite Alvite, 28 de enero de 2020.

Recuperado de <https://www.diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2020/01/28/galdos-cervantes-mejor-captado-mundo/1118883.html>

REDONDO GOICOECHEA, Alicia: «Ginocrítica polifónica», *Contexto*, vol. 5 (2001), nº 7, pp. 191-217.

REYES CANO, Rogelio: «Locura literaria y crítica social: los sermones de Amaro Rodríguez en la Sevilla del siglo XVII». En De la Fuente Lombo, M. (coord.), *Etnoliteratura: un nuevo método de análisis en Antropología*. Córdoba: Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, 1994, pp. 73-88.

SOTELO VÁZQUEZ, Marisa: «El multiperspectivismo en la narrativa galdosiana: *La desheredada*». En *Actas del X Congreso Internacional Galdosiano*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 2013, pp. 174-182.

\_\_\_\_\_ «Breves reflexiones sobre la actualidad de Benito Pérez Galdós», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 838 (2020). Recuperado de <https://cuadernoshispanoamericanos.com/breves-reflexiones-sobre-la-actualidad-de-benito-perez-galdos>

TSUCHIYA, Akiko: «Galdós tenía empatía especial hacia los sujetos periféricos», *La Provincia. Diario de las Palmas*, 20 de junio de 2017. Recuperado de <https://www.laprovincia.es/cultura/2017/06/20/tsuchiya-galdos-tenia-empatia-especial/951506.html>

VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, Isabel: «Tormento de Pérez Galdós, huella y superación de la novela folletín». En *Actas del noveno congreso internacional de estudios galdosianos*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones Cabildo Insular de Gran Canaria, 2009, pp. 277-287.



VIII

HOMENAJE LITERARIO A *CÁNTICO* EN EL  
ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE  
PABLO GARCÍA BAENA

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



# LOS EXPEDIENTES ESCOLARES DE LOS POETAS Y PINTORES DE LA REVISTA CÁNTICO DE CÓRDOBA: HOMENAJE A PABLO GARCÍA BAENA

José María de la Torre García

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

«Cántico».  
Córdoba.  
Poesía.  
Expediente escolar.  
Mal estudiante.  
Excelente creador.

En este trabajo se estudian los expedientes escolares de los poetas y pintores del grupo «Cántico» de Córdoba, referente de la poesía y cultura españolas de posguerra. El objetivo que se pretende alcanzar en este breve ensayo es advertir que la capacidad artística de dichos integrantes no estuvo vinculada a las calificaciones en sus estudios, por lo que, aunque algunos miembros de la revista cordobesa fueron malos estudiantes, fueron excelentes creadores.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

«Cántico».  
Córdoba.  
Poetry.  
School record.  
Bad student.  
Excellent author.

This work studies the school records of the poets and painters of the «Cántico» group from Córdoba, a benchmark of Spanish postwar poetry and culture. The objective that is intended to be achieved in this short essay is to note that the artistic ability of these members was not linked to the qualifications in their studies, so that, although some members of the Cordoba magazine were bad students, they were excellent creators.

Sr. Director de la RAC, Sres. académicos, familiares, amigos, antiguos compañeros, Sras. y Sres.

---

## 0. PREÁMBULO

**A**ntes de entrar en mi intervención desearía expresar mi agradecimiento al Sr. Director de la RAC por haberme invitado a participar en este homenaje literario a «Cántico» en el fallecimiento de Pablo García Baena; a don Rafael Molina Valiente, director del IES Séneca, así como a su antecesor, don José Luna Jurado, por haberme confiado la organización del archivo del instituto, fuente

principal donde he bebido para componer esta conferencia; al pintor Antonio Bujalance por haberme autorizado a usar los retratos en los que con gran habilidad supo atrapar la personalidad de los poetas de «Cántico»; y a todos ustedes y vosotros por acompañarnos en este acto donde voy a hablar de «Los expedientes escolares de los poetas y pintores de la revista *Cántico* de Córdoba: Homenaje a Pablo García Baena», que he estructurado en cuatro apartados: una introducción, donde justifico el estudio y publicación de esta clase de documentos; una descripción y valoración de los expedientes, en la que esbozo los momentos estelares de la trayectoria estudiantil de sus componentes; un tercer capítulo, titulado «Expresión de la amistad», en el que recuerdo el origen de la confraternidad entre todos ellos, al tiempo que considero cómo ese soplo fertilizante va esparciéndose y avanzando hacia una amistad eternizada en muchas páginas y estampas de sus obras; y, finalmente, unas conclusiones, donde comparo los distintos planes de estudios y mido el secreto de la lógica y el canto del poeta predestinado. Por eso, yo invito a que, si tienen tiempo, lean «El poema de Pablo García Baena», que R. Molina insertó en su libro *Tres poemas*, publicado en 1948 pero escrito ya en 1945, donde se nos revela las claves para entender algunos de los asertos con que acabo este trabajo.

## 1. INTRODUCCIÓN

---

Todo documento que ilumine cualquier momento de la trayectoria vital de un escritor debe ser estudiado y conocido de su público y sobre todo si viene a llenar huecos que suelen haber en las biografías, pues en muchísimas ocasiones encierran signos que ayudan a entender mejor al sujeto creador. Este es el sentido de que en la crítica literaria se constate la permanencia ininterrumpida de la investigación biográfica desde tiempos remotos hasta nuestros días, ya que el texto ni se ha hecho solo, ni su creador debe ser el único protagonista de esa clase de crítica literaria. Frente a esta tesis se opone la de aquellos otros críticos que, prendados del irresistible hechizo del Estructuralismo, de la Gramática del Texto, de la Estilística o de la Pragmática, defienden que los epistolarios, diarios personales y otros documentos de la esfera personal e íntima del poeta o escritor deben permanecer al margen de sus libros u obras, porque —opinan ellos— carecen de interés literario o, en todo caso, se reducen a los límites de la anécdota. Sin embargo, yo le preguntaría a esa crítica, ¿habría compuesto R. Molina, pongo por caso, la «Elegía X» de *Elegías de Sandua* si no hubiera tenido la experiencia de haber sido estudiante en el Instituto de Córdoba; o Pablo García Baena habría escrito «Oda a Gregorio Prieto», inserta en *Mientras cantan los pájaros*, si no hubiera en su conciencia un

tenue hilillo de violeta abatido porque no se le daban bien la Física, las Matemáticas o el Francés cuando estudiante?

Como yo sí soy partidario de observar la vida y la obra de un escritor como un todo indisoluble, me voy a ocupar en este momento de aquellas circunstancias que configuraron la personalidad de estos poetas cordobeses durante su etapa de bachillerato.

## 2. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

Analizando y comparando los expedientes escolares de estos estudiantes cordobeses, poetas y pintores en ciernes, deduciremos que presentan la misma estructura e idéntico contenido formal, aunque no personal.

Todo niño español, para acceder a los estudios de bachillerato, tenía que haber cumplido los diez años. Este requisito lo poseen con creces Juan Bernier Luque, nacido en La Carlota (Córdoba) el 14 de diciembre de 1911, pues lleva a cabo el examen de ingreso el 1 de junio de 1925; o sea, cuando tenía 13 años; lo mismo sucede con Ricardo Molina Tenor, que nace en Puente Genil (Córdoba) el 28 de diciembre de 1916, verificando el examen de ingreso el 1 de junio de 1928; esto es, cuando frisaba los 12 años. Igual ocurre con Mario López López<sup>1</sup>, que vino al mundo en Bujalance (Córdoba) el 1 de agosto de 1918, e ingresó en el Instituto-Escuela de Madrid el 31 de octubre de 1930; es decir, cuando contaba 12 años. Parecida edad tenía César Liébana Velasco (digo bien: César, no Ginés), que nació en Torredonjimeno (Jaén) el 1 de marzo de 1921, realizando el ingreso el 16 de septiembre de 1933, o sea, el mismo día que Rafael García Baena, que así es el nombre que aparece en la partida de nacimiento de Pablo García Baena, pero con unos meses menor que el futuro Ginés, ya que nació el 29 de junio de 1921. No acontece precisamente con Julio Aumente Martínez (pero sin el «Rúcker» yuxtapuesto posteriormente a «Martínez»), que nace el 25 de octubre de 1921, en Córdoba, y entra en el Instituto el 1 de junio de 1932. Es el único, consecuentemente, que no había cumplido los 11 años de edad.

Todos los expedientes guardan la solicitud de ingreso escrita del puño y letra del futuro bachiller, salvo el de Mario López porque su expediente está

<sup>1</sup> He de recordar que antes de Mario López, tendría que haber estudiado el expediente de Miguel del Moral Gómez, pero este pintor no cursó estudios de Bachillerato sino de Artes y Oficios en la Escuela de Córdoba. Nació, de acuerdo con el expediente personal custodiado en dicho centro (Nº 3.849), el 14 de marzo de 1917. Ingresó en la mencionada Escuela el 23 de septiembre de 1929 con la calificación de «Aprobado». Los estudios los realizó entre el curso 1929-30 y 1941-1942. (Esta información se la debo a Miguel Carlos Clementson Lope, que me facilitó copia del documento.)

repartido entre el Instituto-Escuela de Madrid, el Instituto Francisco de Quevedo de dicha capital, el Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Córdoba y el de Gerona. Las solicitudes presentan el mismo esquema o patrón y una caligrafía envidiable, en letra inglesa, realizada a tinta negra y con pluma adecuada para estampar los trazos finos y gruesos, excepto la de Pablo, cuyos rasgos denotan inseguridad. A esas solicitudes les siguen los obligatorios certificados médicos de no padecer enfermedad infecto-contagiosa, las partidas de nacimiento expedidas por el Registro Civil del lugar de origen, los papeles de pago del Estado o tasas y los exámenes o pruebas de Ingreso.

El examen del Ingreso ofrece, asimismo, similar estructura: un dictado, una división y su prueba correspondiente. En ciertos casos, como en el de R. Molina, además debió analizar morfológicamente una frase. Era recurrente que el texto del dictado fuera escogido de *El Quijote*. El de Bernier procede del cap. XXI, el de R. Molina del XXV, el de Julio Aumente del XVI, del cap. XXI el de Ginés Liébana, pero diferente del de Bernier, y el de Pablo García Baena del XLIII.

Los tribunales que examinaron a estos escolares fueron distintos. El de Juan Bernier estaba compuesto por don Agilio E. Fernández García (Director del centro y catedrático de Matemáticas), Mariano Grandía Soler (catedrático de Latín) y Andrés Caballero Rubio (catedrático de Geografía e Historia). Le concedieron la nota de «Aprobado». El de Ricardo Molina estuvo formado por cinco profesores: los tres anteriormente mencionados más Agustín López y Eduardo Garijo, que supongo representantes del centro o academia donde se preparó para el examen. La «H» de Ulises en el dictado empleada por R. Molina es el borrón más llamativo del ejercicio. Lo calificaron con la nota de «Admitido». El tribunal de García Baena lo conformaron don Perfecto García Conejero (futuro Director del centro y catedrático de Filosofía), don Rafael Vázquez Aroca (catedrático de Física y Química) y el profesor auxiliar numerario de Ciencias don Ángel Baena Iribarren. Pese a haber cosechado tres faltas graves de ortografía y otras tantas de menor envergadura en el dictado lo calificaron con un «Aprobado». A Ginés Liébana le tocó el tribunal constituido por don José Pérez Guerrero (catedrático de Matemáticas), don Ángel Baquerizo García (profesor auxiliar numerario de Ciencias) y don José María Rey Díaz (ayudante numerario de Letras). Recibió la nota de «Aprobado». A Julio Aumente lo examinaron don Perfecto García Conejero, don Rafael Vázquez Aroca y tal vez (no estoy seguro de la firma) don Abdón Fernández Abad-Moreno (profesor auxiliar numerario de Dibujo). Mereció la nota de «Aprobado» y premio.

Adentrándonos aún más en estos expedientes, diremos que el de Juan Bernier es un expediente brillante puesto que en el Bachillerato elemental

obtiene 4 aprobados, 1 dispensada, 3 sobresalientes y 7 matrículas de honor. Con estas materias visadas y habiendo satisfecho 32,40 pts. en pólizas y 10 en metálico, solicita en agosto de 1928 se le expida el Título de Bachiller Elemental, conforme a la R. O. de 11 de septiembre de 1926.

Prosigue los estudios en el llamado entonces Bachillerato universitario, cuyo primer año era común a las dos secciones: Letras y Ciencias. Estamos en el curso, pues, 1928-1929. En mayo de 1929, siendo estudiante oficial del instituto, solicita, de acuerdo con el art. 5º de la R. O. de octubre de 1926 y el 7º del R. D. de 25 de abril de 1927, examinarse en la convocatoria de mayo de los grupos previos formados por las asignaturas de Historia de la Civilización y Geografía política y económica, y Álgebra y Trigonometría y Agricultura. El 24 y el 29 de mayo de 1929 se somete a dichas pruebas. Logra sendos aprobados en dichos ejercicios.

Tras este curso, se matricula de todas las asignaturas del primer y segundo año de la Sección de Letras del Bachillerato Universitario, de acuerdo con el plan de estudios del R. D. de 24 de agosto de 1926. Lo hace, lógicamente, por la modalidad de enseñanza no oficial no colegiada. Es decir, de golpe, se matricula de siete asignaturas. La matrícula es gratuita, según acuerdo del claustro de profesores, «por haber justificado que reúne los requisitos legales». Examinado de conjunto, aprueba ambos cursos con sobresaliente y matrícula de honor, respectivamente. No contento con ese éxito, el curso siguiente se matricula por enseñanza no oficial, asimismo, de Física, Química, Geología y Biología, que le corresponden para ser también bachiller en Ciencias. Juzgado de conjunto en septiembre de 1931 las aprueba y es bachiller en Letras y en Ciencias. O sea, ha conseguido cuatro cursos en dos como alumno libre o no oficial.

El segundo expediente que describiremos y valoraremos corresponde a R. Molina. Para empezar, diremos que el 26 de septiembre de 1928 se presenta a examen-oposición para obtener matrícula gratuita en el primer curso de bachillerato (1928-29). No se refleja calificación alguna en el documento, pero hubieron de conceptuarlo con la nota máxima porque en su expediente no existe papel de pago ni de tasas. Dicha calificación, como se conoce, daba derecho a matrícula «gratuita». En los seis cursos que duraba aquel Bachillerato (Elemental y Universitario) del Plan Romanones (1903) ha conseguido 1 asignatura cursada, 1 suspenso, 7 aprobados, 1 notable, 11 sobresalientes y 10 matrículas de honor. Su expediente podemos valorarlo como excelente. El 25 de agosto de 1934 solicita el Título de Bachiller. Se le expide el 19 de octubre de ese año. Este esfuerzo estudiantil se refleja en el siguiente poema, cuyos versos dicen:

*Mi juventud fue un ocio largo y triste  
 como un lago profundo  
 en el que no bañaron las estrellas,  
 ay, sus cuerpos desnudos.  
 Mi juventud fue el forzado y la rueda  
 uno a otro condenado,  
 la frente sobre el libro, el alma yerta,  
 sin una flor la mano...*

En cuanto al expediente escolar de Mario López, existe mucha confusión entre sus críticos y biógrafos. He consultado casi toda la bibliografía del poeta de *Museo simbólico*. Ninguna noticia clara ni nítida nos presentan los estudiosos sobre su formación académica. Todo lo más que nos dicen los investigadores es que «cursó el bachillerato en el Instituto-Escuela de Madrid», frase incierta que se ha hecho tópica por el uso desgastado a que nos tienen acostumbrados muchos críticos que, por rutina, repiten lo que han dicho los anteriores, sin investigar más ni profundizar en el tema. Lo cierto es que Mario López presenta un expediente escolar repartido entre cuatro centros distintos. Inicia esos estudios, como hemos adelantado, en el Instituto-Escuela de Madrid el curso de 1930-31 y los acabará en el Instituto Jaume Vicens Vives de Gerona el curso de 1938-39, pasando por el Instituto Francisco de Quevedo de Madrid y el Instituto Provincial de Córdoba. Salvo en el primer centro, donde estudia por enseñanza oficial, en los demás lo hace como alumno no oficial o libre. Tarda, pues, la friolera de nueve cursos para aprobar seis años académicos. Se trata de un expediente mediocre.

Por edad, el siguiente expediente que nos atañe estudiar es el de Ginés Liébana. Inicia el bachillerato el mismo año que Pablo García Baena y el mismo curso en que R. Molina finaliza los suyos. Sus estudios son accidentados, ya que en los dos primeros cursos cosecha 5 suspensos, 5 aprobados, 4 notables y 3 sobresalientes. Abandona los estudios, tras haber cursado los dos primeros años escolares del Bachillerato. En el curso 1937-1938 los reanuda. En ese tiempo ha muerto su padre. Ahora lo vemos como interno del orfanatorio provincial de Córdoba. Asiste a las clases del Colegio Cultura Española. Aprueba el 3º, 4º y 5º. Al finalizar este año deja definitivamente los estudios de bachillerato.

Como hemos avanzado, el mismo año en que emprende los estudios de bachiller Ginés Liébana los empezó también Rafael García Baena. Se matricula el 28 de septiembre de 1933. Pablo presenta igualmente un expediente escolar mediano, tirando a deficiente. Como Ginés, se quedó en 5º de bachillerato pues el 6º lo suspende entero y se retira, habiendo obtenido 19 suspensos, 27 aprobados y 4 notables.

Continuando con nuestro estudio, pasamos al expediente de Julio Aumente. Pese a ser menor unos meses que Ginés Liébana y que Pablo García Baena, inició el bachillerato un curso antes, en 1932-33. Es decir, cuando R. Molina se encontraba en 5º de su bachillerato. Se matricula, como alumno oficial, de 1º y no tiene que pagar tasas algunas porque había obtenido matrícula de honor en las oposiciones de Ingreso. Su expediente denuncia que nos hallamos ante un alumno que raya el notable, pues a lo largo de los siete cursos del Bachillerato ha cosechado 25 aprobados, 22 notables, 3 sobresalientes y 1 M. H. Con todas las asignaturas aprobadas, el 9 de octubre de 1940 solicita se le expida el Título de Bachiller. El 19 de noviembre se eleva el expediente al Rector de la Universidad de Sevilla, pero según consta en la documentación manejada la Secretaría no remite el expediente a la Universidad de Sevilla, ni el interesado firma como haber recibido el Título.

### 3. EXPRESIÓN DE LA AMISTAD

A nadie se le escapa hoy en día que el grupo «Cántico» de Córdoba es una amalgama de antiguas y nuevas amistades de dos grupos de amigos de antes y después de la guerra civil española. Por un lado, están los de R. Molina y Bernier, y por otro los de Pablo García Baena y Ginés Liébana. Es Bernier el puente que une a los dos grupos de amigos, puesto que el 10 de agosto de 1940, según nos ha dejado escrito en su *Diario (1918-1947)* (Pretextos, Valencia, 2011, p. 220), él y Pablo mantuvieron una conversación reveladora que constituyó el origen de aquella hermandad que se iría fraguando, creciendo y fortaleciendo con los años, hasta llegar a publicar la revista *Cántico* e incluso hasta ser atrapada en el mundo del arte, donde gravitará para siempre. Así, R. Molina impregna bastantes páginas de su obra de esta cálida hermandad ya dedicando poemas a esos amigos (a Juan Bernier: «Recitativo a tres voces», de *Tres poemas* (1948), a Ginés Liébana: «Elegía VII», de *Elegías de Sandua* (1948), a Julio Aumente: «Ciudad por la tarde», de *Corimbo (1945-1949)* (1949), a Mario López: «Dilatarse en la sombra...», también de *Corimbo* y «Carta a Mario López» de *A la luz de cada día* (1967)), ya homenajeándolos (como en «Invitación al mundo exterior. Homenaje a Pablo García Baena», como en «Oda. A Miguel del Moral», como en «En el Bejarano. Homenaje a Ginés Liébana», o como en «Impresiones matinales. Homenaje a Mario López», todos ellos del libro *Homenaje* (1982)), ya sublimándolos o siendo protagonistas necesarios del poema (como en «El poema de Pablo García Baena», inserto en su libro *Tres poemas*, como a Juan Bernier en la «Elegía XXX», o como a Ginés Liébana en la «Elegía XXXII»). Por su parte, Juan Bernier, Pablo García Baena, Julio Aumente y Mario López, y Ginés Liébana y Miguel

del Moral inmortalizaron al autor de *Elegía de Medina Azahara* en sus respectivas obras poéticas y pictóricas. Basta con repasarlas para corroborarlo.

Por eso, ahora entendemos mejor las ráfagas de las cálidas palabras con que mutuamente se perfumaron. Por eso mismo, ahora entendemos mejor el aleteo dorado de estos versos con que R. Molina canta a Pablo:

*Ah, toda la ciudad,  
Córdoba amarillenta en explosión fantástica de barroca ternura  
se esparce por las pálidas paredes,  
y en el ensueño de esa Córdoba que ya no existe,  
Pablo es el último ciprés.*

#### 4. CONCLUSIONES

---

Para finalizar, lo más llamativo que se desprende de este estudio es que 1) a través de los expedientes de estos poetas y pintores podemos detectar que Juan Bernier, Ricardo Molina y Mario López siguieron básicamente el Plan de bachillerato de 1903, el llamado Plan Romanones, si bien se acogieron, en algunos momentos de sus estudios, al Plan de 1926, llamado plan Callejo; 2) a Ginés Liébana, Pablo García Baena y Julio Aumente les correspondió el llamado Plan Villalobos (1934), no obstante con ciertas adaptaciones; o sea, cursaron el bachillerato de la II República española; 3) si se estudian con detenimiento las materias y los tiempos de dichos planes, se deducirá que ninguno de ellos experimenta variación alguna de carácter sustantivo hasta el plan de 1938; 4) del estudio de los expedientes se desprende igualmente una cantidad de información a todas luces necesaria para reconstruir las biografías de estos artistas y poetas, muchas veces distorsionadas por no beber en las fuentes originales; y 5) «Cántico» es un nuevo Pentecostés —plural y acorde— donde cada uno de sus miembros ha recibido un don. Por eso, aún no he leído ningún tratado crítico que nos explique cómo un poeta sin la llama de una sólida formación académica llegue a ser un exquisito hacedor de la palabra, o por qué uno que posee ese regalo no convierte la palabra en música, en canto. De aquellos otros que gozan de ambos talentos y que alcanzan mundos verbales maravillosos contra viento y marea, es fácil predecir su ángel.

# LA NON NATA «FUNDACIÓN CÁNTICO»

María José Porro Herrera

Académica Numeraria

---

## PALABRAS CLAVE

Grupo Cántico.  
Fundación cultural.  
Poesía.  
Revistas poéticas.

---

## KEYWORDS

Cántico group.  
Cultural foundation.  
Poetry.  
Poetic journals.

---

## RESUMEN

Tratamos de la exposición del proceso fallido sobre la creación de una «Fundación Cántico» mediante la cual los componentes del conocido como «Grupo Cántico» pudieran ser homenajeados, recogidos cuantos materiales por ellos generados pudieran ser recopilados y su obra estudiada pormenorizadamente en sus orígenes y repercusión posterior.

---

## ABSTRACT

We address the exposition of the failed process of creation of a «Cántico Foundation» thought which the components of the well-known «Cántico Group» could be honored, that could gather all the generated material by their components as well as allow the study of their work in detail in their beginnings as well as their later impact.

---

## 0. PROLEGÓMENOS

**C**orría el año 1995 (2 de marzo) cuando un pequeño grupo integrado por profesionales de distintos campos y algunos también de procedencia geográfica si bien voluntariamente naturalizados en Córdoba, se reunían con la intención de promover en la ciudad una fundación que estuviera dedicada al conocido como *Grupo Cántico* cuyos componentes, ya individualmente ya en su consideración de «grupo», habían empezado a consolidar su presencia y obra en Córdoba, la ciudad que por largos años había permanecido escasamente consciente de su interés cultural no apreciando en lo que valían sus creaciones artísticas, incitando en algunos casos a que eligieran una especie de «exilio interior» que les proporcionara el éxito literario o plástico en simultaneidad con la satisfacción de sus necesidades materia-

les; fueron los casos de José Aumente, Pablo García Baena y Ginés Liébana, admitido más tarde como un integrante más del grupo en su doble faceta de pintor y escritor, así como a Vicente Núñez a manera de epígono.

Es cierto que el estudio que les había dedicado el entonces joven investigador Guillermo Carnero<sup>1</sup> se convertiría en el umbral que hiciera posible la entrada de sus componentes en el *canon* de la poesía española de la segunda mitad del siglo XX, llamando a su vez la atención de otros lectores y sobre todo investigadores.

En las siguientes líneas me propongo documentar el abortado devenir de la tan ansiada fundación con el objetivo de que no caiga en el olvido el notable esfuerzo a ella dedicado y la frustración final –expresa o tácita– de sus promotores. Y con el fin de no caer en añorante subjetivismo transcribiremos completos o fragmentarios parte de los documentos más significativos emanados de las reuniones mantenidas, orientadas a conseguir el éxito en la empresa prevista: la creación de una *Fundación Cántico* al amparo de la legislación vigente.

## 1. DENOMINACIÓN

---

Provisionalmente se optó por el nombre de *Fundación Cántico* en atención a la naturaleza administrativo-cultural que se pretendía crear unido al apelativo que colectivamente habían elegido sus creadores partiendo de la revista por ellos fundada en 1956.

## 2. FINALIDAD

---

En la Memoria de Actividades comprensiva de los años 1995-1996, se reseñan ordenadamente cada una de las actividades realizadas por sus promotores a las que iremos refiriéndonos en adelante.

## 3. PROMOTORES

---

- Don Feliciano Delgado León
- Don Ángel Aroca Lara
- Don Eduardo Mármol Bernal
- Doña Juana Castro Muñoz
- Don Carlos Clementson Cerezo

---

<sup>1</sup> Guillermo Carnero: *El Grupo Cántico de Córdoba*. Un episodio clave de la poesía española de posguerra. Madrid, Editora Nacional, 1976.

- Don Federico Roca de Torres
- Don Emilio Serrano
- Don Manuel Gahete Jurado
- Doña María José Porro Herrera

En fecha posterior se sumó Don Joaquín Criado Costa.

Fue igualmente solicitada colaboración a Don José Aumente, Don Antonio Ramos y Don Francisco Solano Márquez quienes, si bien apoyaron la iniciativa, declinaron participar como promotores de la fundación por diversas razones de carácter personal y profesional.

Reunidas en consecuencia las personas citadas en las dependencias de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba el día 2 de marzo de 1995, deciden constituirse en Comisión Gestora para poder ir desarrollando cuantas iniciativas se consideren oportunas con vistas a la culminación del proyecto y recabar la presencia de otras personas que puedan aportar ideas y trabajo personal en la culminación del mismo, momento que se concreta en la aprobación de sus Estatutos, a partir de cuya fecha quedará disuelta la Comisión Gestora que dará paso a la Junta Directiva resultante de la aplicación de los mismos<sup>2</sup>.

La Comisión Gestora recién constituida recomendó como primeras actuaciones de sus miembros lo siguiente:

- a) «Redacción de un Manifiesto fundacional», encargado a D. Carlos Clementson.
- b) «La redacción de los Estatutos de la Fundación», de cuyo Borrador se encargó a D. Federico Roca de Torres.
- c) «La constitución del Patronato».
- d) «La determinación del número de miembros honoríficos, institucionales, adscritos y consejeros accidentales para algunas actuaciones concretas».

Como se recoge en el documento anterior, entre el 2 de marzo de 1995 y el 17 de junio de 1996 hubo necesidad de trece reuniones con el correspondiente «orden del día» en las que se fue perfilando el diseño de la futura Fundación y sus objetivos.

---

<sup>2</sup> En adelante recogemos en sangrado o entrecomillados los fragmentos reproducidos literalmente de las *Actas* de las reuniones o cualquier otro documento generado.

---

#### 4. REUNIONES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

---

1ª Sesión:	2 de marzo de 1995
2ª “ :	13 “ “
3ª “ :	20 “ “
4ª “ :	19 de abril de “
5ª “ :	27 “ “
6ª “ :	18 de mayo de “
7ª “ :	28 de junio de “
8ª “ :	6 de marzo de 1996
9ª “ :	12 “ “
10ª “ :	20 “ “
11ª “ :	27 “ (aplazada al 29 de marzo)
12ª “ :	5 de junio de 1996
13ª “ :	17 “ “

La mayoría de estas reuniones se celebraron en dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba y algunas otras en la sede de la Real Academia de Córdoba.

La primera de ellas, con su debido «orden del día», venía firmada por don Eduardo Mármol Bernal, miembro de la Comisión Ejecutiva. Días después se convocó a una Junta General que se celebraría el día 20 de marzo en uno de cuyos puntos que serían tratados figuraba la «Elección de la Nueva Junta Rectora». Su composición fue la siguiente:

- Presidenta: doña Juana Castro Muñoz
- Vicepresidente: don Ángel Aroca Lara
- Tesorero: don Eduardo Mármol Bernal
- Secretario: don Manuel Gahete Jurado

---

#### 5. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS

---

En la sesión del 27 de marzo se presenta para su estudio la copia de los «Estatutos Renovados» sobre el anteproyecto que previamente había sido encargado a don Federico Roca de Torres. Estudiados por el Pleno, los Estatutos Renovados fueron aprobados por unanimidad. Constaban de 7 Capítulos y un total de 26 Artículos, a saber:

- Capítulo I: Disposiciones generales (cuatro artículos)
- Capítulo II: Miembros de la Asociación (dos artículos)

- Capítulo III: Derechos y obligaciones de los socios (dos artículos)
- Capítulo IV: Órganos de la Asociación (diez artículos)
- Capítulo V: Patrimonio fundacional, recursos económicos, límites del presupuesto anual y contabilidad de la Asociación (cuatro artículos)
- Capítulo VI: Recursos contra acuerdos de la Asociación (un artículo)
- Capítulo VII: Disolución y liquidación de la asociación (dos capítulos)

Una vez estudiados por los miembros promotores de la Fundación el anteproyecto de Estatutos se constata que

ante las exigencias que la legislación vigente impone para la creación de Fundaciones, la Comisión Gestora cree ineludible realizar una serie de entrevistas previas con los responsables máximos de las instituciones cordobesas que están en condiciones de ejercer la función de mecenazgo que se les solicita.

Para llevarlas a cabo, se designa a distintos miembros que se constituirían como Comisión de Actividades para que solicitaran las entrevistas y se responsabilizaran de ellas en representación de todos los miembros. Se realizaron como estaba previsto con los siguientes resultados:

La primera de ellas tuvo lugar el día 15 de mayo de 1996 en la Diputación Provincial. Los representantes fueron don Feliciano Delgado, don Ángel Aroca y don Manuel Gahete por parte de la futura Fundación y fueron recibidos por don José Mellado, Presidente de la institución, «a quien se solicitó su aprobación para figurar como Miembro de Honor [...] aprobación no sólo ratificada sino que también mostró su disposición a colaborar activamente en ella».

La segunda visita se realizó a Cajasur; fueron como representantes doña Juana Castro, don Ángel Aroca, don Manuel Gahete y doña María José Porro, siendo recibidos por don José Huertas, director de la Obra Cultural. A él, como representante de la entidad se le requirió para que diera traslado de la petición de una ayuda económica necesaria para poder iniciar una serie de actividades.

[El Sr. Huertas] manifiesta buena disposición para la colaboración y se aplaza para más adelante la concreción de las prestaciones entre la Fundación y Cajasur, una vez sea presentada y estudiada la programación concreta prevista a corto y largo plazo. Cajasur aplaza también pronunciarse sobre la asignación de un local como sede de la futura Fundación.

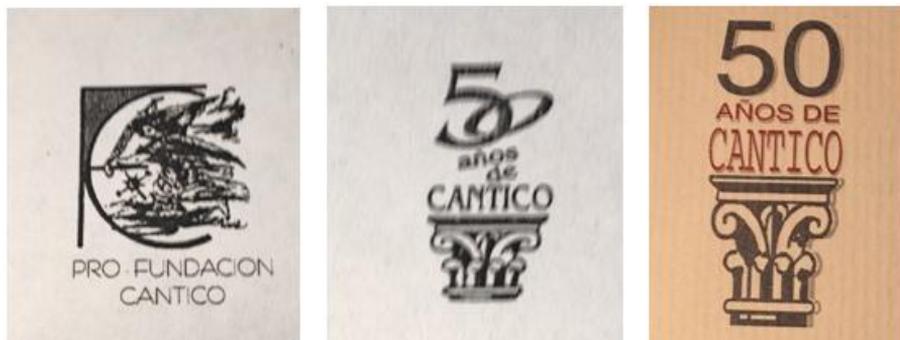
A la tercera visita al Ayuntamiento de la ciudad asistieron el día 2 de julio de 1996 doña Juana Castro, doña María José Porro y don Eduardo

Mármol. Fueron recibidos por don Antonio Cañadillas, Concejal-Delegado de Cultura,

quien manifiesta muy buena actitud para hacer efectiva la colaboración [...] aplazando la fórmula y los puntos concretos de colaboración, así como la concesión de un local para sede de la futura Fundación, para el momento que la Comisión Gestora presente un proyecto de actividades programadas para ser realizadas a corto y largo plazo.

Tanto la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía como la Universidad cordobesa recibieron igualmente a la Comisión Gestora Pro-Fundación *Cántico* en diversos días del mes de julio de 1996, mostrando su buena disposición para contribuir a la ayuda solicitada.

Una vez que fueron realizadas las visitas pertinentes se constató que la efectividad práctica de estas reuniones sería mayor si éstas se acompañaban de un «dossier» que contemplara no solo los objetivos de la Fundación, sino también, y lo más detalladamente posible, las actividades y necesidades materiales de la misma una vez creada oficialmente. De esta forma, las instituciones concernidas no sólo podían estudiarlas sino hacer posibles «contrapropuestas» que los miembros de la Fundación habrían de estudiar en próximas sesiones.



## 6. LOGOTIPO

Tras varias reuniones de los miembros promotores se advirtió la necesidad de poseer un logotipo identificativo, encargándose su diseño a don Emilio Serrano, eminente y reconocido pintor, que recogió el encargo con gran diligencia y acierto, basándose en el dibujo previo que había diseñado Miguel del Moral para la revista *Cántico*<sup>3</sup> y en la conmemoración de los 50 años de *Cántico* que tendría lugar el siguiente año. D. Emi-

<sup>3</sup> La revista *Cántico* tuvo dos épocas: 1947-1949 y 1954-1957.

lio Serrano presentó tres variantes para que fueran utilizadas según el momento y la entidad promotora responsable de la actividad programada.

## 7. CONTINUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

---

Transcurrido el período vacacional se reanudó la actividad dirigida específicamente a realizar gestiones encaminadas no solo a poner en conocimiento de las autoridades las inmediatas necesidades de la futura Fundación, sino a redactar el «dossier» que se nos solicitaba unánimemente en el cual debían figurar para su análisis el Programa de Actividades previsto a corto y medio plazo y una Memoria Económica de cada uno de los actos programados. Se proponían igualmente actividades culturales concretas a la vez que se ofrecía la colaboración a las entidades que ya tuvieran un programa diseñado para la celebración del cincuenta aniversario de *Cántico*.

En la sesión de 18 de septiembre de 1996 la Sra. Presidenta expone a los asistentes que

ante las dificultades advertidas para que la constitución de la Fundación sea una realidad inmediata, dificultades emanadas de la carencia de un fondo patrimonial que la avale, se estudia la posibilidad de constituirse formalmente en «Asociación Cultural» como paso previo. De esta forma se podría tener acceso a las ayudas económicas concedidas por los organismos oficiales e ir acumulando un pequeño patrimonio que sirva de aval a la hora de su aprobación como «Fundación Cántico».

La misma sesión aprobó que «con el fin de dejar constancia de forma global de las mismas» [...] a partir de la fecha «serán las Actas de cada sesión celebrada las que recojan la información pertinente».

Por primera vez en el transcurso de estas reuniones se expresa una necesidad más: no solo la exigencia de una sede permanente para la ubicación de la futura institución, sino también expresar la «cuantificación y tipo de personal mínimo necesario para labores burocráticas y de infraestructura».

Entre los acuerdos de funcionamiento de los miembros de la prevista ahora como Asociación Cultural (Acta de 9 de Octubre de 1996), se aprueba por unanimidad «Proponer para el 'II Premio de Creadores' convocado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, al Sr. D. Vicente NÚÑEZ, en consideración a los méritos literarios que ofrece su obra». La petición fue cursada también para su adhesión a la misma si lo consideraban pertinente, a la Sra. Alcaldesa de Aguilar de la Frontera, Presidente

del Ateneo de Córdoba y al Presidente de la Asociación de Amigos de Córdoba.

El 6 de noviembre aparece también el nombre de don Miguel del Moral como propuesto para «II Premio de Creadores de Córdoba '96 convocado por la Excm. Diputación Provincial y de la realización de una exposición de [su] obra pictórica».

La evidente necesidad de una actuación conjunta entre las instituciones y entidades que se disponían a celebrar los *50 Años de Cántico*, el día 11 de noviembre de 1996 se reunieron en la sede de la Real Academia de Córdoba las siguientes personalidades:

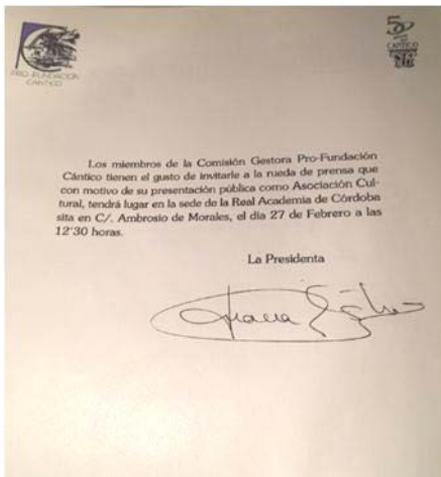
- D<sup>a</sup>. Juana Castro, Presidenta
- D<sup>a</sup> Rafaela Valenzuela, Delegada de Cultura de la Junta de Andalucía
- D. Ángel Aroca
- D. Emilio Serrano
- D. Eduardo Mármol
- D. Manuel Gahete
- D. Matías González, Diputado de Cultura, de la Diputación Provincial de Córdoba
- D<sup>a</sup> María José Rodríguez, Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba
- D. Miguel Rodríguez-Pantoja, Vicerrector de Ordenación Académica de la UCO
- D. Francisco Solano Márquez, en representación de Cajasur
- D<sup>a</sup> María José Porro Herrera, Secretaria.

Las reuniones conjuntas en un principio parecieron aportar algunos avances en el camino emprendido, según se desprende de los acuerdos adoptados en la del día 6 de febrero de 1997, en el que las instituciones expusieron el programa previsto, su organización y financiación:

- a) El Ayuntamiento tiene previsto para los meses de marzo-abril dentro del ciclo «Duque de Rivas» unas lecturas poéticas en torno a los amigos de Cántico
- b) Cajasur programará los martes del mes de abril-mayo en las sesiones «Viana. Patios de poesía» cinco recitales poéticos sobre la poesía de José Aumente, Mario López, Ricardo Molina, Juan Bernier y Pablo García Baena.
- c) La Delegación de Cultura [...] dentro de los actos que se celebrarán con motivo de la Feria del Libro de Córdoba y en colaboración con

- el Ayuntamiento y Cajasur, editará conjuntamente en facsímil el primer número de la revista *Cántico* con el fin de regalarla a los visitantes.
- d) La Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento y la Universidad de Córdoba podrían organizar una exposición bibliográfica sobre «Cántico» aportando para ello conjuntamente los fondos de la Biblioteca Pública Provincial y el Archivo y Hemeroteca Municipales.
  - e) La Diputación Provincial, dentro de la Cátedra «Juan Rejano», celebrará en el mes de octubre un seminario sobre «Cántico».
  - f) Cajasur estudia asumir igualmente en otoño el montaje de una exposición antológica sobre Miguel del Moral.
  - g) Don Emilio Serrano y don Francisco Solano Márquez realizaron dos propuestas que «finalmente quedaron pendientes para estudiar su viabilidad: Don Emilio Serrano expuso la conveniencia de publicar una carpeta calcográfica en serie numerada donde se reprodujeran bien los retratos de los componentes de Cántico, bien algún fragmento facsimilar manuscrito de sus obras ilustrada con grabados. D. Francisco Solano Márquez apuntó la posibilidad de solicitar a la Orquesta de Córdoba la celebración de un concierto-homenaje al grupo con interpretación de fragmentos de sus obras».

El 19 del mismo mes se acuerda «cursar invitaciones a las autoridades y medios de comunicación así como a los poetas Mario López y Pablo García Baena y los pintores Miguel del Moral y Ginés Liébana» para asistir a la presentación pública de la Fundación:



Siguen sucediéndose las reuniones donde se aportan sugerencias de actuación por los distintos miembros. Así, en la celebrada el día 1 de abril de 1997 se encarga a don Carlos Clementson para que se ponga en contacto con don José de Miguel con el fin de que vaya preparando «una conferencia sobre la ‘Historia interna de Cántico’ así como para la publicación de un libro del que es autor sobre la poesía de Juan Bernier»; a don Ángel Aroca se encomienda «que a través del Ayuntamiento de Córdoba se colabore en la exposición que proyecta Aurelio Teno; a don Feliciano Delgado para la publicación de los índices complementarios de la Revista *Cántico*».

Don Eduardo Mármol comunica los «contactos habidos con Ginés Liébana acerca de la posible presentación en el Círculo de la Amistad del *Libro de los Ángeles* así como de los originales que han servido de maquetación».

En esta misma sesión doña Juana Castro «expresa a los asistentes su más firme resolución para dejar el cargo por motivos personales». Los asistentes no la aceptan y se comprometen a colaborar con mayor dedicación en las tareas exigidas en pro de la Fundación con el fin de descargarla de trabajo a la vista de sus preocupaciones.

Y por fin, en respuesta oficial a las peticiones realizadas para la consecución de los objetivos propuestos por los impulsores de la Fundación, don Eduardo Mármol «hace entrega a la Secretaria para su custodia de una copia del documento enviado a don Federico Roca de Torres con fecha 24 de marzo por la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía, relativo a la ‘inscripción de la Asociación Cultural Pro-Fundación Cántico’»:

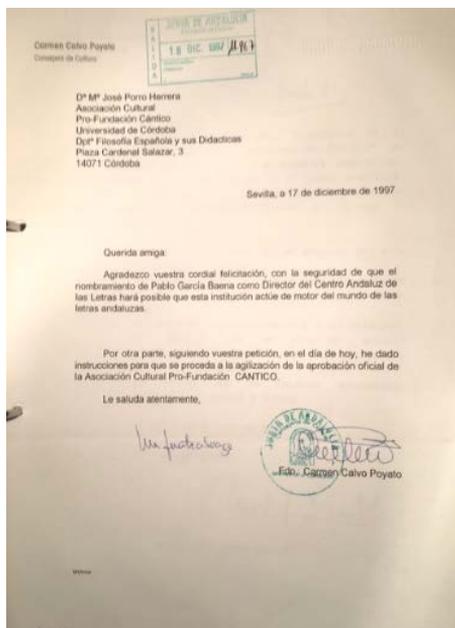


Al oficio de remisión acompañan la Resolución de la Delegación de Cultura y el Modelo de solicitud de inscripción en el Registro de Asociaciones Ciudadanas, según el Boletín Oficial de la Provincia, de 29 de mayo, 1996, nº 123, pp. 2636-2638 y la Ley de Fundaciones-Mecenazgo de 24 de noviembre de 1994, nº 30/1994, B.O.E. de 25 de noviembre, 1994, Capítulo II.



La reunión del día 26 de noviembre versó prácticamente sobre asuntos de trámite como aceptar la colaboración con el Grupo de Investigación dirigido por la Profesora Dr.<sup>a</sup> María José Porro Herrera y la Real Academia de Córdoba para organizar una exposición sobre «El Grupo Cántico: Libros y recuerdos, juntamente con una sesión extraordinaria en su memoria».

También se acordó enviar una felicitación a la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, Ilma. Sr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Carmen Calvo, por el nombramiento realizado a favor de D. Pablo García Baena como Director del Centro Andaluz de las Letras. En su contestación de 18 de diciembre agradecía la felicitación y se interesaba por el proyecto Pro-Fundación Cántico.





El último documento del que tenemos conocimiento es una convocatoria de 10 de junio de 1998 para una nueva reunión de sus miembros en la que se volverían a tratar asuntos anteriores sin que hubieran obtenido una respuesta concreta por parte de las instituciones y autoridades con las que se entabló contacto en repetidas ocasiones.

## CONCLUSIÓN

---

No hubo ninguna reunión donde se contemplara la renuncia a continuar con los planes trazados con tanto entusiasmo por un grupo de personas admiradoras de poetas y artistas cordobeses que a su entender no habían obtenido el reconocimiento merecido y, que confiados en que había llegado el momento en que se les rindiera el homenaje debido a través de una fundación que llevara su nombre, se pusieron manos a la obra para su consecución: simplemente se terminó la aventura emprendida aproximadamente tres años y pico atrás.

Desde un principio sus promotores conocíamos o al menos sospechábamos las dificultades a las que nos enfrentábamos, pero la empresa merecía la pena; ya lo había advertido la Presidenta D.<sup>a</sup> Juana Castro: «No estamos embarcados en una empresa fácil, sino en una gran labor que implica todo un trabajo presente que redundará en el futuro: el patrimonio de Córdoba, la cultura, el arte y la poesía»<sup>4</sup>.

Hemos de pensar no obstante que o bien las personas implicadas no insistieron lo suficiente en sus solicitudes ante las entidades a las que acudieron, o bien no supieron suscitar el interés necesario para su implicación con las peticiones que se les hacían, hasta el punto de que incluso en los ámbitos culturales se ignoraba todo lo que aquí venimos relatando. No nos sorprendió pues encontrar en 2009 en las páginas de prensa que una de las conclusiones del Congreso Internacional sobre la figura de Pablo García Baena, fuera trasladar al Ayuntamiento de Córdoba, Delegación Provincial de la Junta de Andalucía y Universidad la conveniencia de «crear un espacio de *Cántico*»<sup>5</sup>; en palabras de una de sus coordinadoras -la Dr.<sup>a</sup> Celia Fernández- «el congreso ha gozado de una altura intelectual extraordinaria [...] todos los que han intervenido en el congreso han propuesto que se plantee crear un espacio de *Cántico*, es decir, un archivo que permita recoger el legado de todos estos autores».

Nada pues había trascendido ni había calado en la ciudad del proyecto del que venimos tratando presentado ante las instituciones políticas, socia-

---

<sup>4</sup> En la citación para la Junta General de 18 de septiembre de 1996.

<sup>5</sup> Diario *ABC*, 21 de noviembre de 2009, p. 78.

les y culturales cordobesas. Tal vez en ese momento las personas que promovíamos la fundación no éramos las indicadas para que la aventura emprendida llegara a feliz término, salvando la valía profesional, intelectual y artística de sus integrantes.

Veinticinco años después ni la proyectada «Asociación Cultural Pro-Fundación Cántico» ni el «espacio cultural Cántico» han visto la luz. Protagonistas y algunos promotores han ido desapareciendo. Deseamos vivamente que de alguna forma se lleguen a hacer realidad los objetivos que se propusieron en su momento sus diversos promotores.

IX

SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL  
ILMO. SR. D. ANTONIO MANZANO SOLANO

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



## MEMORIA ÚLTIMA DEL ILMO. SR. D. ANTONIO MANZANO SOLANO

José Antonio Ponferrada Cerezo  
Académico Correspondiente

---



Ilmo. Sr. D. Antonio Manzano Solano

**E**l día 20 de mayo de 2010, jueves, esta Academia no celebró su acostumbrada sesión pública, en la que debieron haber intervenido los académicos Sr. Frochoso Sánchez y Sra. Salcedo Morilla. La sesión pública se cancelaba, según costumbre de esta Real Academia, porque a esa misma hora estaba de cuerpo presente uno de sus académicos numerarios.

Yo, que había sido nombrado con fecha 6 de mayo, encontré casi desierta esta Sala de Columnas en la que pretendía asistir, por primera vez como Académico Correspondiente, a un acto de esta bicentenaria Corporación. Nuestro camino fue, entonces, en dirección a la iglesia de La Trinidad donde inmediatamente se oficiaba la misa funeral de don Miguel Salcedo Hierro.

Académicos en el recuerdo, con los que no llegué a compartir ninguno de los actos privados de nuestra Academia. Presencias tan solo entrevistas a la salida de algún nombramiento, como la de don Pablo Moyano Llamas o don Miguel Castillejo Gorraiz. Pero también otros de los que ya nos dejaron, con los que sí pude compartir un buen número de ocasiones académicas, en visitas, sesiones privadas, públicas y conmemoraciones: entre estos más míos, citaré a don Antonio Arjona Castro y a don Antonio Manzano Solano.

Hoy, 28 de noviembre de 2019, la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes cumple un rito tradicional: convocar sesión extraordinaria, pública y necrológica, en recuerdo de cualquiera de sus numerarios; ahora en honor del Ilmo. Sr. don Antonio Manzano Solano, una vez algo templado por el tiempo el dolor de su pérdida y cubierta su vacante en la Sección de Ciencias Morales y Políticas, a la que perteneció desde el 27 de noviembre de 2003 y de la que fue un noble pilar.

A la familia de don Antonio, desde luego, pero también a sus amigos y compañeros que somos, seguramente, cuantos estamos aquí, debemos pedir paciencia y comprensión con esta liturgia académica que, si bien en parte renueva el dolor, está destinada ante todo a encaminar la memoria del hombre que apreciamos hacia esa tercera vida de la que nos habla el poeta prerrenacentista; que no es esta terrenal «temporal, perecedera» ni tampoco aquella eterna que la fe promete, pero sí la vida en el recuerdo de las gentes merced a las buenas obras realizadas. También esto es trascender.

En don Antonio Manzano Solano he percibido, desde el primer momento, netas y distintas, muchas de las características que entiendo como fundamentos de estas centenarias y vigorosas instituciones que son las Academias, nacidas bajo el signo de las Luces para trabajar a favor de un gran ideal: el de la Cultura, como liberadora del hombre, viva Edad de Oro que deseó don Quijote.

En primerísimo lugar diré que, mientras el tiempo y las fuerzas lo permitieron, don Antonio perteneció a una clase de académicos no escrita en los Estatutos, pero muy real, o sea: la de los académicos que vienen a la

Academia. Para nosotros, más jóvenes, esta convivencia, con el ejemplo intelectual y humano que el día a día nos ofrece es enormemente enriquecedora, renovando de manera parigual y mejorada el vínculo de común aprendizaje que establecimos en nuestras Facultades.

También el señor Manzano Solano fue, somos testigos, un académico entregado al servicio de su Academia, a la que en numerosas ocasiones, *gratis et amore*, proporcionó dictamen o consejo a propósito de cuestiones de su especialidad y que incumbían a esta Corporación. Servicios, además, muy estimables porque es constante entre los compañeros facultativos del señor Manzano que su servicio y consejo era muy apreciado y requerido por las altas instancias de su profesión. Quedan, además, demostradoras de su alto nivel científico, sus colaboraciones en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, desde su primer nombramiento como Académico Correspondiente en 1992.

Otra dimensión de don Antonio Manzano Solano quiero señalar, y es la del hombre afable, bueno, también fuera de la Academia, que pasea con su señora por el centro de Córdoba teniendo siempre una palabra amable, simpática y sabia para los jovencuelos novicios académicos que, ya lo digo, nos fijamos y aprendemos también de lo que se hace, no solo de lo que en las doctas sesiones atentamente escuchamos.

El *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, en su n° 149, de julio a diciembre de 2005, dedica su «Galería de Académicos» al Ilmo. Sr. Don Antonio Manzano Solano, que nació en Bujalance el 19 de abril de 1932. El *curriculum* del ilustre académico, jurista y Registrador de la Propiedad, se desarrolla en las siguientes páginas, de la 5 a la 8, como el desfile de toda una vida activa. Yo quiero ahora mirarme en el hombre, en el familiar retrato que preside su obra, para decirme y deciros que, aunque el 11 de enero de este 2019 don Antonio pasó de esta vida, algo de él queda siempre en el palacio de nuestra memoria, junto a su esposa, doña María del Carmen Fernández Marzal y dos hijos, Miguel Ángel y María del Mar: un recuerdo vivo y consolador del intelectual y el hombre con quien tuvimos el honor de compartir un tiempo, un lugar...



## LÍNEAS PARALELAS

Rafael Mir Jordano  
Académico Numerario

---



Fachadas de la antigua Facultad de Derecho de Sevilla en la Fábrica de Tabacos y de la Real Academia de Córdoba

**M**i vida y la de Antonio Manzano empezaron a ser dos líneas paralelas que se encuentran y reconocen en los primeros cursos de la Facultad de Derecho de Sevilla. No solo coincidíamos en ella sino que ambos nos alojábamos en el colegio mayor salesiano, donde no solo compartíamos horas de charlas y pasillos sino también puestos en el equipo de fútbol, en el que él era un extremo hábil y escurridizo y yo un medio defensivo difícil de superar.

Pasados unos años nuestros trabajos profesionales se desarrollaron, muy cerca el uno del otro, en Córdoba y con el tiempo coincidimos en la Academia, a la que servimos en el terreno jurídico ambos, cada uno en su

especialidad y de consuno en ocasiones especiales, complementándonos y coordinando muy bien.

Por ejemplo, juntos inventamos la fórmula de la cesión por el ayuntamiento del edificio sede de la Academia, hasta la llegada de las termitas, que obviamente no pueden ser vencidas con fórmulas jurídicas.

Cuando había que caminar por los registros él tomaba las riendas, y si había que transitar por los juzgados las tomaba yo.

Para mí la ausencia de Antonio es muy sensible y dolorosa. Un abrazo *post mortem*.

## APROXIMACIÓN AL IDEARIO PROFESIONAL DE UN REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MODÉLICO: D. ANTONIO MANZANO SOLANO

Manuel Peláez del Rosal  
Académico Numerario

---

**A**costumbran las Academias, y la nuestra entre ellas, a organizar o mejor celebrar una sesión para recordar a alguno de sus ilustres miembros fallecidos recientemente, participando en ella quienes se sientan obligados con él por razón de amistad o compañerismo. Este es mi caso, pues D. Antonio Manzano Solano fue primero compañero, como profesional con quien comenté muchos problemas jurídicos relacionados con el Registro y el Proceso, compañero como profesor en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad con quien compartí asimismo afanes y preocupaciones en las tareas docentes e investigadoras del Departamento de Instituciones Jurídicas Públicas y Privadas, compañero como académico desde su incorporación a esta Casa, en calidad de correspondiente desde 1995 y después como numerario dentro de la Sección de Ciencias Morales desde 2003, y finalmente y desde el principio como amigo, cuya amistad me dispensó y de cuya amistad me honré y siempre me honro.

Por todas estas circunstancias vitales me encuentro aquí empeñado en transmitir mis recuerdos y sensaciones con el amigo y compañero D. Antonio Manzano Solano.

Creo recordar que desde que llegó a Córdoba procedente de Écija en 1985 comenzó mi amistad. Alguno de los numerosos asuntos jurídicos que me encargaban como abogado mis clientes tenían perfiles registrales, y de aquí mi contacto con el experto para escuchar su opinión, siempre en aras de evitar el pleito. No fue ésta la tónica dominante, pues a pesar de su buena intención en algún caso extremo no tuve más remedio que acudir a la vía judicial, y aunque yo me resistiera a emprender este camino, su sereno juicio y su más objetivo parecer me doblegaron ante la evidencia, aunque el resultado a la postre, después de varios años, fuera favorable. El desencuentro entre las posiciones jurídicas, no inscribir e ir al pleito, no dañaron ni un ápice nuestra manera de ver el conflicto. De esto podría

hablar largo y tendido en relación con una finca de mi añorado Miguel Salcedo, cuyo asunto me confió, y cuya rectificación de linderos tardó casi diez años en resolverse, tras una larga secuencia judicial.

Pero no son estas circunstancias, no es la única la del ejemplo, las que deban entretener vuestra atención. La honda y recia figura como jurista práctico del académico Antonio Manzano tiene muchos perfiles y a ellos voy ahora a referirme.

En los años 1986 y 1987 siendo el que esto escribe a la sazón decano de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad llevé a cabo, entre otras actividades de extensión cultural y formativa, dos Cursos sobre «Carreras Profesionales Jurídicas y Judiciales», a los que fueron invitados prestigiosos juristas, cada uno en su especialidad, que desarrollaron ante un concurrido auditorio las correspondientes disertaciones. D. Antonio Manzano, que un año antes había sido nombrado profesor asociado en el Área de Conocimiento de Derecho Civil, en la cátedra del prof. González Porras —parece que fue ayer cuando se personó en mi despacho para presentarse y agradecer la gestión de mi intermediación—, fue llamado a intervenir y lo hizo, como no podía ser de otra forma, con una brillante conferencia con el título «El registrador de la propiedad», cuyo texto fue incluido en el volumen que se publicó al efecto. Reparar en los epígrafes de su contenido revela la profundidad de sus conocimientos, pero sobre todo inciden en dos claves: el amor a su profesión a partir de los fundamentos primarios de la función registral, poniendo especial atención en sus principios, y su convicción para atraer a su seno a los estudiantes de Derecho como futuros registradores:

Con lo expuesto —decía— espero haber contribuido —siquiera sea con una fórmula de mínimos— a la difusión entre nuestros estudiantes y jóvenes licenciados en Derecho, de una de las varias carreras de ámbito jurídico, susceptibles de ser incluidas en su proyecto de futuro profesional.

Y con ser certero en su juicio, lo que estaba asimismo manifestando era una vocación pedagógica y docente hacia el campo del Derecho inmobiliario registral, con un temor reverencial hacia el misterio del mundo de la jurisdicción y del proceso, que él intuía en el proceso creador de los derechos que al registrador en su función incumbe. Esta intuición le llevaría igualmente a declarar que la función registral participa de la naturaleza de los actos de jurisdicción voluntaria, hasta concluir que el Registrador es un verdadero órgano jurisdiccional o juez territorial, aunque las normas de enjuiciamiento no tengan aplicación al procedimiento registral.

Esta premonición le había servido de base para componer un grueso y fundamentado volumen que me hizo llegar en el lejano año 1992 con un

escueto «Te envió el libro prometido. Un abrazo»<sup>1</sup>. La dedicatoria descubría la hondura de su alma, porque expresaba su reconocimiento a quien sugirió y alentó la idea, a su esposa Mary Carmen que la sufrió, a sus hijos y demás alumnos de la facultad de Derecho que le obligaron a estudiar, a José Gosálvez, «compañero del alma» y a la memoria de sus padres, sin que gracias a todos y a cada uno de ellos el libro no se hubiera escrito nunca. No se puede decir más con menos.

No me recato en manifestar que como profesor —también lo fue de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Córdoba— don Antonio Manzano fue un modelo, hasta el punto extremo de que se negaba a percibir los honorarios que le correspondían como profesor asociado. Trabajo me costó para persuadirle de que no existía mecanismo para exonerarse de ellos, y a la postre se buscó una fórmula que salvaba la situación. Más adelante y en la misma línea se mostraba combativo al solicitar en el año 2000 «¡Una cátedra señora ministra!», hasta llegar a conseguir ser nombrado director adjunto de la Cátedra de Derecho Registral «Bienvenido Oliver» de la universidad cordobesa, pionera en su especialidad, que tan buenos y opíparos frutos ha dado.

No podemos obviar las bases que sirvieron para conseguir hacer realidad dicha Cátedra, como órgano que habría de regular su organización y funcionamiento:

El objeto de la Cátedra Bienvenido Oliver es la enseñanza, investigación y difusión del Derecho Registral Inmobiliario, sin perjuicio de atender a otras parcelas del campo registral o con la misma relacionada, especialmente con el Derecho Mercantil y el Derecho Procesal y es que todo aquel que se dedique a la teoría o a la práctica del Derecho, sea como Profesor, Abogado, Notario, registrador, empresario, en fin, como hombre de negocios, sabe que no puede prescindir de la institución registral. La razón está —se ha dicho miles de veces— en que el sector del tráfico jurídico inmobiliario ha sufrido en estos últimos cincuenta años una expansión tan extraordinaria que, sin exageración, puede decirse que no cabe moverse en el campo de la contratación sin tener en cuenta el Registro de la Propiedad, verdadera «fábrica de seguridades» y de protección al consumidor, tanto de bienes inmuebles como muebles, pues el rápido crecimiento de la riqueza inmobiliaria va unido a la extraordinaria movilización inmobiliaria. Todo esto y muchos otros factores sociales y económicos

<sup>1</sup> *Derecho registral inmobiliario para iniciación y uso de universitarios*, vol. I: *Publicidad registral, historia, derecho comparado y organización del registro de la propiedad*, Colegio de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, Madrid 1991. (Tres años después, en 1994, daría a luz el vol. II)

conspiran modernamente a favor de la insustituible presencia del registro y del necesario conocimiento de su regulación jurídica.

Sus esfuerzos tenían un claro objetivo, que no era otro sino el conseguir que en el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba se incluyera cuando menos como materia optativa el Derecho Registral Inmobiliario, como un modelo de Derecho preventivo, en el marco más amplio de la Jurisdicción Voluntaria, como exponente de la seguridad jurídica, más como valor real, que de la justicia, como valor ideal. Su intención era pionera e hizo mella en la línea de investigación de otros profesores universitarios, Lacruz Verdejo (2011) o Sánchez Calero (2015), entre ellos, también autores de manuales sobre Derecho Inmobiliario y Registral, que propiciaron la inclusión efectiva de una asignatura semestral, optativa y dotada con 8 créditos ECTS, distribuidos en clases magistrales, prácticas y seminarios, con este enunciado en el Grado de Derecho de la Universidad de Granada, efectiva en el curso 2018-2019. ¡Qué gran satisfacción le hubiere producido verla también incluida en los estudios de la Facultad de Derecho cordobesa del presente curso académico 2019-2020 gracias a su hija y con la bibliografía complementaria de sus dos magníficos tomos de Derecho Registral Inmobiliario!

Me refiero ahora a su faceta como académico. Su discurso de ingreso como correspondiente versó sobre «La Contaduría de Hipotecas de Córdoba (Noticia e inventario de un singular archivo histórico jurídico)», institución científicamente huérfana de tratamiento, advirtiendo ser una fuente inagotable para los historiadores, y en el caso concreto para los historiadores cordobeses<sup>2</sup>.

Me conmueve su honestidad y fidelidad sin cortapisa:

El día 6 de febrero del corriente año de 1992, la Real Academia de Córdoba, en sesión reglamentaria, acordó mi designación como Académico Correspondiente, adscrito a la sección de Ciencias Morales y Políticas. Aunque ya lo hiciera —tanto de palabra como por escrito— al recibir la notificación del acuerdo, cúpleme, en estos momentos, ratificar el agradecimiento a la Corporación por la deferencia de incorporarme a sus trabajos. Solamente sobre esta idea del servicio, quisiera interpretar la circunstancia de mi entrada en esta docta Casa. En particular, quiero reiterar mi reconocimiento a los Académicos de Número que suscribieron la propuesta reglamentaria, cuyos nombres deseo pronunciar ahora: Ilustrísimos Señores Don Manuel Peláez del Rosal, Don José María Ocaña Vergara, Don Diego Palacios Lu-

<sup>2</sup> «Discurso de ingreso como Correspondiente en la Real Academia de Córdoba», en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, n° 124 (1993).

que, Don José Cosano Moyano, Don Miguel Castillejo Gorraiz, Don Joaquín Criado Costa, Don Antonio Arjona Castro, Don José Manuel Cuenca Toribio, Don Rafael Gracia Boix, Don Miguel Salcedo Hierro, Don Ángel Aroca Lara y Don Joaquín Moreno Manzano. A ellos, pero también a todos los demás miembros de esta Academia, mi gratitud. No termina, sin embargo, aquí lo que estimo obligado capítulo protocolario. Si se me permite —y estoy seguro de ser bien interpretado— quisiera, por mi parte, felicitar a la Academia. Aunque debo añadir inmediatamente: no por la persona elegida —ligera de bagaje y méritos—, sino porque, de alguna manera, con ella viene a esta Casa una institución —el Registro inmobiliario, conocido como Registro de la Propiedad—, que cuenta con más de cuatrocientos cincuenta años de vida legal, en el panorama de la cultura jurídica española. He dicho «vida legal» y debo añadir «general», pues la institución la encontramos ya en los reinos que conformarían luego la unidad hispánica.

Tardaría más de diez años en acceder a la categoría de numerario, en la vacante de D. José Valverde Madrid, y lo haría en el año 2003 con otro magnífico estudio con el rótulo «Principia hypothecae», que después sería recogido en el correspondiente Boletín. Me sorprende la introducción en un doble sentido, en el del recuerdo a su antecesor y en la declaración de principios: Las palabras emocionadas hacia la figura de su predecesor no tienen desperdicio, bajo el epígrafe «El legado intelectual de D. José Valverde Madrid»:

Pertenecer a la Real Academia de Córdoba es para un cordobés un singular honor. Ocupar el sillón académico que ha dejado vacante Don José Valverde Madrid aunque solo sea con un mínimo de rigor intelectual, es un reto inalcanzable. Al menos, dejó aquí pública constancia de mi reconocimiento a su excepcional talla intelectual y humana.

Pero mayor enjundia constituía el tema nuclear de su exposición:

He utilizado la expresión original en latín «Principia Hypothecae», por dos razones: Como homenaje a la lengua latina, esencial para los juristas que tenemos como base de nuestro ordenamiento jurídico el Derecho romano; y porque fue el Derecho de Roma el que, partiendo de los antecedentes griegos, elevó la hipoteca a la condición del más importante de los derechos reales de garantía.

Este tema de la *res hipotecaria* le quitaba el sueño, pienso, ante el descalabro económico del país en crisis al considerar que en 2002 se constituyeron en España 823.853 hipotecas (en la provincia de Córdoba, 11.318),

que gravaron 947.874 fincas (en Córdoba fueron 15.149 las fincas hipotecadas). No se le escapaba por ello que la hipoteca pudiera tener una dimensión también económica y si se quiere social o antropológica, además de su valor sustantivo. Avizoraba en la hipoteca su eficacia procesal, como un género de embargo convencional anticipado, reconduciéndola desde el propio derecho material al campo del derecho procesal, y otorgándole, en consecuencia naturaleza de acto procesal. Y sobre todo presentía no como hipotecarista, sino como procesalista converso que habría de colocar al juez en el punto central de esta operatoria o dinámica jurídica, lejos del derecho subjetivo de su titular material como parte, para insertarla en la operatoria o dinámica jurisdiccional. En definitiva reconocería que el inmueble hipotecado se halla sujeto a la postre al poder público del Juez que puede privar y priva de su facultad de disposición al dueño de la cosa inmueble hipotecada: La *res hipotecaria* sublimada al afectarla a una responsabilidad y a un proceso.

No se resistió por la misma razón a colaborar en el Curso que organicé en 2001 sobre *La Ley de Enjuiciamiento Civil en la práctica de los Juzgados y Tribunales* (Conferencias del I Curso de Verano de la Universidad de Córdoba sobre «La nueva LEC a los seis meses de su entrada en vigor»), con un nuevo estudio titulado «El Registrador ante la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil», en el que de una manera detenida analizó los procedimientos de ejecución anteriores a la Ley 1/2000, de 7 de enero y los vigentes tras su entrada en vigor. En este magnífico trabajo examinó de forma detenida los numerosos procedimientos sobre ejecución dineraria con las particularidades que establece cuando se trata de bienes hipotecados, el ejecutivo ordinario cuando los bienes hipotecados hubieren pasado a poder de un tercer poseedor, además de otras cuestiones relacionadas con los arrendamientos rústicos y urbanos, las cancelaciones por nulidad de la hipoteca o por nulidad de actuaciones, rematado todo este acervo jurídico y jurisprudencial con el famoso artículo 41 de la Ley Hipotecaria, o de la acción registral derivada del principio de legitimación, declarando que el Registro de Propiedad en España es «el órgano del Estado que contiene a verdad jurídica oficial de los derechos sobre inmuebles, cuya última finalidad es dar seguridad (y tranquilidad ciudadana) a toda persona interesada en un bien de esta naturaleza».

Transcurrirá casi otra década para que su presencia activa en la Academia se dejara sentir. Esta vez en el año 2010. Su discurso de apertura del curso 2010-2011 versó sobre «La Investigación acerca de la publicidad registral y su estructura jurídica», y respetando la normativa, siempre la ley por delante, diría:

El artículo 43 del Reglamento de Régimen Interior de la Real Academia de Córdoba, aprobado por el Pleno el día 28 de marzo de 1996, dispone: «La sesión inaugural de cada curso académico será pública y solemne, se celebrará dentro del mes de octubre y seguirá el siguiente orden (de cuyos cuatro apartados recojo la letra c): ...». Discurso inaugural por un Académico de Número, designado éste por orden de antigüedad... deberá ser visado previamente por el Censor y su título aprobado por la Junta Rectora.

No me quiero extender más por el momento. En las actas de la Academia han quedado patentes las felicitaciones recibidas por sus servicios a esta Casa, y las comisiones que ésta le encargó, y entre ellas la llevada a efecto en la Gerencia de Urbanismo de Córdoba para agilizar determinados trámites y las de proceder a la venta del inmueble nº 7 de la calle Ambrosio de Morales y encargar a los Sres. Mir Jordano, Manzano Solano y Fernández Pastor y a la Agencia Inmobiliaria COINFER la preparación de los correspondientes contratos, y su siempre desinteresada colaboración.

Basta acercarse al mundo de Dialnet para ver su extensa bibliografía proyectada principalmente en las monografías editadas por el Centro de Estudios Registrales del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, y en varias publicaciones periódicas como la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, Estudios de Derecho Judicial, Derecho y Opinión, Academia Sevilla del Notariado, Anales de la Cátedra *Bienvenido Oliver* de Derecho registral de la Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba, Boletín de Información del Ilustre Colegio Notarial de Granada, y en el nuestro propio, cuya doctrina esencial y espíritu científico ha quedado resumida anteriormente, sin preterir la nota inserta en la Galería de académicos en el año 2005 (núm. 149) para abarcar su biografía jurídica. Reproducir las aquí es cuestión baladí por la remisión antedicha, engrosando esta nota más allá de los fines propuestos en este tipo de conmemoraciones necrológicas.

D. Antonio Manzano Solano continúa formando parte de nuestra Academia, pese a su óbito que lamentamos, y su memoria vivirá en ella y entre quienes participamos de sus fructíferas investigaciones. Hoy la Academia tiene en su seno a dos magníficos profesionales del universo del Registro de la Propiedad y Mercantil, D. Juan José Jurado Jurado, mi antiguo alumno en la aulas de la Facultad de Derecho, y D. Manuel Galán Ortega, y la familia de nuestro recordado D. Antonio Manzano cuenta con la continuidad científica de su hija María del Mar Manzano Fernández, profesora titular de Derecho civil, que sigue tras la senda de su padre, «hombre de superior entendimiento», «de saber profundo», «de grande ingenio», «sin que en él nunca se cebara la negra calumnia».



## NECROLÓGICA DEL ILMO. SR. D. ANTONIO MANZANO SOLANO

Joaquín Criado Costa  
Académico Numerario

---

«**N**o quieras ser demasiado justo, ni saber más de lo que conviene, no sea que vengas a parar en estúpido». Eso dice el *Eclesiastés*.

El 14 de enero del año 2003 contribuí a proponer a D. Antonio Manzano Solano para Académico Numerario de esta Casa, cuando a la sazón me cabía el honor de dirigirla. Firmaron conmigo la propuesta los Sres. Mir y Cuenca, este último por expreso deseo del propuesto.

En ese momento D. Antonio Manzano era Licenciado en Derecho, Registrador de la Propiedad jubilado, Profesor Asociado y Honorífico de la Universidad de Córdoba, Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica, destacado especialista en Derecho Registral y autor de numerosos artículos de contenido jurídico todos ellos, pues nunca hizo la más mínima concesión a temas más relajados ni mucho menos rayanos en el populatismo.

Esos méritos suyos, los de un jurista sabio, corroborados por otro sabio del Derecho como es mi amigo el catedrático Dr. González Porras, son los que me hicieron pensar que bien podría encuadrarse como Numerario en las filas de la Academia, máxime en unos momentos en que ésta necesitaba asesoramientos jurídicos bien asentados en firmes pilares.

D. Antonio, que no había movido un solo dedo para su propuesta o nombramiento, consideró que no tenía el nivel suficiente para el puesto, y dudó en aceptarlo. Quienes estábamos cerca de él tuvimos la difícil tarea de convencerlo.

Había nacido el Sr. Manzano en el pueblo cordobés de Bujalance en 1932 y estudiado el bachillerato en el Colegio Salesiano de Córdoba y la licenciatura en la Universidad de Sevilla. Fue Académico Correspondiente de esta de Córdoba desde el año 1992 y de la de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras «Luis Vélez de Guevara» de Écija desde 1995. Ingresó como Numerario de la nuestra el 27 de noviembre del año 2003, con un discurso

titulado «Principia hypothecae», al que dio contestación, en nombre de la Corporación, el Sr. Mir. Vino a ocupar la vacante producida por fallecimiento de D. José Valverde Madrid —otro jurista de pro—, en la Sección de Ciencias Morales y Políticas.

Su extraordinaria y prolongada vinculación a la Facultad de Derecho de la UCO lo llevó a ser Director Adjunto de la Cátedra de Derecho Registral «Bienvenido Oliver» de la misma. Desde allí contó siempre con esta Real Academia, a la que trataba con cariño y «cuasi» veneración. A ella y a todos sus miembros, a los que nunca dudó en asesorar y hasta gestionar directamente asuntos jurídicos en aspectos registrales y mercantiles que le confiaron. Su hombría de bien hizo que lo tuvieran en gran estima sus colegas los registradores y los notarios, que lo trataban con extraordinaria consideración.

De su capacidad y actividad intelectual dan fe las múltiples conferencias que pronunció, sobre temas de su especialidad, por toda España: en Centros de Estudios Hipotecarios y Registrales, en Cámaras de Comercio, en las Cámaras de la Propiedad Urbana —hoy desaparecidas—, en Facultades de Derecho, en Audiencias Provinciales, en Colegios de Abogados, en Cajas de Ahorros, en Colegios de Arquitectos, en Cursos de Verano, en Ayuntamientos, Colegios Notariales, en el Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, en el Consejo General del Poder Judicial, en Ministerios de Economía y de Hacienda, en la Casa de América (en Madrid)... y así podríamos seguir en una interminable lista de prestigiosas instituciones que lo reclamaban para aprender de sus saberes, especialmente de Derecho Registral y del Hipotecario.

Conferenciante ameno, había aprendido a poner los temas de alta especialización jurídica al nivel del público profano, sin, por ello, tener que achicar la ciencia.

Meticuloso y detallista en sus trabajos de investigación científica, le solicitaban artículos y llegó a publicarlos en revistas de tanto prestigio como *Estudios de derecho judicial*, *Revista crítica de derecho inmobiliario*, *Derecho y opinión*, *Academia Sevillana del Notariado*, *Boletín de Información del Ilustre Colegio Notarial de Granada*, *Anales [de la] Cátedra Bienvenido Oliver de derecho registral*, abundando asimismo sus artículos en nuestro *Boletín de la Real Academia de Córdoba*.

En cuanto a sus libros, se consideran magistrales los publicados con los títulos de *Estudios sobre la publicidad registral* (2009), *Estudios sobre la hipoteca* (2009), *La demanda de inscripción en el registro de la propiedad: principios, rogación, presentación* (1999) y *Derecho registral inmobiliario para iniciación y uso de universitarios* (1991).

Al margen de estas monografías, colaboró frecuentemente en obras colectivas con artículos como «Algunas cuestiones registrales en la L.E.C. 2000» (2010), «La moderna tipología hipotecaria» (2010), «Los sistemas registrales de Iberoamérica y el sistema registral español» (2010), «Sobre la inembargabilidad de los bienes de las entidades locales» (2004), «La casuística del leasing inmobiliario» (1998), «Algunos aspectos registrales del proceso urbanizador» (1995), «Las instituciones registrales en los países occidentales» (1994), «Hipoteca cambiaria» (1993), «El sistema registral inmobiliario español: ensayo aproximativo a sus principios y notas distintivas» (1993), «Sobre la naturaleza jurídica del leasing o arrendamiento financiero» (1991), «La inscripción del leasing sobre inmuebles en el Registro de la Propiedad» (1990), «Anotación preventiva de embargo sobre bienes gananciales» (1985) y «Algunos problemas actuales de la hipoteca a la ley de sus principios históricos» (1985).

Compañero de sus compañeros y amigo de sus amigos, nuestro recordado Antonio Manzano participó con valiosos trabajos de investigación en libros-homenaje, como los dedicados a Tirso Carretero (1985), a José M.<sup>a</sup> Chico Ortiz (1995), a Juan Manuel Rey Portolés (1998), a Jesús López Medel (1999), o al profesor Manuel Albaladejo García (2004).

Si encomiable ha sido la tarea intelectual del profesor Manzano Solano, lo propiamente profesional no le iba a la zaga, siempre con la ética y la integridad por bandera y por estrella. Nos consta que nunca sucumbió a los cantos de sirena de poderosos y ricos. A todo el mundo le facilitaba los trámites, pero con nadie se saltaba la ley.

Por su honda sabiduría y su alma noble, prestó magníficos servicios a la Academia, por los que nunca cobró emolumentos, ni siquiera reflejó la cuantía en caso de que los hubiera recibido. De igual modo obró con no pocos compañeros académicos, a título particular. Así era Antonio. Y cuando a veces se le agradecían los servicios como jurista, solía decir que no lo hicieran porque podrían molestar algunos compañeros.

Si, como decía Camus, «no es difícil tener éxito, lo difícil es merecerlo», Antonio Manzano lo tuvo y lo mereció. Como jurista, como académico y como persona. Y aquí volvemos a aplicar la frase del *Eclesiastés*.

Nuestro amigo Antonio, el académico Ilmo. Sr. D. Antonio Manzano Solano, no quiso ser demasiado justo, ni quiso saber más de lo que conviene. Por eso no cayó en la estupidez. Por eso habitó siempre en el reino del saber y de la bonhomía.

Descanse en paz nuestro amigo Antonio, que fue humilde por sabio y sabio por humilde.



## UN BUJALANCEÑO ILUSTRE D. ANTONIO MANZANO SOLANO

José Cosano Moyano

Director de la Real Academia de Córdoba

---

*Desde los ya lejanos tiempos de la universidad hispalense, de la convivencia en el colegio mayor o residencia, he sabido que Antonio Manzano, este cordobés de Bujalance, se empeña en recorrer un camino tan atrayente como arduo [...]. Ese camino llama la atención porque siempre ha sido recto y ascendente [...]. La meta, alcanzada frecuentemente, siempre fue aprender para aplicar y para explicar: derecho, y más concretamente derecho registral o hipotecario. [...] Terminó manifestando la satisfacción que debemos tener todos los académicos cordobeses, especialmente los encuadrados en la Sección de Ciencias Morales y Políticas, por la recepción de un jurista tan brillante como Antonio Manzano Solano, que hoy nos ha traído credenciales de especialista de primer rango.*

MIR JORDANO, Rafael: «Discurso de contestación al de recepción como académico numerario de D. Antonio Manzano Solano»; en *BRAC*, nº 145, pp. 103 y 106.

**B**ujalance, universo de pueblo campañés, vería nacer a uno de sus hijos más ilustres un 19 de abril de 1932, en plena vigencia del primer bienio de la II República.

Tras cursar los estudios de enseñanza primaria, realiza los de Bachillerato en el Colegio Salesiano de Córdoba entre los años 1943-1950. Una vez concluidos estos estudios accede a la enseñanza universitaria matriculándose en la Facultad de Derecho del *alma mater* sevillana, en la que permanecerá cinco cursos académicos (1950-1955) hasta alcanzar la Licenciatura.

Pasada una década, ingresa en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, lo que tuvo lugar en el año 1966. A partir de esta fecha tomará posesión nuestro académico numerario de los Registros de Orense (Allariz y Xinzo de Limia, 1966-1969), Almería (Canjáyar, 1969-1970), Granada (Alhama de Granada, 1970-1972), Córdoba (Montoro, 1972-1974), Badajoz (Zafra, 1974-1977), Sevilla (Lora del Río, 1977-

1980 y Écija, 1980-1985), Córdoba (1985-2002). En este último año se produce su jubilación al cumplir la edad reglamentaria, lo que le comunica el Ministerio de Justicia por medio de la Dirección General del Registro y del Notariado mediante oficio al cumplir su septuagenario. Hasta ese momento era el titular del Registro nº 2 de nuestra capital y detentaba el número 82 en el escalafón del Cuerpo de Registradores.

Unos meses después —corría julio de 2002— y por delegación del rector, el Dr. Roldán Nogueras, vicerrector de Profesorado y Organización Académica, al finalizar el curso académico, firmaba su cese después de once años como Profesor Asociado. No obstante, la firma de este no supuso la desvinculación del *alma mater* cordobesa porque, en octubre del citado año, quedaría adscrito al Departamento de Derecho Civil, Penal y Procesal como Profesor Honorario de la universidad cordobesa. De igual forma su jubilación puso fin a sus más de tres lustros como profesor de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Córdoba.

La *actividad docente*, que no le anduvo a la zaga, fue ejercida por nuestro compañero académico a la par que su ejercicio profesional, dentro siempre del estricto marco de las normas legales concernientes a la compatibilidad. En este extremo y como *conferenciante* su profesionalidad halló eco en todo el territorio nacional. Si tomamos como referente tal condición y su conocimiento en el campo registral hemos de afirmar, de entrada, que más de medio centenar de sus conferencias fueron impartidas en Centros de Estudios Hipotecarios y Registrales de Andalucía, Extremadura y Cataluña, Cajas de Ahorros, Cámaras de la Propiedad Urbana, Ayuntamientos, Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Economía y Hacienda (Jornadas de Leasing), Colegios Notariales, Colegios de Abogados, Asociación de Abogados Jóvenes, Reales Academias y Universidades (cursos de verano, jornadas, etc.).

Otro capítulo esencial y a tener muy en cuenta es el relativo a sus *publicaciones*. En este caso también sobrepasan el medio centenar. Su temática abarca desde las transmisiones patrimoniales al leasing, pasando por una pormenorizada casuística sobre inscripciones de bienes, cuestiones registrales e hipotecarias (en garantía de pago de letras de cambio, cancelaciones, etc.), impuestos en garantía sobre tráfico de empresas, asiento de presentación y su estructura, anotaciones al embargo de bienes gananciales, circulación inmobiliaria, publicidad registral, sociedades de garantía recíproca, normativa urbanística, sin que lleguemos a ser exhaustivos. A estas hemos añadir el conjunto de *libros* dados a la estampa. Sírvannos de muestra por su importancia entre más de una veintena los siguientes títulos:

*Derecho registral inmobiliario para iniciación y uso de universitarios*. Madrid, 1991; *La demanda de inscripción en el registro de la propiedad*. Barcelona, 1999; *Estudios sobre la publicidad registral*. Madrid, 2009; *Estudios sobre la hipoteca*. Madrid, 2009. A todo lo antedicho hemos de sumar sus *numerosas recensiones de libros jurídicos*, más de una decena de *artículos no publicados* y algunos *libros en preparación*.

En el capítulo de distinciones le otorga el ministerio de Justicia en 1985, por su trayectoria profesional, la Cruz Distinguida de 1ª clase de San Raimundo de Peñafort. De igual forma y siete años más tarde (1992) en reconocimiento a sus méritos fue nombrado académico correspondiente, con residencia en Córdoba, en la sección de Ciencias Morales y Políticas de su Real Academia a propuesta de los académicos de número D. Manuel Peláez del Rosal, D. José María Ocaña Vergara y D. Diego Palacios Luque. A estos se sumaron, con su firma, los numerarios Cosano Moyano, Cuenca Toribio, Criado Costa, Arjona Castro, Gracia Boix, Salcedo Hierro, Aroca Lara y Moreno Manzano. Once años más tarde (2003) es propuesto para académico numerario en la misma sección por los académicos numerarios D. Joaquín Criado Costa, D. Rafael Mir Jordano y D. José Manuel Cuenca Toribio.

Este jurista brillante y de primer rango, como señaló en su día Mir Jordano, recuerda su Bujalance natal en la década de los cuarenta en su intervención sobre la necrológica que dedicó La Real Academia al académico numerario y paisano Mario López. Dice en su intervención Manzano Solano refiriéndose a su pueblo natal:

[...] El panorama cultural de la ciudad, en las primeras décadas que siguieron al final de nuestra desgraciada y trágica guerra civil, era realmente desolador. La cultura y la intelectualidad tenían pocas oportunidades en un mundo que reclamaba, ante todo, la satisfacción de las más urgentes necesidades vitales. [...] Mi memoria de niño de pocos años, se atrevería a añadir que era una poesía que llegaba fácilmente al pueblo; una poesía que se leía, se estudiaba en las escuelas y se recitaba con cierta facilidad. Existían incluso rapsodas que, como en la Grecia antigua, iban de pueblo en pueblo recitando la poesía del momento. Yo recuerdo a uno, apellidado González Marín, que, en más de una ocasión, recaló por Bujalance (y digo bien, González Marín; no Rodríguez Marín, el gran comentarista del Quijote).

Ese niño cuajó años adelante en un excelente jurista y dio lustre intelectual a Bujalance, universo de pueblo campiñés donde los haya, de cielo limpio y olivares, de surcos abiertos y pajaronas. He dicho.



X

---

SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL  
ILMO. SR. D. FRANCISCO LARA ARREBOLA

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



## NECROLOGÍA DE FRANCISCO LARA ARREBOLA

José María Palencia Cerezo

Académico Correspondiente

---



Ilmo. Sr. D. Francisco Lara Arrebola

**P**ermítaseme en esta ocasión la osadía de hablar públicamente de alguien a quien no conocí. Pero como dice la apocalíptica cita bíblica «¡Sus obras van con ellos!» (*Apocalipsis* 13:14), razón por la cual me decidí a realizar una breve semblanza de este desaparecido colega de profesión y compañero de Academia. Eso sí, solo y nada más que atendiéndome a sus obras. Y es que la vida de Francisco Lara Arrebola (Jaén, 1936-Córdoba, 2019), de ascendencia giennense, tuvo su capítulo más importante, intelectualmente hablando, en relación a nuestra ciudad, y de manera muy especial también en relación a nuestra Academia.

Como es conocido, Paco Lara fue en primer lugar Profesor de EGB. Creo que anduvo ejerciendo la docencia en distintos colegios hasta que en 1957 fue definitivamente destinado a Lucena (según Decreto 10 de octubre de 1957. BOE nº 6 de 6 de enero de 1962). Una vez conseguida la tranquilidad del destino definitivo, llevó a cabo lo que era su sueño y colmaría sus aspiraciones intelectuales: licenciarse en Historia del Arte. Lo que consiguió en la Universidad de Sevilla, especializándose en la disciplina a través del consiguiente Departamento de la Facultad de Filosofía y Letras, el centro más prestigioso entonces para estudiar Arte de toda Andalucía, y donde tendría siempre a una maestra de referencia, la profesora María José del Castillo Utrilla<sup>1</sup>.

A partir de entonces su relación con la Historia del Arte sería definitiva. Pero no sería entendible sin la presencia en su vida de un hombre que para él debió de significar algo más que un maestro. Me refiero a Santiago Sebastián López (Villaquemada, Teruel, 1931-Valencia, 1995), el profesor más joven de la escuela aragonesa de Camón Aznar, en palabras de Gonzalo Borrás. Discípulo de Diego Angulo Íñiguez, con el tiempo cambiaría su inicial formación formalista en beneficio de la iconología, esa nueva forma de entender la disciplina que autores como Gombrich, Panofsky o Saxl practicaron en distintas universidades europeas y americanas, dando lugar a la llamada Escuela de Warburg, y más tarde al Courtauld Institute de Londres. Pues bien, a Santiago Sebastián se le considera, si no el introductor, sí el principal practicante del método iconológico entre nosotros; habiendo dejado una importante semilla en nuestra Universidad, a la que llegó en 1975 tras ganar la Cátedra de Arte Antiguo y Medio y después de haber pasado por las de Teruel, Palma de Mallorca, Barcelona y otras americanas de Colombia y Estados Unidos.

Aquí apenas estuvo cuatro cursos, hasta 1979, en que se marchó por haber obtenido la dirección de la Universidad Literaria de Valencia, dejando un certero ramillete de discípulos, siendo los más destacados, a mi juicio, Francisco Lara Arrebola y Fernando Moreno Cuadro. Este que les habla también probó de su sapiencia en historia del arte justo durante el último curso que estuvo en Córdoba antes de pasar a Granada, allá por 1978-79. Y creo que es justo que se recuerde a don Santiago, porque además, en 1976 había sido elegido correspondiente de nuestra Academia, en la que, ciertamente, no dejó mucha huella, falleciendo joven, con escasos 63 años de edad.

<sup>1</sup>Véase semblanza, tras su jubilación, por Falcón, Teodoro: «María José del Castillo, profesora e historiadora del arte», *Laboratorio de Arte*, Universidad de Sevilla, 22, 2010, pp. 12-16.

Como ya dije, Paco Lara, bajo el paraguas intelectual de Santiago Sebastián y la protección y amistad de varios historiadores locales, como Dionisio Ortiz Juárez o Manuel Nieto Cumplido, vivió entre nosotros lo que para él sin duda fue su década prodigiosa, la cual transcurre entre aproximadamente 1975 y 1985. Una década de investigación y publicación que tuvo su primer gran foco en relación al estudio de los tapices existentes en nuestra ciudad, un tema que hasta entonces permanecía inédito. Por indicación de don Santiago y siguiendo a María José del Castillo, comenzó hacia 1977-78 por los pertenecientes a la Iglesia, trabajo que le sirvió como memoria de licenciatura y que luego se publicó en un libro titulado *Los tapices del Patrimonio Eclesiástico de Córdoba*, (Obra Cultural del Monte de Piedad, 1979). Pero el tesón y la pericia de nuestro académico no iban a terminar ahí, y solo un año después veía la luz otro gran trabajo, esta vez referido a los tapices que se conservan en el Palacio de Viana, que llevó por título *Artes Textiles en el Palacio de la Casa de Viana en Córdoba*, prologado por el propio Sebastián y publicado por la Obra Social de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba (1980). Sin duda fue este trabajo el que le sirvió para conectar con los estudiosos reunidos en torno a la confección del *Catálogo Histórico-Artístico y Monumental de la provincia de Córdoba*, en el que entró como especialista en pintura y escultura, llegando a colaborar en los cinco tomos que se publicaron entre 1980 y 1987.

Pero al margen de haberse convertido ya en un verdadero experto en textiles, Paco Lara también fue pionero en los estudios modernos sobre el escultor sevillano Pedro Duque Cornejo (Sevilla, 1678-Córdoba, 1757), comenzando por descubriarnos dos de las tallas más interesantes que, al margen de la conocida sillería del coro de la Catedral, en nuestra ciudad se conservan; como son, allá por el año 1975, la *Virgen con Niño* de la Sala Capitular de la Catedral de Córdoba y su vinculación con la de plata confeccionada por Damián de Castro en 1761<sup>2</sup>; y con motivo de la celebración en 1978 del III centenario del nacimiento del gran escultor barroco sevillano, el *Santiago en la batalla de Clavijo* de la Colegiata de San Hipólito, sobre el que publicaría un trabajo en 1979<sup>3</sup>.

Su primer contacto importante con la Academia fue al año siguiente, cuando tuvo el honor de pronunciar un discurso relativo a su investigación sobre *El libro de horas* de la Biblioteca Episcopal de Córdoba. En él queda expresada claramente la metodología utilizada, que no fue otra que la fomentada por la escuela del historiador Wilhem Worringer, basada en el

<sup>2</sup> Lara Arrebola, Francisco: «Una talla inédita de Pedro Duque Cornejo», *Boletín de Archivo Hispalense*, Sevilla, LVIII, 1975, pp. 87-89.

<sup>3</sup> *Id.*: «Dos tallas inéditas de Pedro Duque Cornejo», *BRAC*, XLIX, 1979, pp. 361-364.

estudio riguroso de las fuentes existentes, para establecer después diferentes hipótesis y deducir de entre ella la conclusión más probable, y por tanto, más cercana a la verdad y al rigor histórico. En él disertó de manera amplia y profunda sobre dicho libro catedralicio, hasta entonces fechado entre 1423 y 1516, que pudo estudiar con motivo de la celebración en Córdoba, en octubre de 1973, de una exposición bibliográfica realizada con motivo de la celebración aquí de la V Asamblea de Instituciones de Culturales de las Diputaciones Provinciales, a la que aportaron fondos distintas bibliotecas locales. Libro este de destacado italianismo, que se creía realizado para Carlos V. Sin embargo, él, viendo el destacado escudo de la ciudad de Nápoles en él estampado, dedujo que habría podido ser encargado por Ferrante I para su hijo Ferrante II, o para Fernando de Aragón, el rey católico español conocido como Ferrante III de Nápoles y Sicilia, deduciendo que habría sido confeccionado entre 1512, en que Miguel Ángel termina en la Capilla Sixtina, y 1516, en que muere Fernando el Católico. Y muy posiblemente por el obispo Martín Fernández de Angulo, que lo fue de Córdoba entre 1510 y 1516, y estuvo muy vinculado a este rey<sup>4</sup>.

En paralelo, estudió también el Mausoleo o Panteón funerario de doña Carmen Jiménez Flores (1867-1938) en Cabra, la conocida como Vizcondesa de Termens, amante del infante don Antonio de Orleans, Duque de Galliera, que había sido realizado por Mariano Benlliure entre 1908 y 1914 en el cementerio municipal y luego trasladado al Colegio de Educación Especial Niño Jesús, el cual, hasta entonces, carecía de un estudio riguroso. Lo que comunicó al II Congreso del CEHA celebrado en Valladolid<sup>5</sup>.

Sus estudios para el Catálogo Histórico Artístico de la Provincia, en los que se volcaba siempre tratando de documentar lo indocumentable, le dio para estudiar a fondo diferentes archivos parroquiales y municipales de nuestra provincia. Como fue el caso de Bujalance, pueblo sobre el que publicó dos trabajos fundamentales: uno sobre el Hospital de San Juan de Dios (1979) y otro sobre el retablo mayor de la parroquia de la Asunción. Este segundo fue importantísimo para conocer a un escultor como Andrés de Castillejo, probablemente sevillano, y a un pintor cordobés del siglo XVI hasta entonces ignorado como Leonardo Enríquez de Navarra. Y se publicó en la revista *Axarquía*, que desde comienzos de la década de 1980 había puesto en marcha el servicio de publicaciones de la Diputación, cu-

<sup>4</sup> *Id.*: «El libro de horas de la Biblioteca Episcopal de Córdoba. Su vinculación a la iconografía de Miguel Ángel», *BRAC*, XLV, 96, 1976, pp. 95-106.

<sup>5</sup> *Id.*: «El Panteón de Termens de Cabra: su programa iconológico», *El arte del siglo XIX: II Congreso Nacional de Historia del Arte*. Valladolid, 11-14 de diciembre de 1978, vol.1, 1978.

briendo ese vacío de publicaciones de interés científico y universitario, fundamentalmente en el campo de las Humanidades, que entonces en Córdoba existía<sup>6</sup>. Paralelamente, también realizó otras aportaciones a la historia de otros pueblos, concretamente de la provincia de Badajoz, como Cabeza del Buey<sup>7</sup>.

Otros trabajos suyos relacionados con el Catálogo que vieron la luz a comienzos de la década de los ochenta teniendo como referencia a pueblos cordobeses fueron los relativos a la serie de ángeles del Monasterio de San José y San Roque de Aguilar de la Frontera; o también a las miniaturas de las transcripciones de los Privilegios Reales de Montoro<sup>8</sup>. Especialmente relevante a mi juicio este primero, donde se hizo un estudio pionero —junto al de unas sibilas, un *Ecce Homo* y una *Santa Casilda*—, de los once lienzos de ángeles que campean en el presbiterio del Monasterio fundado en 1671 por el Alguacil Mayor del Santo Oficio, don Rodrigo de Varo y Antequera, que según la tradición, fueron donados por D. Pedro de Toro y Sotomayor, obispo de Oviedo, que tenía los cuadros en su casa solariega de Aguilar, cuando su hermana, D.<sup>a</sup> María de Vega, profesó en dicho cenobio como religiosa el 3 de enero de 1673<sup>9</sup>. Lara atribuyó estos ángeles a Bernabé de Ayala, el único discípulo de Zurbarán por entonces probado, aunque incluso todavía hoy, poco conocido. Y aunque parte de sus conclusiones han sido recientemente reformuladas por Mario Ávila Vivar, del Centro de Conservación y Restauración de Castilla-La Mancha, dicho trabajo continúa siendo pionero y modélico para la época<sup>10</sup>.

No podemos finalizar sin recordar lo que fue su discurso en la Academia como numerario el 3 de junio de 1982, para ocupar la vacante de Amadeo Ruiz Olmos. Versó sobre el concepto de Fortuna en la Baja Edad Media, y lógicamente, fue un discurso en clave iconológica, que fue brillantemente contestado por don Manuel Nieto —sin duda su mejor valor en esta Real Academia y tal vez también en la ciudad— con otro que rotuló con este título: «Juan Alfonso de Baena y su Cancionero: nueva

<sup>6</sup> *Id.*: «El retablo mayor de la Iglesia de la Asunción de Bujalance», *Axarquía*, 1, 1980, pp. 91-120.

<sup>7</sup> *Id.*: «Aportación documental a la Historia del Arte en Extremadura: Cabeza del Buey en el año 1634». En *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*, 1980, pp. 107-134.

<sup>8</sup> *Id.*: «Miniaturas en las transcripciones de Privilegios Reales otorgados a la ciudad de Montoro», Sevilla, 1980, pp. 58-65.

<sup>9</sup> *Id.*: «Bernabé de Ayala y la serie de ángeles del Monasterio de San José y San Roque de Aguilar de la Frontera», *BRAC*, L, 1989, pp. 195-211

<sup>10</sup> Ávila Vivar, Mario: «La serie de ángeles del Monasterio de San José y San Roque de Aguilar de la Frontera», *Ucoarte*, Revista de Teoría e Historia del Arte, 3, 2014, pp. 35-47.

aportación histórica», con el que aportó tres nuevos documentos para alumbrar la escasa biografía conocida del ilustre personaje<sup>11</sup>.

Poco tiempo después de esto, desafortunadamente, Paco Lara desapareció de Córdoba, y ya poco más se le vería por aquí. Como auténtico canto de cisne podemos señalar su último trabajo para con nosotros, que fue el realizado en 1990 junto a don Joaquín Moreno Manzano y relativo a las miniaturas de la ejecutoria de hidalguía de Alonso Moreno de Alva y María de Vargas Osma<sup>12</sup>.

En cualquier caso, a pesar de ello, a pesar de su desaparición a los 83 años de edad, el profesor Lara Arrebola quedará definitivamente unido a Córdoba, al Palacio de Viana y a nuestra Real Academia, pues como él mismo escribió, tal vez parafraseando *No hay mal que por bien no venga*, la comedia de Juan Ruiz de Alarcón (Taxco, 1581-Madrid, 4 agosto 1639): «Menos ‘a lo divino’ y más a lo capaz de merecer, lo humano». Ideal que parece fue uno de los que con mayor profundidad iluminó su vida. Muchas gracias.

---

<sup>11</sup> *Id.*: «Concepción y representación de la Fortuna durante la Baja Edad Media y Renacimiento», *BRAC*, LII, 103, 1982, pp. 23-34.

<sup>12</sup> Véase Moreno Manzano, Joaquín y Lara Arrebola, Francisco: «Apuntes iconográficos sobre las miniaturas de la ejecutoria de hidalguía de don Alonso Moreno de Alva y D.<sup>a</sup> María de Vargas Osma. Año 1600», *BRAC*, LXI, enero-junio de 1990, 118, pp. 337-348.

FRANCISCO LARA ARREBOLA  
ACADÉMICO E HISTORIADOR DE ARTE

José Cosano Moyano

Director de la Real Academia de Córdoba

---

*Entre encinas y olivares  
-la soledad por audacia-  
voy pensando, si es que viven  
mi juventud y mi arrogancia.*

[...]

*Que yo me ría de la Vida,  
y no la Vida de mí.  
¡La Vida, la que no sabe  
lo que nos cuesta el vivir!*

Fuente: Alvariño, J. M.<sup>a</sup>, *Canciones Morenas*  
(1934-1935). Córdoba, 2006, pp. 87-88.

Nuestro académico veía la luz primera en la capital del Santo Reino a mediados de la década de los treinta. Tras concluir sus estudios primarios comienza los medios en el Instituto de Enseñanza Media de Córdoba; estudios que, en 1953, revalidaría en la Universidad de Sevilla. Un lustro más tarde, obtendría el título de Maestro de Primera Enseñanza, al superar los propios de esta carrera docente, en la Escuela Normal de Córdoba. En esta capital desarrollará definitivamente su labor como docente, tras sufrir los traslados oportunos, hasta alcanzar su jubilación.

Pero no queda aquí su *cursus honorum*. Muchos años más tarde, al igual que hicieran muchos de sus compañeros, en docencia, nuestro compañero se matricula por libre e inicia los estudios de Filosofía y Letras que, tras superar los dos años de comunes y con una vocación decidida, le conducen a matricularse en la Sección de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, a la que previamente había dado traslado de su expediente desde el *alma mater* granadina. En la universidad hispalense obtendría, en 1975, su título de Licenciado en Filosofía y Letras (sección de Historia del Arte) y en esta, un cuatrienio más tarde, se le acepta y aprueba la Memoria

de Licenciatura en un tema tan atrayente como «Los tapices del Patrimonio eclesiástico de Córdoba». Con posterioridad realizará los cursos monográficos de doctorado en el alma mater cordobesa.

La propuesta de académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, con residencia en Córdoba, fue suscrita el 5 de febrero de 1976 por los académicos numerarios Manuel Nieto Cumplido, Dionisio Ortiz Juárez y Manuel Ocaña Jiménez. Una síntesis de los méritos aportados en esta ocasión señala su condición de profesor de Educación General Básica, Licenciado en Filosofía y Letras, Colaborador del Catálogo Artístico y Monumental y Colaborador de la Real Academia. La votación secreta tuvo lugar el 26 de febrero en fue efectivamente nombrado como académico de la sección de Nobles Artes. En la misma votación se nombra a José de la Torre Vasconi en la de Ciencias Morales y Políticas y Ana María Vicent Zaragoza como académica numeraria electa en la de Ciencias Históricas.

En la sesión ordinaria de 4 de febrero de 1982 se le vota por unanimidad para ocupar una vacante de número en la Sección de Nobles Artes de nuestra institución. De igual forma, en la sesión de 13 de mayo del citado año, comunica que tiene preparado su discurso de ingreso como numerario y solicita de la Corporación le responda al mismo el académico numerario y secretario perpetuo Manuel Nieto Cumplido. Su discurso de ingreso lo tituló «Concepción y representación de la Fortuna durante la Baja Edad Media y Renacimiento» y fue publicado en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, nº 103, Córdoba, 1982, pp. 23-34.

Previamente había publicado en nuestro buque insignia «Dos tallas inéditas de Pedro Duque Cornejo»; en *BRAC* nº 100, Córdoba, 1979, pp. 361-364. «Bernabé de Ayala y la serie de ángeles del Monasterio de San José y San Roque de Aguilar de la Frontera»; en *BRAC* nº 101, Córdoba, 1980, pp.195-212 y, por último, sus «Apuntes iconográficos sobre las miniaturas de la ejecutoria de hidalguía de D. Alonso Moreno de Alva y D<sup>a</sup> María de Vargas. Año 1600», en *BRAC* nº 118, Córdoba, 1990, pp. 337-348. Su figura, datos biográficos, trayectoria profesional, publicaciones, articulista en medios de comunicación, divulgador cultural, asistencia a congresos de su especialidad y méritos se recogen en la «Galería de Académicos» del *BRAC* nº 126 (1994).

Me quedo con el recuerdo de aquellos años en que ambos acudíamos puntualmente a sufrir los exámenes, como alumnos libres, a la Real Fábrica de Tabacos. Ilusión, paciencia, estudio, seriedad y tenacidad fueron nuestro mejor aval ante la exigencia de un profesorado excepcional.

Éramos ya padres responsables en aquellos años de juventud y ejemplo para muchos universitarios. Desde el recuerdo, amigo Paco, vuelvo a darle voz al poeta cordobés Alvariño, linotipista en el periódico *La Voz* y amigo personal de García Lorca, cuando en «Maldición en la Ribera» dice:

*Los tarajales guiñaban  
como si fuera un secreto  
con un viento de ribera  
de Guadalquivir contento.*

Un Guadalquivir que agavilla los tres reinos de tu trayectoria vital. Su recordación estará con tu familia, María Fernanda, tu esposa, Javier, Fernando y Genoveva, tus hijos y Fernando, Borja y Myriam, tus nietos. También en tus compañeros del cuerpo académico.



XI

ARTÍCULOS

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



# ALIMENTACIÓN, ABASTO Y CONSUMO DE LA SOCIEDAD CORDOBESA EN LA MODERNIDAD (I)

Rafael Vázquez Lesmes

Académico Numerario

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Alimentación.  
Consumo.  
Abastecimiento.  
Dieta.  
Menús.  
Hambruna.

Se expone cómo se alimentaba la ciudad de Córdoba en los siglos XVII y XVIII, marcando particularidades con épocas anteriores y diferenciándola con las distintas clases sociales que la componen. Igualmente especifican las clases de materias primas y alimentos nuevos procedentes de los nuevos descubrimientos y rutas de la época. Se dan a conocer los medios de transporte, su distribución en la ciudad, precios de los diferentes artículos, proveedores, puntos de venta...

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Feeding routine.  
Food consumption.  
Food retail.  
Diet.  
Menus.  
Famined.

This paper aims to give an account of the people from Córdoba, the cordobeses, fed during the 17th and 18th centuries. We will explain their dietary routines and will also focus on the major differences between their eating habits and the current ones by paying special attention to time and class distinctions. We will specify the food products Cordobesian used regularly for their feeding during the cited centuries and will also mention the food products imported from the new territories beyond the sea. We will list the origin of these new products means of transport, distribution, sales areas and price, among other things.

**A**limentación, abasto y consumo son conceptos que perteneciendo a la misma materia, su diferenciación se apoya en cómo van evolucionando a través de los tiempos y en las más diversas facetas que lo componen. Advertido que no soy el más apropiado para materializarlo, habiéndolo hecho ya conspicuos especialistas en la temática.

La alimentación como sustento del hombre «ha constituido desde siempre una inquietud primordial y acuciante» en palabras del profesor Palacio

Atard<sup>1</sup>, añadiendo que, cuando el hombre alcanza unos grados de organización bastante desarrollados, la preocupación del abastecimiento del comestible siga ocupando un lugar destacado dentro de las necesidades propias de la sociedad.

Desde la aparición del ser humano sobre la tierra, una de sus grandes ocupaciones fue la búsqueda de esos alimentos. La realiza condicionando su tarea de la manera más incómoda y peligrosa, convirtiéndose en cazador rudimentario. Posteriormente, buscando una disposición más acomodaticia y de menor esfuerzo, evolucionó su *status* al de agricultor y su consiguiente sedentarismo, afrontando un proceso gradual de organización social y de mayor desarrollo.

La inquietud por el abastecimiento de comestibles se va a convertir en una necesidad perentoria para el individuo y posteriormente, con motivo de la implantación de los primeros grupos sociales, para los encargados de su gobernación. Estos afrontarán el problema de su acopio, transporte y distribución.

Es obvio que todas estas circunstancias expuestas y ocurridas a lo largos de los siglos, sean motivo en su desarrollo de vicisitudes determinadas e influenciadas por causas vinculadas al mismo avance de la civilización.

No se entra en disquisiciones de una dinámica de estudio nutricional ni de otras facetas de carácter científico diferenciador, puesto que por su extensión no tienen cabida aquí. Sí lo vamos a enfocar a otros parámetros dimanados de los distintos datos proporcionados por la documentación consultada. Entre estos iremos decantándonos no solo por la clase de alimentos que sirvan de sustento a la población, sino teniendo en cuenta también la evolución del uso de otros con el paso del tiempo y ver cómo de ellos hacen su distribución los distintos grupos sociales, así como de la diversidad de su consumo de unos y de otros, según su *status* social y capacidad adquisitiva.

Como bien dice Villar García, «la alimentación y el consumo alimentario forman parte de la cultura material de las sociedades»<sup>2</sup>. Ello ha sido causa de la preocupación de su estudio por la historia y por ende, dar lugar a la aparición de una gran diversidad de trabajos explicitados en libros donde se incluye la materia que exponemos como parte de la cultura cotidiana, íntimamente vinculada a la comida y a la realidad social de cada pueblo.

---

<sup>1</sup> PALACIO ATARD, A.: *Los españoles de la Ilustración*. Madrid, 1964, p. 199.

<sup>2</sup> VILLAR GARCÍA, M.B.: «Alimentación y consumo en la Málaga del siglo XVIII», Rev. *BAÉTICA*, 7. Málaga, 1984, pp. 311-20.

Una de esas parcelas de la historia nos la encontramos en el estudio de la alimentación. Fue un grupo de la Escuela de los Annales quienes abrieron el camino de esta temática bajo un punto de vista científico. Dentro de ella y como hecho diferenciador, se penetra para conocerla en las distintas capas que componen las sociedades y la evolución ocurrida en ella a través de las diversas épocas divisorias de la historia de los pueblos.

No es objeto de este estudio las épocas anteriores a la entrada en la Modernidad, pero sí el hacer una somera alusión en la diferencia encontrada entre la manera de alimentarse las clases componentes del Medievo, con su régimen feudal. Señores en sus castillos; eclesiásticos en sus monasterios y cenobios; amén de siervos de la gleba dependientes del «caldero» de su señor, configuran sus diferencias.

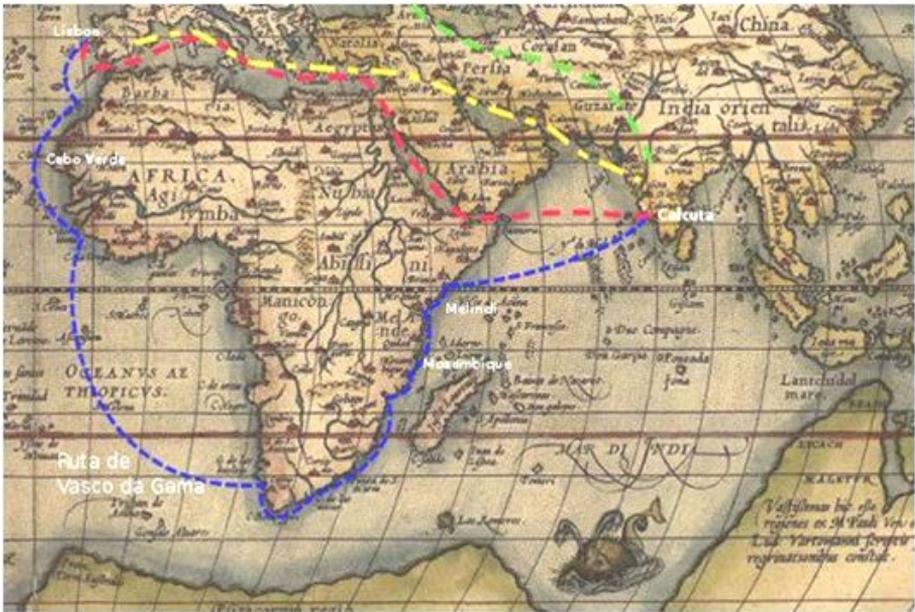
Pero entremos ya en el meollo de la cuestión que nos interesa y supone el objeto esencial de nuestro trabajo. La arribada a la conocida como Época Moderna llevando consigo la instauración de las monarquías autoritarias, produjo una evolución radical en la alimentación de los miembros componentes de cada una de las clases que las configuraban. El paso del castillo al palacio, y la conformación de una corte alrededor del monarca mucho más refinada en sus modos de vida, llevará consigo también un cambio radical en la alimentación consumida en sus residencias, marcando diferencias no solo en los productos cocinados en sus hogares para los señores, sino el reservado para sus invitados.

Dentro de esta nueva composición, emerge una clase nueva, la de la burguesía en las villas y ciudades, junto a las clases aristocráticas del clero secular, conformadas por los cabildos eclesiásticos. En la última escala de esta renovada sociedad desaparecen los siervos de la gleba, siendo sustituida por los pobres de solemnidad, con su «sopa boba» conventual o capitular y la gran influencia que sobre ellos ejercen las «hambrunas», al igual de las clases marginadas, caso de los «expósitos». El conjunto de todas ellas da una perspectiva muy abierta y amplia para el conocimiento de un nuevo tipo alimentario y alimenticio en su forma y condicionamiento de reparto.

Sin embargo, y llegado a este punto, no podemos dejar en el olvido unos acontecimientos con repercusión de todos los órdenes en la vida de la sociedad modernista y, por tanto, en el devenir de la alimentación. Esos episodios de tanta trascendencia fueron el descubrimiento del Nuevo Mundo y la potenciación de las rutas hacia Oriente en busca del «país de las especias».



Nova Insulae. Nova Tabula, 1540. Col. Biblioteca Nacional de Chile



La nueva ruta de las especies de Vasco de Gama

Este hecho dio lugar a un gran intercambio de productos. Los exportados del Viejo Mundo, singularmente los de España, hacia aquellas nuevas tierras, al ser requeridos por los mismos conquistadores no habituados a los allí existentes. Con posterioridad, fueron los importados de las Indias, ya conocidos y asumidos en sus dietas por los nuevos dueños y enviados a la madre patria.

A partir de esta época serán muchos los libros-recetarios de cocina que hacen su aparición influenciados por el refinamiento impuesto en la mesa de la aristocracia palaciega, tanto en Francia como en España. Aparte de ello, las noticias contenidas en los relatos escritos por los historiadores de Indias, incluyendo novedades sobre productos consumidos por los indígenas, nos dan a conocer sus usos con la consiguiente repercusión en los fogones de nuestros hogares. El hecho se extiende por toda Europa y hasta Oriente y África. España envía productos tan importantes como los que conforman la dieta mediterránea, trigo, vid y aceite y se llega hasta intercambiar los denominados de «ida y vuelta», azúcar, café y los plátanos, según nos indica la profesora Pérez Samper<sup>3</sup>.

Sin embargo, esta difusión de los alimentos procedentes del Nuevo Mundo por toda nuestra península, no implica que ocurra lo mismo en todas sus capas sociales. Será el estamento de los privilegiados los que gocen en sus mesas de estas variantes, en tanto la clase humilde no tendrá en un principio esa suerte, quedando al margen de su disfrute.

De otro lado, como consecuencia de los mismos descubrimientos, cuya motivación primordial constituyó, como hemos dicho, la búsqueda de nuevas rutas para llegar al país de las especias, puesto que las antiguas habían quedado interceptadas por la expansión del imperio otomano, dan lugar a un mayor y más variado de su consumo, considerado como ingrediente necesario para la dieta alimenticia de la élite, a lo que coadyuvó el aporte de otros procedentes del mundo americano. Empero, su aparición posterior en el mercado europeo de algunos tan imprescindibles como la patata van a condicionar los movimientos de población de ciertos países en años de malas cosechas de este tubérculo, como es el caso de Irlanda

Expuesta ya la perspectiva global del cambio producido por estos productos en la dieta alimenticia globalizadora, nos proponemos dar a conocer sus repercusiones en el mercado de la ciudad de Córdoba en la época que estudiamos.

<sup>3</sup> SAMPER, M<sup>a</sup>. Á.: «De exóticos a cotidianos: los nuevos alimentos americanos». En *Comer a lo largo de la Historia*. Universidad de Valladolid, 2015, p. 103. La profesora Samper destaca sobremedida en sus brillantes y variados estudios sobre la alimentación en la época moderna.

Un primer interrogante se plantea. ¿Cuáles eran los principales e imprescindibles componentes de la dieta alimenticia de los habitantes de nuestra ciudad en el período de tiempo comprendido y más arriba significado? Únicamente una escueta exposición de ellos nos lleva a la conclusión de la escasa variante de los elementos básicos de sus dietas con el período inmediatamente anterior. Pan, aceite, vino, carne y pescado repiten, en tanto contemplamos otros productos más o menos novedosos y exóticos, como el azúcar de caña, la nieve, chocolate, otros productos de huerta, y el uso comestible de la patata.

## 1. EL PAN

En este tiempo el abastecimiento del pan en la ciudad se lleva a cabo mediante la molturación del trigo, procedente de su campiña, en los molinos del río. Cuando las sequías y las plagas de langosta asolaban las cosechas, sin que este problema se pudiera solucionar ni por medios naturales ni sobrenaturales (a base de rogativas —oraciones *pro pluvia* en las iglesias— ni regando los campos con agua bendita), había que proveerse del «trigo de ultramar». Este procedía del norte de Europa y de Sicilia, y era contratado su desembarco en el puerto de Sevilla y su posterior conducción, mediante recuas, a los molinos de «la carrera del río», singularmente a los de La Albolafia y Lope García. A la autoridad municipal es a quien competía esta misión.



Molino de la Albolafia

Las grandes hambrunas asoladoras de la capital en esta época, dada la escasez de grano por las causas ya expuestas y la consecuente falta de pan, alimento tan primordial para las clases menesterosas, dieron lugar en ocasiones al levantamiento del pueblo quien, a los gritos de «¡Viva el rey y muera el mal gobierno!» y «¡Pan para el pueblo!» asaltaron los domicilios de los nobles y eclesiásticos en donde se suponía la existencia de grandes reservas de trigo. Como un remedio para impedir estas faltas se fundó un Monte de Piedad para socorro de los pobres, de efímera duración.

Sí creo muy interesante dar a conocer los tipos de pan más frecuentes a mitad de esta centuria del XVII. El de mayor consumición era el blanco; le seguía en importancia el conocido con el nombre de «azemite», consistente en una gran proporción de salvado y otra pequeña cantidad de harina. Por último, el denominado «pan de munición», con el que se surtía al ejército, de una inferior calidad. Los precios, tanto del grano como del pan, eran controlados por la autoridad municipal. Su comercialización la realizaban los denominados «obligados» a quienes, mediante la adjudicación por subasta y al precio convenido con la autoridad, se les obligaba a tener surtido su consumo dentro de la capital. Generalmente este oficio lo copaban los franceses afincados por entonces en la ciudad.

## 2. EL VINO

---

El vino, muy abundante en las mesas de todas las clases sociales, se consideraba esencial en la dieta de las más menesterosas de la ciudad, dado su aporte en calorías. El término de la capital producía en principio lo suficiente para su abastecimiento. Su procedencia ha de limitarse a los lagares ubicados dentro del marco comprendido por el puente de Alcolea, la Alhadra, el Villar y Trassierra, y el control de entrada había de efectuarse únicamente por la Puerta del Puente y la del Rincón.

La entrada del «vino de fuera» por los «matuteros» era severamente castigada con el derramamiento de los pellejos intervenidos. Las multas correspondientes se sancionaban con arreglo a lo dispuesto en las ordenanzas municipales.

Tres tipos de vino se comercializaban. Los denominados «de tinaja», «candiota» y «añejo», en orden de menor a mayor calidad. Se repartía, tras el paso por la Alhóndiga, entre las afamadas tabernas cordobesas que en aquellos momentos —año de 1721— se encontraban establecidas en número de 142.



La Alhóndiga

### 3. LA CARNE

La carne se erige, al igual que el pan y el vino, como otro elemento primordial de la dieta de los cordobeses en los siglos que estudiamos, tanto de ricos como de pobres, diferenciando su consumo entre ambos en su calidad y cantidad. El ganado bovino compuesto por vacas y bueyes alcuadianos, se controlaba en el puerto de El Guijo. Estos, junto con la aportación de carneros extremeños, algo de cerdo, cabras y gallinas, conformaron casi toda la nómina de animales abastecedores del mercado.

Su venta constituía un monopolio en exclusividad del cabildo catedralicio cordobés, asumida por concesión real en los años inmediatamente posteriores a la conquista de la ciudad por los cristianos<sup>4</sup>. Las carnicerías con sus tablas se ubicaban en Santa María, Plaza de Abades y en la calle Carnicerías (actual Alfaro) y en el lugar del Rastro. Allí se encontraban los puntos de venta. Gracias a la abundantísima documentación existente en ambos cabildos —eclesiástico y municipal— y a los pleitos sostenidos entre ambas instituciones en su disputa por el monopolio, conocemos las clases de carnes para el abastecimiento.

<sup>4</sup> PADILLA GONZÁLEZ, J.: «El conflicto de las carnicerías de cristianos en Córdoba o el fracaso de una lucha antimonopolística (1281-1311)». *Rev. Axarquía*, 1, 1980, pp. 11-155 y VÁZQUEZ LESMES, R.: *Córdoba y su cabildo catedralicio en la Modernidad*. Córdoba, 1987, pp. 338, 351-53.

Los privilegiados, grandes consumidores de este alimento, tenían su preferencias por las parte nobles de vacas y carneros, así como de aves, de entre ellas las de gallina, pichones y pavos. Los «privilegiados menesterosos» únicamente tenían acceso al aprovechamiento de sus despojos. La venta de estos últimos estaba rigurosamente reglamentada mediante real provisión del Consejo de Castilla, tanto en sus pesos como en el precio, obligando a los dos cabildos a aplicarlos con toda severidad. Mollejas, gazgorros, meollada en «los güevezuelos», hígado, bazo, bofes, corazón, paladares, ojos, jetas, callos tripas..., comprendían la miserable aportación llevada a la boca de los indigentes cordobeses para su dieta alimentaria<sup>5</sup>.

Las gallinas y los huevos, como hemos dicho, abundaban en las mesas de las clases nobles. También son frecuentes en los hospitales, como alimento en los pucheros guisados para los enfermos muy graves. Grandes consumidores de estas aves, y como caso curioso, los encontramos en los miembros del cabildo catedralicio. Su institución, cuando redactaba el contrato de arrendamiento de algunas de sus tierras, cortijos y fincas urbanas, el arrendador debía entregar por cada mil maravedís de renta un par de gallinas, siendo repartidas equitativamente entre sus miembros. Este hecho, es posible que fuese origen del dicho de un más que conocido refrán sobre su mesa.

#### 4. EL PESCADO

La obligación de un precepto religioso y su obediencia por parte de los católicos de unos determinados días del año litúrgico, esencialmente en cuaresma, témporas y otros viernes, obligaban además del ayuno, a la abstinencia de carne, sustituyendo esta por el consumo de pescado. Su abastecimiento, igualmente, controlado por el municipio, corre a cargo del «obligado» de turno que haya hecho la mejor postura, comprometiéndose a tener surtida la ciudad.

Se ofertan tanto pescados de agua dulce procedentes del Guadalquivir —hecho comprobado mediante la existencia de 25 barcas de pescadores— como de origen marítimo, de la costa atlántica andaluza. Puerto de Santa María, Cádiz y Málaga se erigen como puntos más abastecedores. De entre los primeros, los barbos y los albures. Estos últimos pertenecientes a la

<sup>5</sup> «Por Provisión del Real Supremo Consejo de Castilla, expedida en Madrid a doce de Marzo de mil setecientos treinta y cinco, se aprobó la Escritura de Concordia, que otorgaron los Muy Ilustres Señores Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, ante los Escribanos Mayores de su Ayuntamiento [...] por la cual convinieron que los despojos de las Reses Vacunas, se vendan a los precios siguientes[...]. A(rchivo) C(atedral) de C(órdoba), documento suelto.

familia de los esturiones son las especies más consumidas. No se ha encontrado ninguna noticia sobre el aprovechamiento de sus huevas para el caviar. Sí sabemos que subían río arriba hasta la construcción de la presa de Peñaflor a mediados del siglo XVII.

De las marítimas, dentro de las clasificadas de piel lisa, destacan el tollo, el bacalao, el atún de almadraba y el salmón. Entre las de escamas, sábalos-sardinas, arenques, besugos y dentones. El bacalao se traía salado para después remojarlo y consumirlo como fresco; también seco y en barriles en escabeche. Otros pescados de diversas clases, como doradas, merluzas, lampreas, congrios, rayas, etc., provenían de Galicia, pero eran desembarcados en los puertos andaluces. Su venta se llevaba a cabo en once puestos. Cuatro ubicados en El Salvador, cuatro en La Corredera, uno en San Agustín, uno más en La Judería y otro en La Pescadería. Los precios oscilaban entre la dorada de a 25 maravedís y las sardinas, 9 de las cuales tenían de coste 1/2 maravedí. El transporte desde los puertos de origen a la ciudad se realizaba mediante recuas de mulas, con la nieve consiguiente.

## 5. OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO NUEVOS EN LA CIUDAD

---

El azúcar, la nieve y el chocolate, como se puede adivinar, no se corresponden con productos de primera necesidad en la dieta alimenticia de los cordobeses en la Modernidad y, por supuesto, eran inasequibles a las mesas de las clases poco pudientes. Los incluimos en este resumen como pura anécdota, al darlos a conocer muy concisamente, dejándolo para mejor ocasión. Todos ellos encontrados en la sección de Obras Pías.

La caña de azúcar, sustitutiva de la miel, es cultivada ya en la Modernidad en tierras de las costas granadina y malagueña, y únicamente en los ingenios enclavados dentro del valle de Manilva y el Condado de Casares, dominios del duque de Arcos. Las primeras noticias documentadas de su utilización en Córdoba las hallamos en los pagos de los cuantiosos réditos concedidos al duque por el cabildo catedralicio. Parte de los dichos intereses le es abonada en azúcar, según convenio acordado entre ambos, dada su situación de penuria en metálico, al igual que le ocurría a casi la totalidad de la nobleza en aquellos tiempos. Se ofrece en dos clases distintas: azúcar principal o de pilón y azúcar quebrada, con arreglo a su calidad. También se las conoce como blanca y prieta.

La nieve se puede considerar como un alimento de lujo, únicamente utilizado en las mesas de los privilegiados como degustación clasista —sorbetes— y como necesidad en los hospitales para el tratamiento de enfermos. La primera noticia sobre su uso medicinal nos la da el médico cor-

dobés Alonso de Burgos en 1640<sup>6</sup>, refrendándolo el cabildo municipal al encargar de su abasto a un «obligado», «porque conviene a la salud»<sup>7</sup>. Se conduce a la ciudad en convoyes de mulas desde los ventisqueros de Valpepeñas y Sierra Mágina (Jaén), Constantina (Sevilla) y Archidona (Málaga), conservándola en los diferentes pozos cercanos a la capital.

Como es bien sabido, el chocolate fue uno de los productos del Nuevo Mundo traídos por los conquistadores a España a la vista de su consumo por los aztecas en la misma corte del emperador Moctezuma<sup>8</sup>.

## 6. ALGUNOS MENÚS DE LAS CLASES SOCIALES CORDOBESAS. CENTROS CONVENTUALES, HOSPITALARIOS Y ENTIDADES BENÉFICAS

Pasamos a describir algunos de los menús cotidianos servidos a colectivos, ciertas instituciones benéfico-hospitalarias, conventuales, asistenciales y de la nobleza, los cuales hemos podido rescatar de una amplísima consulta llevada a cabo en fuentes documentales diversas de estas instituciones, especialmente en la sección de Obras Pías del cabildo catedralicio.

Con motivo de un memorial presentado ante el cabildo catedralicio, en 1734, por la mayor parte de las monjas residentes en el convento de la Encarnación, las religiosas exponen las carencias padecidas en sus comidas y especialmente en las de sus enfermas. Estas se reducen a tomar cada una de ellas una ración de caldero los domingos, lunes, martes y jueves de cada semana. A aquéllas que por sus achaques no la tomase, necesitando de una mejor alimentación, se les entrega en metálico cuatro cuartos y el viernes una escudilla de potaje y seis maravedíes para un huevo. En la cuaresma, una ración de bacalao y un potaje cada día<sup>9</sup>. Se acuerda proporcionarle a cada religiosa «seis reales cada semana, treinta i seis libras de tocino al año, dos arrovas de aceite al año, un zelemín de sal, una quartilla de vinagre, un pan de a tres quarterones y un zelemín de trigo para azemite a el año»<sup>10</sup>. Como se puede comprobar, era muy corriente en aquel tiempo aglutinar tanto las ayudas en metálico como en especie.

Aunque de forma incompleta en sus dietas, el hospital del Cardenal Salazar en sus informaciones extraídas de la documentación del archivo de Obras Pías, nos dan cuenta de un menú recibido por sus enfermos en el primer tercio de la centuria del XVIII. El desayuno se componía de tortas

<sup>6</sup> BURGOS, Alonso de: *Método curativo y uso de la nieve*. Córdoba, 1640.

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Se recomienda para un conocimiento más profundo en estos y otros productos importados a M<sup>a</sup>. de los Angeles Pérez Samper y otros en *Comer a lo largo...*, *op. cit.*, pp. 97-136.

<sup>9</sup> ACC, *Actas Capitulares*, t. 74, fols. 337v-38 r.

<sup>10</sup> *Ibid.*

de bizcocho y almidón, «hormigos» —una especie de gachas de pan— y un huevo para los muy enfermos. En la comida reciben seis cuartos de berza, generalmente col y un cuarto de libra de carnero (para todo el día). Los viernes, días de abstinencia, se les alimenta con vituallas, pescado y potaje, aunque a los muy enfermos se les proporciona también gallina y hormigos de postre. Todo se complementa con medio pan diario. En el menú se utilizan otros componentes y condimentos como azafrán, sal, azúcar, leche —para enfermos especiales— huevos, garbanzos, vinagre, remoyuelo, aceite y ristras de ajos<sup>11</sup>.

Si bien se han recogido otros tipos de menús relativos a instituciones asistenciales y benéficas, como es el caso de los Niños de la Doctrina, del Coro y Expósitos —que se adjuntarán a la finalización de este trabajo— ahora parece oportuno aportar una serie de alimentos a consumir en los hospitales de la ciudad —básicamente en el de San Lázaro— donados por las collaciones y cofradías, así como los proporcionados a las puertas del Obispado y de los eclesiásticos capitulares. Su motivación consistió en socorrer a los enfermos y necesitados por causa de peste o malas cosechas.

Un «contagio» asolador de gran parte del territorio español llegó a Córdoba el año de 1649, declarándose oficialmente la peste en la ciudad<sup>12</sup>. Para intentar mitigarlo se señaló como punto de concentración de los afectados el hospital de San Lázaro el Real. Se nombró una Junta compuesta por las máximas autoridades, a fin de recaudar todo lo necesario de sustentos y ropas para sus pacientes. Parroquias, conventos, cofradías, autoridades y nobleza compitieron en proporcionar alimentos y vestidos con los que paliar a los apestados<sup>13</sup>. Nuestro interés se centra en conocer cuál fue el alimentario proporcionado no tanto en su cantidad, pero sí en las diferentes clases de componentes de las ofrendas, llevadas en solemnes procesiones al hospital. De ellas destacan: trigo, pan amasado, carneros, gallinas, salvillas de bizcocho, diferentes clases de dulces, huevos, pasas, almendras, azúcar, tocino, vino, aceite, garbanzos, granadas, limas, melones, vinagre, miel, arroz, manteca de cerdo, sal y aceitunas<sup>14</sup>. La salud fue declarada en julio del año siguiente.

<sup>11</sup> ACC., *Actas Capitulares*, t. 34, fols. 337 v.-38 r.

<sup>12</sup> ACC., sección *Obras Pías*, caj. 880.

<sup>13</sup> La narración de esta epidemia nos la proporciona el libro de MARTÍN DE CÓRDOBA, *Córdoba castigada con piedades, en el contagio que padeció en los años 49 y 50*. Córdoba, 1651

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 38-39.



Antiguo hospital del Cardenal Salazar. Hoy, Facultad de Filosofía y Letras

Como es obvio, al no tratarse de exponer menús concretos, puesto que enumeramos productos alimenticios individualizados, sí nos aporta el conocimiento de una alimentación que, aunque la clase social receptora de ellos pertenece básicamente a los más menesterosos, sin embargo su condición de enfermos le da acceso a un menú de categoría inmediatamente superior.

Otra «gran calamidad y miseria» producida por mala cosecha en el año de 1750 afectando a gran número de pobres, movió al cabildo catedralicio y a sus miembros en particular a ayudar a los niños comprendidos entre los tres y ocho años hasta el momento de la nueva cosecha. Además de proporcionarle ropa adecuada para cubrir su desnudez, se les sustentó «con un quarterón de pan y una ración de azemite, condimentada de semillas» recogiénola diariamente, al medio día, en la puerta de cada prebendado, quienes aprovechan el momento para proporcionarles, a la vez, el denominado por los benefactores «alimento de la doctrina cristiana».

Como se puede observar aún no hemos hecho la menor alusión a los menús servidos en las casas nobiliarias como representantes de las clases privilegiadas. Por nuestra parte, aún no hemos podido recabar datos suficientes sobre la materia. Por otro lado, una de las familias más distinguidas de la denominada Casa de Córdoba y dentro de ella el conocidísimo deán D. Juan de Córdoba, ha sido objeto de un estudio en profundidad sobre

una parte de su azarosa vida<sup>15</sup>. Sin embargo, lo que podría ser un capítulo interesante e íntimamente engarzado a la ostentación de su poder y riquezas, sus comidas y banquetes y las consiguientes vajillas de plata, no se hace la menor alusión a ello. Imaginemos la no existencia de documentación sobre la materia. De lo contrario, nos desvelaría menús de una importancia singular para completar este estudio

Sí encontramos suficientemente investigado otro ilustre miembro de la misma Casa, el V marqués de Priego, aportando datos muy interesantes sobre los menús consumidos en su mesa. Un estudio minucioso durante su estancia en Montilla en las primeras décadas del Seiscientos nos lo proporciona el profesor Rodríguez Gracia<sup>16</sup>, quien analiza en profundidad sus comidas ordinarias y banquetes ofrecidos a sus visitantes invitados. Enumera cada uno de los productos alimenticios componentes de sus menús. Creo que la lectura de su libro es más que suficiente para tener que repetirla aquí y, por supuesto, constituye un paradigma representativo de lo ocurrido en otras mesas de la nobleza de su alcurnia. Advertimos, empero, un dato curiosamente ausente. De entre todas las bebidas figurantes en el repertorio de sus comidas adquiridas para surtir su mesa, ¡no figura el vino! Se me ocurren dos hipótesis. Una: que el marqués fuese abstemio, cosa increíble para un señor de su época; o bien, que al no contabilizarse su cantidad ni precio entrase gratuitamente, al encontrarse residiendo en sus dominios montillanos.

Llegados a este punto y considerando que puede parecer incompleta la relación de productos estudiados —como así lo es— y teniendo en cuenta tratarse de un resumen de otro trabajo de mayor envergadura, hemos dejado para una segunda parte otra serie de alimentos indispensables y componentes de la dieta de la sociedad cordobesa, principalmente los procedentes de los nuevos territorios y rutas descubiertos y que llegaron a cambiar absolutamente su modo y modelo de alimentarse.

<sup>15</sup> DÍAZ RODRÍGUEZ, A.J.: «Las casas del deán D. Juan de Córdoba: lujo y clientela en torno a un capitular del Renacimiento». *Hispania Sacra*, LXI, junio 2009, pp. 77-103.

<sup>16</sup> RODRÍGUEZ GRACIA, H.: *Vivir y morir en Montilla*. Córdoba, 1994, pp. 137-55.

# LA DEVOCIÓN AL CORAZÓN DE JESÚS EN CÓRDOBA DURANTE EL SIGLO XVIII (1737-1800)

Juan Aranda Doncel  
Académico Numerario

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Córdoba.  
Siglo XVIII.  
Corazón de Jesús.  
Religiosidad popular.  
Parroquia de Santa Marina.

---

### ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Cordoba.  
18th century.  
Heart of Jesus.  
Popular religiosity.  
Parish of Santa Marina.

El objetivo de este trabajo es el estudio del nacimiento de la devoción al Corazón de Jesús en Córdoba y su difusión en la población a lo largo del siglo XVIII. El inicio tiene lugar en la parroquia de Santa Marina en 1737 por iniciativa del sacerdote Antonio Moreno de Arciniega y muy pronto se expande por su influencia a los monasterios femeninos del Cister y Santa Marta.

The aim of this work is to study the birth of the devotion to the Heart of Jesus in Cordoba and its spread among the population throughout the 18th century. The beginning takes place in the parish of Santa Marina in 1737 by the initiative of the priest Antonio Moreno de Arciniega and very soon it expands by its influence to the feminine monasteries of the Cistercian and Santa Marta.

---

## INTRODUCCIÓN

La concesión por la Santa Sede del Año Jubilar dedicado al Sagrado Corazón de Jesús en la diócesis cordobesa viene justificada por cumplirse el 90 aniversario del monumento levantado en su honor en las proximidades de la capital. El 24 de octubre de 1929 el obispo Adolfo Pérez Muñoz lleva a cabo la bendición en el paraje de Las Ermitas de la grandiosa obra del escultor Lorenzo Coullaut Valera.

Con motivo de esta singular efeméride se han programado por la comisión designada al efecto numerosos actos religiosos y culturales que se desarrollan desde octubre de 2018 y a lo largo del año siguiente. El objetivo principal es impulsar en el pueblo cristiano el fervor a la mencionada advocación.

También la celebración es una ocasión propicia para indagar acerca del origen y establecimiento de la devoción en la urbe cordobesa con la suficiente apoyatura documental y el correspondiente rigor histórico. Debemos tener muy en cuenta que hasta ahora se vienen dando por válidas opiniones carentes de fundamento. Una de las más generalizadas es la que sostiene que el culto y devoción al Corazón de Jesús arrancan en 1878 con el regreso de los jesuitas a la ciudad y su asentamiento en la extinta real colegiata de San Hipólito.

La afirmación resulta totalmente gratuita y lleva aparejada sustraer casi siglo y medio de antigüedad a la devoción. Tampoco los hijos espirituales de san Ignacio de Loyola son los encargados de introducirla, sino un miembro del clero secular.

La necesidad de arrojar luz sobre el tema en tan significativa ocasión es la razón que nos ha movido a abordar el estudio del nacimiento de la devoción al Corazón de Jesús en Córdoba y el arraigo logrado en el vecindario durante el siglo XVIII, a partir de la rica y valiosa información que brindan las fuentes utilizadas.

Los primeros pasos se dan en 1737 por el rector de la parroquia de Santa Marina de Aguas Santas Antonio Moreno de Arciniega, quien poco tiempo después instituye una cofradía en honor del Corazón de Jesús que goza de una indudable vitalidad en la centuria del setecientos. La importancia del fenómeno la podemos calibrar a través de una serie de indicadores bien elocuentes, convirtiéndose el citado templo en el foco devocional más relevante.

Al mismo tiempo, la iniciativa de este presbítero resulta determinante en el impulso dado a la advocación en la ciudad, logrando un fuerte arraigo en el seno de las clausuras femeninas. Entre ellas sobresalen la comunidad del monasterio del Cister y la de las jerónimas del convento de Santa Marta.

Por último, otra prueba inequívoca del fervor que despierta el Corazón de Jesús en la Córdoba del siglo XVIII la tenemos en el hecho de que un nutrido grupo de personas toma este nombre al vestir el hábito o profesar en distintas congregaciones y órdenes religiosas.

#### ORÍGENES Y PROPAGACIÓN DE LA DEVOCIÓN: LAS VISIONES DE MARGARITA MARÍA DE ALACOQUE Y BERNARDO FRANCISCO DE HOYOS

---

La devoción al Corazón de Jesús tiene unos precedentes muy antiguos que podemos encontrar reflejados en las fuentes bíblicas y patrísticas. En la espiritualidad medieval hallamos numerosas referencias en el contexto del

marcado interés por la humanidad de Cristo. Ejemplo de ello son algunos místicos como san Bernardo, santa Lutgarda o santa Catalina de Siena<sup>1</sup>. Posteriormente en el siglo XVI cabe mencionar a fray Luis de Granada y san Juan de Ávila<sup>2</sup>.

También hay que destacar la importante contribución de la Compañía de Jesús en sus primeros tiempos. Alusiones podemos rastrear en los *Ejercicios Espirituales* de Ignacio de Loyola y relevantes miembros de la orden manifiestan su devoción personal al Corazón de Cristo o al Costado herido de Cristo como Pedro Fabro, Jerónimo Nadal y Francisco de Borja<sup>3</sup>.

Sin embargo, va a ser en los primeros lustros del último tercio del siglo XVII cuando la devoción al Corazón de Jesús adquiera una nueva dimensión y sus características definitivas con las obras de Juan Eudes y las visiones de Margarita María de Alacoque.

La religiosa borgoñona nace en 1647 y en 1671 ingresa en el convento de la Visitación de Paray-le-Monial. El 27 de diciembre de 1673 recibe la primera de las cuatro revelaciones, siendo la segunda en los meses siguientes la que establece el modelo iconográfico con que se representará la popular devoción.

En la mencionada visión se le aparece la figura de Cristo con el corazón abierto, rodeado de llamas, con una corona de espinas y una llaga de la que brota sangre y una cruz clavada. Señalando su corazón, se dirige a Margarita María con estas palabras:

He aquí el Corazón que ha amado tanto a los hombres, que no se ha ahorrado nada, hasta extinguirse y consumarse para demostrarles su amor y en reconocimiento solo recibe de la mayoría de ellos ingratitudes y menosprecios que tienen para conmigo en este Sacramento de Amor. Por eso te pido que el primer viernes después de la octava del Corpus se celebre una fiesta especial para honrar a mi Corazón<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Vid. STIERLI, Josef: «El culto al Corazón de Jesús desde fines de la época Patrística hasta Santa Margarita María Alacoque», en STIERLI, Josef (ed.): *Cor Salvatoris*. Barcelona, 1958, pp. 111-176.

<sup>2</sup> Vid. GALLARDO PANADERO, Carlos Jesús: *El Corazón de Cristo en los sermones del Santísimo Sacramento de San Juan de Ávila*. Córdoba, 2019.

<sup>3</sup> Acerca del papel determinante jugado por los jesuitas en el origen y propagación de esta popular devoción, vid. la voz Corazón de Jesús en la obra de O'NEILL, Charles E. y DOMÍNGUEZ, Joaquín M<sup>a</sup>. (dirs.): *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático*. I. Roma-Madrid, 2001, pp. 944-947.

<sup>4</sup> Vid. LANGUET, Juan Joseph: *Historia de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, en la vida de la Venerable Madre Margarita María, religiosa de la Visitación de Santa*

El mensaje recibido constituye un exponente del inmenso amor que emana del Corazón de Jesús hacia los hombres y, sin embargo, no tiene correspondencia e incluso es ultrajado, de ahí la necesidad de una reparación mediante la institución de una fiesta en su honor que ya queda fijada el viernes siguiente a la octava del Corpus Christi.

Un ardiente defensor de la autenticidad de las experiencias de Margarita María de Alacoque en los años 1673-1675 va a ser su director espiritual Claudio La Colombière, superior del colegio jesuita de Paray-le-Monial, quien, hasta su fallecimiento en 1682, trabaja incansablemente en fomentar la devoción al Corazón de Jesús a través de sus cartas, sermones y conversaciones.

La labor desarrollada en este sentido, como padre espiritual de los escolares jesuitas en Lyon durante los años 1679-1681, cosecha abundantes frutos al ganar para la causa a Joseph de Gallifet y Jean Croisset, quienes impulsan la propagación de la devoción. Un gran eco va a tener la obra del segundo titulada *La devotion au Sacré Coeur de Notre Seigneur Jésus-Christ*.

La contribución del primero resulta decisiva desde 1723 hasta 1730, período en el que reside en Roma en calidad de asistente de la Compañía de Jesús de Francia. A lo largo de su estancia uno de los principales logros es alcanzar la aprobación de numerosas cofradías del Corazón de Jesús erigidas por todo el mundo. Una de ellas la funda en la Ciudad Eterna en 1729, adquiriendo el rango de archicofradía en 1732. Otro instrumento eficaz es la publicación en 1726 de una obra llamada a tener bastante influencia, titulada *De cultu Sacrosancti Cordis Dei ac Domini Nostri Jesu Christi in variis christiani orbis provinciis iam propagato*.

El mencionado libro sirve de inspiración a Bernardo Francisco de Hoyos, quien con la ayuda y colaboración de los también jesuitas Agustín de Cardaveraz, Juan de Loyola y Pedro Calatayud, son los responsables directos de que la advocación del Corazón de Jesús se difunda en España y consiga un notorio respaldo social.

En la localidad vallisoletana de Torrelobatón nace el 21 de agosto de 1711 Bernardo Francisco de Hoyos, quien, a punto de cumplir los 15 años de edad, ingresa en la Compañía de Jesús el 11 de julio de 1726 en Villagarcía de Campos. A principios de octubre de 1728 inicia los estudios de filosofía en Medina del Campo y al concluirlos pasa al colegio de San

---

*María, del Monasterio de Paray Le-Monial en Charolois*. Traducido en nuestro idioma por el Padre Juan de Loyola... Salamanca, 1738.

Ambrosio de Valladolid en septiembre de 1731 para cursar los de teología<sup>5</sup>.

El 29 de abril de 1733 le escribe una carta el P. Agustín de Cardaveraz en la que le pide traducir, para un sermón que estaba preparando, la parte de la obra de Joseph de Gallifet *De cultu Sacrosancti Cordis Dei* en la que trata de la institución de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

El 3 de mayo del citado año saca el libro de la biblioteca el joven estudiante de teología para cumplir el encargo, mostrando un vivo interés en su lectura.

A partir de ese momento Bernardo Francisco de Hoyos siente un fuerte movimiento en su interior que le impulsa a ponerse delante del Señor Sacramentado y ofrecerse por entero a su Corazón. Al mismo tiempo, se muestra dispuesto en la medida de sus posibilidades a propagar su culto, como lo manifiesta en una misiva el 6 de mayo a su confesor Juan de Loyola.

El 14 de mayo de 1733, festividad de la Ascensión, tiene lugar un suceso extraordinario al volvérselo a aparecer de nuevo el Corazón Sacratísimo de Jesús después de comulgar, pero en esta ocasión rodeado de espinas y una cruz en la parte de arriba con la herida abierta. En la visión oye estas palabras: «Reinaré en España y con más veneración que en otras partes».

Con el fin de llevar a cabo sus propósitos pone en marcha una serie de iniciativas. Una de ellas va a ser dirigirse a Juan de Loyola para pedirle hiciese un manual que pudiese usarse en el culto del Sagrado Corazón y en el que se incluyese la historia sucinta de la devoción. El encargo de su dirigido espiritual se cumplimenta con el envío del manuscrito que, tras diversos contratiempos, se imprime finalmente en la capital castellana a mediados de octubre de 1734 con el título *Tesoro escondido en el Sacratísimo Corazón de Jesús*.

La edición, costeada por el arzobispo de Burgos Manuel de Samaniego y Vargas, incorpora las indulgencias concedidas a los lectores por este prelado, el nuncio en España cardenal Aquaviva, el patriarca de las Indias Álvaro de Mendoza y los titulares de las diócesis de Valladolid y Segovia Julián Domínguez de Toledo y Domingo Guerra.

<sup>5</sup> La semblanza de este jesuita y sus visiones y propagación de la devoción al Corazón de Jesús las tomamos de José Eugenio de URIARTE: *Vida del P. Bernardo F. de Hoyos, de la Compañía de Jesús*. Arreglada y aumentada de como la escribió y dejó inédita el P. Juan de Loyola. Bilbao, 1888. Esta obra va a ser compendiada posteriormente por DURO GONZÁLEZ, Juan: *El Padre Bernardo Francisco de Hoyos, de la Compañía de Jesús, 1711-1735. Primer Apóstol en España de la devoción al S. Corazón de Jesús*. Valladolid, 1920.

También el hermano Bernardo Francisco de Hoyos logra celebrar el 12 de junio de 1733 la fiesta del Corazón de Jesús en el colegio de San Ambrosio por vez primera y un año más tarde la novena de manera pública y solemne. Antes de terminar los estudios de teología se ordena de subdiácono y diácono en diciembre de 1734 y unos días más tarde, el 2 de enero, de sacerdote.

Gracias a la colaboración de sus compañeros y amigos Pedro Calatayud y Agustín de Cardaveraz lleva a cabo una intensa labor de propagación por toda la geografía nacional. En su activa tarea misional, el primero, además de difundir la devoción, erige cofradías como la fundada en Lorca en 1734. En carta fechada el 25 de octubre de ese año le comunica la noticia:

Ya comencé en Lorca a promover su devoción del Corazón de Jesús y se ha erigido la primera Congregación en nuestro Colegio, compuesta de 36 caballeros y 36 señoras. Les he dispuesto unas reglas y se procurará enviar a Roma por indulgencias. Las gracias al Señor, que lo ha dispuesto. La Ciudad de Lorca ha ofrecido asistir a la fiesta una vez cada año<sup>6</sup>.

El popular misionero también realiza gestiones para conseguir una plancha con la lámina del Corazón de Jesús y la impresión de un elevado número de estampas con la iconografía característica que se reparten por todos los núcleos de población con el propósito de extender la devoción. Idéntico objetivo se persigue con la masiva distribución de la pequeña obra de Juan de Loyola *Tesoro escondido en el Sacratísimo Corazón de Jesús*, cuyos ejemplares llegan a manos de Felipe V y miembros de la familia real.

El P. Bernardo Francisco de Hoyos enferma de gravedad el 16 de noviembre de 1735 y dos semanas después, el 29 del citado mes, fallece en Valladolid a los 24 años de edad. A pesar de su prematura muerte, al producirse su óbito la semilla depositada con denodados esfuerzos ha fecundado y arraigado. Los grabados y estampas que acompañan al librito *Tesoro escondido* que se envían a innumerables parroquias y conventos dan como resultado la propagación de la devoción al Corazón de Jesús.

Una de las poblaciones beneficiadas por esta intensa labor desplegada va a ser la capital cordobesa, donde el rector de la parroquia de Santa Marina de Aguas Santas Antonio Moreno de Arciniega acoge con gran entusiasmo el reto y se apresura en 1737 a colocar un cepo para recoger las limosnas destinadas al culto del Corazón de Jesús, logrando que esta advocación experimente un fuerte arraigo en la ciudad a lo largo de la centuria del setecientos.

<sup>6</sup> URIARTE, José Eugenio de: *op. cit.*, p. 252.

## EL PRESBITERO ANTONIO MORENO DE ARCINIEGA Y EL ESTABLECIMIENTO DE LA DEVOCIÓN EN CÓRDOBA

El nacimiento y propagación de la devoción al Corazón de Jesús en la urbe cordobesa se deben a la incansable actividad desplegada por el sacerdote del clero secular Antonio Moreno de Arciniega, quien tiene cierto protagonismo en la vida local al ejercer sucesivamente las funciones de rector de las parroquias de San Juan de los Caballeros y Santa Marina de Aguas Santas<sup>7</sup>. También ocupa de manera temporal el puesto de capellán del hospital de incurables de San Jacinto y pertenece a la tercera orden servita que se sirve en este establecimiento asistencial, siendo autor de una obra impresa en la ciudad en 1718 con el título de *Dolores de María Santísima gozos de sus devotos en vna buena muerte, y vna eterna vida, que ofrece para la comun vtilidad la congregacion de Siervas de María Dolorosísima, sita en el Hospital de Pobres incurables del Señor San Jacinto de esta Ciudad de Cordoba*<sup>8</sup>.

Sin embargo, la figura del licenciado Antonio Moreno de Arciniega resulta prácticamente desconocida, como lo prueba la escasa información que ofrece sobre su biografía Rafael Ramírez de Arellano: «Natural de Córdoba, rector de las parroquias de San Juan y Santa Marina. Era pintor y hay un cuadro suyo en esta última iglesia»<sup>9</sup>.

En efecto, el introductor y propagador de la devoción al Corazón de Jesús en Córdoba nace en esta ciudad el 6 de enero de 1690 y recibe el sacramento del bautismo cuatro días más tarde en la parroquia del Sagrario, siendo su padrino el presbítero Juan de la Cruz Jimena<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> En los inicios del segundo tercio del siglo XVIII la ciudad está dividida en 15 circunscripciones, cuyos límites coinciden con los de las respectivas parroquias. Todas se localizan a intramuros, salvo la del Espíritu Santo que atiende las necesidades espirituales de los habitantes del barrio del Campo de la Verdad y se encuentra en la margen izquierda del río Guadalquivir. Las collaciones de San Miguel, El Salvador, Santo Domingo de Silos, San Nicolás de la Villa, San Juan de los Caballeros, Omnium Sanctorum y Santa María (Catedral) se localizan en la parte alta del casco urbano, conocida con el nombre de Villa, mientras que en la zona oriental o Ajerquía se encuentran las de San Andrés, Santa Marina, San Lorenzo, Santa María Magdalena, Santiago Apóstol, San Pedro y Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquía. Ambos núcleos están separados por un eje viario que parte de la Cruz del Rastro en la ribera del Guadalquivir y, a través de las calles de la Feria, Capitulares y Carnicerías, termina en la puerta del Rincón.

<sup>8</sup> VALDENEBRO Y CISNEROS, José María de: *La imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico*. Madrid, 1900, p. 206.

<sup>9</sup> *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba con descripción de sus obras*. I. Madrid, 1921, p. 410.

<sup>10</sup> «En Córdoba sábado dies de Junio de mil y seiscientos y noventa años, yo D. Fernando de Luna, presbítero, con permiso de el señor D. Juan Laurencio Romero Roldán, cu-

La identidad de los padres y hermanos la conocemos a través de las disposiciones testamentarias hechas en abril de 1727 por su progenitor Andrés Moreno de Arciniega. En esa fecha manifiesta haber casado en primeras nupcias con una hija del jurado del concejo Antonio Fernández Calatrava:

Declaro casé de primero matrimonio lexítimamente, según orden de nuestra Santa Madre Yglesia, con D<sup>a</sup>. María de Calatraua, que fue mi lexítima muger y hija lexítima de D. Antonio Fernández Calatraua, jurado que fue del reximiento desta ziuudad, y de D<sup>a</sup>. Antonia del Castillo, su lexítima muger, todos defuntos, naturales y vecinos de Córdoua<sup>11</sup>.

Fruto de esta unión vienen al mundo siete hijos de los que solamente cinco sobreviven al testador. El mayor tiene reconocido el privilegio de hidalguía y llega a desempeñar el oficio concejil de alcalde ordinario por el estado noble. Los otros tres varones optan por la carrera eclesiástica; Nicolás viste el hábito mercedario y se encuentra en 1727 ejerciendo las funciones de lector de teología en el convento de Granada, mientras que Antonio y José son miembros del clero secular. Por último, Rosalía se encuentra de novicia en el monasterio del Cister<sup>12</sup>.

Tras enviudar, Andrés Moreno de Arciniega casa en segundas nupcias con doña Juana Gutiérrez Ravé, nacida en el seno de una familia hidalga y fallecida en el parto de su único hijo que también muere al año y medio de edad.

---

ra perpetuo y colatibo de el Sagrario de esta Santa Iglesia Catredal, baptisé en ella a Antonio Gerónimo Joseph, yjo de D. Andrés Moreno de Arziniega y de D<sup>a</sup>. María de Calatraba y Castillo, su mujer, que nació a seis de dicho mes y año, fue su conpadre, con lisencia de el señor probisor, D. Juan de la Crux y Jimena, presbítero, beneficiado de la iglesia parroquial de el señor San Migel de esta ciudad, a el qual abisé el parentesco espiritual que contrajo, siendo testigos D. Diego de Castro y Aguaio, presbítero y portero de la Inquisición, y D. Luis Rafael Fernandes, familiar de el número de esta ciudad y lo firmé= Ldo. D. Joan Laurencio Romero Roldán. D. Fernando de Luna».

<sup>11</sup> Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC). *Protocolos de Córdoba*, legajo 11565, f. 63 r. El testador declara asimismo que recibe las aguas bautismales en la parroquia del Sagrario, siendo sus padres Bartolomé Moreno de Arciniega y Ana Sánchez de la Cruz, naturales de Córdoba y Lucena respectivamente.

<sup>12</sup> «[...] y de dicho matrimonio tubimos y procreamos por nuestros hijos lexítimos a D. Diego Moreno, alcalde hordinario que a sido en esta ziuudad por el estado noble de ella= D. Antonio Moreno, presuítero, rector propio de dicha yglesia parroquial de Santa Marina= el Reverendo Padre fray Nicolás Moreno, presuítero del orden calzado de Nuestra Señora de las Merzedes y lector de theología en su conuento de la ziuudad de Granada= D. Joseph Moreno, clérigo capellán= Soror Rosalía de San Joaquín, relixiosa nouizia en el conuento del Sister desta dicha ziuudad= D. Benito y D. Vizente Moreno, que estos dos últimos murieron en la edad pupilar después del fallezimiento de dicha su madre, declarolo para que conste».



Firmas de los presbíteros Antonio y José Moreno de Arciniega (foto Sánchez Moreno)

Vuelve a contraer matrimonio por tercera vez con doña Dionisia Lerín y de este enlace nacen dos niñas que cuentan diez y ocho años en el momento de otorgar su postrera voluntad. En una de las mandas reconoce de manera explícita que se encuentra en una precaria situación económica y vive con la ayuda económica que le presta su hijo Antonio<sup>13</sup>.

El introductor de la devoción al Corazón de Jesús en la urbe cordobesa recibe el sacramento de la confirmación de manos del cardenal Salazar en el monasterio de Santa María de las Dueñas, donde su padre ejerce el puesto de administrador. En los albores del siglo XVIII consigue una plaza de colegial en el seminario conciliar de San Pelagio, cuyos estudiantes dejan de acudir a las aulas del colegio jesuita de Santa Catalina para su formación al dotarse las correspondientes cátedras por el prelado de la diócesis.

A finales de 1707 Antonio Moreno de Arciniega solicita ordenarse de corona mediante una instancia dirigida al obispo fray Juan de Bonilla y Vargas en la que manifiesta cumplir todos los requisitos exigidos. Acom-

<sup>13</sup> «Declaro que dicho Padre Rector D. Antonio Moreno, mi hijo, me a dado y prestado para mi manutención y de mi familia diferentes cantidades de maravedís de sus rentas y emolumentos eclesiásticos que constarán por un librete manual todo de mi letra que en mi poder para, mando se le pague todo ello de lo mejor y más bien parado de mis vienes y caudal».

paña el escrito con la fe de bautismo y la certificación de que ha hecho los preceptivos ejercicios espirituales suscrita por el rector Juan Lorenzo Romero, quien va a ser comisionado para realizar las pruebas de limpieza de sangre. La designación obedece a su condición de cura de la parroquia del Sagrario, collación en la que reside el peticionario.

Los tres testigos coinciden en declarar que el pretendiente es virtuoso y goza de una buena fama de vida y costumbres, emitiéndose un informe favorable por parte del comisionado en el que declara la causa que impide presentar la fe de estar confirmado:

[...] en quanto a la fee de confirmación no la presenta porque el Emmo. señor cardenal Salazar lo confirmó en el conuento de las Dueñas y no se escriuieron los confirmados, mas me consta que lo está<sup>14</sup>.

Cuatro años después, el 5 de diciembre de 1711, pide al titular de la silla de Osio su autorización para ordenarse de epístola o subdiácono y adjunta con la instancia la certificación del cumplimiento de las misas de las capellanías que goza y la de los ocho días de ejercicios espirituales exigidos, en virtud de la bula expedida por Inocencio XI. Por orden del obispo fray Juan de Bonilla se elige el convento de los capuchinos para el retiro, como se desprende de la carta remitida por la secretaría al guardián de la comunidad fray Bernardino de Granada<sup>15</sup>.

El aspirante al subdiaconado ingresa en el mencionado cenobio seráfico el día 5 y permanece hasta el 14 de diciembre, fecha en la que el superior certifica que los ejercicios espirituales se han desarrollado de forma muy edificante bajo la dirección de fray Francisco de Córdoba:

[...] zertifico que D. Antonio Moreno, vecino de dicha ciudad, el día sábado, que se contaron cinco del corriente, se presentó ante mí con esta comission del Yllmo. Rmo. Señor Obispo de Córdoba, en virtud de la qual le señalé por Director al P. fray

<sup>14</sup> Archivo General Obispado de Córdoba (AGOC). *Órdenes*, caja 199, expediente 2.

<sup>15</sup> «El Obispo, mi señor, me manda remitir a este Religiosísimo Convento a D. Antonio Moreno que pretende ordenarse de quatro Grados y Epístola para que en él y sin salir de la clausura tenga ocho días de ejercicios espirituales, sin contar el de la entrada y salida, haciendo al fin de todos ellos vna confesión general con el Religioso que V. R. le señalare por director de dichos exercicios y recibiendo el Santo Sacramento de la Eucharistía, y haciendo otros diferentes actos de humildad. De todo lo qual y de como así se ha executado ha de traer al pie de esta certificación de V. R. para que a su Señoría Ilustrísima conste con la puntualidad y buen acierto que en esta materia y para conseguir dicho Orden se ha obrado. Dado en Córdoba a cinco días del mes de Diziembre de mil setecientos y once años= De Orden del Obispo mi Señor, Don Gregorio Mazías Soler, secretario».

Francisco de Córdoba, con cuya asistencia, permaneciendo sin salir de la clausura desde dicho día hasta oy, ha tenido diez días de ejercicios espirituales, preparándose para las Órdenes con confesar generalmente y comulgar, asistir día y noche con la Comunidad al Choro, ser puntual en las Oras de oración y disciplinas y en otros actos de humildad y deboción, con que dexa mui edificada a la Comunidad<sup>16</sup>.

Aunque desconocemos las fechas, poco tiempo después accede a las órdenes mayores del diaconado y presbiterado, opositando con éxito a la rectoría de la parroquia de San Juan de los Caballeros. En abril de 1715, con 24 años de edad, ya se encuentra desempeñando el cargo y también forma parte activa de la orden tercera servita que se halla establecida en el hospital de incurables de San Jacinto.

Esta institución asistencial se traslada en 1710 desde la calle de la Pierna a la plaza de Capuchinos, pero, tras la marcha dos años más tarde de su capellán Juan Salvador Amo Romero y la muerte del dominico fray Francisco de Posadas en septiembre de 1713, entra en un estado de postración. En tan adversas circunstancias va a ser nombrado administrador temporal el licenciado Antonio Moreno de Arciniega, quien en noviembre de 1716 considera que la solución al problema pasa por restituir las instalaciones al antiguo inmueble del barrio de San Juan de los Caballeros.

A pesar de que la iniciativa tiene la aprobación del cabildo catedralicio, queda sin efecto, debido a que las dificultades económicas comienzan a resolverse. Un factor decisivo en el cambio producido va a ser la fundación de la cofradía rosariana de Nuestra Señora de los Dolores que actúa como revulsivo al fomentar una intensa devoción en la ciudad a la imagen titular labrada por el escultor Juan Prieto que se traduce en unos sustanciosos ingresos procedentes de las copiosas limosnas<sup>17</sup>.

El proyecto está impulsado por una docena de personas integrantes de la aletargada orden tercera servita, entre las cuales se encuentra el corrector de esta congregación Antonio Moreno de Arciniega<sup>18</sup>. Al tiempo que

<sup>16</sup> AGOC. *Órdenes*, caja 217, expediente 6.

<sup>17</sup> Acerca de la trayectoria de la cofradía rosariana, vid. ARANDA DONCEL, Juan: *Córdoba y la devoción a la Virgen de los Dolores. Tres siglos de historia*. Córdoba, 2000, pp. 123-148.

<sup>18</sup> «En este estado se hallaua la Venerable Congregación de los Sieruos de María, la devoción de sus Dolores quasi olvidada, la Yglesia del hospital poco asistida, el culto a la Dolorida Ymagen muy escaso y el ferbor antiguo en todos muy apagado, quando la devoción, ardor y zelo a esta Angustiada Madre se manifestó en los finos corazones de nuestro hermanos consieruos el señor Licenciado Don Antonio Moreno de Arziniega, Rector de la Yglesia parrochial de San Juan de los Caballeros y Capellán Corrector a

promueve la hermandad, el carismático presbítero publica la citada obra *Dolores de María Santísima...*, orientada a potenciar y propagar la devoción a la Dolorosa del hospital de San Jacinto.

El proceso de fundación de la cofradía rosariana de Nuestra Señora de los Dolores culmina el 14 de febrero de 1717, fecha en la que se nombra la junta de gobierno y se acuerda celebrar en la cuaresma de ese año un septenario y fiesta en honor de la titular, cuyos sermones se encomiendan al licenciado Moreno de Arciniega y tienen lugar en su parroquia de San Juan de los Caballeros:

El día catorce de febrero del año de mil setecientos y diez y siete se creó esta Santa y Religiosa hermandad, en cuyo día se nombró in voce por hermano mayor della a Don Saluador de Vega y los oficios de Secretario, dos Alcaldes, Seises y dos Aluazeas, acordándose por éstos se zelebrase en la quaresma de dicho año el Septenario de los Dolores de María en la Yglesia Parroquial de San Juan de los Caballeros, como con efecto se zelebró, saliendo de la dicha Yglesia del Hospital los seis Domingos de Quaresma por la tarde, incluyendo la del día de los Dolores de María Santísima, en Proçesión cantando el Santíssimo Rosario a la Yglesia referida en la que predicó en todas siete tardes con su acostumbrado zelo y eficacia el señor Rector Don Antonio Moreno, nuestro hermano Consieruo y Corrector entonces<sup>19</sup>.

A mediados de enero de 1719 los miembros de la cofradía celebran un cabildo general en el que programan los cultos de ese año. Por unanimidad deciden imprimir carteles con el fin de dar una mayor difusión en la ciudad y señalar los templos del septenario doloroso. También fijan el itinerario de la procesión y nombran predicador de los sermones al citado rector de la parroquia de San Juan de los Caballeros<sup>20</sup>.

---

la sazón de dicho hospital, Don Saluador de Vega, Francisco Chaparro, Francisco de Doblas, Antonio Díaz, Alonso de la Mata, Don Diego de la Mata, Christóbal Chaparro, Francisco Acacio de la Mata, Francisco de la Gama, Antonio de la Mata, Diego de Doblas y otros, que lleuados de un filial amor a esta Dolorosa Madre erigieron unánimes y conformes una hermandad o congregación con el título de Nuestra Señora de los Dolores en la Yglesia de dicho hospital de Yncurables, constituyéndose obligados a obsequiar a esta Dolorosa Virgen y Madre nuestra con el Exercicio del Santíssimo Rosario».

<sup>19</sup> Archivo Hermandad de los Dolores. Libro de fundación y 1º. de Actas de la Venerable Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores. 1717-1795.

<sup>20</sup> «Lo primero que se pusiesen papeles impresos en los sitios públicos para que viniese a noticia de todos: lo segundo que las estaciones fuesen a las Yglesias Parroquiales del Saluador, Santa María Magdalena, San Miguel, San Andrés, San Nicolás de la Villa, San Juan de los Caballeros y la última estación de Domingo de Ramos fuese y se predicase en esta misma Yglesia del hospital de San Jacinto y que el señor Rector y nues-

El impulso de la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores también contribuye al resurgir de la congregación servita que inicia una nueva andadura a partir de la primavera de 1719. A finales de abril la orden tercera queda unida a la hermandad rosariana mediante la celebración de un cabildo conjunto en el que se eligen los miembros de la junta de gobierno. Uno de ellos es el licenciado Antonio Moreno de Arciniega, quien va a ser nombrado consiliario. Unos meses después, el 14 de enero del año siguiente, pasa a desempeñar las funciones de subcorrector, ocupando de manera ininterrumpida el puesto hasta 1726.

La reorganización de la orden tercera servita y el proceso de unión a la hermandad rosariana son aprobados por el general de los Siervos de María fray Sotter María Caballo, a instancia de la congregación, mediante un documento fechado en el convento de San Marcelo de Roma el 27 de mayo de 1720. Al mismo tiempo, confirma todas las indulgencias y beneficios espirituales concedidos por la Santa Sede<sup>21</sup>.

Hasta abril de 1725 permanece Moreno de Arciniega al frente de la parroquia de San Juan de los Caballeros, la collación más pequeña de la ciudad que se caracteriza por su marcado elitismo social. A continuación pasa por concurso a regir los destinos de la populosa de Santa Marina en la que predominan los emigrantes dedicados, en su mayoría, a trabajos de escasa cualificación.

La labor pastoral del clero secular en el extenso barrio de Santa Marina es compartida con la que llevan a cabo en la misma demarcación los agustinos y carmelitas descalzos que tienen una notoria influencia en el vecindario.

En el segundo cuarto del siglo XVIII se hallan erigidas en el templo parroquial tres cofradías que gozan de una indudable vitalidad durante la larga etapa de gobierno del rector Antonio Moreno. La del Santísimo Sacramento que se sirve en una espaciosa capilla, cuyas obras de construcción se prolongan desde 1650 hasta 1717<sup>22</sup>. La de las Ánimas del Purgato-

---

tro hermano Don Antonio Moreno se hiciese cargo de todas siete pláticas, fiando la congregación de su zelo el fruto de ellas, y lo tercero y último se hiziese la procesión de Domingo de Ramos sin ir a Yglesia alguna, llevando la Ymagen de Nuestra Señora por las calles del Conde de la Torre, San Zoylo, de la Plata, Tendillas de Calatraba, del Paraíso, de Letrados, de Gabachos, de Libreros, plaza de San Salvador, de Camizerías, arco del Baylío y a su casa. Convidando para dicha procesión las hermandades del Santo Rosario sin que en nada se inovase».

<sup>21</sup> ARANDA DONCEL, Juan: *Córdoba y la devoción a la Virgen de los Dolores...*, op. cit., p. 113.

<sup>22</sup> Acerca de la capilla y retablo del Sagrario, vid. PÉREZ CANO, María del Mar: *Estudio histórico-artístico de la Iglesia Parroquial de Santa Marina de Aguas Santas de Córdoba*. Córdoba, 1998, pp. 105-113 y 141-147.

rio que se encarga del culto y de la procesión del Resucitado con la que culminan las celebraciones de Semana Santa. En un altar de la nave de la epístola se localiza a partir de 1728 la titular de la hermandad rosariana de Nuestra Señora de la Luz, imagen documentada del trinitario descalzo fray Juan de la Concepción que entrega el 28 de enero del citado año<sup>23</sup>.

En el conjunto de devociones sobresale la de la titular de la parroquia, cuya fiesta anual se celebra con grandes muestras de regocijo. También despierta bastante fervor la imagen de la Virgen del Rosario que se venera en la capilla del capitán Alonso de Benavides.

Por último, la devoción que cobra un mayor protagonismo en el templo de Santa Marina desde 1737 es la del Corazón de Jesús que consigue un fuerte arraigo gracias a la incansable labor llevada a cabo por el párroco en su difusión. En esta tarea cuenta asimismo con la colaboración de su hermano José, quien desempeña las funciones de teniente de rector<sup>24</sup>.

El licenciado Antonio Moreno de Arciniega goza de un reconocido prestigio entre los miembros del clero parroquial. Esta estima de su persona también la encontramos en los titulares de la silla de Osio como es el caso del prelado Francisco de Solís Folch de Cardona. Una prueba inequívoca la tenemos en el hecho de que sea uno de los candidatos propuestos en noviembre de 1753 a Fernando VI para cubrir la media ración del cabildo catedralicio vacante por la muerte de su padrino de bautismo Juan de la Cruz Jimena. Veamos el sucinto informe curricular remitido al secretario del Patronato de Castilla:

Don Antonio Moreno de Arziniega, natural desta ciudad, de edad de 60 años, Collegial que fue en dicho Collegio [San Pelagio], rector actual por concurso de la Parroquial de Santa Marina desta ciudad, hombre docto de expecial virtud, zelo y aplicación a exercicios espirituales<sup>25</sup>.

<sup>23</sup> La trayectoria de la cofradía en la centuria del setecientos ha sido estudiada por ARANDA DONCEL, Juan: «La advocación de la Luz en tierras cordobesas durante los siglos XVII al XX», en SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano (coord.): *Lux Mundi. La religiosidad popular en torno a la luz*. I. Almería, 2007, pp. 24-35.

<sup>24</sup> José Moreno de Arciniega nace en la capital cordobesa el 6 de noviembre de 1698 y se bautiza el 12 en la parroquia del Sagrario, siendo padrino el trinitario calzado portugués fray José de la Rocha. También el sacerdote que oficia la ceremonia es otro fraile de la misma orden redentora, el ministro de la comunidad fray Martín Moreno. A finales de 1726 solicita al prelado de la diócesis Marcelino Siuri ordenarse de subdiácono y más tarde recibe la del presbiterado, ejerciendo las funciones de teniente de rector de la parroquia de Santa Marina hasta su fallecimiento el 28 de marzo de 1763.

<sup>25</sup> Archivo Histórico Nacional. *Consejos. Patronato de Castilla*, legajo 15348, expediente 35.



Fachada principal del templo parroquial de Santa Marina (foto Sánchez Moreno)

Además de su encomiable labor pastoral, el rector de Santa Marina tiene un comportamiento ejemplar con su padre, aportándole una ayuda económica valorada en 8.690 reales para el sustento de los miembros de la familia. Otra prueba evidente viene dada por su condición de tutor de las dos hijas menores del tercer matrimonio. Una de ellas, Ana Moreno de Arciniega, será nombrada heredera de los bienes de los dos hermanos presbíteros.

No cabe la menor duda de que una de las iniciativas tomadas por el licenciado Antonio Moreno de Arciniega que encuentran mayor eco en la ciudad va a ser la propagación de la advocación del Corazón de Jesús. Llevado por una intensa devoción personal realiza denodados esfuerzos en su propagación, consiguiendo a la postre los frutos deseados.

Tenemos constancia documental de que en el otoño de 1737 el párroco de Santa Marina ya ha establecido la devoción en el templo, como lo refrenda de forma bien elocuente el cepo existente en la capilla del Santísimo Sacramento, junto al altar donde recibe culto y se venera el Corazón de Jesús. Veamos la disposición de última voluntad hecha por un vecino del barrio llamado Benito de Pérula, quien fallece el 25 de noviembre de ese año y en cuyo nombre testa el licenciado Antonio Moreno: «Mandó dos reales de vellón para el zepo de el Corazón de Jesús que se venera en esta su Parrochia»<sup>26</sup>.

Numerosas actas de defunciones registradas en 1739 avalan que la devoción cobra rápidamente una gran fuerza en la feligresía de Santa Marina, hasta el punto de que la capilla del Santísimo Sacramento también se conoce con el nombre de Corazón de Jesús. Un ejemplo lo tenemos en Catalina del Río, quien fallece el 14 de diciembre y «al día siguiente fue enterrada en uno de los vucos de la capilla de el Santísimo y Corazón de Jesús Sacramentado de dicha Parroquia»<sup>27</sup>.

El título de Corazón de Jesús se impone claramente para nominar a la capilla sacramental como lo reflejan las anotaciones de difuntos. Es el caso de Isabel de Escobar, cuyo óbito se produce el 29 de diciembre de 1739 y un día más tarde «enterrada en uno de los vucos de la capilla del Corazón de Jesús Sacramentado en dicha Yglesia»<sup>28</sup>.

La misma fuente nos permite afirmar que otra prueba irrefutable de la vitalidad devocional es la fundación de una cofradía en su honor, mediante breve pontificio por el que se conceden numerosas indulgencias. La erec-

<sup>26</sup> Archivo Parroquia de Santa Marina (APSM). *Defunciones*, libro 6, f. 349 r.

<sup>27</sup> *Ibidem*, f. 403 v.

<sup>28</sup> *Ibidem*, f. 404 v.

ción ya se ha llevado a cabo en octubre de 1739, como lo corrobora la partida de defunción de una viuda llamada Ana de Guzmán:

En Córdoba en doce de octubre de mil setecientos y treinta y nueve años murió en esta Parroquia de Santa Marina de Aguas Santas Ana de Guzmán, viuda que era de Francisco de Roxas, y el día siguiente se enterró en el hueco de la cofradía del Corazón de Jesús Sacramentado<sup>29</sup>.

La cofradía se convierte en un eficaz instrumento en la propagación de la devoción al Corazón de Jesús en la capital de la diócesis cordobesa y, al mismo tiempo, asegura la celebración de solemnes cultos dedicados al titular.

A través de la dirección espiritual el licenciado Antonio Moreno de Arciniega logra difundir la devoción corazonista en familias influyentes de la nobleza local que residen en distintos barrios de la ciudad. Uno de sus mayores éxitos lo consigue con doña Ana Teresa de Cea Fernández de Córdoba, residente en la collación de San Andrés y esposa del señor de Fuenreal y capitán general de la costa y reino de Granada don Luis Fernández de Córdoba Ponce de León, quien elige de confesor al mencionado presbítero como lo declara en su testamento otorgado el 11 de febrero de 1740:

Es mi voluntad que el memorial o memoriales que parezieren firmados de mi mano o de la de el señor D. Antonio Moreno de Arziniega, Rector de dicha Yglesia Parroquial de Santa Marina de Aguas Santas de esta dicha ciudad, mi confessor, se guarden y cumplan como partes de este mi testamento<sup>30</sup>.

La fuerte devoción al Corazón de Jesús de esta dama, inculcada por su confesor, aflora en sus disposiciones de última voluntad. En una de ellas ordena que se digan medio centenar de misas en su altar los viernes por ganar la indulgencia plenaria concedida. También manifiesta expresamente que pertenece a la hermandad:

[...] zinquenta missas en el altar que con adbocazi3n del Coraz3n de Jes3s, de que soi hermana, ai en la Yglesia Parroquial de Santa Marina de Aguas Santas desta dicha ciudad y que estas se digan los viernes para lograr la ynduluxenzia Plenaria conzedida en dicho Altar.

Sin duda, este fervor lo transmite a sus descendientes, como lo corrobora el hecho de que una hija suya al vestir el hábito de novicia de coro en el convento del Cister tome el nombre de María del Corazón de Jesús:

<sup>29</sup> *Ibidem*, f. 400 v.

<sup>30</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 8733, f. 59 r.



Pintura del Corazón de Jesús en la capilla del Sagrario de la parroquia de Santa Marina  
(foto Sánchez Moreno)

[...] la Madre María del Corazón de Jesús, Religiosa Nouizia en el conuento del Zister, Orden descalza del señor san Benito y san Bernardo, de esta ziuudad, que en el siglo se llamó D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Fernández de Córdoba y Zea, quarta jénita lexítima hija, como los tres referidos D. Martín, D. Juan y D. Joseph Fernández de Córdoba, de dicho señor mi marido y míos.

El proceso de implantación de la devoción al Corazón de Jesús en la parroquia de Santa Marina de la capital cordobesa alcanza su momento culminante el 28 de febrero de 1740, fecha en la que tiene lugar la solemne fiesta de la dedicación de la capilla y de la institución de su congregación o cofradía.

Con el fin de dar un mayor realce al acto el rector y beneficiados de la parroquia cursan una invitación a los miembros del cabildo municipal para que asistan y patrocinen la primera de las funciones religiosas programadas:

Leiose un memorial del rector y benefiziados de la yglesia parroquial de Santa Marina de Aguas Santas en que dan notizia de la erección de una congregación en ella ynstituida con Bulas Apostólicas para el culto del Corazón de Jesús, cuiu capilla se a de dedicar el Domingo veinte y ocho deste mes y piden a la Ciudad haga la primera fiesta y asista a ella<sup>31</sup>.

La petición tiene el apoyo unánime del ayuntamiento que decide nombrar una comisión, integrada por dos regidores, para que se ocupe del asunto y mande librar la cantidad necesaria para sufragar los gastos de la función:

La Ciudad acordó se haga la fiesta que solizita la parrochia de Santa Marina el Domingo veinte y ocho deste mes a Christo Sacramentado en dedicación de la capilla del Corazón de Jesús, siendo la primera función, para lo que nombra por sus Diputados a los señores Don Martín de Guiral y Don Agustín Guaxardo, con cuiu zédula se libre lo nezesario para sus gastos.

La ceremonia resulta muy lucida y solemne, asistiendo una nutrida representación del concejo encabezada por el alcalde mayor y formada por siete caballeros veinticuatro y cuatro jurados, cuya identidad conocemos por el acta recogida en el libro capitular<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> Archivo Municipal de Córdoba. *Actas capitulares*, 26 de febrero de 1740, libro 249, s. f.

<sup>32</sup> «En la ciudad de Córdoba a veinte y nueve de febrero de mill setezientos y quarenta años ante mí el escribano parezió Don Diego Fernando de Vargas, portero maior, y dijo que a la fiesta zelebrada en el día de aier veinte y ocho del corriente a la Dedicación de la capilla del Corazón de Jesús en la Parroquial de Santa Marina de Aguas Santas, concurrió esta Ciudad que se compuso de los señores lizenziado Don Francisco

La profunda devoción del licenciado Antonio Moreno de Arciniega al Corazón de Jesús y su gran empeño en propagarla quedan bien patentes en los artísticos dibujos a plumilla con los que encabeza los libros sacramentales de la parroquia, constituyendo la primera representación iconográfica que sigue el modelo clásico de las visiones de Margarita María de Alacoque y Bernardo Francisco de Hoyos.

Los dibujos, con algunas variantes en el color y elementos ornamentales, los encontramos ilustrando la portada de los libros de bautismos, matrimonios y defunciones que comienzan en 1739, 1741 y 1742 respectivamente. En el primero la corona de espinas enmarca el corazón llagado, mientras que en el último lo rodea. La única representación a una sola tinta figura en el registro de bautizados que empieza en 1751.

Los mencionados dibujos llevan la siguiente leyenda en latín: DEIFICVM COR. IESV. IN CVIVS NOMINE HIC LIBER INCIPIT, cuya traducción en castellano sería DEÍFICO CORAZÓN DE JESÚS, EN CUYO NOMBRE SE COMIENZA ESTE LIBRO<sup>33</sup>.

El licenciado Moreno de Arciniega se dedica por entero a propagar el fervor corazonista, convirtiendo a la iglesia de Santa Marina en el principal foco devocional de la ciudad. Tras su muerte, ocurrida el 19 de mayo de 1761, toma el testigo su hermano José, quien continúa desempeñando las funciones de teniente de rector casi dos años más con el nuevo párroco Francisco Mohedano y León.

#### EL TEMPLO PARROQUIAL DE SANTA MARINA, PRINCIPAL FOCO DEVOCIONAL DEL CORAZÓN DE JESÚS

Como hemos visto, desde 1739 la capilla sacramental se conoce indistintamente con los nombres de Santísimo y Corazón de Jesús, a tenor de la información aportada por los registros de difuntos de la parroquia de Santa Marina. Un ejemplo significativo lo tenemos en el acta de defunción de un párvulo, fallecido el 26 de junio de 1742:

Balero de Uzedo y Cárdenas, Alcalde maior, Don Pedro de Argote, Don Fernando de Pineda, Don Martín González de Guiral, Don Pedro de Orbaneja, Don Antonio Faxardo, Don Agustín Guaxardo, Don Juan de Figueroa, veinte y quatro, Don Juan Ramírez, Don Balthasar Muñoz, Don Diego del Hoyo, Don Juan Galindo, jurados, y para que conste lo pongo por dilixencia que firmará el dicho Don Diego de que doi fee= Diego Fernando de Bargas y Merino. Manuel Fernández de Cañete escribano maior del Cavildo».

<sup>33</sup> El término deífico en teología espiritual expresa que el Corazón de Jesús nos mete en Dios y nos configura por medio de la gracia con la Fuente de donde brota. Agradezco al P. Vito Gómez la traducción en castellano de la invocación latina.



Dibujo del Corazón de Jesús en la portada del libro de bautismos. 1739  
(foto Sánchez Moreno)

Murió en esta parroquia Nicolás Joseph Gutiérrez, hijo de Gabriel Gutiérrez y de Anna Carrasco, su muger, y el día siguiente fue enterrado en uno de los huecos de la capilla del Santísimo alias del Corazón de Jesús Sacramentado sita en dicha Yglesia<sup>34</sup>.

El título de Corazón de Jesús se va imponiendo al primitivo a partir de la solemne dedicación de la capilla a la advocación corazonista el 28 de febrero de 1740, si bien las numerosas personas que se entierran en ella pertenecen, en su mayoría, a la cofradía del Santísimo. Es el caso de un vecino del barrio que a finales de febrero de 1744 «fue enterrado en esta dicha Yglesia en uno de los buecos del Corazón de Jesús Sacramentado por ser hijo de Gregorio Ximénez y de Ysabel de la Cruz, hermanos de la Hermandad del Santísimo Sacramento»<sup>35</sup>.

Las mandas de misas constituyen una prueba bien elocuente de la arraigada devoción al Corazón de Jesús en la collación de Santa Marina. Por lo general, los testadores ordenan decir una cifra muy pequeña que obedece a la precaria situación económica en la que se encuentran sus moradores. Un nutrido grupo está formado por inmigrantes gallegos como un sirviente del conde de Priego, oriundo del arzobispado de Santiago de Compostela, llamado Francisco Varela.

El ser privilegiado el altar del Corazón de Jesús incentiva el deseo de los feligreses por ganar la indulgencia plenaria que se concede los viernes. Veamos a modo de ejemplo la disposición hecha en septiembre de 1745 por Francisco de Castroviejo Rus, cuyo progenitor había nacido en la villa cordobesa de Espejo:

Mando se digan por mi alma quatro misas rezadas, la una toca a la quarta Parroquial y las otras tres se digan en el biernes ynmediato a mi fallecimiento en el altar donde se benera el Corazón de Jesús por los sazerdotes que pareziere al señor Don Joseph Moreno, presuitero, theniente de rector de dicha mi parroquia<sup>36</sup>.

Idéntica manda realiza en el otoño de 1785 Ambrosio López, hijo de un gallego natural del obispado de Orense, quien trabaja de capataz en una hacienda:

[...] quatro misas rezadas de las que sacada la quarta parroquial, las dos de ellas se digan en el viernes próximo a mi falecimiento en el Altar del Corazón de Jesús que ay en dicha Yglesia Parroquial de Santa Marina y por todas se pague la limosna acostumbrada<sup>37</sup>.

<sup>34</sup> APSM. *Defunciones*, libro 7, f. 9 v.

<sup>35</sup> *Ibidem*, f. 33 r.

<sup>36</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 11574, f. 216 r.

<sup>37</sup> *Ibidem*, legajo 17084, f. 315 v.



Dibujo del Corazón de Jesús en la portada del libro de matrimonios. 1741  
(foto Sánchez Moreno)

Excepcionalmente encontramos valores numéricos más altos en los testamentos de vecinos del barrio que gozan de una situación económica desahogada como es el caso de doña María Josefa de Luque, quien a comienzos de septiembre de 1767 ordena que oficien por su alma e intención una veintena de misas en el altar del Corazón de Jesús<sup>38</sup>.

Los estratos sociales modestos de la demarcación parroquial de Santa Marina son los que nutren en un elevado porcentaje las filas de la congregación del Corazón de Jesús que hace gala de una notoria vitalidad a lo largo de la centuria del setecientos.

Las declaraciones de última voluntad aportan la identidad de algunos hermanos. Entre ellos se encuentra Julián Alonso, gallego oriundo del obispado de Tuy, quien en diciembre de 1757 ordena que lo hagan miembro con el fin de tener derecho a las tres misas en sufragio de su alma establecidas en las reglas:

Mando que, además de las referidas misas, se digan tres rezadas en el Altar del Corazón de Jesús en la Yglesia de dicha mi Parroquia y que me sienten por hermano en la Hermandad de allí ai<sup>39</sup>.

También pertenece a la hermandad Juan de la Rosa, quien fallece abintestato en 1750 y adjudica sus bienes el rector de Santa Marina. En una de las disposiciones ordena decir «beinte y cinco [misas] en el Altar de Pribilexio de el Sagrado Corazón de Jesús en cui hermandad estaba alistado»<sup>40</sup>.

Las aportaciones de los hermanos y las limosnas de los devotos constituyen la principal fuente de recursos. Un caso excepcional es el de doña Catalina de Lara, quien a principios de 1749 otorga su última voluntad y manda «vender joyas para hacer fiesta al Sagrado Corazón de Jesús que se venera en esta iglesia»<sup>41</sup>.

Los principales actos de culto giran en torno al solemne octavario anual que termina con la fiesta del Corazón de Jesús el viernes siguiente a la octava del Corpus Christi. La celebración se documenta a través de numerosos testimonios como el testamento hecho a comienzos de 1750 por Francisco Bellerín, gallego nacido en el obispado de Orense y residente en el barrio de Santa Marina:

<sup>38</sup> «Mando se digan por mi ánima e intención treinta missas rezadas de que se dé la quarta a la dicha mi Parrochia y las demás se digan por los sazerdotes que pareziere a mis alvazeas en el altar del Corazón de Jesús, que está en ella, y de todas se dé la limosna acostumbrada».

<sup>39</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 12907, f. 471 v.

<sup>40</sup> APSM. *Defunciones*, libro 7, f. 144 r.

<sup>41</sup> *Ibidem*, f. 120 v.



Dibujo del Corazón de Jesús en la portada del libro de defunciones. 1742  
(foto Sánchez Moreno)

Mando por mi alma doze misas rezadas, sacadas las quatro de co-  
leturía parrochial las otras ocho sean de dezir prezissamente una  
en cada uno de los días de el octavario de la fiesta del Sagrado  
Corazón de Jesús que se zelebra en la dicha mi parrochia de  
Santa Marina por los sazerdotes que fueren voluntad de mis al-  
bazeas y por todas se paguen su limosna<sup>42</sup>.

La misa solemne de la función principal dedicada al Corazón de Jesús  
suele estar a cargo de prebendados del cabildo catedralicio con el fin de  
darle un mayor realce, previa invitación cursada por el licenciado Antonio  
Moreno de Arciniega. Los que participan con mayor frecuencia son el  
canónigo doctoral Damián Espinosa de los Monteros y el medio racionero  
Juan de la Cruz Jimena.

En junio de 1754 el cabildo eclesiástico acuerda dar licencia al primero  
para «decir la misa cantada al Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia de  
Santa Marina después de la octava del Corpus»<sup>43</sup>. La misma autorización se  
le concede en los años 1742, 1744, 1750 y 1752.

Sin duda, la participación del segundo obedece a los estrechos lazos  
existentes con el párroco de Santa Marina por haber sido su padrino de  
bautismo. Tenemos constancia de que a finales de mayo de 1741 solicita  
permiso a los capitulares para «cantar una misa en Santa Marina en la festi-  
vidad del Corazón de Jesús»<sup>44</sup>. Idéntica petición realiza en junio de 1751.

A lo largo del siglo XVIII el principal foco devocional al Corazón de  
Jesús en la capital cordobesa se localiza en la parroquia de Santa Marina de  
Aguas Santas por el entusiasmo de su rector Antonio Moreno de Arcinie-  
ga, quien deja asimismo patente su fervor al nominar la campana mayor  
del templo con esta advocación. La solemne bendición se lleva a cabo el 8  
de mayo de 1754 por el prelado de la diócesis Francisco de Solís Folch de  
Cardona, quien tenía en gran estima al activo presbítero. La ceremonia se  
anota en los libros sacramentales de bautismos, matrimonios y defunciones  
para la posteridad:

El Yllmo. Señor Don Francisco Solís Folch de Cardona, Arzo-  
bispo y Obispo de Córdoba vino el día ocho de Mayo de mil  
setecientos cinquenta y quatro años a esta Parroquia, donde  
bendixo y consagró la Campana mayor a onor del Sagrado Co-  
razón de Jesús y María<sup>45</sup>.

<sup>42</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 15528, f. 13 v.

<sup>43</sup> Archivo Catedral de Córdoba (ACC). *Actas capitulares*, 10 de junio de 1754, tomo 79,  
f. 107 v.

<sup>44</sup> *Ibidem*, 31 de mayo de 1741, tomo 75, f. 330 r.

<sup>45</sup> APSM. *Matrimonios*, libro 6, f. 246 v.



Dibujo del Corazón de Jesús en el encabezamiento del libro de bautismos de 1751  
(foto Sánchez Moreno)

La elección de la grandiosa capilla sacramental del templo para levantar el altar dedicado al Corazón de Jesús también constituye un acierto del incansable propagador de la devoción, que viene justificada con su estrecha vinculación al misterio eucarístico. Actualmente la pintura que decora la puerta de la alacena existente en el recinto nos recuerda todavía el pasado glorioso de una advocación que despertó en el barrio un intenso fervor durante el siglo XVIII.

#### LA ADVOCACIÓN DEL CORAZÓN DE JESÚS EN LAS CLAUSURAS FEMENINAS: CISTERCIENSES Y JERÓNIMAS

La labor de propagación de la devoción al Corazón de Jesús realizada por el licenciado Antonio Moreno de Arciniega traspasa los límites del barrio de Santa Marina y se extiende por toda la ciudad. Su influencia resulta determinante en la difusión conseguida en algunos monasterios femeninos, destacando los del Cister y Santa Marta.

Como señala Felisa Cerrato Mateos, la primera fiesta instituida en el convento de las monjas cistercienses en honor del Corazón de Jesús se lleva a cabo en 1742 por dos hijas de la marquesa de Cabriñana<sup>46</sup>. Sin embargo, dos años antes había vestido el hábito en esta comunidad María de los Ángeles Fernández de Córdoba y Cea, quien toma el nombre en religión de María del Corazón de Jesús. Tanto ella como su madre, esposa del señor de Fuenrreal, tienen como confesor al rector de Santa Marina. Resulta evidente que la devoción corazonista va a entrar en la clausura del Cister a través del mencionado presbítero que asimismo tiene a su hermana Rosalía dentro de ella.

Cuenta su biógrafo que poco antes de entrar en el noviciado, María del Corazón de Jesús tuvo una visión en la que oye escuchar a Cristo decirle: «Hija, tu corazón es mío, y el mío tuyo. Yo soy tuyo y tuya es la Gloria, tuyo el poder: Yo te he criado para mí, y te quiero toda dedicada a mi servicio»<sup>47</sup>.

Al mismo tiempo, la joven tiene la impresión de ver escrito en el Corazón de Jesús: *María de los Ángeles del Corazón de Jesús*, y en el Suyo escrito: *Jesús del Corazón de María de los Ángeles*.

<sup>46</sup> *El Cister de Córdoba. Historia de una clausura*. Córdoba, 2006, pp. 225-227.

<sup>47</sup> SEGOVIA Y AGUILAR, Juan José de: *Breve noticia de la exemplar vida de la Venerable Madre María del Corazon de Jesus, Religiosa de velo negro en el Monasterio del Cister de la Ciudad de Cordoba, que murió en 9 de Febrero del año de 1791*. Córdoba, s. a. p. 14.

La devoción en el seno de la comunidad cobra bastante fuerza desde mediados de la centuria del setecientos, como lo refrendan las fiestas que se celebran en honor de la advocación el viernes siguiente a la octava del Corpus Christi y los viernes de cada mes. Otra prueba inequívoca viene dada por la existencia en la biblioteca de obras referidas al culto del Corazón de Jesús. Entre ellas las de Jean Croisset, Juan José Languet y Juan de Loyola<sup>48</sup>.

También la devoción al Corazón de Jesús tiene una gran acogida en las jerónimas de Santa Marta en las últimas décadas del siglo XVIII. El apogeo que experimenta viene determinado por la iniciativa de doña Antonia Mateos de Santos, residente en la collación de Santa Marina, de incrementar la dotación de las fiestas mensuales que ya se venían celebrando desde tiempo atrás por las religiosas.

La citada dama participa del intenso fervor que irradia el foco devocional de la parroquia de Santa Marina en la feligresía y, llevada por este sentimiento, decide al otorgar su testamento a finales de marzo de 1782 dejar una patente muestra<sup>49</sup>.

La bienhechora mantiene unos estrechos vínculos con las monjas de Santa Marta, hasta el punto de que las nombra herederas de la mitad de sus bienes. Asimismo les dona las joyas, como lo manifiesta en una de las disposiciones de su última voluntad:

Declaro tengo hecho un papel firmado de mi puño en el qual están apuntadas diferentes alaxas de todas espezies, cuio papel para en poder de D<sup>a</sup>. Josefá de Cabrera, priora de el combento de religiosas gerónimas de Santa Marta de esta ciudad, mando se le entreguen todas las alaxas que constan en dicho papel a dicha Madre Priora con arreglo a él<sup>50</sup>.

En el conjunto de bienes muebles de su pertenencia se encuentra una lámina pequeña del Corazón de Jesús que regala, junto a otros objetos, a una sobrina<sup>51</sup>. Esta devoción también se refleja en su deseo de contribuir a los gastos de las fiestas mensuales dedicadas a la advocación en el monasterio, de ahí que la mitad de la herencia se destine al mencionado fin:

<sup>48</sup> CERRATO MATEOS, Felisa: *op. cit.* pp. 226-227.

<sup>49</sup> Los fuertes lazos con el templo parroquial son palpables, ya que nombra albaceas al rector Antonio Caballero Bravo y a su hermano el agustino fray José Mateos de Santos.

<sup>50</sup> AHPC. *Protocolos de Córdoba*, legajo 12322, f. 183 r.

<sup>51</sup> «Mando a D<sup>a</sup>. María Rafaela Gironaz y Muñoz, mi sobrina, hija de los dichos Don Manuel Gironaz y D<sup>a</sup>. Margarita Muñoz, los espejos y cornucopias que tengo y una laminita pequeña de el Corazón de Jesús y que me encomienden a Dios».



Imagen del Corazón de Jesús en el coro bajo de las jerónimas de Santa Marta  
(foto José M<sup>a</sup>. Velasco Cano)

[...] y la otra mitad de herenzia que le dexo a dicho combento de Santa Marta se ha de depositar en él para ymponerla siempre que haia en qué y con sus réditos se aiude a las fiestas mensuales de el Corazón de Jesús que se celebran en dicho combento de Santa Marta y, si en algún tiempo se extinguiere esta deboción, se aplique para fiestas de el Santíssimo Sacramento de dicho combento de Santa Marta.

En la actualidad las jerónimas de Santa Marta conservan en una hornacina del coro bajo una escultura del Corazón de Jesús que seguramente sea la que recibiera solemnes cultos en el último cuarto del siglo XVIII.

La devoción corazonista se puede rastrear en la segunda mitad del setecientos en otras comunidades asentadas en la ciudad a través del uso frecuente de esta advocación en el nombre que toman las religiosas al vestir el hábito y profesar.

Tenemos constancia documental de que en el convento de las capuchinas hace su profesión el 9 de octubre de 1759 sor María del Corazón de Jesús, llamada en el siglo Beatriz de Tena Castril. En la nómina de hermanas que sirven en el hospital de incurables de San Jacinto figuran Rosalía del Corazón de Jesús, natural de Cañete de las Torres, y María del Corazón de Jesús, quienes ingresan en la congregación en 1766 y 1744 respectivamente. Tras el óbito de esta última en julio de 1765, se recibe cuatro años después en el establecimiento asistencial a María del Corazón de Jesús, fallecida en octubre de 1823.

El fenómeno cabe hacerse extensivo a otras clausuras femeninas de la geografía diocesana. Sirva de ejemplo la petición hecha a primeros de noviembre de 1771 por la priora de las agustinas recoletas de la villa de Cabra al cabildo catedralicio, estando la sede episcopal vacante, solicitando licencia para «profesar la hermana sor Francisca María del Corazón de Jesús al cumplir el año de noviciado»<sup>52</sup>.

Aunque el estudio realizado permite afirmar que los jesuitas están al margen de la propagación de la devoción al Corazón de Jesús en la capital cordobesa con anterioridad a la expulsión de 1767, en ocasiones respaldan iniciativas de la orden en apoyo del culto. Un ejemplo lo tenemos en el memorial enviado por el rector del colegio de Santa Catalina a los capitulares de la catedral a finales de marzo de 1764:

Item se leió un memorial del Padre Rector del Colejio de la Compañía de Jesús desta ciudad, en que pide a el Cavildo su recomendación para la Sede Apostólica sobre extensión del culto

<sup>52</sup> ACC. *Actas capitulares*, 3 de noviembre de 1771, tomo 84, s. f.

del Sagrado Corazón de Jesús en España con misa i reso propio en el viernes inmediato después de la octava de Corpus<sup>53</sup>.

La petición tiene el voto favorable de los prebendados que acuerdan escribir a la Santa Sede respaldando la propuesta. Un año después Clemente XIII concederá la extensión del culto y el oficio propio en España y sus dominios.

Con la vuelta de los jesuitas a la ciudad en 1878 participan de lleno en el impulso dado a la propagación de la devoción al Corazón de Jesús que va a estar unida al movimiento del Apostolado de la Oración, convirtiéndose la antigua real colegiata de San Hipólito en un destacado centro de irradiación. La vitalidad que goza en la actualidad tiene su expresión en los numerosos actos celebrados con motivo del Año Jubilar.

---

<sup>53</sup> *Ibidem*, 31 de marzo de 1764, tomo 82, s. f.

NUEVOS DOCUMENTOS *DE IURE*:  
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA EN ARCHIDONA, Y  
FRANCISCO DE ALDANA, DE GUADALCANAL

Krzysztof Sliwa  
Universidad del Atlántico

---

RESUMEN

---

**PALABRAS CLAVE**

Cervantes.  
Archidona.  
Luis Barahona de Soto.  
Francisco de Aldana.  
Guadalcanal.  
María Salomé de Coccolà.

El descubrimiento del nuevo documento cervantino ubica a Miguel de Cervantes Saavedra por primera vez en Archidona, Málaga, y verifica su amistad con el poeta Luis Barahona de Soto, de Lucena, según el historiador Antonio Cruz Casado. Aún, se documenta que el poeta Francisco de Aldana, amigo de Cervantes, fue hijo del capitán Antonio de Aldana, oriundo de Guadalcanal, y no de Alcántara, Extremadura, y su madre María Salomé de Coccolà era siciliana.

---

ABSTRACT

---

**KEYWORDS**

Cervantes,  
Archidona.  
Luis Bacena de Soto.  
Francisco de Aldana.  
Guadalcanal.  
María Salomé de Coccolà.

The discovery of a new Cervantine document places Miguel de Cervantes Saavedra for the first time in Archidona, Málaga, and verifies his friendship with the poet Luis Barahona de Soto, from Lucena, according to the historian Antonio Cruz Casado. It is also documented that the poet Francisco de Aldana, friend of Cervantes, was the son of Captain Antonio de Aldana, a native of Guadalcanal, and not of Alcántara, Extremadura, and his mother María Salomé de Coccolà was Sicilian.

**E**l nuevo documento inédito del 11 de diciembre de 1591, de capital importancia para la biografía documentada del autor de *El Quijote*, descubierto por el historiador burgalés Alfonso Dávila Oliveda, trata de los comisarios de *Friedensfürst*, Miguel de Cervantes Saavedra y su compañero Diego de Ruy Sáenz, quienes estuvieron en Archidona. Empero, antes de seguir adelante, hago hincapié en que el biógrafo cervantino Dávila Oliveda me regaló este magnífico testimonio, una preciosa joya documental, para mi *Vida de Miguel*

*de Cervantes Saavedra* que abarca más de 717 nuevos documentos cervantinos y será puesto en letras de molde en 2020. En vista de ello, quedo en perpetua deuda de gratitud con el ejemplar cervantista Alfonso por su excelente colaboración durante mi investigación.

Conviene, además, destacar que este nuevo dato notarial hizo realidad los sueños del historiador Antonio Cruz Casado, Cronista Oficial de Iznájar y de Lucena, quien opinaba —hasta su hallazgo— que el héroe de Lepanto «estuviese en Archidona, donde el escritor lucentino residía desde hacía tiempo y donde gozaba incluso de cargos públicos, abundantes riquezas y fama de buen médico, pero pudo visitarlo allí, puesto que la distancia que media entre Loja, donde al parecer sí estuvo, y la villa de Archidona es relativamente corta (algo más de veinte kilómetros), como igualmente es corta la distancia entre Antequera y Archidona (poco más de quince kilómetros)». Sin ningún género de dudas, se trata del médico y poeta renacentista Luis Barahona de Soto (1548-1598), natural de Lucena, cuya familia fue oriunda de Burgos, y quien no solo tomó parte en la rebelión de las Alpujarras (1568-1571), sino también desde 1581 fue médico del I duque de Osuna, V conde de Ureña, y señor, entre otros, de Archidona, Morón de la Frontera, y Olvera, Pedro Téllez-Girón y de la Cueva (1537-1590) en Archidona, donde matrimonió con Isabel Sarmiento y tras su fallecimiento se casó con Mariana de Navas.

De todas maneras, la nueva prueba legal pone en evidencia que cuando Cervantes visita Archidona, su gran amigo Barahona de Soto es teniente de corregidor, cargo desempeñado hasta el día de su óbito, el 5 de noviembre de 1595. Este dato legítimo redactado por el Proveedor General de las galeras de España, Pedro de Isunza, pone de relieve la relación de los comisarios enviada a «el Presidente», donde narra que

[...] por Comisiones mias andan sacando/trigo, y aduierro a Vuestra Magestad que aunque llevan comission para sacar mas del ques menester se les de/con industria porque deuajo de aquello saquen lo que pudieren y para que den los particulares de mejor gana lo poco que dan, y porque el distritu de los Comisarios Diego de Ruy Saenz y Miguel de Çerbantes es la oya de Malaga, tierra de Antequera, obispados de Jaen y Guadix, fue neçessario nombrarlos a los dos para este efecto, y ansi se hallaron juntos en Archidona, aunque luego se diuidieron como aora lo andan.

Igualmente, pongo énfasis que en el escrutinio de la biblioteca de Don Quijote, la pluma de Cervantes immortaliza a su gran amigo Luis, autor del poema caballeresco intitulado: *la Primera parte de la Angélica* (1586), de esta forma, era «uno de los famosos poetas del mundo, no sólo de España»

(*El Quijote*, I-VI). A lado de ello, el brillante prosista algezaño Diego de Saavedra Fajardo (1584-1648) elogió a Luis en su *República Literaria* (1655) de este modo: «ya con más luz nació Luis de Barahona, varón docto y levantado espíritu. Pero sucedióle lo que a Ausonio, que no halló con quien consultarse. Y así dejó correr libre su vena sin tiento ni arte».

Pese a ello, por primera vez dicho testimonio fiable está reforzado por el otro documento original, datado el 16 de noviembre de 1591 en Jaén, que convalida el lugar de Archidona y asegura que Pedro de Isunza entregó un poder a Cervantes y Diego de Ruy Sáenz para sacar 60.000 fanegas de garbanzo, habas y trigo, *inter alia*, en «la ciudad de Antequera, Archidona, Loxa».

A la verdad, se desconocen los días exactos de la estadía de Cervantes en Archidona, no obstante, por primera vez se confirma documentalmente que el famoso alcalaíno estuvo a fines de noviembre en *Arx Domina*, que significa «Señora de las Alturas». Este sobresaliente hallazgo de gran magnitud brinda particular interés para la reconstrucción de la trayectoria de la biografía del autor de *La Galatea* que todavía queda abierta. En definitiva, agradezco al investigador Alfonso Dávila Oliveda su excelente colaboración. ¡Enhorabuena!

Por lo que atañe a la familia de Francisco de Aldana, el historiador magagueño Juan Luis Sánchez Martín, padre de la genealogía de los victoriosos Tercios españoles (1534-1704), que hicieron brillar *The Royal Crown of Spain* de *Friedensfürst*, redescubrió el documento del padre de «el Divino»<sup>1</sup> y halló las nuevas perlas documentales aldanianas que corrigen la biografía del Maestre de campo del rey Sebastián I de Portugal (1554-1578), Francisco de Aldana (ca. 1537-1578), y legitiman definitivamente que el «Amabile Confuso»<sup>2</sup> no era hijo del capitán de infantería y alcaide de Manfredonia, Antonio Villela de Aldana (ca. 1505-1561), natural de Alcántara, como lo puso erróneamente en circulación hace 67 años,<sup>3</sup> el presidente de honor de la *Asociación Internacional de Hispanistas*, Elías L. Rivers, profesor estadounidense de The State University of New York at Stony Brook<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Miguel de Cervantes Saavedra: *Viaje del Parnaso*. Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1614, fol. 19r.

<sup>2</sup> Rafael Ramos: «Dos notas sobre la vida y la fama póstuma de Francisco de Aldana», *Studia Aurea*, 12 (2018), p. 130.

<sup>3</sup> Elías Lynch Rivers: *Francisco de Aldana. El divino capitán*. Badajoz, Diputación Provincial, 1955, p. 451.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 13, nota 12.

Pese a su *crassus errare*, Rivers no solo secundó el error garrafal de su amigo Antonio Rodríguez-Moñino y Rodríguez, profesor de The University of California, Berkeley, sino también consideró su artículo: «Francisco de Aldana (1537-1578)»<sup>5</sup>, «el único estudio biográfico sobre Francisco de Aldana que vale la pena consultar»<sup>6</sup>. Ambos continuadores de dicho error estaban convencidos que nadie podría rebatírsele con nuevos datos, aunque el conocimiento personal de Rivers de la fuente del *Archivio Mediceo del Principato* hablaba de la naturaleza del padre de Francisco que el académico estadounidense descartó inexplicablemente, respaldando la tesis de Rodríguez-Moñino y Rodríguez, miembro de la Real Academia de la Lengua Española.

Mejor aún, ningún biógrafo ni experto sobre las hazañas heroicas de Francisco no solo no indagó con mucha escrupulosidad el mencionado yerro, sino tampoco lo puso en tela de juicio con toda seriedad a pesar de la documentación legal, la que Rivers, al examinar, echó en saco roto sin ninguna justificación razonable, como lo verifican los estudios. Buen ejemplo de ello es la afirmación del profesor Adalid Nievas Rojas, de la Universitat de Girona, quien asegura que «desde la publicación en 1953 del formidable estudio de Elías L. Rivers, *Francisco de Aldana, el divino capitán*,<sup>7</sup> base de la práctica totalidad de la investigación posterior, muy poco ha podido añadirse a la escasa documentación conocida sobre la vida del autor de la *Carta a Arias Montano*»<sup>8</sup>.

Por si fuera poco, en contestación a la «revolucionaria» declaración errónea de Rivers,<sup>9</sup> que sigue estimada con todo vigor como la gran maravilla al presente, —en una palabra: un gran traspíe para la Historia de España—, unos estudiosos la enaltecen, y otros sin ninguna conexión documental al árbol genealógico de la familia Aldana, oriunda de Guadalcanal, Extremadura, hicieron borrón y cuenta nueva. Estos continúan especulando que Francisco era natural de Alcántara, Valencia de Alcántara o Nápoles, sin brindar ni un documento digno de crédito, y a la vez narran que Francisco era hijo del Maestre de campo del Tercio de Hungría, formado a partir del Tercio Viejo de Nápoles que servía en Alemania (1546-1548), Bernardo Villela de Aldana (1510-1560), de Alcántara, a quien

<sup>5</sup> Antonio Rodríguez-Moñino y Rodríguez: «Francisco de Aldana (1537-1578)», *Revista Castilla*, vol. II, Universidad de Valladolid, fascículos III y IV (cursos 1941-43), pp. 57-137.

<sup>6</sup> Elías Lynch Rivers: *op. cit.*, p. 451.

<sup>7</sup> Adalid Nievas Rojas, «Nuevos datos para la biografía de Francisco de Aldana». *Revista Di Filologia e Letterature Ispaniche*, 20, 2017, p. 45.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Elías Lynch Rivers: *op. cit.*, p. 13, nota 12.

Rivers, miembro correspondiente de la Real Academia de la Lengua Española, llamó «el tío de Francisco»<sup>10</sup>.

Por si no fuese suficiente, en 1881 el historiador santanderino Marcelino Menéndez y Pelayo (1856-1912) proclamó en «La poesía mística en España»<sup>11</sup>, que Francisco era natural de Tortosa, hoy capital de la comarca del Bajo Ebro, provincia de Tarragona, Cataluña, y más tarde formó parte de un grupo de sabios, que propagó a la buena de Dios, que Francisco era valenciano. Entre ellos se destacan: el bibliófilo valenciano Justo Pastor Fuster y Taronger (1761-1835)<sup>12</sup>, el cervantista gaditano Adolfo de Castro y Rossi (1823-1898)<sup>13</sup>, Marcelino Menéndez y Pelayo<sup>14</sup>, el historiador barcelonés Manuel de Montoliu i de Togores (1877-1961)<sup>15</sup>, y el hispanista estadounidense James Pyle Wickersham Crawford (1882-1939)<sup>16</sup>. Gracias al historiador valenciano Francesc Martí Grajales (1862-1920) se eliminó esta imprecisión en *Ensayo de un diccionario biográfico y bibliográfico de los poetas que florecieron en el Reino de Valencia hasta el año 1700*<sup>17</sup>, descartando de él a Francisco de Aldana, a quien el historiador italiano Benedetto Varchi (1503-1565) llamó «pio poeta e fierguerriero»<sup>18</sup>, cuando Francisco tenía 26 años de edad.

Entrando en materia, «no basta con decir solamente la verdad, más conviene mostrar la causa de la falsedad» de acuerdo con el filósofo griego Aristóteles (384 a.C.-322 a.C). Así ponemos en claro que el primer responsable del error precitado sobre el alcantarino Antonio Vilella de Aldana, supuesto padre de Francisco, fue el bibliógrafo Pascual de Gayangos y Arce (1809-1897), editor de un manuscrito del librero Pedro Barrantes Maldonado (1510-1578), intitulado «Ilustraciones de la casa de Niebla», divulgado en el *Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades*, que publica la Real Academia de la Historia

<sup>10</sup> Elías Lynch Rivers, *op. cit.*, pp. 453 y 455.

<sup>11</sup> Marcelino Menéndez y Pelayo: *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*. Vol. II, Santander, Aldus, 1941, p. 91.

<sup>12</sup> Justo Pastor Fuster y Taronger: *Biblioteca valenciana*. Valencia, 1827, vol. I, pp. 136-37.

<sup>13</sup> Adolfo de Castro y Rossi: *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*. Madrid, B.A.E., 42, 1857, p. lxxxiv.

<sup>14</sup> Marcelino Menéndez y Pelayo: *Horacio en España*. Madrid, 1877, vol. II, p. 78.

<sup>15</sup> Manuel de Montoliu i de Togores: *Literatura castellana*. Barcelona, Cervantes, 1930, p. 278.

<sup>16</sup> Elías Lynch Rivers, *op. cit.*, p. 49.

<sup>17</sup> Francesc Martí Grajales: *Ensayo de un diccionario biográfico y bibliográfico de los poetas que florecieron en el Reino de Valencia hasta el año 1700*. Madrid, Tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1927.

<sup>18</sup> Antonio Rodríguez-Moñino y Rodríguez: *Epistolario poético completo*. Madrid, Diputación Provincial, 1946 y Madrid, Turner, 1978, p. 6.

(Madrid, 1857)<sup>19</sup>, quien transcribió algunas cartas a él, dirigidas por su pariente, el Maestre de campo de Hungría, Bernardo Villela de Aldana.

*Nota bene*, el resultado de este error recurrente continúa siendo la manzana de la discordia entre los académicos que se ha convertido en un deporte enloquecido de vincular las aludidas equivocaciones a sus fantasías peregrinas sin respaldarlas con ningún documento creíble que sostenga una de las antedichas teorías insólitas. Para colmo de desgracias, los doctos no solo las reeditan con admiración y sin orden ni concierto en todas las redes de telecomunicaciones públicas y privadas *urbi et orbi*, sino también se rodean de ideas que les parecen convenientes por sus intereses personales. A la postre las dejan en el tintero sin hacerlas documentalmente visibles sin ni una nota al pie de página según los procedimientos rigurosos de investigación para el lector interesado.

Sin embargo, el documento redescubierto por el excelente investigador Sánchez Martín comprueba indiscutiblemente que el padre de Francisco, sargento mayor de la infantería española y participante junto a Cervantes en la expedición de Navarino (Pylos), el 7 de octubre de 1572, fue «el capitán Antonio de Aldana, di Guadalcanale di Estremadura di Spagna. Succede al [Juan] Ladrón come Castellano della fortezza di Livorno, nov. di 1546; di S. Miniato... 1554»<sup>20</sup>. De aquí se colige que el auténtico lugar de nacimiento del capitán Antonio de Aldana (Guadalcanal, ca. 1500/1505-Florenia, 1570), esposo de la siciliana María Salomé de Coccolà (o Cocciola, Cocchiola),<sup>21</sup> dama de honor de la Duquesa Consorte de Florenia y Siena, Leonor de Álvarez Toledo y Pimentel-Osorio (1522-1562), fue la villa de Guadalcanal, Extremadura, y no Alcántara, Extremadura.

<sup>19</sup> Pascual de Gayangos y Arce (1809-1897), editor de un manuscrito del librero Pedro Barrantes Maldonado (1510-1578), intitulado «Ilustraciones de la casa de Niebla», divulgado en el *Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades*, que publica la Real Academia de la Historia, Madrid, 1857, vols. IX y X, p. 427.

<sup>20</sup> Archivio di Stato di Firenze, Mediceo del Principato, Carteggio universale di Cosimo I, nota en la ficha de Antonio de Aldana relativa a su correspondencia con el Duque, en el antiguo fichero manual. (*op. cit.*, p. 30, nota 33); Elias Lynch Rivers: *op. cit.*, pp. 473-474, nota 33.

<sup>21</sup> Blanca M. González Talavera: *Presencia y mecenazgo español en la Florenia Medicea: De Cosme I a Fernando I*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada, Departamento de Historia del Arte y Università di Firenze, Dipartimento di Storia delle Arti e dello Spettacolo, 2011, p. 221, nota 766. La autora no cita la fuente de su información, pero agrega que «según M.P. Bernáldez Bernáldez, Antonio contrajo matrimonio en Parma con Doña María de Oviedo, hija del primo hermano de su madre, el famoso coronel don Gonzalo de Aldana, cuyo caballeroso desafío con el capitán Peralta recuerda Castiglione en *El Cortesano*. Bernáldez (2007), p. 9».

Ahora bien, confirmo que todas estas meditaciones se asocian con que el *quid de la cuestión* que es: ¿cuáles son los motivos de la repetición de los errores, a título de ejemplo, de los biógrafos aldanescos, cervantinos y lopescos, a pesar de la documentación preservada? Creo que uno de ellos es la carencia de la indagación archivística, vigorosa y virtuosa que resulta de la falta de una investigación documental, cualitativa y ejemplar, que es un verdadero diamante de amor a la Historia de España, cuya realización debería llevarse a cabo en el archivo, y que debería reivindicar, *exempli gratia*, la honestidad intelectual del erudito.

Aún, detallo que Miguel de Cervantes Saavedra, compañero de armas de Francisco en Italia, no solo era muy buen amigo suyo lo que divulgo en mi *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, que contiene más de 717 nuevos documentos cervantinos y que será dada a la stampa en 2020, sino también el genio de la literatura española le llamó a Francisco: «el celebrado Aldana»<sup>22</sup>, y «Divino»<sup>23</sup>

yten, que todo buen poeta, aunque no aya compuesto poema eroyco, ni sacado al teatro del mundo obras grandes, con cualesquiera, aunque sean pocas, pueda alcançar renombre de divino, como le alcançaron Garcilaso de la Vega, Francisco de Figueroa, el capitán Francisco de Aldana y Hernando de Herrera<sup>24</sup>.

Igualmente, el novelista impar alabó el vino de Guadalcanal servido durante la merienda de La Gananciosa en su famosa novela *Rinconete y Cortadillo* de este modo:

[...] y, aplicándosele a los labios, de un tirón, sin tomar aliento, lo trasegó del corcho al estómago, y acabó diciendo:

-De Guadalcanal es, y aun tiene un es no es de yeso el señorico. Dios te consuele, hija, que así me has consolado; sino que temo que me ha de hacer mal, porque no me he desayunado.

-No hará, madre -respondió Monipodio-, porque es trasañejo.

-Así lo espero yo en la Virgen -respondió la vieja<sup>25</sup>.

En *El licenciado Vidriera*, Cervantes, soldado de corazón de Lepanto, menciona a Guadalcanal, o sea, se refiere al acontecimiento ocurrido a principios de mayo de 1574 cuando Don Juan de Austria recibió aviso urgente del caballero milanés Gabriel o Gabrio Cervelloni, Gran Prior de Hungría en la Orden de San Juan y Capitán General de la Artillería de la

<sup>22</sup> Miguel de Cervantes Saavedra: *La Galatea*, Lib. IV.

<sup>23</sup> *Id.*: *Viaje del...*, *op. cit.*

<sup>24</sup> *Id.*: *La Adjunta al Parnaso*.

<sup>25</sup> *Id.*: *Las Novelas ejemplares*.

Armada en Lepanto, de que los turcos aparejaban una muy poderosa armada para retomar La Goleta. A pesar de ello, Felipe II demostró muy poco interés en su defensa sin concederle ayudas a Don Juan. A tal efecto, en mayo Don Juan se dirigió a Génova con las escuadras napolitanas y sicilianas e hizo esfuerzos de obtener del Papa el título de Rey de Túnez. Don Juan, fatigado de esperar órdenes de su hermano *El Rey Prudente*, salió de Génova a Nápoles, Mesina y Palermo, reclutando gente por todas partes y juntando naves, cuya presencia Cervantes testimonió en Génova al proclamar que

[...] Llegaron a la hermosa y bellísima ciudad de Génova, y desembarcándose en su recogido mandrache, después de haber visitado una iglesia, dio el capitán con todas sus camaradas en una hostería... Allí conocieron la suavidad del Treviano, el valor del Montefrascón, la fuerza del Asperino, la generosidad de los dos griegos Candía y Soma... Y habiendo hecho el huésped la reseña de tantos y tan diferentes vinos, se ofreció de hacer parecer allí, sin usar de tropelía, ni como pintados en mapa, sino real y verdaderamente, a Madrigal, Coca, Alaejos, y a La Imperial más que Real Ciudad, recámara del dios de la Risa; ofreció a Esquivias, a Alanía, a Cazalla, Guadalcanal y la Membrilla, sin que se le olvidase de Rivadavia y de Descarganaría. Finalmente, más vinos nombró el huésped, y más les dio que pudo tener en sus bodegas el mismo Baco... la admirable belleza de la ciudad, que en aquellas peñas parece que tiene las casas engastadas, como diamantes en oro<sup>26</sup>.

A continuación, llamo la atención sobre el documento —de Diego Villeda de Aldana y Andrea de Cervantes, hermana del autor de *La Galatea* (1585)—, dejado en el tintero por los investigadores. Se trata del dato del 8 de febrero de 1603 elaborado en Madrid cuando Andrea aceptó de Diego 788 reales, importe de hechura y aderezo de 24 camisas para el V Marqués de Villafranca del Bierzo, Pedro Álvarez de Toledo Osorio, llamado también Pedro de Toledo Osorio y Colonna (1546-1627), Capitán General de las Galeras de Nápoles, y General de Caballería de España, y su esposa Elvira de Mendoza, de lavado de ropa de Su Excelencia. El testimonio reza:

1.º «† Digo yo Doña Andrea de Cervantes que recibí del Señor Diego de Villeda de Aldana, setecientos y ochenta y ocho reales por razón de veinte y cuatro camisas que hice para el señor Don Pedro de Toledo, y seis que se adereçaron de mi señora la marquesa, y otras camisas que se adereçaron, y mas de lavar ropa de Su Excelencia. Y porque es verdad que los recibí, di esta firmada

<sup>26</sup> *Id.*: *El licenciado Vidriera*.

de mi nombre, que es fecha a 8 de febrero de 1603 años.—*Doña Andrea/de Çervantes*».

2.º «† Cuenta de las camisas que se han hecho para el señor Don Pedro de Toledo, asi nuevas como las que se han adereçado:

Veinte y quatro camisas nuevas a veinte y seis reales cada una, son 624 reales

De seis camisas que se adereçaron de las de mi señora la marquesa 066 reales

De otras camisas adereçadas 040

De botones 014

A la lavandera 031

De lavar más 38 camisas 013

788 Rs».

3.º «† Memoria de los lienços/y holanda y cambray que se han tomado/para el señor Don Pedro de Toledo:

Setenta y tres varas de cambray a diez y ocho reales.

Noventa y seis varas de holanda a ocho reales.

Diez varas de holanda para asientos, a ducado.

Mas seis ducados de hilo.

Tres varas de lienço casero para entretelas, a cuatro reales.

Vara y media de cambray para adereçar las camisas, a diez y ocho reales.

Vara y media de holanda a siete reales, para las calcetas.

Cuarenta y dos varas de lienço casero a cinco reales.—*Doña Andrea de Cervantes*.

Importa esta cuenta, reales 2521»<sup>27</sup>.

Hecha esta salvedad, rectifico los errores de los investigadores aldanianos y cervantinos, y pongo en claro que este Diego Villela de Aldana (Nápoles, ca. 1536-Madrid, 1605), esposo de Ana de Laso Sarmiento, fue según el investigador Sánchez Martín, hijo del alcantarino Antonio Villela de Aldana (Alcántara ca. 1505-Manfredonia, Foggia, 1561), y su esposa María de Aldana, y no del capitán guadalcanalense Antonio de Aldana, —uno de los hombres de mayor confianza de la Duquesa Leonor de Toledo—, quien el 11 de junio de 1539 le escoltó a Leonor, fundadora de la Academia Literaria «Degli Elevatti» en 1547, formando parte del séquito de caballeros españoles y napolitanos, cuando el 6 de julio de 1539 se fue a casar con el I Gran Duque de la Toscana, Cosme I de Médici (1519-1574) en Florencia. Incluso Diego fue camarero del Duque de Alba, Fernando

<sup>27</sup> Krzysztof Sliwa: *Documentos de Miguel de Cervantes Saavedra y de sus familiares en conmemoración del IV centenario de El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Madrid, Juan de la Cuesta, 1605 con su continuación, diez años más tarde, de la *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*. Texas, Texas A&M University, 2005, documento del 8 de febrero de 1603.

Álvarez de Toledo y Pimentel (1507-1582), desde 1555 hasta el 11 de diciembre de 1582, día del óbito de «El Gran Duque de Hierro» en Lisboa, quien recompensó sus servicios con una donación de 50.000 maravedís anuales. En definitiva, agradezco al historiador militar *par excellence*, Juan Luis Sánchez Martín, su ejemplar colaboración referente al linaje de la familia del capitán Antonio de Aldana, oriundo de Guadalcanal, Extremadura, esposo de María Salomé de Coccolà, padres biológicos del gran poeta y militar de corazón español e italiano. ¡Enhorabuena!

*LAUS IN EXCELSIS DEO*

# ANÁLISIS DE LA OBRA TEATRAL DEL DOCTOR MANUEL RUIZ-MAYA. *DE ESPALDAS. FRAGMENTOS DE VIDA EN CUATRO EPISODIOS*

Carmen Fernández Ariza

Académica Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Manuel Ruiz-Maya.  
El teatro en la II República  
Española

Novelas, ensayos y teatro se encuentran entre la producción literaria de Manuel Ruiz-Maya, eminente psiquiatra cordobés. *De espaldas. Fragmentos de vida en cuatro episodios* es una pieza teatral inédita, escrita en la época de la II República Española. En ella se entrecruzan pasiones sentimentales con conflictos sociales. La revolución industrial triunfa, pero es amarga, no se sabe cuál va a ser su futuro.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Manuel Ruiz-Maya.  
Drama in the Second  
Spanish Republic.

Novels, essays and dramas are among the literary productions of Manuel Ruiz-Maya, an eminent psychiatrist from Córdoba, Spain. *De espaldas* is an unpublished dramatic work which was written during the Second Spanish Republic. It deals with some passages of life divided into four episodes where sentimental passions are intertwined with social conflicts. The industrial revolution is successful although it is bitter because the future is uncertain.

---

## A MODO DE INTROITO

A cercarse a la figura de don Manuel Ruiz-Maya en cualquiera de sus facetas es un desafío. No ha sido, a nuestro juicio, suficientemente estudiado su legado intelectual. Pero la precedente afirmación tiene excepciones. Primero de una manera tímida para después aparecer espléndidos trabajos como los realizados por los profesores María José Porro Herrera, que analiza sus novelas dentro de la literatura regionalista andaluza, Antonio García del Moral y María del Carmen Ruiz García que nos han descubierto al psiquiatra, al in-

telectual, y al comprometido político. Los tres investigadores nos dibujan una figura excepcional.

Hagamos un bosquejo de su ascendencia y muerte:

Una madrugada de agosto de 1936 los fusiles dispararon en un paraje conocido como la Cuesta de los Visos de Córdoba. Fueron los militares sublevados que al ejecutar las órdenes del coronel Cascajo segaron la vida del doctor Manuel Ruiz-Maya uno de los más grandes intelectuales de la Córdoba del primer tercio del siglo XX. En su acta de defunción consta que «murió por los sucesos actuales». En ese aciago mes la familia Ruiz Maya compuesta por don Fabián Ruiz Briceño y doña Adelaida Maya Arévalo perdieron a tres de sus hijos; Manuel víctima de las tropas sublevadas en Córdoba; Fabián y Germán abatidos, allá en Espiel, por los leales a la República. Las dos Españas, con todo su dolor y desgarró quedan representadas en esta familia de la burguesía agraria del Alto Guadiato<sup>1</sup>.

Sabemos de él a través de *Mundo Médico* que lo describe como joven de mediana talla, enjuto, moreno, de mirar penetrante, narilargo y de frente amplia, desordenado en el vestir, con chambergó y chalina que le conferían un aire de elegancia bohemia.

Los planteamientos éticos e ideológicos del doctor Ruiz-Maya quedan definidos en el colofón de un mitin que pronunció en la campaña a las Cortes Constituyentes:

En el mundo ha nacido una luz roja de porvenir, recógela, ízala muy alta, pero no hagas de ella tea o fuego incendiario. No goces viendo como se incendia el trigo, porque las espigas son el pan y la vida de tus hijos. Que esa luz nos marque la prosperidad y el porvenir de España<sup>2</sup>.

Podríamos agregar que desplegó una intensa actividad intelectual llevándole a desarrollar una vida pública con múltiples aristas:

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ ARIZA, Carmen: «El doctor don Manuel Ruiz-Maya: un ejemplo de compromiso ético y político» en *Médicos cordobeses de ayer y hoy*, coordinado por Ángel Fernández Dueñas, Manuel Casal Román y Rosa Luque Reyes, Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2018, p. 195. Se han transcrito, con ligeras variantes, distintos párrafos del capítulo que citamos; remitimos a él para completar una visión completa de la vida y obra del psiquiatra cordobés.

<sup>2</sup> Nota indirecta extraída de la «Reseña histórica de la vida y obra de Manuel Ruiz-Maya» que el doctor Manuel Ruiz-Maya Chinchilla realizó a la segunda edición de *Psiquiatría Penal y Civil* escrita por su padre en 1931 que el Servicio de Publicaciones de Cajasur tuvo a bien subir a la estampa, p. 33.

Manuel Ruiz-Maya fue una figura poliédrica; a su imagen de psiquiatra renovador y progresista se une la de ensayista, pedagogo, filósofo, escritor literario, traductor, conferenciante, miembro de la Real Academia de Córdoba, fundador de revistas científicas y político, todo ello bajo la óptica de un espíritu inquieto, avanzado y honesto. En vida tuvo amplio reconocimiento. Tras su trágica muerte un largo y espeso silencio cubrió su figura. Hubo de pasar tiempo. Desaparecida la censura y a partir de que España se abriese a la Historia fue desvelándose su incommensurable obra<sup>3</sup>.

Resumamos este acercamiento previo, que hemos realizado para contextualizar su obra teatral, exponiendo que fue un hombre liberal que se adelantó a su tiempo:

Su obra y su espíritu, producto de una gran meditación, se forjaron en el batallar diario de la vida. Inquieto, sincero y radical. Pese a su fragilidad física fue un ejemplo de capacidad y trabajo, luchador, combativo y de inquebrantables convicciones. No fue un político improvisado sino una persona que se concienció poco a poco. Su perfil es coherente sabe aprovechar las posibilidades económicas y culturales de su familia; despertó a la vida laboral en la mina, con los trabajadores presos, fundó *Ideal Médico*, trabajó con los intelectuales más progresistas de la ciudad, militó en el Partido Republicano Radical Socialista, todo ello llevando, paso a paso, el desarrollo de su práctica médica hasta ser uno de los grandes psiquiatras del país. Su *Psiquiatría penal y civil* publicado en 1931 representó un hito científico que lo catapultó a la fama internacional. Pero por encima de todo fue un hombre que parafraseando a Fernando Aramburu en su *Auto-retrato sin mí* caminó por «el paisaje de la ética», de la tolerancia, del compromiso social, de la serenidad. Sus luces, que no siempre estuvieron exentas de sombras, brillaron en una Edad de Plata que se vio fulminada a partir de 1936<sup>4</sup>.

## CRITERIOS DE EDICIÓN

---

Nuestro objetivo es acercarnos a la pieza teatral inédita del doctor Manuel Ruiz-Maya que bajo el título *De espaldas. Fragmentos de vida escrito en cuatro episodios* iba a ser estrenada en el Ateneo de Madrid en 1936 pero los trágicos sucesos de aquellos días lo impidieron.

---

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ ARIZA, Carmen: «El doctor Ruiz-Maya: Un ejemplo de compromiso Ético y político», *op. cit.*, p. 197.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, pp. 225-226.

Aunque ya se sabía de la existencia de la pieza teatral, lo guardaba en los anaqueles de su biblioteca don Manuel Ruiz-Maya Jiménez, escritor y nieto del ilustre doctor. A su generosidad se debe el que podamos analizar ahora al Manuel Ruiz Maya dramaturgo. Su descendiente ha hecho posible que a partir de hoy cobre más vida *De espaldas* escrita hace más de ochenta años.

Expongamos en primer lugar que el texto presentado en la Real Academia de Córdoba, en sesión pública, el 19 de diciembre de 2019 y que pretendemos llevar a la imprenta es un libreto provisional que no tuvo la revisión definitiva del doctor Ruiz Maya. La dimensión, que nos sirve de base textual a nuestro estudio, es de cuartilla. Consta de 158 páginas; posee numerosas tachaduras mecanográficas y añadiduras a mano, parte de ellas con toda probabilidad del autor. Las correcciones manuales están realizadas por dos manos distintas, o una persona en diferentes momentos de su vida. Dos letras, dos estilográficas y dos tintas; una de ellas firme y recia, la otra temblorosa o insegura o menos adiestrada. Las hipótesis que manejamos son débiles para hacer afirmaciones sobre estas dos caligrafías presentes en el texto pasado a máquina.

En cuanto a la escritura hemos realizado las correcciones imprescindibles para que se mantenga incólume la voluntad literaria del creador. La acentuación y ortografía se han modernizado siguiendo los criterios vigentes de la Real Academia de la Lengua. Mayor dificultad hemos encontrado al acercarnos a los signos de puntuación; como pieza dramática hay un exceso, para que de manera visible, los intérpretes de la obra ya sean actores, directores, escenógrafos o figurinistas sepan adecuar su acercamiento a *De espaldas*. En el texto pronunciado hemos respetado casi íntegramente la puntuación, salvo las comas que separan el sujeto del verbo; en las acotaciones se ha actuado más. Entendiendo que las didascalias son la palabra del autor la que se dirige al equipo profesional de la representación sí hemos suprimido, según normas lingüísticas actuales, distintas pausas marcadas por comas.

En relación a la morfosintaxis, hemos roto la relación de las partes gramaticales que llevan pronombres enclíticos, respetando los láismos y leísmos de los textos pronunciados, al entender que quizá quería el autor, de esa manera, caracterizar a los personajes y al igual que con la puntuación sí hemos corregido estas incorrecciones lingüísticas en las acotaciones.

Desconocemos si existen otras posibles copias mecanografiadas, anteriores o posteriores a la que nosotros manejamos, que el autor haya podido corregir, al igual que no tenemos constancia de otros manuscritos autógrafos.

**DE ESPALDAS. SU CONTEXTUALIZACIÓN TEATRAL**

La datación de la obra no podemos fijarla con total precisión. En la portadilla del texto el doctor Ruiz se precisa «Octubre-Noviembre 1935». En esos momentos don Manuel estaba muy enfermo de una afección cardíaca que le tenía casi imposibilitado, dudamos que tuviera fuerzas para acometer la empresa de concebir y dictar o manuscibir el texto; entendemos que habría que retroceder algo en el tiempo para datar su escritura. Nos ayuda a confirmar esta hipótesis cuando en un momento clave de la pieza teatral estalla una discusión entre el matrimonio protagonista en la que el marido le dice a su esposa «vete la ley te lo permite». Estaríamos, pues, tras marzo de 1932, fecha en la que las Cortes Constituyentes aprobaron la Ley del Divorcio en España<sup>5</sup>.

De otro lado apuntemos que el doctor Ruiz Maya, entre la primavera de 1935 y la de 1936, escribió uno de sus libros más estremecedores, *Más vale el escándalo... Libro de serenidad*<sup>6</sup>; un testimonio que nos hace comprender la hondura y sensibilidad del autor. Era una forma de despedirse porque veía como avanzaba la enfermedad. Su hijo Manuel Ruiz-Maya Chinchilla plantea que no está concebida esta obra en «términos académicos sino en términos vivenciales». Nosotros entendemos que para abordar esta empresa literaria había que tener serenidad, pero no una especial fortaleza física; sin embargo, para concebir la arquitectura teatral de *De espaldas. Fragmentos de vida en cuatro episodios*, se precisaba una capacidad intelectual y una especial energía. La violencia interna de la obra necesita una vitalidad que nos incita a retroceder la datación de la pieza uno o dos años a la fecha que se antepone al texto mecanografiado y cuyo límite estaría en marzo de 1932. Dos obras al final de una vida en la que *De espaldas* antecedería a *Más vale el escándalo ... Libro de serenidad*; ambas están impregnadas de una ideología complementaria.

<sup>5</sup> La II República Española, proclamada el 14 de abril de 1931, tardó casi un año en aprobar la Ley del Divorcio. Se publicó en la Gaceta el 11 de marzo de 1932. El artículo 43 de la Constitución Española de 1931 expresaba que «La familia está bajo la salvaguarda del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para uno y otro sexo, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges con alegación en este caso de causa justa». El divorcio fue derogado en España por la Ley de 23 de septiembre de 1939, publicada en el BOE de 3 de octubre de 1939. Además de derogar la ley de 1932 declaraba nulas todas las sentencias de divorcio a instancia de una de las partes.

<sup>6</sup> RUIZ-MAYA, Manuel: *Más vale el escándalo... Libro de serenidad*. Córdoba, Diputación Provincial, 1999. A raíz de su publicación, Rosa Luque Reyes realizó una magistral y entrañable entrevista a Manuel Ruiz Maya Chinchilla que nos ha permitido adelantar algo en el tiempo la escritura de la pieza teatral *De espaldas*. El texto periodístico no es de fácil acceso, solo la generosidad de Rosa Luque me ha permitido consultarlo.

El doctor Ruiz Maya vivirá momentos determinantes en la vida política española: Restauración, Regencia, Monarquía, República y estallido de la Guerra Civil. España estaba convulsionada por crisis políticas, sociales y económicas.

El teatro español de finales del siglo XIX hasta comienzos de la guerra civil encierra una serie de géneros y obras que se abre con *El nido ajeno* de Benavente (1894)<sup>7</sup> y acaba cerrándose con *La casa de Bernarda Alba*<sup>8</sup>. Siguiendo a José García Templado, el teatro de estos años del siglo XX contemplaba: un teatro burgués con Benavente y su escuela a la cabeza, de fondo conservador para un público que quiere verse reflejado en él, supone una renovación frente al grandilocuente Echegaray; en este primer grupo incluiríamos, además, la corriente poético-modernista con versos sonoros y temas de nuestra pasada historia, Francisco Villaespesa y Eduardo Marquina serían sus grandes representantes; contempla así mismo García Templado un teatro elitista cuyos autores noventayochistas y novecentista escribían un teatro antiburgués y por tanto minoritario; iría dentro de este apartado la creación de la pléyade del Grupo del 27 con Pedro Salinas, Rafael Alberti y Federico García Lorca; existía, además, un teatro popular en el que se integrarían el teatro cómico y el teatro lírico<sup>9</sup>; pensar en el teatro cómico de estos casi cuarenta años del siglo XX es recordar a Carlos Arniches y su «tragedia grotesca» conformada por la caricatura, que impide que se llegue al melodrama y la deformación lingüística con lo que se ha llamado «dislocaciones expresivas», con fines humorísticos ambas técnicas. No debemos olvidar en este teatro cómico «la astracanada» cuyo representante máximo es Muñoz Seca. A este teatro popular habría que añadir el teatro lírico que rebrotó en popularidad y prestigio, con el especial género de la zarzuela<sup>10</sup>.

En este largo periodo cultural intensísimo, el teatro español no alcanzaba la dignidad y modernidad del europeo. El Teatro de Arte de Moscú,

<sup>7</sup> *El nido ajeno* no obtuvo el favor del público por la gran innovación que suponía el personaje femenino que rompía con los estereotipos de la mujer que hasta el momento se subían a escena; unamos a este rechazo el haber abandonado el verso como forma de expresión y hacer más asequibles los diálogos. Más adelante Benavente tuvo que dar un giro a su teatro y adaptarlo a lo que el público esperaba de él.

<sup>8</sup> *La casa de Bernarda Alba* fue escrita en 1936 por Federico García Lorca pero tardó en estrenarse. Fue en Buenos Aires el año 1945 por iniciativa de Margarita Xirgu cuando brilló con todo su esplendor.

<sup>9</sup> GARCÍA TEMPLADO, José: *El teatro anterior a 1939*. Madrid, Cincel, 1980, p. 16.

<sup>10</sup> Merece mención aparte el gran Ramón María del Valle-Inclán, quizá el mayor dramaturgo español del siglo XX que por la evolución de su obra inclasificable, no se le entendió en su tiempo. Tendrán que pasar varias décadas para que el TEU recuperara su figura que por la ruptura que representaban sus esperpentos había sido apartada de la escena.

bajo la dirección de Stanislavsky, la escuela regida por Copeau, el Seminario de Biomecánica con Meyerhold no estaban al alcance de la escena. Uniríamos a este desfase la formación del público al que no se le ofrecían innovaciones.

El teatro español desde los Siglos de Oro había tenido como receptor a un público heterogéneo. Llegado el siglo XX los miembros de la sociedad burguesa son casi los únicos espectadores de los teatros madrileños y por ende del resto del país. Se impuso en los escenarios el gusto burgués al que todo intento de renovación le era insuperable. José Ortega y Gasset, Ramón J. Sender y Luis Araquistain, entre otros, denunciaron la tiranía que alejaba la posibilidad de un público diverso que hiciera que los autores renovadores fueran aceptados<sup>11</sup>.

Abundemos en el teatro de la II República, que es la época en la que hemos datado *De espaldas*. Llegados al poder, el programa republicano tuvo como objetivo una política cultural que hiciera posible la transformación que, en todos los órdenes, necesitaba el país. La cultura científica y la humanística tuvieron prioridad en sus actuaciones; entendieron que solo a través de la educación España saldría del retraso secular que venía de más allá de Fernando VII. Prioritario fue la atención que se le dio al teatro, que tomó dos direcciones en estos momentos políticos; de un lado, se continuó con la vía comercial y de otro, el gobierno de la república, a través del Ministerio de Instrucción Pública, apoyó actividades del Teatro del Pueblo y del Teatro Guiñol de Instituciones Pedagógicas.

Se crea la Junta Nacional de la Música y Teatros Líricos en julio de 1931 con el fin de dignificar la escena. Así mismo se fomenta el trabajo de grupos universitarios como «La Barraca» que dirigió Federico García Lorca, que estrenó en julio de 1932, y el valenciano El Búho que en 1934 subió por primera vez sus creaciones a las tablas.

Para Manuel Aznar Soler, «El teatro, arte social por naturaleza era un espacio idóneo para ensayar un nuevo tipo de relación entre la cultura y el pueblo»<sup>12</sup>. Continúa exponiendo el investigador:

El pueblo se convierte así en el «público ideal» de extensión teatral republicana, un pueblo que, por razones de estructura socio-

<sup>11</sup> GÓMEZ TORRES, María, en «Un teatro sobre los márgenes: Federico García Lorca y los dramaturgos renovadores de los años 20» expone las dificultades que el autor granadino tuvo con su teatro experimental. *El maleficio de la mariposa* (1920) fue un fracaso; solo subió a escena dos veces e incluso *El público*, *Así que pasen cinco años* o *Comedia sin título* tardarán mucho tiempo en ser comprendidas

<sup>12</sup> AZNAR SOLER, Manuel: «El Teatro español durante la II República», *Monteagudo*, 3ª época, nº 2, 1997, p. 46.

económica, se identificará con el campesinado de la España profunda, subdesarrollada y analfabeta<sup>13</sup>.

La compañía de Margarita Xirgu defiende Aznar Soler es la dignificación de la escena española *Fermín Galán* de Alberti (1931), *La corona* de Manuel Azaña (1931), *El otro* de Unamuno (1932), estuvieron en su repertorio. También vieron la luz *Divinas palabras* de Valle-Inclán (1933) y *La sirena varada* de Casona (1934) ocupando un lugar en los escenarios. Así mismo para Aznar Soler otro hito supuso el estreno de obras de Federico García Lorca como *La zapatera prodigiosa* (1930), *Bodas de Sangre* (1933), *Yerma* con Margarita Xirgu (1934) y *Doña Rosita la soltera* (1935).

La política teatral de la II República representó un intento de acercar los intelectuales a la sociedad al margen del teatro comercial; resultó un intento fallido, «una gota artística en medio del inmenso océano de mediocridad en la que se desarrolló la cartelera del teatro comercial madrileño»<sup>14</sup> porque la reforma debía ser completa, integral, que afectara a la formación de los actores olvidándose del autodidactismo, que reorganizara las compañías, que hiciera compatible el binomio buen teatro - comercialidad y educara al público. Federico García Lorca diría en *Charla sobre Teatro* en el año 1935:

Un teatro sensible y bien orientado en todas sus ramas desde la tragedia al vodevil, puede cambiar en pocos años la sensibilidad del pueblo [...] Yo oigo todos los días queridos amigos hablar de crisis del teatro [...] Mientras que actores y autores estén en manos de empresarios absolutamente comerciales, libres y sin control literario ni estatal ni de ninguna especie, empresas ayunas de todo criterio y sin garantías de ninguna clase, actores, autores y el teatro entero se hundirá cada día más, sin salvación posible [...] El teatro se debe imponer al público y no el público al teatro. Para eso autores y actores deben revestirse, a costa de sangre de gran autoridad [...] Al público se le puede enseñar —conste que digo público no pueblo—; se le puede enseñar, porque yo he visto patear a Debussy y a Ravel hace años, y asistido después a las clamorosas ovaciones que un público popular hace a las obras antes rechazadas. Estos autores fueron impuestos por un alto criterio de autoridad superior al del público corriente como Wekedin en Alemania y Pirandello en Italia, y tantos otros<sup>15</sup>.

El teatro comercial siguió en la República con casi la misma andadura que en los treinta primeros años del siglo. Consultada la cartelera teatral madrileña de 1935 a 1936, confirmamos que hay pocos avances que la

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 47.

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 51-52.

<sup>15</sup> GARCÍA LORCA, Federico: *Obras Completas*, Ediciones Aguilar, p. 151.

separen de la mediocridad<sup>16</sup>. Mariano González González recoge la cartelera en 433 fichas y nos traslada una información exhaustiva; en las entradas que van de la 2062 a la 2495 aparecen el título de la obra, el autor, la nacionalidad, el género, el lugar y tiempo de representación, la dirección y los intérpretes. Toda la vida escénica de la ciudad.

La exégesis de esta información nos traslada que los géneros continuaron con la herencia de los años precedentes: ópera (7), comedia musical (34), opereta (6), revista (26), zarzuela (155), zarzuela infantil (5), comedia clásica (1), drama clásico (7), teatro infantil (5), sainete (1), zarzuela (155) y comedia (134)<sup>17</sup>. El público pedía esencialmente comedia y zarzuela. Aunque el número de veces que las compañías subían las obras a las tablas no coincidía con las representaciones que se hacían de cada una de ellas. La comedia alcanzó muchas más representaciones que la zarzuela. Es ilustrativo recordar que *Marcelino fue por vino*, *Plasmatorio* y *Cataplum* de Muñoz Seca cosecharon 232, 150 y 260 representaciones respectivamente; éxito espectacular tuvo Alejandro Casona con *Nuestra Natacha*, bajó el telón 275 y 37 momentos en las dos veces que se encendieron las candilejas para ella; obtuvo también el favor del público Angelillo que con *Caminitos tiene el mar*, 65 representaciones, *Cinco minutos de amor* de Mariano Ozores con 58, *Los intereses creados* y *La Malquerida* de Jacinto Benavente con 33 y 10, *Julietta y Romeo* de José María Pemán con 60, *¿Quién soy yo?* de Juan Luca de Tena con 211, *Las cinco advertencias de Satanás* con 58 representaciones y Antonio Paso con *Qué solo me dejas* con 150 y 26 representaciones. José Echegaray, Eduardo Marquina, los hermanos Álvarez Quintero también tuvieron el favor del público además de otros autores efímeros que quedaron en el olvido. Quizá no solo llamará al espectador el creador literario, habría que sumarle el interés por los actores de cuyos ecos aún tenemos noticias: Rafael Rivelles, Aurora Redondo, Pepe Isbert, Mariano Ozores, Mary Carrillo, Carmen y Mercedes Prendes, María Fernanda Ladrón de Guevara y José Bódalo conformaban el elenco de las distintas compañías.

Aunque la comedia fue el género predominante, la zarzuela, que a principios de siglo había languidecido, recuperará el favor del público; se repiten sus puestas en escena por distintos autores, directores y espacios físicos. *La verbena de la Paloma*, *Doña Francisquita*, *Los claveles*, *Bohemios*, *Luisa Fernanda*, *La alegría de la huerta* estuvieron bajo las candilejas en más de una ocasión con distintas compañías y en diferentes teatro. *Agua*, *azucarillos* y *aguardiente* se cantó simultáneamente en los espacios

<sup>16</sup> GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Luis Mariano: «Cartelera teatral madrileña (1931-1936). Temporada 1935-1936», *Talía, Revista de estudios teatrales*, n° 9-10, pp. 406-469.

<sup>17</sup> Los paréntesis encierran el número de representaciones.

Fontalba y Eslava; la zarzuela más representada fue *La Dolorosa* con 128 subidas a escena en siete momentos.

Veamos cómo queda reflejada la cartelera madrileña en los teatros de la ciudad de Córdoba. El periódico *La Voz*, en su edición del día 1 de enero de 1935, en el artículo «Apuntes de un espectador» firmado por Tarkin con las aportaciones del crítico Díaz Pérez, se recogen informaciones de los espectáculos que se exhibieron en Córdoba a lo largo del año 1934 en Gran Teatro, Duque de Rivas y cine Góngora, los tres grandes coliseos de la ciudad.

El Gran Teatro entre los dos semestres exhibió 17 espectáculos, el Duque de Rivas 20 de los que algunos fueron revistas; del cine Góngora solo se reseñan dos<sup>18</sup>. La semana de mayor actividad escénica fue la última de septiembre, coincidiendo con fiestas locales, incluso el día 25 los dos grandes teatros se hacen competencia estrenando simultáneamente *Las ermitas* de Fernández de Sevilla y *El río dormido* de Serrano Anguita. Las obras que se exhibían eran fiel reflejo de las que triunfaban en Madrid. Salvo algunos autores de ámbito local, en Córdoba se le dio voz a Muñoz Seca, Antonio Paso, Arniches, Xar Huber, José María Pemán, González del Castillo y Benavente. La compañía lírica del Teatro Calderón de Madrid montó en Córdoba sus zarzuelas e incluso se disfrutaba de revistas musicales pero la estrella respecto a géneros fue la comedia. *El divino impaciente*, *El abuelo Curro*, *Las doce en punto*, *Cinco lobitos*, *Go*, *Yo el barco, tú el navegante*, *Jesús*, *El río dormido*, *Tu vida no me importa*, *El pan comido en la mano*, *Ni al amor ni al mar* fueron las más apreciadas por el público. Al igual que en la capital del reino la comedia era el género más demandado seguido del teatro musical<sup>19</sup>.

Muchas corrientes teatrales se configuraron para satisfacer las demandas de los distintos sectores sociales; pero hagamos una puntualización retomando palabras de Serge Salaün «Sociedad, cultura, ideología, política y estética están demasiado imbricada en los asuntos escénicos para que nos contentemos con juicios perentorios y efectos retóricos»<sup>20</sup>. Tendemos a enfatizar la mediocridad y falta de entidad teatral del momento escénico comercial por estar en auge el teatro cómico y el lírico, pero no es menos

<sup>18</sup> No olvidemos que el 15 de abril de 1932 el cine sonoro llegó a Córdoba y arrastró a un público que antes consumía otros espectáculos.

<sup>19</sup> La información sobre la cartelera teatral cordobesa del año 1934 fue generosamente cedida por el periodista y miembro de la Real Academia de Córdoba don Jesús Cabrera.

<sup>20</sup> SALAÜN, Serge: «Autopsia de una crisis proclamada» en *La escena española en la encrucijada (1890-1910)*, Eds. Serge Salaün, Evelyne Ricci y Marie Salgues, Madrid, Espiral Hispanoamericana, 2005, p. 9.

cierto que pueden dar testimonios de vida, que visualizan la realidad social, tanto o más que una comedia o un drama.

#### ACOTACIONES, ESTRUCTURA, TEMAS E INTENCIONALIDAD

---

¿Nos ayuda el estudio de las acotaciones para interpretar *De espaldas. Fragmento de vida en cuatro episodios*? Para Juan Antonio Hormigón las acotaciones, más académicamente denominadas didascalias, son:

el segmento narrativo de la literatura dramática que suministra informaciones directas sobre el espacio, las acciones, los personajes, los interlocutores, la iluminación, etc. de forma independiente en su procedimiento a los diálogos<sup>21</sup>.

Sabemos que las didascalias se integran en dos categorías, las extradiológicas y las interdiológicas; se sitúan las primeras en el principio de las escenas, suelen informar de lo que sucede y las interdiológicas aparecen entre los diálogos. Ambas están presentes en la obra objeto de nuestro interés.

Numerosas acotaciones extradiológicas localizamos en *De espaldas* tales como el título de la obra, así como el listado inicial de los *dramatis personae*, compuesto por quince personajes de los que se dan noticias de su condición social y relaciones interpersonales. Julio Henar (director gerente de «Industrias Reunidas»), Elena (esposa), María y Joseli (hijos de ambos, adolescentes), Abuelo «Juan» (especie de mayordomo y consejero), Miguel Álvarez (ingeniero jefe), Alberto (ingeniero jefe de sección), Señor García (preceptor de Joselin), Señorita Saavedra (institutriz de María), Señor Ollero (consejero de «Industrias Reunidas»), Marcelo (auxiliar de jardinería), Teresa (doncella), Pedro (chófer), Señor Rodríguez (jefe de oficinas), Antón (capataz de fábrica), criado, y cinco revolucionarios. Pertenecen también a las didascalias extradiológicas el señalamiento de la estructura dramática con sus cuatro episodios y la información sobre los diversos espacios y tiempos en los que se lleva a cabo cada uno de los episodios. En el primero: «Inicio de una mañana de primavera, hall severo y elegante de la casa de los Henar»; en el segundo: «Despacho del Director Gerente de 'Industrias Reunidas', sencillo y severo»; en el tercero, en el hall del primer episodio: «Es de noche»; en el último episodio: el mismo escenario que en el segundo acto, en «El amanecer [...] silencio, un silencio inmenso, profundo y frío». Todas estas acotaciones extradiológicas se incardinan en el desarrollo de la acción que nos traslada el respeto del autor a las unidades de tiempo y lugar.

---

<sup>21</sup> HORMIGÓN, Juan Antonio: *Trabajo dramático y puesta en escena*, Madrid, ADE, 1991.

Existen, además, las acotaciones llamadas interdialogicas que van ubicadas dentro de los diálogos y en el caso que nos ocupa son abundantes, extensas y minuciosas; nos indican el movimiento en escena, vestuario y, sobre todo, las intensas emociones que los personajes sufren y padecen.

Entendemos que hay suficiente información didascálica que puede ayudar a un posible director de escena; todo va a depender, además, de las habilidades de los escenógrafos y tramoyistas. Para Baena Hidalgo:

Se sabe que hasta el Siglo de las Luces el material didascálico era muy escaso y, a veces, ni siquiera se incluía. Se limitaba al nombre de los interlocutores en los diálogos y las que determinaban entradas o salidas del espacio escénico. Fue a partir de las nuevas dramaturgias y la consolidación del «teatro a la italiana» y la integración de «la cuarta pared», cuando las acotaciones se fueron haciendo más complejas. Primero con el romanticismo y posteriormente con el realismo, las descripciones escenográficas contenidas en las acotaciones se irán haciendo más extensas y minuciosas al igual que también se ampliarán las referidas a los personajes incluyendo datos personales y relaciones. Comenzó así un nuevo tipo de indicación que trascendía el aspecto descriptivo de los personajes, las didascalias intencionales, en las que se describen movimientos, acciones, se determina el ritmo, las pausas, silencios y matices que particularizarán el significado de un determinado parlamento<sup>22</sup>.

La espacialidad, la temporalidad, las entradas y salidas de los personajes, los apartes que nos introducen en los sentimientos y proyectos de los actantes, la indumentaria en las distintas horas del día, los ritmos, las pausas, los silencios, las matizaciones de los parlamentos así como los efectos lumínicos y auditivos que no ocurren en la escena, con los que trabaja Manuel Ruiz-Maya, por medio de las didascalias pueden propiciar una brillantez en la puesta en escena según el director que emprenda el montaje de la obra con una decoración y una tramoya adecuadas. La descripción minuciosa del hall y el despacho, en diferentes horas del día, con múltiples detalles, puede crear el espectáculo visual que desea y espera el público. La contextualización del drama por medio del uso que hace de las didascalias es perfecta; las acotaciones extradiológicas, es decir, las que están fuera del texto pronunciado, son literariamente lo más valioso que tiene la obra<sup>23</sup>. Hay momentos de bellísima poesía, frente y en contraste, a otros de gran violencia.

<sup>22</sup> BAENA HIDALGO, Estrella: *Terror y miseria en el primer franquismo. Intervención del autor en la puesta en escena. Uso de la didascalia imperativa*. Trabajo de suficiencia investigadora defendido en la Universidad de Córdoba, 2005, inédita, p. 23.

<sup>23</sup> No olvidemos que Manuel Ruiz-Maya escribió dos novelas sobre los problemas del campesinado andaluz quince años atrás. *Los incultos y Los libertadores de la tierra* son

La estructura externa de la pieza teatral la explicita su título: «Fragmento de vida en cuatro episodios». No hay un total equilibrio en la extensión de la escritura. Las dos últimas partes son más extensas que las primeras.

El argumento desarrolla dos conflictos, uno sentimental y otro social. Una familia de la alta burguesía, formada por una pareja y sus dos hijos adolescentes, está en una crisis de relaciones interpersonales. La esposa, Elena, en apariencia casquivana, deseosa de ser amada con pasión, busca en hombres de su entorno satisfacer sus deseos libidinosos, ya sea con el chófer del marido o con el ingeniero jefe de la fábrica de la que Julio es dueño. En el fondo a lo único que aspira Elena es a ser amada y a no sentirse sola. Julio, hierático, frío, razonador y distante, quiere intensamente a su esposa pero no sabe transmitir sus sentimientos. La hija adolescente ansía saber qué es el amor, Joselin solo aspira a que lo comprendan.

El conflicto social de la fábrica «Industrias Reunidas» lleva larvado tiempo pero estalla en el momento en el que la maquinización va a afectar al día a día del trabajo de los obreros. La empresa fabril aspira a ser pionera en investigación y desarrollo industrial aun a costa de que los experimentos se cobren empleos, heridos y vidas humanas. Al final de la obra, la catástrofe se produce sirviendo de tea para una revuelta generalizada en la ciudad.

Los personajes van a pertenecer a dos mundos. Padres, hijos y «abuelo» Juan serán la élite; doncella, criadas, chóferes, jardineros, preceptor, profesora y miembros de la CNT encarnan la clase social más desfavorecida. En medio, los técnicos de la fábrica son los dirigentes de la revuelta que contradictoriamente respetan al jefe de la empresa al que intentan salvar y serle fieles.

El experimento fabril fallido con muertos y heridos es el detonante de la insurrección. Lleva a los cenetistas a la toma de la ciudad con tanquetas y ametralladoras. La villa de los Henar es incendiada por el adolescente de la familia. Horror y muerte. Una bala perdida mata a Elena después de que se haya reconciliado con el marido. El deseado amante, el jefe de la empresa, es el ideólogo de la revuelta, que aún amando a Elena no acepta sus propuestas eróticas porque respeta al marido, quiere serle leal y sobre todo ha elegido entre el querer y el deber.

El conflicto está en que Elena ama y odia al marido y además cree que ama y desea al ingeniero jefe de la fábrica. Dos conflictos, uno familiar y otro social, que se enlazan con Elena.

---

ejemplos destacados de la narrativa regeneracionista andaluza. Han sido estudiados por la doctora Porro Herrera.

## Análisis de los episodios

## EPISODIO I

CRONOTOPOS: Primeras horas de una mañana de primavera Hall de la casa de los Henar. Al fondo un jardín de vegetación meridional	
<i>Personajes</i>	<i>Contenido</i>
Elena (esposa)	Visión opresora del amor Insinuación erótica
María (hija)	Impertinencia juvenil Deseo de conocer qué es el amor Ignorancia Aburrimiento
Juan (mayordomo y consejero)	Infidelidad conyugal Maltrato a su esposa
Señorita Saavedra (institutriz)	Fracaso en el amor
Señor García (preceptor)	Tolerancia educativa
Pedro (chófer)	Posibilidad de ser objeto de deseos sexuales
Marcelo (ayudante de jardinería)	La erótica prohibida

El episodio I insinúa conflictos matrimoniales, la estratificación social, la educación como algo aleatorio, la opresión del amor, el deseo del mismo y la falsedad de las apariencias. No hay tensión dramática. Solo se plantean los temas que se van a desarrollar a lo largo de la comedia.

## EPISODIO II

CRONOTOPOS: Despacho del Director Gerente de «Industrias Reunidas» La misma mañana del episodio I	
<i>Personajes</i>	<i>Contenido</i>
Julio (dueño de la fábrica)	El arte como forma de conocimiento Defensa del progreso a toda costa Injusticia con los subordinados Determinismo La ciencia como salvadora de la humanidad Dilema ante lo justo y lo necesario
Rodríguez (empleado)	La sumisión
Alberto (ingeniero jefe de sección)	Defensa de las huelgas justas
Juan (mayordomo y consejero)	Miedo a una revuelta fabril Anuncio de movimientos sociales
Elena (esposa)	Coquetea con el ingeniero jefe Reproche al marido por su maldad e indiferencia

	Ansia de vivir y gozar Pide un hijo producto de la pasión
María (hija)	Deslumbramiento por el amor

El II episodio es la confrontación del triunfo profesional y el fracaso amoroso. La primera prueba del experimento industrial ha triunfado y al fondo de la discusión de la pareja, los obreros aplauden la buena nueva y se enorgullecen por la parte que a ellos les concierne. Llegan fragmentos del discurso obrero: «obreros», «proletarios», «ha llegado la hora», «justicia», «progreso», «que hable el director»; se oye al dueño de la empresa decir «obreros de mi fábrica»... Nos traslada este episodio el intenso drama sentimental de una pareja que cree ha roto todos los vínculos que la unen. Fracaso amoroso personal y triunfo profesional.

### EPISODIO III

CRONOTOPOS: Hall de la casa Noche del mismo día	
<i>Personajes</i>	<i>Contenido</i>
Juan (mayordomo y consejero)	Alusiones lujuriosas Acoso sexual
Julio (dueño de la empresa)	Divorcio Comprensión del deseo de huida de la esposa Reconocimiento del amor hacia Elena Tolerancia
Alberto (ingeniero jefe de sección)	Reprende contra la violencia
María (hija)	Coqueteo con el ingeniero jefe
Miguel (ingeniero jefe)	Muestra deseos por Elena Defiende la revolución social A través del mal se alcanza lo bueno, lo conveniente y lo justo Fidelidad Generosidad al querer salvar a la pareja Miedo a la traición
Marcelo (ayudante de jardinería)	El hombre vale por lo que es capaz de hacer, por su talento y no por su clase social
Joselin (hijo)	Ansias de libertad Homosexualidad
Teresa (doncella)	Objeto fácil de deseo sexual

Comienza el episodio III con una simultaneidad de acciones, de un lado Juan Julio y Alberto, de otro Miguel y María. Un tercer núcleo está protagonizado por María y Marcelo, con sus cuitas de enamorados que ven dificultades en su relación. Conversaciones simultáneas que dan ritmo y modernidad al comienzo del acto

En un segundo momento «abuelo» Juan acosa a Teresa, la doncella, que se resiste a ser embriagada y sometida.

La última parte de este denso episodio es el ofrecimiento de Elena a Miguel y la confrontación de esta con Julio.

Al final un fuerte estruendo, ruido seco, cristales rotos, rondar de camiones, sirenas, sonar de cláxones, voces, gritos, correr de caballos, ruido de armas cargándose y coches de ambulancia.

Estamos ante el punto álgido de la dramática del texto perfectamente estructurado a manera de escenas que sobrecogen al espectador.

## EPISODIO IV

CRONOTOPOS: Despacho desordenado del director Amanecer del día siguiente	
<i>Personajes</i>	<i>Contenido</i>
Elena (esposa)	Reconocimiento del amor de su marido Miente escondiendo la bondad de Miguel Sueño premonitorio en el que anuncia su muerte
Teresa (doncella)	El abandono de todos La oportunidad de unirse al vencedor La lucidez de la revolución
Miguel (ingeniero jefe)	Confrontación del deber revolucionario y la pasión amorosa
Julio (dueño de la empresa)	El hombre es una bestia pero las ideas son estímulos Posibilidad de escuchar al otro y comprenderlo La palabra puede solucionar todo Muestra su pasión amorosa
Ollero (consejero de la fábrica)	Imposibilidad del diálogo
María (hija)	Unión con la causa proletaria
Joselin (hijo)	Destrucción del hogar familiar
Cinco revolucionarios	Praxis de la revuelta

Dividido este episodio en cinco momentos. En el primero la doncella habla a Elena del final de las clases sociales; a continuación Miguel vuelve para declarar a Elena que ha elegido entre el deber y el amor; seguidamente «abuelo» Juan y Julio discuten sobre la realidad que les circunda, más adelante Elena y Julio se reencuentran y se reconcilian. Con su muerte, Elena no verá a la hija «con un trapo rojo en la cabeza», ni al pequeño que incendia la casa. Al fondo, chasquidos, matices rojizos de fuegos en la ciudad, rodar de camiones y sonidos de equipos de extinción de incendios.

Antes de entrar en la reflexión final anotemos que en *De espaldas* se percibe la presencia del psiquiatra y del narrador que es Manuel Ruiz-Maya. A lo largo de toda la obra el autor muestra el gran conocimiento que tiene de la condición humana. Las contradicciones, los anhelos y las frustraciones aparecen de una manera descarnada con violencia y a veces con ferocidad, pero también con piedad, no una piedad como virtud cristiana, sino derivada de la mirada al otro que intenta convencer y entender. Sabe resolver los conflictos. El otro momento en el que percibimos al psiquiatra es cuando a punto de un dulce morir, Elena cuenta un sueño: ella muerta es sumergida en el lecho de un estanque cubierta de las flores que ella misma ha elegido. Es un sueño premonitorio de una gran belleza, que contrasta con la violencia que se desarrolla en la escena<sup>24</sup>.

En relación a la presencia de Ruiz Maya narrador la percibimos en las didascalias extradialógicas. Las descripciones en la que se muestran los espacios que los espectadores ven, y el director escénico interpreta, pero también las que están fuera de escena tienen la maestría descriptiva que ya había demostrado años atrás en las novelas *Los incultos* y *Los desheredados de la tierra*<sup>25</sup>.

Con esta panorámica que hemos esbozado volvamos a *De Espaldas* de Manuel Ruiz-Maya. Dentro del magma cultural teatral que le rodeaba y como buen escritor y educador que era se puso al servicio de la causa republicana pero con una mirada crítica intentando dar a cada una de las partes la razón que le correspondiera.

No podemos adscribir *De espaldas. Fragmentos de una vida en cuatro episodios* a ninguna de las corrientes teatrales del momento. Participaría lejanamente de un teatro burgués que estaría a su vez impregnado de una pátina elitista. Me he permitido integrar la pieza en «un teatro de urgencia» para defender las libertades y los planteamiento ideológicos de la II República; pero creo que don Manuel va más allá, es más generoso. Hay

<sup>24</sup> La obra del psiquiatra austriaco Sigmund Freud, que hasta el momento había editado, fue traducida al español en 1900 y 1901. Sigmund Freud, *Obras Completas*. Volumen IV, «La interpretación de los sueños» (I), Madrid-Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1900. *Obras Completas*. Volumen V, «La interpretación de los sueños» (II), Madrid-Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1900-1901.

<sup>25</sup> Citemos las novelas y ensayos, no médicos, que escribió Manuel Ruiz-Maya: *Yo y los demás*, Imprenta Hispanoamericana, 1914; *La ciudad del deber*, Imprenta Mayo 1917; *Quiero ser hipócrita. Puntos de vista y confesiones*, Córdoba, Imprenta Moderna, 1918; *Los incultos*, Rafael Gago Ragio, 1920; *Los libertadores del campo*, Madrid, Juan Pueyo, 1920; *Más vale el escándalo... Libro de serenidad*, Córdoba, Diputación Provincial, 1999. Todavía quedan obras inéditas de don Manuel entre las que destacamos *Marginales de A'ymar al pensar, al sentir y al hacer*.

un didactismo en el que prima el pensamiento honrado, independiente y justo por encima de sectarismos e incluso sobre principios estéticos.

Bajo la apariencia de un conflicto sentimental, en la superficie se nos muestra la aparente rivalidad entre el director de la fábrica y el ingeniero jefe. La pieza está recorrida por una fuerte carga erótica y deseos fallidos que no llegan a materializarse por muy distintos motivos; la hija, el jardinero, «abuelo» Juan, Julio, Joselin, Miguel y sobre todo Elena desean satisfacer sus deseos.

Manuel Ruiz-Maya en *De espaldas* nos transmite que la revolución es posible pero con el respeto de los unos hacia los otros. Han cambiado los actantes sociales, tiempos atrás en sus novelas los revolucionarios eran los campesinos, que al ser, algunos de sus líderes, fagocitados por las élites dificultaron la emancipación social de los trabajadores del campo. Como consecuencia el campesinado fracasará. En la obra teatral que nos ocupa los dirigentes intentan el diálogo que la praxis del militante de a pie no admite. Se nos muestra una revolución industrial que triunfa pero es amarga. No sabemos cuál va a ser su futuro. Los muchachos burgueses han sido manipulados, han abdicado de su educación y son la tea que destruye, Elena tiene que morir para rehabilitarse, Julio fracasa en su intento de renovación industrial y Miguel renuncia al amor en aras del deber. Un drama que quizá tuviera mucho que ver con sucesos que, en los momentos en los que fue escrita *De espaldas*, vivía España.

#### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- AGUILERA SASTRE, J.: *El debate sobre el Teatro Nacional en España (1900-1939): ideología y estética*. Madrid, Centro de Documentación Teatral/Ministerio de Educación Cultura y Deporte /INAEM, 2002.
- ARAMBURU, F.: *Autorretrato sin mí*. Editor digital, NOTANMALO, 2018.
- ARAQUISTAIN QUEVEDO, L.: *La batalla teatral*. Madrid, Mundo Latino, 1930.
- AVILÉS FARRÉ, J.: *Izquierda burguesa y la tragedia de la II República*. Madrid, Comunidad de Madrid, 2006.
- AZNAR SOLER, M.: «El teatro español durante la II República» en *Monteagudo*. 3ª época, nº 12, 1997, pp.45-58.
- BELTRÁN MORALES, E.: *La razón entre obreros y burgueses*. Córdoba, Imprenta Moderna, 1914. Edición facsímil al cuidado de María José Porro Herrera.
- BONNIN VALLS, I.: *El teatro español desde 1940 a 1980. Estudio histórico-crítico de tendencias y autores*. Barcelona, Octaedro, 1998.

- DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Madrid, Alianza, 1984.
- FERNÁNDEZ ARIZA, C.: «El doctor don Manuel Ruiz-Maya: un ejemplo de compromiso ético y político», en *Médicos cordobeses de ayer y hoy*. Coordinadores Ángel Fernández Dueñas, Manuel Casal Román y Rosa Luque Reyes, Colección Rafael Castejón, nº 3, Real Academia de Córdoba, 2018, pp. 193-229.
- FERNÁNDEZ DUEÑAS, A.: «125 años de medicina cordobesa» en *Boletín de la Real Academia de Córdoba (BRAC)*. Año LXVI, nº 128, enero-junio 1995, pp.141-147.
- *La Facultad de Medicina de la Universidad Libre de Córdoba y su época (1870-1874)*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Córdoba, 1983.
- FREUD, S.: *Obras Completas*. Vol. IV, «La interpretación de los sueños» (I), Madrid-Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1900.
- *Obras Completas*. Vol. V, «La interpretación de los sueños» (II), Madrid-Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1900-1901.
- GARCÍA DEL MORAL, A.: «Renovación científica, represión y marginación social. Las ciencias biomédicas en Córdoba en el primer tercio del siglo XX», en *Papeles y metralla. Testimonios documentales de la guerra civil española (1936-1939)*. Catálogo de la exposición coordinada por Daniel Rodríguez Cibrián y Antonio García del Moral, Córdoba, Universidad de Córdoba y Diputación de Córdoba, 2008, pp.245-259.
- GARCÍA DEL MORAL, A y LLAMAS SILLERO, M.P.: «Manuel Ruiz Maya», *El Pregonero*. Nº 85, octubre-diciembre, pp. 14-15.
- GARCÍA GONZÁLEZ, G.: *Historia de la asistencia psiquiátrica en Córdoba hasta el primer tercio del siglo XX*. Córdoba, Diputación Provincial, 1983.
- GARCÍA LORENZO, L.: *Documentos sobre el teatro español contemporáneo*. Madrid, Sociedad General Española de Librerías, Col. Temas, 1981.
- GARCÍA TEMPLADO, J.: *El teatro anterior a 1939*. Madrid, Cincel, 1980.
- GÓMEZ TORRES, A.M.: «Un teatro sobre los márgenes: Federico García Lorca y los dramaturgos renovadores de los años 20», en *Primer Acto*. 9, 271, 1977, pp. 10-19.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, L.M.: «Cartelera teatral madrileña 1931-1939 (Temporada 1935-1936)», en *La escena española durante la II República*. Revista de Estudios teatrales, nº 9-10, 1996, pp. 406-469.
- HORMIGÓN, J.A.: *Trabajo dramático y puesta en escena*. Madrid, ADE, 1991.
- HUERTA CALVO, J.: «Política teatral de la II República» en *Política teatral de la II República Española*. Coordinación Murga Castro, I. Madrid, Universidad Complutense, 2016, pp. 107-123.

- JAÉN MORENTE, A.: *Historia de la ciudad de Córdoba*. Córdoba, 1935.
- LACOMBA, J.A.: «Andalucía en la crisis española de 1917/1918. El caso de Córdoba» en *Estudios Regionales*. Nº 14, 1984, pp. 277-298.
- MAINER, J.C.: *La Edad de Plata en la literatura española*. Madrid, Cátedra, 1981.
- \_\_\_\_\_. *Historia de la Literatura Española. Modernidad y nacionalismo (1900-1939)*. Madrid, Crítica, 2010.
- MAÑUECO RUIZ, A.: *La mujer en el teatro español del periodo de la II República*. Madrid, Universidad Complutense 1991.
- MORENO GÓMEZ, F.: *La República y la Guerra Civil en Córdoba (I)*. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 1983.
- NASH, M.: *Mujer, familia y trabajo (1875-1936)*. Barcelona, Anthropos, 1983.
- PÉREZ RASILLA, E. (Coord.): *Antología del teatro breve español (1898-1940)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.
- ODILA COTS MÁRFIL, M.P.: *Córdoba 1900. Una cultura, un teatro y un dramaturgo para su historia: Emilio Santiago Diéguez*. Córdoba, Obra Social y Cultural Cajasur, 2000.
- ORTEGA Y GASSET, J.: *Obras Completas*. I, Madrid, *Revista de Occidente*, 1946.
- PORRO HERRERA, M.J.: «Hacia la ideología por la literatura: el regeneracionismo novelístico de Esteban Beltrán y Manuel Ruiz Maya» en *BRAC*. Enero-junio, 1992, año LXIII, nº 122, pp.11-30.
- \_\_\_\_\_. «Teoría y práctica del feminismo en *Los libertadores del campo de Manuel Ruiz Maya*» en *Las mujeres en la historia de Andalucía. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía/ Obra social y Cultural de Caja Sur, 1994, pp. 343-351.
- RUIZ GARCÍA, C.: «Manuel Ruiz-Maya (1888-1936): el intelectual, el político y el hombre visto por sus contemporáneos», en *Papeles y metralla. Testimonios documentales de la guerra civil española (1936-1939)*. Catálogo de la exposición coordinada por Daniel Rodríguez Cibrián y Antonio García del Moral, Córdoba, Universidad de Córdoba y Diputación de Córdoba, 2008, pp. 223-241.
- \_\_\_\_\_. «La asistencia psiquiátrica en Córdoba: Manuel Ruiz-Maya (1888-1936)», en *De la «Edad de Plata» al exilio. Construcción y «reconstrucción» de la psiquiatría española*. Coordinado por Ricardo Campos et alii, Madrid, Frenia, 2007, pp. 95-106.
- \_\_\_\_\_. «Análisis documental de la revista *Ideal Médico* (1917-1931). Contenido sobre Enfermedad Mental y Ruiz Maya», en *Ámbitos. Revista de Estudios Sociales y Humanidades*, nº 17, 2007, pp. 53-64.
- RUIZ GARCÍA, C. y GARCÍA DEL MORAL, A.: «Renovación psiquiátrica y regeneracionismo político: Manuel Ruiz-Maya (1888-1936)», en *La gestión de*

*la locura: conocimientos, prácticas y escenarios (España siglos XIX y XX)*. Cuenca, Ed. Universidad Castilla-La Mancha, 2008, pp. 527-535.

RUIZ-MAYA, M.: *Yo y los demás*. Imprenta Hispanoamericana, 1914.

\_\_\_\_\_ *Un imbécil condenado a muerte. Estudio médico legal de la pena impuesta a Isidoro Ramírez Morales*. Imprenta La Opinión, 1915. Reimpreso por la Imprenta Provincial, Diputación Provincial de Córdoba, 1994.

\_\_\_\_\_ *La ciudad del deber*. Imprenta Mayo, 1917.

\_\_\_\_\_ *Quiero ser hipócrita. Puntos de vista y confesiones*. Córdoba, Imprenta Moderna, 1918.

\_\_\_\_\_ *Los incultos*. Rafael Gago Rago, 1920.

\_\_\_\_\_ *Los libertadores del campo*. Madrid, Juan Pueyo, 1920.

\_\_\_\_\_ *Más vale el escándalo... Libro de serenidad*. Córdoba, Diputación Provincial, 1999.

\_\_\_\_\_ *Psiquiatría Penal y Civil*. Córdoba, Publicaciones de la Obra Córdoba, Publicaciones de la Obra Social y Cultural de Cajasur, 2ª edición. 1999.

RUIZ-MAYA CHINCHILLA, M.: «Reseña histórica de la vida y obra de Manuel Ruiz-Maya», en *Psiquiatría Penal y Civil*. 2ª edición, Córdoba, Servicio de Publicaciones de Cajasur, 1999.

RUIZ RAMÓN, F.: *Historia del teatro español. Siglo XX*. Madrid, Cátedra, 1980.

SENDER GARCÉS, R.J.: *Teatro de masas*. Valencia, Orto, 1931.

\_\_\_\_\_ «El teatro nuevo», *Leviatan*. Junio 1936.

SALDAÑA SICILIA, G.: *Monografía histórico-médica de los hospitales de Córdoba*. Córdoba, Tipografía Artística, 1935.

SALAÜN, S., RICCI, E. y SALGUES, M. (EDS.): *La escena española en la encrucijada (1890-1910)*. Madrid, Fundamentos, 2005.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, A.: *La cultura española desde una provincia: Córdoba (de 1850 a las vanguardias)*. Córdoba, Cajasur, 1991

TOLEDO ORTIZ, F.: *La saga de los Ruiz-Maya*. COMCORDOBA, 2003.

VEGA, A.: *El papel de la prensa en Córdoba en la II República*. Sevilla, Taller de Editores Andaluces, 2006.

VAQUERO CANTILLO, E., *Del drama de Andalucía*. Puente Genil, Imprenta de B. Giménez, 1923.

VILLACORTABAÑOS, F.: *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal: 1808-1931*. Madrid, Siglo XXI, 1980.



# ACERCA DEL TOPÓNIMO CERRO MURIANO

Rafael Herrera Mesa

Licenciado en Filología Hispánica

---

## RESUMEN

El presente artículo, de índole lingüística, examina el topónimo Cerro Muriano estudiando su procedencia y descartando al mismo tiempo alguna interpretación que se considera errónea. Para ello, se parte del análisis de sus posibles orígenes, llegando a la conclusión de su carácter prerromano. A continuación, se aporta el testimonio de reconocidos lingüistas, así como una lista de topónimos en los que se basa la hipótesis expuesta.

---

## ABSTRACT

This paper looks into the toponym Cerro Muriano from a linguistic perspective, researching on its origin and at the same time discarding some interpretations which are proven to be mistaken. In order to do so, this paper analyses its possible origins, asserting its Pre-Roman nature. After this conclusion, further evidence by accomplished linguists is presented, as well as a list of toponyms upon which this hypothesis is based.

*Sentir huérfano el abrazo. Llorar en silencio, en soledad, como cuando te fuiste; sin adiós, sin flores, sin cánticos, sin amigos. Mas sentirás mis besos en tu alma, allá en tu nueva e inextinguible noche. No temas, no dudes, te acompañaremos siempre, hermano.*

Los topónimos forman parte del corpus cultural de cualquier comunidad, ya que, debido a su carácter geográfico y patrimonial poco propenso a los cambios fonéticos, permiten mediante su examen e interpretación el conocimiento de parte de nuestro pasado y por ello de nuestra cultura.

Su estudio entraña, no obstante, bastantes dificultades para el investigador, pues exige vastos y adecuados conocimientos lingüísticos e históricos, imprescindibles para poder descubrir de forma objetiva

---

## PALABRAS CLAVE

Muriano.  
Piedra.  
Prerromano.  
Montón de piedras.  
Megalítico.  
Minero.

---

## KEYWORDS

Muriano,  
Stone.  
Pre-Roman.  
Cairn.  
Megalithic.  
Mining.

el origen y significado del nombre que se investiga. Asimismo, la frecuente falta de documentación constituye un penoso obstáculo que entorpece en gran medida la investigación, dando pie con frecuencia a la llamada etimología popular. El presente artículo pretende abordar modestamente y con el mayor rigor posible el estudio lingüístico, que no histórico, del origen del nombre Cerro Muriano, así como de algún otro relacionado con el mismo.

Son numerosos los historiadores y arqueólogos que han emprendido desde diferentes perspectivas el estudio de las grandes propiedades del rico ciudadano, romano y cordobés, Sexto Mario en relación con la economía derivada de la explotación minera. En efecto, sus enormes posesiones, así como la riqueza y calidad de sus minerales, especialmente el cobre, tuvieron gran protagonismo en la sociedad romana de su tiempo. Baste recordar el *aes marianum* o *aes cordubensis*, muy apreciado en Roma, extraído del sistema montañoso denominado *Mons Marianus*, topónimo que alude a su propietario<sup>1</sup>.

Escritores insignes se han referido a los citados montes con muy diversos nombres. Estrabón (64 a.C-24 d.C) habla de *Cotinas*; Plinio (23 d.C-79 d.C), de *Montes Ariani*; Ptolomeo (100 d.C-170 d.C) escribe *Montem Mariorum*, al igual que aparece en el llamado Itinerario de Antonino (¿s. III?); incluso Al-Idrīsī, en su itinerario hacia el Calatraveño, cita la cumbre *Arlex*, que el historiador Ángel Delgado identifica con Torre Árboles<sup>2</sup>. No obstante, y a pesar de las muy diversas valoraciones, el topónimo antiguo más generalizado es el de Montes Marianos<sup>3</sup>.

Muchas han sido las interpretaciones que se han hecho sobre el origen de los nombres de lugar que designan la orografía cordobesa. Así, Cordillera Mariánica, Sierra Morena, Montes Marianos y Cerro Muriano, nombres todos muy cercanos acústicamente al de *Mons Marianus* o al de su acusativo plural latino *Montes Marianos*, se han explicado como derivados lógicos de *Marianus*, lo que, si en algún caso es aceptable desde el punto de vista lingüístico, es dudoso en otros.

Para poder valorar con objetividad la procedencia, forma y significado de los topónimos, hay que tener en cuenta que, aunque son nombres que ofrecen por naturaleza gran resistencia a los cambios lingüísticos, no escapan del todo a la evolución propia de cualquier lengua. Por ello, se hace necesario estudiarlos desde su inicio hasta nuestros días. Es decir, en nues-

<sup>1</sup> PENCO VALENZUELA, F.: *Historia de la minería en Córdoba. Cerro Muriano sitio histórico*. Córdoba, Ed. Almuzara, 2010.

<sup>2</sup> N. del A.: ¿Etimología popular de *Torre Arlex*?

<sup>3</sup> Artículo del *Diario de Córdoba*. 9 de marzo de 1906. *Apud* Carbonell, A., en *BRAC* n° 70, 1954.

tro caso habría que remontarse, cosa difícil si no hay registros, a más allá de la romanización de Hispania y tratar de ver cómo han ido cambiando en las diversas épocas históricas hasta la actualidad.

Es evidente que nuestra lengua castellana es una lengua romance y que, por tanto, muchos de los topónimos actuales, que no todos, pueden ser analizados con fiabilidad a partir del latín; no obstante, no se puede olvidar que la lengua, según Von Humboldt, es una *energeia*, o sea, un organismo vivo. Por ello, habrá que considerar que, tras la caída del Imperio, quedando nuestra península libre de la influencia de la administración romana, cada región de Hispania va a trasladar su propia impronta lingüística al *sermo rusticus*, dando lugar a las diferentes lenguas peninsulares. Así, por ejemplo, la palabra latina *oculos* dará > *ollos* en gallego, *ojos* en castellano, *ulls* en catalán o *wuellos* en mozárabe.

Será necesario, pues, analizar cómo evolucionan los topónimos objeto de nuestro estudio de acuerdo con el romance hablado en tierras andaluzas (mozárabe) antes y después de la invasión musulmana. Del mismo modo, habrá que contemplar la influencia de la repoblación medieval castellana a partir del siglo XIII, cuando muchos de los topónimos andaluces están ya muy consolidados. Y todo ello sin eludir el posible sustrato prerromano.

Entre los cambios ocurridos en la evolución de los distintos dialectos del latín peninsular, hay algunos que son comunes, como el originado por la llamada *yod*<sup>4</sup>, fenómeno muy antiguo ya documentado en obras de Plauto o Virgilio y corregido por considerarse vulgar en el *Appendix Probi* (s. III o IV). El cambio consiste en que dicha *yod*, a veces, palataliza la consonante con la que está en contacto, pudiendo inflexionar, o sea, cerrar o abrir, la vocal anterior. Esta *yod* equivaldría a un sonido semivocálico o semiconsonántico que se suele transcribir por *i* o *y*.

Pues bien, de los cuatro tipos de *yod*, solo la llamada *yod 4ª* transforma la vocal *a*. Y lo hace en pocos casos debido a su resistencia al cambio, interesándonos especialmente para nuestro análisis el caso en que la *a* aparece ante los grupos *-RY-*, *-SY-*, *-PY-*, que por metátesis se convierten en *-i r-*, *-i s-*, *-i p-*, inflexionando la *a* precedente en *e*. Así, *caballariu* > *caballairu* > *caballero*; *caseu* > *caisu* > *queso*; *sapiat* > *saiapat* > *sepa*.

Como se ha dicho anteriormente, está muy extendida la hipótesis de que el topónimo *Muriano* procede de *Marianus*, palabra formada por *Mario*, más el sufijo latino masculino *-anus*, que con frecuencia era usado para designar la propiedad. Sin embargo, dicha hipótesis es contraria al

<sup>4</sup> MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Manual de Gramática Histórica Española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1973, pp. 44- 50.

normal desarrollo fonético del romance peninsular; así, (*Villa Mariana*<sup>5</sup> > *Mairana* > *Mairena*, o sea, Villa de Mario<sup>6</sup> <sup>7</sup>. (En esta palabra, la penúltima *-a-* > *-e-* por influencia de la imela árabe, fenómeno por el cual la vocal *-a-* se hace palatal). Este topónimo da nombre a varias localidades andaluzas actuales que en su origen fueron villas romanas y su evolución nos muestra la influencia de la *yod* al provocar una metátesis simple donde *-ry-* > *ir*, formando el diptongo *-ai-* que no llega a monoptongar en *-e-*, como sería propio del castellano, ya que el mozárabe conserva los diptongos decrecientes. Así, *carraria* > *carraira* > *carrera* en castellano, pero *carraira* en mozárabe<sup>8</sup>.

Coherentemente con lo expresado por Menéndez Pidal respecto a la influencia de la *yod* 4ª, *Marianu(s)* (*Mariano* ya en época clásica en el *sermo rusticus*)<sup>9</sup> tendría que haber evolucionado en mozárabe, como vemos en líneas anteriores, a *Mairano*, *Maireno* o *Mairén* al igual que *Varienu(s)* (de *Varius* + *-enus*) dio *Vaireno* > *Vairén*<sup>10</sup> (la pérdida de *-o* final era usual). Por lo cual, descartamos absolutamente que la *-a-* de la sílaba inicial de *Mariano* evolucionara a la velar *-u-*, precisamente, junto con *-i-*, la vocal más alejada de su punto de articulación y de su grado de abertura. No es posible, por consiguiente, que *Mariano* diera *Muriano*. Dicho lo cual, entramos de lleno en el objeto del presente artículo: ¿de dónde procede, pues, el nombre *Cerro Muriano*? El vocablo *Cerro*<sup>11</sup> no ofrece duda alguna (del lat. *ārrus*) y es definido por Joan Corominas como «elevación de tierra aislada menos considerable que una montaña, h. 1300»; sin embargo, el vocablo *Muriano* presenta importante dificultad para su análisis, dado que, por lo que conocemos, no se documenta por primera vez hasta 1868<sup>12</sup>.

<sup>5</sup> N. del A.: Meyer-Lübke sostiene el carácter latino del sufijo *-ana*, mientras Menéndez Pidal defiende que *-ena* es sufijo prerromano de análogo significado.

<sup>6</sup> RUHSTALLER, S.: «De toponimia latina. El nombre de Marchena». *Actas de las XIII Jornadas sobre historia de Marchena*. Marchena. Universidad Pablo de Olavide, 2009, pp. 11-19.

<sup>7</sup> LAPESA, R.: *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Ed. Gredos, 1988, p. 34.

<sup>8</sup> ZAMORA VICENTE, A.: *Dialectología española...*, Madrid, Ed. Gredos, 1974, p. 34.

<sup>9</sup> ILMARI VÄÄNÄNEN, V.: *Introducción al latín vulgar...*, Madrid, Ed. Gredos, 1975, p. 72.

<sup>10</sup> MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Orígenes del español*. Madrid, Espasa-Calpe, 1976, p. 91.

<sup>11</sup> COROMINAS, J.: *Breve diccionario etimológico de la Lengua Castellana*. p.146. Madrid, Ed. Gredos, 1973.

<sup>12</sup> Dirección Facultativa del Museo del Cobre de Cerro Muriano. «Solicitud para la protección del conjunto minero de Cerro Muriano». *Revista Sizigia* n° 3, p. 9. Escuela Politécnica Superior de Belmez, 2010.



Cerro Muriano: paraje «Las Minas»; al fondo, «El Pueblo». Foto: P.L. González

Si nos atenemos a las leyes evolutivas de las lenguas romances peninsulares, existirían varias posibilidades:

1. Que *Muriano* sea un derivado de la palabra latina *mus muris*, por lo que Cerro Muriano vendría a significar algo así como «cerro donde abundan los ratones».
2. Que fuera producto de la etimología popular, por la que se creería que *Muriano* deriva de *Mariano*.
3. Que el topónimo objeto de estudio derive de la raíz prerromana *mor-/ mur- /more-*, que, según acreditados lingüistas, significa «montón de piedras».

La primera posibilidad, apenas respaldada por autoridades lingüísticas, aunque es admisible, pudiera parecer poco apropiada teniendo en cuenta que la especie animal aludida es más propia de núcleos urbanos que de un cerro aislado.

La probabilidad de etimología popular se descarta, porque al hablante medio le resultaría más familiar *Mariano* que *Muriano*, palabra no frecuente ni en castellano ni en mozárabe.

La tercera hipótesis nos parece la más aceptable, tanto desde el punto de vista semántico como fonético, pues la palabra *Muriano* sería la evolución de *Moreanu(s)*, *Mureanu(s)* o *Murianu(s)*, formada por la primitiva raíz *mor*, *-mur-* o *-more* más el sufijo *-anus*. No obstante, no se descarta que, debido a la antigüedad de las citadas raíces, muy anteriores a la colonización romana, *Muriano* fuera ya palabra lexicalizada, poco propicia por tanto a cualquier cambio. En los tres casos el vocablo significaría algo parecido a «cerro donde hay muchas piedras» y lo relacionaría con el carácter minero que se le atribuye al lugar desde tiempos inmemoriales<sup>13</sup>. Por ello, descartamos la primera hipótesis, considerándola más bien un posible caso de homonimia.

En el caso de *Moreanu*, la evolución fonética sería: *moreanu* > *moria-no* > *muriano*. Así, la *-e-* de *moreanu*, por disimilación, ganaría un grado de palatalización transformándose en *-y-* semiconsonántica, diptongando el hiato, y la *-o-* de la sílaba inicial reduciría su abertura dando *-u-*, hecho muy frecuente cuando está en posición inicial átona. Igual ocurre en numerosas palabras, como *tonsione* > *tusón*, *cognatu* > *cuñado* o *coriandru* > *culantro*, citadas por M. Pidal<sup>14</sup>.

Numerosos autores avalan el origen prerromano de la raíz citada, que, como ya se ha dicho, aparece de diferentes formas, guardando todas ellas relación con el significado de «piedra».

En el Diccionario de la R.A.E. aparece el vocablo *morena* en su acepción 3.2 como «montón formado por acumulación de piedras y barro transportados por un glaciar» y Joan Corominas le atribuye un origen prerromano, asociándolo a otros vocablos del occidente peninsular de significado próximo. Así, en Astorga *muria* es un «montón de cantos» utilizado como hito o mojón entre pueblos o fincas; en Colunga (Asturias), «cerca de piedra suelta» y en Cantabria *muragal* es un «montón de piedras en desorden».

Luis Michelena, prestigioso lingüista euscaldún, estudió el topónimo *morea* (*more-* + *-a*, artículo vasco enclítico) considerándolo extraño al euskera, aunque adoptado por dicha lengua, muy influida por la cultura ibera ya en tiempos de la conquista romana<sup>15</sup>.

Michelena, partiendo de un texto latino de 1120 donde se describe una querrela judicial por la propiedad de un terreno, cita la palabra *mora* como «montón de piedras» utilizado como linde, al tiempo que la relaciona también

<sup>13</sup> PENCO VALENZUELA, F.: *op. cit.*

<sup>14</sup> MENÉNDEZ PIDAL, R.: *op. cit.*, p. 72, «La reducción de O inicial a U es más frecuente que la de E a I y en condiciones menos claras...» (sic).

<sup>15</sup> LAPESA, R.: *op. cit.*, p. 25.

con restos megalíticos. Cita también voces como la alavesa *almora* con el valor de «montón de cantos sueltos» o *morea*, muy abundante en Navarra<sup>16</sup>.

Álvaro Galmés de Fuentes, ilustre filólogo y arabista, en su estudio sobre la toponimia balear, basado en el Llibre del Repartiment de Mallorca (s. XIII), refuta a quienes consideran que *mor-* procede de la voz *moro* (de *maurus*), puesto que la lengua mozárabe mantenía el diptongo *-au-* sin monoptongar. Cita topónimos que aparecen en el citado libro tales como Mora, Morell y Morages que, de ser mozárabes, se dirían Maura, Maurel o Maurages, por lo que sostiene que los derivados de *mor-*, *mur-*, con el significado de «montón de piedras», son voces anteriores de origen prerromano. Asimismo, constata la circunstancia de que dichos topónimos hacen referencia a lugares situados junto a restos de talayots, es decir, junto a un «montón de piedras».

Distingue Galmés entre *mor-*, con vibrante simple, de significado ya descrito, y *morr-*, con vibrante múltiple, que designaría «montículo rocoso o peña», coincidiendo con J. Hubschmid en que las raíces citadas están probablemente vinculadas al sustrato alpino-cántabro-pirenaico o mediterráneo occidental, permaneciendo aún vivas en el Lacio; así, *morra* designa una «roca puntiaguda» y *mora* un «montón de piedras»<sup>17</sup>.

Ángel Narro, profesor de Filología Clásica de la Universidad de Valencia, advierte de la dificultad existente a la hora de localizar lugares con la raíz *mor-* prerromana debido a su coincidencia con *mor-* procedente de la monoptongación de *maurus*, ya que la imaginación popular identifica fácilmente todos estos nombres de lugar con la palabra *moro*, asociándolos frecuentemente a cuentos y leyendas. Añade, además, que la base toponímica preindoeuropea cuyo significado originario alude a «montón de piedras», oscila entre dos conceptos diferentes: «piedra» o «roca» y por otra parte «punta», «cima» o «peñasco». Y en un trabajo que realiza acerca de la toponimia de Fuentenegro (Burgos), relaciona la localidad de Moruga con la raíz *mor-*, al ser una zona en la que se alza un promontorio pedregoso<sup>18</sup>.

E. J. Jacinto, profesor de Lengua Española de la Universidad de Córdoba (España), identifica la ciudad jiennense de Martos con la *Tucci* romana,

<sup>16</sup> MICHELENA ELISSALT, L.: «Notas lingüísticas a Colección diplomática de Irache». *Fontes Linguae Vasconum*. Pamplona. Gobierno de Navarra. Institución Príncipe de Viana, 1969. N°1, págs. 1-60. 'Querebant... de ipsa **mora** que erat iuxta ortos de Villa Mesquina... usque ubi sunt lapides **more antique structure**...'

<sup>17</sup> GALMÉS DE FUENTES, Á.: «Toponimia balear y asociación etimológica». *Archivum*. Revista de la Facultad de Filología. Oviedo, 1983, tomo XXXIII, pp. 1-12

<sup>18</sup> NARRO, Á.: «Mítica de los moros y moras de la toponimia peninsular». *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y de Filología Románicas*. Valencia, 2013, pp. 219-228.

citada por Al-Rāzī, escritor musulmán del siglo X, con el nombre de *Tuṣ* (con palatal fricativa) y nombrada por Muqaddasī como *Martuṣ*, describiéndola como una ciudad amurallada entre montañas. También es mencionada por Al- Idrīsī. Esta palabra, según Jacinto, estaría compuesta por la raíz ibera *mar-*, que puede alternar con *mor-*, significando «montaña de piedra» o «peña», más el nombre *Tuṣ*, dando la actual *Martos*.

Jacinto cree que es imposible abstraerse de la impresionante peña a cuyo pie se encuentra la ciudad, razón por la que el topónimo querría decir *Peña de Tucci* o *Peña de Tuṣ*<sup>19</sup>.

J.A. González Salgado<sup>20</sup>, profesor de la Universidad Complutense, afirma con Galmés de Fuentes que, aunque en la comarca de Trujillo (Cáceres) existen nombres que informan sobre el origen de los repobladores, los topónimos que hacen referencia a *moros* proceden en realidad de una raíz prerrománica que tiene el significado de «montón de piedras» y que no guarda ninguna relación con la palabra *moro* <*maurus*.

La lista de topónimos y vocablos propuestos por autorizadas personalidades o instituciones del campo de la Lingüística con el significado relacionado con «piedra» sería demasiado larga para un artículo. Por ello nos limitaremos a citar sólo algunos.

En la provincia de León, *murias* designa los apartaderos del canto grueso que no se lavaba en zonas de explotaciones auríferas romanas. En Benzuza significa «pedregal». En zonas de Asturias y Santander, *muriu* o *muria* es una cerca de piedras. En algunas localidades de Asturias, *muria* y *muries* aluden a restos de construcciones derruidas. Murias del Pedredo es un topónimo redundante al igual que Murias de Paredes<sup>21</sup>.

Mora (Toledo), Mora de Ebro (Zaragoza), Moro (Badajoz, Valencia, Lérida), San Salvador de Moro (Asturias), Fuente de la Mora (fuente que brota de las piedras) en Madrid, Morata, (Zaragoza), Moreda (Asturias y León), Moría (Asturias), Moral de Órbigo (León), Moral (Salamanca), Moreira (Galicia), Morell, Morelló, Morlanda, Son Moro y Es Morro (Manacor), Morelló (Sencelles) son topónimos citados por Galmés de Fuentes<sup>22</sup>.

<sup>19</sup> JACINTO GARCÍA, E.J.: «La toponimia de Jaén en las fuentes árabes medievales». *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística. Universidad de León*. León. Milka Villayandre, 2006, pp. 1016-1017.

<sup>20</sup> GONZÁLEZ SALGADO, J.A.: «Toponimia de la comarca de Trujillo». *Revista de Estudios Extremeños*. 2009. Vol. 65, nº 2, p. 1072.

<sup>21</sup> GARCÍA MARTÍNEZ, F.J.: «Topónimos dobles en los pueblos de León». *Revista de la Diputación Provincial*. León, 1990-1991, vol. 31, nº 81-82, pp. 83-104.

<sup>22</sup> GALMÉS DE FUENTES, Á.: *Los topónimos: sus blasones y trofeos (La toponimia mítica)*. Madrid, Editorial Real Academia de la Historia, 2000.

En el *Diccionario etimológico de la toponimia asturiana* encontramos topónimos como Morea, Moreda, Muros del Nalón, El Muru, Moriyón, Moradiellos, Morena, Morlongo, More, Moratín...<sup>23</sup>.

Luis Michelena cita los topónimos navarros Moreaga, Moregui, Moraga, Moragun, Morazoko, Morazabal, Morcuero, Morealan, Moreabitarte, Moralde, Morartia, Moraran, Armorkora... etc.<sup>24</sup>.

González Salgado habla de Charca del Moro, La Cañada de la Mora, La Mora y Arroyo del Moro<sup>25</sup>.

Mora de Rubielos, Linares de Mora y Rubielos de Mora en Teruel, Mora la Nova (Tarragona) y Venta del Moro (Valencia) son topónimos citados por Ángel Narro<sup>26</sup>.

Por otra parte, otros topónimos relacionados con el objeto de nuestro trabajo, tales como Cordillera Mariánica o Montes Marianos, no presentan dificultad alguna para el investigador, ya que su derivación de *Marianu(s)* es evidente y concuerda con los datos históricos relativos a las enormes propiedades que detentaba el personaje aludido. Sin embargo, el caso de Sierra<sup>27</sup> Morena, posible *Sērra Mariana* en latín, al no haber documentación fidedigna, podría interpretarse de modo parecido al de *Villa Mariana* descrito anteriormente.

Teniendo en cuenta que la conquista castellana de Córdoba ocurre en el primer tercio del siglo XIII, no sería descartable pensar que la toponimia del lugar debería estar ya bastante asentada, por lo que es de suponer que el romance hablado en Córdoba, el mozárabe, habría dejado ya su huella en la toponimia, antes incluso de la invasión árabe del siglo VIII; así, la palabra latina *sērra* habría dado *sierra*, diptongando la *ē* breve tónica, al igual que haría el castellano y, del mismo modo, *Mariana*, como ya se ha explicado, habría dado *Mairena*, razón por la cual cuando los repobladores castellanos llegan a tierras cordobesas encontrarían el topónimo *Sierra Mairena*, que, por etimología popular podría haber evolucionado a la actual Sierra Morena<sup>28</sup>, hipótesis reforzada popularmente por el color de su tierra y vegetación.

<sup>23</sup> CONCEPCIÓN SUÁREZ, J.: *Diccionario etimológico de la toponimia asturiana*. Oviedo, Hifer Editor, 2017.

<sup>24</sup> MICHELENA ELISSALT, L.: *op. cit.*, pp. 1-60.

<sup>25</sup> GONZÁLEZ SALGADO, J.A.: *op. cit.*, p. 1072.

<sup>26</sup> NARRO, Á.: *op. cit.*, p. 219.

<sup>27</sup> COROMINAS, J.: *op. cit.*, p. 534. «s. X... denominación arraigada en toda la Península Ibérica, Sur de Francia y Norte de Italia hasta el rumano de Macedonia» (sic).

<sup>28</sup> COROMINAS, J.: *op. cit.*, p. 404, «h. 1204».

No obstante, Galmés de Fuentes ve en Sierra Morena la pervivencia de la raíz prerromana *mor-*, («montón de piedras»), «que nada tiene que ver con el color oscuro» (sic) y que no considera exclusiva de España. Cita el topónimo francés *Poey Moro* (Hautes-Pyrénées), «donde nunca hubo sarracenos» (sic) y *Sèrre Mourène*, voz similar a la sierra andaluza<sup>29</sup>.

Para finalizar, dejando muy claro que toda investigación sin que exista documentación sobre lo investigado se mueve siempre en el campo de la pura hipótesis, creemos necesario hacer constar, por las razones expuestas a lo largo del trabajo, que no creemos que el topónimo Muriano tenga su origen en la palabra *Mariano*, alusiva al importante propietario romano de las minas de Sierra Morena, sino más bien sea evolución de *Moreanu*, *Mureanu* o *Murianu*, voces de influencia prerromana, derivadas de los étimos *more-*, *mor-* o *mur-*, relacionados con «piedra» y muy adecuadas a la naturaleza minera de la zona designada, significando aproximadamente «cerro o cima donde abundan las piedras».

En cuanto a Sierra Morena, admitimos que las dos opciones expuestas, la etimología popular (*Mairena* > *Morena*) y la derivación de la antigua raíz ya citada *mor-*, *mur-* o *more-*, están dentro de lo posible desde el punto de vista lingüístico.

Sirva, pues, este artículo para abundar en la investigación sobre el tema abordado.

---

<sup>29</sup> GALMÉS DE FUENTES, Á.: *Toponimia, Mito e Historia*. Madrid, Editorial Real Academia de la Historia, 1966, p. 15.

# ESTUDIO ARQUEOASTRONÓMICO DE LAS IGLESIAS DE LA ASUNCIÓN EN LOS POBLAMIENTOS CRISTIANOS TRAS LA RECONQUISTA DE LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA Y SORIA

José María Abril Hernández  
Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Iglesias de la Asunción.  
Soria.  
Románico de repoblación.  
Equinoccio canónico.  
Orto del 15 de agosto.

Estudiamos la orientación de las iglesias de la Asunción en Soria (N=73). El grupo del *románico de repoblación* (N=45, siglos XII-XIII) muestra patrones de orientación solar: 47% de las iglesias se alinean con el sol del equinoccio (80% de ellas al orto en el equinoccio canónico, 25 de marzo), 26% se orientan al orto solar en la festividad de la Asunción, mientras que un 7% oponen su ábside al ocaso en esa fecha. Reencontramos estos patrones en algunas iglesias medievales de la campiña de Córdoba.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Assumption churches.  
Soria.  
Romanesque.  
Canonical equinox.  
Sunrise on August 15th.

This work studies the alignment of the Assumption churches in Soria (N = 73). The group from the *Romanesque of repopulation* (N = 45, twelfth-thirteenth centuries) shows solar patterns of orientation: 47% of the churches were aligned to the sun of the equinox (80% of them to the ortho at the canonical equinox, March 25th), 26% were oriented to the solar ortho on the feast of the Assumption, while 7% opposed their apses to the sunset on that date. These patterns also appear in some medieval churches in the Cordoba countryside.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la orientación de las iglesias cristianas se ha convertido en un tema de creciente interés (Ali y Cunich, 2001; Hinton, 2010; Blaauw, 2012; Yilmaz, 2012; Čaval, 2015; González-García, 2015; Allen, 2016; Abril, 2017), y se enmarca en el ámbito de la arqueoastronomía, la disciplina científica que estudia la relación entre las antiguas construcciones y los elementos del paisaje celeste (Magli, 2015).

Las Constituciones Apostólicas de los siglos III-IV indican que las iglesias se deben construir como naves alargadas, con la cabecera dirigida hacia oriente<sup>1</sup>. Entre los siglos V y XIII diversos autores, entre ellos el Papa Virgilio, Isidoro de Sevilla y Guillermo Durando, precisan que la orientación debe ser hacia el sol del equinoccio y evitando los solsticios (Vogeleit al., 1962; González-García y Belmonte 2015). En la práctica, cada fábrica particular hubo de resolver una serie de condicionamientos específicos, con una enorme laxitud en el cumplimiento de las reglas de orientación anteriores (Abril, 2018). Así, al analizar la orientación de grandes grupos de iglesias es habitual encontrar una distribución continua de direcciones, cubriendo buena parte, si no toda la circunferencia del horizonte.

La metodología habitual de estudio requiere la definición de una muestra coherente de iglesias, y procede con la medición del acimut de cada una de ellas (el ángulo que define con el cardinal norte el eje central de la iglesia, trazado hacia su ábside). Posteriormente se determina el histograma de frecuencias relativas de los acimuts y se estudia la significación estadística de eventuales picos que puedan aparecer en dicho histograma (Abril, 2017). De esta forma resulta posible identificar otras prácticas de orientación que hayan podido coexistir con la norma básica de orientación al este.

El equinoccio astronómico (declinación solar nula) define el cardinal Este. En la actualidad, la estrella polar ( $\alpha$ -UMi) nos permite localizar los puntos cardinales con razonable precisión, pero en el siglo XII, por la precesión del eje de la Tierra, distaba más de 5° del polo norte celeste. Por la simetría de la órbita aparente del Sol, la localización de los puntos cardinales puede resolverse con las técnicas de gnomónica descritas por Vitruvio en su *De Architectura*<sup>2</sup> (escrita entre el 30 y el 15 a.C.), pero estos conocimientos no estaban al alcance de todos los maestros y canteros del mundo de la construcción (García-Ortega, 2007).

La dirección del «Sol equinoccial» se determinó en otros casos mediante la observación, desde la parcela donde se habría de construir la iglesia, de la salida del Sol sobre el horizonte local en la fecha del equinoccio canónico romano (25 de marzo en calendario juliano). Este es el caso de un subgrupo de iglesias gótico-mudéjares construidas *ex novo* en las principales ciudades de Andalucía tras la Reconquista, como hemos podido determinar recientemente mediante la aplicación de la metodología estadística arriba descrita, combinada con modelos digitales del terreno y cálculos astronómicos.

<sup>1</sup> Las Constituciones Apostólicas, II, 7, LVII, <http://www.ccel.org/ccel/schaff/anf07.ix.iii.vii.html> (consultado en octubre, 2019).

<sup>2</sup> Vitruvius, 1931. *On Architecture*, Vol 1: *Books 1-5*, trans. F. Granger. Loeb Classical Library 251. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

micos (Abril, 2018). Esta práctica de orientación es independiente de la dedicación del templo. Otros autores habían sugerido que esta práctica se habría aplicado ya en la península ibérica en algunas iglesias, desde paleocristianas a prerrománicas (González-García y Belmonte, 2015).

Desde que en 1823 el poeta inglés William Wordsworth<sup>3</sup> escribiera que la mayoría de las iglesias antiguas en Inglaterra fueron alineadas hacia el orto solar en la festividad del santo patrón, diversos autores han tratado de encontrar evidencias empíricas de su aplicación real en iglesias medievales de distintas regiones de Europa, aunque con escaso éxito (puede verse un sumario de estos trabajos en Abril, 2018). Uno de los trabajos más exhaustivos en este sentido es el realizado por Hinton (2010), que estudió unas 2.000 iglesias medievales de Inglaterra, para concluir que éstas no seguían «la regla Wordsworth». Similares conclusiones se encuentran en el trabajo más reciente de Allen (2016), que estudió 630 iglesias medievales en Gales.

En España, los estudios de Pérez Valcárcel (1998), con 187 iglesias románicas del Camino de Santiago, Pérez Valcárcel y Pérez Palmero (2018), con 43 iglesias mozárabes, y de González-García y Belmonte (2015), con 167 iglesias prerrománicas, habían descartado «la regla Wordsworth», aunque los últimos autores sugieren la excepción de algunas iglesias erigidas después del descubrimiento de la tumba del apóstol Santiago.

En un reciente trabajo de este autor (Abril, 2017), medimos los acimuts de todas las iglesias parroquiales dedicadas a la Virgen de la Asunción en Andalucía, Extremadura, y los obispanos de Ciudad Real, Albacete, Cartagena y Orihuela (lo que aproximadamente se corresponde con el dominio musulmán a mediados del siglo XII). El histograma de frecuencias relativas mostró un pico muy intenso alrededor de los 75°, contribuido por alrededor del 10% de las 168 iglesias de la muestra. Usando modelos digitales del terreno y cálculos astronómicos, demostramos que estas iglesias se orientan al punto del horizonte local por donde se eleva el Sol en la festividad de la Virgen de la Asunción (15 de agosto, teniendo en cuenta el calendario vigente en la fecha de su construcción). Hasta donde conocemos, esta es la primera vez en que se ha podido documentar esta práctica de orientación en un grupo grande de iglesias, aplicando los métodos estadísticos a templos con una misma dedicación. Dentro de la provincia de Córdoba, las iglesias de la Asunción de Castro del Río, Cañete de las Torres y Bujalance muestran este singular patrón de orientación.

De inmediato surge la pregunta sobre el origen y significado de esta práctica de orientación. Cabría pensar que la orientación al equinoccio

<sup>3</sup> En la introducción a su Segundo poema sobre la Capilla de St. Mary, Rydal: «On the Same Occasion», escrito en 1823 y publicado en 1827.

canónico habría sido un precedente metodológico, particularmente si se acepta la tesis de González-García y Belmonte (2015), que dicen encontrarla en algunas iglesias paleocristianas de la península ibérica.

En este trabajo revisamos el grupo de iglesias marianas de la campiña cordobesa y su cronología, a la luz de nuevos estudios sobre la iglesia de la Asunción de Bujalance (Gimena Córdoba, 2014). El principal resultado viene a situar este patrón de orientación solar en las primeras etapas de la repoblación cristiana tras la Reconquista. De este modo cabe plantear la hipótesis plausible de que se trate de una costumbre importada por los nuevos pobladores cristianos y que, por tanto, sería posible identificarla en sus lugares de procedencia, o bien en otros territorios donde se hubiesen dado fenómenos similares de repoblamiento. Para este fin hemos seleccionado la provincia de Soria como nuestro objetivo de estudio.

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1. DEFINICIÓN DE LA MUESTRA

El estudio de las iglesias de la Asunción en la mitad sur de España ha sido presentado con detalle en Abril (2017), y la arqueoastronomía de la arquitectura religiosa de Bujalance ha sido objeto de un estudio particularizado (Abril, 2018). Aquí volvemos a considerar el grupo de iglesias de advocación mariana en Bujalance, Cañete de las Torres, Castro del Río y Montoro, con objeto de clarificar la cronología medieval de sus alineamientos al sol de agosto.

A fin de testar en qué medida estos patrones de orientación solar fueron importados por los repobladores cristianos que acudían desde los territorios del norte de la península ibérica, hemos seleccionado la provincia de Soria como un caso de especial interés para nuestro estudio.

En el primer tercio del siglo XII se consolida la reconquista cristiana de las tierras de Soria. La monarquía incentiva la ocupación de estos territorios mediante un sistema de fueros y exenciones tributarias. Los pobladores llegan en diversas oleadas desde Asturias, León, Aragón, norte de Castilla, Francia, etc., fundiéndose con la población autóctona. Desde finales del XII hasta bien entrado el XIII cada villa va a construir templos en sus barrios, y las aldeas, por humildes que sean, edificarán su pequeña iglesia. Es la arquitectura religiosa del *románico de repoblación*. A partir de la mitad del siglo XIII la demografía inicia un declive como consecuencia de la emigración, que busca ahora mejores condiciones de vida en la Andalucía recién conquistada.

El románico soriano tiene un carácter eminentemente rural. El esquema habitual de la planta de estas iglesias incluye un ábside semicircular,

presbiterio recto y nave única, con la portada a mediodía. Es frecuente encontrar torres adosadas. También es común la galería porticada, que es una aportación del románico soriano. A modo de ejemplo, la Figura 1 muestra fotografías de las iglesias de Los Llamosos y Lumías. El lector podrá encontrar un estudio detallado sobre arte, arquitectura e historia de las iglesias románicas estudiadas en la versión online de la Enciclopedia del Románico<sup>4</sup>. En la mayoría de los casos las iglesias han acumulado un gran número de intervenciones, y a veces de la original tan solo se conservan algunos elementos, como la pila bautismal.



Figura 1. Iglesia de la Asunción de Los Llamonos (arriba) que sigue la habitual planta románica de hemiciclo absidal, presbiterio recto y una nave con portada a mediodía. La extensión de la nave y la espadaña son añadidos posteriores. En la fotografía inferior aparece la iglesia de la Asunción de Lumías, de origen románico pero ampliamente reformada en el XVI. Del románico conserva la cabecera de mampostería, rematada por una cornisa con canchillos lisos<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> [romanicodigital.com](http://romanicodigital.com)

<sup>5</sup> Para más información remitimos a la versión online de la Enciclopedia del Románico. Imágenes reproducidas bajo licencia Creative Commons (<https://commons.wikimedia.org/>).

Para proceder de manera sistemática, en primer lugar consideramos todas las iglesias que aparecen en la actualidad con la advocación de la Virgen de la Asunción en la provincia de Soria. Para ello utilizamos los registros de iglesias parroquiales de la Conferencia Episcopal Española<sup>6</sup>. En algunos pocos casos la iglesia está ya derruida en un despoblado, de modo que la identificación positiva ha sido posible en 73 emplazamientos. La mayoría son iglesias de pequeñas comunidades rurales, y alrededor del 60% son claramente de cronología del *románico de repoblación* (este subgrupo será también objeto de un tratamiento estadístico diferenciado). No pueden descartarse situaciones en las que la nueva iglesia se construyera sobre una románica más antigua, preservando o no su alineamiento, pero no ha quedado constancia documental. Para todas las iglesias estudiadas se ha revisado la documentación histórica disponible en archivos oficiales de acceso online. Como se ha dicho con anterioridad, la principal referencia documental para estas iglesias es la versión en línea de la Enciclopedia del Románico. Los cambios de dedicación identificados son muy escasos. En la Figura 2 se ofrece la distribución geográfica de la muestra.

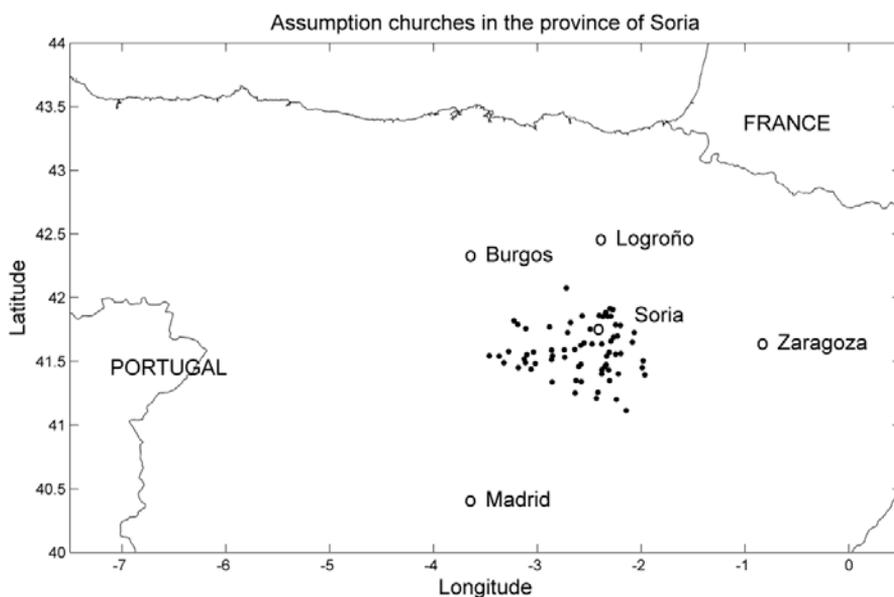


Figura 2. Distribución geográfica de la muestra S-0 de iglesias parroquiales de la Asunción estudiada en este trabajo (N=73)

<sup>6</sup> Conferencia Episcopal Española. Parroquias de cada diócesis [online]. Consultado en junio de 2019, <http://www.conferenciaepiscopal.nom.es/parroquias/>

## 2.2. MEDIDAS ANGULARES, CÁLCULOS ASTRONÓMICOS Y TRATAMIENTO ESTADÍSTICO

La metodología para la determinación de los acimuts, los cálculos astronómicos y el análisis estadístico ha sido presentada en detalle en Abril (2017), en Abril y Morena-López (2018), y en Abril (2018), por lo que solo se exponen aquí de forma sucinta las ideas principales.

El acimut de cada iglesia,  $A_z$ , se ha determinado a partir de las ortofotografías del programa PNOA-LiDAR del Instituto Geográfico Nacional (IGN), con una escala equivalente de vuelo de 1:15000. Las imágenes pueden manejarse con el visor Iberpix<sup>7</sup>, del IGN. La incertidumbre del posicionamiento,  $\sigma_{x,y}$ , es inferior a 0.5 m. El acimut puede calcularse a partir de las coordenadas UTM (Datum ETRS89) de dos puntos distantes en la línea del eje de la iglesia, que generalmente resulta bien definido por el caballete del tejado en la nave principal, o por otros elementos de la cubierta. El acimut de cuadrícula ha de ser convertido en acimut geodésico teniendo en cuenta el ángulo de convergencia. Alternativamente,  $A_z$  puede obtenerse a partir de las coordenadas angulares de los dos puntos de referencia usando el software PAG del IGN. El trazado de la línea base se repite  $n$  veces, calculándose el valor medio y la incertidumbre asociada, englobando ésta a la dispersión y al error propagado (Bevington y Robinson, 2003). Debido a la gran altitud equivalente del vuelo, en fotografías no propiamente cenitales la proyección de la línea de referencia, como el caballete del tejado (que se mantiene a cota constante), puede sufrir traslación, pero sin rotación. De este modo, la lectura del acimut sobre la proyección plana sigue siendo correcta, y en esta proyección es lícito extender el trazado de la línea más allá de la nube de píxeles que definen el caballete o cualquier otra referencia aceptable. Así, aunque tratemos en casos con iglesias cuyas naves apenas alcanzan los 20 m, el método permite manejar incertidumbres menores a 0.8°. En algunos casos (como en la iglesia de Lumías de la Figura 1) la planta es algo irregular. La cubierta de la nave sigue siendo un buen referente (tal vez el mejor disponible) para definir el acimut de la iglesia. El efecto es difícil de cuantificar, pero podemos manejar como razonables incertidumbres del orden de 1.0° para los acimuts de este grupo de iglesias. Hacemos notar que las herramientas de software de Google Earth Pro también permiten la medida de los acimuts, y que en aquellos lugares donde la resolución de las imágenes es apropiada, sus resultados son comparables a los obtenidos con la metodología antes descrita a partir de las ortofotografías del IGN. Sin embargo, en la zona de interés y en el momento de este estudio,

<sup>7</sup> <https://www.ign.es/iberpix2/visor/> Consultado en mayo de 2020.

la resolución de las imágenes en las zonas rurales de Soria aún no es lo suficientemente buena en Google Earth<sup>8</sup>.

La altura angular del horizonte local en la dirección del acimut (o para  $A_z + \pi$ ),  $\gamma$ , se ha determinado a partir de modelos digitales del terreno utilizando la herramienta *HeyWhat'sThat* (Kosowsky, 2012). El efecto de la refracción de la luz en la atmósfera se tiene en cuenta aplicando la fórmula de Bennett (1982) para encontrar la altura angular con la que el punto central del disco solar se vería sobre el horizonte local,  $\gamma^*$ . La precisión de los modelos digitales del terreno puede ser variable por zonas. Es habitual atribuirle una incertidumbre de  $0.5^\circ$ , del orden de la que puede manejarse con el uso de clinómetros.

Para testar la hipótesis de la alineación del eje de las iglesias al orto/ocaso solar en una fecha de calendario relevante, se determina para esa fecha el valor de la declinación solar mediante la aplicación de cálculos astronómicos estandarizados, con apoyo de software específico, y se usa  $\gamma^*$  para determinar el acimut solar,  $A_s$ . En muchas ocasiones la fecha exacta de fundación no se conoce. El resultado del cálculo varía ligeramente con la proximidad a los años bisiestos, pero con cambios muy pequeños en un rango de fechas amplio.

Alternativamente, a partir de  $A_z$ ,  $\gamma^*$  y la latitud geográfica,  $\lambda$ , se puede calcular la declinación,  $\delta_s$ , del astro que asciende por ese punto del horizonte:

$$\sin \delta_s = \sin \gamma^* \cdot \sin \lambda + \cos \gamma^* \cdot \cos \lambda \cdot \cos A_z \quad (1)$$

Para comparar los acimuts de la iglesia y el del orto solar debe tenerse en cuenta, además de las incertidumbres de medida y propagadas, lo que denominamos «la incertidumbre o el error del arquitecto». Esto es, aun aceptando que el arquitecto persiguiese alinear el eje de la iglesia con el orto solar, desconocemos el criterio aplicado para el amanecer (aparición del primer rayo de luz, el centro del disco o el disco solar completo), y las incertidumbres asociadas con la captura de esa dirección y su posterior traslado a los muros de la iglesia.

Los correspondientes histogramas de frecuencia relativa para los acimuts y las declinaciones se han construido con una función de distribución de densidad Kernel Epanechnikov (González García y Belmonte, 2015) con ayuda del software MATLAB (Mathworks, 2016). La significancia estadística de los picos, cuando aparezcan superpuestos a una distribución de fondo, será analizada con los métodos de la espectrometría alfa y gamma (Kanisch,

<sup>8</sup> Google Earth Pro. Consultado en mayo de 2020.

2017). Cuando la distribución de fondo no resulta discernible, el enfoque habitual en estos estudios arqueoastronómicos es asumir para la construcción de la hipótesis nula una distribución aleatoria de acimuts (Silva, 2020).

### 3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 3.1. IGLESIAS DE LA ASUNCIÓN CON ORIENTACIÓN SOLAR EN LA CAMPIÑA DE CÓRDOBA

En nuestro estudio previo (Abril, 2017) habíamos identificado que las iglesias de la Asunción de Bujalance, Castro del Río y Cañete de las Torres se orientaban al orto solar en la festividad de la Asunción, considerando la datación de estos templos que aparece en la guía digital del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico<sup>9</sup> de la Junta de Andalucía.

La repoblación de la campiña cordobesa se consolida tras controlarse la revuelta mudéjar (1264-1266). En la primera organización de la diócesis cordobesa, Castro del Río fue cabeza de arcedianato, y su iglesia de la Asunción, orientada al sol de agosto, dataría de finales del XIII (García-Ortega, 2007). Según este autor, de la misma época sería la iglesia de Santa María de Montoro, que incluimos en este estudio. Ambas se ubican en plazas fortificadas con murallas de defensa. Otras iglesias serían algo más tardías. Hemos de notar que la organización de las parroquias no implicaba la inmediata construcción de las iglesias. La reutilización de mezquitas fue moneda común, y las adecuaciones iniciales serían con elementos muebles y litúrgicos cristianos, tras las cuales acabarían llegando las primeras intervenciones traumáticas en los edificios (García-Ortega, 2015).

La actual iglesia de Santa María de la Asunción de Bujalance aparece en el catálogo del IAPH<sup>10</sup> datada en la primera mitad del siglo XVI, aunque se conoce que con anterioridad existía una iglesia medieval, muy posiblemente emplazada sobre una mezquita anterior.

Muy esclarecedora resulta la tesis doctoral de Gimena Córdoba (2014) sobre la obra de Hernán Ruiz I, «el Viejo». En su trabajo compila amplia información sobre la biografía del maestro, y realiza un exhaustivo estudio de su obra en toda la provincia. En Bujalance levantó la cabecera gótica de la Asunción, allá por 1525. La autora es capaz de identificar sin ambigüedades la mano del maestro, pero también los vestigios de la anterior iglesia medieval: «Esta composición hace pensar en la posibilidad de que el maes-

<sup>9</sup> IAPH, 2020. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía [online]. Consultado en mayo de 2020.

<sup>10</sup> <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/17010/cordoba/bujalance/iglesia-de-santa-maria-de-la-asuncion>

tro Hernán Ruiz «el Viejo» realizara su intervención sobre la primitiva iglesia medieval, transformándola desde pilares a cubiertas, pero conservando los muros que distribuían y organizaban la planta». La arqueoastronomía también aporta datos a favor de este análisis. Las iglesias de San Mateo, en Lucena, y Santa María la Mayor, en Baena, ambas obras de nueva planta atribuidas a Hernán Ruiz I (Gimena Córdoba, 2014), tienen una orientación casi perfecta al orto solar en el equinoccio astronómico (89.9° y 90.6°, respectivamente). Como hemos comentado, conseguirlo no era trivial sin manejar la gnomónica de Vitrubio, que seguramente el maestro conocería antes de reencontrarla en la biblioteca del palacio de Belalcázar (episodio que recoge en su tesis Gimena Córdoba). En Bujalance no sigue esa pauta porque, como defiende esta autora, mantiene los muros (y la orientación) de la anterior iglesia medieval.

Así, el patrón de orientación que encontramos en la Asunción de Bujalance debe atribuirse a la primitiva iglesia medieval. De momento no tenemos referencia documental más precisa para su construcción, que seguramente sería algo posterior a las de Castro del Río y Montoro, tal vez de principios del XIV, como la Asunción de Pedro Abad.

En cuanto a la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Cañete de las Torres, la base de datos del IAPH recoge la siguiente datación: «Aunque se piensa que su origen está en el s. XIII, los restos más antiguos nos datan del s. XV que se corresponden con la planta de tres naves divididas por arcos en su origen de medio punto y de ladrillo, sobre pilares cuadrangulares».

La Tabla 1 resume los resultados del estudio para estas cuatro iglesias. En todos los casos la diferencia entre el acimut medido para la iglesia y el calculado para el orto solar es pequeña, y queda comprendida dentro del margen de incertidumbre en la medida y de una tolerancia razonable para el «error de arquitecto». Para el caso de Bujalance, la revisión de fechas mejora notablemente el nivel de acuerdo entre ambas magnitudes.

Aun dejando abierto el estudio de la revisión de la extensión temporal de esta práctica observada en la mitad sur de España, en lo que concierne a sus orígenes, y dada la intensidad del fenómeno en las primeras etapas del repoblamiento, cabe considerar la hipótesis de que se trate de una costumbre importada desde sus lugares de origen por los nuevos pobladores; hipótesis que sería también consistente con la tradición, observada durante siglos atrás, de la orientación al equinoccio canónico. Testar esta hipótesis es el objeto de la siguiente sección.

TABLA 1

Acimut solar sobre el horizonte local para el conjunto de iglesias dedicadas a la Asunción y a Santa María en pueblos de la campiña de Córdoba

Localidad	Fundación	$\varphi$ (°)	$\lambda$ (°)	$A_z$ (°)	$\gamma$ (°)	$A_s$ (°)	$\Delta$ (°)
Bujalance	Inicios del XIV	-4.3829	37.8967	75.7	1.2	75.8	0.1
Castro del Río	Finales del XIII	-4.4813	37.6905	75.9	1.9	76.3	0.4
Cañete de las Torres	XIV-XV	-4.3174	37.8673	78.4	1.9	76.5-76.9	-1.7
Montoro (Sta. María)	Finales del XIII	-4.3813	38.0273	75.1	1.6	76.0	0.9

Longitud,  $\varphi$ , latitud,  $\lambda$ , acimut de las iglesias,  $A_z$ , altura angular del horizonte en la dirección de  $A_z$ ,  $\gamma$ , acimut solar para el orto sobre el horizonte local en la fecha de fundación,  $A_s$ , y la diferencia  $\Delta = A_s - A_z$ . Para la estimación de  $A_s$  se usa el punto central (a efectos de cálculo tomamos 1285 para finales del XIII y 1320 para inicios del XIV) o el rango de fechas para la fundación (en calendario juliano). Las incertidumbres en las magnitudes angulares ( $1\sigma$ ) son  $\leq 0.7^\circ$ .

### 3.2 ORIENTACIÓN DE LAS IGLESIAS DE LA ASUNCIÓN EN LA PROVINCIA DE SORIA

En la Tabla 2 se recogen los resultados del estudio arqueoastronómico del conjunto de iglesias de la Asunción en la provincia de Soria (muestra S-0). Las iglesias aparecen por orden creciente de su acimut. Para cada iglesia se anotan sus coordenadas geográficas, la longitud del templo (que usaremos como un indicador de su potencial relevancia), y la altura angular del horizonte en la dirección del acimut. La cronología de cada iglesia se indica a partir de las fuentes que han resultado accesibles para este estudio, y que aparecen en la columna de «notas». En negrita aparecen las iglesias que sin ambigüedad pueden adscribirse al *románico de repoblación*, y que forman la sub-muestra S-R para los estudios estadísticos que siguen. Nótese como se ha excluido Ciadueña, por ser un cambio de advocación. El resto de información resultará más comprensible a medida que se vayan presentando los resultados de los análisis de datos.

TABLA 2  
Estudio arqueoastronómico para el conjunto de iglesias dedicadas a la Asunción en la provincia de Sorja

Localidad	Cronología	$\phi$ (°)	$\lambda$ (°)	L (m)	$A_s$ (°)	$\gamma$ (°)	Criterio	$A_s$ (°)	$\Delta$ (°)	Notas
MURIEL VIEJO	No documentada	-2,915175	41,782868	24	38,7	9,3	No			
ALCUBILLA DEL MARQUÉS	XIV	-3,13399	41,567078	25	62,5	2,7	No			[1]
DEZA	XVI	-2,022045	41,463448	38,4	64,2	11,9	No			
GIADUEÑA	Románico	-2,634563	41,472236	17	65	0,45	No			[2] CT
BOROBIA	XVI	-2,299578	41,703739	36,3	65,6	5,0	No			
BORCHICAYADA	No documentada	-2,410799	41,447242	19	66,7	1,8	No			
GOLMAYO	XV	-2,523899	41,765675	29	67,1	1,1	No			
MONTENEGRO DE CAMEROS	XVI	-2,753823	42,089644	29,3	69,5	4	No			
BORJABAD	Románico	-2,36499	41,553932	25	72	0,7	15-AUG	(73,7, 74,0)	(1,6, 2,0)	[3]
ARCOS DE JALÓN	XVI	-2,272233	41,213524	29	73	8,5	15-AUG	(81,1, 82,7)	(5,6, 7,2)	
ALPANEQUE	Románico	-2,670429	41,264061	35	73,7	0,8	15-AUG	(73,8, 74,0)	(0,2, 0,6)	[4]
LA CUENCA	Románico	-2,741732	41,738547	20	74,5	3,4	15-AUG	(76,3, 76,7)	(2,2, 2,6)	[5]
FRESNO DE CARACENA	Románico	-3,092332	41,451968	26	75,3	3,5	15-AUG	(76,5, 76,9)	(1,2, 1,6)	[6]
ESTEPA DE SAN JUAN	No documentada	-2,334337	41,927236	19,6	75,4	2,9	15-AUG	(75,8, 77,4)	(0,4, 2,0)	[7] CT?
CIRUJALES DEL RIO	XVI	-2,325584	41,866977	33	75,4	3,1	15-AUG	(76,0, 77,6)	(0,6, 2,2)	[8] RC?

Longitud geográfica,  $\phi$ , latitud,  $\lambda$ , longitud del templo, L, acimut de las iglesias,  $A_s$ , altura angular del horizonte en la dirección de  $A_s$ ,  $\gamma$ , acimut solar para el orto sobre el horizonte local en la fecha de fundación,  $A_s$ , y la diferencia  $\Delta = A_s - A_s$ . La cronología se refiere a la estructura arquitectónica reconocible con más antigüedad. Para la estimación de  $A_s$  se usa el rango de fechas para la fundación (en calendario juliano), que queda definido por la cronología del edificio y mediados del XII (inicio del románico de repoblación). Se estudia el ajuste de la iglesia a los siguientes criterios: CE (equinoccio canónico, 25 de marzo), CA (equinoccio astronómico); 15-AUG (al orto solar del 15 de agosto); 15-A-SS (ábside opuesta al ocaso solar del 15 de agosto). Los casos aceptables se indican con sombreado. Las incertidumbres en las magnitudes angulares ( $1\sigma$ ) son  $\leq 1,0$ .

El listado sigue el orden creciente de los acimuts medidos,  $A_s$ . En negrita aparecen las iglesias del románico incluidas en la sub-muestra S-R.

En las notas que siguen Ref. 1 corresponde al visor online de la Enciclopedia del Románico ([romanicodigital.com](http://romanicodigital.com)).

NOTAS:

- [1] R-checha por completo a finales del XIII o principios del XIV. Conserva del antiguo románico la pila bautismal (Ref. 1).
- [2] Antes advocada a San Antonio Abad (Ref. 1).
- [3] Conserva del románico cabecera y portada (Ref. 1).
- [4] Conserva del románico la caja de la nave (Ref. 1).
- [5] De finales del XII (Ref. 1).
- [6] Conserva del románico la galería porticada (Ref. 1).
- [7] Aunque la parroquia es de la Asunción, la iglesia actual aparece como de San Esteban, con una capilla del XVI. Podría tratarse de un cambio de dedicación, con una Asunción original bien orientada al sol de agosto, pero no existen evidencias documentadas.
- [8] La cabecera es del siglo XVI. Posible reedificación de una antigua iglesia medieval bien orientada al sol de agosto, pero no existen evidencias documentadas.

TABLA 2 (CONTINUACIÓN): 2/5  
Estudio arqueoastronómico para el conjunto de iglesias dedicadas a la Asunción en la provincia de Soria

Localidad	Cronología	$\varphi$ (°)	$\lambda$ (°)	L (m)	$A_s$ (°)	$\gamma$ (°)	Criterio	$A_s$ (°)	$\Delta(\varphi)$	Notas
SOLIEDRA	Románico	-2.382544	41.470105	25	75.3	1.65	15-AUG	(74.7, 75.1)	(-0.8, -0.4)	[9]
LOS LLAMOSOS	Románico	-2.582971	41.658063	25	75.9	1.2	15-AUG	(74.5, 74.9)	(-1.3, -0.9)	[10]
VALDERRUEDA	Románico	-2.770649	41.544378	23.7	76.3	4.6	15-AUG	(73.8, 74.2)	(-2.5, -2.1)	[11]
ALDEALAFUENTE	Románico	-2.324933	41.671813	24	76.6	1.3	15-AUG	(74.3, 74.7)	(-2.3, -1.9)	[12]
LUMIAS	Románico	-2.891763	41.349606	22	76.6	3.4	15-AUG	(76.4, 76.8)	(-0.2, 0.2)	[13]
PUEBLA DE ECA	No documentada	-2.3378	41.361857	28	77.7	2.1	15-AUG	(75.1, 75.5)	(-2.7, -2.3)	[14]
AYLLONCILLO	Románico	-2.402269	41.864173	20	77.8	1.2	15-AUG	(74.1, 74.5)	(-3.3, -2.9)	[15]
ARANCÓN	Románico	-2.280177	41.799163	25	77.9	2.1	15-AUG	(75.2, 75.6)	(-2.7, -2.3)	[16]
RADONA	No documentada	-2.44969	41.270527	30	78.1	4.6	15-AUG	(77.5, 77.9)	(-0.6, -0.2)	[17]
VILLASAYAS	Románico	-2.610653	41.352965	32	79	4.2	15-AUG	(77.1, 77.5)	(-1.8, -1.5)	[18]
AUSEJO DE LA SIERRA	Románico	-2.374607	41.896201	16.8	79.4	2.0	15-AUG	(74.9, 74.3)	(-4.9, -4.3)	[19]
LUBIA	No documentada	-2.505431	41.650328	22	79.5	4.6	15-AUG	(77.5, 77.9)	(-2.0, -1.6)	[20]
OSONILLA	Románico	-2.673067	41.605325	26	81.5	0.56	CE	(84.3, 83.9)	(2.9, 2.5)	[21]
FUENTELARBOL	Románico	-2.773097	41.603332	20	81.7	0.4	CE	(84.2, 83.8)	(2.5, 2.1)	[22]
CENEGRO	No documentada	-3.354644	41.500948	23.4	82.9	11.1	CE	(94.1, 93.7)	(11.2, 10.7)	[23]
OLMILLOS	Románico (XIII)	-3.159267	41.531951	22.7	83.4	0.5	CE	(84.3, 83.9)	(0.9, 0.5)	[24]
ABIÓN	Románico	-2.230039	41.573506	31	84.1	1.7	CE	(85.4, 85.1)	(1.4, 1.0)	[25]

NOTAS:

- [9] Conserva del románico la cabecera y buena parte de la nave (Ref. 1).
- [10] Iglesia con la habitual planta románica (Ref. 1).
- [11] Conserva del románico la nave y portada (Guía de Soria. <https://guadesoria.es/>).
- [12] Conserva del románico la cornisa y pila bautismal (Ref. 1).
- [13] Conserva del románico la cabecera (Ref. 1).
- [14] Conserva del románico el ábside (Ref. 1).
- [15] Conserva del románico los muros de la nave y la portada (Ref. 1).
- [16] Iglesia de finales del XII que conserva del románico el perímetro, la portada y la galería porticada (Ref. 1).
- [17] Conserva del románico la portada (Ref. 1).
- [18] Se conserva prácticamente completa su estructura románica (Ref. 1).
- [19] Su planta sigue el habitual esquema románico (Ref. 1).
- [20] Del románico conserva pila bautismal, posiblemente de la primera mitad del siglo XIII (Ref. 1).
- [21] Del románico conserva la parte inferior de los muros (Ref. 1).
- [22] Del románico conserva la parte inferior de los muros (Ref. 1).

Tabla 2 (CONTINUACIÓN): Estudio arqueoastronómico para el conjunto de iglesias dedicadas a la Asunción en la provincia de Soria

Localidad	Cronología	$\varphi$ (°)	$\lambda$ (°)	L (m)	A <sub>1</sub> (°)	$\gamma$ (°)	Criterio	A <sub>2</sub> (°)	$\Delta$ (°)	Notas
MORÓN DE ALMAZÁN	XV	-2.412567	41.415236	40.7	84.4	0.9	CE	(84.7, 83.5)	(0.3, -0.9)	[22]
BOOS	XVII (Románico)	-2.897021	41.600877	25.3	84.5	0.2	CE	(84.0, 82.4)	(-0.5, -2.1)	[23]
BAYUBAS DE ABAJO	Románico	-2.896078	41.526693	24.7	84.7	2.2	CE	(86.0, 85.6)	(1.2, 0.8)	[24]
MOMBLONA	XVI	-2.346166	41.444604	30	85	1.5	CE	(85.3, 83.7)	(0.3, -1.3)	[25]
MATUTE DE ALMAZÁN	Románico	-2.614165	41.48977	20.9	85.3	2.2	CE	(86.0, 85.6)	(0.7, 0.3)	[26]
CASTILFRIJO DE LA SIERRA	Románico	-2.30555	41.920105	37.6	85.9	4.7	CE	(88.3, 87.9)	(2.4, 2.0)	[26]
CIHUELA	Iglesia fortificada	-1.998644	41.40613	25.8	86	10.5	CE	(93.5, 93.1)	(7.5, 7.1)	[27]
MORCUBERA	Románico	-3.215899	41.464168	29.2	86.5	0.2	CE	(84.0, 83.6)	(-2.5, -2.9)	[28]
MIRANDA DE DUEBRO	Románico	-2.413862	41.650352	20.8	86.9	0.5	CE	(84.3, 83.9)	(-2.7, -3.1)	[29]
FUENTEGELMES	Románico	-2.66075	41.362907	21	86.9	3.3	CE	(87.0, 86.6)	(0.1, -0.3)	[30]
BELTEJAR	Románico	-2.464698	41.223122	25.2	87	2.1	CE	(85.9, 85.5)	(-1.1, -1.5)	[31]
CARDEJÓN DEL CAMPO	Románico	-2.118384	41.66488	34.4	87.4	0.8	CE	(84.6, 84.1)	(-2.8, -3.2)	[26]
CASILL DE TIERRA	No documentada	-2.27871	41.570154	26.8	87.8	0.25	CE	(84.0, 83.6)	(-3.7, -4.2)	
VALTUENA	Románico	-2.253322	41.414331	25	88.4	0.4	CE	(84.2, 83.8)	(-4.2, -4.6)	[32]

NOTAS:

- [22] Iniciada en el XV (web del Ayuntamiento de la localidad: morondealmazan.es)
- [23] Iglesia del XVII que reutiliza algunos elementos (cancelillos) de una románica anterior (Ref. 1). Podría mantener la orientación de la antigua iglesia románica, que habría estado bien orientada al equinoccio canónico, pero no existen evidencias documentadas.
- [24] Construcción de origen románico (Ref. 1).
- [25] Iglesia de estilo gótico. Podría mantener la orientación de una antigua iglesia románica, que habría estado bien orientada al equinoccio canónico, pero no existen evidencias documentadas.
- [26] Del románico solo se conserva la pila bautismal (Ref. 1).
- [27] Templo neoclásico de finales del siglo XVIII (guadesoria.es).
- [28] Del románico conserva parte del lienzo suroccidental (Ref. 1).
- [29] Sigue el modelo de templo románico (Ref. 1).
- [30] Conserva del tardorománico el cuerpo de su nave única (Ref. 1).
- [31] Conserva restos de una primitiva iglesia románica (guadesoria.es).
- [32] Del románico conserva la caja de muros de la nave y la cabecera (Ref. 1).

TABLA 2 (CONTINUACIÓN): 4/5  
Estudio arqueoastronómico para el conjunto de iglesias dedicadas a la Asunción en la provincia de Soria

Localidad	Cronología	$\varphi$ (°)	$\lambda$ (°)	L (m)	A (°)	$\gamma$ (°)	Criterio	A <sub>h</sub> (°)	$\Delta$ (°)	Notas
TREVAGO	Iglesia fortificada	-2.234483	41.794989	24	88.6	0.3	CE	(84.5, 84.1)	(-4.1, -4.5)	[33]
MAZALVETE	Románico	-2.26199	41.710323	24.4	88.6	1.2	CE	(85.0, 84.6)	(-3.6, -4.0)	[34]
CALDERUELA	Románico	-2.234483	41.794989	20	88.7	2.0	CE	(86.0, 85.6)	(-2.6, -3.1)	[35]
HERREROS	XVI	-2.713466	41.817023	29	89.1	3.3	CE	(87.0, 85.4)	(-2.1, -3.7)	
PORTELRUBIO	Gótica	-2.438476	41.872571	22	89.4	2.8	CE	(86.5, 84.9)	(-2.9, -4.5)	
JUDES	No documentada	-2.177148	41.1265	36	89.9	5.2	CE	(87.1, 88.4)	(-2.8, -1.5)	
LOS VILLARES DE SORIA	Románico	-2.355599	41.864465	24	90.4	1.3	AE	90	-0.4	[35]
SAUQUILLO DE BONICES	Románico	-2.340524	41.583961	21	90.6	0.6	AE	90	-0.6	[36]
INÉS	No documentada	-3.14678	41.501939	35	90.8	2.7	AE	90	-0.8	
HINOJOSA DE LA SIERRA	Románico	-2.600276	41.869387	19	91.3	5.0	CE	(88.5, 88.2)	(-2.8, -3.1)	[37]
LA ALAMEDA	Románico	-2.014818	41.516123	30.3	91.4	9.2	CE	(92.4, 92.0)	(1.0, 0.6)	[38]
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	Románico ?	-2.370983	41.487057	26	91.4	1.9	AE	90	-1.4	[39]
EL BURGO DE OSMÁ	Románico	-3.070292	41.585628	66.6	91.4	2.9	CE	(86.6, 86.2)	(-4.8, -5.2)	[40]
ESPEJÓN	No documentada	-3.258797	41.830797	22	94.7	3.9	No	90	-1.4	

NOTAS:

- [33] Iglesia fortificada del s. XII.
- [34] Del románico conserva los muros (Ref. 1).
- [35] Del románico solo se conserva la pila bautismal (Ref. 1).
- [36] Su portada románica puede fecharse en el tránsito del XII al XIII (Ref. 1).
- [37] Iglesia de origen románico, muy reformada en el XVII (Ref. 1).
- [38] Primitivo templo románico (guadesoria.es).
- [39] Su datación, entre románica y gótica, es controvertida (Ref. 1)
- [40] De la catedral románica (de inicios del XII) se conserva parte del muro del evangelio (Ref. 1)

TABLA 2 (CONTINUACIÓN); 5/5)  
Estudio arqueoastronómico para el conjunto de iglesias dedicadas a la Asunción en la provincia de Sorja

Localidad	Cronología	$\phi$ (°)	$\lambda$ (°)	L (m)	$A_1$ (°)	$\gamma$ (°)	Criterio	$A_2$ (°)	$\Delta$ (°)	Notas
VALDANZO	Románico-gótica	-3.401337	41.533483	27	96	2.8	No			
VILDÉ	No documentada	-3.053469	41.495174	28	96.2	3.6	No			[41]
LA RUBIA	Románico	-2.378356	41.88273	20.2	96.6	1.0	No			[42]
BAYUBAS DE ARRIBA	Románico	-2.886681	41.556984	22	96.6	1.0	No			
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	1602	-3.144117	41.77023	26.3	98.8	7	No			
DOMBELLAS	Románico	-2.545043	41.856848	24	101.1	3.3	No			[43]
HINOJOSA DEL CAMPO	Románico	-2.10105	41.738745	37.2	101.8	1.6	No	(101.7, 101.3)	(0.2, -0.1)	
CANDILICHERA	Románico	-2.299578	41.703759	25	102.7	0.3	No	(105.2, 104.8)	(4.1, 3.7)	[44]
CASTILLEJO DE ROBLEDO	Románico	-3.495464	41.557497	24	105	0.8	No	(106.3, 105.9)	(3.3, 3.0)	[45]
VELILLA DE SAN ESTEBAN	No documentada	-3.31000	41.589275	26	255	0.9	No			[46]
ESPEJA DE SAN MARCELINO	Románico	-3.220794	41.802144	24	310	3.6	No			
AREVALO DE LA SIERRA	XVIII	-2.915175	41.782868	23	349.3	7.4	No			
QUINTANA REDONDA	Reedificada en 1921	-2.614648	41.639239	32	358.5	1.3	No	(102.0, 101.6)	(-1.9, -2.3)	[47]

NOTAS:

En la aplicación del criterio 15-A-SS se toma la altura angular del horizonte en la dirección  $A_1+\pi$ .

[41] Del románico conserva la portada (Ref. 1).

[42] De la fábrica románica conserva la portada meridional y la cabecera (Ref. 1).

[43] El primitivo edificio tardorrománico (de comienzos del XIII) constaba de nave rectangular con portada en el lado sur y ábside semicircular (Ref. 1)

[44] Iglesia fortificada.

[45] Construcción románica realizada en aparejo de mampostería (Ref. 1)

[46] El edificio es de cronología tardorrománica, superando con creces la fecha de 1200 (Ref. 1).

[47] Del románico solo se conserva la pila bautismal (Ref. 1).

El primer nivel de análisis lo aporta el histograma de frecuencias relativas para los azimuts de la muestra S-0, generado con una distribución de densidad Kernel Epanechnikov con resolución de  $0.5^\circ$  y  $1.5^\circ$  de anchura de banda, que se muestra en la Figura 3. La gráfica muestra un pico principal ligeramente desplazado hacia el norte del cardinal Este. En realidad se trata de la superposición de dos patrones de alineamiento, como veremos en lo que sigue. En segundo lugar encontramos un prominente pico alrededor del acimut de  $76.8^\circ$ , y una tercera marca alrededor de los  $65^\circ$ . Estos picos están superpuestos a una distribución de «fondo» que se aproxima a una campana de Gauss centrada alrededor del cardinal Este. Inmediatamente surgen dos cuestiones: la significancia estadística y el significado de esos «atractores».

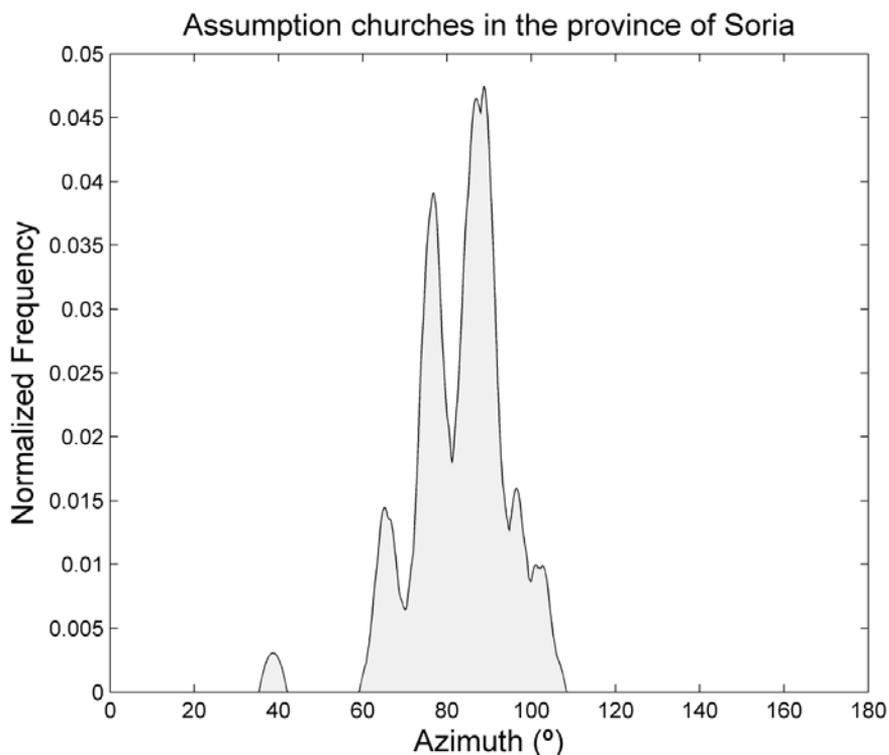


Figura 3. Histograma de frecuencias para las iglesias parroquiales de la Asunción por la muestra S-0 ( $N=73$  definición de la muestra en la sección 2.1 y en la Tabla 2), con distribución de densidad Kernel Epanechnikov con resolución de  $0.5^\circ$  y  $1.5^\circ$  de anchura de banda.

Consideremos la hipótesis de que una iglesia se quiere alinear con la salida del Sol en una fecha significativa particular, y que se hace observando la salida del astro sobre el horizonte local desde el emplazamiento donde se ha de edificar la iglesia, y en la fecha de calendario en cuestión (en la escala temporal de interés la situación del orto se repite anualmente). Sobre un horizonte plano, sin elevación angular alguna (más propiamente, el horizonte astronómico), el Sol se eleva por un punto definido por un cierto acimut y altura angular nula. Sin embargo, si el horizonte presenta elevaciones, como en el caso del paisaje montañoso de buena parte de las tierras de Soria, el Sol saldrá tras la línea del horizonte con algo de retraso, y algo desplazado hacia el sur. Por esta razón, en el espectro de acimuts el pico no aparece como un intervalo delgado, sino con una cierta anchura. Otros elementos que contribuyen a su anchura son las incertidumbres asociadas a las medidas de los acimuts, los cálculos astronómicos, y el «error del arquitecto».

Para el estudio cuantitativo de la significación estadística de un pico definiremos una región de interés (ROI), como un intervalo que fija los límites del pico a estudiar, y que en el gráfico de la Figura 3 viene a corresponderse con discontinuidades de pendiente en el las fronteras. Los valores de la frecuencia relativa en los extremos de la ROI (promediados sobre intervalos de anchura suficiente) definen la distribución de fondo. Esta distribución de fondo es la envolvente de un conjunto de criterios de orientación, como el replanteo de la iglesia en cualquier día soleado del año, preferentemente en primavera-verano, el acomodo a viarios y a pendientes del terreno, reutilización de estructuras precedentes, la no aplicación de criterio alguno, etc. Este conjunto de criterios de fondo es capaz de crear, por mero azar, alguna iglesia orientada en cualquier dirección que a nosotros nos pueda parecer significativa y, por tanto, este fondo debe restarse del área bajo el pico en la Figura 3. Esto es en esencia la metodología que se aplica de manera rutinaria en el análisis de espectros de radiactividad alfa y gamma, con la aproximación de distribuciones Binomiales (Kanisch, 2017). Como la Figura 3 ya es un «suavizado» de los datos, podemos trabajar directamente con la secuencia de datos, ordena por acimuts crecientes, tal como aparece en la Tabla 2.

Para el pico alrededor de 76.80 definimos la región de interés  $[72^\circ, 80^\circ)$ , intervalo que es cerrado en su extremo inferior, y abierto en el superior. Los valores de fondo se estiman para el intervalo  $[67^\circ, 72^\circ) \cup [80^\circ, 81^\circ)$ . La probabilidad de que el pico sea una fluctuación estadística del fondo es inferior a  $10^{-8}$ , y el área neta del pico es de  $15 \pm 2$ . Es decir, este es el número de iglesias con azimuts en el intervalo ROI que siguen un patrón de orientación singular, diferente de los niveles de fondo, y con la

significación estadística anterior. En cuanto a su significado, la hipótesis que consideraremos será la orientación al orto solar en la festividad de la Virgen de la Asunción (15 de agosto), en el tiempo de fundación (más propiamente de la puesta en planta) de la iglesia. Esta hipótesis será contrastada con el cálculo del histograma de declinaciones, y con los cálculos astronómicos particularizados para cada iglesia.

Continuemos de momento con el pico principal. En la Figura 3 no puede resolverse bien su doble estructura, por lo que la estimación, entendida aquí como semicuantitativa, se referirá al pico compuesto. Definimos ROI  $[81^\circ, 92^\circ)$ , con fondo  $[80^\circ, 81^\circ)$  U  $[92^\circ, 101^\circ)$ . La probabilidad de que el pico sea una fluctuación estadística del fondo es inferior a 0.01, con un área neta de  $26 \pm 2$  (el número de iglesias que sigue esta alineación estadísticamente significativa). La hipótesis interpretativa a considerar es la orientación al orto solar sobre el horizonte local en el equinoccio canónico (25 de marzo, en el calendario juliano vigente en la fecha de puesta en planta de la iglesia), junto con la alineación al equinoccio astronómico (acimut de  $90^\circ$ ).

La declinación solar puede calcularse con la ecuación (1) para cada iglesia. A partir de este dato se puede construir el histograma de frecuencias relativas mostrado en la Figura 4, usando también una distribución de densidad KernelEpanechnikov con resolución de  $0.5^\circ$  y  $1.5^\circ$  de anchura de banda. El gráfico muestra un pico principal alrededor de  $\delta_s \sim 3.2^\circ$ , que se corresponde al doble pico, contribuido por la orientación al equinoccio astronómico ( $\delta_s = 0^\circ$ ), y al equinoccio canónico (25 de marzo), que para finales del siglo XII tenía el valor de  $4.3^\circ$ , que está en muy buen acuerdo con la hipótesis planteada, toda vez que el pico de la gráfica 3 está recogiendo una media ponderada de ambas contribuciones.

El segundo pico en la Figura 4 corresponde a un valor  $\delta_s \sim 11.8^\circ$ , muy próximo a los  $12.1^\circ$  de la declinación solar para el 15 de agosto a finales del siglo XII.

Con esta información podemos regresar a la Tabla 2, y observar el detalle de la comparación del acimut medido en cada iglesia con el cálculo del acimut solar (teniendo en cuenta el horizonte local y la corrección por refracción) para las siguientes situaciones (cuando resulten verosímiles): CE, orientación al equinoccio canónico, CA, orientación al equinoccio astronómico, y 15-AUG, orientación al orto solar en la festividad de la Asunción.

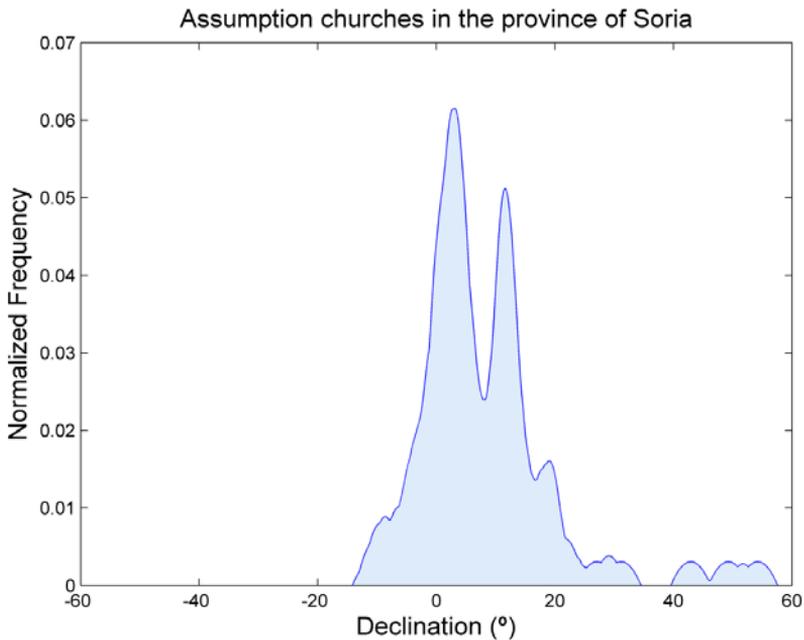


Figura 4. Histograma de frecuencias para las iglesias parroquiales de la Asunción de la muestra S-0 (N=73 definición de la muestra en la sección 2.1 y en la Tabla 2), con distribución de densidad Kernel Epanechnikov con resolución de  $0.5^\circ$  y  $1.5^\circ$  de anchura de banda.

La mayoría de las iglesias que no satisfacen ningún criterio son aquellas que no pertenecen claramente al *románico de repoblación*, a excepción de Ciadueña, cuya advocación original no era la Asunción. En Arcos de Jalón, aunque su acimut es de  $73^\circ$ , la elevada altura angular del horizonte la deja lejos de satisfacer el criterio 15-AUG. En la iglesia de Cirujales del Río solo son reconocibles las estructuras del XVI, pero la orientación satisface el criterio 15-AUG, por lo que tal vez la iglesia haya sido levantada sobre una románica anterior. No obstante, a falta de constancia documental, esta iglesia no se ha incluido en el subgrupo S-R. La iglesia de Estepa de San Juan también satisface el criterio, pero su adscripción al románico y su advocación original no están suficientemente claras, por lo que tampoco se incorpora al subgrupo S-R. Iglesias con cronología no documentada, como Lubia, Radona y Puebla de Eca, que satisfacen bien el criterio 15-AUG, podrían encontrar en su orientación un indicio plausible de datación. Observamos también que, en coherencia con los niveles de significación estadística antes referidos, el margen de tolerancia admisible para reconocer intencionalidad en el alineamiento al 15-AUG es inferior a  $3.0^\circ$ ,

resultado que puede extenderse al criterio de CE, como veremos. Aulsejo de la Sierra, aunque románica, y con un acimut de  $79.4^\circ$ , presenta una desviación excesiva (mayor a  $4.0^\circ$ ) que la invalida como candidata al criterio 15-AUG.

A partir de un acimut de  $81^\circ$  empezamos a encontrar casos de acuerdos con el criterio de orientación al equinoccio canónico (CE). Las primeras excepciones corresponden a iglesias de otra cronología, como el caso de la iglesia de Cenegro. En Morón de Albazán la datación apunta al XV, pero su orientación sigue el criterio CE, por lo que podría tratarse de una aplicación tardía del criterio, o, tal vez, de una reedificación sobre una primitiva románica que lo seguía. A falta de evidencia documental, esta iglesia no se incluye en el subgrupo S-R. Más claro parece el caso de Boós, en el que sí se encuentran elementos reutilizados de una primitiva iglesia románica. En la iglesia fortificada de Chuela se pierde el criterio EC, plausiblemente en aras de otros considerandos más perentorios, dada la doble funcionalidad del edificio. Cardejón del Campo se sitúa en el límite de aceptabilidad del criterio CE.

Para acimuts mayores, la proximidad al equinoccio astronómico hace que este criterio de orientación (AE) cobre fuerza como el más plausible. En una eventual aplicación de la gnomónica de Vitrubio para determinar el cardinal este, el error experimental está inevitablemente presente. Una estimación de esta incertidumbre puede obtenerse si se considera la catedral de El Burgo de Osma como el principal referente en el que pudo utilizarse esta técnica. El acimut presenta una desviación de  $1.3^\circ$  respecto del cardinal Este. Es de notar que este criterio parece seguir siendo aplicado en iglesias de cronología posterior al románico. En otras iglesias pequeñas de esta cronología, con una altura angular de horizonte considerable, el criterio AE compite con el CE, y aunque las desviaciones de éste último sean mayores, aún están dentro de lo aceptable, y en nuestra opinión resultan más plausibles dada la escasa entidad de la fábrica y el alto nivel de cualificación que habría debido tener el maestro.

Con acimuts superiores a  $92^\circ$  ninguno de los criterios anteriores resulta ya verosímil. No obstante, aún nos aguarda alguna sorpresa.

Del análisis anterior se colige que la mayoría de las fábricas románicas parecen seguir algún criterio de orientación bien definido, y que las iglesias de cronología posterior aportan un ruido estadístico, que puede suprimirse si estudiamos el subconjunto de iglesias S-R, constituido por aquellas que inequívocamente pertenecen al *románico de repoblación* (las marcadas en negrita en la Tabla 2). El histograma con la frecuencia relativa normalizada para sus acimuts aparece en la Figura 5. Aquí la estructura de

doble pico aparece con mucha más nitidez, siendo la distribución de «fondo» virtualmente inexistente. El pico principal aparece centrado en  $86.6^\circ$ , y sigue siendo un pico compuesto por las iglesias orientadas al equinoccio canónico y aquellas otras que siguen el equinoccio astronómico. El segundo pico está centrado en  $76.8^\circ$ , y se corresponde con las iglesias orientadas al sol de la Asunción (al orto solar del 15 de agosto en la fecha de fundación). La significancia estadística de estos picos puede evaluarse como en el caso de la Figura 4. La probabilidad de que el pico de  $76.8^\circ$  sea una fluctuación estadística del fondo es inferior a  $10^{-6}$ , y para el doble pico alrededor de  $86.6^\circ$ , la probabilidad baja a  $10^{-12}$ . Si se aplica el criterio de distribución aleatoria para la construcción de la hipótesis nula, el valor de la frecuencia normalizada de fondo sería  $2.7 \cdot 10^{-3}$ , y con un criterio de  $3\sigma$  se considerarían significativas frecuencias normalizadas mayores que 0.008.

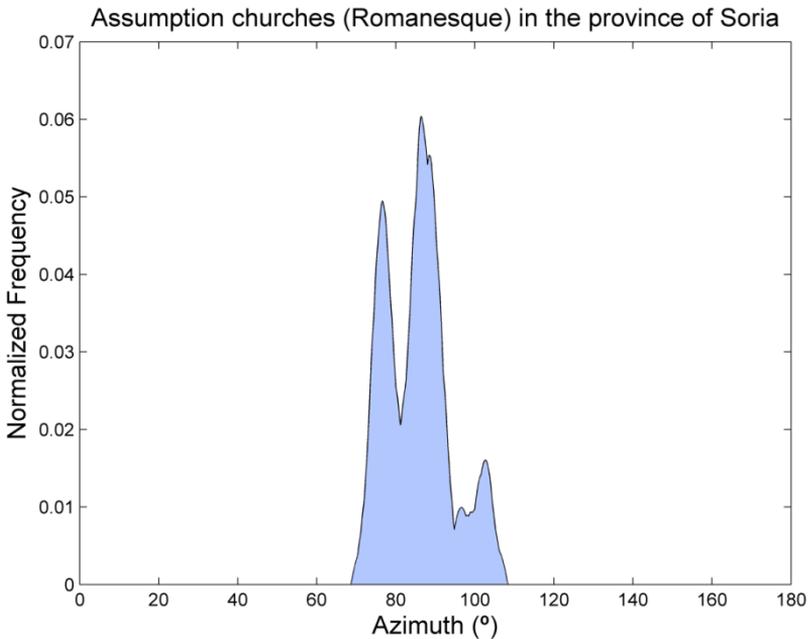


Figura 5. Histograma de frecuencias para las iglesias parroquiales de la Asunción de la muestra S-R (N=45 definición de la muestra S-R, véase sección 2 y Tabla 2), con distribución de densidad KernelEpanechnikov con resolución de  $0.5^\circ$  y  $1.5^\circ$  de anchura de banda.

La novedad en esta figura aparece en el tercer pico, centrado en un acimut de  $102.6^\circ$ . Para una ROI de  $(101, 105]$  y un fondo en  $(96, 101] \cup (105, 110]$ , la probabilidad de que se trate de una fluctuación estadística es

inferior a 0.01, y su área neta es  $3 \pm 1$  (las iglesias que satisfacen este nuevo criterio). Nótese que este pico es el «simétrico» respecto al cardinal este del pico 15-AUG de  $76.8^\circ$ ; es decir, estas iglesias están orientadas con su ábside en oposición a la puesta del Sol en la festividad de la Asunción (15 de agosto). Esta hipótesis ha sido sometida a prueba, como se recoge en la Tabla 2, donde se determina la altura angular del horizonte para el acimut  $A_z + \pi$ . Las iglesias de la Asunción de Dombellas, Candelichera y Castillejo del Robledo se ajustan bien a este criterio (con los mismos márgenes de tolerancia admitidos para los criterios anteriores), mientras que la iglesia de Hinojosa del Campo presenta una desviación superior a  $4^\circ$ .

Las orientaciones al ocaso son ciertamente más raras, pero han sido documentadas en casos como la iglesia de San Francisco, en Bujalance, y algunas otras dedicadas a este santo en la mitad sur de España (Abril, 2017). Brady et al. (2016) también documentan este tipo de orientación para el caso singular de la iglesia cisterciense de la Asunción del Valle Crucis, en Gales.

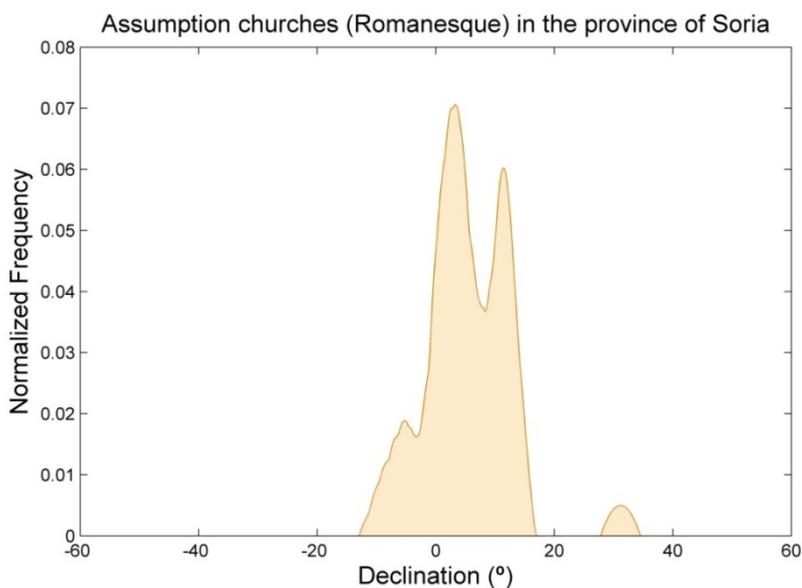


Figura 6. Histograma de frecuencias para las iglesias parroquiales de la Asunción para la muestra S-R (N=45, definición de la muestra S-R, véase sección 2 y Tabla 2), con distribución de densidad KernelEpanechnikov con resolución de  $0.5^\circ$  y  $1.5^\circ$  de anchura de banda.

Por completitud del análisis, la Figura 6 muestra el histograma de frecuencias relativas para las declinaciones calculadas con los datos de la población S-R. Los dos picos principales vienen a confirmar lo que ya se ha expuesto anteriormente. La observación que cabe realizar aquí es destacar la utilidad de un análisis combinado de azimuts y declinaciones. Los primeros tienen serias limitaciones cuando los horizontes locales de las iglesias presentan grandes alturas angulares y con rangos de valores muy variados. Trabajar con declinaciones simplifica la identificación del astro (en este caso la fecha del ciclo solar) cuando todas las orientaciones son del mismo hemisferio, sin entrar en consideraciones sobre la propagación de incertidumbres y en distribuciones de probabilidad no gaussianas debido a líneas de horizonte con pendientes y/o extremos relativos (Silva, 2020). Pero este enfoque, en su aplicación estándar, no puede detectar las orientaciones al sol del ocaso, como han aparecido en este estudio.

La distribución espacial de las iglesias del *románico de repoblación* que siguen estos criterios solares de orientación no revela ningún patrón fácil de interpretar, aunque bordean el valle del Duero, aun guardando su distancia.

#### 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

---

El estudio demuestra que en las iglesias de la Asunción del *románico de repoblación* en la provincia de Soria, erigidas entre mediados del XII y principios del XIII, se siguieron ciertos patrones de orientación solar:

Alrededor del 47% de las iglesias se orientan al sol del equinoccio; de éstas, la mayoría (alrededor de un 80%) lo hacen al orto solar sobre el horizonte local en el equinoccio canónico, tal como se vería desde el emplazamiento donde habría de erigirse la iglesia en la fecha del 25 de marzo.

Alrededor del 26% de las iglesias se orientaron al orto solar en la festividad de la Virgen de la Asunción (15 de agosto), siguiendo el mismo procedimiento práctico antes descrito.

Alrededor de un 7% de las iglesias se orientaron con sus ábsides en oposición al sol del ocaso en la festividad de la Virgen de la Asunción.

Algunas de las iglesias estudiadas no tienen una cronología bien definida, por vacío documental y por no haber sido objeto de análisis exhaustivo. Sus patrones de alineamiento CE y 15-AUG pueden ser de valor indiciario para futuros estudios. La mayoría de iglesias estudiadas con datación posterior al románico parecen haber perdido estos patrones de orientación, salvo en algunos casos, en los que sigue quedando como cuestión abierta

el discernir si se trata de reedificaciones sobre antiguas románicas que guardaban la orientación, o bien una continuidad en el tiempo de estas prácticas de orientación.

En la publicación de los monjes benedictinos de la Abadía de Buckfast (1927) se describe el rito de colocación de la piedra fundacional en la construcción de una nueva iglesia. En este rito, se tenía que colocar una cruz de madera en el sitio designado para el altar antes de que el obispo bendijera la primera piedra. Según estos autores, el rito incluía la vigilia en el lugar, permitiendo la observación del amanecer sobre el horizonte local. Esto habría proporcionado un escenario adecuado para la aplicación de las prácticas de orientación al orto solar en el equinoccio canónico o en la festividad de la Asunción. Sin embargo este rito aparece recogido por primera vez en el Pontifical de la Curia del siglo XIII, con el pontificado de Inocencio III e Inocencio IV (Gallart, 2013, 82). Las iglesias del *románico de repoblación* son anteriores, por lo que el Pontifical de la Curia no puede representar un punto de partida para estas prácticas de orientación. El origen hay que seguir buscándolo en templos de cronología anterior.

Las delgadas aperturas absidales, que suelen aparecer en la arquitectura del románico, habrían actuado como colimadores, propiciando en estas iglesias singulares fenómenos de iluminación en la fecha seleccionada para el alineamiento (el equinoccio canónico o la festividad de la Asunción). La interpretación cristológica de la luz ha sido objeto de amplio estudio (Blaauw, 2012; Ataoguz, 2015), y seguramente en el caso del *románico de repoblación* merece también ser objeto de atención en futuros trabajos.

El campo de estudio sigue siendo amplísimo. La metodología aquí presentada puede utilizarse para rastrear más atrás en el tiempo el origen de esta práctica, ver su implantación en otros territorios, su perduración en el tiempo, y estudiar si se aplicaron patrones de orientación similares para otros santos titulares. El significado teológico de las orientaciones al sol de agosto sigue siendo otra cuestión abierta.

Por otro lado, una vez establecida la relativa ubicuidad de estas prácticas de orientación, pueden utilizarse como indicios plausibles para reinterpretar algunos escenarios, como pretendemos ilustrar con el siguiente ejemplo.

Apenas un siglo después reencontramos estas prácticas de orientación aplicadas en algunas zonas de Extremadura y Andalucía tras la Reconquista. Este es el caso de las poblaciones de la campiña de Córdoba consideradas en este estudio, donde hemos podido identificar la orientación de iglesias marianas al orto solar en el 15 de agosto.

El entorno de la Ermita de San Pedro, junto al Guadalquivir, en el término de El Carpio, fue el antiguo asentamiento hispano-musulmán de Al-Qusayr (el cristiano Alcocer). Este fue el lugar del primer poblamiento cristiano tras la Reconquista. En 1325 Garci-Méndez de Sotomayor edificó su torre de defensa en actual emplazamiento de El Carpio. El núcleo de la orilla del río se fue abandonando paulatinamente, y poblándose los alrededores de la torre fortaleza.

La ermita actual se levanta sobre el solar que ocupó otra, posiblemente datada en el siglo XV, la cual se edificó durante el siglo XVIII (IPH<sup>11</sup>). El santo titular es San Pedro, y en su interior se venera una imagen del «Ecce Hommo».

¿Qué ocurre entre el XIII y el XV? En Soria hemos visto cómo en el repoblamiento cristiano hasta las comunidades más humildes construyen de inmediato su iglesia, aunque con el paso de los siglos sean profundamente reformadas. Como en el caso de la Asunción de Bujalance, las reformas, por radicales que sean, pueden (y suelen) respetar la orientación original de la iglesia precedente. La orientación de la ermita de San Pedro, con un acimut de 75.4 ° y una altura angular de horizonte de 0.9°, corresponde con buena precisión ( $\Delta = 0.5^\circ$ ) a la salida del sol el 15 de agosto en el calendario juliano de finales del XIII y principios del XIV. Nuestros estudios de arqueoastronomía permiten plantear como hipótesis plausible que los primeros pobladores cristianos de Alcocer levantaron una pequeña iglesia con advocación mariana (la más frecuente, con diferencia, en las zonas rurales tras la Reconquista), que debió recibir reformas importantes en el XV, así como un cambio de advocación tras el traslado de la población a El Carpio, donde se erigió (en el XV) la nueva iglesia de la Asunción (IPH<sup>12</sup>). Esta hipótesis es consistente con patrones de orientación similares ya documentados en la comarca. Como decimos, se trata de una hipótesis plausible, que tal vez algún día pueda ser contrastada con evidencias documentales o arqueológicas.

<sup>11</sup> Guía digital del IPH de la Junta de Andalucía (consultado en junio de 2020): <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/942/cordoba/carpio-el/ermita-de-san-pedro>

<sup>12</sup> Guía digital del IPH de la Junta de Andalucía (consultado en junio de 2020): <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/945/cordoba/carpio-el/iglesia-de-nuestra-senora-de-la-asuncion>

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abril, J.M., 2017: «Evidence of Churches Aligned to the Sun on the Patron Saint's Day in Southern Spain after the Twelfth Century». *Journal of Skyscape Archaeology*, 3 (1): 29-48.
- \_\_\_\_\_. 2018: «Estudio arqueoastronómico y arqueométrico de la arquitectura religiosa de Bujalance». En J. Cosano Moyano y J. M. Abril Hernández (coords): *Bujalance. Universo de pueblo campiñés*. Real Academia de Córdoba, Col A. Jaén Morente, II, pp. 83-112.
- Abril, J.M., Morena-López, J.A., 2018: «Archaeoastronomical Study on the Iberian-Roman Sanctuary of Torreparedones (Baena, Spain)». *Journal of Skyscape Archaeology*, 4 (1): 26-51.
- Allen, A.S., 2016: «Church Orientation in the Landscape: a Perspective from Medieval Wales». *Archaeological Journal*, 173:1, 154-187.
- Ataoguz, K., 2015: «Role of Light-Shadow Hierophanies in Early Medieval Art», in *Handbook of Archaeoastronomy and Ethnoastronomy*, edited by Clive L.N. Ruggles, 1733 – 1743. New York: Springer.
- Benedictine Monks of Buckfast Abbey, 1927: «The Laying of the Foundation-Stone of a Church», in *Homiletic & Pastoral Review*, Ed. Ignatius Press, pp. 405-412.
- Bennett, G.G., 1982: «The Calculation of Astronomical Refraction in Marine Navigation». *Journal of Navigation* 35(2): 255-259.
- Blaauw, S.L. de, 2012: «In View of the Light: A Hidden Principle in the Orientation of Early Christian Church Building». C. Cawthra, trans. In *Medieval Art and Architecture*, edited by P. Piva, 15-45. Milan: Jaca Book.
- Bevington, P.A. and D. K. Robinson, 2003: *Data Reduction and Error Analysis for the Physical Sciences* (3rd edition). New York: McGraw-Hill.
- Brady, B., Gunzburg, D., Silva, F., 2016: «The orientation of Cistercian churches in Wales: A cultural astronomy case study». *Commentarii cistercienses*, t. 67, fasc. 3-4; pp. 275-302.
- Čaval, S., 2015: «Church Orientations in Slovenia». In *Handbook of Archaeoastronomy and Ethnoastronomy*, edited by C.L.N. Ruggles, 3: 1719-1726. New York: Springer.
- Gallart, P., 2013: «The ritual of church dedications in medieval Pontificals and their iconographic cycle». *IMAGO* 5: 79-89; doi: 10.7203/imago.5.2620.
- García-Ortega, A.J., 2007: *Traza de la planta en el modelo Parroquial Cordobés Bajomedieval*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/58715>
- \_\_\_\_\_. 2015: «De mezquitas a iglesias. Formalización y trazado en los procesos de reconversión de Toledo y Córdoba». *EGA: revista de expresión gráfica arquitectónica* 26: 202-211. <https://idus.us.es/handle/11441/87161>

- Gimena Córdoba, P., 2014: *Forma, espacio y estructura en la transición al renacimiento cordobés. Tradición e innovación en la arquitectura de Hernán Ruiz «El Viejo» (h.1479-1547)*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/73660>
- González-García, A.C., 2015: «A voyage of Christian medieval astronomy: Symbolic, ritual and political orientation of churches». In *Stars and Stones: Voyages in Archaeoastronomy and Cultural Astronomy*; Pimenta, F., Ed.; BAR International Series: Oxford, UK; pp. 268–275.
- González-García, A.C. and J.A. Belmonte, 2015: «The Orientation of Pre-Romanesque Churches in the Iberian Peninsula». *Nexus Network Journal* 17: 353-377. <http://dx.doi.org/10.1007/s00004-014-0231-7>
- Hinton, I.D., 2010: *Aspects of the Alignment and Location of Medieval Rural Churches*. PhD Diss., University of East Anglia.
- Kanisch, G., 2017: «Detection limit calculations for peak evaluation methods in HP Geomatrix spectrometry according to ISO 11929». *Nuclear Instruments and Methods in Physics Research A* 855: 118-132.
- Kosowsky, M., 2012: *Hey Whats That* [online]. Accessed November 2019, <http://www.heywhatsthat.com>
- Magli, G., 2015. *Archaeoastronomy: Introduction to the Science of Stars and Stones*. New York: Springer.
- Mathworks, 2016: MATLAB v. R2010b [online]. Accessed January 2020, <https://www.mathworks.com/products/matlab.html>
- Pérez Valcárcel, J., 1998: «La orientación de las iglesias románicas del Camino de Santiago» In *Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, A Coruña, edited by F. Bores, J. Fernández, S. Huerta and E. Rabasa, 22-24. Madrid: I. Juan de Herrera, SEdHC, U. Coruña, CE-HOPU. pp. 391-396.
- Pérez Valcárcel, J., Pérez Palmero, V. 2018: «La orientación de las iglesias mozárabes». *España Medieval* 41: 171-197. <http://dx.doi.org/10.5209/ELEM.60008>
- Silva, F., 2020: «A probabilistic framework and significance test for the analysis of structural orientations in skyscape archaeology». *Journal of Archaeological Science* 118, 105138. <https://doi.org/10.1016/j.jas.2020.105138>
- Vogel, C., Nédoncelle, M., Botte, B., De Bruyne, L., Grabar, A., Marichal, R., Mohrmann, C., Vogel C., 1962: «Sol æquinocialis. Problèmes et technique de l'orientation dans le culte chrétien». In: *Revue des Sciences Religieuses*, tome 36, fascicule 3-4, 1962. Archéologie paléochrétienne et culte chrétien. pp. 175-211; doi: 10.3406/rscir.1962.2332
- Yilmaz, M., 2012: «Historical Mosque Orientation in Turkey: Central-western Anatolia Region, 1150-1590». *Journal of Historical Geography* 38 (4): 359-371.

# TESTAMENTO Y MUERTE DEL ARQUITECTO JUAN DE OCHOA\*

Juan Luque Carrillo  
Universidad de Córdoba

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Arquitectura del  
Renacimiento.  
Juan de Ochoa.  
Siglo XVI.  
Cantería.  
Córdoba.

Recientemente ha sido localizado en el Archivo Histórico-Provincial de Córdoba el testamento de Juan de Ochoa Méndez, uno de los maestros canteros cordobeses más relevantes de la segunda mitad del siglo XVI, autor de obras como la portada del Palacio de Viana, la capilla mayor del ex convento de Santa Isabel de los Ángeles y las bóvedas del crucero y coro de la catedral cordobesa. El documento aporta nuevos datos sobre su vida, familia, propiedades, sus relaciones con otros canteros de la época y trayectoria profesional durante el último decenio anterior a su muerte.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Renaissance architecture.  
Juan de Ochoa.  
16th Century.  
Stonework.  
Córdoba.

The testament of Juan de Ochoa Mendez, one of the most important stonemasons of the second half of the 16th Century, has recently been located in the Provincial Historical Archive of Córdoba. He is author of projects such as the cover of the current palace of Viana, the main chapel of Santa Isabel de los Angeles's former convent, or the vaults of the transept and choir of the Cathedral. The document provides new information about his life, family, property, his relationships with others stonecutters of the time and professional career during the last decade before his death.

Juan de Ochoa, cantero y maestro examinador de alarifes, vivió y trabajó en la ciudad de Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVI, al servicio de las grandes empresas constructivas y mecenazas particulares que contribuyeron al feliz desarrollo de la arquitectura renacentista cordobesa. En la antigua iglesia de Santo Domingo de Silos, hoy Archivo Histórico Provincial de la ciudad, existen numerosas referencias y escrituras notariales referentes a su vida

---

Boletín de la Real Academia  
de Córdoba.

---

\* Extracto de la tesis doctoral del autor.

y trayectoria artística, como el testamento otorgado el día 1 de octubre de 1606, documento de gran interés con el que pretendemos enriquecer los conocimientos acerca de su vida y actividad profesional en el ambiente cultural y artístico de la época.

Afortunadamente, la investigación va destacando cada vez más la figura de este maestro y su contribución a la arquitectura de finales del quinientos. Sobre él había un cierto número de referencias documentales, casi todas extraídas de los protocolos notariales cordobeses por Rafael Ramírez de Arellano a principios del siglo pasado<sup>1</sup>, además de otros datos proporcionados por José de la Torre y del Cerro. Otros estudios más recientes completan su perfil biográfico y amplían el catálogo de su obra, tanto civil como religiosa, con nuevas contribuciones y referencias a trabajos relacionados especialmente con el campo de la ingeniería hidráulica<sup>2</sup>.

Con el presente trabajo, fruto de la revisión documental que llevamos a cabo desde hace años en el Archivo Histórico-Provincial de Córdoba, pretendemos aportar nuevos datos sobre este cantero, concernientes tanto a aspectos estrictamente monográficos como a su actividad y proyección artística ejercida en la ciudad, permitiéndonos profundizar en su trayectoria y conocer otras obras con las que inmortalizó su impronta a principios del siglo XVII.

## PERFIL BIOGRÁFICO Y ARTÍSTICO

---

Al igual que ocurre con otros muchos artistas que no han disfrutado en vida de grandes honores o de un reconocimiento público relevante, establecer la estricta biografía y el perfil humano de Juan de Ochoa resulta una tarea compleja. Precisamente contrasta el abundante número de datos recopilados referentes a sus intervenciones y actuaciones como maestro mayor del Concejo Municipal y del Obispado cordobés, con las limitadas noticias personales que de él tenemos. Por tanto, su perfil personal únicamente podemos establecerlo a través de su prolífera obra, su correcta y clara escritura, y el testamento con sus últimas voluntades, donde se dan a conocer numerosos datos concernientes a su etapa de vida final.

Juan de Ochoa nació en Córdoba a finales de 1554 en el seno de una familia ligada al arte de la cantería. Sus padres fueron Martín de Ochoa

---

<sup>1</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: «Artistas exhumados»; *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1900, núm. 8, pp. 89-91.

<sup>2</sup> LUQUE CARRILLO, Juan: «Aproximación a la figura de Juan de Ochoa: arquitecto e ingeniero hidráulico español del siglo XVI»; *Atenea*, Concepción, 2017, núm. 515, pp. 97-114.

—cantero de profesión—, y Ana Méndez. Su bautizo se celebró el día 27 de diciembre del mismo año en la parroquia de El Sagrario de la catedral cordobesa, siendo apadrinado por los canónigos Melchor de Pineda y Cristóbal de Mesa, y por las religiosas María y Francisca de Valenzuela<sup>3</sup>.

La documentación notarial suele citar de manera genérica el barrio donde el maestro vivió durante su infancia —collación de Santa María—, sin especificar el nombre de la calle o vivienda exacta. Efectivamente, las últimas investigaciones han demostrado que este fue el barrio donde el artista nació, se bautizó y vivió hasta 1566, fecha en que la familia Ochoa Méndez se trasladó de su vivienda en la calle de Santa Quiteria (actual Judíos), a la collación de *Omnium Sanctorum*, en cuya parroquia fue bautizado el siguiente hijo —Andrés— en agosto de 1567<sup>4</sup>. Desde este momento, y hasta su muerte en 1606, éste fue el barrio donde vivió el artista y desarrolló su actividad profesional.

Indudablemente sus primeros pasos en el mundo de la cantería fueron guiados por su padre, quien le enseñó la importancia del dibujo como paso previo para la traza y el diseño, recibiendo además otros conocimientos fundamentalmente prácticos aplicados a casos civiles y a obras residenciales. Sin embargo es muy probable que su formación la completara, sobre todo a partir de 1571, junto a Hernán Ruiz III, veinte años mayor que él, con quien inició su especialidad en el campo de la ingeniería hidráulica. Precisamente a este primer periodo corresponden algunos de sus principales trabajos hidráulicos, caso de la reconstrucción del pozo y noria de don Pedro Ruiz de Valencia, en la huerta de Cercadilla, o del puente que unía Pontón don Gonzalo y Mira Genil, hoy ambas localidades unidas y conocidas con el nombre de Puente Genil<sup>5</sup>.

Superada la etapa de formación profesional, Juan de Ochoa preparó su examen para entrar a formar parte del gremio de alarifes y albañiles de la ciudad y, con solo 20 años, conforme a los usos y costumbres de la época, se examinó ante los diputados Diego Ruiz Cantillo y Pedro de la Cruz, obteniendo la licencia para el libre ejercicio del oficio el 22 de junio de 1574<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> Archivo de la Parroquia de El Sagrario, Córdoba. Libro I de bautismos, tomo III, fol. 149 v.

<sup>4</sup> Archivo de la Parroquia de San Juan y todos los Santos, Córdoba (en adelante APSJTSC). Libro I de bautismos procedente de la Parroquia de *Omnium Sanctorum*, fol. 130 r.

<sup>5</sup> VALVERDE MADRID, José: «Juan de Ochoa, el arquitecto de la catedral cordobesa», *Omeya*, Córdoba, 1970, núm. 14, pp. 89-93.

<sup>6</sup> Archivo Histórico-Provincial, Córdoba (en adelante AHPC). Protocolos Notariales, oficio 1, Luis Núñez de Toledo, 16751-P, fol. 395 r. y v.

Poco después comenzó el maestro a contratar obras en solitario, colaborando ocasionalmente con otros canteros en proyectos concertados en mancomunidad, al servicio de diferentes fábricas parroquiales y obras patrocinadas por influyentes mecenas. Del periodo comprendido entre 1574 y 1581, destaca la portada principal de las casas principales de don Luis Gómez de Figueroa, II señor de Villaseca, en el barrio de Santa Marina, una de las obras más corporativas de la arquitectura civil cordobesa del último tercio del siglo XVI, por la que cobró 1.500 reales en agosto de 1576<sup>7</sup>. Algún tiempo después contrató, junto con Hernán Ruiz III, la obra de los batanes que el convento de Jesús y María tenía en el río Guadalquivir y, años más tarde —en 1583— canalizó las aguas de Écija (Sevilla) y diseñó la desaparecida fuente de las Ninfas que presidió la plaza principal de la localidad hasta 1866, de la cual solo se conserva un interesante dibujo de 1592 en el archivo municipal ecijano y algunos fragmentos originales conservados en distintos edificios del pueblo<sup>8</sup>.

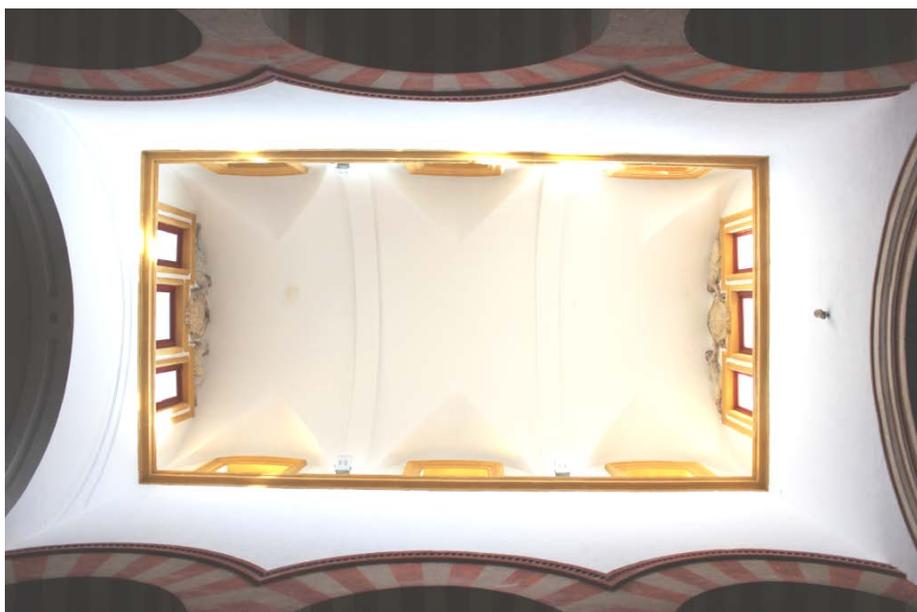
Los trabajos, sobre todo religiosos, cada vez fueron más abundantes e importantes, encargándosele entre 1583 y 1587 la maestría de la capilla mayor de la iglesia del ex convento de Santa Isabel de los Ángeles, cuyo patronato ostentaba la familia Gómez de Figueroa precisamente en consideración a que sufragó todos los gastos de la obra, a cambio de su derecho de sepultura en dicho espacio. La intervención de Ochoa alcanzó la altura del cornisamento, completándose los trabajos de cubrición en el siglo XVII con los maestros Sebastián Vidal y Bernabé Gómez del Río. Para ello el arquitecto organizó un espacio sobre planta cuadrada, quizá el más cúbico del renacimiento cordobés, abierto por arco toral y decorado en el testero principal con un retablo arquitectónico que enmarca la escena de la Visitación de Nuestra Señora, obra del escultor sevillano Pedro Roldán de hacia 1682<sup>9</sup>. Lamentablemente en 2016 el convento fue suprimido ante la falta de vocaciones religiosas y, en los últimos meses, ha sido adquirido por la Sociedad Arete 2016 con intención de reedificarlo y arrendar sus dependencias para diferentes usos, de modo que la obra de Ochoa ha quedado descontextualizada y probablemente condenada a su paulatina desaparición.

<sup>7</sup> *Idem.* Oficio 36, Pedro Suárez, 9266-P, fol. 142-143.

<sup>8</sup> GARCÍA LEÓN, Gerardo: «La Fuente de las Ninfas de Écija»; *Revista Archivo Hispalense*, Sevilla, 1989, núm. 221, pp. 153-164.

<sup>9</sup> ESPEJO CALATRAVA, Purificación: «El patronato de la capilla mayor del convento de Santa Isabel de los Ángeles de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba* (en adelante *BRAC*), Córdoba, 1986, núm. 110, pp. 179-188.

La relación del artista con el cabildo catedralicio cordobés y con el Obispado fue inmejorable, prefiriendo sus servicios y no los de Hernán Ruiz III, su gran competidor y figura clave de la arquitectura del último tercio del quinientos<sup>10</sup>. Así, los encargos se fueron sucediendo de tal manera que, el 17 de julio de 1585, el obispo don Antonio de Pazos y Figueroa contrató con Ochoa la hechura de un lucernario sobre las tres naves que precede el espacio central del nuevo Sagrario de la Catedral, decorado en sus lados norte y sur con los escudos del prelado sostenidos por virtudes femeninas<sup>11</sup>.



Catedral de Córdoba. Lucernario que antecede al Sagrario. Juan de Ochoa, 1585.  
Fotografía del autor

Años después, en 1589, Ochoa hubo de redactar urgentemente un informe al cabildo catedralicio con las medidas oportunas y condiciones para la reconstrucción del chapitel y remate de la torre-campanario de la Catedral, destrozados tras el terremoto de la madrugada del 21 de septiembre de aquel año y que provocó, entre otros daños, el desplome del campanario del convento de los Mártires, de la torre de la iglesia de la Compañía y

<sup>10</sup> VILLAR MOVELLÁN, Alberto: «Esquemas urbanos de la Córdoba renacentista», *Revista Laboratorio de Arte*, Sevilla, 1996, núm. 10, pp. 101-120.

<sup>11</sup> MOLINERO MERCHÁN, Juan Andrés: «La heráldica: instrumento histórico-artístico en la mezquita-catedral de Córdoba», *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, V. II. Zaragoza, 2004, pp. 807-844.

el hundimiento de parte de la bóveda que cubre la nave del templo jesuita<sup>12</sup>. A pesar de no llevarse a cabo el proyecto, se conserva en el Archivo Histórico-Provincial de la ciudad el documento con las principales condiciones para su ejecución, firmado por don Luis Fernández, deán, y por el propio Ochoa. La escritura cita además un dibujo realizado por el artista con varias secciones y diseños, desaparecido lamentablemente en la actualidad.

A lo largo de estos años, que vienen a coincidir con las defunciones de sus dos primeras esposas —María de Gibaja y Francisca de Paula— y de su hija Francisca, la producción artística de Juan de Ochoa rebosa de actividad. Las obras realizadas entre los años 1587 y 1590 vienen a ser como un hermoso prelude de la gran sinfonía constructiva que emprendió el maestro en los dos decenios finales de su vida. Fueron años en los que trabajó intensamente para las obras del Obispado de la ciudad, colaborando con otros maestros canteros en encargos tanto de la Catedral, como en parroquias y ermitas de los distintos puntos de la demarcación diocesana. Así se expresa en la documentación del Archivo General del Obispado, donde es citado como «maestro mayor de las obras deste Obispado [...]»<sup>13</sup>, además del propio testamento del artista donde se confirma el cargo desempeñado.

Asimismo comenzaron a ser frecuentes las relaciones del maestro con el cabildo municipal, siendo llamado con cierta frecuencia para consultas que le requería el Concejo en asuntos relacionados con sus obras de conservación, tarea que fue premiada en julio de 1589 con el nombramiento de maestro mayor de obras municipal, cargo que ostentó ininterrumpidamente hasta su fallecimiento en 1606 y que compaginó —durante los últimos meses de vida—, con la maestría mayor de la Catedral.

Entre 1588 y 1590 Ochoa estuvo absorbido por sus abundantes trabajos para ambos cabildos —municipal y catedralicio—, ampliándose más adelante su trayectoria con obras que significaron la consagración definitiva de su arte en la Córdoba de finales del quinientos. Es en estas obras donde el cantero plasmó sus conocimientos sobre estereotomía y soluciones constructivas aplicadas al cerramiento de espacios, haciéndolos evolucionar hasta abocarlos al denominado «manierismo» que puso fin a la centuria. Nos estamos refiriendo a las torres de las iglesias parroquiales de san Juan

<sup>12</sup> VILLAR MOVELLÁN, Alberto y DABRIO GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> Teresa: «Relaciones urbanas del Cabildo Catedral en la Córdoba del Quinientos», *Revista Laboratorio de Arte*, Sevilla, 1992, núm. 5, pp. 163-193.

<sup>13</sup> Archivo General del Obispado, Córdoba. Visitas Generales, Baena, 1594, leg. 4, 6214/01, fol. 123 v.

Bautista de Hinojosa del Duque, y de El Salvador de la localidad de Pedroche, ambas concertadas el 22 de septiembre de 1588. En los dos casos, Ochoa se limitó a cerrar el último cuerpo y chapitel sobre las fábricas originales en cantería de Hernán Ruiz II<sup>14</sup>.

Mientras tanto, Juan de Ochoa atendió otras obras arquitectónicas y no dejó de trabajar en el campo de la ingeniería hidráulica, de modo que redactó en 1588 las condiciones para atajar el agua de los batanes del Alcázar en el molino de la Albolafia, de origen hispano-romano, además de otros trabajos de conducciones acuáticas, puentes y fuentes repartidos en distintos puntos de la provincia.

Años después, en 1593, el maestro contrajo matrimonio por tercera vez. La elegida en esta ocasión fue María de Clavijo, una cordobesa veinte años menor que él con la que compartió sus últimos años de vida en el hogar de la plazuela de don Luis de Godoy, en la collación de *Omnium Sanctorum*<sup>15</sup>.

El siglo XVI concluyó con su aportación más relevante y significativa sin duda: la construcción de la bóveda oval del crucero y el cañón rebajado del coro catedralicio, según propuesta del vallisoletano Diego de Praves y programa ornamental esculpido por el maestro antequerano Francisco Gutiérrez Garrido<sup>16</sup>. Junto a estas dos obras claves, la obra en la catedral quedó completada años después con la fábrica del hastial del coro y su retablo principal, y la emblemática portada del trascoro presidida por la imagen entronizada de san Pedro, citada en la documentación de la época con la denominación de «postigos de coro», y con la que puso el broche final a su intervención en el nuevo espacio quinientista en el templo mayor cordobés, incorporando un estilo más evolucionado y una decoración trabajada de forma completamente libre pero clásica<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> GALERA ANDREU, Pedro: «Arquitectos y maestros canteros en Andalucía en el Renacimiento»; *Artistas andaluces y artífices del arte andaluz*. Sevilla, Publicaciones Comunitarias, 2011, tomo XXVII, pp. 325-366.

<sup>15</sup> APSJTSC. Libro I de matrimonios, fol. 228 r.

<sup>16</sup> LÓPEZ GUZMÁN, Rafael: «El lenguaje arquitectónico en el Renacimiento Andaluz», Catálogo de la Exposición *Arquitectura del Renacimiento en Andalucía, Andrés de Vandelvira y su época*. Sevilla, 1992. pp. 121-167. También sobre este tema véase: ORTI BELMONTE, Miguel Ángel: «Oposición del Cabildo municipal a la construcción del crucero de la Mezquita», *BRAC*, núm. 71, 1954, pp. 271-277.

<sup>17</sup> VILLAR MOVELLÁN, Alberto: «La arquitectura del quinientos»; *Córdoba y su provincia*. Sevilla, Geber, 1986, tomo III, pp. 209-233.



Catedral de Córdoba. Bóveda del coro. Juan de Ochoa (arquitecto) y Francisco Gutiérrez (estuquista). 1598-1602. Archivo Catedral, Córdoba, fondo fotográfico

Finalmente, durante los primeros años del XVII, el maestro continuó trabajando en obras tanto civiles (la Casa de las Comedias junto a la Catedral, 1601), como religiosas (la capilla mayor de la parroquia de Santaella, 1604), dejando aparcada en esta fase final su producción hidráulica. Su última obra documentada fue la armadura lúnea con la que cubrió la citada capilla mayor de Santaella, conforme a la traza, modelo y condiciones que él mismo había dado<sup>18</sup>. Algún tiempo después, el 13 de marzo de 1606, dio un censo a su cuñado Rodrigo Alonso de Clavijo para vender unas propiedades de su mujer y, poco después, viendo próximo el final, redactó su testamento ante la fe del escribano público Francisco Martínez de Molina. Días más tarde Juan de Ochoa fallecía en su hogar familiar, atendido en su lecho de muerte por su esposa, madre y discípulo Blas de Masavel, como comprobaremos en el siguiente epígrafe.

En líneas generales, el estilo de Juan de Ochoa revela una impronta renacentista derivada de la brillante obra de Hernán Ruiz II, probablemente con una mayor tensión en sus elementos constructivos y método de compartimentación espacial, según las influencias y modas estéticas a la «manera» italiana que triunfaron en las últimas décadas del siglo XVI en

<sup>18</sup> AHPC, Protocolos Notariales, oficio 29, Gonzalo Fernández de Córdoba, 10757-P, fol. 949-955 v.

Córdoba y resto de Andalucía Occidental<sup>19</sup>. La originalidad de la arquitectura de Ochoa radica, sin embargo, en sus planteamientos estructurales y versatilidad constructiva, recordemos el caso de la portada del Palacio de Viana, donde dispuso la entrada en línea con un ángulo del patio, encajada entre dos crujías convergentes sobre el plano de la misma. Su obra combina tanto la cantería, es decir el corte de la piedra de tradición medieval, como la albañilería, sobre todo en soluciones de cierre de espacios, por abaratamiento impuesto por las circunstancias económicas derivadas de la crisis de finales del XVI, en algunos casos encubiertas por las labores de yeserías y combinaciones bícromas. Finalmente esta lección renacentista tendría su mejor expresión en la monumental capilla de san Marcos, santa Ana y san Juan Bautista de la catedral cordobesa, tanto por su combinación de geometrismo y dualidad cromática, como por el naturalismo plástico que adelanta los primeros síntomas de la corriente protobarroca.

#### TESTAMENTO Y FALLECIMIENTO DEL ARTISTA

---

Las duras pérdidas de las dos primeras esposas e hija Francisca en 1585 debieron suponer un fuerte golpe para Juan de Ochoa, motivo por el que su salud, quizá quebrantada por alguna enfermedad, experimentó en 1606 un profundo mal del que ya no logró reponerse. En estos momentos hay dos asuntos que centran toda la atención del maestro: la terminación de la cubierta de la capilla mayor de Santaella y la redacción de su testamento. Al respecto, el artista había centrado todo su interés en la obra santaellense, que podría considerarse un testamento artístico, aunque no lograra verla terminada. Se desconoce si el artista sufría alguna enfermedad o si la muerte le sobrevino inesperadamente. El hecho de firmar su último encargo cuatro meses antes del óbito, parece indicar que al menos por entonces gozaba de salud suficiente como para embarcarse en obras que exigían de él pleno rendimiento.

Por tanto, pensamos que a finales de septiembre de 1606 Ochoa debió enfermar de gravedad y, días después, decidió hacer declaración testada ante el conocido escribano público Francisco Martínez de Molina. Su estado cuando testó era ya crítico, puesto que afirmaba hallarse enfermo de gravedad, hasta el punto de encontrarse impedido físicamente y no poder firmar el documento.

El testamento se otorgó el día 1 de octubre de 1606 y en él, tras las usuales fórmulas de ofrecimiento a Dios, el cantero pidió ser enterrado en

---

<sup>19</sup> ROSAS ALCÁNTARA, Esperanza: «Hernán Ruiz II, el miembro clave de la dinastía de arquitectos», *Arte, arqueología e historia*, Córdoba, 2003, núm. 10, pp. 26-34.

el convento de la Santísima Trinidad de la ciudad, en la sepultura que el prior y frailes de la comunidad cedieran para tal fin<sup>20</sup>. La proximidad de su hogar a esta iglesia conventual justifica que fuera en este templo donde eligió ser enterrado, además de ser el convento donde profesó su hijo Luis en 1600.

A pesar de ser un personaje relativamente popular, su ánimo creció lejos del deseo de la ostentación, y por ello se centró en la liberación y perdón de su alma, ordenando para el día del entierro una misa de réquiem, cantada, con vigilia y responso. Asimismo encargó que se le dijeran 100 misas rezadas, más otras 12 de cingulo, celebradas en la capilla de los Obispos de la Catedral. También ordenó 20 misas por las almas de su padre, y otras tantas por María de Gibaja y Francisca de Paula, sus difuntas esposas. Seguidamente destinó un real «a la obra de *Omnium Sanctorum* de reberencia de los santos sacramentos rrecibidos [...]»<sup>21</sup>.

Después de estas disposiciones de tipo espiritual, Ochoa indicó la morada donde residió junto a su esposa, en la Plazuela de don Luis de Godoy, «a la entrada de la calleja sin salida al fondo de las casas de don Luys [...]», en la collación de *Omnium Sanctorum*. Esta vivienda la tenía arrendada Ochoa de por vida, con un cargo de 16 ducados anuales que debía entregar a Rodrigo Alonso de Gahete, propietario, según contrato de arrendamiento extendido ante el notario Alonso Rodríguez de la Cruz el 5 de septiembre de 1577<sup>22</sup>.

Declaró entonces que solo tenía un hijo, Luis, fraile de la Orden de la Santísima Trinidad de la ciudad, a quien destinó «unas casas que son en la collacion de Santa Maria en la calle de Santa Quiteria y que alindan con las casas de don Luys del Pinar [...]»<sup>23</sup>, esta es la vivienda donde el artista nació y vivió durante su infancia hasta el traslado a *Omnium Sanctorum*. Tiempo después el religioso donó el inmueble a su comunidad, convirtiéndose en propiedad de los frailes hasta su desaparición en el siglo XIX y la inminente dispersión de sus bienes y posesiones.

Seguidamente Juan de Ochoa reconoció el capital aportado al matrimonio por su esposa y, en un acto de declaración de amor a su anciana madre, pidió a María de Clavijo que la cuidara y atendiera hasta el fin de sus días. De no llegar a un acuerdo para formalizar esta tutela, Ochoa ordenó a su esposa que correspondiera a la anciana con un real diario para su

<sup>20</sup> AHPC, Protocolos Notariales, oficio 11, Francisco Martínez de Molina, 14774-P, fols. 908-912 v.

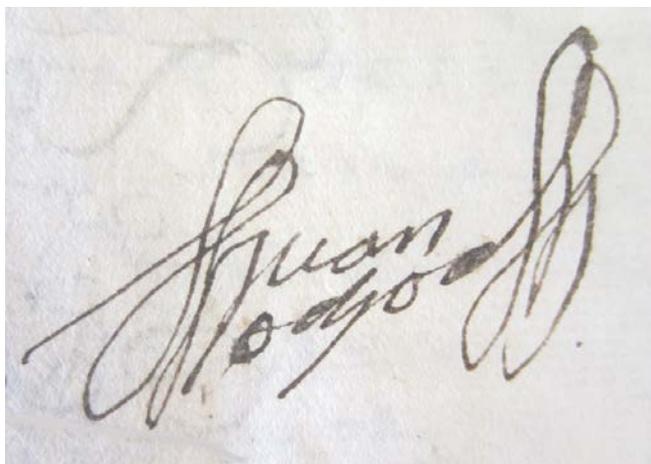
<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> *Ibid.*

manutención. Finalmente instituyó como albaceas testamentarios al propio fray Luis, a Blas de Masavel, cantero, y a su cuñado Rodrigo Alonso. Entre los testigos de esta última voluntad del artista, que contaba entonces 52 años, figuraron Pedro de Portichuelo, canónigo de la Colegiata de San Hipólito; el propio Blas de Masavel; Juan Gálvez, sastre; y Juan Baltasar de Córdoba, de profesión desconocida<sup>24</sup>.

A partir de aquí el estado de salud del maestro se agravó definitivamente y la enfermedad entró en fase irreversible. Solo tres días después de dictar el testamento, Juan de Ochoa dejaba de existir, falleciendo en su hogar familiar de la collación de *Omnium Sanctorum*. Tal como había manifestado en la carta testamentaria, pasada la velación, se le dio sepultura en el convento de la Santísima Trinidad, aplicándosele las 100 misas en sufragio por su alma.

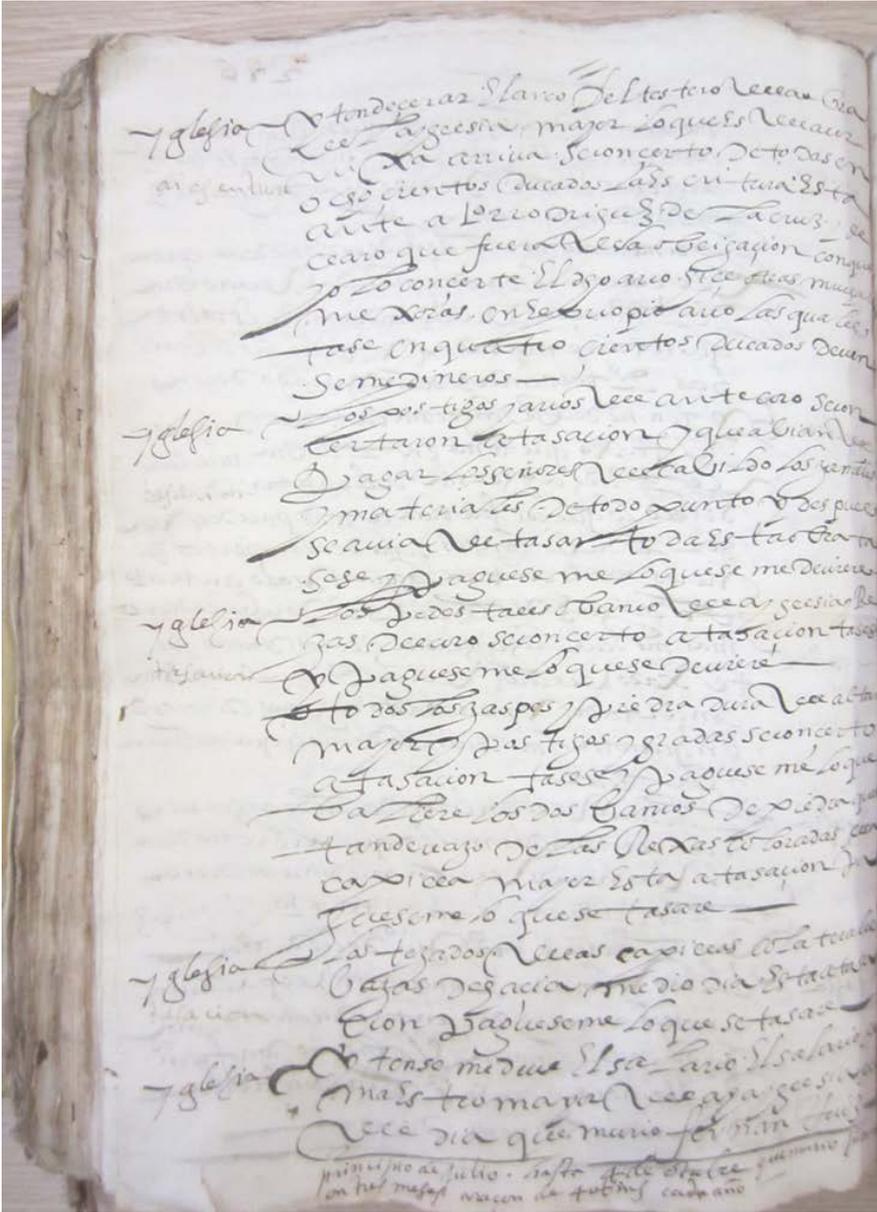


Rúbrica de Juan de Ochoa en una escritura notarial de 1583, AHPC, Protocolos Notariales, 11528-P, s/f. Fotografía del autor

Días después del entierro, sus albaceas se dispusieron a ejecutar todo aquello que el difunto les había encargado. Con este fin requirieron la presencia del notario Francisco Rodríguez de la Cruz, quien formuló un extenso memorial con las cantidades detalladas que se le debían al difunto por parte de diferentes entidades y particulares. El documento resulta revelador en muchos aspectos, sobre todo por la cantidad de información que sobre algunas obras desconocidas aporta al conjunto de la trayectoria del artista<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> *Id.* Oficio 5, Francisco Rodríguez de la Cruz, 15872-P, fols. 286-288.



Memorial con las deudas contraídas por el maestro Juan de Ochoa en 1606.  
 AHPC, Protocolos Notariales, 15872-P, fol. 287. Fotografía del autor

El texto informa, en primer lugar, de una deuda de 5.000 ducados que el concejo de la ciudad debía al maestro por su obra de la casa de las co-

medias<sup>26</sup>, además del salario de maestro mayor de obras durante los dos últimos años. Este corral de comedias fue muy intervenido durante los últimos siglos, incluso cuando se convirtió en propiedad del cabildo catedralicio y convertido en atarazana capitular. Actualmente alberga la sede del Colegio Oficial de Enfermería de la ciudad, con una distribución espacial y arquitectura muy distintas al proyecto original de Ochoa.

A continuación se detalla minuciosamente la obra del maestro en la catedral. Para ello, los albaceas enumeran sus distintas intervenciones y remiten a los respectivos contratos donde se citan las cantidades estipuladas en cada fase. Por primera vez este documento reúne el trabajo de Ochoa al servicio de la fábrica catedralicia: «paredes y arbotantes del coro, bobeda, cinborio, arco de testero, postigos y arcos del antecoro y los jaspes y piedras duras del altar mayor, postigos y gradas [...]»<sup>27</sup>, es decir toda la intervención del maestro en la catedral cordobesa citada por primera vez de manera específica.

Continúa el documento con la siguiente cláusula:

Yten se me debe el salario de maestro maior de la dicha yglesia desde el día que murio Fernan Ruiz en principio de julio hasta 4 días de octubre que murio Juan de Ochoa, son tres meses a rraçon de 4 mrs. cada mes [...]<sup>28</sup>.

El texto no deja lugar a dudas. Cuando muere Hernán Ruiz III el día 1 de julio de 1606, el cabildo nombró nuevo maestro mayor de obras de su catedral a Juan de Ochoa, precisamente cuando la fábrica del crucero y nuevo coro estaba ya concluida, sobreviniéndole la muerte semanas después.

También se informa de una deuda que el obispo don Pablo de Laguna contrajo con el cantero por la tasación y obras de reparación llevadas a cabo en la hacienda de la Alameda del Obispo, centradas en las cuadras, albercas, capilla y aposentos del prelado. Del mismo modo, la comunidad de agustinos de la ciudad debía al maestro 300 ducados por sus trabajos en el claustro principal y delimitación de las pandas norte y este.

Más adelante el documento menciona un viaje que hizo Juan de Ochoa en julio de 1606 a la localidad gaditana de Arcos de la Frontera, para retomar la dirección de un puente en cantería sobre el río Guadalete proyectado por Hernán Ruiz III para unir el casco histórico y el Barrio Bajo. El

<sup>26</sup> GARCÍA GÓMEZ, Ángel María: «Casa de las Comedias de Córdoba (1602-1694): contribución a su historia documental», *Criticón*, Toulouse, 1990, núm. 50, pp. 23-40.

<sup>27</sup> AHPC, Protocolos Notariales, Oficio 5, Francisco Rodríguez de la Cruz, 15872-P, fols. 286-288.

<sup>28</sup> *Ibíd.*

viaje duró 41 días y el ayuntamiento de Arcos recompensó el trabajo del maestro con 5 ducados diarios. Sin embargo, la inesperada muerte del artista paralizó la obra, que no superó la fase de proyecto, y no se retomó hasta al menos 1637. Una vez más, el documento evidencia las relaciones profesionales que mantuvo Ochoa con Hernán Ruiz III y la vinculación de ambos maestros en proyectos promovidos, incluso, fuera de Córdoba<sup>29</sup>.

Finalmente en un apartado al margen del texto, María de Clavijo hizo constar ante el notario las dos cantidades que su difunto esposo debía: la primera, de 400 reales, al Ayuntamiento de Écija, en concepto de una multa interpuesta durante el transcurso de la edificación de la Fuente de las Ninfas; y la otra, de 1.000 reales, a la fábrica de la parroquia de Villanueva de Córdoba. En ambos casos solo se cita la cantidad adeudada, sin especificar los motivos de ambas sanciones<sup>30</sup>.

La muerte de Ochoa debió quedar anotada en el libro I de defunciones de la parroquia de *Omnium Sanctorum*, refundida en 1876 con la de San Juan de los Caballeros y trasladada a la iglesia conventual de la Santísima Trinidad, en donde se custodia actualmente su archivo. Sin embargo, este tomo I de defunciones procedente de *Omnium Sanctorum* se encuentra en paradero desconocido y el II inicia sus primeras páginas a partir de mediados del siglo XVII, de modo que ha sido imposible localizar la partida de defunción del artista.

Para terminar, sirva como conclusión que el testamento de Juan de Ochoa, junto al resto de documentación localizada en el Archivo Histórico-Provincial de Córdoba, permite acreditarle como una figura indispensable para el estudio de la arquitectura cordobesa de finales del siglo XVI, aún sin conocer muchos de los dibujos mencionados en sus contratos de obras que colaborarían en el análisis pormenorizado de su trayectoria. Su caso resulta especialmente atractivo, tanto por sus características estilísticas singulares, como por la categoría artística que obtuvo entre sus clientes y otros maestros canteros de la época, a juzgar por su elevado número de contratos y su vinculación con las principales empresas constructivas cordobesas del momento. La puesta en valor de su figura sirve asimismo para manifestar las relaciones profesionales que mantuvieron en Córdoba los principales maestros dedicados al arte de la cantería en el siglo XVI, fenómeno que debemos apreciar como una interesante corriente de influencias estilísticas que con seguridad sirvieron para definir la idiosincrasia profesional de Ochoa y de aquellos canteros cordobeses que trabajaron junto a él en el tránsito del quinientos al siglo XVII.

<sup>29</sup> *Ibíd.*

<sup>30</sup> *Ibíd.*

## APÉNDICE DOCUMENTAL

Testamento de Juan de Ochoa, cantero y maestro mayor de las obras de Córdoba, Obispado y de su Catedral.

Córdoba: 1606, octubre, 1.

Archivo Histórico-Provincial de Córdoba. Protocolos Notariales, oficio 11, escribanía de Francisco Martínez de Molina, 14774-P, fols. 908-912 v.

«Sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo Juan de Ochoa maestro mayor de las obras de Cordova y vezino della en la collacion de Omnium Sanctorum estando enfermo del cuerpo y sano de la boluntad en mi buen juizio y entendimiento natural tal qual dios nuestro señor fue servido de me dar creyendo como creo en el alto y secreto misterio de la santissima y verdadera trinidad padre y hijo y espiritu santo tres personas distintas y un solo dios berdadero que bibe y reyna por siempre sin fin amen y en todo aquello que cree y tiene la santa madre iglesia catolica de Roma en cuya fe y creencia e vivido queriendo siempre bibir y morir temiendome de la muerte ques natural de la qual persona alguna quen este mundo bibe no se puede escusar e porque e acudido a tiempo y lugar y estado della para lo qual el mejor remedio que yo pueda haber es tener echo escrito y ordenado mi testamento mostrando pues mi ultima boluntad por ende otorgo y conozco que lo ago y ordeno a onor y reverencia de nuestro señor jesucristo y todos sus santos y santas de la corte celestial por el qual primeramente encomiendo mi anima a dios nuestro señor y a la bienaventurada virgen Maria su bendita madre a quien tengo por abogada y pongo por ynteresora ante su hijo precioso que por los meritos de su sagrada pasion y sangre que por mi derramo quiera perdonar mi anima y mandar llevar consigo a su santa gloria de paraiso en el ultimo fin para donde fue creada y ansi mando que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de la Santissima Trinidad en la sepultura que alli se me diere.

Y mando que el dia de mi entierro digan por mi anima una misa de requiem cantada con vigilia y responso.

Y mando que se digan por mi anyma cien misas rezadas y el dia de my entierro de cuerpo presente se digan las que se pudieren dezir y se de limosna para cada una.

Y mando se digan por mi anyma en la capilla de los obispos ques en la catedral de Cordova doce misas rezadas de cingulo y se de por ellas la limosna acostumbrada.

Y mando que se digan por el anyma de mis padres y difuntos veynte mysas rrezadas.

Y mando que se digan por las anymas de las mujeres que e tenido que son M<sup>a</sup> de Jibaja y Franc. de Paula otras veynte mysas rrezadas.

Y mando a la obra de Omnium Santorum un rreal de reberencia de los santos sacramentos que e rrecibido y espero rrecibir.

Y mando para los niños espositos quatro rreales.

Y mando a las casas y ermytas desta ciudad y alrededor della a cada una quatro maravedis por ganar sus santos perdones e yndulgenzias.

Y digo y declaro que yo tengo en arrendamiento de por bida unas casas que son donde al presente ago mi morada en la plazuela de don Luys de Godoy a la entrada de la calleja sin salida al fondo de las dichas casas de don Luys de Godoy y otorgo que las tengo por los dias de mi vida y otras dos vidas que le deberia de nonbrar las que yo nonbrare y por precio de rrenta en cada uno año de diez y seys ducados y con cargo de labores que la propiedad della es de la capellanya de Alonso de Gahete como parecera en el contrato de arrendamiento de por bida que paso ante Alonso Rodriguez de la Cruz escribano publico y usando de la facultad que tengo para poder nonbrar la segunda vida nombro y señalo en el a doña M<sup>a</sup> de Clavijo mi mujer para que suceda en lo dicho por bida y aga las labores y cumpla las condiciones que estoy obligado lo qual pueda nonbrar despues de la dicha tercera vida y el qual dicho nombramiento que ago en aquella mejor manera via y poder que dello aya.

Y rruego y encargo a doña M<sup>a</sup> de Clavijo mi mujer que tenga a su cargo en su casa a Ana Mendez de Mora my madre y le de por cada uno año durante los dias de su bida un rreal cada dia para su sustento en caso que ella no qyera darle el sustento de cada dia porque dandoselo cesa el darle el rreal y queda a su cargo de la dicha doña M<sup>a</sup> de Clavijo my mujer y le de el dicho rreal para el sustento y la tenga a su cargo y en su casa por cada un año para que biba con aposento durante los dias de su vida y echa la obligacion se lo pido rruego y encargo que le tiene que pagar al empear año y esto se lo pido rruego y encargo junto a todo lo dicho.

Y digo y declaro que yo tengo por mias y como mias unas casas que son en la collacion de Santa Maria en la calle de Santa Quiteria que alyndan con las casas de don Luys del Pinal y con dos calles rreales y sus otros linderos y es mi boluntad que la dicha doña M<sup>a</sup> de Clavijo my muger goze del dicho usufructo dellas durante los dias de su vida y despues della goze del dicho usufructo Fray Luis de Ochoa mi hijo proffeso de la orden de la

Santisima Trinydad de la ciudad para que de ellas aya y cobre los doze ducados que a de aver en cada un año para ayudar a sus necesidades en cada un año y de lo demas de la rrenta que rreparen las dichas casas por cada un año y lo demas para mysas por mi anyma porque el precio fue de cada una dellas quatro rreales y de todo el dicho usufructo goze durante los dias de su vida el dicho Fray Luis de Ochoa en cada un año y que en ello nadie se pueda ni quiera entremeter porque mi boluntad es querer dar y dezir las dichas mysas con los doce ducados y si alguien se entremetiere en ello o en parte dello sea juzgado por via judicial y es mi boluntad que despues de los dias de la vida de la dicha doña Maria de Clavijo my mujer y Fray Luis de Ochoa mi hijo las dichas casas tengan como suyas el dean y cabildo de la Santa Yglesia de Cordoba y es mi boluntad que la dicha doña M<sup>a</sup> de Clavijo my mujer y el dicho Fray Luis de Ochoa gozen de las dichas casas y lleben el usufructo dellas por la via y por la orden judicial y despues de la vida de ambos queden para el dicho dean y cabildo concordiacion para que con la rrenta rreparen segun se dize y como diga por my la dicha doña M<sup>a</sup> de Clavijo mi muger las dichas que montaren a dos rreales por cada una dellas con tal gravamen y condicion que no pueda provar labores a los dichos doña M<sup>a</sup> mi mujer y al dicho Fray Luis y quien las quedare las an de cuidar y no an de pedir a my heredero ni a otras personas labores y tengan labradas y rreparadas las dichas casas.

Digo y declaro que en el tiempo y sazón que yo case legitimamente con doña M<sup>a</sup> de Clavijo mi muger trajo a mi poder en dote la cantidad de mrs. que por ella parecera y yo le di las sarras que en ella se declaro que paso ante Alonso Rodriguez de la Cruz escribano publico de Cordova que dio y es mi boluntad que lo que montare aye y llebe y se le de y porque luego de mis bienes y de lo mejor bien parado dellos y se cumpla en todo y por todo como en ella se estuviese escrito.

Y es mi boluntad e mando que se den el memorial e memoriales que yo dejare escritos y firmados del licenciado Pedro de Portichuelo presbitero canonigo de la Santa Rreal y Colegial de San Ypolito y de Blas de Masabel maestro arquitecto vezino desta ciudad y lo en ellos y en cada una dellos contenido se guarde cumpla e pague de mis bienes non embargante que en ellos y algunos dellos añada enmiende e revoque algunos o algunas de las mandas contenidas en este mi testamento y como si asi fueran escritos e yncorporados y dellos y de cada uno dellos fuera hecho y si hiciera larga y especial mencion y tenganse por memoriales mios los que se bieren y presentaren los dichos licenciado Pedro de Portichuelo y Blas de Masabel y se bieren y presentaren.

Y es mi boluntad y mando que todas las misas que por este mi testamento mando se digan fueran de las dexo señalado donde se an de dar las demas qyero que se digan en las iglesias y monasterios por los rreliigosos que quisiere Fray Luis de Ochoa mi hijo sin que en ello se entremeta el juez ordinario ni otra persona a las dichas ni mandar que se digan y si se entremetiere lo dejo a la disposicion y voluntad del dicho Fray Luis mi hijo.

Y para cumplir y pagar ordeno que de mi testamento y memorial o memoriales que dejare nombro y señalo por mys albaceas y ejecutores del a Fray Luis de Ochoa mi hijo y Andres Martinez Barbero y a Blas de Mabel y a Rodrigo Alonso Clavijo mi cuñado a los quales y a cada uno dellos de los quales ynsolidum doy poder cumplido bastante para que entren en mis bienes y dellos vendan cumplan e paguen lo contenido en este mi testamento y memoriales que yo dejare no embargante que sea pasado el año su albaceazgo porque quiero que use del dicho albaceazgo todo el tiempo que fuere necesario para hazer y cumplir.

Y digo que por quanto en este mi testamento por una clausula del yo deje unas casas que yo tengo en la calle de Santa Quiteria suceda en ellas el dean y cabildo de la Santa Yglesia de Cordova despues de los dias de la vida de doña M<sup>a</sup> de Clavijo y Fray Luis de Ochoa mi hijo por el favor y para el efecto que della se declara agora lo rreboco por esta manda y quiero que non suceda el dicho cabildo en ningun tiempo porque tengo acordado y acuerdo otra cosa que dellas se haga y si en quanto lo dicho el dicho dean y cabildo rrevoa y anulo y doy por ninguna para que no pase adelante.

Y cumplido y pagado lo contenido en este que fue mi testamento y memorial o memoriales que yo declare el rremanente que fincare y permaneciere devidos mis bienes titulos derechos y acciones que de mi quedaren quiero y mando que los aya y erede doña M<sup>a</sup> de Clavijo mi legitima muger a la que establezco por mi legitima e universal heredera en el rremanente de todos mis bienes titulos y derechos que de mi quedaren con tal gravamen y condicion que la dicha doña Maria de Clavijo mi muger se case y si se casare el registro que quedase junto con las dichas casas haga una capellanya de todo ello y nombre capellan y sea ella patrona y pueda nombrar persona para despues de sus dias patron y ponga las clausulas y obligaciones que le pareciere y el capellan que pusiere y nombrare diga las misas que tubiere de obligacion de dezir conforme fueren puestas por la dicha patrona y sean por mi anyma y de la dicha mi muger y si no se casare qyero que solamente las dichas casas queden para la dicha memoria y de lo demas disponga a su voluntad y en esta forma ago la dicha manda y que

no le obliguen a que haga inventario ni de fianzas ni otra cosa alguna porque dello lo rrelevo para que no se le pida y por cuanto yo dejo a que en caso el dicho Fray Luis mi hijo aya de suceder y suceda y deje las dichas casas despues de los dias de la vida de la dicha mi mujer no se entremetiere el provincial y ministro y otro en ello y si se entremetiere sucedera el dean y cabildo de la Santa Yglesia de Cordova y lo tengo rrevocado y rreboco segun esto dicho y declarado agora es mi voluntad que si sucediere lo contenido en la dicha clausula la persona que elijere y nombrare la dicha doña Maria de Clavijo mi mujer asi para capellanya como para memoria de forma que ella tenga facultad de nombrar despues de los dias de la vida de Fray Luis y para los suyos si se las pretendieren quitar las dichas casas y que no goze dellas.

Y rreboco y anulo y doy por anulados los testamentos anteriores que yo aya hecho antes deste siendo este el verdadero y difinitivo y otorgado en la dicha ciudad de Cordova en primero deste mes de oct. de mill y seiscientos y seis años siendo presentes por testigos el licenciado P. de Portichuelo presbitero canonigo de la Santa Rreal y Colegial de Santo Ypolito y Blas de Masabel albacea y Juan de Galbez sastre y Mateo de la Cruz y Juan de Molyna y Juan Baltasar de Cordova y porque el dicho otorgante que yo el presente escribano doy fe que conozco dixo que no podia firmar por la gravedad de la enfermedad rogo a dos de los dichos testigos firmar por el y a su rruego lo firmaron testado y corregido y para/dichos/a quien desde luego/tiene la dicha doña M<sup>a</sup> de Clavijo/octubre.

El licenciado P. Portichuelo [rubricado]

Blas de Masavel [rubricado]

Fco. Martinez, escr. pub. [rubricado]».

## BIBLIOGRAFÍA

- ESPEJO CALATRAVA, Purificación: «El patronato de la capilla mayor del convento de Santa Isabel de los Ángeles de Córdoba», *BRAC* núm. 110, 1986, pp. 179-188.
- GALERA ANDREU, Pedro: «Arquitectos y maestros canteros en Andalucía en el Renacimiento», *Artistas andaluces y artífices del arte andaluz*. Sevilla, Publicaciones Comunitarias, 2011, tomo XXVII, pp. 325-366.
- GARCÍA GÓMEZ, Ángel María: «Casa de las Comedias de Córdoba (1602-1694): contribución a su historia documental», *Criticón*, Toulouse, 1990, núm. 50, pp. 23-40.
- GARCÍA LEÓN, Gerardo: «La Fuente de las Ninfas de Écija», *Revista Archivo Hispalense*, Sevilla, 1989, núm. 221, pp. 153-164.

- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael: «El lenguaje arquitectónico en el Renacimiento Andalusí», Catálogo de la Exposición *Arquitectura del Renacimiento en Andalucía, Andrés de Vandelvira y su época*. Sevilla, 1992, pp. 121-167.
- LUQUE CARRILLO, Juan: «Aproximación a la figura de Juan de Ochoa: arquitecto e ingeniero hidráulico español del siglo XVI», *Atenea*, Concepción, 2017, núm. 515, pp. 97-114.
- MOLINERO MERCHÁN, Juan Andrés: «La heráldica: instrumento histórico-artístico en la mezquita-catedral de Córdoba», *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, V. II. Zaragoza, 2004, pp. 807-844.
- ORTI BELMONTE, Miguel Ángel: «Oposición del Cabildo municipal a la construcción del crucero de la Mezquita», *BRAC*, núm. 71, 1954, pp. 271-277.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: «Artistas exhumados», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1900, núm. 8, pp. 89-91.
- ROSAS ALCÁNTARA, Esperanza: «Hernán Ruiz II, el miembro clave de la dinastía de arquitectos», *Arte, arqueología e historia*, Córdoba, 2003, núm. 10, pp. 26-34.
- VALVERDE MADRID, José: «Juan de Ochoa, el arquitecto de la catedral cordobesa», *Omeya*, Córdoba, 1970, núm. 14, pp. 89-93.
- VILLAR MOVELLÁN, Alberto: «La arquitectura del quinientos», *Córdoba y su provincia*. Sevilla, Geber, 1986, tomo III, pp. 209-233.
- «Esquemas urbanos de la Córdoba renacentista», *Revista Laboratorio de Arte*, Sevilla, 1996, núm. 10, pp. 101-120.
- VILLAR MOVELLÁN, Alberto y DABRIO GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> Teresa: «Relaciones urbanas del Cabildo Catedral en la Córdoba del Quinientos», *Revista Laboratorio de Arte*, Sevilla, 1992, núm. 5, pp. 163-193.

# EL SENTIDO DEL MUNDO EN EL SIGLO XXI. UNA NUEVA CIENCIA Y UNA NUEVA MIRADA

José Aparicio Pérez  
Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Metáforas de la ciencia y conocimiento.

Una reflexión sobre la condición humana, el malestar en la cultura y nuestra inquietud espiritual. El arte iba por delante, pero hoy es la ciencia la que suministra las metáforas más útiles para un mundo interdependiente en el que la conciencia ostenta un papel fundamental. El universo consiste en flujos de información y los algoritmos electrónicos pueden llegar a superarnos, lo que nos fuerza a repensar qué somos y qué nos hace humanos.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Metaphors of science and knowledge.

A reflection on the human condition. The malaise in the culture lies in our spiritual restlessness. Art was ahead, but today science provides the most useful metaphors for an interdependent world in which consciousness plays a fundamental role. The universe consists of information flows and electronic algorithms can overcome us, forcing us to rethink what we are and what makes us human.

*A mi amigo Pepe Rebollo*

**T**odo lo que vamos a tratar está en los libros. Tanto en los contemporáneos de ciencia, como en los sagrados de todas las épocas. En el bien entendido de que los auténticos textos sagrados son los de los grandes autores. Filósofos como los griegos, escritores como Dante, músicos como Beethoven y, desde luego, científicos como Einstein.

Porque, como vamos a sostener, hay una comunicación profunda entre el arte y la ciencia, entendida esta como una gran obra literaria. La misma teoría cuántica, como el Corán, la Biblia o los Vedas, está abierta a multitud de interpretaciones.

El arranque de cualquier reflexión, como el de cualquier obra de arte, está en el hecho incontrovertible de que el ser humano posee un permanente estado de insatisfacción, una corriente subterránea de desasosiego que nos condiciona y nos hace ser como somos.

La constante del sufrimiento, por la que apareció el Buda, está en la base de nuestra condición. Sus raíces han estado históricamente relacionadas con el hambre, la guerra y la enfermedad y han dependido de todo tipo de causas materiales. Sin embargo, desde la aparición de la inteligencia, la fuente primordial del malestar que nos condiciona radica en nuestra inquietud espiritual.

La actitud de un ser humano ante las grandes preguntas, marca profundamente la calidad de una vida. Sentimos que aun «cuando todas las posibles cuestiones científicas hayan recibido respuesta, nuestros problemas vitales todavía no se han rozado en lo más mínimo»<sup>1</sup>.

Las grandes tradiciones espirituales, desde hace miles de años, han explicado la relación profunda que conecta todo lo que existe y señalado que la sensación de sentirse separado de ese origen común es la causa del malestar.

La aparición del ego y la consecuente defensa irracional de todo lo mío ocurrió enseguida, ya en los albores del homínido inteligente que somos. Muy pronto, marcamos el terreno para diferenciarnos del resto del mundo y hacer de lo nuestro un universo propio, para el que los demás tienen una importancia relativa. Sin embargo, lo cierto es que se nace sin ego, se construye el ego para poder salir adelante en la vida y, finalmente, se muere más allá del ego.

En definitiva, nos pasamos la primera parte de la vida construyendo un ego fuerte con el que tener éxito y, después de alcanzar un mínimo de madurez y de serenidad, empleamos la segunda parte de la vida intentando trascenderlo. Sin embargo, más allá del yo superficial, de la máscara que configura la sociedad, existe un yo profundo, que está hecho de la misma esencia que permite ser a todo lo que existe. Es el lugar en el que la conciencia toma razón de sí misma. «Un yo profundo que no equivale al individuo, sino que es siempre el mismo en todos»<sup>2</sup>.

La prevalencia de uno u otro yo en cada uno de nosotros, está en relación directa con cuál sea nuestra disposición ante la apariencia del mun-

<sup>1</sup> Ludwig Wittgenstein: *Tractatus lógico-philosophicus*, 6.52, Alianza editorial (2009), pág. 131.

<sup>2</sup> Mónica Cavalle: *La sabiduría recobrada*, (2009), pág. 110. También en *El arte de ser* (2017), pág. 78.

do. La actitud contemporánea se puede resumir en dos posturas. La de quienes sostienen que no existe nada más que lo que podemos ver, como Woody Allen cuando afirma «Detesto la realidad, pero es en el único sitio donde se puede comer un buen filete»<sup>3</sup>, y la de otros, como Fernando Pessoa, para quien un ser humano no se da cuenta de que hay algo entre él y la luz, como un insecto que se estrella contra el cristal de una ventana. El hombre de genio, el poeta, logra romper de algún modo el cristal y siente la alegría que produce, poder ver y «conseguir estar un poco más allá»<sup>4</sup>.

Detrás del teatro del mundo, están las cosas con su «secreta evidencia», lo que ocurre es que no las apreciamos, porque estamos permanentemente sometidos al incesante parloteo de la mente. Por eso, hay que servirse de la razón que encarna el pensamiento científico, para intentar reencantar el mundo, para comprender, en base a argumentos, la interconexión de todo lo que existe.

Intuimos que lo real está ahí, pero no lo vemos. Y esa intuición comporta ya una actitud mística. Místico en su sentido etimológico, de mirar hacia dentro, porque toda la antigüedad consagra, de manera rotunda, que dentro de cada uno de nosotros está el secreto de todo.

Aunque la experiencia requiera una especial sensibilidad y haya personas poco dotadas para ello, como el mismo Stephen Hawkins que despachaba la mística como «una especie de fuga para alguien que no sabe suficientes matemáticas».

Hablamos, sin embargo, de la mística como culminación del espíritu crítico. Pues, aunque no todos los escépticos son místicos, todos los místicos son escépticos. Como Sócrates, saben que no saben. Aunque, claro, saber que no se sabe ya es una importante forma de conocimiento. Y de camino para tenerse en pie<sup>5</sup>. Siempre cabe alcanzar una cierta experiencia

<sup>3</sup> Woody Allen, Vanity Fair, 4 de enero de 2011. Insistir en que solo existe lo que vemos, es un criterio muy reiterado en la obra de Richard Dawkins *Evolución*, Espasa (2008). Otros autores contemporáneos de prestigio se manifiestan de forma parecida, como Daniel C. Dennett, Paidós, *La evolución de la libertad* (2003) o Steven Pinker en *La tabla rasa: la negación moderna de la naturaleza humana*, Paidós (2002).

<sup>4</sup> Fernando Pessoa: *Diarios* (2009), pág. 3. En línea con esta postura se han pronunciado, también, relevantes científicos en diferentes campos, entre otros, el médico, genetista y líder del Proyecto Genoma Humano, Francis S. Collins en *¿Cómo habla Dios?*, Temas de hoy (2007), el físico teórico Fritjof Capra en *Las conexiones ocultas*, Anagrama (2008), el físico teórico Peter Rusell en *Ciencia conciencia y luz*, Kairos (2005) o el psiquiatra Stanislav Grof en *El juego Còsmico*, Kairos (2009).

<sup>5</sup> Salvador Paniker: *La vanguardia*, 14-09-2005. El comentario es una idea recurrente en su obra, por todos *Adiós a casi todo*, Random House Editorial (2017), pág. 12.

mística, musical, poética o estética de cualquier tipo, que quizá se convierta en una experiencia real.

Las razones por las que no sabemos ver, por las que no captamos el fondo ni el aroma de las cosas, son diversas. Nuestros condicionantes sociales y nuestra propia genética, los memes y los genes, son dificultades para abstraernos del mundo de las apariencias.

El cerebro tiene un millón de años de evolución y para aprender a ver hemos hecho de todo. Nos hemos flagelado, hemos ayunado, nos hemos aislado, hemos inventado los monasterios y los conventos<sup>6</sup>.

Los intentos han ido siempre orientados a conseguir una transformación del estado de conciencia mediante sonidos, bailes y sustancias diversas, desde el centeno al peyote o al LSD. Desde los rituales de los misterios egipcios y griegos hasta el movimiento hippy.

Hemos intentado encontrar una cualidad, un talante que nos ayude a abrir las puertas de la percepción, cerradas por las limitaciones de nuestros sentidos, por la dificultad para percibir el secreto de las cosas. Hemos buscado, siempre, un estilo nuevo que nos ayude a descorrer el velo de Maya y a despertar del sueño en el que vivimos.

El ser humano puede hacer lo que quiera, pero no puede evitar querer lo que realmente quiere. Y eso condiciona el uso de la libertad<sup>7</sup>. Por tanto, aunque lo necesario sea inevitable, y las cosas vengan dadas, sí podemos elegir nuestra actitud frente a las circunstancias. Y la actitud se puede modificar, incrementando nuestra mirada y ampliando las posibilidades de respuesta ante cualquier cosa que nos pueda suceder.

En ese contexto, aprender a contemplar el mundo es ya apertura. La poesía es indispensable y aunque no sepamos decir exactamente para qué, sí podemos sentir, como sostiene Edgar Morín, que la vida verdadera se halla en la calidad poética de la existencia<sup>8</sup>.

La actitud poética sirve para darse cuenta de que «la naturaleza se ha tomado la molestia de informarnos sobre sí misma», y eso significa que el sufrimiento es indicador del descamino, mientras que la alegría anuncia siempre que la vida ha triunfado<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> Krishnamurti: *Más allá del tiempo*, diálogos con David Bohm, Kairos (2006), pág. 143.

<sup>7</sup> Schopenhauer: *El mundo como voluntad y representación*, Alianza Editorial (2001), pág. 35.

<sup>8</sup> *La poesía vivida de Edgar Morín*, Janeth f. Beltrán, (2017), comentando el libro de Edgar Morín *La urgencia y lo esencial*.

<sup>9</sup> Henri Bergson: *La energía espiritual*, Espasa, (1982), pág. 133.

Con frecuencia oímos a grandes artistas, desde Rothko a Tapies, remitiéndose a la ciencia, como marco intelectual y fuente de inspiración. Lo que constituye una clara señal de que, si hubo un tiempo en que el arte iba por delante de la ciencia, hoy la situación se ha invertido. La ciencia contemporánea, con su aproximación cada vez más misteriosa a la realidad, contribuye a reencantar el mundo. La ciencia suministra hoy las metáforas más útiles. Metáforas, que como vamos a ver, son con frecuencia armónicas con la perspectiva de las grandes tradiciones.

Soy ferviente admirador del método científico, pero, al mismo tiempo, reconozco que el reduccionismo materialista de una parte de la comunidad científica resulta insuficiente apoyo intelectual para el pensamiento de un ser humano del siglo veintiuno.

Por eso, vamos a hablar de ciencia, pero, a continuación, de la sociedad, del llamado capitalismo consciente y de la gente culturalmente creativa, para finalizar reflexionando sobre la inteligencia y sobre las máquinas inteligentes que caracterizan nuestra época.

En los últimos veinte años, el número de disciplinas científicas ha aumentado considerablemente, por lo que resulta obligado adoptar una postura interdisciplinar para poder acercarnos al intento de contemplar el mundo desde una perspectiva completa.

Es evidente que no se puede prescindir de lo que Darwin significa y es esencial no dejarse confundir con posturas falsamente científicas. Desde Galileo muchos relevantes científicos han podido ser tachados de extravagantes por la sociedad de su época. En la historia de la ciencia es una constante la existencia de propuestas e innovaciones que, en sí mismas consideradas, resultan de enorme interés y que, sin embargo, han conciliado, en su momento, una fuerte oposición.

Siempre me han interesado los creadores que han ido un paso más allá. Así ocurre con el químico Ilya Prigogine y sus estructuras disipativas, con el físico cuántico David Bohm y su teoría sobre el orden implicado, con el biólogo Rupert Sheldrake y su idea sobre lo que ha denominado campos mórficos y, también, con autores interdisciplinares como Erwin Laszlo, con su obra sobre el cosmos creativo<sup>10</sup>.

Hay una suerte de denominador común en todos ellos, el hecho muy razonable de pensar que la evolución se desplaza sobre una estructura in-

---

<sup>10</sup> Ilya Prigogine: *El nacimiento del tiempo*, Tusquets (2012), y *Las leyes del caos*, Crítica (2019); Rupert Sheldrake: *El espejismo de la ciencia*, Kairos (2013); David Bohm: *La totalidad y el orden implicado*, octava edición en español (2005); Erwin Laszlo: *El cosmos creativo*, tercera edición (2008), y *El Cambio Cuántico* (2008).

temporal, inteligente y previa. Un fondo del universo, un orden implicado, que no tiene nada que ver con ningún tipo de prejuicio ni creencia.

Los grandes principios científicos sitúan el marco de referencia a partir del cual desarrollar cualquier tesis sobre la naturaleza y el sentido del mundo y constituyen maravillosas metáforas con un gran contenido poético, que hacen posible el crecimiento intelectual de quien a ellos se acerca. El gran público está cada día más interesado en este tipo de ciencia, pues apunta a los límites del conocimiento, a que la realidad no es como parece y a conexiones desconocidas que unen partículas lejanas.

El primero de los grandes principios, que condiciona la existencia y el desarrollo de todos los demás, es el de incertidumbre, establecido por Heisenberg, que verifica la dificultad de tener una visión completa del mundo.

En esta misma conclusión, incide el teorema de Gödel, cuando también establece la imposibilidad de que pueda alcanzarse una teoría completa de la naturaleza. Demuestra que cualquier sistema, de proposiciones moderadamente complejo, plantea preguntas que las proposiciones no pueden responder. En definitiva, que un sistema cerrado no puede ser plenamente conocido desde dentro del mismo sistema. Pues los seres humanos también formamos parte del universo que nos ha producido.

Pese a décadas de esfuerzo, el modelo estándar de la física no está completo. Solo explica en torno al 5% del universo. «Nadie sabe qué son, físicamente, la energía y la materia oscura, que integran el 95% restante, las llamamos así debido a nuestra ignorancia»<sup>11</sup>. Sin embargo, la principal propuesta de estas páginas radica, precisamente, en establecer el hecho de que no podemos prescindir, sin más, de tener una concepción completa del mundo.

Intentar comprender la naturaleza de la realidad y de la conciencia en particular, como un todo coherente, es un asunto que nunca es estático ni completo, sino que constituye un proceso de crecimiento continuo.

Un punto de partida de ese intento de comprensión se puede situar en algo contra intuitivo, las partículas que forman un átomo, no están hechas de materia. Lo importante, en ellas, son las relaciones entre sí, sus simetrías. Por tanto, la materia no está formada por algo material, no está hecha de ningún ingrediente sustancial. No existe ningún elemento que la constituya. Las unidades más pequeñas de la materia no son objetos físicos, sino for-

<sup>11</sup> Como afirma James Farnes, investigador de la Universidad de Oxford, en la revista *Astronomy and Astrophysics*, el 5-12-2018, en un trabajo en el que desarrolla «la trayectoria que debe recorrer una teoría al límite de la ciencia, para ser aceptada por la comunidad científica».

mas, estructuras, de las que solo se puede hablar sin ambigüedad en el lenguaje de las matemáticas<sup>12</sup>.

Sin embargo, es obvio que vivimos en un mundo tremendamente materialista, por lo que resulta prodigioso descubrir que el nuestro es ya un materialismo sin materia. Aunque, como apunta el físico de partículas David Bohm, quede, en principio, sin respuesta el saber si la materia puede llegar a ser algo tan sutil que esté más allá de cómo ordinariamente la consideramos.

El mundo existe, aunque su esencia no sea en virtud de ninguna sustancia, sino de pura interrelación.

También con una enorme fuerza poética, irrumpe en cualquier reflexión la llamada no localidad, que tiene que ver con la observación de que los cuantos y las cosas compuestas de cuantos, organismos y mentes incluidos, están intrínsecamente conectados de manera «no local» y pone de manifiesto el vínculo instantáneo, que une a partículas separadas por grandes distancias<sup>13</sup>. La conexión sería más rápida que la velocidad de la luz y plantea la cuestión de determinar por qué tipo de espacio o dimensión se comunican<sup>14</sup>.

En este tipo de experimentos, se asienta la idea de que el nivel esencial del universo no es ya el origen de las cosas sino, también, el medio que las interrelaciona. Aparece así en la física contemporánea la teoría del campo unificador, un concepto nuevo, en virtud del cual, el vacío se contempla como una especie de telón de fondo de todo lo que integra el espacio tiempo.

<sup>12</sup> Como señalaba el propio Werner Heisenberg, las unidades más pequeñas de la materia no son objetos físicos, en el sentido ordinario de la palabra, son formas estructuras o, en palabras de Platón, ideas de las que sólo se puede hablar, sin ambigüedad, en el lenguaje de las matemáticas, (Rupert Sheldrake, *op. cit.* p.121). Por su parte, S. Pániker incide en el asunto, cuando señala que quizá no haya partículas elementales sino sólo las vibraciones de unas minúsculas y metafóricas cuerdas. La mentada teoría de las súper cuerdas (la súper viene de la súper simetría que incorpora) viene a diluir la materia en una especie de música que es también una estructura matemática, *op. cit.* pág. 12.

<sup>13</sup> Todos estamos unidos a otro nivel de realidad no material y no local, algo así con el famoso éter desterrado por Einstein, esta es la conclusión filosófica a partir del Teorema de Bell, la inercia del razonamiento se convierte en intuición sobre la existencia de una dimensión universal más allá del espacio tiempo.

<sup>14</sup> A Einstein no le agradaba las consecuencias del principio de incertidumbre y en su búsqueda de alternativas, desemboca en el experimento mental EPR (Einstein-Podolsky-Rosen), que termina en la formulación del principio de no localidad, una suerte de comunicación no local entre todos los entes del universo. Algo a lo que él se había opuesto.

Hoy sabemos que la nada está llena, que el vacío cuántico no está realmente vacío, sino que contiene un mar de partículas que se crean y aniquilan rápidamente<sup>15</sup>. No se trata de ficciones, sino todo lo contrario; como señala el astrónomo y director del Observatorio Astronómico Nacional (IGN), Rafael Bachiller, estos estudios de la materia han tenido un impacto enorme en la construcción del mundo moderno, tanto en los métodos de obtención de energía, como en el desarrollo de nuevos materiales<sup>16</sup>.

En principio, este medio cósmico se identificó con el propio espacio. Pero cada vez son más las teorías que atribuyen propiedades físicas al espacio y, más concretamente, al campo o medio que lo sostiene.

La teoría de que el espacio vacío constituye el fondo último del universo supone un paso más en el desarrollo del concepto de campo, como una realidad con una proyección universal, primero con la configuración de los campos gravitatorio y electromagnético y, más tarde, con lo que se ha llamado campo de Higgs.

Finalmente, el propio vacío se configura como un fondo último, que opera como un gran campo interconector. Los antiguos textos del hinduismo describen la existencia de un campo integrador, que convirtieron en un elemento esencial de la mitología de la India.

La idea que subyace permite sostener que nuestro universo surge de fluctuaciones cuánticas producidas en el vacío de un universo precedente, del que emana la información como un elemento fundamental que, junto con el azar, va a permitir el proceso evolutivo.

En las grandes teorías unificadas, de la segunda mitad del siglo XX, el concepto de vacío se transformó, desde un simple espacio desocupado, a un medio que alberga el llamado campo de punto cero, en el que la energía demuestra estar presente en el cero absoluto de temperatura, incluso cuando desaparecen todas las formas clásicas de energía. El vacío, así

<sup>15</sup> El vacío, aparentemente, no es la nada, sino una sustancia. Aunque no una sustancia ordinaria. Son ondas que surgen al azar, compuestas de «cuantos de espacio» (QS en sus siglas en inglés) que son los componentes esenciales del mundo físico. Son de la longitud de Planck y vibran a una «frecuencia básica», mientras que los cuantos que integran las formas vibran a frecuencias más bajas. Como señala Paul Davies, «si dos cuerpos están separados por la nada, ¿no estarían en contacto?», *New Scientist Magazine*, 12-06-2012.

<sup>16</sup> En la teoría de cuerdas cada partícula se representa por un estado de vibración. Según vamos descendiendo de escala, las partículas parecen desvanecerse en entidades ondulatorias o vibraciones en el seno de un vacío repleto de fenómenos muy sutiles. Rafael Bachiller es astrónomo, director del Observatorio Astronómico Nacional (IGN), «Partículas y espacio vacío», publicado en el diario *El Mundo*, el 25-01-2017.

entendido, constituiría el fondo del universo, en el que se sitúa el espacio tiempo. Un espacio tiempo relativo y dinámico, en interacción con la materia y la energía<sup>17</sup>.

Este concepto de vacío parte de la propia relatividad. Lo que ocurre es que la teoría de la relatividad no explica su origen. Simplemente se limita a asumir la existencia del espacio tiempo, junto con la materia y la energía. Es exactamente lo mismo que acaece en la denominada teoría de cuerdas, que al igual que la relatividad, asume la existencia del espacio tiempo, pero no resuelve el problema de su aparición. En ese punto muerto es donde surge la necesidad de reconocer un terreno más hondo del universo.

Como se ha dicho, si alguna vez llegamos a descubrir un elemento en la naturaleza que explique el espacio tiempo, es probable que se trate de algo más profundo que el propio espacio o el propio tiempo. Algo que carezca de localización en el espacio o el tiempo<sup>18</sup>.

En las últimas décadas, son relevantes las voces que sostienen que «los avances en cosmología parecen demostrar que todo el universo pudo haberse originado de forma espontánea a partir del vacío cuántico»<sup>19</sup>. Ese fondo del universo no solo sería el ámbito que acoge a los campos universales y cuánticos, sino que también actúa como un campo que informa y dota de sentido a disciplinas tan diversas como la física, la biología, la cosmología y la neurociencia.

Su principal efecto es la coherencia, que se pone de manifiesto al corroborarse la existencia de una relación permanente entre las diferentes partes que integran cualquier cosa, tanto si se trata de un cuanto, un organismo o un cúmulo de galaxias.

Esa información penetra en los organismos de todo tipo, conformando estructuras de interferencia y, a través del azar, hace posible la aparición de la inteligencia. Se trata de «una información» sujeta, a su vez, a la propia evolución, pues cualquier acontecimiento del mundo se integra en ella, de forma que el campo último registra y conserva los rastros de todo lo existente.

De esa manera, se cierra el esquema de un modelo cosmológico cuyos fundamentos han sido establecidos en la obra de David Bohm y desarro-

<sup>17</sup> La teoría del campo y sus implicaciones está tratada por Laszlo de una manera que me parece clara y precisa en sus obras, antes citadas, sobre el cosmos creativo y el cambio cuántico.

<sup>18</sup> Como ponen de manifiesto físicos tan relevantes como John A. Wheeler, *Un viaje por la gravedad y el espacio tiempo*, (2000).

<sup>19</sup> Como señala el físico y divulgador Enrique F. Borja, «El vacío y la nada. ¿Qué había antes del big bang? un paseo por el cosmos», RBA (2015), pág. 3.

llados, recientemente, por físicos tan relevantes como el norteamericano Leonard Susskind o el británico Roger Penrose<sup>20</sup>.

Sobre esta nueva perspectiva, se han pretendido construir arriesgadas síntesis entre la nueva física y la filosofía o incluso la religión, partiendo de teorías sorprendentes, como el papel del observador en los experimentos y la posibilidad de que sea la conciencia de quien observa la que, al intervenir, crea el mundo, o sobre la existencia de universos paralelos que formarían el llamado multiverso, con el que poder explicar por qué el nuestro está perfectamente adaptado para la aparición de la inteligencia.

Desde luego, es un hecho que la física contemporánea ha puesto en dificultad al principio de causalidad, y que eso ha provocado una cierta perplejidad y llevado a autores como François Mauriac a comentar, después de asistir a la explicación de estas teorías, «lo que dice este profesor es mucho más increíble que lo que nosotros pobres cristianos podemos llegar a creer»<sup>21</sup>.

Esta forma de entender el universo puede llegar a influir en nuestra concepción de la filosofía y de la ética. Pues resulta palpable que la metafísica siempre sigue a la física de su tiempo, por lo que, desde una perspectiva filosófica, cabe un punto de vista que prescindiera de la necesidad de un acto del que emanó el universo primordial, en la medida en que la idea de un acto creativo ya lleva implícita la necesidad de un antes y un después.

Si nos colocamos más allá del espacio tiempo, nos situamos en un escenario sin tiempo, en el que el dilema se resuelve porque, como ya aparece en los Vedas y apunta la propia mecánica cuántica, emerge el concepto de eternidad, que no tiene que ver con la idea de un tiempo interminable, sino más bien con la de un instante infinito. Algo que, obviamente, nos trasciende.

Quizás la trascendencia y el azar no solo no se excluyan, sino que sean interdependientes, puede que el proyecto no necesite de nadie que lo proyecte. Puede que el proyectador forme parte, o incluso sea, el mismo proyecto, y evolucione de manera conjunta con él.

Para un ser humano, el único universo que le permite vivir con dignidad solo puede ser aquel en el que el azar haga posible la libertad. El su-

<sup>20</sup> David Bohm: *op. cit.*, Leonard Susskind: *El paisaje cósmico. Teoría de cuerdas y el mito del diseño inteligente*, Crítica (2007). Roger Penrose: *El camino a la realidad: una guía completa de las leyes del universo*. Debate (2004).

<sup>21</sup> Cit. por Huston Smith: *La verdad olvidada: el factor común de todas las religiones*, Kairos (2001), cap. «El lugar de la ciencia».

frimiento y el dolor, serían las consecuencias de un universo al que se la ha permitido hacerse a sí mismo.

De cualquier manera, una física que integra al ser humano en un mundo interdependiente, en el que la conciencia adquiere un papel fundamental, nos convierte en responsables y genera una nueva moral, basada en un profundo sentimiento ecológico.

El entorno tecnológico actual es nuestra propia creación, y solo abundando en una profunda reflexión sobre lo que hemos creado podemos mejorar nuestra relación con todo lo que nos rodea. El contexto del mundo del siglo veintiuno sigue siendo el de un sistema basado en el funcionamiento del mercado, que está lejos del mundo ideal que permita a un individuo crecer y sentirse pleno.

Muy recientemente, multimillonarios tan relevantes como Marc Benioff han sostenido que «el capitalismo, tal como lo conocemos, ha llegado a su fin» y que «la obsesión por la ganancia no se sostiene»<sup>22</sup>. Resulta demasiado evidente que las 26 personas más ricas del mundo tienen el equivalente a lo que poseen otros 4.000 millones de seres humanos y constituye un hecho incontrovertible que estamos al filo de un cambio climático fatal.

Dentro de Europa, a partir de la crisis de 2008, se han anunciado reformas por relevantes líderes de todo el espectro político y se ha hablado de la necesidad de explorar nuevos mecanismos que equilibren el problema de la desigualdad. Aunque estamos al borde de la tercera década del siglo y seguimos esperando a ver quién toma la iniciativa<sup>23</sup>.

Mientras, un capitalismo sin regular provoca irritación en la gente, de la que acaba siendo víctima el propio sistema de libertades, como ha ocurrido con la elección de Trump, con el Brexit, con el auge de los nacionalismos en Europa o con revueltas sociales sin una causa aparente, como acaba de ocurrir en Chile<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> «Necesitamos un nuevo capitalismo», artículo publicado en *The New York Times* el 14-10-2019.

<sup>23</sup> En el contexto de la Unión Europea, resulta muy elocuente que, precisamente, líderes conservadores como Nicolás Sarkozy hayan defendido, con enorme contundencia, la necesidad de «refundar el capitalismo económico de mercado sobre las bases de la ética y del esfuerzo» y señalado la «necesidad de elaborar leyes para acabar con determinados abusos». Discurso de Sarkozy pronunciado en Toulon, el 24 de septiembre de 2008. Propuesta que fue compartida por la Canciller alemana Ángela Merkel. *Europa Press*, 25-09-2008.

<sup>24</sup> Como señala Michael J. Sandel, «deberíamos debatir cómo reconciliar el sistema con los valores cívicos de una sociedad justa, partiendo de la certeza de que el neoliberalismo

No obstante, a pesar de esas grandes contradicciones, como afirma el reciente Premio Nobel de Economía, Michael Kremer, «en los últimos 40 años, la pobreza mundial global se ha reducido un 75%»<sup>25</sup>. Los índices de las encuestas, realizadas en 2018 en 14 países, así lo confirman, tanto en relación con la disminución de pobres en la población mundial, del nivel de desnutrición, o en relación con la tasa mundial de analfabetismo<sup>26</sup>. Y aunque Borges acierte cuando dice que «a todos los hombres les tocan siempre malos tiempos en que vivir», lo cierto es que, en términos generales, nunca habíamos estado mejor.

En la última década se está consolidando una cultura emergente nacida en una gran variedad de países, que afecta a un número creciente de personas, con una actitud distinta ante los valores del sistema, que ha hecho posible la visión de lo que se ha llamado «capitalismo consciente», con millones de seres humanos que, con unos valores distintos, están implantando una nueva forma de consumir y creando un nuevo estilo de vida<sup>27</sup>.

Como acabamos de ver, en cualquier proceso de evolución y crecimiento personal, resulta esencial que seamos capaces de interiorizar la idea de conexión con el mundo al que pertenecemos, de asumir que existe una interdependencia entre las grandes decisiones de todo tipo, que podamos adoptar en cualquier parte del planeta. Eso nos lleva a una actitud, en la que resulta primordial el respeto por la ecología, como consecuencia de asumir el valor intrínseco que tienen los seres vivos y su relación con la tierra.

De la idea de un mundo interconectado, del que formamos parte y que nos hace ser como somos, surge una nueva ética universal que incide en el hecho de que los procesos de cambio social se aceleren. Esa nueva disposición ante los viejos valores del consumismo, está haciendo posible la apari-

---

de las últimas tres o cuatro décadas fue el causante de la profunda crisis», en su obra *Lo que el dinero no puede comprar. Los límites morales del mercado*. Debate, (2012).

<sup>25</sup> Entrevista para *La Vanguardia*, celebrada en Boston el 27-10-2019.

<sup>26</sup> Desde 1990, la pobreza mundial ha caído espectacularmente, la tasa de desnutrición ha pasado de afectar al 20% de la población mundial a hacerlo al 10%; los ciudadanos con acceso al agua potable se han incrementado del 75% al 90%; o la tasa de analfabetismo ha caído del 20% de los adultos al 10%. Son los datos enormemente objetivos y elocuentes sobre el verdadero estado del planeta. Encuesta publicada por la Gapminder Foundation (realizada en 2018, a 12.000 personas en 14 países). Es interesante la reseña sobre el tema que hace Juan Ramón Rallo, 1 de septiembre de 2018.

<sup>27</sup> El llamado «capitalismo consciente» significa que nos estamos dando cuenta del precio insoportable de una inconsciente filosofía que abarcaría el «beneficio a cualquier costo». Con olvido de la espiritualidad y de la supervivencia planetaria. Como señala Patricia Aburdene, en su obra *Megatrends 2010: The Rise of Conscious Capitalism*, pág. 45.

ción de los llamados «culturalmente creativos», que apuestan por una cultura emergente, con un estilo de vida distinto<sup>28</sup>.

Se trata de consumidores, preocupados por la salud y el entorno, y por llevar una vida de calidad. Buscan el consumo con el mínimo impacto ecológico, y son capaces, y esto es esencial, de renunciar a carreras prometedoras a cambio de disfrutar de una vida mejor, en todos los sentidos. Obviamente, son personas con un tipo distinto de conducta, y una condición abierta que resulta incompatible con cualquier forma de fanatismo y de exclusión. Y se configura como una faceta más de una actitud cosmopolita.

Una característica esencial de este tipo de gente es que no realizan un proselitismo activo y aunque las encuestas han puesto de manifiesto que su número está creciendo en diferentes países del mundo desarrollado, no son conscientes de que integran un grupo socialmente relevante, que puede llegar a influir en las grandes decisiones.

En definitiva, lo que parece estar ocurriendo es que, por primera vez en la historia, los seres humanos, gracias a la generalización del bienestar y al desarrollo tecnológico, pueden acceder, masivamente, a una evolución personal basada en el conocimiento.

A diferencia de otras épocas, en las que la calidad de vida solo estaba al alcance de unos pocos, este tipo de actitud procede del corazón de las sociedades democráticas contemporáneas. Ya Schopenhauer avisó de la importancia del desarrollo de los individuos para un cambio efectivo de la sociedad<sup>29</sup>.

No se trata de forzar un sentimiento, sino de involucramos en actividades que lo promuevan de una manera natural, en el entorno que nos resulta más cercano. Como señala Karen Armstrong, los seres humanos hemos adquirido la capacidad de saltar y correr para escapar de depredadores y ahora tenemos el ballet y el atletismo, hemos cultivado el lenguaje como medio de comunicación y, con él, hemos creado la poesía, la filosofía y el derecho<sup>30</sup>.

El desarrollo personal y la proyección práctica de una nueva actitud ética y ecológica, pueden hacer algo similar con el altruismo, de manera que cuando se practica, la vida se puede elevar a niveles insospechados. Como apuntan los últimos estudios, cuando el número de personas con una nueva

<sup>28</sup> Grupos de gente con una actitud diferente, como ya ha ocurrido con los llamados LOHAS (del acrónimo: Lifestyles of Health and Sustainability. Estilos de Vida Saludables y Sostenibles), una importante tendencia que surgió en Estados Unidos a principio de siglo.

<sup>29</sup> Schopenhauer: *op. cit.*, pág.136.

<sup>30</sup> Karen Armstrong: *En defensa de Dios*, Paidós (2009), pág. 340.

disposición alcance una masa crítica, dentro de la sociedad civil internacional, los cambios en el sistema se precipitarán de manera inevitable<sup>31</sup>.

La nueva ciencia es mucho más que la simple acción de explorar y computar. Forma parte de la búsqueda constante para encontrar el sentido del mundo. Y constituye, también, una indagación de significado tal y como lo hace la religión, el arte y la literatura. Llegado a este punto, en el que, abiertamente, podemos hablar de búsqueda de significado, aparece la conciencia que nos hace ser como somos.

La conciencia es un tipo de inteligencia innata de la que, en términos científicos, sabemos poco. Científicos tan relevantes como Rafael Yuste, neurobiólogo, al frente del inmenso proyecto BRAIN, abordan el tema con toda claridad, afirmando, «sinceramente, no sé qué es la inteligencia»<sup>32</sup>.

Al parecer, la conciencia surge, emerge, aparece, como un mero producto de la evolución, como un simple efecto generado por la conexión neuronal, y no es, en principio, más que un epifenómeno del cerebro. Lo que ocurre es que no se da una relación tangible entre el producto y la composición físico-química de lo que lo genera.

Como hemos visto que sucede en el mundo cuántico, lo importante no es la composición de las partículas, las neuronas en este caso, sino las relaciones que se producen entre ellas. De acuerdo con esto, si la relación es la categoría ontológica fundamental, el ser, y todo lo que existe, es producto de la conexión en sí misma, sin que parezca importar mucho la esencia de lo que se conecta.

No tenemos una explicación sobre qué cosa sea la conciencia, ni sobre cómo se crea. Sabemos que existe, pero no la podemos explicar. Es una especie de «singularidad», algo que necesitamos integrar desde una perspectiva científica, pero no sabemos todavía cómo<sup>33</sup>.

<sup>31</sup> Son muy elocuentes los trabajos realizados por el «Estudio Internacional de Culturas Emergentes» o «International Survey of Emergent Cultures», en el seno del Club de Budapest, con el objetivo de «documentar la existencia de culturas emergentes, pensamiento y actuaciones responsables en diferentes partes del mundo» ([www.clubofbudapest.org](http://www.clubofbudapest.org)).

<sup>32</sup> En entrevista dada en Washington D.C., el 7 de noviembre de 2018.

<sup>33</sup> Como señala Yuval Noah Harari: «Siendo francos la ciencia sabe muy poco acerca de la mente y la conciencia, la ortodoxia actual indica que la conciencia es creada por reacciones electroquímicas que tienen lugar en el cerebro (...). Sin embargo, nadie tiene ni idea de cómo una diversidad de reacciones bioquímicas y de corrientes eléctricas en el cerebro generan la experiencia subjetiva de dolor, ira o amor. Utilizando las imágenes por resonancia magnética funcional con electrodos implantados y otros artilugios sofisticados, se ha identificado, ciertamente, correlaciones e incluso conexiones causa-

El debate arranca cuando intentamos entender cuál es la base biológica de la conciencia. Obviamente, el intento sitúa ya el tema en un plano materialista, pues partimos de presuponer que la conciencia ha de tener una base exclusivamente biológica.

La alternativa se encuentra en la sabiduría antigua, desde las Upanishads al Kybalion se sostiene que «el universo es mental», y que la conciencia es la sustancia misma del universo, su origen. Nada desprovisto de razón puede engendrar un ser dotado de razón.

Desde esa perspectiva, la inteligencia y la conciencia son el entramado y la sustancia del universo, no un producto tardío de la evolución. Emerson reformula esa idea cuando señala: «Hay una inteligencia común a todos, cada hombre es una entrada a esa inteligencia y a cuanto en ella existe»<sup>34</sup>.

Por tanto, todo el cosmos es la manifestación externa de una realidad sustancial y permanente que no deviene, sino que es. Como sostiene Heráclito: «Lo racional no es el hombre, solo el ser que lo abarca todo es inteligente». En definitiva, el mundo antiguo parte de algo que es relevante incluso desde el paradigma materialista. En alguna parte tiene que residir la matriz de la racionalidad, de la belleza y, en último término, del ser.

Este tipo de posturas, supuestamente excéntricas, contempladas desde la neurociencia dominante, tienen, sin embargo, un importante apoyo en científicos de prestigio, que enlazan con la postura de la filosofía antigua, como el físico Freeman Dyson, cuando sostiene que la conciencia no es un epifenómeno pasivo que se deja llevar por los acontecimientos químicos del cerebro, sino un agente activo que fuerza a los complejos moleculares a elegir entre un estado cuántico u otro<sup>35</sup>.

Toda la materia está animada, los sistemas vivos auto organizados poseen una acción psíquica consciente, mientras que la materia inorgánica también posee un aspecto mental inconsciente.

Ya en la modernidad, autores como Bergson, sostienen que «la vida no puede reducirse a una mecánica físico-química» y que «el cerebro no es más que un soporte, un instrumento que permite a la conciencia insertarse

---

les, entre las corrientes eléctricas del cerebro y diversas experiencias subjetivas (...). Aunque la transmisión y la recepción de cada señal eléctrica es un fenómeno bioquímico simple, la interacción entre todas estas señales da lugar a algo mucho más complejo: la secuencia de la conciencia». *Homo deus*, Debate (2016), pág. 127.

<sup>34</sup> Ralph Waldo Emerson: *Ensayos*, Cátedra (2003), pág. 23.

<sup>35</sup> Freeman J. Dyson: *El infinito en todas direcciones*, Metatemas 25, Tusquets (2001), pág. 249. «En otras palabras, la mente es inherente a todo electrón y los procesos de la mente humana difieren solo en grado, respecto a los procesos de elección entre estados cuánticos, que llamamos azar cuando los realiza un electrón».

en la realidad»<sup>36</sup>. Desde ese punto de vista, se confirma lo consagrado por los textos antiguos, cuando defienden el carácter irreducible de la conciencia, quizá previo al espacio-tiempo y a la materia<sup>37</sup>.

Los especialistas contemporáneos, como David Chalmers, califican la conciencia como un «escollo problemático» de la ciencia, como una «gran anomalía»<sup>38</sup>. Chalmers sugiere que la comprensión de una anomalía de esta envergadura necesita ideas radicales, que al principio pueden parecer ex-céntricas, pero que «son necesarias para poder lidiar con la conciencia de una manera científica»<sup>39</sup>.

Las dos ideas de las que parte se centran en considerar que la conciencia es fundamental y es universal. Por un lado, considera que debe ser tratada como algo que resulta fundamental en la naturaleza, la califica de ladrillo básico, como pueden ser el tiempo o la materia. Por otra parte, es universal, cada sistema es consciente, no solo los humanos, sino los perros, los ratones, las moscas, los microbios, incluso las partículas elementales tienen algún grado de conciencia. Parece, por tanto, razonable asumir que la conciencia se encuentra ya en el grado más ínfimo de la materia; que cualquier pedazo de naturaleza la posee<sup>40</sup>.

<sup>36</sup> Henri Bergson: *La evolución creadora*, Planeta (1994), págs. 46ss.

<sup>37</sup> Los textos clásicos del hinduismo señalan que la conciencia es nuestra categoría más alta, es el percibidor, el testigo, quien ve pero no puede ser visto, quien habla pero no puede ser escuchado, quien percibe pero no puede ser percibido. Como dicen las Upanishads, la conciencia es la que realmente ve lo visto, escucha lo oído y percibe lo percibido. Lo importante no es pensar, como decía Descartes, sino saber que se piensa. La mente cerebro es un producto evolutivo, la conciencia es algo universal e intemporal. Los animales también tienen mente, pero no tienen quién miren en ella, no tienen testigo. La conciencia, a la que hemos accedido evolutivamente mediante el desarrollo del cerebro, nos muestra todas las posibilidades que tenemos ante nosotros, y nosotros estamos obligados a elegir alguna en cada instante. Como detalla Fernando Díez, en *Ciencia y consciencia*, Kairos (2017), pág. 65.

<sup>38</sup> Entrevista en *Tercera Cultura. Ciencia para el debate público*, el 9-06-2009.

<sup>39</sup> David Chalmers lleva tiempo siendo el máximo exponente de los estudios contemporáneos sobre la conciencia, en su obra destaca *La mente consciente: en busca de una teoría fundamental*, Gedisa editores, y «Hacia una ciencia de la consciencia: discusiones y debates», BBC el 3-02-2018.

<sup>40</sup> Desde esa perspectiva, la conciencia ha existido siempre, en cualquier forma del universo. Por lo que resultaría un tanto simplista la argumentación de Harari sobre la «misteriosa aparición repentina de algo supuestamente parecido al alma». Yuval Noah Harari trata el «asunto» señalando que «Se puede argumentar que las almas no evolucionaron, sino que aparecieron en todo su esplendor un día radiante, pero... ¿qué día radiante exactamente? (...) piense el lector en el primer bebé que poseyó un alma. La biología no puede explicar el nacimiento de un bebé con un alma eterna hijo de unos padres que no tuviera siquiera una pizca de alma», *op. cit.* pág. 12..

Respecto a su carácter fundamental, pudiera ser que la conciencia, aunque quepa interpretarse como una propiedad emergente de la actividad cerebral, no sea un yo, sino una cosa previa, más amplia y misteriosa. En cualquier caso, la visión pansíquica de que la conciencia se encuentra, en grado diferente, en todo lo que existe, se configura como un argumento de peso para cambiar nuestra relación con la naturaleza. Y eso tiene consecuencias sociales y éticas, pues la mente humana aparece como lo que en realidad es; un continuo con el resto del universo al que pertenece.

El proceso evolutivo conlleva diferentes niveles de conciencia. En el ámbito de los seres humanos, el último nivel de desarrollo se ha llamado «quinto estado», que puede llegar a ser extraordinariamente estable y se puede mantener incluso funcionando en un contexto cotidiano; como si se hubiera convertido en un estado de conciencia natural.

En esos elevados estados de conciencia, el ego desaparece para abrirse a algo transpersonal. Einstein escribe a la mujer de Max Born: «me siento tan solidario con todo lo que existe que el tema de mi existencia particular me deja indiferente»<sup>41</sup>. En ese nivel de actitud, en una hipotética cooperación estable entre seres humanos que hubieran trascendido su ego, la humanidad se habría convertido en lo que los biólogos llaman un súper organismo, que sería el resultado de una evolución cultural, mucho más rápida que la genética. Como una prueba de verdadera inteligencia<sup>42</sup>.

Con ese horizonte, a la vista de la tercera década del siglo, la llamada inteligencia artificial y los algoritmos que la constituyen están empezando a tener un importante protagonismo. Desde 2015, con la publicación de diversos libros de éxito, se ha extendido el uso del término algoritmo como una especie de panacea con la que explicar el universo. Se ha llegado a decir que se trata del concepto más importante de nuestro tiempo.

Los autores contemporáneos llegan a una serie de inquietantes conclusiones. En línea con lo que venimos sosteniendo en estas páginas, se de-

<sup>41</sup> K. Wilber (ed.): *Cuestiones Cuánticas, Escritos místicos de los físicos más famosos del mundo*, Kairos (2005), pág. 167.

<sup>42</sup> Salvador Pániker lo explica señalando que «es un hecho establecido que la disminución del egocentrismo es proporcional al aumento de la capacidad de empatizar con el prójimo, he ahí la base antropológica de la moral, así una nueva cooperación entre seres humanos que hubieran trascendido su ego podría equivaler a la revolución eucariota, que dio origen a la vida multicelular. La humanidad se había convertido en lo que los biólogos llaman un súper organismo lo cual sería el resultado de una evolución cultural mucho más rápida que la genética y una prueba de inteligencia», *Asimetrías*, Debate (2002), pág. 352.

fiende que el universo consiste en flujos de información y que las mismas leyes matemáticas se aplican tanto a los algoritmos biológicos como a los electrónicos. De esta manera, desaparece la barrera entre las máquinas y nosotros. Se dismantela la separación entre lo orgánico y lo inorgánico y se abre el debate sobre el hecho de que los algoritmos electrónicos acaben por descifrnarnos y nos superen.

Un sentimiento de cualquier ser vivo puede ser expresado utilizando las matemáticas u otro tipo de lenguaje. Sin embargo, el algoritmo no contiene el sentimiento en sí. Hace falta un sujeto experimentador, en el que haya conciencia. Basta tener presente los precedentes de hace casi setentaicinco años, con respecto a la creación de vida en un laboratorio. Parecía que bastaba con establecer las condiciones del caldo primordial y aplicarle una fuente de energía, sin embargo, aunque enseguida aparecieron algunos tipos de aminoácidos, nunca pudimos pasar de ahí.

Roger Penrose sostiene abiertamente que ninguna máquina puede ser tan inteligente como un ser humano, porque carecen de la capacidad de encontrar verdades que nosotros poseemos. Por su parte, Rafael Yuste es muy claro cuando afirma «a veces me río cuando hablamos de inteligencia artificial. Si no sabemos qué es la inteligencia natural. Es como una metáfora de una metáfora».

En definitiva, el cerebro lleva 600 millones de años preparando algoritmos biológicos. Y es posible que sean mucho más complejos que los que pueda procesar el más complejo de los ordenadores. Y como decía Ramón y Cajal, puede que siga siendo «la selva impenetrable donde muchos investigadores se han perdido».

Lo que sí parece obvio es que el desarrollo de la llamada inteligencia artificial nos fuerza a repensar qué somos y qué nos hace humanos. Y a articular una respuesta que marque contrastes entre un ser humano y una máquina.

El algoritmo que supuestamente dirige el funcionamiento de un ser humano opera mediante sensaciones, emociones y preguntas. Todo el cuerpo puede actuar como una calculadora. El mundo de un ser humano no está al alcance de ningún tipo de máquina. Nosotros podemos perdonar, nos encantan las excepciones y, aunque aspiramos a tratar a todo el mundo por igual, si se trata de un amigo, hacemos algo especial por él. Somos insensatos, fumamos, aunque no tenga sentido, quizás porque anhelamos la experiencia de lo exquisito. Las máquinas no hacen eso.

El portento de la imaginación marca la pauta de la mente humana. Sentimos que todo lo que imaginamos puede ser algún día posible. Como

Einstein hacía, podemos sentir la sensación de cabalgar sobre un rayo de luz que cruza el universo. Una máquina con una ilimitada capacidad de cálculo difícilmente va a comprender a Quevedo cuando dice «polvo seré, mas polvo enamorado».

O a Rubén Darío cuando canta:

Hermano, tú que tienes la luz, dime la mía.  
Voy bajo tempestades y tormentas  
ciego de sueño y loco de armonía.

O a Vicente Núñez cuando concluye:

...en la sabiduría de las estrellas  
estaba el único camino. Y desde su campamento  
oí la voz inextinguible de los míos.

Puede que, gracias a la innovación, acabemos replanteándonos cosas esenciales, como el estar enfocados hacia el rendimiento económico. Puede, por ejemplo, que vayamos hacia una era posttextual en la que contemos y escuchemos historias en lugar de leer y escribir. Y todo eso, sin duda, va a constituir un complejísimo proceso, en el que será crucial que los humanos podamos dar lo mejor de nosotros mismos.

Voy a terminar como empecé estas páginas, para constatar de nuevo que fuera de cualquier creencia o aceptación mecánica, hay un impulso que nos hace ser lo que somos. Se trata de algo situado en el centro de cada instante. Es inteligencia y mente consciente. Es lo que vive en nosotros, que opera a través del filtro de nuestro propio cuerpo. Y constituye el estadio superior de la conciencia.

Como personas, cada uno de nosotros tenemos un enorme margen, el que señalan los sabios de los últimos 30 siglos. Se trata de ejercer la última de las libertades, la de «poder elegir nuestra propia actitud frente a cualquier circunstancia»<sup>43</sup>. Por eso, lo importante no radica en cuánto vamos a vivir, sino en cómo. Cómo de libre, de noble, de amorosa, de generosamente.

En su última entrevista, próxima a su muerte, García Lorca se muestra profético: «Ni el poeta ni nadie tiene el secreto del mundo. Sé que la poesía eleva, pero el dolor del hombre, la injusticia del mundo, y mi propio cuerpo, me evitan trasladar mi casa a las estrellas»<sup>44</sup>.

<sup>43</sup> Víctor Emil Frankl: *El hombre en busca de sentido*, Herder Editorial (2015), pág. 94.

<sup>44</sup> Rafael Inglada (ed.): *Palabra de Lorca. Declaraciones y entrevistas completas*, Malpaso Editorial (2017).

Sin duda, la sabiduría asiste al poeta, pero lo que en realidad pretendo con estas palabras es, precisamente, eso; hacer posible que algo de nuestro corazón, se sienta conectado con las estrellas infinitas.

Para ello, es esencial resistir a todo lo que separa y a todo lo que aleja. Y tener presente que sonreír, reír y abrazar, también es resistir.

# CÓMO FORTALECER EL SISTEMA INMUNOLÓGICO

Manuel Guillén del Castillo

Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Sistema Inmunológico.  
Pautas.  
Alimentación.  
Actividad Física.  
Hábitos de vida saludable.

---

## ABSTRACT

---

### KEYWORDS

Immune System.  
Guidelines.  
Nutrition.  
Physical Exercise.  
Healthy Lifestyles,

Fortalecer nuestro organismo ha sido motivo de múltiples investigaciones y publicaciones científicas. Hoy día, debido a la pandemia por COVID-19, se han puesto en marcha distintas acciones para investigar, difundir y prevenir esta circunstancia; por lo que he considerado necesario presentar unas pautas para fortalecer el Sistema Inmunológico desde tres perspectivas: Alimentación, Actividad Física y Hábitos de vida saludables.

To strengthen our health has been focused of multiple investigations and scientific papers. Nowadays as a consequence of the Covid-19 pandemic, many initiatives has been deployed in order to investigate, spread and prevent it whereby i have considered to introduce some action guidelines aimed to reinforce the immune system considering three perspectives; Nutrition, Physical Exercise and healthy lifestyles.

---

## I. QUÉ ENTENDEMOS POR SISTEMA INMUNOLÓGICO

Comencemos por definir el concepto de Inmunología, que cubre el estudio de todos los aspectos del sistema inmunitario. Inmunología es «la ciencia que estudia todos los mecanismos fisiológicos de defensa de la integridad biológica del organismo a través de la detección de las sustancias extrañas y su destrucción».

El «sistema inmune» actúa manteniendo la homeostasis o equilibrio interno del organismo, al igual que lo hace, por ejemplo, el sistema respiratorio o el sistema nervioso. Desde el punto de vista biológico la importancia del sistema inmune es grande, pues está permanentemente protegiendo al individuo de la

invasión de virus y bacterias patógenas, así como de la formación y crecimiento de células neoplásicas. Sin embargo, existen situaciones en las que el sistema inmune es causa en sí mismo de enfermedad como ocurre por ejemplo en los procesos de hipersensibilidad y enfermedades autoinmunes.

En cada organismo, los mecanismos de defensa son muy diversos y heterogéneos, aunque siempre existe una actuación integrada de todos ellos en lo que se denomina «respuesta inmune». Se entiende por respuesta inmune el conjunto de procesos moleculares y celulares implicados en la defensa de la integridad biológica del organismo. Ello supone la identificación por parte del sistema inmune de las sustancias propias que respeta, y de la detección de sustancias extrañas que trata de destruir.

Los componentes del sistema inmune se encuentran mayoritariamente ubicados en los órganos linfoides y en su acción participan una serie de células, células inmunocompetentes, que participan en la fase de activación (macrófagos, neutrófilos, etc.), otras en procesos de regulación (linfocitos Th1 y Th2) y otras en fase efectora (linfocitos T, células natural killer —NK—) y moléculas, entre las que destacan las inmunoglobulinas (IgM, IgA, IgG, IgD), sustancias con capacidad de anticuerpo, esto es, con poder de anteponerse al antígeno.

Además intervienen las linfocinas, sustancias producidas por linfocitos y/o que actúan como inmunomoduladores de gran importancia en la regulación del sistema inmune, y el complemento ©, término que engloba una gran variedad de proteínas (C1, C2,...C9), que participan en la inflamación, pueden facilitar la opsonización de partículas o células facilitando su fagocitosis y actúan como elementos citolíticos, produciendo la lisis de células y microorganismos.

La defensa inmune puede ser de tres tipos:

A. *La piel* es un magnífico aislante que protege al individuo del medio externo. Este efecto se refuerza mediante las secreciones como el sudor (pH ácido), secreciones sebáceas y otros. Las mucosas producen secreciones que pueden atrapar microorganismos y expulsarlos al exterior mediante movimientos apropiados de las células ciliadas.

B. *La respuesta inmune inespecífica o natural*, que representa la primera barrera defensiva del organismo, no requiere sensibilización previa y es de especial significación frente a la protección del mismo ante infecciones y cáncer. Las células que mediatizan esta respuesta son polimorfonucleares neutrófilos y macrófagos, células que se caracterizan por activarse de forma inmediata siempre que cualquier sustancia extraña penetre en el organismo, como por ejemplo sucede con una herida, en cuyo caso estas células

se movilizan hacia dicho foco, reconocen y toman contacto con la sustancia extraña, la cual destruyen mediante el proceso de fagocitosis y posterior lisis intracelular. También en este tipo de respuesta intervienen las células asesinas conocidas como natural killer o células NK.

C. *La respuesta inmune específica o adquirida*, que se desarrolla sólo frente a aquellas sustancias extrañas, conocidas como antígenos, responsables de su inicio. En ella participan prioritariamente los linfocitos B y T y las sustancias liberadas por los mismos, anticuerpos y linfocinas respectivamente.

Para este tipo de respuesta se requiere el reconocimiento del antígeno y la activación adecuada de los linfocitos, pero además la participación de otras moléculas, como son ciertos inmunorreguladores como es el caso de las linfocinas.

El sistema inmunitario se adapta con el tiempo para reconocer patógenos específicos de manera más eficaz, generando una «memoria inmunitaria». La memoria inmunitaria creada desde una respuesta primaria a un patógeno específico proporciona una respuesta mejorada a encuentros secundarios con ese mismo patógeno específico. Este proceso de inmunidad adquirida es la base de la «vacunación».

Los trastornos funcionales del sistema inmunitario pueden ocasionar muchas enfermedades, bien por defecto, «inmunodeficiencia», o por exceso de su función, alergias y enfermedades autoinmunes. Las inmunodeficiencias ocurren cuando el sistema inmunitario es menos activo que lo normal, lo que favorece las infecciones recidivantes y con peligro para la vida. La inmunodeficiencia puede ser el resultado de una enfermedad genética, como la inmunodeficiencia «combinada grave», o ser producida por fármacos o una infección, como el síndrome de «inmunodeficiencia adquirida» (sida) que está provocado por el retrovirus VIH.

En cambio, las enfermedades autoinmunes son consecuencia de un sistema inmunitario hiperactivo que ataca tejidos normales como si fueran organismos extraños. Entre las enfermedades «autoinmunitarias» comunes figuran la tiroiditis de Hashimoto, la artritis reumatoide, la diabetes mellitus tipo 1 y el lupus eritematoso. La inmunología cubre el estudio de todos los aspectos del sistema inmunitario que tienen relevancia significativa para la salud humana y las enfermedades. Se espera que la mayor investigación en este campo desempeñe un papel importante en la promoción de la salud y el tratamiento de enfermedades.

## II. POR QUÉ SE DEBILITA EL SISTEMA INMUNOLÓGICO

---

Cualquier desequilibrio en el sistema inmunológico puede afectar directamente al rendimiento y funcionamiento de nuestro organismo, así como a la salud. Por ello, es necesario mantenerlo fuerte y tomar las medidas necesarias para que las defensas no se debiliten.

Principales causas por las que se debilita el sistema inmunológico:

- *Alimentación inadecuada:* La alimentación equilibrada es la base de la salud. El déficit de proteínas, vitaminas o minerales, así como el exceso de carbohidratos afectan directamente al funcionamiento del sistema inmune.
- *Poca actividad física:* El sedentarismo está directamente relacionado con enfermedades como la diabetes o el sobrepeso, lo cual afecta muy negativamente a la inmunología. La falta de movimiento o la nula realización de actividades físicas moderadas, por lo menos tres veces por semana, es una forma rápida de debilitar las defensas.
- *Un descanso inadecuado:* No dormir las horas recomendadas (entre 7 y 8 al día) y no tener un descanso óptimo y una buena higiene del sueño produce que las defensas del sistema inmunológico bajen la guardia y no sean tan efectivas frente al ataque de enfermedades.
- *El estrés:* Si bien se trata de una respuesta natural que favorece la liberación de adrenalina, que puede dar lugar a patologías graves como la ansiedad, la depresión o, incluso, la trombosis. Mantener las situaciones de estrés en tiempo prolongado puede incidir en la depresión del sistema inmunológico y su debilitamiento.

## III. PAUTAS A SEGUIR PARA APOYAR AL SISTEMA INMUNOLÓGICO

---

Las enfocaremos desde tres puntos de vista: Alimentación, Actividad Física y Hábitos de vida. «La alimentación, junto al ejercicio físico y la gestión del estrés, son los tres pilares fundamentales de la salud».

### 3.1. LA ALIMENTACIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elaboró una guía (2020) para orientar a las personas en cuarentena por el coronavirus. Entre sus principales recomendaciones destacan:

### 3.1.1. *PRIORIZAR PRODUCTOS FRESCOS*

- Optar por alimentos frescos, especialmente frutas, verduras y productos lácteos bajos en grasa, en vez de consumir alimentos altamente procesados.
- Recordar que el beta caroteno se convierte en vitamina A, esencial para un sistema inmunológico fuerte. Buenas fuentes de beta caroteno son la zanahoria, mango, espinaca, brócoli, tubérculos, melón, col o albaricoque.
- Alimentos ricos en Vitamina B3: extracto de levadura para untar (Marmite), salvado (de arroz y trigo), pescado (anchoas, atún, pez espada). Hígado, ternera, pollo.
- La vitamina C aumenta los niveles sanguíneos de anticuerpos y ayuda al cuerpo a determinar qué tipo de protección necesita. Consumir toronja, fresa, naranja, kiwi, pimientos rojos y verdes, coliflor.
- También la vitamina D ayuda a protegernos de enfermedades. Esta vitamina se puede encontrar en el pescado graso (salmón o sardina), huevos, productos lácteos fortificados y champiñones.
- Alimentos ricos en vitamina E: aceite de oliva y de girasol y frutos secos como las nueces, las avellanas, los cacahuets, los pistachos o las almendras.
- Productos con Omega 3: atún, salmón, sardinas, nueces y linaza.
- Productos que contengan zinc: pollo, pavo, carne roja de ternera, y pescado.
- Alimentos con selenio: arroz, pollo, queso, harina de trigo, semillas de girasol.
- Probióticos naturales: yogur natural y kéfir.

### 3.1.2. *CONSUMIR FIBRA*

- Contribuye a un sistema digestivo saludable y ofrece una sensación prolongada de plenitud, lo que ayuda a evitar comer en exceso. Para garantizar una ingesta adecuada de fibra, incluir verduras, frutas, legumbres y alimentos integrales (avena, quinua, arroz, etc.) en todas sus comidas.
- No olvidar que el zinc ayuda a las células del sistema inmunológico a crecer y diferenciarse. Por esto es aconsejable consumir frejoles,

lentejas, cereales fortificados, nueces, cangrejo, langosta, carne de res, chuleta de cerdo o yogurt.

- Asimismo, la proteína, los probióticos y prebióticos son componentes clave para las células inmunes y los anticuerpos. Por esto, el pescado, pollo, carne de res, leche, yogurt, huevos, legumbres, nuez, plátano, ajo, cebolla, espárrago, alcachofa, o queso, son aconsejables.

### 3.1.3. MANTENERSE HIDRATADO

- La buena hidratación es esencial para una salud óptima. El agua es la bebida más saludable, pero también puede hidratarse con alimentos ricos en agua (frutas, verduras y sopas).
- Evite beber grandes cantidades de café, té, refrescos con cafeína o bebidas energéticas, ya que puede provocar deshidratación y afectar negativamente sus patrones de sueño, otro factor clave para el buen funcionamiento de su sistema inmunológico.

### 3.1.4. LIMITAR EL CONSUMO DE SAL, AZÚCAR Y GRASAS

- La mayoría de estos alimentos y bebidas procesados contienen altos niveles de sal (sodio) y azúcar, por esto limitar la ingesta de estos productos y optar por alimentos frescos.
- Además, la OMS recomienda evitar, tanto como sea posible, las grasas o ácidos grasos trans que se encuentran en productos industrializados que ha sido sometidos a hidrogenación (caramelos, galletas, helados, margarina, bollería y pastelería y precocinados como pizzas, pastas croquetas, etc.).

## 3.2. LA ACTIVIDAD FÍSICA

La OMS define la actividad física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía. Ello incluye las actividades realizadas al trabajar, jugar y viajar, las tareas domésticas y las actividades recreativas (2018).

El ejercicio físico constituye uno de los pilares de nuestra salud y bienestar desde antiguo; pero:

- ¿Hasta qué punto es importante llevar una vida activa?
- ¿De qué enfermedades nos previene y cuáles ayuda a combatir?
- ¿Por qué es tan importante evitar el sobrepeso y la obesidad?

Durante los últimos años, sucesivos estudios médicos apuntan a la actividad físico-deportiva como un activo fundamental para reducir el riesgo de padecer numerosas patologías, desde cardiovasculares hasta, incluso, algunos tipos de cáncer. Sin embargo, cada vez cobra más fuerza el papel medicinal del ejercicio en nuestra salud mental y emocional, como dice la célebre máxima clásica de *mens sana in corpore sano*.

La inactividad física prolongada, en primer lugar, «disminuye de forma progresiva y prematura cualidades como la fuerza y la flexibilidad», afirman los profesores del grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Zaragoza, que coordina la Dra. Sonia Asún.

Según OMS, el sedentarismo es en estos momentos el cuarto factor de riesgo de mortalidad más importante en todo el mundo, con un 6% de defunciones a escala planetaria, solo superado por la hipertensión (13%), el consumo de tabaco (9%) e igualado con el exceso de glucosa en sangre. La inactividad física prolongada, en primer lugar, «disminuye de forma progresiva y prematura cualidades como la fuerza y la flexibilidad» (2015).

La inactividad física, siempre con datos de la OMS (2017), es la principal causa del 30% de cardiopatías de tipo isquémico (falta de riego sanguíneo), así como responsable de un 27% de casos de diabetes y de entre un 20% y 25% de cánceres de mama o colon.

La Sociedad Española de Oncología Médica, a través de la web Onco-saludable (2019), reconoce las evidencias científicas sobre el papel de la actividad física como «factor de prevención en estos tumores», así como una influencia «probable» en cánceres de vejiga y en menor medida en los de pulmón y endometrio. Además, en los pacientes ya tratados, el deporte reduce el riesgo de recidiva y de mortalidad, ante otras enfermedades.

España se sitúa en la undécima posición de los países de la UE en los que menos actividad física y deporte se realiza. El 42% de la población española nunca realiza actividad física o deporte. Nuestro país se sitúa por detrás de Grecia, Bélgica, Portugal, Italia, Hungría, y Polonia, entre otros. Por el contrario, países como Suecia, Finlandia, Dinamarca, Eslovenia, Irlanda u Holanda, registran un porcentaje menor de personas inactivas.

Ante la emergencia de salud pública ocasionada por la pandemia de COVID-19 y por las circunstancias extraordinarias, especialmente el confinamiento domiciliario vivido de nuestros conciudadanos, medida sin precedentes que ha provocado esta decisión de decretar los estados de alarma, y cuyo objetivo han sido proteger la salud de todos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública, he considerado necesario presentar las siguientes recomendaciones para combatir

los «riesgos de la inactividad» tanto en personas sanas como en enfermos crónicos y ancianos, que son, estos últimos, los grupos más vulnerables en esta situación.

Tomando de inicio al Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, la Sociedad Española de Medicina del Deporte (SEMEDE) y de la Agencia de Protección de la Salud en el Deporte (2020), en relación con la actividad física de enfermos crónicos y personas mayores en el confinamiento por estado de alarma decretado en España, aconsejan seguir las siguientes recomendaciones a realizar en el propio domicilio de los pacientes o ancianos:

- Mantenerse intermitentemente activo, evitando permanecer en posiciones de descanso como estar tumbado o sentado durante periodos prolongados de tiempo. Se recomienda levantarse al menos cada dos horas, para estimular respuestas que protejan nuestros principales sistemas (osteomuscular, cardiocirculatorio y neurológico) realizando pequeños desplazamientos como paseos de ida y vuelta por pasillos.
- Estar de pie todo el tiempo posible, preferentemente en movimiento en periodos cortos e intermitentes a lo largo del día, pero evitando siempre la fatiga, el cansancio o las sensaciones de dolor o inestabilidad. Cuando esto ocurra, mejor descansar sentado que tumbado.
- Mantener estimulado a diario el sistema musculo-esquelético, con ejercicios musculares simples y de intensidad ligera, de los principales segmentos corporales (hombros, brazos, espalda, caderas, piernas y pies). Se pueden utilizar desde el propio peso corporal (para los menos en forma), hasta pequeños pesos (paquetes de alimentos, botellas de agua o similares de unos 250 - 500 gr.).
- Realizar ejercicios para mantener el rango de movimiento de las principales articulaciones, con ejercicios de movilización circulares de tobillos y hombros, y de flexión y extensión de las principales articulaciones: tobillos, rodillas, caderas, espalda, hombros, codos y muñecas). El rango y la intensidad de los ejercicios de estímulo musculares siempre deben permitir una respiración fluida y nunca deben provocar dolor, malestar o dificultar la respiración.
- Mantener la flexibilidad mediante ejercicios suaves de estiramiento de los principales grupos musculares, siempre con sensación de tensión muscular agradable y nunca dolorosa, durante 15-30 segundos cada ejercicio.

- Realizar ejercicios respiratorios a diario, para estimular la ventilación pulmonar y activar la musculatura respiratoria, como:
  - Inspirar y espirar lenta y profundamente.
  - Tomar aire por la nariz y soltarlo por la boca frunciendo los labios tratando de vaciar los pulmones al máximo.
  - Soplar con fuerza.
  - Tratar de silbar con fuerza.
  - Intentar hinchar un globo repetidamente (con descansos al hincharlo y entre repeticiones). También se puede hacer con un guante de goma.
  - Empañar un espejo (o simular que lo empañamos) con la boca abierta.

El objeto de estas recomendaciones es fruto de la importancia que concedemos a la necesidad de mantener niveles adecuados de actividad física para prevenir los efectos del sedentarismo, y para servir como complemento de tratamiento en enfermedades crónicas tan importantes como la obesidad, hipertensión, diabetes, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), artrosis, diversas cardiopatías y determinados tipos de cáncer, entre muchas otras.

Desde nuestra experiencia profesional, hemos creído conveniente dar igualmente unas pautas en relación con la práctica físico-deportiva a seguir en estos periodos o etapas próximas en los que se nos va a permitir ejercitarnos fuera de nuestro domicilio.

### 3.2.1. FACTORES DETERMINANTES EN LA PRESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO PARA LA SALUD

A. *Intensidad* o calidad del trabajo que viene determinada por: ritmo de ejecución, velocidad de desplazamiento, carga a vencer (en kg.), recuperación (intervalos, pausas)...

B. *Volumen* o cantidad que conlleva: frecuencia de las sesiones, duración de las mismas, repeticiones, series, número de ejercicios, distancias recorridas (en km.)...

C. *Complejidad* o dificultad que entraña la actividad física programada o sea tipo de ejercicio a realizar; en el que además influyen: terreno donde se practica, lugar, condiciones climatológicas, equipamiento, recursos...

Para valorar las cargas de actividad física o entrenamiento, ver Tabla I.

TABLA I. FORMAS DE VALORAR LAS CARGAS EN EL ENTRENAMIENTO. MODIFICADA POR M. GUILLÉN DEL CASTILLO (2005)

FORMAS	FACTORES DE LA CARGA	MÁXIMO	SUBMÁXIMO	MEDIO
Volumen	Distancia en Km.	+ de 10	de 5 a 10	de 1 a 3
	Toneladas	+ de 3	2	1
	Nº de ejercicios	30	20	10
	Nº. Repetc. x Ejerc.	40 a 45	25 a 30	10 a 15
	Número de series	4 a 6	2 a 4	1 a 2
	Número de sesiones	3	2	1
	Total de horas	2 a 3	1 a 2	30" a 1 h.
Intensidad	Velocidad ejec. Ejerc.	80 al 100%	60 al 80%	50%
	Carga a vencer	Íd.	Íd.	Íd.
	Complejidad de ejerc.	Íd.	Íd.	Íd.
	Tiempo de duración	Íd.	Íd.	Íd.
	Tiempo de descanso	Íd.	Íd.	Íd.
	Carácter de descanso	Íd.	Íd.	Íd.

**3.2.2. ACTIVIDADES FÍSICAS ACONSEJABLES: EL EJERCICIO O ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA IDEAL**

Los de «tipo aeróbico» (a intensidad baja o moderada) por su menor exigencia cardiovascular, he aquí los más aconsejables:

- A. La marcha, en todas sus modalidades (paseo, senderismo...)
- B. La carrera aeróbica.
- C. Las actividades en bicicleta.
- D. Las actividades acuáticas.
- E. La sauna.
- F. Otros:

- a) Ejercicios con el propio peso corporal o autocarga.
- b) Ejercicios con pequeñas cargas (halteras, barras, balones medicinales de 2 ó kg. etc.).
- c) Bailes de salón.
- d) Pilates y taichi.
- e) Caza y pesca.
- f) Golf.

A. La Marcha: aspectos a considerar

- a) Tipos de marcha en relación con el ritmo en porcentaje o intensidad en que se ejecuta dicha actividad:
  - Muy lenta es la realizada a un ritmo del 10%
  - Lenta la realizada entre el 10% y 20%
  - Tipo de paseo entre 30% y 40%
  - Normal entre 50% y 60%
  - Militar o rápida entre 70% y 80%
  - Atlético o competitiva entre 90% y 100%

- b) Lugar donde se desarrolla:
  - Urbana o realizada por asfalto, calle o similar, con terreno duro.
  - En parques o en circuitos, con terreno de albero, tierra, césped o mixto.
  - En pista de atletismo.
  - Senderismo, o realizada en el medio natural, fuera de la ciudad.

c) Programa de marcha:

Nuestra propuesta se basa en un programa progresivo (ver Tabla II).

TABLA II. PAUTAS A SEGUIR EN LA PROGRESIÓN DE UN PROGRAMA DE MARCHA. M. GUILLÉN DEL CASTILLO (2005)

TIEMPO DE MARCHA	FRECUENCIA SEMANAL	RITMO DE PASOS EN PORCENTAJES	KILÓMETROS RECORRIDOS	DURACIÓN EN SEMANAS O DÍAS
15´ a 20´	3 días alternos	30% al 40%	1.5 km.	1 sem. ó 8 días
20´ a 25´	Ídem	40% al 50%	2 km.	1 sem. ó 9 días
25´ a 30´	Ídem	50%	2.5 km.	1 sem. ó 10 días
30´ a 35´	4 días alternos	50% al 55%	3 km.	11 ó 12 días
35´ a 40´	Ídem	55%	3.5 km.	12 ó 13 días
40´ a 45´	Ídem	55% al 60%	4 km.	2 semanas
45´ a 50´	2 seguidos / 1 descanso	60%	4.5 km.	2 sem. ó 15 días
50´ a 55´	Ídem	Ídem	5 km.	2 sem. ó 16 días
55´ a 60´	Ídem	Ídem	5.5 km.	2 sem. ó 17 días
60´ a 65´	3sgdos. / 1desc.	65%	6 km.	2 sem. ó 18 días
65´ a 70´	Ídem	Ídem	6.5 km.	2 sem. ó 19 días
70´ a 75´	Ídem	Ídem	7. km.	2 sem. ó 20 días
75´ a 80´	4sgdos. / 1desc.	Ídem	7.5 km.	3 semanas
80´ a 85´	Ídem	Ídem	8 km.	3 sem. ó 22 días
85´ a 90´	Ídem	Ídem	8.5 km.	3 sem. ó 23 días
<b>Tmp. marcha / desc. / tmp. marcha</b>	<b>Días seguidos / /días descanso</b>	<b>Ritmo en % de cada serie</b>	<b>Km. recorridos en cada serie</b>	<b>Nº. series / realizadas en días</b>
50´ / 10´ / 50´	5sgdos. / 1desc.	60% / 60%	4 km. / 4.5 km.	3 series / 17 días
50´ / 10´ / 55´	Ídem	60% / 65%	4.5 km. / 5 km.	3 series / 17 días
55´ / 10´ / 55´	Ídem	65% / 65%	5 km. / 5.5 km.	3 series / 18 días
55´ / 10´ / 60´	6sgdos. / 1desc.	65% / 70%	5.5 km. / 6 km.	3 series / 18 días
60´ / 10´ / 65´	Ídem	70% / 70%	6 km. / 6.5 km.	3 series / 19 días
65´ / 10´ / 65´	Ídem	70% / 75%	6.5 km. / 7 km.	3 series / 19 días
65´ / 10´ / 70´	Ídem	75% / 75%	7.5 km / 8 km.	3 series / 20 días
70´ / 10´ / 70´	Ídem	75% / 80%	8 km. / 8.5 km.	3 series / 20 días

El Dr. Cooper (del Instituto Cooper de U.S.A.), indica: «3 sesiones semanales de marcha de 30' pueden ser más beneficiosas que 3 sesiones semanales de carrera de 1 hora por sesión».

Caminar. Según los estudios epidemiológicos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para mantener un buen estado de salud es necesario realizar una actividad física mínima de 20 minutos al día. Un equipo internacional de 14 investigadores demostró en un estudio (2008) que el número de «pasos diarios recomendados es de»:

Para mujeres:

- De 18 a 40 años: 12.000 pasos
- De 40 y 50 años: 11.000 pasos
- De 50 a 60 años: 10.000 pasos
- Más de 60 años: 8.000 pasos

Para hombres:

- De 18 a 50 años: 12.000 pasos
- Más de 50 años: 11.000 pasos

En definitiva: de 8 a 10 kilómetros diarios para mantener un peso idóneo.

## B. La carrera aeróbica: características a tener en cuenta en la carrera

a) Tipos de carrera en relación con el ritmo:

- Lenta: 30-40%
- Normal: 50-60%
- Rápida: 70-80%
- Sprint: 90-100%

b) Lugar donde se desarrolla:

- Urbana o realizada por asfalto, calle o similar, con terreno duro.
- En parques o en circuitos urbanos, con terreno de albero, tierra, césped o mixto.
- En el medio natural, fuera de la ciudad, con terreno idéntico que anterior apartado.
- En pista de atletismo.

c) Programa de carrera:

- En la Universidad de Córdoba, elaboramos un programa que se muestra en la siguiente tabla:

TABLA III. PROGRAMA DESARROLLADO DE ENTRENAMIENTO A TRAVÉS DE LA CARRERA. M. GUILLÉN DEL CASTILLO Y V.M. NÚÑEZ ÁLVAREZ. UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (2005)

Duración semanas	Tipo de carrera	T° min. carrera	Distancia metros	Intensidad	Series/pausa	Frec. semanal	Tipo terreno
1	Constante	5 - 10'	500-1000	Baja	1/0	2	Llano
1	Constante	5 - 10'	500-1000	Baja	1/0	3	Llano
1	Constante	7 - 12'	700-1200	Baja	1/0	3	Llano
1	Interválica	6 - 8'	600	Baja/Mode.	2/2'	3	Llano
1	Interválica	6 - 8'	600	Baja/Mode.	2/1'	3	Llano
1	Interválica	6 - 8'	600	Baja/Mode.	2/1'	4	Llano
1	Constante	15 -20'	1500	Baja/Mode.	1/0	3	Llano
1	Variable	15 -20'	1500	Mode./Med	1/0	3	Ondulado
1	Variable	20 -25'	2000	Mode./Med	1/0	3	Ondulado

C. Actividad física en bicicleta

a) Algunas recomendaciones:

- Realizar un trabajo acorde con las posibilidades reales de cada persona.
- Escoger una bicicleta según las necesidades.
- Respetar las características de la bicicleta.
- Altura adecuada del sillín.
- Antes de iniciar el recorrido, realizar ejercicios de calentamiento y estiramiento o empezar muy despacio.
- Utilizar la ropa apropiada.
- Complementar el programa regular de ciclismo con ejercicios de gimnasio.

b) Tipos de bicicletas y usos:

- Bicicleta de «recreación». De uso fundamentalmente urbano.
- Bicicletas «todo terreno». Empleadas para actividades en campo abierto.
- Bicicletas «RPM (rotaciones por minuto) estática». Utilizadas en salas de Spinning y gimnasios, fundamentalmente.
- Bicicleta «ergométrica estática». De uso preferente en laboratorios de valoración de la condición física.
- Bicicleta «de competición». Exclusivas para alto rendimiento en pista o carretera.

c) Programa de bicicleta:

- Proponemos el siguiente programa en la Tabla IV.

TABLA IV. PROGRAMA INICIAL DE EJERCICIO EN BICICLETA DINÁMICA. M. GUILLÉN DEL CASTILLO. (2005)

Tiempo de pedaleo	Frecuencias semanal	Ritmo de pedaleo	Kilómetros recorridos	Duración en semanas/día
30'	3 días alter.	30-40%	6 Km.	2 sm./6 días
40'	Ídem	40%	7-8 Km.	Ídem
50'	Ídem	40-50%	8-10 Km.	Ídem
60'	Ídem	50%	10-11 Km.	Ídem
70'	4 días alter.	50%	11-12 Km.	8 días
80'	Ídem	50-60%	12-14 Km.	Ídem
90'	Ídem	60%	14-16 Km.	Ídem
100'	Ídem	60%	16-18 Km.	Ídem
120'	5 días alter	60-70%	18-20 Km.	10 días

D. Actividades acuáticas: razones para nadar

Al entrar en el agua el peso del cuerpo es contrarrestado por la fuerza de flotación, basado en el Principio de Arquímedes: «Un cuerpo total o parcialmente sumergido en un fluido en reposo, recibe un empuje de abajo hacia arriba igual al peso del volumen del fluido que desaloja». Por tan-

to, los huesos, articulaciones y músculos se liberan de la compresión y la tensión a la que están sometidos bajo el efecto de la gravedad.

a) De ahí que ofrezca los siguientes beneficios:

- Cuando la musculatura se distiende y las articulaciones se relajan y descomprimen, se alivia el dolor y la inflamación.
- Baja la frecuencia cardíaca y se reduce el esfuerzo exigido al corazón.
- La posición adoptada puede facilitar la circulación sanguínea.
- Favorece el movimiento articular.
- Permite trabajar más tiempo a intensidad baja, y mejora la resistencia aeróbica, al mismo tiempo que tonifica los músculos.
- El riesgo de lesiones es mínimo: la tensión sobre las articulaciones es escasa.

b) Consejos a la hora de practicarla:

- Nadar al menos dos veces por semana y, como mínimo, 30 minutos cada vez.
- Hacerlo en grupo o acompañado; se disfruta más y contamos con ayuda si se necesita.
- Comenzar de forma progresiva y a una intensidad suave para evitar la fatiga prematura.
- Utilizar zapatillas para los accesos y las duchas para prevenir las caídas. Si el suelo de la piscina es incómodo ponerse calcetines especiales para el agua.
- Evitar los cambios de temperatura. Aconsejable las piscinas cubierta climatizadas.
- Cubrirse al salir del agua, tomar una ducha y después, ya seco, aplicarse una crema hidratante sobre la piel, dándose un masaje por todo el cuerpo.
- Combinar la natación con paseos en horas de menor intensidad solar.

c) ¿Qué hacer dentro del agua?:

- El aprendizaje a edades avanzadas puede ser muy laborioso y en estos casos es mejor comenzar con los llamados «ejercicios de agua».

- Realizar sencillos movimientos de piernas y brazos parados o en desplazamiento, similares a los que realizamos en tierra en la gimnasia de mantenimiento.
- Andar de todas las maneras posibles, movimientos de carrera con el tronco muy recto, pequeños saltos a pies juntos adelante, atrás y lateralmente.
- Utilizar los materiales auxiliares (manguitos, cinturones, rulos o pelotas), sirven de sujeción y para no cansarse. Consultar con los profesores la mejor manera y el mejor momento para usarlos.

d) Columna vertebral y medio acuático:

- La columna vertebral constituye una de las estructuras anatómicas de mayor importancia en el ser humano.
- De los diferentes tipos de curvaturas vamos a extraer los tipos de patologías de la columna vertebral, que afectan a un número importante de personas y que a través de la actividad acuática podemos ayudar a paliar, utilizando la actividad dentro del agua como terapia.
- Las patologías a que nos referimos son:
  - o Actitud escoliótica
  - o Escoliosis
  - o Hiperlordosis
  - o Hipercifosis dorsal

E. La Sauna

a) Características a tener en cuenta:

- Cabina de madera a ser posible de pino del mar Báltico y sin tratar, que conduce bien el calor.
- La altura mínima no debe ser inferior a 1.90 m.
- Un número de literas o bancos de madera, según las medidas que hayan sido elegidas, con sus gradillas-cabecero y esterillas, también de madera.
- Sistema de seguridad para la puerta.
- Calentador.
- Piedras especiales.

- Alumbrado trifásico.
- Termostato.
- Higrómetro.
- Cubo de madera.
- Reloj eléctrico o de arena.

b) Sugerencias para su utilización:

- Previo reconocimiento médico
- Deberá tomarse con la menor ropa posible
- Nunca es conveniente respirar sólo por la nariz
- Verter un poco de agua sobre las piedras calientes del calentador, para humedecer el ambiente.
- Previo reconocimiento médico.

c) Efectos sobre el organismo:

- Ligera fiebre artificial se acelera el pulso produciendo un incremento de la frecuencia cardíaca que a su vez provoca una vasodilatación.
- La sudoración, que desecha elementos tóxicos.
- Vasoconstricción que, con la vasodilatación, favorece la prevención de patologías como la arteriosclerosis.
- Todo ello condiciona el sistema regulador cardiovascular y parasimpático, para trabajar con un máximo de eficiencia durante los siguientes días.
- Se considera un «Método Recuperador».

d) Recomendaciones y contraindicaciones de la Sauna:

- Las recomendaciones van encaminadas hacia patologías como la hipertensión arterial, reumatismo, afecciones renales y respiratorias como el catarro, rigideces musculares y dolor de miembros, músculos y articulaciones; igualmente se utiliza en rehabilitación.
- La sauna no sólo produce un bienestar físico, también origina una relajación de la tensión nerviosa y del estrés, adquiriendo el organismo el tono adecuado.

- Las personas con tendencia a la obesidad pueden encontrar en la sauna un método de adelgazamiento, hasta 1.5 Kg. por sesión, aunque la recuperación de peso puede ser casi total a las pocas horas de la toma de sauna al ingerir líquidos rehidratantes.
- La contraindicación más evidente es la hipotensión arterial, ya que la vasodilatación provoca un descenso de la presión sanguínea.

e) Programa de Sauna:

- Pautas de utilización de la sauna (ver Tabla V):

TABLA V. ESQUEMA DE UNA SESIÓN DE SAUNA. M. GUILLÉN DEL CASTILLO (2005)

FASES	ACCIONES
1ª. Fase: De preparación	1º. Desvestirse. 2º. Toma de ducha caliente jabonada. 3º. Eventualmente masaje.
2ª. Fase: Sauna	1ª. Toma de sauna: 5 a 10'. No echar agua sobre las piedras. Ducha o baño de agua fría o en su defecto templada. 2ª. Toma: 15 a 20'. Echar agua sobre las piedras. Ducha o baño de agua fría o en su defecto templada. Caso de ser la última toma, acabará con ducha jabonada. 3ª. Toma (fácutativa). Ducha jabonada posterior con agua templada.
3ª. Fase: Relajación	Reposo absoluto de 20 a 30'. Abridado, lugar agradable, tranquilo y a 22º cc. Aconsejable música relajante. No tomar bebidas alcohólicas. Ducha final jabonada con agua caliente, frotación con guante de crin
4ª. Normas a observar	Salir del local convenientemente abrigado, según estación del año. Comida fácilmente digerible, abundante en agua. No alcohol ni tabaco. Descanso reparador de al menos 8 horas.

3.2.3. CONCLUSIONES EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE

1. El propósito más importante de la prescripción de ejercicio es conseguir la ocupación del tiempo de ocio con la mayor sensación de bienestar.

2. El entrenamiento físico para mejora y promoción de la salud se basa en trabajo de predominio dinámico y se complementa con ejercicios de tonificación muscular, simultaneados con flexibilidad y coordinación; cualidades estas que incrementan la eficacia de los movimientos y la disminución del gasto energético.

3. Se recomienda entre 3 y 5 sesiones semanales con una duración mínima de 30'. La intensidad oscilará entre el 50-80% de la capacidad máxima de esfuerzo determinada por la Frecuencia Cardíaca máxima (FCmáx.) teórica o, lo que es más correcto, porcentaje de la FC obtenida en la prueba de esfuerzo.

4. Las actividades de bajo nivel de esfuerzo (andar, carrera suave, paseo en bicicleta, bailar, o nado de recreación) son de bajo riesgo y no sobrepasan, generalmente, el 75% de la FCmáx teórica que para un hombre de 55 años, por ejemplo, equivale a 135 latidos por minuto (lat./min.).

5. La progresión del esfuerzo ha de ser suave para facilitar la adaptación cardiovascular y periférica. El cambio de programa hacia un nivel de esfuerzo superior, se establece cuando el trabajo se realiza con facilidad y con sensación escaso o nulo cansancio.

6. Las sesiones de actividad física constarán de tres fases: inicial o de «calentamiento», principal o «trabajo específico» y final o de recuperación o «vuelta a la normalidad».

7. No es prudente efectuar una comida copiosa ni beber alcohol antes de iniciar la sesión. Elegir la hora de comida más adecuada, comodidad y condiciones climáticas. Si las sesiones son de larga duración y en ambiente cálido y húmedo hay que beber agua con regularidad. El vestuario y el calzado han de ser cómodos y apropiados al tipo de actividad que se ha de llevar a cabo.

8. En los programas de ejercicio físico para población adulta debe valorarse su repercusión osteoarticular, seleccionando las actividades más adecuadas entre las de bajo impacto (nadar, movimientos acuáticos, andar, bicicleta, step) y de alto impacto (correr, saltar, aeróbic de alto rendimiento) según el consejo médico y del especialista en educación física.

#### 3.2.4. CONSEJOS Y PRECAUCIONES

- Consultar al médico si se está decidido a hacer ejercicio. El historial y una prueba de esfuerzo determinarán qué tipo de ejercicio puede practicar y a cuánta intensidad.

- Además, se descartará la existencia de cardiopatía coronaria (que en algunos casos puede existir pero estar «silente», sin síntomas).
- El ejercicio físico debe hacerse cuatro veces a la semana, de 30 a 40 minutos.
- Realizar siempre ejercicios de calentamiento.
- Ejercitarse en grupo, según la edad o grado de condición física. Lo que dará seguridad y ayudará a superar los problemas.
- No ejercitarse con tensión muscular. Cuando se trabaja con cierta tensión, la tonicidad muscular es superior a la normal y causa fatiga, cansancio y lesiones.
- No hay que llegar a la fatiga en ningún caso (no estamos preparando una competición). El ánimo competitivo tampoco debe provocar excesiva tensión.
- El ejercicio tiene que ser ligero, de corta duración y con frecuentes descansos, sobre todo en personas mayores.
- Evitar los deportes que supongan un reto para la vista o el equilibrio.
- No hacer deporte a última hora de la tarde porque podría dificultar el sueño.
- No realizar ejercicio en condiciones extremas de frío o calor, tanto en ambientes cerrados como al aire libre.
- La menor proporción de glándulas sudoríparas en las personas mayores dificulta la pérdida de calor. Hay que evitar el ejercicio en ambientes calurosos o con alto grado de humedad.
- Detener la actividad ante cualquier síntoma anormal.
- Terminar siempre la actividad con ejercicios de vuelta a la calma.

#### 4. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES

---

La salud y la educación son las encargadas de fortalecer y promover factores protectores de salud entre ellos la higiene y los hábitos saludables, desde un enfoque de calidad de vida, derechos y participación. La higiene personal y del entorno va mucho más allá de las meras prácticas de aseo. Es uno de los componentes fundamentales de un estilo de vida saludable y se encuentra relacionada con otros temas como la alimentación, el ejercicio físico y la salud mental.

En consecuencia, el aprendizaje de hábitos de higiene y cuidados personales cumplen funciones importantes en la formación integral de las personas, como son:

- Mejorar la salud y el bienestar del individuo y la comunidad.
- Prevenir la aparición y desarrollo de enfermedades.
- Facilitar las relaciones interpersonales.
- Contribuir a la formación de una imagen positiva de sí mismo.

Antes de continuar, dejemos claros tres conceptos:

#### 4.1. HIGIENE PERSONAL

La higiene personal está constituida por «el conjunto de cuidados que necesita nuestro cuerpo para aumentar su vitalidad y mantenerse en un estado saludable». Es el concepto básico de aseo, limpieza y cuidado de nuestro cuerpo.

#### 4.2. HÁBITO

Se refiere a toda «conducta que se repite en el tiempo» en forma regular y de modo sistemático. La palabra «hábito» según el diccionario de la RAE se define de la siguiente forma: «Modo especial de proceder o conducirse adquirido por repetición de actos iguales o semejantes, u originado por tendencias instintivas». Dicho de otra forma más convencional, se refiere a todo tipo de acciones que llevamos a cabo por costumbre y sin pensar. Si lo trasladamos al mundo de la salud y el bienestar, podemos afirmar que un hábito saludable es un acto que tiene continuidad a lo largo del tiempo y que el mero hecho de realizarlo asiduamente es beneficioso para la salud del que lo practica y muy probablemente influya positivamente en el resto de la sociedad que le rodea.

#### 4.3. VIDA SALUDABLE

Una vida saludable es «aquella que conlleva una serie de hábitos saludables programados a modo de rutina a lo largo de cada día». Conseguir este tipo de vida debe ser el objetivo a largo plazo. Lograrlo conlleva un esfuerzo, una dedicación y una constancia en el tiempo. De nada sirve hacer la rutina perfecta durante un día, si después se está una semana realizando hábitos no saludables. Todo lo ganado se perderá y a mayores la salud irá empeorando poco a poco y de manera silenciosa.

Los aspectos relacionados con la salud no suelen aparecer de la noche a la mañana. Se van instaurando en nuestro cuerpo y van creciendo poco a poco. Una vez que tienen fuerza es cuando comúnmente se llama: «dan la cara». El mejor remedio para evitar cualquier enfermedad es la prevención. De ese modo tendremos más controlado cualquier tipo de ataque que podamos sufrir.

La salud y la vida de una persona son su bien máspreciado. Por ello presentamos los siguientes factores determinantes:

- Llevar una alimentación equilibrada.
- Mantener hábitos higiénicos adecuados.
- Disfrutar del tiempo libre.
- Prevenir accidentes.
- Ejercitar la mente.
- Realizar deporte o actividad física.
- Tener una mejor calidad de vida y bienestar.

Desarrollemos a continuación cuatro tipos de hábitos de higiene saludable:

#### 4.3.1. HIGIENE PERSONAL

La higiene personal tiene por objeto «situar a la persona en las mejores condiciones de salud frente a los riesgos del ambiente y del propio ser humano». Tener una buena higiene personal depende de uno mismo. La autoestima juega un papel fundamental frente a este aspecto, pues quien se aprecia y valora se esfuerza por verse y mantenerse bien.

La higiene como valor personal puede que a veces demos por hecho que todas las personas mantienen unos hábitos de higiene personal a diario, pero no es así. Es algo que puede dar pereza o que uno puede ir abandonando en función de la situación personal por la que esté pasando. La higiene es un hábito que no es caro de mantener, por tanto no existe una excusa para no tenerla. Todo el mundo tiene el derecho y el deber de mantener una higiene personal básica. Es uno de los aspectos más importantes para poseer una buena salud. Presentamos los ocho *principales hábitos de higiene* personal y su importancia:

1. El correcto lavado de manos en forma cotidiana y en momentos específicos significa prevención.

2. Ducha o baño diario (limpieza de la cara, de las manos, del cabello, de los genitales y de los pies).
3. Los ojos y la adecuada iluminación de los espacios ambientales.
4. Los oídos: Evitar que el agua entre a los oídos e introducir objetos.
5. Los dientes: La mejor forma de prevenirlos es haciendo un adecuado y periódico cepillado de dientes y lengua.
6. Limpieza de la nariz: La producción de mocos es un proceso natural, pero es necesario retirarlos varias veces al día, pues contienen partículas y microorganismos filtrados que pueden provocar enfermedades.
7. Higiene de la ropa: La ropa debe ser expuesta al sol, con lo cual se logran erradicar muchos microbios. De igual forma la ropa de cama debe lavarse con cierta periodicidad, dado que allí por falta de aseo se reproducen ácaros que causan problemas en la piel y alergias en las personas.
8. Higiene del calzado: El descalzarse al entrar en casa y reservar un espacio para guardar los zapatos, evita contaminar el domicilio con los microorganismos que portamos en los zapatos.

#### 4.3.2. HIGIENE PERSONAL

El aseo diario de la vivienda constituye una de las principales formas de evitar la contaminación de los diferentes espacios y de prevenir la presencia de enfermedades.

La rutina debe incluir principalmente:

- Limpieza de la cocina: Quitar la basura y limpiar las hornallas y todos los utensilios: mesas, azulejos, estantes, alacenas, etc.
- Limpieza diaria de la vivienda: Ventilar todos los días la vivienda, abrir puertas y ventanas. Limpiar sus alrededores para evitar el amontonamiento de residuos. En el interior de la vivienda es necesaria la limpieza de techos, paredes, puertas, ventanas, camas, muebles y alfombras. Se recomienda mover o cambiar de sitio los muebles por lo menos una o dos veces al año.
- Limpieza del baño: Es importante el aseo diario del baño para evitar malos olores y la proliferación de gérmenes, hongos y bacterias.

#### 4.3.3. HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

Los 10 objetivos o reglas de oro para la higiene y seguridad de los alimentos, según la Organización Mundial de la Salud (2017):

- Elegir alimentos procesados higiénicamente, los que se comen en crudo deben ser lavados cuidadosamente.
- Cocinar bien los alimentos a temperatura adecuada, en particular los crudos (carnes, pollos, pescados, huevos).
- Consumir inmediatamente los alimentos cocidos, porque a temperatura ambiente los microbios comienzan a reproducirse.
- Guardar cuidadosamente los alimentos cocidos, almacenarlos en condiciones de calor o frío dependiendo del tipo de alimento que queremos conservar.
- Recalentar bien los alimentos cocidos; esta es la mejor medida de protección contra los microbios que pueden haber crecido durante el almacenamiento.
- Evitar el contacto entre los alimentos crudos y cocidos: cuando esto sucede se denomina contaminación cruzada. Un alimento cocido se contamina con el contacto con uno crudo.
- Lavar las manos: Antes y durante la preparación de los alimentos, después de ir al baño y antes de comer.
- Conservar limpias todas las superficies de la cocina y todos los utensilios que se utilicen.
- Mantener los alimentos fuera del alcance de los insectos, roedores y otros animales.
- Utilizar agua segura tanto para beber, lavar y preparar los alimentos.

#### 4.3.4. HÁBITOS DE HIGIENE EN GENERAL

Una buena higiene sólo se logra si las personas aprenden a tener hábitos que beneficien su salud y otorguen bienestar. Por ello planteamos otros hábitos a tener en cuenta:

#### *DESCANSO*

Un buen descanso es igual de importante que la práctica de actividades que conlleven movimiento del cuerpo. Esto es así ya que durante el des-

canso nuestro cuerpo y nuestra mente aprovechan para recuperarse de todo el ajetreo que ha sufrido a lo largo del día.

Si queremos que nuestro descanso sea saludable para nuestro organismo, debemos seguir unas pautas concretas. Una vez que hayamos comenzado a ponerlas en práctica, notaremos al levantarnos de la cama por la mañana que tenemos más energía y un estado de ánimo mejor para afrontar los retos que se plantean a diario.

La relajación del cuerpo y de la mente suele ser algo que tendemos a olvidar o a no llevarlo a cabo de la mejor forma posible y es por ello que, gracias a todos los consejos que hemos mencionado anteriormente, vamos a dormir bien y a resetearnos día a día para tener las pilas bien cargadas siempre y cuando cumplamos con nuestros hábitos de descanso correctos.

#### *HIGIENE POSTURAL*

La postura de nuestro cuerpo cuando estamos sentados o tumbados debe ser la adecuada. De lo contrario provocaremos lesiones a medio-largo plazo en nuestra espalda, zona cervical y resto del cuerpo. Este tipo de enfermedades aparecen cuando menos lo esperamos después de años en posturas que no son adecuadas para la anatomía de nuestro cuerpo.

Evitar estos daños puede ser una tarea no muy complicada si se interiorizan una serie de hábitos saludables relacionados con la postura de nuestro cuerpo a la hora de sentarse o de acostarse. También hemos de tener en cuenta la postura a la hora de transportar objetos pesados. Si no cargamos bien el peso podemos sufrir lesiones importantes en nuestra espalda, músculos y articulaciones.

Nuestra columna vertebral sufre el peso de nuestro cuerpo a cada paso que damos. Son pequeños impactos que pueden ir haciendo más mella de la habitual si no llevamos la postura correcta.

#### *4.3.5. LA HIGIENE COMO PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES*

«La higiene fue el mayor avance de la medicina moderna que tenemos en nuestros días». Esta frase expresa perfectamente lo importante que es mantener la higiene de nuestro cuerpo. Como consecuencia de la misma podemos deducir qué gracias al mantenimiento de la limpieza de nuestro cuerpo, ganamos en salud. Ya sea para prevenir enfermedades o para combatirlas.

Sin lugar a dudas en uno de los aspectos más importantes para llevar una vida saludable, por ello será necesario adquirir una serie de rutinas

diarias de higiene que nos ayudarán notablemente a mantenernos limpios y aseados. La sociedad en que vivimos, también se beneficiará de la higiene de todas las personas que la componen.

#### 4.4. EQUILIBRIO MENTAL

No solo la parte física de nuestro cuerpo debe seguir una serie de hábitos saludables. La mente también debe estar implicada en estas rutinas. La mente sana y el cuerpo sano van unidos de la mano. De modo que necesitamos tener a ambos activos y cumpliendo una serie de requisitos y normas para que nos sintamos bien por dentro y por fuera.

Existen muchas formas de liberar nuestros pensamientos y de conseguir una desconexión que nos permita levantarnos cada día con ilusión y afrontar nuevos retos. A veces es necesario estar solo y no por ello debemos de tener miedo. Nuestra mente ansía en ocasiones descansar del bullicio de la vida cotidiana y ser libre en sus pensamientos. Podemos hacer planes, imaginar cosas que sucederán en el futuro o simplemente quedarnos en blanco y disfrutar de ese momento.

Pensemos que la vida está para disfrutarla. Hay que dar importancia al presente. Disfrutarlo, pues ya no volverá más. La capacidad de superación es buena, pero también es bueno saber aprovechar y sacar partido a lo que se tiene. Sea mucho o sea poco, hay que hacerlo para ser un poquito más felices. La felicidad trae consigo una mejora de la salud tanto mental como física.

#### 4.5. ACTIVIDAD SOCIAL

El ser humano es un ser social por naturaleza. Desde tiempos remotos hemos vivido en grupos, más grandes o más pequeños en función de diversos factores, pero siempre ha sido así. De hecho es probablemente una de las razones por las que hemos logrado subsistir a lo largo de tantas y tantas generaciones. Incluso hemos evolucionado en nuestra forma de caminar, pensar y en nuestro aspecto físico. «El hombre necesita de otros hombres para poder llevar a cabo las tareas que se propone con éxito».

Saber convivir con otras personas puede ayudar a conseguir objetivos. También puede ser útil para llevar una vida más tranquila, interesante, divertida,... Múltiples son las opciones que se barajan cuando un grupo de gente se junta. Necesitamos compartir nuestras vivencias con los demás. Una vida completamente en solitario impide aprender cosas que solo se

aprenden en pareja o en grupo. Escuchar e intercambiar opiniones no sólo es bueno sino positivo e instructivo.

#### 4.6. MEDIOAMBIENTE

El lugar en el que vivimos habitualmente viene dado por la zona donde nuestra familia vive, el sitio donde se trabaja o donde el amor nos ha llevado. La elección del lugar de residencia suele basarse en muchos factores de interés para la persona que lo realiza (vivo cerca de donde trabajo, vivo cerca de mis padres, vivo cerca de la playa porque me gusta el mar...).

La contaminación de los vehículos con motor de combustión, el ruido que provocan dichos vehículos, la maquinaria de una fábrica, la calidad del agua de un lugar determinado o el clima que tiene ese sitio. Todos son aspectos que rara vez nos planteamos a la hora de elegir un lugar de residencia. Por desgracia, influyen significativamente en nuestra salud.

No nos damos cuenta, pero un ser humano de una sociedad avanzada contamina mucho cada día. La contaminación del planeta avanza a un ritmo vertiginoso por nuestra culpa. Lo bueno es que este problema tiene solución siempre y cuando la sociedad se concientice del peligro que supone. Si seguimos a este ritmo de vertidos de residuos en mar, tierra y aire las futuras generaciones sufrirán las consecuencias. La madre Naturaleza siempre responde. Si se la lleva al límite, ella contesta con grandes catástrofes naturales que sufrimos humanos, animales y plantas. ¡Hay que ser responsables y cuidar nuestro entorno natural!

#### 4.7. SUSTANCIAS TÓXICAS

Consumir cualquier tipo de sustancia perjudicial para nuestro organismo no nos va a aportar ningún beneficio a nuestra salud. Debemos evitar probar cualquiera de estas sustancias, ya que llevan en su composición ingredientes muy adictivos. Enganchan a su consumo y crean adicción. Cada vez necesitaremos consumir mayor cantidad de dichas sustancias para obtener el mismo efecto que provocan en nuestro cuerpo. De este modo aumenta la tolerancia de nuestro organismo y podemos poner en riesgo nuestra salud e incluso nuestra vida.

El mejor consejo que podemos adoptar para rechazar todas estas sustancias tóxicas es el usar el sentido común. El consumo del alcohol y el tabaco es legal en gran cantidad de países. Que la ley no castigue su consumo no significa que vaya a ser menos perjudicial para tu salud.

Para adquirir hábitos de higiene los padres, la familia y los docentes deben dar siempre el ejemplo fomentando hábitos desde temprana edad. Hay que tener en cuenta:

- Regularidad en el tiempo: La práctica diaria de las pautas de higiene en el transcurso del tiempo generan hábitos que contribuyen y colaboran con el bienestar físico y psíquico del organismo.
- Ambiente apropiado: Debe existir un entorno propicio tanto en el hogar como en la escuela, trabajo y en diferentes lugares que se frecuentan. Los elementos de higiene deben estar al alcance de todos (agua, lavabos, jabón, papel, toallas, etc.).
- Cada momento debe ser grato: Propiciar actividades que permitan el aprendizaje y aplicación de hábitos de higiene a través de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que favorezcan el desarrollo del niño/a y adolescente y adultos.
- Ser creativo e innovador: Si un método o sistema para crear hábitos higiénicos no da resultado, se debe ser paciente y creativo, innovar en tácticas motivadoras para lograr la salud integral de las personas.

Para finalizar, planteamos: ¿Cómo mantener los hábitos saludables?

Ahora que ya conocemos los diferentes tipos de hábitos saludables, hay que ponerlos en práctica en la vida diaria. Empezar a funcionar con esta rutina puede que no tenga una dificultad excesiva. Aunque, si no somos una persona muy constante puede que cueste mantenerla a lo largo del tiempo. También dependerá de a qué edad empezamos, puesto que es más favorable si se comienza a una edad temprana (cuanto más mayor te haces, más difícil es cambiar tus costumbres).

Para mantener la rutina de hábitos saludables, hay que ser consciente de que es lo mejor para cada uno. Partiendo de esa base creemos que no existe una motivación mayor que la de proteger tu cuerpo y tu mente. Las enfermedades están dormidas esperando a que cometamos fallos para despertarse y atacar. Si se tiene bajas las defensas por una mala alimentación o si nos acostumbramos a sentarnos en una postura incorrecta, tocará pagar la factura sufriendo algún tipo de patología. Pueden ser más graves o más leves en función de lo que nos descuidemos y del tiempo durante el que lo hagamos. Por eso, utilizar siempre la prevención es el mejor tratamiento médico que vamos a encontrar jamás. Si se mantiene un estilo de vida saludable, vamos a conseguir mantener alejados cualquier tipo de intrusos que quieran dañar nuestro cuerpo o nuestra mente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA.VV.: *Hábitos saludable que alargan la vida*. Salsa Book, 2014.
- ADES, PA., BALLOR, DL., ASHIKAGA, T., UTTON, JL., NAIR, KS.: *Weight training improves walking endurance in healthy elderly persons*. Ann Intern Med (UNITED STATES). 124 (6) 1996, pp. 568-72.
- ALTER: *Sport Stretch. Estiramientos para los deportes*. Ed. Gymnos. Madrid, 1994.
- \_\_\_\_\_. *Los estiramientos. Desarrollo de ejercicios*. Ed. Paidotribo. Barcelona, 1993.
- AMERICAN COLLEGE OF SPORTS MEDICINE: *Guidelines for exercise testing and prescripción*. 4<sup>th</sup> Edition. Ed Lea and Febiger. Philadelphia, 1991.
- \_\_\_\_\_. *Resource Manual for Guidelines for Exercise Testing and Prescription*. 2<sup>nd</sup> Edition. Ed. Lea and Fabiger, Philadelphia, 1993.
- \_\_\_\_\_. *Exercise and Physical Activity for Older Adults*. Position stand. 30:6, pp. 992-1008
- ANDERSON, JJB., RONDANO, P. & HOLMES, A.: *Rol of diet and physical activity in osteoporosis prevention*" Arch Phys Med Rehabil. 75 (11) 1996, pp. 1763-9.
- BOMPA, TO. *Variations of periodization of strength. Strength and Conditioning*. Champaign, IL: Human Kinetics, 1996.
- BOMPA, TO., CORNACCHIA, LJ.: *Serius strength training*. Champaign, IL: Human Kinetics, 1998.
- BORMS: *El ejercicio, la salud, la condición física y las personas de edad*. En Unisport: el deporte hacia el siglo XXI. Edit. I.A.D. pp 317-324. Sevilla, 1995.
- BOSCO, C.: *La forza muscolare. Aspetti fisiologici edapplicazioni pratiche*. Società Stampa Sportiva. Roma, 1997.
- BRILL, KT. et al.: *Single and combined effects of growth hormone and testosterone administration on measures of body composition, physical performance, mood, sexual function, bone turnover, and muscle gene expression in healthy, older men*. Jour Clin. Endo Metab; 87 (12) 2002, pp. 5649-57.
- BROWN, LEE E.: *Entrenamiento de Velocidad, Agilidad y Rapidez*. Paidotribo. Madrid, 2007.
- BUCKWALTER, JA.: *Decrease mobility in elderly: the exercise antidote*. The Physician and Sports medicine, vol. 25, n° 9, September, 1997.
- BÚHRLE, M. & SCHMIDTBLEICHER, D.: *Komponenten der Maximal- und Schnellkraft*. Sportwissenschaft, 1, 11-27. 1981.
- CARTA EUROPEA DEL DEPORTE: Resolución N° R (92) 13 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la carta Europea del Deporte. Adoptada por el Comité de Ministros en Bruselas el 24 de septiembre de 1992.

- CASTAÑER, M., CAMERINO, O.: *La Educación Física en la Enseñanza Primaria*. Inde. Barcelona, 1990.
- CHIROSA LJ, CHIROSA IJ, PADIAL, P.: *La actividad física en la tercera edad*. Revista digital de Educación física y deportes; 5(18). Barcelona, 2000.
- CLARK: *Vida en plena forma*. Editorial Paidotribo. Barcelona, 1995.
- CLELAND, M.: *The mediating effect of goal setting on exercise efficacy of efficacious older adults*. Microfor Publication, University of Oregon. 2001.
- COMETI, G.: *Entrenamiento de la Velocidad*. Paidotribo. Madrid, 2007.
- CORTES, J.M.: *Importancia de la educación física en la salud de las personas mayores*. Revista española de Medicina de la Educación Física y el Deporte, 2 (2),107-110. Madrid, 1993.
- DE ABUL, K., ABBAS, MBBS., ANDREW, H., LICHTMAN, MD., PHD.: *Inmunología básica: Funciones y trastornos del sistema inmunitario*. 5ª Ed. Elsevier. Madrid, 2017.
- DE FEBRER DE LOS RÍOS, SOLER VILA: *Cuerpo dinamismo y vejez*. INDE Publicaciones. Barcelona, 1989.
- DIPIETRO, L., DZIURA, J.: *Exercise: A prescription to delay the effects of aging*. The Physician and Sports Medicine, vol. 28, n° 10. Roma, 2000.
- DICCIONARIO TERMINOLÓGICO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS: 11ª ed. Salvat, 239, 347. Madrid, 1992.
- DIEM, C.: *Historia de los Deportes*. Luis de Caralt. Barcelona, 1996.
- DOHERTY, T.J., BROWN, WF.: *Motor unit number estimation: methods and applications*. En: Neomuscular Function and disease: Basic, Clinical, and Electrodiagnosty aspects. Edited by Brown WF. Philadelphia, PA: Saunders, 2002, pp. 274-290.
- DRINKWATER, BL., GRIMSTON, SK., RAABCULLEN, DM., SHOWHARTER, CM., AMERICAN COLLEGE OF SPORTS MEDICINE: *Position of the American College of Sports Medicine respect to osteoporosis and exercise*. 23 (6), Med Sci Sports Exerc (UNITED STATES) 1996, pp. 424-30.
- EVANS, WJ.: *Effects of exercise on senescent muscle*. 40: (suppl): S211-S220. Clin Orthop, 2002.
- FELDMAN, HA. et al.: *Age trends in the level of serum testosterone and other hormones in middle-aged men: longitudinal results from the Massachusetts Male Aging Study*. Jour Clin Endo Metab; 87(2) 589-98. Massachusetts, 2002.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, O.: *Mis recetas anti cáncer*. Urano, 2013.
- FERNANDO, AA., SHEFFIELD MOORE, M., YECKEL, W. et al.: *Testosterona*. Am J Physiol; 282:E601-E607. Madrid, 2002.
- FERRER, V.: *Prescripción de ejercicio y actividad física para la salud*. Revista española de Medicina de la Educación Física y el Deporte, 7(3), 138-151. Madrid, 1998.

- FERRUCCI, L., PENNINX, BWJ., VOLPATO, S., HARRIS, TB., BANDEEN-ROCHE, R.: *Change in muscle strength explains accelerated decline of physical function in older with high interleukin-6 serum levels*. J Am Geriatr Soc; 50:1947-1954, 2002.
- FETZ, J.: *Educación Física de Base*. En ALEFUCI, Dossier nº. 2, Gymnos. Madrid, 1983.
- FOLCH, M.: *Frutoterapia*. Libros Cúpula, 2007.
- FOX: *Fisiología del Deporte*. Editorial Panamericana. Buenos Aires, 1987.
- FREY, G.: *Zur terminologie und struktur physischer leitungsfaktoren und Motorischer Fähigkeiten*. Leistungssport, 5:339-362, 1977.
- GERONTOL, J. 47:B71-76, 1992 POWELL DR. PhD. *Arthritis: un ejercicio fácil para las articulaciones crujientes*. American Institute for Preventive Medicine. Feb. 1999. American College of Sports Medicine. Exercise and Physical Activity for Older Adults. Position stand. 30:6, 992-1008, 1998.
- GERSON, CH., WALKER, M.: *La terapia Gerson*. Ediciones Obelisco, 2011.
- GOROSTIAGA, E., IBAÑEZ, J. y Col.: *Deporte y salud*. Cuadernos de Deporte. Nº. 7. Gobierno de Navarra. Pamplona, 1996.
- GOROSTIAGA, E., IBAÑEZ, J.: *Deporte saludable*. Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Pamplona, 1999.
- GOULDING et al.: *Changing femoral geometry in growing girls: a cross-Sectional. Dexa study*". Bone (UNITED STATES) Dec 1996 19 (6) 645-9, 1997.
- GOLDSPINK, G.: *Celular and molecular aspects of adaptation in skeletal muscle*. In: Komi (editor). Strength and Power in Sport. Oxford: Blackwell Scientific Publications, 1992.
- GUILLÉN DEL CASTILLO, M.: *El entrenamiento físico como base del desarrollo somático*. En Cátedras universitarias de tema deportivo y cultural. Universidad de Córdoba, 1975.
- \_\_\_\_\_*Medicina Deportiva y Educación Física en edad escolar*. Universidad de Córdoba, 1992.
- \_\_\_\_\_*La Matrogimnasia en Educación Infantil*. Universidad de Málaga, 1995.
- \_\_\_\_\_(Coord.): *Curso de Actualización en Didáctica y Educación Física Vol. I y II*. I.A.D. Junta Andalucía y CAJASUR Publicaciones. Córdoba, 1998.
- \_\_\_\_\_*El estrés fisiológico motivado por actividades físico-competitivas en la edad escolar*. Wanceulen. Sevilla, 1999.
- \_\_\_\_\_(Coord.): *El ejercicio físico como alternativa terapéutica para la salud*. Wanceulen. Sevilla, 2005.
- \_\_\_\_\_(Coord.): *Educación Física y Ciencias afines: Alternativas de integración y salud para el hombre y la mujer del siglo XXI*. Universidad de Córdoba, 2008.

- \_\_\_\_ (Coord.): *Las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte como fundamento para la práctica deportiva*. Universidad de Córdoba, 2009.
- \_\_\_\_ (Coord.): *La actividad física, la salud y el alto rendimiento: su interrelación e importancia en el desarrollo de programas a distintos niveles. Nuevas tendencias*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba, 2011.
- \_\_\_\_ (Coord.): *Análisis y control integral del jugador de fútbol*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba. Córdoba, 2011.
- \_\_\_\_ (Coord.): *Proyecto de Departamento Multidisciplinar para clubes de fútbol*. A6. Sevilla, 2012.
- \_\_\_\_ *Valores Olímpicos como valores humanos*. En *BRAC*, 165 (2016) 219-227.
- GUILLÉN DEL CASTILLO, M., BENÍTEZ SILLERO, J. d. D. (Coords.): *La actividad física y el deporte como fuente de salud y valores*. Diputación Provincial de Córdoba, 2020. (En imprenta).
- GROSSER, M., MÜLLER, H.: *Desarrollo Muscular*. Hispano Europea. Barcelona, 1989.
- HANS-RUEDI KUNZ Y COL.: *Gimnasia. Entrenamiento de fuerza*. Editorial Hispano Europea. Barcelona, 1991.
- HERNÁNDEZ MORENO, J.: *Los Deportes. Concepto y Clasificación. El Deporte como actividad Educativa*. En *Didáctica y Educación Física para postgraduados Universitarios*. IAD, Córdoba, 1999.
- HUNTER, GR., TREUTH, MS., KEKES-SZABO, T., WEINSIER, RL., GORAN, MI., BERLAND, L.: *Reduction in intra-abdominal adipose tissue after strength training in older women*. *J. Appl. Physiol*, 2000.
- HUNTER, SK.: *Reaction time streng and physical activity in wome aged 20-89*. *Journal of Aging and Physycal Activity*, 9, 32-42, 2001.
- JACKSON, A., POLLOCK, M.: *Generalized equations for predicting body density of man*. *British J. Nutr.* 40, 497, 1978.
- JIMÉNEZ, M., ARÉVALO, JR.: *Importancia del ejercicio físico y la dieta en el control de los lípidos plasmáticos*. *Revista española de Medicina de la Educación Física y el Deporte*, 6 (1), 13-19. Madrid, 1997.
- JONSON, B., NELSON, J.: *Practical measurements for evaluation in physical education*. Millan Pushing Company, 3, 105-106, 1986.
- KENNY, AM., DAWSON, L., KLEPPINGER, A., IANNUZZI-SUCICH, M., JUDGE, JO.: *Prevalence of sarcopenia and predictors of skeletal muscle mass in nonoebese womwn who are log-term users of estronge-replacement therapy*. *J Gerontola Biol Sci Med Sci*; 58: M436-M440, 2003.
- KHATRI, P.: *Effects of exercise training on cognitive functioning amog depressed older men and women*. *Journal of Anging and Psysical Activity*, 9, 43- 57, 2001.
- KLEINER, SM.: *Strategies for Energetic Aging*. *The Physician and Sports Medicine*, vol. 26, n° 11, 1998.

- KNUDSON, D.: *Stretching: from science to practice*. Journal of Physical Education Recreation and Dance 69: 38-42, 1998.
- KÜNTZEL, K.: *Consejos para tu hogar para dummies*. Para Dummies, 2020.
- LASSILA, H., MALKIA, E., KRAEMER, W., NEWTON: *Muscle CSA, force production, and activation of leg extensors during isometric and dynamic actions in middle-aged and elderly men and women*. Journal of aging and physical activity. 6 (3), 232-247, 1998.
- LIEHMON, WP.: *Strength and ageing: an exploratory study*. Int. J. Ageing Hum, 2000.
- MANNO, R.: *Fundamentos del entrenamiento deportivo*. Paidotribo. Barcelona, 1991.
- McNAIR, MA., STANLEY, SN.: *Soleus stiffness: effect of stretching*. Book of Abstracts of the International Society of Biomechanics XIVth Congress. Paris, 4-8 July, 1993, pp. 862-863.
- MOREHAUSE, LE., MILLER, AT.: *Fisiología del ejercicio*. El Ateneo, Buenos Aires, 1970.
- MURPHY, K., WEAVER, C.: *Inmunología de Janeway*. 9ª. Ed. Manual Moderno. Madrid, 2019.
- MUSKA MOSSTON: *Gimnasia Dinámica*. Pax-México. Mexico D.F., 1974.
- NEWMAN, AB., HAGGERTY, CL.: *Strength and muscle quality in a well-functioning chor of older adults: The health, aging and body composition study*. L Am Geriatr Soc; 51: 323-330, 2003.
- NEWS BRIEFS: *ACSM Report Stresses Strength Training for Senior*. The Physician end Sports Medicine, vol. 26, n° 12, 1998.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: *Actividad Física. Salud. Notas descriptivas. Actualización*. 2008. 2015. 2017. 2018. 2020.
- O ROURKE, KS.: *Myopathies in the elderly*. Rheu Dis Clin North Am; 26(3) 647-72, 2000.
- PEDEREN, M., BRUUNSGAARD, H.: *Circulating level TNF-alpha and IL-6 relation to truncal fat mass and muscle maas in healthy elderly individual and in patiens with Type-2 diabetes*. Mech Aging Dev; 124: 495-502, 2003.
- PEÑA MARTÍNEZ, P. (Coord.): *Inmunología clínica. Bases moleculares y celulares*. 2da. Ed. Arán Ediciones S.A. España, 2001.
- PETRELLA, RJ.: *Exercise for older patients with chronic disease*. The Physician and Sports Medicine, vol. 27, n° 11, 1999.
- PHILIPS, BRUCRE y WOLEDGE: *La salud en edades avanzadas*. Actas II Congreso Internacional de Actividades Acuáticas. Universidad de A Coruña, 1991.
- PORTA, J.: *Metodología del entrenamiento para el desarrollo de la velocidad y la flexibilidad*. En Martín Acero. Máster en ARD. Madrid, 1997.

- POWELL, DR. PHD.: *Artritis: un ejercicio fácil para las articulaciones crujientes*. American Institute for Preventive Medicine, 1999.
- PRIOR et al.: *Physical Activity as therapy for the osteoporosys*. Arch Phys Med Rehabil. 78 (12),1279-89, 1996.
- QURESHI IA., WU XD., KHAN IH., HUANG YB., SHIARKAR E., XI XR.: *The effect of exercise training on physical fitness and plasma lipids in young Chinese men and women*. Shanghai Medical University, People's Republic of China. Chung Hua I Hsueh Tsa Chih, 59 (6) 341-7, 1997.
- RICH, R., FLEISHER, T., SHEARER, W., SCHROEDER, H., FREW, A., WEYAND, C.: *Inmunología Clínica. Principios y Práctica*. 5ª. Ed. Acceso Online al Libro en Inglés. Elsevier. Madrid, 2019.
- ROSENBAUM, D., HENNING, EM.: Reaction time and explosive force development following stretching and warming-up. Book of Abstracts of the International Society of Biomechanics XIVth Congress. Paris, 4-8 July. pp: 1146-1147, 1993.
- SALINAS CARMONA, MC.: *La Inmunología en la Salud y la Enfermedad*. Libro digital. Madrid, 2017.
- SERRA GRIMA, JR.: *Prescripción de ejercicio físico para la salud*. Paidotribo. Barcelona, 1996.
- SHORT, KR., VOTTONE, JL., BIGELOW, ML., PROCTOR, DN., NAIR, KS.: *Age and aerobic exercise training effects on whole body and muscle protein metabolism*. Am J. Physiol, 286: E92-E101, 2004.
- SIPILA, S.: *Physical training and skeletal muscle in elderly women*. Studies in sport, physical education and health. University of Jyväskylä, 1996.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MÉDICA: *La actividad física como factor de prevención en estos tumores*. En Web Oncosaludable, 2019.
- VANDERVOOD AA.: *Agint of the human neuromuscular system*. Muscle Nerve; 25,17-25, 2002.
- VERBURGH, K.: *La pirámide de la salud*. Grijalbo, 2015.
- VERKLOSHANKY, Y., SIFF, M.: *Superentrenamiento*. Barcelona: Ed Paidotribo, 2000.
- VIDALES: *Zumoterapia*. Libros Cúpula, 2010.
- VILADOT, A. y col.: *Lecciones básicas del aparato locomotor*. Springer. Barcelona, 2001.
- WALTER, M., BORTZ, II.: *A conceptual framework of frailty a: ravierw*. J Geronthol A Biol Sci Med; 57A:M283-M288, 2002.
- WAYMEL, T., CHOQUE, J.: *250 ejercicios de estiramiento y tonificación muscular*. Paidotribo. Barcelona, 2000.
- YOUNG, JC., PITT, KT.: *Effect of static stretching on lactate removal after high intensity exercise*. Medicine and Science in Sport and Exercise 28: S68, 1996.

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS A TRAVÉS DE INTERNET

---

### 1. Adquisición de libros on-line:

- <http://www.humankinetics.com> = Ed. Human Kinetics, de Lees (Inglaterra).
- <http://www.amazon.com> = Es la mayor librería virtual de EE.UU.
- <http://www.libreriadeportiva.com> = Ed. Deportiva Esteban Sanz. Madrid.

### 2. Organizaciones:

- [www.sanitas.es](http://www.sanitas.es) = Sanitas. Seguros Médicos.
- <http://es.wikipedia.org> = Enciclopedia libre.
- <http://www.apta.org> = Asociación Americana de Fisioterapeutas.
- <http://www.sportsci.org> = Ciencias del Deporte.
- <http://www.uco.es/grupos/inmunologia-molecular/inmunologia> = Inmunología Universidad de Córdoba.

### 3. Bases de datos:

- <http://www.healthgate.com> = Incluye base de datos biomédicas MEDLINE.
- <http://www.nlm.nih.gov> = MEDLINE original creada por la National Library of Medicine.
- <http://www.doc6/es/cdb> = CDB = Base de Datos de Cataluña.
- <http://www.uida.es> = Instituto Andaluz del Deporte.

### 4. Revistas electrónicas y páginas que incluyen artículos:

- <http://www.musclefitness.com> = Versión electrónica de las revistas Weider.
- <http://oncosaludable.com> = Sociedad Española de Oncología Médica.
- <http://www.sirc.ca/revista/efdxtes.htm> = E. Física y Deportes. Buenos Aires.
- <http://www.issonline.com> = International Sports Sciences Association.
- <http://www.arielnet.com> = Pág. de Gideon Ariel creador del sistema de digitalización APAS-ARIEL.
- <http://www.completeconditioning.com/articles.htm> = Acondicionamiento.
- <http://www.global-fitness.com/article.html> = Condición Física.
- <http://www.css.edu/users/tboonet/asep/fldr.htm> = Journal of Exercise Physiology.

XIII

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA  
DE CÓRDOBA: RESEÑAS CRÍTICAS

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



COSANO MOYANO, J.; ESCOBAR CAMACHO, J.M.:  
*VIDA ACADÉMICA. CURSO 2018-2019*. COL. «RICARDO DE  
MONTIS», III. CÓRDOBA, REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA,  
2020, 414 PÁGS.

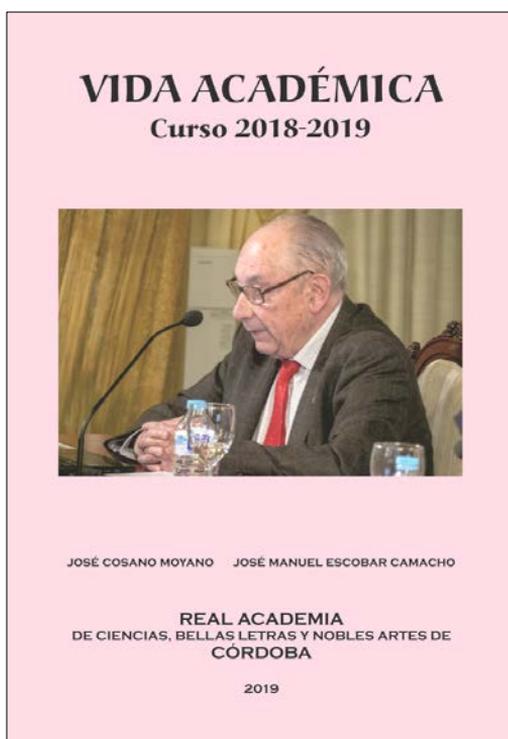
Miguel Ventura Gracia

Director del BRAC

---

En recuerdo de D. Pedro Pablo Herrera Mesa, académico correspondiente, fallecido el 23 de marzo de 2020, víctima del coronavirus (COVID-19).

No es habitual insertar en el *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba* la reseña de la *Vida Académica* que edita la RAC para dejar testimonio de la actividad que, año tras año, lleva a cabo esta docta Institución. Respalda de un gran recorrido —más de dos siglos de existencia— nuestra Corporación labora incansablemente en pro de la cultura de nuestra tierra, pero también la de allende nuestra geografía provincial y nacional. Una tarea encomiable que despliegan sus miembros desde su compromiso con las Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, y cuyos pilares descansan en el altruismo, el trabajo y la generosidad.



Empero, este año 2020 nuestro Boletín acoge y airea desde su portada la figura sencilla y bondadosa, afable, solícita, de un académico ejemplar:

D. Pedro Pablo Herrera Mesa, a quien el inicuo coronavirus nos lo ha arrancado de nuestro lado.

Investigador eficaz y competente, nuestro llorado compañero y amigo se distinguió por su imperturbable asistencia a las sesiones ordinarias que la Academia celebra los jueves, a más de su predisposición de servicio a esta Casa en la que ejercía el cargo de vicesecretario con diligencia y esmero.

Docente de vocación, historiador y cordobés de pro, Herrera Mesa dedicó su esfuerzo y desvelo al estudio de la religiosidad popular —pero no solamente— en la que estuvo implicado desde su más tierna infancia a través de la cofradía cordobesa del Santísimo Cristo del Descendimiento, de la que llegó a formar parte de su junta de gobierno en calidad de cronista-archivero de la hermandad.

Asimismo —y de manera muy especial— su línea de investigación la canalizó también hacia el conocimiento y análisis de los Sínodos cordobeses durante la Modernidad, convirtiéndose en un valorado referente de esta parcela de la historia eclesiástica cordobesa. Con el jugo de esa pasión suya por el estudio y la investigación, nuestro recordado compañero académico regó las páginas de libros como *Escritos pastorales de los obispos de Córdoba*, Córdoba, 2004, o *Agrupación de Cofradías: cincuenta años de historia*, Córdoba, 1995. E igualmente ilustró las páginas centenarias de nuestro *BRAC* con trabajos de su especialidad, entre otros, «Correspondencia cofrade en los sínodos diocesanos cordobeses del Obispo D. Cristóbal de Rojas y Sandoval: (1566-1568)», 168, 2019, 481-494; «Aproximación a la imagería pasionista de Juan Martínez Cerrillo», 164, 2015, 343-353; «El episcopado cordobés de Pedro Antonio de Trevilla en el primer tercio del siglo XIX (1805-1832)», 162, 2013, 277-293; «La sociedad cordobesa del siglo XVII a través de los sínodos diocesanos», 148, 2005, 105-122; «La Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias en el siglo XVIII», 140, 2001, 211-28. A más de otras publicaciones, fruto de Jornadas Académicas fuera de nuestra capital, como por ejemplo «La sociedad egabrense a través de los sínodos diocesanos del siglo XVII»: *La Subbética cordobesa: una visión histórica actual*, Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2017, 433-450, coordinada por el académico numerario Juan Aranda Doncel.

Otros estudios de nuestro académico amigo —más de una veintena— vieron la luz en las Actas de Congresos y Simposios. De entre ellos, «Cofradías y celebraciones pasionistas en los sínodos diocesanos cordobeses del siglo XVI»: *Andalucía moderna. Historia Moderna*, III. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía (1991), vol. 9. Córdoba, 1995, 209-220. «La Universidad de Clérigos de Córdoba, en la Baja Edad Media»: *Anda-*

*Lucía medieval*. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, vol. 2. Córdoba, 1976, pp. 133-146. «Una cofradía erigida durante la Guerra Civil española: la Cofradía del Descendimiento de Córdoba»: *Religiosidad popular: Cofradías de penitencia*, vol. 2. Actas del Simposio. San Lorenzo del Escorial, 2017, 573-590, coordinado, al igual que el resto de los simposios en el R.C.U. Escorial- M.<sup>a</sup> Cristina El Escorial, por F. Javier Campos. «El entorno de los difuntos a través de los Sínodos diocesanos cordobeses del siglo XVI»: *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*, vol. 1. Actas del Simposio. San Lorenzo del Escorial, 2014, 97-114. «La Hermandad de Nuestro Padre Jesús Rescatado de Córdoba: una cofradía surgida en la postguerra civil». Actas del VII Congreso Nacional: cofradías y hermandades dedicadas a las advocaciones de Jesús Nazareno, Cautivo, Rescatado y de Medinaceli (2007). León, 2011, 161-168, coordinado por Héctor L. Suárez Pérez. «La práctica de las Obras de Misericordia en las Cofradías cordobesas, siglos XIV-XVII»: *La Iglesia española y las instituciones de caridad*. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial, 2006, 99-122. «El Real Convento de Santa Inés de Córdoba: fundación, patrimonio y desaparición»: *La clausura femenina en España*. Actas del Simposium, vol. 2. San Lorenzo del Escorial, 2006, 919-938. «El tema eucarístico en los Sínodos Diocesanos Cordobeses del Obispo Rojas y Sandoval (1563-1570)»: *Religiosidad y ceremonias en torno a la eucaristía*. Actas del Simposium, vol. 1. San Lorenzo del Escorial, 2003, 351-370. Asimismo, colaboró en revistas especializadas en religiosidad popular de ámbito provincial y nacional.

Sus ojos, desgraciadamente, no pudieron recrearse en el último de sus trabajos, recién dado a la luz: «El obispo de Córdoba fray Albino González Menéndez-Reigada, O.P. (1946-1598): su obra pastoral y social», en *La huella de San Vicente Ferrer*. Córdoba, 2020, 101-132, que coordina el Dr. Aranda Doncel. No, no pudo este volumen tan esperado besar las manos de nuestro añorado Pedro Pablo, ni leer nuestro compañero su entusiasta colaboración. Una terrible pandemia ¡maldita sea! —la del coronavirus, digo, todavía amenazante— nos lo arrebató. La iniquidad, la inclemencia y la más sórdida ruindad se cebaron infaustamente en él... Cuántos compañeros y amigos, ¡ay!, quedamos huérfanos de su bonhomía, de su sencillez y llaneza, de su modestia y humildad. Y cuántos y cuántos, deseosos de estar aquel aciago día (23 de marzo de 2020) junto a él y acompañarlo en el tránsito final. Es por ello, y en su defecto, que este número de *Vida Académica. Curso 2018-2019* le reserva en su recuerdo un lugar de preeminencia, destinando su portada a efigiar en ella la imagen de nuestro llorado académico. O lo que es igual, a realzar la figura de una persona que, por otra parte, atesoró, de manera discreta, la virtud de la

caridad y su firme compromiso con instituciones benéficas en su apoyo y asistencia al necesitado.

★ ★ ★

...Te fuiste, Pedro Pablo. La noticia destrizó nuestros sentimientos, que, al punto, bramaron perturbados, resentidos, desconsolados. A mi mente, el verso amargo de Miguel Hernández acudió súbito y lloroso de esa marcha tuya, increíble, inesperada: «Un manotazo duro, un golpe helado/ un hachazo invisible y homicida/ un empujón brutal te ha derribado». Como también alumbraron los versos del poeta espejeño Luis Chamizo, que parecía haber conocido tu afición al cante flamenco y al rasgueo y llanto de la guitarra: «Un adiós de guitarra en un minuto/ seguidilla que rompa las cadenas/ y que nazcan mil lirios de mis penas/ en un sueño celeste y absoluto».

Sí, Pedro Pablo, te fuiste..., pero tu remembranza nada ni nadie nos la podrá hurtar. Sí, compañero, amigo, te marchaste postrado en la ambigüedad de la noche, exhausto de la impotencia y desesperanza, bajo el abatimiento de una hiriente y punzante soledad. Lastimosamente, la Academia —tu Academia— no pudo aquella infausta noche estar a tu lado. Ni siquiera consolar a una familia transida de dolor, desconsolada, entristecida hondamente y deshecha de la pena. Ni tampoco le cupo la viabilidad de homenajearle con su presencia en la despedida amarga del postrero adiós... No pudo.

Y te fuiste, amigo... Pero no de manera categórica, irreversible, terminante. No, Pedro Pablo. Tu recuerdo —puedes estar seguro— habitará siempre en esta tu Casa. Y así queda esculpido en el lugar de honor de este volumen, para que en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba el nombre del académico D. Pedro Pablo Herrera Mesa, víctima de la diabólica pandemia, se perpetúe en ella y por siempre se le evoque.

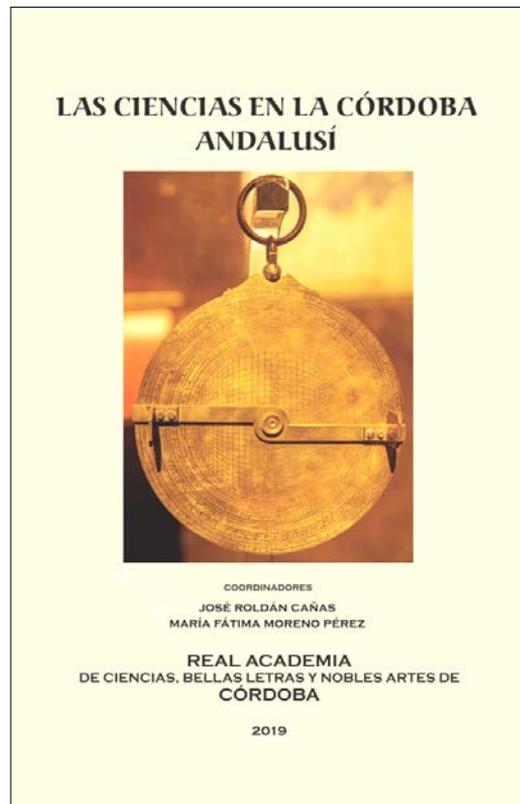
★ ★ ★

Allá en lo Alto, unos brazos de amor infinito te esperaban confusos, atónitos, aturdidos..., pero gozosos y anhelantes de poder fundirse con los tuyos en un abrazo inmarcesible que, en el fulgor celestial, perdurará eternamente.

ROLDÁN CAÑAS, J.; MORENO PÉREZ, M<sup>a</sup>. F. (COORDS.):  
*LAS CIENCIAS EN LA CORDOBA ANDALUSI*. CÓRDOBA,  
REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, 2019, 386 PÁGS.

María Teresa Pineda Rodríguez  
Académica Correspondiente

**L**a Real Academia de Córdoba estrena una nueva colección dedicada a «Rafael Cabanás Pareja», científico cordobés que dedicó su vida a la enseñanza en todos los niveles de la educación y a la investigación en el campo de la Geología. Y esta colección comienza con un libro dedicado a las Ciencias, *Las Ciencias en la Córdoba Andalusí*. Bajo la coordinación de José Roldán Cañas y María Fátima Moreno Pérez, el libro recoge el estado del arte de las ciencias básicas y aplicadas durante la época Andalusí en diez capítulos. En el prólogo, José Cosano Moyano escribe una biografía en la que describe las innumerables aportaciones del profesor Cabanás Pareja dejando entrever su gran legado tanto científico como humano. Continúa el libro con un exordio de José Roldán Cañas que intenta situar al lector en el contexto histórico y le avisa de que se va a encontrar ante una visión soportada por el método científico en la que se aportan conocimientos sobre técnicas e instrumentos y se formulan hipótesis sobre su uso y funcionamiento, superando la mera descripción.



El primer capítulo, escrito por Manuel Blázquez Ruiz, se dedica a la alquimia. La ciencia islámica, que toma los principios de la alquimia alejandrina con origen en las civilizaciones antiguas del medio oriente (3000-4000 años, a.C.), comienza el desarrollo de la química en el siglo VIII y tiene su esplendor con la fundación de la Casa de la Sabiduría en Bagdad. Aunque en el siglo X la supremacía civilizadora pasa a Córdoba, el primer siglo del Islam español fue pobre en actividad científica. Los avances de la química islámica van desde la clasificación de las sustancias a las de los aparatos químicos. Pero además de trabajar en los metales, se prepararon alcoholes y colorantes a partir de plantas aromáticas y se realizaron grandes innovaciones en técnicas farmacéuticas que permitieron preparar trociscos, emulsión de almendra, jarabes y aceites. Después de establecer la conexión entre la alquimia y la química se realiza un análisis del concepto de transformación de la materia para terminar desvelando la demostración experimental realizada en 1980 en la Universidad de California de que el proceso de transmutación es realizable, aunque no rentable.

José Diz Pérez nos introduce en los desarrollos de las matemáticas durante el periodo andalusí, en el segundo capítulo. Comienza exponiendo los avances en aritmética, álgebra, trigonometría, entre otros, que se desarrollan en la Casa de la Sabiduría de Bagdad y continúa introduciendo la matemática elaborada en al-Ándalus con su orientación a la astronomía. En este campo destaca Abbas Ibn Firnás, citado como el primer científico andaluz, y Maslama de Madrid. Con el hundimiento del Califato en 1031, las taifas contribuyeron a la difusión del conocimiento científico y muchos de los discípulos de Maslama de Madrid participaron en ello produciéndose lo que se conoce como el siglo de oro de la ciencia en al-Ándalus (1031-1085). De los muchos científicos que aportaron avances matemáticos destaca Azarquiel, autor de numerosos tratados que inventó el equatorio y la azafea, un astrolabio universal. El siglo XII no tiene la continuidad deseada y se produce la tendencia entre los científicos de abandonar al-Ándalus e ir hacia el Norte de África.

El tercer capítulo se dedica a la botánica y en él se describe la flora de la provincia de Córdoba, condicionada por el clima, la orografía o las características de los sustratos donde se asienta. Carmen Galán Soldevilla y Eugenio Domínguez Vilches establecen una progresión de los cambios en la diversidad del territorio desde los primeros tiempos en que empieza a realizarse un estudio descriptivo de forma sistemática, precisamente en los tiempos del asentamiento islámico y la creación de al-Ándalus. Por entonces, la labor de médicos, agrónomos y botánicos fue fundamental para poner los cimientos en la Botánica, que no vino a desarrollarse hasta el siglo XVI. Ello se consigue a partir de la aparición de una Escuela de

Botánica en la que sobresalen algunos autores que escriben un tratado con importantes conocimientos de botánica farmacéutica. Se destaca el papel de Abulcasis que escribió una gran obra de medicina relacionando los usos, incompatibilidades y el modo de preparar los medicamentos, dibujando las plantas y explicando sus propiedades. También contribuyeron otros científicos como Averroes y Maimónides. Completan el capítulo descripciones sobre el soporte físico, el origen de la flora y la vegetación tanto en Andalucía como en la provincia de Córdoba para establecer una relación ente la flora de la provincia con la urbana haciendo especial mención al patio cordobés que, aunque tiene su origen en Mesopotamia, fueron los árabes los que al llegar a la península apostaron por este tipo de viviendas con espacios abiertos en el interior.

El paisaje y la naturaleza de la Córdoba andalusí lo trata Aniceto López Fernández en el cuarto capítulo. Haciendo una proyección y teniendo en cuenta los cambios sucedidos con posterioridad, el autor describe la ecología urbana de la ciudad, rodeada de arrabales y almunias, así como de la provincia. Partiendo del concepto de paisaje como expresión de la naturaleza que va cambiando y evolucionando de forma natural, condicionado tanto por los factores físicos y biológicos como por la mano del hombre, se aborda el estudio de Sierra Morena, en particular, de las zonas con demostrada presencia árabe, los aspectos ecológicos de la medina, los arrabales y las almunias con sus cultivos, huertos y jardines, para terminar con el río Guadalquivir y las sierras subbéticas. Se destaca que, en la época aún no existían las dehesas ni los bosques de pino piñonero, aunque sí se hubieran podido contemplar los alcornoques. El profesor López Fernández continúa hablando de la transformación que debió sufrir la ciudad romana hasta convertirse en ese entramado de callejones quebrados con el particular hacinamiento que provocaba el contacto entre las personas y el bullicio. Los arrabales tenían cierta independencia y las almunias se situaban próximas al centro político y religioso, destacando entre ellas la llamada al-Rusafa. Al hablar de los campos de labor, de las huertas y de los jardines se establece el agua como nexo ya que es uno de los elementos más significativos del paisaje y siempre presente en la cultura andalusí. Se presume que el río Guadalquivir a su paso por Córdoba no debió mostrar un aspecto muy diferente al actual, mientras que las sierras subbéticas debieron tener una mayor biomasa vegetal.

José Ignacio Cubero Salmerón escribe el capítulo quinto del libro que trata sobre la agricultura. Para dar cuenta de la agricultura de la época se basa en el *Calendario de Córdoba*, un calendario global con numerosas onomásticas de festividades cristianas, el orto y ocaso de las estrellas y su relación con los fenómenos meteorológicos, conteniendo también noticias

agrícolas variadas. Expone las características generales de la agricultura andalusí y los cultivos que introducen los árabes en la región analizando las ventajas y dificultades de su introducción. Siguiendo el *Calendario* se puede inferir qué tipo de cultivos fueron traídos por los árabes, aunque también se da cuenta de los cultivos previamente existentes. Un apunte sobre ganadería habla sobre el caballo como animal favorito de los árabes. A continuación, se tratan las industrias de sericultura, conservas y fabricación de papel o la destilación, para terminar poniendo de relieve el uso que se hace del riego.

La astronomía y la aeronáutica son tratadas en el capítulo sexto por Manuel Sáez Cano. El conocimiento científico alejandrino habría pasado sin solución de continuidad a la Casa de la Sabiduría de Bagdad a pesar de los 12 siglos que transcurrieron. El autor del capítulo resalta aquellas contribuciones que, en este contexto, tuvieron importancia en al-Ándalus: la Hidráulica, la Neumática y la Astronomía. Durante los años del Emirato independiente se inician las traducciones del latín al árabe y es en esta primera etapa en la que destaca la figura de Ibn Firnās, Maslama de Madrid y Azarquiel, considerado como el astrónomo hispano más importante de todos los tiempos, y que construyó un complejo sistema para la medida del tiempo y dejó un gran legado de obras escritas describiendo un nuevo tipo de astrolabio universal. Fue un contemporáneo de Azarquiel, el que construyó otro tipo de astrolabio universal, conocido como Lámina Universal. Por último, se cita a Alpetragio, cuya obra astronómica supone una crítica seria a la obra de Ptolomeo.

El capítulo séptimo aborda la influencia de la ocupación árabe en la alimentación y el consumo de vino. El trabajo lo firman Manuel Pineda Priego y el grupo de investigadores Josefa Muñoz Alamillo, Pedro Piedras Montilla y Rafael Pineda Reyes y comienzan poniendo en valor el legado andalusí en la gastronomía. Cuentan que el músico Ziryab, que llega a Córdoba en el año 822, descubre la riqueza en ingredientes, aromatizantes y otros alimentos y cómo introduce costumbres tanto en la disposición del menaje en la mesa como en el orden de servicio de los platos. Destacan la existencia del binomio alimentación y salud y exponen los tipos de alimentos que introdujeron los árabes y su preparación. Hablan de los alimentos vegetales, animales, las especias y condimentos y la repostería. Al hablar de los hábitos alimenticios no hay duda de que sus costumbres estaban mediatizadas por la religión.

Entre los alimentos vegetales, nos hablan del olivo, los cereales, las legumbres, las frutas y verduras, mientras que entre los animales exponen cuestiones relacionadas con el consumo de carnes, pescados, huevos y

leche. Mención especial merecen las especias y condimentos que constituyen un papel primordial en la cocina de al-Ándalus y que recogía ya el *Calendario de Córdoba* en su primera versión. En cuanto a los hábitos alimenticios no hay duda de que sus costumbres estaban mediatizadas por la religión, siendo la frugalidad una de sus características, aunque ésta desaparecía en las celebraciones religiosas. Se apunta que, aunque el consumo de productos derivados del cerdo estaba de alguna manera prohibido por el Islam, se han encontrado algunas referencias que indican que, al menos, se criaba en algunas zonas rurales, recogándose narraciones sobre la matanza del cerdo. Igual ocurre con el consumo de vino, destacando que el propio Corán establece cierta ambigüedad en este tema. Y además se sabe que en al-Ándalus existía el cultivo de la vid, preferentemente de secano y que la mayor parte se dedicaba a la elaboración de vino.

José Luis de Lope y López de Rego nos habla de la arquitectura andalusí en el capítulo octavo. Partiendo de una exposición pormenorizada de la situación decadente del reino visigodo que ocurre simultáneamente con la conquista islámica y de las circunstancias que lo motivaron, nos acerca a la figura del profeta Mahoma y cómo se produce la expansión de la doctrina islámica. Situados en el contexto histórico, comenta el origen de la arquitectura Islámica cordobesa y pasa a exponer la construcción de la Mezquita Aljama de Córdoba. El autor describe la transformación del estilo arquitectónico andalusí. Partiendo de que el lugar donde se encuentra la Mezquita fuera la Basílica-Catedral cristiana de San Vicente, hipotetiza sobre la construcción inicial y cómo, más tarde, se desmonta y se añaden otros materiales provenientes de otros templos y palacios en ruinas.

La medicina hispanoárabe es el tema del capítulo noveno que escribe Ángel Fernández Dueñas. Para ilustrarnos sobre la disciplina empieza hablando de las influencias mozárabe y hebrea, que supondría la transición desde la Hispania visigoda. La Medicina del Profeta, considerada precientífica y de corte empírico-creencial, y la influencia grecolatina tomada a través de la traducción de los textos árabes procedentes de Oriente y cuyos conocimientos portarían los médicos musulmanes. La medicina hispanoárabe gira en torno a cuatro grandes capítulos, Dietética, Higiene, Materia Médica y Cirugía. Una vez expuestas las líneas generales de la disciplina, el doctor Fernández Dueñas nos habla de las cuatro grandes figuras de la medicina de al-Ándalus: Abulcasis, autor de temas quirúrgicos que ejerció una gran influencia en el occidente cristiano; Avenzoar, considerado el clínico más importante entre los médicos españoles en lengua árabe; Averroes, en cuyo *Libro de las generalidades de la Medicina* trata temas antropológicos, clínicos e higiénico-terapéuticos sobre una base puramente aristotélica; y Maimónides, de quien describe su amplia obra escrita, en la

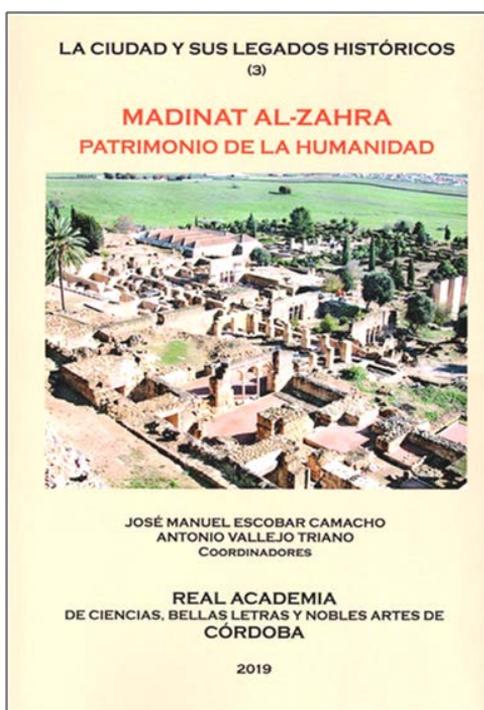
que destacan sus *Compendios de los libros de Galeno* y *Comentarios sobre los Aforismos de Hipócrates*, su *Tratado del asma*, el *Libro de los venenos y los preventivos contra las drogas mortales* y los *Principios o aforismos médicos* (Fusul Musa).

Para terminar este libro dedicado a Rafael Cabanás Pareja, los coordinadores José Roldán Cañas y María Fátima Moreno Pérez escriben sobre el agua y el riego. Comienza el capítulo hablando del agua y de la concepción que de ella tiene el Islam debido a su origen en tierras desérticas. Los autores pasan a describir el regadío islámico en la península Ibérica, enfatizando en las diferentes zonas geográficas como el Ebro, las Baleares, Valencia, Murcia, Andalucía oriental, el Tajo y el valle del Guadalquivir. Distinguen entre la agricultura de secano y la de regadío, que permitió cultivar nuevos productos. Se describen los sistemas hidráulicos, la tecnología del riego, las norias, las albercas, los qadus y los aljibes. Las obras de aforo, pensadas fundamentalmente para una correcta distribución del agua, las redes de distribución y avenamiento y de administración del agua de riego, son temas tratados en el capítulo. Se termina exponiendo el riego en las almunias con énfasis en las cordobesas y el abastecimiento de agua en la Qurtuba islámica. Se concluye con que el binomio agua-nuevos cultivos derivó hacia la intensificación de los regadíos y la organización social de los agricultores que se ha heredado a través de los siglos.

ESCOBAR CAMACHO, J. M.; VALLEJO TRIANO, A.  
(COORDS.): *LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS.*  
*MADINAT AL-ZAHRA PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD,*  
COL. «T. RAMÍREZ DE ARELLANO, III». CÓRDOBA, REAL  
ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES  
ARTES DE CÓRDOBA, 2019, 264 PÁGS.

Juan Francisco Murillo Redondo  
Académico Correspondiente

El volumen del que son editores los doctores José Manuel Escobar y Antonio Vallejo, reconocidos medievalistas, reúne los trabajos presentados a las Jornadas que bajo el título *Madinat al-Zahra, Patrimonio de la Humanidad*, organizó la Real Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba entre los días 11 y 16 de junio de 2018. Tanto el tema como las fechas elegidas culminaron el incondicional apoyo de la bicentenaria institución a la candidatura de *Madinat al-Zahra* para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, distinción finalmente obtenida en Bahreín apenas dos semanas después, el 1 de julio.



Con la incorporación de *Madinat al-Zahra* a tan distinguido club, en el que desde 1984 se encontraba ya incluida la Mezquita-Catedral, y desde 1994 el Centro Histórico de Córdoba, se cerraba un largo camino que A. Vallejo describe a la perfección en la contribución que cierra el volumen. Merced a este proceso, Córdoba cuenta hoy con el conjunto más repre-

sentativo de la herencia patrimonial y cultural de *al-Andalus*, encabezado por la Mezquita Aljama, el gran edificio dinástico de los emires y califas omeyas, inserta en el corazón de la ciudad que se convirtió, desde el año 717, en capital del Islam occidental, desarrollándose a lo largo del emirato para convertirse, tras la proclamación del Califato en el año 929, en la gran metrópolis islámica capaz de rivalizar con El Cairo fatimí y con las capitales abasí de Bagdad y de Samarra.

Es este el contexto histórico que aborda el profesor R. Córdoba en su extenso trabajo de síntesis titulado «*El mundo mediterráneo en el siglo X. Madinat al-Zahra como expresión de una época*». En él inserta la «singularidad» andalusí en el extremo occidental del mundo circunmediterráneo a partir de su patente diferenciación frente a unas sociedades cristianas, ya sea de herencia latina o helénica, extendidas a lo largo de las orillas septentrionales del antiguo *Mare Nostrum*, y unas sociedades islámicas en las que se inserta, pero de las que aspira a diferenciarse políticamente tras la definitiva ruptura de la más teórica que real unidad que había detentado el Califato abasí.

Pese a esta fragmentación en lo secular, aún se mantenía una intensa unidad cultural y lingüística que, como el profesor Córdoba destaca, permitió la supervivencia del ideal del Califato como máximo anhelo para el gobierno de la *Umma*, lo que explica las líneas básicas de la propaganda tanto fatimí como omeya cordobesa, que presentan a sus rivales como heréticos y aspiran a la reunificación de todos los musulmanes bajo su propio califato. Es en la plasmación de este deseo en el que debemos entender la decisión de 'Abd al-Rahman III de fundar *Madinat al-Zahra*, íntimamente asociada a la autoproclamación como califa de *al-Nasir*, como indica A. Vallejo en la primera de sus contribuciones a este volumen, «*Apuntes sobre la historia y arqueología de Madinat al-Zahra*». En efecto, junto a la materialidad arqueológica representada por su extensión, depurada concepción urbanística y arquitectónica, riqueza y calidad de los materiales empleados, infraestructuras de servicio y de integración en un territorio profundamente islamizado y articulado por la vecina *Madinat Qurtuba*, la fundación califal se presenta en la propaganda legitimista omeya como representación simbólica del paraíso, tal y como se deduce de los pasajes coránicos elegidos para algunas de las inscripciones procedentes de sus edificios más representativos. Esta carga simbólica, y profundamente anti fatimí, podría rastrearse igualmente en el nombre dado a la ciudad, *al-Zahra* (la resplandeciente), que es el apelativo que suele recibir Fátima, la hija del Profeta, personaje fundamental para el discurso legitimista del califato rival. Todo ello sin olvidar otras claves, como la posible vinculación

con el planeta Venus (*Zuhara*), en manifiesta oposición al uso que de Marte (*al-Qahit*) hizo la propaganda fatimí para su nueva capital egipcia.

Al igual que la reestructuración de la vieja Córdoba por ‘*Abd al-Rahman* I se hizo sobre modelos sirios, teniendo principalmente a Damasco como referente, el concepto urbanístico de *Madinat al-Zahra* es «inequívocamente oriental», con 112 hectáreas encerradas en un rectángulo de c. 1500 x 750 metros, que une a la perfección geométrica de su doble cuadrado la estricta jerarquía que el poder califal pretende imponer sobre los preceptos genéricamente igualitarios que regularían a la Comunidad de Creyentes. Como bien ha expuesto el autor en varias publicaciones, esta jerarquización del espacio urbano se apoya en las posibilidades escenográficas que brinda la disposición de la ciudad en el piedemonte de Sierra Morena, de modo que un descomunal Alcázar, que ocupa casi el 20% de la medina, se alza, completamente aislado, sobre la mezquita aljama y el resto del caserío, haciendo patente el dominio del Califa.

Referente indiscutible sobre *Madinat al-Zahra*, Vallejo sintetiza con maestría el estado de la cuestión de lo que la investigación arqueológica ha deparado en relación con el extenso Alcázar. Uno de los aspectos trascendentales que se aportan es el de la secuencia constructiva de los diferentes edificios constitutivos del Alcázar, marcada por «la propia evolución de la institución califal y del Estado», reflejados en profundos cambios operados a mediados de la década de 950 para la «centralización de las instituciones administrativas del Estado» y para la «adaptación del palacio para nuevas formas de representación del poder califal». Así, tras la demolición de las edificaciones de la primera fase, en la parte superior del Alcazar se levantan el Salón Basilical de la terraza superior (¿*Dar al-Yund?*), y el gran edificio del «Patio de los Relojes» (¿*Dar al-Wusara?*), evidenciando la fuerte centralización administrativa derivada de la reforma puesta en marcha por ‘*Abd al-Rahmn* III en el año 955, completada por *al-Hakam* II con el nombramiento, en el primer año de su reinado, del cargo de *hayib* como cabeza del aparato administrativo califal, dotándole de su propia residencia, para lo que se demolieron tres viviendas previas. Esta transformación de la terraza superior complementó la de la terraza inferior, donde se amortizó un jardín y varias edificaciones para generar un grandioso conjunto presidido por el Salón de ‘*Abd al-Rahman* III, construido entre los años 953 y 957, escenario para la autorrepresentación califal.

Con posterioridad a estas transformaciones, las últimas referencias a obras en *Madinat al-Zahra* son del año 972, cuando el califa *al-Hakam* II ordena adaptar una zona de la *Dar al-Mulk* para la educación del príncipe *Hisam*. Tras el traslado definitivo de *al-Kakam* II al Alcázar de Córdoba y

su muerte en el año 976, cesa cualquier referencia a la celebración de nuevas recepciones, lo que evidencia la desaparición de toda actividad política y ceremonial en *Madinat al-Zahra*. En 978 el nuevo *hayib* de *Hisam II, Ibn Abi Amir*, inicia la construcción de *Madinat al-Zahira*, trasladando a la nueva capital amirí la administración califal desde *al-Zahra*. Es el golpe de gracia, y si bien su recuerdo permanecerá en la literatura y el imaginario colectivo árabes, las sombras del olvido caerán poco a poco sobre la «ciudad brillante», símbolo del *al-Mulk* del primer califa de *al-Ándalus*.

También la acuñación de moneda, privilegio exclusivo del Poder, se convertirá en símbolo, directo e indirecto, de éste, como se encarga de resaltar el académico R. Frochoso en su minucioso trabajo «*La ceca de Madinat al-Zahra. El sistema monetario y su epigrafía*». El núcleo central de esta contribución lo constituye el estudio de la epigrafía empleada en las distintas acuñaciones y su evolución en consonancia con los cambios operados en la epigrafía empleada en los diferentes edificios de la ciudad, labor en la que Frochoso deja constancia de sus profundos conocimientos numismáticos.

Cambiando el tono, la contribución a este volumen por parte de la profesora M. J. Viguera se centra en los procesos paralelos, pero de ritmo diferente, de islamización y arabización que, promovidos desde fechas tempranas por el Estado omeya, permitieron el florecimiento cultural andalusí de época califal, beneficiado del alto nivel de urbanización existente, explícito en Córdoba y, a partir del año 936, también en *Madinat al-Zahra*. La ciudad, y las funciones políticas, religiosas, sociales y económicas que en ella se concentraban, será el elemento básico para favorecer el desarrollo de la cultura árabe. Y el Poder (*al-Mulk*) concentrado y asociado a Córdoba desde el año 717 explica el prestigio de la ciudad como principal foco de la cultura árabe en *al-Andalus*, recordado, mitificado y amplificado tras su abrupto fin, como se encarga de ilustrar la autora. Como en otros aspectos, el mecenazgo omeya fue fundamental para la difusión del saber y de la cultura árabe en *al-Andalus*, plasmándose en las bibliotecas que «realzaban y legitimaban el Poder», al tiempo que generaban una auténtica «industria cultural» radicada en la capital y dependiente de la Corte, ya estuviera asentada en la propia Córdoba o en las efímeras *Madinat al-Zahra* o *Madinat al-Zahira*. Esta cultura cortesana, directamente emanada de la munificencia del Poder, acabará por convertirse en una imagen más del mismo, al igual que los grandes edificios que representan a la dinastía, como ya percibió, en el siglo XIV, *Ibn Jaldum*.

En esta línea abierta por la profesora Viguera discurre la ponencia del Dr. Juan P. Monferrer titulada «*Al-Madinah al-Zahra' y los poetas anda-*

*lusies: simbolización de un tópico literario*», en la que resalta la contradicción fundamental entre el mundo preislámico, beduino y seminómada, y la nueva construcción cultural islámica, esencialmente urbana tras la instalación del centro del califato omeya en Siria, como continuidad patente del bizantino que le precedió. El nuevo individuo musulmán se constituye como «ente cultural» que sólo puede desarrollarse plenamente en la ciudad, estando aquí el origen de la ciudad como motivo literario general y poético en particular, ámbito este último en el que «trasciende su mero espacio físico (...) hasta transformarse y ser parte de la psicología del poeta». Es la compleja psicología del poeta andalusí, conformada por la tradición y por su vinculación con el Poder, al que en gran medida está dirigida su producción, la que hace que la ciudad aparezca como «símbolo de un sentimiento» que refleja una «realidad ya intangible», situada en el pasado, «en la que anhelo y dolor son las dos caras de la misma moneda». Junto a Córdoba, *Madinat al-Zahra* encarnará este simbolismo, más intenso si cabe teniendo en cuenta su traumático final y la oposición con la que siempre contó entre los medios intelectuales malikíes dominantes en la capital del Califato.

Un anónimo poeta al que cita el profesor Monferrer expresaba en sus versos la idea, extendida entre los poetas andalusíes, de que *Madinat al-Zahra* era una parte más de la urbe madre, Córdoba. Aunque lo cierto es que *Madinat al-Zahra* fue en todos los sentidos, urbanísticos y legales, una ciudad independiente de Córdoba, al igual que posteriormente *Madinat al-Zahira*, la cruda realidad física e histórica, junto al propio carácter conservador de la ideología omeya, provocaron que tanto los contemporáneos como, con mayor razón, las generaciones posteriores la vieran como una parte de esa enorme urbe que fue la aglomeración cordobesa de la segunda mitad del siglo X, que la arqueología nos revela cada día con mayor precisión. Esto explica, en buena parte, lo que el Dr. José Manuel Escobar explicita en su contribución a este volumen, bajo el título «*Madinat al-Zahra en la historiografía local cordobesa*»: pese a su pervivencia en el imaginario cultural árabe, la efímera capital de 'Abd al-Rahman III comenzó a disolverse en el recuerdo de los propios cordobeses de los siglos XI y XII, confundida en el trauma que supuso el final de la dinastía omeya y la desaparición de esa prodigiosa Córdoba.

Esta pérdida de realidad y entrada en el mundo de la fabulación determinará el olvido del propio nombre de la ciudad tras la conquista castellana de 1236, hasta el punto de ignorarse completamente su significado, como demuestra el nuevo topónimo que se dará a sus ruinas, Córdoba la Vieja, que ya aparece en el *Libro de diezmos de los donadíos*, otorgado por Fernando III y cuya copia conservada data de 1318. De la documenta-

ción notarial y archivística, el topónimo pasará a la historiografía cordobesa con Ambrosio de Morales a la cabeza, para quien esa Córdoba la Vieja no sería otra que la ciudad fundada, a mediados del siglo II a.C., por M. Claudio Marcelo, amplificando de este modo un error que afectará a la mayor parte de los eruditos cordobeses de las centurias siguientes. La excepción la constituirá Pedro Díaz de Rivas, que rebatirá con evidencias arqueológicas los argumentos de Ambrosio de Morales para demostrar que la fundación de Marcelo se encontraba en el mismo emplazamiento que la Córdoba moderna, y que las ruinas de Córdoba la Vieja, en realidad, correspondían a un «castillo» construido por *'Abd al-Rahman* III. Su argumentación será continuada, ya en la segunda mitad del siglo XVIII, por el también jesuita Francisco Ruano, por el agustino Enrique Flores y por Antonio Ponz. Será el magisterio de estos autores el que, ya en la centuria siguiente lleve a Ceán Bermúdez y, fundamentalmente, a Pedro de Madrazo a identificar Córdoba la Vieja con la ciudad palatina del primer califa de *al-Andalus*, apoyándose para ello en la traducción de la obra de *al-Maqqari*, salida de la pluma de Gayangos.

Quedaba de este modo recuperado el nombre de *Madinat al-Zahra* y muy pronto, con los albores del siglo XX, las excavaciones arqueológicas emprendidas por Velázquez Bosco comenzarían a desvelar su materialidad. Es esta materialidad y el conjunto de valores que llevaron a la Unesco a incluir la ciudad de *al-Nasir* en la Lista del Patrimonio Mundial, los que sirven de hilo conductor al director del Conjunto Arqueológico durante tres décadas, A. Vallejo, en su segunda participación en el libro, bajo el título «*El camino de Madinat al-Zahra hacia su reconocimiento como Patrimonio Mundial*». Con emoción y agradecimiento a precursores como Velázquez Bosco, Félix Hernández, Manuel Ocaña y otros muchos, el doctor Vallejo destaca desde esas primeras fases la «coherencia en el modelo de recuperación», en el que «la continuidad de las personas y los proyectos» define un sistema de trabajo en el que «la investigación estuvo guiada por los intereses del propio yacimiento y relacionada íntimamente con la conservación».

La nueva etapa iniciada en 1985 partió de los logros de la precedente, pero también del reconocimiento de sus carencias, pivotando sobre cuatro ejes interconectados: la inclusión del territorio y el paisaje en la estrategia de recuperación del Conjunto Arqueológico, a través del *Plan Especial de Protección de Madinat al-Zahra*, redactado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Córdoba en 1998; en el interior del yacimiento, potenciar la accesibilidad, desde todos los puntos de vista, del área excavada, fundamentada en la producción rigurosa de conocimiento, la conservación integral y la so-

cialización del conocimiento previamente obtenido; frente a la ciudad de Córdoba, superar su «invisibilidad social», tanto material como mental; y por último, dotarla de una adecuada infraestructura museística.

La inclusión de *Madinat al-Zahra* en la lista del Patrimonio Mundial ha venido a reconocer, junto a sus Valores Universales Excepcionales, el éxito de este modelo de gestión, que previamente había obtenido importantes galardones internacionales (*Europa Nostra* en 2004, *Agha Kham de Arquitectura* en 2010, *Museo Europeo del Año* en 2012). Sin embargo, una serie de catastróficas decisiones políticas iniciadas en 2013, y afortunadamente corregidas hace escasos meses, ha arrojado sombras sobre un modelo de gestión que continúa siendo válido en sus aspectos básicos, pero que precisa de nuevos instrumentos acordes con los retos a afrontar en este siglo XXI pleno de vertiginosos cambios. Unos retos ante los cuales *Madinat al-Zahra* no estará sola, apoyándose, en primer lugar, en las sinergias establecidas con Córdoba, la ciudad matriz con la que siempre estuvo y deberá estar unida; y, en segundo lugar, en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, que con la publicación de este volumen ha dejado claro su firme compromiso con la joya del Patrimonio cordobés.



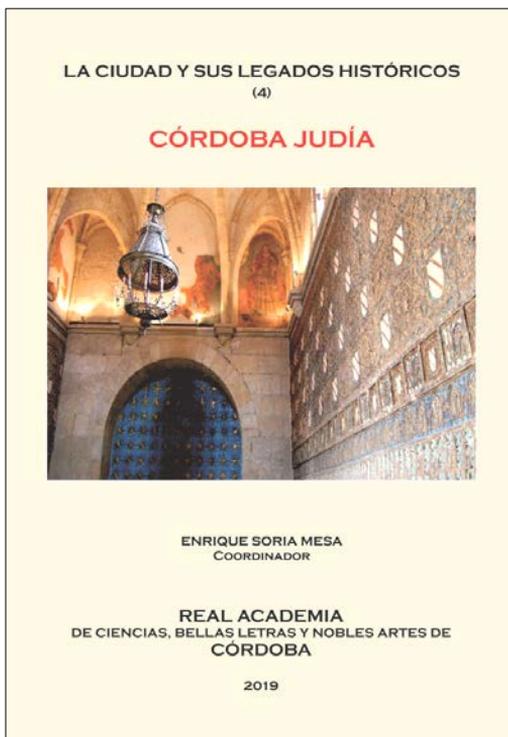
SORIA MESA, E. (COORD.): *LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS: CÓRDOBA JUDÍA*. COL. «TEODOMIRO RAMÍREZ DE ARELLANO», IV. CÓRDOBA, REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, 2019, 256 PÁGS.

Alberto Monterroso

Dr. en Filología latina. Profesor y escritor

El presente volumen, cuarto de la colección *T. Ramírez de Arellano*, que ofrece la Junta Rectora de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en torno a *La ciudad y sus legados históricos: la Córdoba judía* recoge un total de ocho conferencias que, por iniciativa y bajo la acertada coordinación del profesor Enrique Soria Mesa, abarcan no solo el esplendor de la Córdoba judía entre los siglos X y XIII sino también la problemática judeoconversa posterior, dando amplitud al análisis y llevándolo hasta finales del siglo XVII.

Juan Pedro Monferrer Sala hace un recorrido por el legado cultural de los principales escritores judíos cordobeses entre los siglos X-XII. Es un trabajo bien estructurado donde consigue aclarar la importancia que tuvieron aquellos intelectuales en el mundo cultural de al-Andalus entre los años 929, nombramiento de 'Abd al-Rahmān III como califa, y el 1232, fecha de la derrota de las Navas de Tolosa. En el marco temporal de esos tres siglos se presenta un análisis esclarecedor de un buen número de intelectuales judíos cordobeses, añá-



diendo citas y poemas que amenizan e ilustran la exposición, para centrarse en las imponentes figuras de Ḥasday ben Šaprūt (s. X), Šēmu'el ibn Nagrella (s. XI) y Maimónides (s. XII). Hace el autor un recorrido somero pero detallado sobre el altísimo nivel cultural e intelectual que alcanzaron las letras hebreas cordobesas durante la Edad Media europea presentándolas como uno de los puntales esenciales del esplendor de la cultura andalusí; no en vano la aportación judía supuso una contribución esencial para que aquella Córdoba fuera conocida como *Dār al-'ulūmo* 'morada de las ciencias'.

El estudio no se ciñe solo a estas grandes figuras sino que abarca también otros intelectuales menores pero de gran importancia como Mēnaḥem ben Ya'aqob ben Sarūq y Dunāš ben Labrāṭ cuya esposa pudo ser autora del primer poema escrito por una mujer en el mundo judío, versos que cantan precisamente la ausencia del amado. No se olvida de otros poetas afincados en Córdoba como Yiṣḥaq ibn Mar Ša'ūl, Yôsef ibn Abitur, Yiṣḥaq ben Jalfūn, Yiṣḥaq ben Qafrūn, Ibn Šešat o Yiṣḥaq ibn Gayyāt, por citar solo algunos.

Bajo el título «Los judíos de la Córdoba califal y la Biblia hebrea», José Martínez Delgado introduce dos elementos básicos para la comprensión de la Córdoba judía: la ubicación de la judería cordobesa durante el califato y la política cultural que desarrolló la comunidad hebrea dentro de la cultura andalusí. En este aspecto sabe mostrar la importancia de Ḥasday b. Šaprūt y el esfuerzo de mecenazgo del califa 'Abd al-Raḥmān III a la hora de promover el desarrollo de la cultura judía en Córdoba, aludiendo también al papel jugado por importantes intelectuales como Mēnaḥem, Saruq, Yēhudah Ḥayyūḡy Abū l-Walīd ibn Ġanāḥ. El autor expone cómo todo ello permitió el auge de la filología, exégesis bíblica, lexicografía y la composición de una originalísima poesía hebrea en Córdoba, sin duda una de las facetas más brillantes del legado judeo-andalusí por encontrarse entre las más ricas de la historia de su cultura y constituir una de sus más importantes proyecciones culturales. Todo ello lo presenta el autor como símbolo del alto grado de integración que alcanzó la comunidad judía en la vida cultural y social de al-Andalus, a través de compendios lexicográficos, las gramáticas, las traducciones árabes y variados comentarios exegeticos sobre la Biblia hebrea.

La construcción de la capilla de Santiago dentro de la iglesia de San Bartolomé, en la antigua Judería de Córdoba, sirve a María Ángeles Jordano Barbudo en su capítulo titulado «De judeoconverso a caballero. La Capilla de Santiago» como escena privilegiada no tanto para conocer al converso don Diego Fernández de Córdoba, hombre de gran cultura,

traductor y diplomático sino, especialmente, el valiosísimo papel jugado por los judeoconvertos como él en el desarrollo de las artes. Se desgrana con detalle y precisión el esfuerzo de aquellos hombres por mostrar no tanto su ascenso social como, ante todo, la sinceridad de su conversión. Muy meritorio y esclarecedor es su análisis detallado de la capilla, tanto en sus aspectos arquitectónicos como históricos, para acabar dando una semblanza ajustada e interesante de los esfuerzos de los judeoconvertos por integrarse en la sociedad hispánica del siglo XV.

José María García Ríos hace una revisión historiográfica acerca del colectivo judeoconverso en Córdoba desde la Edad Media a la Moderna en el capítulo titulado «Los judeoconvertos en la Córdoba del siglo XV al XVII. Un estado de la cuestión». Supone una importante revisión crítica, detallada y actualizada, sobre aspectos muy diversos de los judeoconvertos cordobeses medievales y de principios de la Edad Moderna, su relación con la inquisición, los cargos desempeñados y los servicios prestados a la corona, patrimonio, herencia, métodos de ocultación, falsificación y usurpación para superar las trabas impuestas por la limpieza de sangre.

«La presencia judeoconversa en el clero diocesano cordobés (1440-1690)» recoge una gran cantidad de datos sobre el acceso de los convertos judíos al clero secular en el marco temporal y espacial de la Córdoba bajomedieval y moderna. Antonio J. Díaz Rodríguez aporta datos sobre un gran número de familias de origen judío que ocuparon importantes cargos en el clero diocesano cordobés. En un análisis riguroso da una muestra de los métodos de acceso, el rechazo, la negociación a través de intermediarios profesionales y la integración, incluso en ámbitos papales, de todo este nutrido grupo de convertos que accedieron a diferentes dignidades, canonjías, capellanías y otro tipo de beneficios eclesiásticos para superar los requisitos de la conversión y hacer carrera, tanto para sí como para sus descendientes, en las mejores condiciones posibles.

Precisamente un buen número de personajes cordobeses importantes entre los siglos XV y XVII tuvieron origen judío. Son poco conocidos pero contribuyeron en gran medida al desarrollo de la cultura cordobesa y universal. Gonzalo J. Herreros Moya explica con claridad en su capítulo «Personajes célebres de la Córdoba judeoconversa» el esfuerzo de estos linajes por ocultar su pasado judío en una sociedad en que la limpieza de sangre era vital para el ascenso social. Por eso se falsificaron genealogías, se falsearon y ocultaron datos familiares para que aquellos hombres pudieran escalar a lo más alto de la sociedad. Muchos de ellos alcanzaron enorme peso en la historia de España. Como ejemplos aparece una ilustrativa reseña biográfica del pintor Bermejo, del cardenal Francisco de Toledo, de los

hermanos Alfaro, Juan Rulfo, Martín de Roa, Gonzalo Muñoz de Velasco, Martín Gómez de Aragón o el gran poeta universal Luis de Góngora.

Dos excelentes estudios cierran este libro sobre la Córdoba judía. La economía de la ciudad de Córdoba durante el siglo XVI en los sectores de paños de lana, de las telas de sedas y los derivados del cuero (guadameciles y cordobanes) ocupa precisamente el último capítulo del libro, bajo el título «Los mercaderes judeoconversos en la Córdoba del siglo XVI» a cargo de Rafael M. Girón Pascual. Tras una esclarecedora introducción se centra en las características de los mercaderes, pieza clave y nexo de unión entre materias primas, tecnología y distribución nacional e internacional de los productos. Concluye con el análisis de la amplia red de familias de mercaderes judeoconversos, sus conexiones y las estrategias de ascenso social.

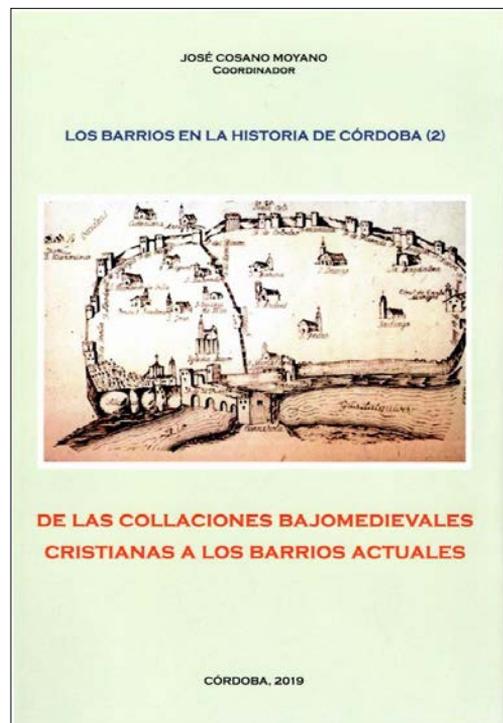
El profesor Enrique Soria Mesa firma un deslumbrante capítulo titulado «Una mesocracia judeoconversa. La presencia conversa entre los jurados de Córdoba (ss. XVI-XVII), una primera aproximación a su estudio», donde va argumentando y demostrando con un rigor excepcional una tesis que ya anticipó hace años y que explica que Córdoba fuese considerada durante el Siglo de Oro como la urbe más aristocratizada de España. En ella los judeoconversos no pudieron copar, como en otras ciudades, los puestos más altos de la cúspide social. Se lo impidió el enorme prestigio y poder económico que tuvo la nobleza de sangre cordobesa durante los siglos bajomedievales y modernos hasta el extremo de conformar una sociedad absolutamente aristocratizada que no dejó grieta alguna por donde pudieran introducirse los conversos. El profesor Soria Mesa expone con un rigor y claridad admirables cómo aquellos judeoconversos más ricos e influyentes se dedicaron a cargos intermedios hasta constituir una mesocracia donde acapararon los puestos a su alcance, especialmente los jurados, una plataforma desde la que ejercieron un importante poder en ese ámbito durante varias generaciones.

COSANO MOYANO, J. (COORD): *LOS BARRIOS DE CÓRDOBA EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD (2). DE LAS COLLACIONES BAJOMEDIEVALES CRISTIANAS A LOS BARRIOS ACTUALES*. COL. «T. RAMÍREZ DE ARELLANO», VOL. VIII. CÓRDOBA, REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, 2019, 408 PÁGS.

Marion Reder Gadow

Catedrática de Historia Moderna. Universidad de Málaga

Promovido por la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba y auspiciado por la Fundación Cajasur, tiene el lector en sus manos un interesante, curioso y atractivo estudio cronológico de la evolución de los barrios cordobeses. Es el segundo volumen de la serie *Los barrios de Córdoba en la Historia de la ciudad*, dedicado en esta ocasión a las collaciones bajomedievales cristianas y a su lenta modernización y transformación en los barrios actuales. Coordina este tomo el director de la Academia cordobesa, don José Cosano Moyano, y en él los autores aportan, desde un punto de vista pluridisciplinar, sus profundos conocimientos en cada uno de los apartados, y dan a conocer, de una forma erudita y amena, la incidencia y evolución cronológica de las collaciones en el discurso histórico de la ciudad de Córdoba. Una visión de conjunto que revela



aspectos curiosos, sugestivos e inéditos del pasado de la urbe cordobesa a través de sus barrios. Acompañan a los textos diversos planos topográficos de la ciudad que muestran la configuración de la urbe desde la época almohade, con la ubicación de las collaciones hasta la actualidad, así como sus cambios urbanísticos propiciados por la demolición del recinto amurallado. Los autores aportan un elenco de ilustraciones procedentes de pinturas, grabados y fotografías, e incluso documentos, que posibilitan al lector visualizar su lectura. Una amplia bibliografía permite al interesado ampliar sus conocimientos sobre determinados aspectos.

El texto introductorio corresponde a Escobar Camacho que nos da a conocer las vicisitudes que tienen lugar tras la conquista de la ciudad por Fernando III, en 1236, y el reto que se le plantea a los pobladores cristianos para transformar una urbe para su uso y modo de vida, tras cinco siglos de dominio sarraceno. Necesariamente se acometen una serie de modificaciones urbanísticas como la apertura de vías que facilitan la comunicación intra urbana, se edifican construcciones civiles y eclesíásticas, se mejora la infraestructura de la urbe con la pavimentación de las calles, el abastecimiento de agua, el alcantarillado para las aguas residuales, junto con la limpieza de las vías urbanas. En estos primeros años la collación cristiana, cimentada en torno a la iglesia parroquial, servirá de base para la organización del concejo de la ciudad y constituye el punto de arranque de los barrios actuales en los que, actualmente, las huellas del pasado musulmán apenas se perciben.

En el siguiente apartado, los autores Cano García y de Bernardo Ares analizan en profundidad la relación del Municipio con los barrios cordobeses en los Tiempos Modernos, por medio de la figura del jurado. Como representantes de los vecinos de cada una de las 15 collaciones en las que se fracciona la ciudad, los jurados acuden a los cabildos municipales para vigilar el estricto cumplimiento de las normas plasmadas en las Ordenanzas municipales. Los jurados tienen voz en los plenos municipales pero no voto. Al decir de los autores: «el jurado era la conciencia de la ciudad». Además los jurados tienen la obligación de denunciar ante el corregidor y alcaldes mayores la presencia de ladrones y malhechores en su distrito, así como a los feligreses que no se atienen a las normas morales. El Municipio tiene el deber de facilitar el bienestar a los vecinos y atender sus demandas básicas; pero además debe garantizar el abastecimiento de alimentos de primera necesidad, socorrer a los marginados y vigilar la propagación de epidemias.

Curioso, interesante y ameno es el estudio de Córdoba de la Llave sobre la influencia mutua del río y la ciudad de Córdoba y sus barrios. Una simbiosis que desde tiempos pretéritos se continúa manteniendo actual-

mente. El autor recuerda un estudio previo que realizó sobre esta relación del río con Córdoba en el siglo XV y que amplía dando a conocer los recursos naturales de explotación del Guadalquivir. Los cordobeses se han beneficiado del río desde tiempo inmemorial con la pesca fluvial. Además, en sus regatos abreven los animales que pueblan sus márgenes, por lo que la caza se convierte en otro recurso que acaba en la despensa de la población. Un segundo uso del río es el industrial con el aprovechamiento de la energía hidráulica para mover molinos de harina, pero también batanes de paño. Otras industrias precisan el líquido elemento para la evacuación de sus residuos, como el lavado de la lana, los tintes y los alfares. El tercer uso es el del tráfico comercial que se realiza al aprovechar la corriente fluvial desde Andújar hasta Sevilla. A estas actividades hay que añadir otras que pertenecían a la vida cotidiana cordobesa, como la presencia de lavanderas con sus canastas de ropa en los recovecos del río, o las de carácter lúdico como son los baños en la llamada «playa de Córdoba». El río y su imbricación con la ciudad y collaciones cordobesas, constituye un elemento indispensable para el desarrollo urbano, para la diversión así como para la reserva de la naturaleza.

La cuarta propuesta la dedica Gómez Navarro a los lugares sacros y a los profanos cordobeses. Espacios sagrados como la catedral, las parroquias, conventos, ermitas y capillas, y los mundanos dedicados a la sociabilidad, a la diversión y al divertimento de los vecinos. Incide en la peregrinación evangélica que predicó el cardenal Salazar en Salamanca, pero que bien podía tener los barrios cordobeses por escenario. En torno a las parroquias se celebran los actos de culto a las devociones más relevantes. En la festividad del Corpus Christi intervienen los representantes de las collaciones al integrar la comitiva que acompaña a la Custodia. En estos espacios sacros también se celebran acontecimientos que alteran el quehacer cotidiano de sus vecinos, como las beatificaciones o canonizaciones, natalicios, matrimonio y defunciones reales, o procesiones de rogativas implorando la lluvia. Junto a estos encontramos espacios de sociabilidad en los que se celebran fiestas profanas como el carnaval, los toros, los bailes y el teatro. Concluye este estudio con una serie de sucesos anecdóticos recogidos en la obra de Ramírez de Arellano, leyendas que, según la tradición, sucedieron en las collaciones cordobesas en épocas pasadas.

Minuciosamente Aranda Doncel nos da a conocer la médula de los barrios cordobeses, el número de vecinos que los habitan, su situación socioeconómica, su actividad laboral, sus devociones, su forma de vida y diversión en los siglos XVI, XVII y XVIII. Basándose en los padrones de confesión y de cumplimiento pascual, Aranda destaca que la parroquia de San Pedro es la más poblada, en concreto 1.923 vecinos, mientras que la

de El Salvador cuenta con tan solo 184. Estas diferencias también se aprecian en los rasgos sociológicos de sus feligreses y en su distribución en los barrios. Los nobles se agrupan en torno a las parroquias de San Juan, Santo Domingo y San Andrés; mientras que los mercaderes prefieren los templos de San Pedro, Santa María o San Nicolás de la Ajerquía. Los labradores y hortelanos se congregan en los distritos limítrofes a las murallas y los jornaleros en el Campo de la Verdad. En el siglo XVI se constata un notable aumento demográfico, debido no solo a un crecimiento vegetativo sino también a la inmigración de gallegos, asturianos y de las montañas de León, y a la afluencia de extranjeros. En las centurias siguientes diversas circunstancias epidemiológicas contribuyen a un descenso de la población que se irá recuperando en las últimas décadas de la centuria del XVIII. En estas circunstancias favorables para los barrios, el Concejo lleva a cabo una serie de reformas urbanas, como el ensanche de las calles para el paso de carruajes, y de obras de embellecimiento en edificios civiles y eclesiásticos. En las collaciones se fabrican paños y tejidos suntuosos, cordobanes y guadamecés de prestigio nacional, labores de platería y fabricación de agujas que van disminuyendo con el proceso de ruralización en la primera mitad del siglo XVII. En cuanto a la religiosidad popular de los habitantes de los barrios, se observa una pujante actividad del movimiento cofrade y una intensa participación de los feligreses en las procesiones de Semana Santa y del Corpus Christi. En las centurias del XVI y XVII surgen 18 cofradías nuevas lo que constata el interés de la población por contemplar los cortejos procesionales. Entusiasmo que se verá cercenado por los planteamientos ilustrados a ciertas manifestaciones de religiosidad popular que provocaran la desaparición de las procesiones hasta mediados del siglo XIX. No obstante, las cofradías mantienen su labor asistencial primitiva al socorrer a los pobres y enfermos. Finaliza este estudio con las fiestas, espectáculos y diversiones a las que acuden los vecinos de las collaciones para interrumpir la monotonía del quehacer diario.

La parroquia, la institución religiosa más relevante, es la seña de identidad de las collaciones, la que da nombre a las citadas circunscripciones. Ventura Gracia lleva a cabo una breve aproximación a los orígenes y transformaciones de las parroquias cordobesas, desde la época medieval y durante los siglos XVI, XVII y XVIII. La parroquia regulaba la conducta personal de la feligresía a la que permanece vinculada durante toda su vida, desde su nacimiento hasta su defunción. A cambio los feligreses contribuían al sostenimiento de la parroquia mediante el pago del diezmo y las primicias, así como de diversos tipos de dádivas. Para el buen funcionamiento de la vida parroquial es preciso contar con un personal eclesiástico adecuado. Destacan, en primer lugar, el vicario y el párroco con unas

competencias específicas que deben cumplir. El mayordomo de la fábrica ejerce de gestor económico y administrativo de los bienes parroquiales, mientras que del cumplimiento de las cargas espirituales contenidas en testamentos, capellanías, fiestas, aniversarios y limosnas de misa se encarga el colector; además existían otros cargos secundarios. Interesante es la digresión que realiza Ventura sobre los usos y costumbres de los enterramientos y sobre las sepulturas en el interior de las iglesias parroquiales. Concluye este estudio con el análisis pormenorizado de dos parroquias localizadas en ámbitos muy concretos: la de los santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquía y la de San Nicolás de la Villa. La primera, edificada sobre una mezquita, fue objeto de numerosas reformas. Su cercanía al río aconsejó a las autoridades su traslado a la iglesia del convento franciscano de San Pedro el Real, en la misma collación. En el barrio de San Nicolás de la Villa se ubica la parroquia más antigua. Llama la atención la esbelta torre que fue motivo de conflicto entre el Alcaide de los Donceles y el prelado Iñigo Manrique, cuyo escudo figura en el cubo. Por último, lleva a cabo una detallada relación espiritual y de sociabilidad entre las parroquias y los barrios.

Naranjo Ramírez da un salto en el tiempo y nos ofrece una panorámica de la transformación que tiene lugar en el espacio urbano en el siglo XIX, evolución que continúa hasta las primeras décadas del siglo XX. En este periodo se sustituye el término de collaciones, como elemento organizativo básico, por el de barrios. Señala que el motor de este proceso de cambio se debe al ideario liberal que propugna una transformación social, económica y política bajo el pretexto de favorecer la salubridad pública. La llegada del ferrocarril a Córdoba es decisiva para la transformación de la zona noroccidental. En 1859 se inaugura la línea férrea Córdoba-Sevilla y este espacio se convierte en un lugar de recreo vecinal entorno a la estación. En el último tercio del siglo XIX culmina el derribo de la muralla lo que permite una mayor permeabilidad entre el casco urbano y la zona extramuros de la ciudad, con los llamados arrecifes de ronda. A impulso del Ayuntamiento surge en la zona meridional el paseo de la Ribera. Para contener posibles inundaciones del río se proyecta un malecón en el margen derecho del río que a su vez servía de soporte físico de la carretera Madrid-Cádiz. En la Villa el primitivo paseo de San Martín, en torno a la parroquia de San Nicolás, se convierte en el paseo del Gran Capitán. En el comienzo del siglo XX prosigue la evolución de las rondas, surge el Ensanche, el Campo de la Merced y el barrio del Matadero. En la ciudad se configura la plaza de las Dueñas y la de las Tendillas como espacios de sociabilidad. Este proceso transformador del siglo XIX y principios del

XX ofrece una ciudad distinta y diferente en lo social, ideológico y económico.

García Parody nos introduce en la intrahistoria de los barrios cordobeses en los siglos XIX y XX, en su forma de vida, sus ciclos festivos, espectáculos y acontecimientos locales notorios. Un importante hito fue la aprobación del primer Plan General de Ordenación Urbana, a impulso de Antonio Cruz Conde, que estableció la configuración de tres centros urbanos, la creación de un cinturón verde por las antiguas rondas y reformas interiores para resolver los problemas del tráfico. Destaca que excepto la guerra de la Independencia, la presencia de los carlistas, la batalla de Alcolea, las repercusiones del desastre de 1898 y la guerra civil, los demás acontecimientos nacionales apenas se hicieron sentir en Córdoba. Señala que lo mismo se puede decir de aquellos sucesos que traspasan nuestras fronteras, como el final de la Primera Guerra Mundial, la presencia de la España franquista en la Segunda y la repercusión del Concilio Vaticano II. Por lo que respecta al ciclo festivo da a conocer los principales acontecimientos festivos a lo largo del año. En primer lugar, el carnaval en el que desde 1822 salía la gente a la calle disfrazada. Este se prohibió en 1937 si bien con la llegada de la democracia se recupera. Otra festividad muy participativa es la Semana Santa. En 1821 el obispo Trevilla suprime las procesiones que no vuelven a recorrer las calles hasta el año 1936 en que se recuperan los desfiles procesionales. En el mes de mayo son numerosos los acontecimientos festivos en los barrios cordobeses: la Cruz de Mayo, los patios de Córdoba y la feria en el Arenal. Otros festejos eran las corridas de toros. Finaliza su recorrido por los barrios cordobeses con la opinión de los viajeros extranjeros sobre los cordobeses y su forma de vida.

Un epílogo suculento, a cargo de Salcedo Morilla, dedicado a la aportación cristiana a la cocina de Córdoba, compone el último apartado de este volumen. Señala el aporte de alimentos de las diferentes civilizaciones que habitaron Andalucía, deteniéndose en la contribución cristiana. Aclara que en Córdoba se aprecian «varias cocinas» debido a ese aporte multicultural y mestizo que se aprecia en la manera especial de los guisos. En sus líneas va desgranando un amplísimo abanico de materias primas procedente de la sierra, de la campiña o de las huertas de la periferia con los que se elaboran los riquísimos platos de la gastronomía cordobesa. Culminan estas viandas con suculentos dulces: pestiños, roscos, sopaipas, sequillo y un largo etc.

Animo al lector interesado en conocer a fondo los barrios cordobeses que profundice en la lectura de este interesante volumen para comprobar la evolución de las collaciones bajomedievales cristianas a los barrios actuales.

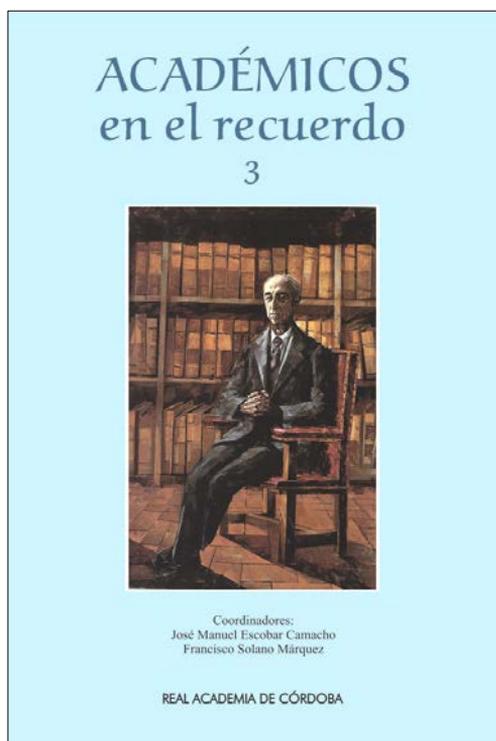
ESCOBAR CAMACHO, JOSÉ MANUEL; MÁRQUEZ,  
FRANCISCO SOLANO (COORDS.). *ACADÉMICOS EN EL  
RECUERDO 3*, CÓRDOBA, REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA,  
2019, 316 PÁGS.

M.<sup>a</sup> Soledad Gómez Navarro  
Académica Correspondiente

**R**eza el sabio y viejo refrán castellano que de bien nacidos es ser agradecidos. Quizás por eso, muy certeramente, la bicentenaria y docta institución cultural cordobesa de Ambrosio de Morales —ojalá pronto en ese añorado y tan adecuado caserón— ya ha puesto a disposición del lector, desde hace muy poco tiempo, la tercera edición de la loable iniciativa que intitula esta glosa para rememorar a quienes tan sabia y lealmente la sirvieron, dentro de la Colección *Francisco de Borja Pavón*, otro insigne académico.

Coordinada por los también académicos José Manuel Escobar y Francisco Solano Márquez, que han sabido manejar con mano diestra las diez aportacio-

nes que se presentan, aunque con once autores diferentes porque Francisco Solano también suscribe el Prólogo. Asimismo doblan texto José Cosano Moyano y José Manuel Escobar: el primero, en el Prefacio y en su contribución sobre Juan Gómez Crespo; y el segundo, en el ya indicado Prólogo y en su reflexión sobre Carlos Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca.



Teniendo como denominador común primordial trazar el perfil personal de los biografiados —obviamente ninguna «biografiada» por la cronología de los protagonistas—, la monografía presenta las vicisitudes vitales e intelectuales más señeras y significativas de diez académicos, ya en el recuerdo, como apunta precisamente José Cosano en el Prefacio, al señalar el volumen de trayectorias del que ya disponemos con esta entrega de tan interesante y útil iniciativa cultural. Y tan justa como merecido reconocimiento a todos los que ofrecieron su buen entender y saber a la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Y para seguir creando memoria histórica, como muy bien afirman los prologuistas al suscribir que a ellos «estamos obligados moralmente» para darlos a conocer «a las generaciones presentes y futuras», y evocan distintos espacios de la ciudad, efectivamente, con algunos de esos nombres. En esta ocasión equilibradamente repartidos entre los siglos XIX y XX —cinco personalidades académicas en cada caso, aunque la mayoría desarrollando su actividad profesional e intelectual en el pasado siglo, y desde luego todos «indisolublemente unidos a la historia de la institución» (*Ibídem*, p. 17) y que se analizan de menos a más recientes—, hallamos también en este volumen, como en el caso de los dos anteriores que ya suman diecinueve biografías, una representación bastante variada y jugosa de diferentes campos del saber —política, medicina, poesía, pintura, jurisprudencia, didáctica—, si bien con ligero predominio de este último ámbito y asimismo de las letras sobre los otros dos apartados de las ciencias y las bellas artes, como también refleja el balance global de los tres volúmenes editados hasta el presente.

Y así, en efecto, resalta la vocación política —nacional, provincial y local— en la vida del liberal-progresista Carlos Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca, director de la Academia cordobesa durante los últimos nueve años de su vida, y traza vital de la que se ocupa José Manuel Escobar Camacho quien, tras una breve introducción sobre la época y los orígenes familiares del biografiado, se detiene en su vida privada y pública. En la primera, para remarcar lo que parece paradigma de burguesía agraria y profesional ennoblecida y ejemplo de esa mixtura tan característica que parece prolongar el Antiguo Régimen en la contemporaneidad —o enlazar Antiguo y Nuevo Régimen, en una prueba más de la dificultad de separar los tiempos historiográficamente—, porque frecuentó tierras y negocios logrando hábitos de órdenes militares y títulos nobiliarios. En la pública, como escritor, intelectual y obviamente académico, en una etapa bastante difícil de nuestra historia patria común y en la que al menos supo mantener el pulso de la institución académica; y, en todo caso, suscitando la opinión de sus propios contemporáneos, prueba de la notoriedad de su huella.

El arte de Esculapio remite a la muy dilatada existencia —casi único al respecto en la historia de la Academia, de la que asimismo fue director durante veintidós años seguidos— de José Amo Serrano, «médico sabio, bueno y longevo», como destaca su biógrafo Ángel Fernández Dueñas. Partiendo de la única ocasión en que lo vio, traza su nacimiento, primeros años, esmerada educación, estudios universitarios y ejercicio de la Medicina en cuyo transcurso logró gran prestigio profesional —especialmente en el campo de la oftalmología— y dando muestras de gran sensibilidad social al dedicar siempre parte de su actividad a los necesitados o más desfavorecidos de la ciudad. Para tratar después los aspectos de la vida familiar, cultural y académica del biografiado, de quien, lúcido y de privilegiada memoria hasta el final de sus días, sin duda escribió extensa página de la institución académica cordobesa, como dijo el también académico José María Rey Díaz.

La dimensión jurídica de los biografiados está en Diego Palacios Luque a través de la pluma, y cierre además del presente volumen, de su paisano y asimismo académico numerario Miguel Ventura Gracia. Tras abocetar la formación del biografiado con sus estudios de bachillerato y Derecho en Córdoba y Granada, respectivamente, y su vida familiar, donde tanto marcará la figura de su progenitor, el autor analiza el desarrollo de aquella parcela profesional seguido por este ilustre académico, con una carrera judicial impecable —«su devoción», como él mismo reconocía (p. 278)—, que se inicia como secretario y juez en varias localidades andaluzas y prosigue ya como magistrado en Tenerife y Córdoba, hasta recalar definitivamente en esta última ciudad. En el desarrollo de su vida profesional, fue miembro del Consejo General del Poder Judicial, culminando su *cursus honorum* como presidente de la Audiencia Provincial y miembro nato del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía hasta su jubilación. Hombre siempre atento a los cambios y necesidades de los nuevos tiempos, fue por ello el impulsor del movimiento asociativo que, como en otros gremios, también se iniciaba en el suyo. Su biógrafo destaca igualmente las importantes facetas de conferenciante, articulista y docente de este insigne jurista, libre, independiente e íntegro; humanista, comprometido y reconocido por sus iguales y sus paisanos, y en plena madurez intelectual cuando abandona este mundo en la capital del reino y recién iniciado el presente siglo.

Por su parte, la veta artística está representada en las personas de Ricardo Molina —poesía— y Antonio Ojeda —pintura—, biografiados por Antonio Moreno Ayora y Manuel Gahete Jurado, respectivamente. El primero, después de constatar la escasa información existente sobre la infancia del académico pontanés —aunque reconstruye sus primeros años y

contenidos de formación bachiller y estudios superiores de Geografía e Historia, y aun con los curiosos y jugosos testimonios de quienes, como alumnos, lo conocieron— lo muestra como empedernido lector, articulista, traductor, crítico, ensayista y defensor de Cernuda, destacando, mediante su correspondencia con primeras espadas de la lírica de su época como aquél mismo, Aleixandre, Dámaso Alonso o Guillén, entre muchos otros, su destacada aportación a la poesía —emocionante e intimista— de *Cántico*, y también al flamenco, la otra gran pasión de este biografiado que fomentó prestándole atención en varias obras de distinto carácter.

El segundo, resaltando la empeñada y nunca dejada lucha de Antonio Ojeda por dedicarse a la pintura, su gran pasión, tras una formación laboral indeseada, iniciarse en la cartelería publicitaria, diseñar decorados teatrales y matricularse en la Escuela de Arte Dramático, ejercer como crítico de arte e ilustrador y trabajar profesionalmente en una conocida entidad crediticia cordobesa hasta su jubilación voluntaria, momento desde el que se consagra a su gran vocación de la pintura, del realismo a los símbolos, las formas y los planteamientos geométricos, siempre rompedor, innovador, y en «perenne inquietud» (p. 215) y evolución; se integra así en la vida artística de Córdoba celebrando innumerables exposiciones, aval del reconocimiento de crítica y público en general, y de su ingreso como académico correspondiente, primero, y después numerario, de la Academia cordobesa donde despliega intensa y abundante actividad de trabajos y presentaciones.

Y se dedican al mundo de la docencia, la didáctica, las Letras en general, en sus áreas de Arqueología, Archivística, Historia, Lingüística y Pedagogía, los cinco académicos restantes, Antonio de la Torre y del Cerro, Samuel de los Santos Gener, Antonio Gil Muñiz, Juan Gómez Crespo y Feliciano Delgado León, de cuyas semblanzas biográficas en la obra que glosamos se encargan otros tantos compañeros académicos, Manuel Toribio García, María Dolores Baena Alcántara, Juan Díez García, José Cosano Moyano y Antonio Cruz Casado, respectivamente —en los dos últimos, realizadas por paisano y discípulo—. Una organización formal muy común en todos los casos repara primeramente en los aspectos familiares, formativos y curriculares de los homenajeados, para enfatizar después en cada uno de ellos su perfil característico, en tiempos políticos por lo general difíciles, y, sobre todo, justificado su condición de académico y además estar ahora en el recuerdo: El rescate de la memoria colectiva en el archivo y su interpretación historiográfica, en especial abundante para los últimos Trastámaras, o en los restos materiales arqueológicos del pasado —Antonio de la Torre, y Santos Gener—; la palabra —el uso disciplinar de la palabra— como pedagogo, abogado y docente, y lingüista —Gil Muñiz, Gómez Crespo, y Delgado León—; y la dilatada y sólida experiencia profesional

de todos ellos antes de recalar en Córdoba, por presencia en archivos nacionales de notorio prestigio como Valencia y Madrid, y cátedras de Historia de España de universidades de aquella primera ciudad y Barcelona —De la Torre—; acceso al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y larga dirección del museo arqueológico cordobés —Santos Gener—; influjo de la Institución Libre de Enseñanza, dirección de la Escuela Normal e ideas reformistas de las mismas o exitosa edición de *Pedagogía Moderna* —Gil Muñoz—; carreras de Derecho, Filosofía y Letras e Historia, prolongada docencia en el Instituto Góngora, y servicio a la Academia cordobesa como investigador, depositario, secretario y director —Gómez Crespo—, o insaciable curiosidad intelectual, de la Teología y las Lenguas a la gastronomía, y extenso bagaje docente por universidades internacionales y nacionales, de Estados Unidos a Méjico, pasando por Barcelona, Sevilla y Córdoba —Delgado León—.

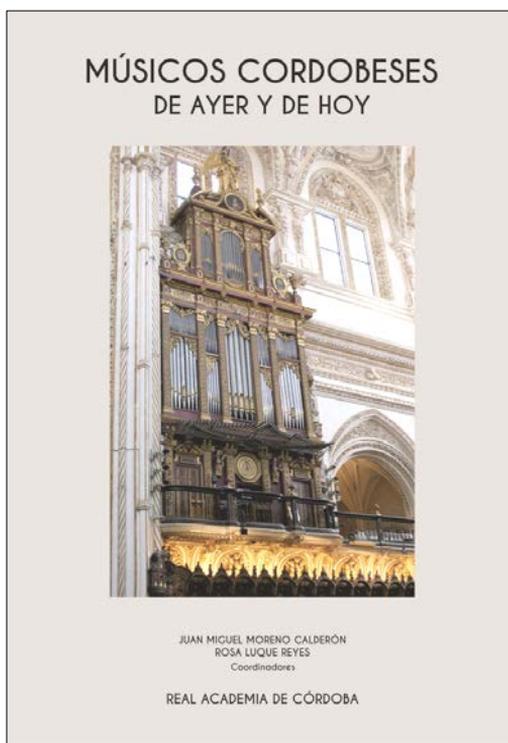
En definitiva, estamos ante una obra fruto de primeras y reconocidas plumas de otros tantos académicos en esta loable iniciativa de rememorar a quienes nos precedieron; interesante, curiosa y amena; de cuidada y mimada factura, como todas las que patrocina la Academia cordobesa; bastante completa —y aún lo sería más con algunos índices, especialmente el onomástico, tan eficaz en un trabajo como éste—; y, sobre todo, oportuna, útil y justa. Oportuna, porque aun cuando podrían haberse consultado posibles paralelos, este libro, en sí mismo, ya lo es para otros. Útil, porque sirve para saber y recordar que somos lo que somos por los que se ha sido, para tenerlo presente nosotros y los que nos sigan, y hacerlo mostrando esas distintas facetas de la vida en que Córdoba también fue, es, prolífica y rica, aunque parezcan algo alejadas de las que suelen asociarse a esta ciudad, mas demostrativas de que la capital del Califato también contribuyó a las Letras y Artes nacionales a través de su Academia y de las aportaciones de todos sus académicos biografiados. Justa, finalmente, porque el reconocimiento que les ofrece esta obra es absolutamente merecido y además muy conveniente para la historiografía local, que no localista, de esta ciudad Patrimonio de la Humanidad, pues con actividades como la que he reseñado también, efectivamente, se hace —se sigue haciendo— Patrimonio Cultural de la Humanidad.



MORENO CALDERÓN, J.M.; LUQUE REYES, R. (COORDS.):  
*MÚSICOS CORDOBESES DE AYER Y DE HOY*, COL.  
«RAFAEL CASTEJÓN», IV. CÓRDOBA, REAL ACADEMIA DE  
CÓRDOBA, 2019, 342 PÁGS.

Juan de Dios García Aguilera  
Académico Correspondiente

La Real Academia de Córdoba acaba de publicar el cuarto volumen de su colección *Rafael Castejón*, con el título de *Músicos cordobeses de ayer y de hoy*. El libro es una interesante recopilación de escritos, coordinados por Juan Miguel Moreno Calderón y Rosa Luque Reyes, en cuyas páginas los investigadores María del Carmen Vera Martín-Peñasco, José Luis Ruiz Vera, Luis Pedro Bedmar Estrada, María Asunción Onieva Espejo, Rafael Asencio González, Ana Belén Cañizares Sevilla y los propios Rosa Luque Reyes y Juan Miguel Moreno Calderón, desgranar una parte sobresaliente y desconocida de la historia de la música de esta ciudad.



La disciplina musicológica no es fácil, lo cual realza el valor de esta colección de textos. Por un lado, está el hecho de que la música es un arte sorprendente que deja sus huellas en la memoria, y la memoria es efímera o tiene tendencia a la ensoñación. Por otro, la constatación de que los músicos hacen escasa biografía y suelen ser reacios a escribir sobre sí mis-

mos y aún menos sobre su obra. Pero si por ello alguien piensa en que el periplo musical de esta ciudad ha venido a ser anodino e intrascendente, se equivoca. Para nada. Sus más de trescientas páginas se dedican a desbaratar esa imagen y nos revelan una realidad distinta y compleja.

El libro, además, integra páginas dedicadas a compositores y a intérpretes. Algo digno de reseñar, ya que, a nuestro entender, en el estudio histórico de la música se produce una doble paradoja. En general, siendo el gremio de los compositores el que menos reconocimiento suele tener en vida, es, sin embargo, el más observado por los estudios musicológicos posteriores; y a la inversa, el mundo de la interpretación, con una fuerte tendencia al espectáculo y con mucha más imbricación social en su propio tiempo, suele ser un gran desconocido para las generaciones siguientes. *Músicos cordobeses de ayer y de hoy*, sin embargo, da muestras de un justo equilibrio entre sus contenidos.

Con introducción de José Cosano Moyano, director actual de la Academia, y prólogo de los académicos Moreno Calderón y Luque Reyes, el volumen cuenta con capítulos dedicados a *Ziryab* y el pasado andalusí, de la mano de Vera Martín-Peñasco; a la Córdoba renacentista del siglo XVI y uno de sus maestros más relevantes y también más desconocidos, *Fernando de las Infantas*, por Ruiz Vera; a los maestros de capilla de la catedral de Córdoba, *Jaime Balius y Vila*, por Bedmar Estrada, y *González Gaitán y Arteaga*, por Onieva Espejo; al romanticismo y la inspiración popular de *Eduardo Lucena*, catedrático de armonía y composición de la Escuela de Bellas Artes, precedente del actual conservatorio superior, por Asencio González, y a la música de inspiración popular cordobesa de *Ramón Medina*, por Luque Reyes. Y cómo no, capítulos destinados a dos sobresalientes intérpretes de nuestro pasado más reciente, al tenor *Pedro Lavirgen*, maestro de la lírica, escrito por Cañizares Sevilla, y al inmenso y laureado pianista Rafael Orozco, por Moreno Calderón.

XIII

OTRAS RECENSIONES

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



VENTURA GRACIA, M.: *LA INSTITUCIÓN PARROQUIAL EN LA ESPAÑA DEL ANTIGUO RÉGIMEN DESDE LA VILLA CORDOBESA DE ESPEJO*. 2 V. CÓRDOBA, DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y AYUNTAMIENTO DE ESPEJO, 2019, 816 PÁGS.

Juan Aranda Doncel  
Académico Numerario

---

**E**l libro que reseñamos, en su origen la tesis doctoral del autor, constituye una valiosa aportación a la historiografía cordobesa y al conocimiento del devenir histórico de la villa campiñesa de Espejo. La lectura de sus dos tomos avala el rigor científico con el que se aborda el exhaustivo estudio de la institución parroquial en unas coordenadas espacio-temporales bien definidas como indica el propio título.

La obra nos ofrece aspectos novedosos en el enfoque del tema que se enmarca, de un lado, en el campo de la historia de las instituciones y, de otro, en el de la historia social, ambos perfectamente conjugados y analizados con una metodología acorde a los objetivos planteados y una sólida apoyatura documental de fuentes manuscritas e impresas conservadas en distintos archivos de ámbito local, provincial y nacional.

El profesor Ventura Gracia en su amplia introducción nos da a conocer los objetivos marcados en la elaboración de este minucioso trabajo de investigación, como lo refrendan el manejo y utilización de los ricos fondos consultados, de manera especial los custodiados en el Archivo General del Obispado de Córdoba.

La monografía se estructura en seis densos y bien elaborados capítulos en los que se estudia la institución parroquial de esta localidad de la geografía diocesana cordobesa en sus diferentes facetas. El primero se centra en el ámbito territorial y organización administrativa de la institución mediante un concienzudo análisis de sus orígenes y el destacado papel jugado en la génesis del señorío.

El otro punto esencial de este capítulo es el estudio del personal vinculado a la parroquia, entre cuyos integrantes sobresalen los clérigos que

ocupan los puestos de vicario, rector y obrero de la fábrica. También el autor presta atención a los sacristanes, acólitos y organista. Por último, las ocupaciones más humildes están representadas por el ejercicio de las lavanderas.

La constitución y gestión del patrimonio son aspectos de gran interés desarrollados por el profesor Miguel Ventura en el capítulo segundo. Los aspectos a los que presta mayor atención son la naturaleza de los bienes —rústicos, urbanos y capital mobiliario— que integran la denominada fábrica parroquial. Junto a estos recursos, figuran otras fuentes de ingresos como los diezmos y primicias, así como los originados por los enterramientos en los que se hace un certero análisis sobre la estricta jerarquización social en el lugar de las sepulturas y en los cortejos fúnebres.

El otro gran apartado de este capítulo es el referido a los gastos y a la gestión de los recursos de la fábrica parroquial. Las mayores partidas corresponden al abono de salarios al personal, obras y reparos llevados a cabo en el templo y dotaciones de fiestas y actos de culto.

Uno de los capítulos más interesantes de la obra del académico Miguel Ventura es el tercero que lleva por título sociología del clero parroquial. Tras un recorrido por las vías de acceso al clero secular, en las que cobran un marcado protagonismo las capellanías, polariza su atención en el estudio de la extracción social de vicarios y rectores, ofreciendo al mismo tiempo una semblanza de aquellos que tienen una mayor relevancia.

Como bien señala el propio autor, la institución parroquial se caracteriza por las numerosas y variadas funciones que lleva a cabo, de ahí que los tres últimos capítulos del libro se dediquen al análisis de las mismas. Esta multifuncionalidad se manifiesta y cobra un indudable protagonismo en el esplendor de la liturgia y el fomento de devociones que logran un fuerte arraigo en todas las capas sociales.

El papel de la parroquia resulta determinante en el campo de la predicación y la enseñanza de la doctrina cristiana. Otro de los aspectos esenciales es la práctica sacramental, siendo un exponente significativo el cumplimiento pascual de los fieles que se hallan sometidos a un estricto control mediante la elaboración de los llamados padrones de confesión.

El capítulo quinto está dedicado al estudio pormenorizado de la función caritativa y cultural. La atención a los pobres y personas desvalidas encuentra una respuesta encomiable en la labor asistencial prestada por el hospital de Nuestra Señora de Gracia y San Bartolomé. También cabe mencionar la acción social de la cofradía de la Santa Caridad de Jesucristo y las obras pías dotadas para el casamiento de huérfanas.

Asimismo alcanza una notoriedad innegable la función cultural que se plasma en una serie de iniciativas que tienen como objetivo prioritario el fomento de la enseñanza de las primeras letras y de la gramática latina. En el ámbito educativo va a tener una gran trascendencia el colegio de San Miguel, dotado generosamente por el presbítero espejeño Miguel de Castro y regido por las hijas espirituales del venerable sacerdote Luis Pérez Ponce.

Otra de las aportaciones que encontramos en el libro del doctor Ventura Gracia en el ámbito cultural es la referida a la capilla de música estrechamente vinculada a la parroquia de la villa cordobesa. El autor traza una certera visión panorámica de la misma a la par que profundiza en el estudio de los maestros que la dirigen, instrumentistas y cantores.

En el último capítulo nos ofrece asimismo un enjundioso análisis de la función política y social de la parroquia y de su relación con otras instituciones civiles y eclesiásticas de la localidad campiñesa. El docto académico pone de relieve el protagonismo de la parroquia en la salvaguarda de la moral y buenas costumbres del vecindario. También aborda los estrechos vínculos con el cabildo municipal, si bien en ocasiones surgen conflictos y tensiones. Lo mismo cabe afirmar respecto a las relaciones con los señores de la villa.

En este capítulo final Ventura Gracia nos deja constancia de su dilatado quehacer investigador en el valioso estudio que nos ofrece de las capellanías instituidas, ermitas levantadas y cofradías erigidas. Asimismo nos adentra en las relaciones de la parroquia con el convento de carmelitas descalzos establecido en el núcleo de población campiñés y con las religiosas del colegio de San Miguel. Entre las integrantes de la comunidad femenina brilla con luz propia la hermana Ana de Jesús, cuyo impulso propicia la construcción de la nueva iglesia.

El libro del ilustre cronista oficial de Espejo aporta un novedoso y valioso estudio sobre la parroquia de la citada localidad cordobesa y, al mismo tiempo, arroja mucha luz para el esclarecimiento de una realidad compleja como la de esta institución por sus múltiples funciones e incidencia en el conjunto de la sociedad.

Los mencionados capítulos e introducción se completan con las conclusiones y el apéndice documental. También merece destacarse la elaboración de los índices onomástico, toponímico y temático que facilitan enormemente la consulta de una obra que asimismo resulta atractiva por su cuidada edición.

Felicitemos de manera efusiva al doctor Miguel Ventura Gracia, quien nos ha dejado con esta obra una brillante estela como historiador y consumado especialista de los siglos de la Modernidad. La monografía sobre la institución parroquial viene a sumarse a otras publicaciones anteriores que avalan una prolífica y rigurosa trayectoria en el campo de la Nueva Clio.

ENCARNA LEÓN: *ESTA ESPERA DE AVE*.  
MELILLA, GEEPP EDICIONES, 2018

Manuel Gahete Jurado  
Académico Numerario

**E**n la poesía de Encarna León se advierte, como crisol del alma, el amor por las pequeñas cosas, por las cuestiones cotidianas, por lo anecdótico que deviene en esencial, por lo momentáneo que llega a ser eterno. Así el instante del café que trae «retazos de una vida querida y evocada», la mirada ante el espejo que delata «el paso del tiempo clavando sus espinas», el contacto con los seres queridos que recuerda «ese tiempo dormido en la memoria». Esta traslación de lo particular a lo genérico, de lo concreto a lo abstracto es lo que permite a todo poeta trascender, universalizarse. Esta poesía evocadora, rayando la nostalgia, nos conduce hacia sendas interiores donde bullen el tedio de vivir, el desamparo, la soledad sin límites, la nostalgia fatal de lo perdido y el irreparable paso del tiempo, temas que se tornan capitales en la producción poética de Encarna León («Solo es eso, soledad, abandono, / huida acaso»). Así el dolor elegíaco de lo que fue, convertido en «rutina y pesadumbre», y el angustios *oubi sunt* («Aquella sonrisa ¿dónde está? (...) El brillo de estos ojos / ¿dónde quedó guardado?»), al que remite la prologuista Hoyos Ragel, marcan la primera parte del libro *Esta espera de ave*, bajo el epígrafe «Un juego de inquietudes», que da paso al segundo bloque «Con ropaje de adagio», introducido por una significativa cita del poeta granadino Luis Rosales: «...hay que hallar la alegría / un paso más del desengaño»; una enternecedora declaración de amor en un momento de la existencia en que parece que todo amor ha sido consumado; y, sin embargo, sigue intacto, en estado de alerta, lleno de luz, reconociendo clamorosamente que «Eres lo más hermoso que le ocurrió a mi vida». Apasionada en sus emociones y poseedora de esa serena mirada con que nos guarda y nos aguarda, nuestra poeta —en nada ajena a lo humano— no cesa de exaltar el milagro de la vida, el poder de la creatividad, la fortaleza que unce ilusión y desaliento, el siempre deseado y esquivo fruto de la pasión: «Es el frío que llega dispuesto a encender / corazones a pesar de la lluvia». Porque Encarna León se nos muestra en este libro, de título apacible pero arrebatador entusiasmo, co-

mo una soñadora enamorada; una mujer que se yergue sobre la monotonía y el silencio para infundirnos un ánimo preciso («No es tiempo de llanto»), una voluntad forjada en la materia del amor («solo tengo ternura al filo de los labios / y con ella te ofrezco este abrazo infinito»), un cántico sonoro donde florece fértil de nuevo y para siempre la esperanza.

FRANCISCO GÁLVEZ. *LOS ROSTROS DEL PERSONAJE*  
(*POESÍA 1994-2016*). MADRID, PRETEXTOS, 2018

Manuel Gahete Jurado  
Académico Numerario

---

Como la vida que nos unce, el hecho de la creación poética está marcado por el proteico azar más que por el valor fiable que lo origina y lo sustenta. Sabemos de la existencia de determinados autores que impactan con la publicación de un celebrado primer libro aunque más tarde se vayan diluyendo como el copo de nieve tras la mínima luz; y otros que persisten ocultos en la penumbra soportando los rigores más fragosos pero indemnes, perviviendo en lo oculto porque están forjados de la materia del silencio, fértil e incombustible. Comparando las obras de unos y otros, advertimos el desafuero que conduce a consagrar textos friables privando a otros de un plausible reconocimiento. La trayectoria poética del cordobés Francisco Gálvez es, con mucho, una de las más sólidas del panorama contemporáneo cordobés y, sin embargo, como observa el prologuista Vicente Luis Mora, su conocimiento es exiguo y su difusión insignificante frente al modelo icónico que germina y se destruye casi en el mismo instante. *Los rostros del personaje* es la segunda compilación poética de Gálvez (la primera la publicaba Huerga & Fierro en 1998 con el título *Una visión de lo transitorio*) y en ella se integran *El hilo roto*, *Poemas del contestador automático* (2001), *El paseante* (2005), *Asuntos internos* (2006), la segunda edición de *Tránsito* (2008) y *El oro fundido* (2015). Se incluye esta segunda edición de *Tránsito* por considerarla Gálvez enlace entre dos periodos de escritura. Gálvez siente predilección por los poemas breves y los versos cortos, como si pretendiera aunar en un flash íntimo la emoción y el pensamiento. En *El oro fundido*, sin embargo, nos sorprende con textos a modo de versículos, discursos entreverados de verso y prosa o explícitos poemas en prosa. La mirada del poeta —siempre calidoscópica— ha trascendido, superando sus propios límites, creando un espacio alternativo donde probablemente transcurran las nuevas aportaciones del poeta. Gálvez se mueve en el agua cristalina de las palabras donde se trasparenta la oscuridad del misterio. Lo cotidiano se convierte en crisol de lo desconocido y las luces son como fulgores rotos

en el estertor de las sombras: «(...) el hombre (...) / (...) se aferra a imposibles: / tiempo, lugares, amores, / y convierte en perpetuo lo fugaz, / sin pensar que lo efimero / es lo estable y permanente». El lancinante paso del tiempo, la cuita de la incomunicación, el resquemor de la soledad que nos envuelve y el deseo de recobrar lo que dejamos cuando ya se ha perdido van marcando un poderoso diario lírico que nos obliga a reflexionar sobre lo que somos, a dolernos de lo que no hemos sido.

XIV

MEMORIA ACADÉMICA

---

Boletín  
Real  
Academia  
de  
Córdoba



## MEMORIA CURSO ACADÉMICO 2019-2020

José Manuel Escobar Camacho

Secretario de la Real Academia de Córdoba

---

### INTRODUCCIÓN

---

Las circunstancias especiales ocurridas durante el presente curso académico 2019-2020 derivadas todas ellas de la pandemia ocasionada por el Covid-19, han modificado totalmente la estructura organizativa del mismo. Pues la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en un acto de responsabilidad, ante la grave situación que se vivía durante los primeros días de marzo de 2020 en Andalucía, en particular, y en España, en general, decidió en su sesión extraordinaria del jueves 12 de marzo suspender sus actividades públicas y privadas, así como las de su Fundación, para evitar la expansión del coronavirus como secuela de las reuniones masificadas. La gravedad de la situación lamentablemente sacudió a nuestra propia institución, muy a pesar nuestro, ya que dos de sus miembros fallecieron a los pocos días como consecuencia del mismo: D. Manuel Osuna Ruiz, académico correspondiente por Cuenca y D. Pedro Pablo Herrera Mesa, académico correspondiente en Córdoba y vicesecretario de la RAC, cuya presencia más cercana ha dejado una profunda huella en todos aquellos compañeros y amigos que apreciábamos sus grandes cualidades humanas y su buen quehacer académico.

Con este acuerdo de suspensión de las actividades académicas, votado en pleno por unanimidad de los presentes, la Real Academia de Córdoba se adelantaba a lo dispuesto en el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, y modificaciones subsiguientes, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria derivada de la citada pandemia y se suspendían todas las actividades públicas, entre ellas las culturales. El posterior cierre del edificio «Pedro López de Alba», perteneciente a la UCO, donde nuestra institución tiene su sede provisional, que tuvo lugar el día 17 de marzo, motivó que las actividades administrativas que todavía seguía realizando la Secretaría tuvieran igualmente que suspenderse a nivel presencial, si bien continuaron a nivel de teletrabajo o trabajo a

distancia al proseguir con ellas Luisa López Nogales, como integrante del equipo administrativo de la misma.

Todas estas circunstancias han marcado la pauta en el desarrollo del curso académico 2019-2020, al que está dedicado esta memoria, que abarca desde la finalización del anterior (jueves, 20 de junio de 2019) hasta el 30 de julio de 2020. De esta forma, exceptuando el mes de vacaciones de agosto, la Junta Rectora estuvo programando durante la última semana de junio y los meses de julio y septiembre del 2019 las actividades para el nuevo curso, atendiendo las gestiones administrativas y burocráticas propias de la institución y representando a la misma en cuantos actos se le ha invitado. En cuanto a la fecha de finalización del curso académico, esta viene marcada no por la clausura de las sesiones presenciales como venía ocurriendo en años anteriores, sino por la terminación de las actividades que por vía telemática se han venido realizando a partir del confinamiento al contar con la infraestructura tecnológica suficiente para proseguir con las tareas académicas.

La Real Academia de Córdoba, aunque inauguró el curso el día 2 de octubre de 2019 en sesión de carácter extraordinario, solemne y público, llevó a cabo la primera de sus actividades en el mes anterior, al celebrarse las IV Jornadas de la Real Academia de Córdoba en septiembre, dedicadas a «Músicos cordobeses de ayer y de hoy», desde el 23 al 30 de dicho mes. Desde el inicio de curso hasta la suspensión de actividades por la covid-19 —el 12 de marzo de 2020— se han celebrado diecinueve sesiones ordinarias y ocho extraordinarias, que se han visto completadas con once sesiones de carácter virtual, desarrolladas durante los meses de junio y julio de 2020, una vez que la situación de la pandemia lo permitía. En ellas han intervenido cerca de sesenta ponentes (80% hombres y 20% mujeres, aproximadamente). Al margen de ellas se han realizado una serie de actividades en la ciudad de Córdoba (conferencias, exposiciones, presentación de libros, actividades musicales, etc.), en la que han participado más de setenta ponentes (70% hombres y 30% mujeres, aproximadamente). La Junta Rectora, por su parte, se ha reunido en ocho ocasiones, tres de ellas de carácter extraordinario al estar relacionadas con la elección de la nueva Junta Rectora.

Todo ello queda reflejado en la presente memoria, que incluye una relación sucinta, no solo de las sesiones académicas, sino también de todas las actividades desarrolladas durante el doscientos nueve año de su historia, lo que nos dará una idea aproximada de la vida académica en el curso 2019-2020. Esta se encuentra recogida en los anexos que acompañan a la misma y que pueden consultarse en la página web de la Academia.

## I. INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020

---

El acto de inauguración del curso académico, que tuvo el carácter de sesión extraordinaria, pública y solemne, se celebró en el Salón de Actos «Córdoba, ciudad mundo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCO el 2 de octubre de 2019. Comenzó con la lectura preceptiva de la memoria del curso anterior por el secretario Ilmo. Sr. D. José Manuel Escobar Camacho. Siguió el discurso de apertura a cargo del Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, académico numerario (Sección: Ciencias Morales y Políticas), titulado: «El ser humano en el paisaje: contemplación y memoria». A continuación se hizo entrega de los títulos de nombramientos a los nuevos académicos correspondientes no residentes en Córdoba, elegidos en el curso 2018-2019. Posteriormente tuvo lugar una actuación musical a cargo del Real Centro Filarmónico de Córdoba «Eduardo Lucena», bajo la dirección de D. Rafael Romero Gil, que interpretaron diversas piezas musicales. Cerró el acto el director de la Real Academia de Córdoba, Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, declarando inaugurado el nuevo curso académico en nombre de Su Majestad el Rey D. Felipe VI.

El curso académico 2019-2020 no ha podido finalizar con la correspondiente sesión extraordinaria y solemne de clausura, dedicada al homenaje de uno de nuestros académicos —como viene siendo habitual en los años anteriores—, por los motivos indicados anteriormente. Por ello, ante esta contingencia, se ha fijado como fecha de finalización el 31 de julio, una vez que se han podido celebrar las elecciones a la nueva Junta Rectora, de acuerdo con los nuevos Estatutos de la Real Academia de Córdoba recientemente aprobados, según Decreto 51/2020 de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (BOJA del 3 de abril), y han finalizado las correspondientes conferencias virtuales que —en cierto modo— han sustituido a las sesiones académicas presenciales de los jueves del tercer trimestre.

## II. VIDA ACADÉMICA

---

### A) SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Las sesiones académicas, tanto ordinarias como extraordinarias, se han celebrado los jueves generalmente, si bien algunas de ellas —por la cantidad de actividades programadas— se han tenido que desarrollar en otros días de la semana. Al no tener la Real Academia de Córdoba sede propia, ha sido el salón de Columnas del edificio «Pedro López de Alba», gracias a la gentileza de la Universidad de Córdoba, el lugar donde se han realizado

todas las sesiones, como viene siendo habitual en los últimos ocho años. Excepcionalmente este curso se han celebrado tres sesiones fuera del lugar habitual: una, la ya mencionada de inauguración del curso académico (2 de octubre de 2019); otra, la dedicada a la conmemoración del 250 aniversario del Il<sup>tre</sup>. Colegio de Abogados de Córdoba, que se desarrolló en el salón de Actos de su sede, sita en la calle Morería (23 de octubre de 2019); y por último, la efectuada con motivo de la elección de la nueva Junta Rectora, que se llevó a cabo en el salón de Actos del I.E.S. «Luis de Góngora» de Córdoba (29 de junio de 2020).

La asistencia a las mismas, tanto por parte del cuerpo académico como del público en general fue bastante satisfactoria, oscilando entre un mínimo de quince personas y un máximo de doscientas, dando un promedio de unas cincuenta y cinco personas por sesión. Dicha asistencia se repartió aproximadamente entre académicos numerarios (19%), académicos correspondientes (31%), y público no académico (50%). En las diecinueve sesiones académicas presenciales se impartieron cuarenta y ocho conferencias, en las que intervinieron dieciséis académicos numerarios (34%), doce académicos correspondientes en Córdoba (25,5%), quince académicos correspondientes con residencia fuera de Córdoba (32%) y cuatro personas no vinculadas a la Academia (8,5%).

A lo largo de las mismas se han realizado doce trabajos de presentación como académicos correspondientes: cuatro con residencia en Córdoba (D<sup>a</sup>. María José Ruiz López, D. Diego Medina Morales, D. Andrés Quesada Clavijo y D. Miguel Carlos Clementson Lope), cinco en la provincia de Córdoba (D. Jesús Cuadros Callava, D. Santiago Reina López, D. Luis Fernando Palma Robles, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Calzada Canalejo y D<sup>a</sup>. Ana B. Ruiz Osuna), dos en otras provincias (D. Diego Martínez Torrón y D. Fernando Santos Urbaneja) y uno en el extranjero (D<sup>a</sup>. Marta Lilia Tenorio Trillo). Aunque los trabajos de presentación de académicos correspondientes con residencia fuera de Córdoba no son preceptivos, se han convertido en habituales desde hace tiempo.

Con el resto de intervenciones se ha conmemorado el «Día de la Alimentación», el «Día de la Constitución», el «Día de la Inmaculada» y el «Día Internacional de la Mujer»; hemos recordado la vida y obra de cinco de nuestros académicos ya fallecidos; se han celebrado tres sesiones dedicadas a conmemorar el doscientos cincuenta aniversario de la fundación del Il<sup>tre</sup>. Colegio de Abogados de Córdoba, el centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós y el segundo aniversario del fallecimiento de D. Pablo García Baena; se ha honrado la memoria de dos académicos numerarios fallecidos en sus correspondientes sesiones necrológicas; se ha infor-

mado sobre un tema de la actualidad: la amenaza para la salud del covid-19; y se ha desarrollado igualmente una amplia temática literaria, científica, artística e histórica que hace honor al título de nuestra Academia.

Intervinieron también en estas sesiones los/as académicos/as numerarios/as siguientes: D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano (en dos ocasiones, una de ellas con motivo del discurso de apertura del año académico 2019-2020), D. Antonio Cruz Casado (en dos ocasiones), D. Manuel Gahete Jurado, D. José Cosano Moyano (en tres ocasiones), D. Manuel Pineda Priego, D. Eduardo Baena Ruiz, D. Rafael Mir Jordano (en dos ocasiones), D. Manuel Casal Román, D. Manuel Peláez del Rosal, D. Joaquín Criado Costa y D. Manuel Nieto Cumplido. Igualmente lo hicieron los/as académicos/as correspondientes con residencia en Córdoba: D<sup>a</sup>. María del Sol Salcedo, D. Rafael Jordano Salinas, D. Juan Díez García (en dos ocasiones), D<sup>a</sup>. Carmen Fernández Ariza (en dos ocasiones), D. Diego Medina Morales y D. José María Palencia Cerezo; así como los/as académicos/as residentes fuera de Córdoba: D. Antonio Moreno Ayora, D. José Aparicio Pérez, D<sup>a</sup>. Juana Toledano Molina, D<sup>a</sup>. María Ángeles Hermosilla Álvarez, D. Fernando Santos Urbaneja, D<sup>a</sup>. Mercedes Mayo González, D. José María de la Torre García y D. José Antonio Ponferrada Cerezo. También intervinieron las siguientes personas no vinculadas a la Real Academia de Córdoba: D. Antonio Torres del Moral, D. Antonio Prieto Lucena, D<sup>a</sup>. María Paz Cepedello Moreno y D. Alfredo Asensi Díaz.

Se han celebrado igualmente dos sesiones para la votación de propuestas de nuevos académicos, en la que solamente estuvieron presentes miembros del Cuerpo de Académicos de Número. Una, dedicada a la elección de académicos con residencia fuera de Córdoba (7 de noviembre de 2019), y otra a la de académico numerario en la Sección de Ciencias Morales y Políticas (27 de febrero de 2020). Ambas se convocaron antes de la sesión administrativa y pública de esos mismos días.

También cabe destacar la celebración de dos sesiones necrológicas en honor de los académicos numerarios ya fallecidos Ilmo. Sr. D. Antonio Manzano Solano (28 de noviembre de 2019), perteneciente a la Sección de Ciencias Morales y Políticas, e Ilmo. Sr. D. Francisco Lara Arrebola (6 de febrero de 2020), perteneciente a la Sección de Nobles Artes.

Por último, habría que señalar la celebración de dos sesiones extraordinarias, no públicas, con temática única en cada una de ellas. La primera, para aprobar la suspensión de las actividades públicas de la Real Academia y su Fundación con motivo de la propagación de la Covid-19 (12 de marzo de 2020); y la segunda, en la que solamente estuvieron presentes los miembros del Cuerpo de Académicos de Número, para las elecciones de

renovación de la Junta Rectora de la Real Academia de Córdoba (2020-2024) (29 de junio de 2020).

## B) SESIONES VIRTUALES

Las sesiones virtuales se han grabado durante los meses de junio y julio, encontrándose en la página web de la Real Academia de Córdoba para su visualización. Se han dividido en dos bloques. Uno, titulado «Tiempos de pandemia», recoge cinco conferencias sobre esta temática. El segundo, que está dedicado a diferentes intervenciones académicas, sustituye en cierto modo a las actividades del tercer trimestre que —por las causas ya indicadas— no han podido celebrarse. En total han sido once sesiones virtuales, en las cuales se han impartieron otras tantas conferencias y han intervenido seis académicos numerarios (55%), tres académicos correspondientes con residencia en Córdoba (27%), un académico correspondiente con residencia fuera de Córdoba (9%) y una persona no vinculada a la Academia (9%).

En el ciclo «Tiempos de pandemia», de temática histórica, científica, económica y autobiográfica, han intervenido los académicos numerarios D. Manuel Casal Román, D. Manuel Gahete Jurado y D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil, así como los académicos correspondientes en Córdoba D. José Javier Rodríguez Alcaide y D. Manuel Concha Ruiz. En cuanto al bloque dedicado a intervenciones académicas se ha llevado a cabo un trabajo de presentación como académico correspondiente en Arjona (Jaén) de D. Ildefonso Sánchez Garrido; se ha conmemorado el centenario de la cogida mortal de Joselito «El Gallo» por D. Rafael Jordano Salinas, académico correspondiente en Córdoba, y el X aniversario de la muerte del escritor Campos Reina por D. Manuel Gahete Jurado, académico numerario; hemos recordado la vida y obra de dos de nuestros académicos ya fallecidos: «José María del Rey Heredia», por D. José Roldán Cañas, académico numerario, y «Rafael Joaquín de Lara y Pineda» por D. Diego Medina Morales, académico numerario electo; y se ha celebrado el «Día Mundial del Medio Ambiente» por D. Rafael Morales Baquero, catedrático de Ecología de la Universidad de Granada.

## C) ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA REAL ACADEMIA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Junto a las sesiones preceptivas —tanto ordinarias como extraordinarias— y las virtuales, la Real Academia ha organizado las siguientes actividades en la ciudad de Córdoba:

1.- *IV Jornadas de la Real Academia de Córdoba en septiembre: «Músicos cordobeses de ayer y de hoy»*. Organizadas por la Real Academia de Córdoba, con la colaboración de la Diputación, la Fundación Pro Real Academia de Córdoba y el Real Círculo de la Amistad. Fueron coordinadas por D. Juan Miguel Moreno Calderón, académico numerario, en la vertiente científica, y por D<sup>a</sup>. Rosa Luque Reyes, académica correspondiente en Córdoba, en la editorial. Se celebraron durante los días 23, 24, 25, 26 y 30 —en horario de 20,00 a 21,30 horas— en la sala de Julio Romero de Torres del Real Círculo de la Amistad. Se impartieron nueve conferencias, oscilando la asistencia a las mismas entre un mínimo de 15 y un máximo de 50 personas.

2.- *Jornadas sobre «El Patrimonio de la Humanidad de Córdoba en la Real Academia»*. Organizadas por la Real Academia de Córdoba, con la colaboración de la Fundación Pro Real Academia de Córdoba, la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba. Tuvieron como objetivo la conmemoración del treinta y cinco aniversario de la declaración de la Mezquita de Córdoba como Patrimonio de la Humanidad y el veinticinco de la ampliación de dicha declaración al Centro Histórico de Córdoba. Fueron coordinadas por D. José Cosano Moyano, académico numerario y director de la RAC, y D. José Manuel Escobar Camacho, académico numerario y secretario de la RAC, desarrollándose treinta intervenciones desde octubre a diciembre de 2019 en función de los siguientes ciclos de conferencias, cuya presentación y coloquio estuvo moderado por un académico: «Patrimonio, Turismo y Congresos» (D. Manuel Peláez del Rosal, académico numerario); «Cuerpo de Mezquita, alma de Catedral» (D. José Cosano Moyano, académico numerario); «Un centro histórico para el mundo» (D. José Manuel Escobar Camacho, académico numerario); «La Fiesta de los Patios, corazón de las casas» (D<sup>a</sup>. Mercedes Valverde Candil, académica numeraria); y «Madinat al-Zahra, esplendor de Occidente» (D. Antonio Vallejo Triano, académico correspondiente). Las conferencias se celebraron los martes de cada semana, a las 20:00 horas, en el Salón de Columnas del edificio «Pedro López de Alba» de la Universidad de Córdoba, oscilando su asistencia a las distintas sesiones entre un mínimo de 30 y un máximo de 80 personas.

3.- *Exposición «La Belleza es Verdad. Retrospectiva de Juan Hidalgo del Moral»*. Organizada por la Real Academia de Córdoba con el patrocinio de la Fundación Cajazol. Se llevó a cabo en la sala de exposiciones de la sede de esta última (Avenida de Los Tejares, 32) y fue inaugurada el 21 de octubre, permaneciendo abierta hasta el 16 de noviembre de 2019 en horario de mañana (11 a 14 horas) y de tarde (17 a 20 horas) de lunes a

sábado, encontrándose cerrada los domingos y festivos. El comisario de esta exposición, que contó con un gran número de visitantes, fue D. Ángel Aroca Lara, académico numerario. Con ella la Real Academia de Córdoba ha querido ofrecer una visión de la obra pictórica de uno de sus miembros más destacados: D. Juan Hidalgo del Moral, académico numerario. Las obras expuestas han sido recogidas en un catálogo, cuya edición y coordinación han estado a cargo de D. Miguel C. Clementson Lope, académico correspondiente y vicecomisario de la exposición.

4.- *XVIII Jornadas del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba*. Organizadas por la Real Academia de Córdoba (Instituto de Estudios Califales), en colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba, la Fundación Paradigma de Córdoba (Biblioteca Viva de Al-Ándalus) y la Universidad de Córdoba. Se celebraron desde el 27 al 29 de enero de 2020, en horario de mañana (9,30 a 14,00 horas) y de tarde (17,00 a 20,00 horas), con la temática «Los Alcázares de Córdoba». Fueron coordinadas por D. José Cosano Moyano, director de la Real Academia de Córdoba; D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Viguera Molins, patrona de la Fundación Paradigma de Córdoba, y D. Rafael Frochoso Sánchez, secretario del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba. Se impartieron veinticinco conferencias, oscilando su asistencia entre treinta a ochenta personas, y se desarrolló una visita guiada.

5.- *III Jornadas sobre «Los barrios de Córdoba en la historia de la ciudad: asumir el pasado, pensar el futuro, construir la ciudad de mañana»*. Organizadas por la Real Academia de Córdoba, bajo el patrocinio de la Fundación Cajasur, se celebraron durante los meses de febrero y marzo del año 2020 en el salón de actos de Cajasur, estando coordinadas por D. Bartolomé Valle Buenestado, académico correspondiente en Córdoba y catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Córdoba. En estas III Jornadas, que forman parte de un proyecto general sobre los barrios de Córdoba, coordinado por D. José Manuel Escobar Camacho, académico numerario, se desarrollaron nueve conferencias y una mesa redonda —todas con su correspondiente coloquio—, en función de dos actos por semana —en horario de 19,30 a 20,30—, teniendo un promedio de asistencia de setenta personas. Se completaron con la realización de cuatro paseos temáticos los sábados por la mañana, en horario de 11,00 a 13,00 horas, que fueron igualmente coordinados por D. Bartolomé Valle Buenestado, con una participación de unas cuarenta personas en cada uno de ellos.

6.- *Otras actividades: intervención musical y presentación de libros*. La Real Academia de Córdoba ha organizado durante este curso una activi-

dad musical, dentro de la sesión de apertura del curso académico, concretamente la actuación del Real Centro Filarmónico de Córdoba «Eduardo Lucena», bajo la dirección de D. Rafael Romero Gil, que interpretaron diversas piezas musicales de autores cordobeses. Igualmente se ha llevado a cabo la presentación de dos libros de la colección *Ánfora Nova*, cuyos autores son: D<sup>a</sup>. Concepción Ortega Casado, académica correspondiente y presidenta de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras «Luiz Vélez de Guevara» de Écija, y D. José María Molina Caballero, académico correspondiente y director de la editorial y revista literaria *Ánfora Nova*. Ambos actos contaron con una buena asistencia de público.

#### D) PARTICIPACIÓN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA EN OTROS ACTOS

La Real Academia de Córdoba, además de la organización de sus sesiones académicas y de otras actividades en la ciudad, ha participado en varios actos de otras instituciones cordobesas, al colaborar con ellas algún miembro de nuestra corporación representando a la misma. Son las siguientes:

- Congresos, Jornadas, Ciclos de conferencias, etc., tanto de carácter científico o artístico como lúdico o deportivo...
- Jurados de premios concedidos por organismos e instituciones de Córdoba y provincia.
- Actos de diversa índole (reuniones donde está presente como institución, convenios socio-culturales, etc.).

### III. NÓMINA DE ACADÉMICOS/AS

---

La nómina de académicos/as ha sufrido, al igual que todos los años, un cambio debido a las altas y bajas por fallecimiento ocurridas durante el curso académico 2019-2020. Si los/as académicos/as correspondientes con residencia fuera de Córdoba, votados en la sesión del 7 de noviembre de 2019, han supuesto un aumento de cuatro académicos y una académica (cinco en total), el fallecimiento de once —en cuyo caso siempre ha estado presente nuestro sentimiento de pesar por dicha pérdida— ha desequilibrado negativamente la nómina, en la que ya no se encuentra presente desgraciadamente el Ilmo. Sr. D. Enrique Aguilar Gavilán, académico numerario, fallecido en el mes de febrero después de una larga y terrible enfermedad (ELA), habiendo sido ejemplo —no solo en su vertiente humana, universitaria y académica— sino también en la lucha contra la misma y como altavoz de la demanda de mayores inversiones para impulsar la investigación de esta enfermedad.

A ello hay que añadir el cambio de situación de cinco académicos: cuatro académicos correspondientes en Córdoba, que tenían la condición de electos, han leído durante el presente curso su trabajo de presentación y pasan a ser académicos correspondientes en Córdoba de pleno derecho (Sra. D<sup>a</sup>. María José Ruiz López y Sres. D. Diego Medina Morales, D. Andrés Quesada Clavijo y D. Miguel C. Clementson Lope); y un académico correspondiente en Córdoba ha sido elegido académico numerario en la Sección de Ciencias Morales y Políticas (Sr. D. Diego Medina Morales), permaneciendo como electo hasta la lectura de su discurso de ingreso.

Al término del curso académico 2019-2020 la Real Academia de Córdoba cuenta con una nómina de treinta y tres académicos numerarios (uno de ellos electo), nueve académicos de honor, un académico supernumerario, treinta y tres académicos correspondientes en Córdoba (de ellos dos electos), tres académicos correspondientes en excedencia, ciento trece académicos correspondientes en la provincia de Córdoba, doscientos tres académicos correspondientes en otras provincias y treinta académicos correspondientes en el extranjero. Todo ello hace un total de 425 académicos, lo que supone una disminución de seis académicos respecto al año pasado.

#### IV. DEPOSITARÍA: SITUACIÓN ECONÓMICA

---

La Real Academia de Córdoba ha contado en el año 2019-2020 con diversas partidas fijas aportadas tanto por instituciones públicas como privadas. Entre las primeras tenemos la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de la ciudad. En cuanto a las subvenciones de carácter privado corresponden a dos Fundaciones: Cajasur y PRASA.

#### V. PUBLICACIONES Y BIBLIOTECA

---

La Real Academia de Córdoba ha proseguido durante este curso académico con la edición del Boletín, gracias al patrocinio económico de la Diputación Provincial de Córdoba; y con la revista *Al-Mulk, Anuario de Estudios Arabistas* —dedicada también este año a un tema monográfico—, en colaboración con la Biblioteca Viva de Al-Ándalus. Además de estas dos publicaciones tradicionales de nuestra institución, esta ha continuado con la edición de seis libros —cuatro se encuentran aún en prensa— y un catálogo de la exposición de pintura, dentro de la línea editorial creada el pasado año. Las circunstancias especiales de este curso académico han impedido la

presentación de cuatro libros editados en el anterior, así como la mayor parte de los del actual.

Las donaciones de libros en formato papel o digitalizado, tanto de instituciones —debidas algunas de ellas al intercambio bibliográfico— como de particulares, ha incrementado un año más nuestro fondo bibliotecario y documental. El material bibliográfico, una vez recibido en Secretaría y dado a conocer al pleno, es trasladado a las dependencias del Campus de Rabanales, donde es recepcionado por la directora de la Biblioteca General Universitaria D<sup>a</sup>. María del Carmen Liñán Maza, académica correspondiente, y catalogado e informatizado por las bibliotecarias de la UCO D<sup>a</sup>. Cristina Ruiz de Villegas García-Pelayo y D<sup>a</sup>. Esperanza Jiménez Tirado. Una mención especial merece la donación de material digitalizado que recoge fotográficamente la vida académica, realizado como viene siendo habitual por D. Manuel Sáez Cano, académico correspondiente y vicedepositario de la Real Academia de Córdoba.

## VI. RELACIONES Y VISITAS INSTITUCIONALES

---

Durante el curso académico 2019-2020 la Real Academia de Córdoba ha mantenido relaciones institucionales con el Instituto de Academias de Andalucía, en donde está integrada como fundadora del mismo, y de la que ha sido secretario general nuestro compañero, el académico numerario Excmo. Sr. D. Aniceto López Fernández, quien ha realizado una notable labor hasta el pasado 24 de junio, fecha en la que voluntariamente dejó el cargo al llevar ocho años en el mismo. De sus dos actos institucionales —la inauguración del curso y la celebración del Día del Instituto—, este año solamente se ha celebrado el primero, que tuvo lugar el 23 de noviembre de 2019 en Antequera, estando representada nuestra Academia por su director, Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano.

También seguimos manteniendo relaciones cordiales con el Instituto de España, a quien pertenece nuestra corporación como Academia Asociada. En cuanto a la C.E.C.E.L. (Confederación Española de Centros de Estudios Locales del C.S.I.C.), cuya LXVI Asamblea General —organizada por Institución «Gran Duque de Alba»— se celebró durante los días 20 al 22 de septiembre de 2019 en la ciudad de Ávila, nuestra Academia estuvo representada por el director, Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, acompañado de nuestro académico numerario Ilmo. Sr. D. Juan Aranda Doncel.

La Real Academia de Córdoba como institución ha realizado algunas visitas dentro de Córdoba y una a la ciudad de Sevilla durante el curso académico 2019-2020. En la ciudad ha visitado una exposición y sus

miembros han participado en distintas rutas guiadas por la urbe cordobesa, dentro de los actos organizados por la propia institución. En cuanto a la realizada a Sevilla, se llevó a cabo el 25 de enero de 2020, con la finalidad de visitar dos exposiciones: la de Martínez Montañés en el Museo de Bellas Artes y la titulada «El viaje más largo», que conmemoraba el quinto centenario de la primera vuelta al mundo, en el Archivo de Indias.

## VII. OTROS ASUNTOS

---

En las diferentes sesiones celebradas hasta principios de marzo se tomaron cerca de cuarenta acuerdos sobre cuestiones de relevancia, destacando entre ellos —además de la suspensión de actividades de la Real Academia por la covid-19 el 12 de marzo— la firma del convenio marco de colaboración social y cultural con la Fundación Ibn Al-Kathib de Fez o la petición cursada al Ayuntamiento para el hermanamiento entre Córdoba y Carrión de los Condes. Igualmente se han tratado más de cien asuntos de diversa índole relacionados con nuestra corporación, entre ellos —por destacar algunos— las firmas del contrato de depósito con el Museo Arqueológico del material que la Real Academia de Córdoba llevó a dicho museo, con motivo del cierre de su sede provisional de la calle Ambrosio de Morales, y del convenio con el Ayuntamiento de Córdoba donde se recoge la documentación depositada por nuestra institución en el Archivo Municipal de Córdoba por el mismo motivo, quedando de esta forma convenientemente legalizados ambos depósitos

También la Real Academia de Córdoba ha recibido una gran cantidad de invitaciones —han superado ampliamente las doscientas— para asistir a diversos actos académicos, institucionales, sociales y de toda índole, tanto en Córdoba como fuera de ella. En la medida de lo posible, aproximadamente en un setenta por ciento, se ha correspondido a dichas invitaciones con la presencia de su director, de algún miembro de la Junta Rectora o algún miembro del cuerpo académico en quien aquel o el pleno delegara.

Igualmente las sesiones académicas han contado con la asistencia de autoridades y personalidades relevantes que han honrado con su presencia los actos celebrados. También la Real Academia consideró oportuno cursar felicitaciones en numerosas ocasiones a instituciones y personas, bien por sus éxitos individuales o bien por considerar que sus actividades trascendían lo puramente personal, redundando con ello en la institución académica.

Pero no podemos finalizar esta relación de asuntos sin reseñar —por su importancia para el futuro de la Real Academia de Córdoba— que durante este curso académico han sido aprobados sus nuevos Estatutos, que fue-

ron elaborados anteriormente por una comisión nombrada por el pleno y aprobados igualmente por el mismo más tarde (sesiones del 1 de febrero del 2018 y del 10 de mayo de 2018 respectivamente). La aprobación de dichos Estatutos se encuentra recogida en el Decreto 51/2020 de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (BOJA del 3 de abril). director de la misma, el 12 de febrero en el Oratorio de San Felipe Neri.

#### VIII. ELECCIONES DE LA JUNTA RECTORA (2020-2024)

---

Las elecciones a la nueva Junta Rectora de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba estaban previstas para el mes de mayo de 2020, según acuerdo tomado por la Junta Rectora (reunión del 5 de marzo de 2020). Sin embargo, debido a la suspensión de las actividades académicas por la Covid-19 no se pudieron celebrar en dicha fecha. Pero, una vez decretada la normalidad en el mes de junio, se pudo elaborar un calendario electoral por la Junta Rectora (reunión del 1 de junio de 2020), que una vez aprobado por el Cuerpo de Académicos de Número se fue desarrollando siguiendo los plazos estipulados. En función de ello, el 29 de junio se celebró la votación para la elección de la nueva Junta Rectora, de acuerdo con los nuevos Estatutos recientemente aprobados, siendo reelegida por unanimidad la única candidatura presentada, compuesta por los siguientes cargos, de acuerdo con la reciente normativa estatutaria:

- Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano, presidente
- Ilmo. Sr. D. Manuel Gahete Jurado, vicepresidente
- Ilmo. Sr. D. José Manuel Escobar Camacho, secretario
- Ilmo. Sr. D. José Roldán Cañas, tesorero
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Mercedes Valverde Candil, bibliotecaria

#### CONCLUSIÓN

---

Sirvan estas líneas para de alguna manera conocer —aunque someramente— la actividad desarrollada por la misma, tanto a nivel interno como externo de la institución, en un curso académico que se ha visto cercenado en un cuarenta por ciento por la terrible pandemia que viene asolando desde febrero el solar hispano, en general, y andaluz, en particular. Para quien esté interesado en profundizar en dicho conocimiento se remite a

los anexos de esta memoria, que se pueden consultar en la página web de nuestra institución.

Para esta Junta Rectora, que con su director al frente ha tratado desde su toma de posesión de reactivar el legado recibido de sus doscientos nueve años de historia, este curso académico 2019-2020 ha tenido un sabor agridulce. Por un lado, tiene la satisfacción del deber cumplido para aquellos meses en los que pudo desarrollar a pleno rendimiento sus objetivos marcados; pero por otro, tiene el pesar por no haber podido culminar el período completo que con su elección en mayo de 2016 se le había otorgado, máxime cuando ha sido motivado por las causas —ya mencionadas con anterioridad— que han sacudido a nuestra sociedad desde los inicios del presente año y que la propia institución ha vivido de cerca. Sin embargo, la reelección para otro período de cuatro años llena de nueva ilusión a esta Junta Rectora para conseguir nuevas metas en pro de un mayor esplendor de nuestra Real Academia de Córdoba, siempre con la esperanza de superar prontamente los negros presagios que asolan el futuro más inmediato.

